Bogotá D.C, 23 de mayo de 2023

enterritorio FECHA 23/05/2023
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial HORA: 4:47:09 p. m.
20234300168362

CEB-822-2022

Señores:
ENTERRITORIO
Atn. Juan Pablo Vargas Quemba.
Gerente de Convenio
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

Señores:
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Atn. Mónica Patricia Cote Sánchez
Representante Legal
Carrera 46 No 95-71
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.

ASUNTO: Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-746-2022 Aprobación y traslado informe mensual No 10 de obra.

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales luego de revisado las subsanaciones realizadas por el contratista, se aprueba el informe mensual de obra No 10 del periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2023, el cual contempla los aspectos técnicos, financieros, de calidad y seguridad en el trabajo, ambiental y social y cumple con las condiciones exigidas contractualmente.

Cordialmente

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	EBI-ENT-BOG-746-2022	
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León	
Copia 1	Supervisora del contrato ENTerritorio- Julianie Paola Rincón	

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

Bogotá, 23 de abril de 2023

EBI-ENT-BOG-746-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;
CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
R.L. Julio Mario Villamizar
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Entrega de informe mensual Abril

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento a nuestras obligaciones, hacemos envío del informe mención, correspondiente al octavo periodo del contrato, el cual comprende el término del 1 al 30 de abril de 2023.

Agradecemos su atención y colaboración, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ING. LENIN VICENTE ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit. 807.008.957 – 7

Con copia: Julianie Paola Rincón
Supervisor Técnico De La Infraestructura Educativa Boitá

Anexos: Informe mensual + ANEXOS

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA

INFORME MENSUAL 10



FECHA

1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

RESPONSABILIDAD	PROFESIONAL	CARGO	FIRMA
Elaboró	Brigitte Natalia Arias Pulido	Residente Administrativa	
Revisó	Lenin Vicente Zamora Villabon	Representante Legal Suplente	
Aprobó	Marino Arce Trujillo	Director de Obra	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
3. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO 8
3.1. DATOS DEL PROYECTO 8
3.2. ASPECTOS LEGALES O JURÍDICOS 9
3.1.1. Pólizas 9
3.3. PERSONAL Y EQUIPO DEL CONTRATISTA – ESTADO DEL TIEMPO 10
3.1.2. Personal mínimo del proyecto 10
3.1.3. Relación de personal administrativo del periodo 1 al 30 de abril 2023 12
3.1.4. Relación de personal operativo 12
3.1.5. Relación de equipo y herramienta 16
3.1.6. Estado del tiempo 18
4. ACTIVIDADES EJECUTADAS 19
4.1. OBSERVACIONES A ESTUDIOS Y DISEÑOS 19
4.2. ITEMS NO PREVISTOS 27
4.3. EJECUCIÓN DE OBRA 29
4.3.1. Programación 29
4.3.2. Actividades ejecutadas 30
4.3.3. Compra y suministro de materiales 52
4.3.4. Curva S 53
4.3.5. Informe financiero 54
4.3.6. Facturación 54
4.3.7. Evaluación y seguimiento 55
4.4. PLANES Y PROGRAMAS 55
4.4.1. Plan de manejo de anticipo y ordenes de desembolso 55
4.4.2. Plan de calidad 56
4.4.2.1. Certificados y/o fichas técnicas 56
4.4.3. Plan de manejo de tráfico 57
4.4.4. Plan de manejo ambiental 59
4.4.5. Plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo 107
4.4.6. Plan de gestión social 131
5. DIFICULTADES 140
5.1. DEMORA EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS 140
5.2. MODIFICACION FOSO Y ASCENSORES – AFECTACION EN PILOTES 13 Y 46 140
5.3. NECESIDAD DE MODIFICACION RESOLUCION TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS E IMPEDIMENTO DE CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION 140
5.4. SOLICITUD DE RETIRO DE CERRAMIENTO DE INDIVIDUOS ARBOREOS 141
5.5. RESOLUCION N° 0505 de 2023. 141
5.6. PRESUNTO ATRASO 143
6. ANEXOS 144

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Localización Colegio Boíta 6
Figura 2 Curva S a la fecha 53
Figura 3 Implementación del PMT 58
Figura 4 Actividades desarrolladas en obra 60
Figura 5 Valla Informativa y pendones. 62
Figura 6 Registro fotografico charlas ambientales 63
Figura 7 Registro fotográfico manejo de campamentos y centros de acopio 66
Figura 8 Registro fotográfico Almacenamiento temporal ACPM 66
Figura 9 Registro fotográfico señalización 68
Figura 10 Plano ubicación individuos arbóreos 69
Figura 11 Conservación y protección de la vegetación 71
Figura 12 Entibado individuos arbóreos internos 72
Figura 13 Punto RESPEL-KIT DERRAMES 73
Figura 14 Manejo de materiales de obra y orden y aseo 77
Figura 15 Evidencia puntos ecológicos 80
Figura 16 Evidencia retiro de residuos de obra 81
Figura 17 Evidencia manejo taludes 87
Figura 18 Manejo sumideros, cárcamos y desarenador 91
Figura 19 Uso eficiente del agua 92
Figura 20 Registro fotográfico de maquinaria 95
Figura 21 Control de emisiones atmosféricas y ruido 100
Figura 22 Señalización y aislamiento zonas sensibles 103
Figura 23 Orden y aseo en obra 106
Figura 24 Registro Fotográfico de capacitaciones SST EBISU S.A.S 119
Figura 25 Registro Fotográfico de mediciones higiénicas 121
Figura 26 Registro Fotográfico de capacitaciones SST SUBCONTRATISTAS 123
Figura 27 Registro Fotográfico de Inducciones al SG-SST EBISU S.A.S 124
Figura 28 Registro Fotográfico de Gestión de peligros y riesgos EBISU S.A.S 127
Figura 29 Registro Fotográfico de entrega de dotación al SG-SST EBISU S.A.S 128
Figura 30 Registro Fotográfico de entrega de dotación al SG-SST SUBCONTRATISTAS 129
Figura 31 Registro Fotográfico de inspecciones de seguridad SG-SST EBISU S.A.S ... 131

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Componentes principales de la infraestructura 7
Tabla 2 Pólizas 10
Tabla 3 Personal mínimo aprobado 11
Tabla 4 Relación de personal Administrativo periodo del mes de abril 12
Tabla 5 Relación de personal Operativo 16

Tabla 6 Relación de equipos y herramienta 17
Tabla 7 Estado del tiempo mes de abril 18
Tabla 8 Actividades no previstas avaladas por la interventoría 28
Tabla 9 Programación de obra mes de abril 30
Tabla 10 Compras realizadas en abril 53
Tabla 11 Informe financiero 54
Tabla 12 Facturación 54
Tabla 13 Orden de desembolso de anticipo N°8 56
Tabla 14 Indicador de cumplimiento personal Ambiental 62
Tabla 15 Charla manejo de residuos 63
Tabla 16. Inspecciones ambientales 64
Tabla 17 Indicadores ambientales 68
Tabla 18 Indicadores protección fauna 71
Tabla 19 Indicador derrames de líquidos en frente de obra 73
Tabla 20 Indicador manejo de materiales en obra 78
Tabla 21 Indicador residuos solidos 81
Tabla 22 Gestores RCD 82
Tabla 23 Generación de residuos RCD 82
Tabla 24 Indicadores manejo RCD 83
Tabla 25 Material Comprado y/o aprovechado 83
Tabla 26 Indicador manejo de excavaciones 88
Tabla 27 Indicadores uso eficiente del agua 93
Tabla 28 Indicadores uso eficiente del agua 93
Tabla 29 Registro de vehículos 94
Tabla 30 Registro de maquinaria 94
Tabla 31 Indicadores de equipos, maquinaria y vehículo 95
Tabla 32 Indicadores de ruido y aire 100
Tabla 33 Indicador señalización y aislamiento zonas sensibles 104
Tabla 34 Información General gestión SST 107
Tabla 35 Profesionales determinados EBISU S.A.S 107
Tabla 36 Listado de empresas subcontratistas de obra 108
Tabla 37 Listado de novedades de personal 108
Tabla 38 Novedades de ingreso 109
Tabla 39. Control de pagos planillas de seguridad social EBISU S.A.S 110
Tabla 40 Control de pagos planillas de seguridad social Subcontratista 111
Tabla 41 Novedades de ingreso personal subcontratistas de obra 112
Tabla 42 Novedades de ingreso personal subcontratistas 113
Tabla 43 Novedades de retiro 114
Tabla 44 Indicadores de gestión SST EBISU SAS 01 abril hasta 30 de abril 2023 116
Tabla 45 Relación incidentes y accidentes laborales 117
Tabla 46 Seguimiento a la gestión del COPASST EBISU SAS 117
Tabla 47 Asignación representante al CCL EBISU SAS 117
Tabla 48 Registro capacitaciones SST EBISU S.A.S 118
Tabla 49 Registro de capacitaciones SST Subcontratistas 122
Tabla 50 Registro de Inducciones al SG-SST EBISU S.A.S 123

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe mensual N°. 10. de la gestión y labores ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril del 2023, por parte de EBISU S.A.S, en desarrollo del contrato de obra N° **2220555** cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA"**.

El objetivo de este informe es generar un resumen de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato de referencia, así como, el registro de las dificultades presentadas en desarrollo del mismo, además de orientar en temas operativos, administrativos, financieros y legales para intervenir conjuntamente sobre cualquier inconveniente que se llegue a presentar durante el desarrollo del contrato de obra, de tal forma que se cumpla con las prioridades o metas físicas establecidas por la entidad contratante y las deseadas por el contratista

El plazo para la ejecución del Contrato de Obra es de Dieciocho (18) meses, con acta de inicio del 25 de marzo del 2022, con acta suspensión No.1 el día 24 de mayo de 2022 por 45 días, con ampliación a la suspensión No.1 el día 8 de julio de 2022 por 60 días y con fecha de reinicio el día 6 de septiembre de 2022 por lo que la nueva fecha de finalización es el 08 de enero de 2024

Este documento se compone de los aspectos contractuales más importantes, entre los que se encuentran los: administrativos, técnicos, legales, sociales, ambientales y el sistema de seguridad y salud en el trabajo del periodo antes descrito.

2. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El colegio Boíta, se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. Departamento de Cundinamarca en la calle 45 sur No 72 Q-20, localidad ocho (8) Kennedy, Barrio Boíta. Identificado catastralmente con el Chip AAA0157PLDE y la matricula inmobiliaria 50S-40246448

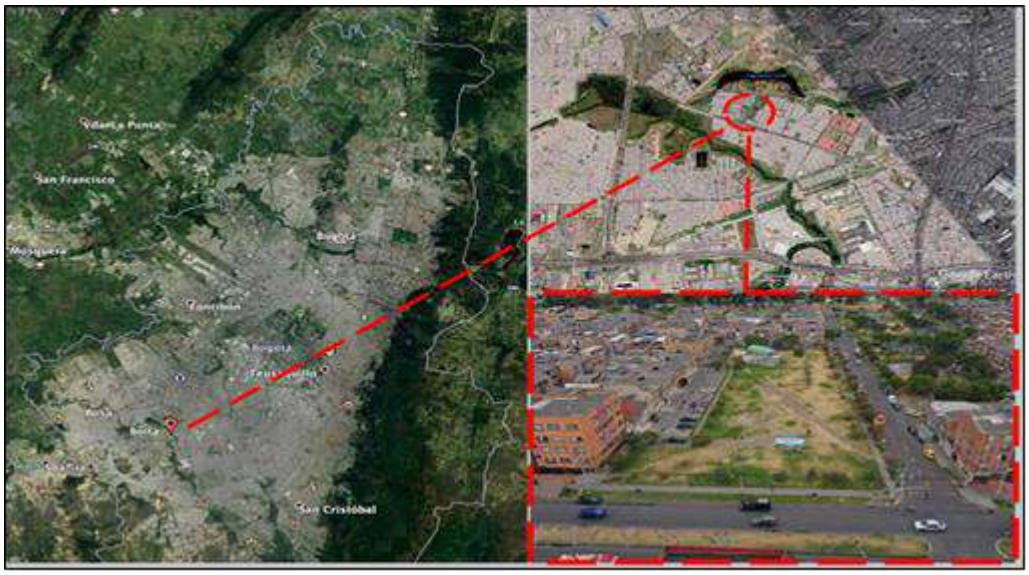


Figura 1 Localización Colegio Boíta

Fuente: Alcaldía mayor de Bogotá -2021

El impacto social de este proyecto será de nivel alto, puesto que, en la localidad de Kennedy, sector del barrio Boíta, se beneficiará a una población de 1.040 estudiantes en jornada única, con la entrega de la infraestructura educativa, para así brindar espacios de calidad y confort a los estudiantes.

ENTerritorio determinó conveniente y oportuno contratar las obras de construcción del COLEGIO BOITA ubicado en la localidad de Kennedy, sector del barrio boíta, ambos de la ciudad de Bogotá D.C, con el fin de atender a niños, niñas y jóvenes, garantizando una infraestructura necesaria, para crear un establecimiento educativo, donde sea posible la socialización, el conocimiento y la recreación. En este sentido, una institución escolar más que una obra arquitectónica, es un espacio al servicio de los procesos educativos, conformado por un conjunto de ambientes pedagógicos creados con fines culturales, sociales, académicos, creativos, intelectuales, éticos y recreativos

En el COLEGIO BOITÁ: Se implementarán los diseños elaborados por la firma MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SA contratada por la SED y entregados a ENTerritorio en desarrollo del contrato de consultoría N°1246005 -2019, teniendo en cuenta

las siguientes consideraciones: Se implantará en un área del Lote de 3.846,43 M2, con un área dispuesta para sótanos de 511,04 mt2, en primer piso con un área de 1.918,63 M2 y demás pisos restantes de 7.062,37 M2, con un área total diseñada de 9.492,04 M2, y un área libre en el primer piso de 1.927,80 MT2

El impacto social de este proyecto será de nivel alto, puesto que, en la comunidad de Kennedy, se beneficiará a una población de 1.040 estudiantes en jornada única, con la entrega de la infraestructura educativa, para así brindar espacios de calidad y confort a los estudiantes.

COMPONENTE	CANTIDAD
Aulas	30
Cocina y comedor escolar	1
Laboratorio de ciencias	1
Laboratorio integrado de física	1
Laboratorio de química	1
Aula de artes	1
Aula de danzas	1
Aula polivalente	1
Auditorio	1
Aulas de informática	4
Cancha múltiple	1
Ludoteca / biblioteca / tanque de almacenamiento	1

Tabla 1 Componentes principales de la infraestructura

3. ASPECTOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO

3.1. DATOS DEL PROYECTO

- Objeto del contrato: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 221013 – GRUPO II COLEGIO BOITA
- Dirección: CL 45S # 72Q - 20
- Número de contrato: 2220555
- Tipo de contrato: Obra
- Contratista: EBISU S.A.S – Empresa de servicios y suministros
- Interventor: Consorcio Educativo Bogotá
- Plazo de ejecución: 18 meses
- Fecha de Inicio: 25 de marzo de 2022
- Fecha de terminación inicial: 25 de septiembre de 2023
- Fecha de suspensión No.1: 24 de mayo de 2022 por 45 días
- Prorroga a la suspensión No.1: 8 de julio de 2022 por 60 días
- Acta de reinicio de obra: 6 de septiembre de 2022
- Nueva fecha de terminación: 8 de enero de 2024
- Valor del contrato: $ 34.988.510.311,00 m/cte. Treinta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho millones quinientos diez mil trescientos once pesos en el cual se incluyen los gastos fiduciarios, AIU, IVA, sobre la utilidad, impuestos, tasas, todos los tributos tanto de orden nacional como distrital y demás contribuciones a que hubiere lugar, que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
- Forma de pago: **ENTerritorio** pagará al contratista el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:
  - ✓ Pagos mensuales, hasta el noventa por ciento (90%) del valor del Contrato, aplicado a las actas parciales e informes de obra, por el sistema de avance de obra, de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado por el interventor.

NOTA 1: En cada acta de avance parcial de obra, se descontará por concepto de amortización del anticipo, el mismo porcentaje entregado por la Entidad al CONTRA-TISTA.
NOTA 2: EL CONTRATISTA podrá amortizar en las actas parciales mensuales de obra un porcentaje mayor al acordado.
NOTA 3: Cobro de actas de avance parcial de obra: Los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del período del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del período facturado o avance de obra real, según sea el caso.

- ✓ Un último pago, el cual corresponderá al saldo del diez por ciento (10%) del valor del con-trato, correspondiente a la retención en garantía, el cual se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte de obra, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del interventor, y **una vez se haya liquidado el contrato previa suscripción del**

acta de recibo final de las obras por parte de la interventoría y de ENTerritorio, y la entrega por parte de la interventoría a la entidad del informe final aprobado por la Interventoría, así como de la aprobación de las garantías correspondientes señaladas.

3.2. ASPECTOS LEGALES O JURÍDICOS

3.1.1. Pólizas

Las Pólizas de Cumplimiento N° 45-45-101106807 y Responsabilidad Civil Extracontractual N° 45-40-101074268 fueron tomadas con la aseguradora Seguros del Estado S.A. y la póliza de Todo Riesgo de Construcción N° 1365 con la aseguradora Berkley International Seguros Colombia S.A, estas se encuentran actualizadas de acuerdo con el acta de reinicio del contrato de obra suscrito el 6 de septiembre de 2022.

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
45-45-101106807 Seguros del Estado	09/03/2022	CUMPLIMIENTO	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/05/2024	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 10.496.553.093.30
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/05/2024			$ 6.997.702.062.20
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 25/09/2025			$ 3.498.851.031.10
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/09/2026			$ 1.749.425.515.55
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 25/09/2028			$ 17.494.255.155.50
45-40-101074268 Seguros del Estado	09/03/2022	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/09/2023	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 6.997.702.062.20
1365 Berkley	24/03/2022	TODO RIESGO DE CONSTRUCCION	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 25/09/2023	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 34.988.510.311.00
REINICIO DE OBRA						
45-45-101106807	14/09/2022	CUMPLIMIENTO	DESDE EL 25/03/2022	EBISU SAS EMPRESA DE	ENTERRITORIO	$ 10.496.553.093.30

Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
Anexo 5			HASTA EL 08/09/2024	SERVICIOS Y SUMINISTROS		
45-45-101106807 Anexo 5 45-40-101074268 Anexo 8 Seguros del Estado	14/09/2022 14/09/2022	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 08/09/2024	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO ENTERRITORIO	$ 6.997.702.062.20
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 25/09/2025	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS		$ 3.498.851.031.10
		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 08/01/2027			$ 1.749.425.515.55
		ESTABILIDAD DE LA OBRA	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 25/09/2028			$ 17.494.255.155.50
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DESDE EL 25/03/2022 HASTA EL 08/04/2024			$ 6.997.702.062.20
1365 Endoso 4 Berkley	15/09/2022	TODO RIESGO DE CONSTRUCCION	DESDE EL 25/09/2023 HASTA EL 08/01/2024	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	ENTERRITORIO	$ 34.988.510.311.00

Tabla 2 Pólizas

3.3. PERSONAL Y EQUIPO DEL CONTRATISTA – ESTADO DEL TIEMPO

3.1.2. Personal mínimo del proyecto

A continuación, se presenta el personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, personal que fue aprobado mediante oficios CEB-023-2022, CEB-128-2022, CEB-211-2022, CEB-283-2022, CEB-409-2022, CEB-637-2022, CEB-710-2022 y CEB-761-2022.

ITEM	CARGO SOLICITADO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	DEDICACION
1	Director de obra	Marino Arce Trujillo	100%
2	Residente de obra	Carlos Mauricio Herrera Herrera	100%
3		Jair Johanny Bernal Gutierrez	100%
3	Especialista Estructural	Hugo Mauricio Sierra Ramos	25%
4	Especialista en Geotecnia	Alfonso Uribe Sardiña	25%
5	Especialista en redes hidrosanitarias, gas y RCI	Carlos Alberto Bernal	25%
6	Especialista Eléctrico, Voz y Datos	Frank Leandro Velandia Barrios	25%

ITEM	CARGO SOLICITADO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	DEDICACION
7	Especialista Ambiental	Erika Lorena Zuñiga Parada	25%
8	Especialista Forestal	Oscar Arturo Sanabria Galindo	10%
9	Especialista Bioclimático	Carlos Andrés Vásquez Quintero	5%
10	Trabajador (a) social	Angie Sánchez Pabón	50%
11	Profesional Costos, programación de obra y Presupuesto	Lenin Vicente Zamora Villabon	25%
12	Profesional en seguridad industrial y salud en el trabajo	Erika Lorena Zúñiga Parada	50%
13	Inspector de obra	Edison Antonio Rojas Toro	100%
		Cesar Iván Carreño	100%
15	Comisión de Topografía	Elton John Gallego Gallego	40%
16	Maestro de obra	Diego Fernando Márquez Gutiérrez	100%
16	Almacenista	Mario Barreto Barahona	100%
17	Técnico o tecnólogo SST	Jhon Alexander Zamora Quintero	100%
		Tatiana Cardona Garzón	100%

Tabla 3 Personal mínimo aprobado

EBISU SAS remite Hoja de vida de la inspectora SST María Alejandra Bugallo el día 28 de marzo de 2023 mediante comunicación EBI-ENT-BOG-631-2022, mediante oficio CEB-674-2022 del 03 de abril de 2023, la interventoría aprueba la hoja de vida, no obstante y de acuerdo a lo manifestado en comité de obra N°38 del 5 de abril de 2023 la inspectora decidió no continuar con el proceso de contratación, y bajo oficio EBI-ENT-BOG-653-2022 del 11 de abril de 2023, se remite la hoja de vida de la inspectora Tatiana Cardona Garzón la cual es aprobada mediante oficio CEB-698-2022 del 12 de abril de 2023. La inspectora ingresa a obra el día 14 de abril de 2023.

EBISU SAS mediante oficio EBI-ENT-BOG-646-2022 del 10 de abril de 2023 remite informe de terminación con el especialista estructural, el Ing. Oscar Ruiz, y remite hoja de vida del Ing. Hugo Mauricio Sierra Ramos para validación, mediante oficio CEB-698-2022 del 12 de abril de 2023 se recibe aprobación del personal.

EBISU SAS mediante oficio EBI-ENT-BOG-689-2022 del 20 de abril de 2023 remite informe de terminación con la especialista forestal, la Ing. Anyela Viviana Fuentes, y remite hoja de vida del Ing. Oscar Arturo Sanabria Galindo para validación, mediante oficio CEB-754-2022 del 25 de abril de 2023 se recibe aprobación del personal.

Ver anexo1. Actas de aprobación de personal

3.1.3. Relación de personal administrativo del periodo 1 al 30 de abril 2023

CARGO	NOMBRE
Director de obra	Marino Arce Trujillo
Residente de obra	Carlos Mauricio Herrera Herrera
	Jair Johanny Bernal Gutierrez
Especialista Estructural	Hugo Mauricio Sierra Ramos
Especialista en Geotecnia	Alfonso Uribe Sardiña
Especialista Ambiental	Erika Lorena Zúñiga Parada
Profesional en seguridad industrial y salud en el trabajo	Erika Lorena Zúñiga Parada
Residente administrativo	Brigitte Natalia Arias Pulido
Trabajador (a) social	Angie Sánchez Pabón
Inspector de Obra	Cesar Iván Carreño
	Edison Antonio Rojas Toro
Maestro de Obra	Diego Fernando Márquez Gutiérrez
Técnico o tecnólogo SST	Jhon Alexander Zamora Quintero
	Tatiana Cardona Garzon

Tabla 4 Relación de personal Administrativo periodo del mes de abril

3.1.4. Relación de personal operativo

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Mario Barreto	Almacenista	EBISU	ACTIVO
Hernan Pamplona	Ejero	EBISU	ACTIVO
Sebastian Ramirez	Aux. Almacenista	EBISU	ACTIVO
Edilberto Amado	Tecnico Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Ubeimar Cancrejo	Tecnico Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Carlos Mayorga	Ayudante Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Victor Herrera	Ayudante Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Juan Carlos Amado	Ayudante Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Ivan Mateo Monsalve Cruz	Ayudante Electrico	EBISU	ACTIVO/ ROTATIVO
Oscar Eduardo Marroquin	Tecnico Electrico	EBISU	ACTIVO
Jorge Moreno	Maestro De Obra	EBISU	ACTIVO
Walberto Duran	Encargado Herrero	EBISU	ACTIVO
Alexander Lopez	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Candelario Jimenez	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO
Erik Borre	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
David Jimenez	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO
Santiago Diaz	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO
David Cordero	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Martin Beleño	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Leonardo Avila	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Daljer Urruchurto	Ofcial Herrero	EBISU	ACTIVO
Fausto Sanchez	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Jarvis Fonseca	Oficial Herrero	EBISU	INACTIVO
Jhon Viuche	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Levison Vasquez	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO
Andres Montalvo	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Anselmo Caicedo	Oficial De Obra	EBISU	ACTIVO
Andres Marin	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Libardo Cantillo	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Manuel Avila	Ayudante De Obra	EBISU	INACTIVO
Roger Gonzalez	Ayudante Electrico	EBISU	INACTIVO
Camilo Florez	Ayudante De Obra	EBISU	INACTIVO
Jhon Fredis Caro	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Irina Altamira	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
HUBER ANTONIO ORTIZ	Oficial de obra	EBISU	ACTIVO
ARISMENDI TORRE	Oficial hidraulico	EBISU	ACTIVO
SANTIAGO TORRES	Ayudante Hidraulico	EBISU	ACTIVO
ADALBERTO MARIN	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Mario Rojas	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Mario Agudelo	Oficial de obra	EBISU	ACTIVO
Agustin Berrio	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Eliezer Osorio	Tecnico Electrico	EBISU	ACTIVO
Fernel Cortez	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Jonathan Granados	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Ferney Beleño	Ayudante De Obra	EBISU	ACTIVO
Elthon Jhon Gallego	Topografo	EBISU	ACTIVO
Diego Marquez	Maestro General	EBISU	ACTIVO
Luis Giron	Almacenista	EBISU	ACTIVO
Jair Bernal	Residente De Obra	EBISU	ACTIVO
Victor Duran	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO
Ivan Dario Gil	Oficial Herrero	EBISU	ACTIVO

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Tatiana Cardona	Inspector SST	EBISU	ACTIVO
Emerson David Cucimba	Ayudante Electrico	EBISU	ACTIVO
Milguel Masmela	Residente De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Jhon Masmela	Residente De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Aleyda Fernandez	Residente De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Alexander Olarte	Inspector Sst	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Mario Rivera	Encargado	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Nelson Jimenez	Encargado	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Carlos Cubillos	Encargado	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Jose David Suarez	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Alfredo Chavez	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Edwin Sabogal	Ayudante De Obra	INVERCO	ACTIVO/ ROTATIVO
Carlos Alfonso Rodriguez	Ayudante De Obra	INVERCO	INACTIVO
Orlando Rozo	Supervisor	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Fidel Moreno	Maestro De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Cristian Cuervo	Residente De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Jennifer Lopez	Inspectora Sst	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Jhon Jader Rangel	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Argemiro Conde	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Victor Lopez	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Alvaro Martinez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Enoc Centeno	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Deibys Caicedo	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Jose Anibal Novoa	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Julio Betancur	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Maikol Sanchez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Jhan Carlos Villalobos	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Jhon Enrique Gonzalez	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Francisco Caicedo	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Andres Gomez Martinez	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Jose Miguel Navarro	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Maria Angel Lopez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Luis Daniel Vergara Perez	Oficial Herrero	ORR	INACTIVO
Jose Alfredo Adad Vargas	Oficial Herrero	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Andres Felipe Salcedo Mosquera	Oficial Herrero	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Angel Eduardo Alfaro Ospina	Oficial Herrero	ORR	ACTIVO/ ROTATIVO
Jorge Elias Caly Palencia	Oficial Herrero	ORR	INACTIVO

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Juan Carlos Bohorquez	Anclajes	ORR Hidráulicos JCB S.A.S	INACTIVO
Raul Navarro Gomez	Anclajes	ORR Hidráulicos JCB S.A.S	INACTIVO
Yulieth Fernanda Ramos	Anclajes	ORR Hidráulicos JCB S.A.S	INACTIVO
Javier Felipe Moreno	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO
Luis Chacon	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO/ HORARIO NOCTURNO
Ventura Jose Javier	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO
Ricardo Ballen	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO
Milton Yesid Barreto	Guarda De Seguridad	VISEGUR	ACTIVO
Andres David Martinez	Cadenero	SAESTOPOGRAFIA	INACTIVO
Hector Julio Umba	Encargado	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Yamil Chaverra	Oficial De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Julian Suarez	Ayudante De Obra	HECTOR UMBA	INACTIVO
Jeison Mendivelso	Ayudante De Obra	HECTOR UMBA	
Nestor Luis Dìaz Guzmàn	Ayudante De Obra	HECTOR UMBA	ACTIVO/ROTATIVO
Jeison Mendivelso	Operario Retroexcavadora	DEMOLICIONES ESPEJO	INACTIVO
Luis David Diaz	Oficial Herrero	ORR	INACTIVO
Jeremias Moreno	Oficial De Obra	ORR	INACTIVO
Mario Alberto Rojas Mendoza	Oficial Herrero	ORR	INACTIVO
Luis Eduardo Zipa Salamanca	Gerente	CIVILTECH	ACTIVO
Victor Andres Rodriguez	Soldador	CIVILTECH	ACTIVO
Jefrey David Cardozo	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Milton Enrique Cerpa	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Jesus Albeiro Medina	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Juan Valde Tovar	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Anderson Zuñiga Cordero	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Wilder Triana	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Norverto Castillo	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Luis David Diaz	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Oscar Javier Silvera	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Jose Gregorio Miranda	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Orvey Ayala	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Ricardo Javier Muleth	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Leonel Farid Payares	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO

RELACION PERSONAL TOTAL PROYECTO BOITA			
NOMBRE	**CARGO**	**EMPRESA**	**ESTADO**
Oscar David Miranda	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Cristian Fabian Beltran	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Darley Hernandez Chavez	Oficial De Obra	ORR	ACTIVO
Gabriel Andres Diaz	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Geovany Garizao	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Samir Blanco	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Carlos Dario Naranjo	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Alexis Sierra	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Cristian David Poveda	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Alvaro Alfonso Baldovino	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Luis Fernando Jerez	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Willian Alvarez	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Jose Manuel Almanza	Oficial herrero	ORR	ACTIVO
Pedro Pablo Diaz	Operario Retroexcavadora	GL	ACTIVO

Tabla 5 Relación de personal Operativo

3.1.5. Relación de equipo y herramienta

Para el presente mes se cuenta con el siguiente equipo y herramienta dentro de la obra:

EQUIPOS Y HERRAMIENTA	CANT.	EQUIPOS Y HERRAMIENTA	CANT.
Alicate grande	1	Maceta de 18 lbs	2
Alicate Pequeño	1	Macetas de 3 lbs	5
Apisonador masalta numero E-11	1	Machete	1
Arnés	7	Manguera de agua 100 m	2
Barras grandes	6	Manguera de nivel	30 m
benitin vibro 400 kg motor Diesel doble rodillo	1	Manila 16mm	100 m
Bomba Naranja de 1 1/2"	1	Manilas de 3 a 10 metros	10
Boquilleras de 1 à 3 metros	7	Marco de segueta	3
Boquilleras de 6 metros	2	Martillo	1
Camilla de emergencia	1	Móvil eléctrico	3
Carretilla grande	5	Nivel de gota mini	1
Cascos Amarillos	9	Nivel de gota pequeño 400 ml	1
Cascos azules	2	Nivel de gota grande 24	1

EQUIPOS Y HERRAMIENTA	CANT.	EQUIPOS Y HERRAMIENTA	CANT.
Cepillo barrendero	3	Palas cuadradas	19
Cizalla Grande	1	Palas redondas	19
Cizalla pequeña	1	Palín	4
Decámetro	1	Palustres	2
Demoledor SDS plus 5/8	1	Petos de carnaza	2
Destornillador de pala	1	Pica sin cabo	11
Destornillador estrella	2	Picas con cabo	12
dobla tubo 3/4	2	Pistola de calafateo doble	1
Escalera tijera de 5 pasos	1	Pistola de calafateo sencilla	1
Escaleras	3	Pluma + accesorios	1
Escuadra 24"	1	Pulidora de 7"	1
Escuadra 8"	1	Pulidora de 9"	1
Eslingas	7	Pulidora de 9" sin accesorios	1
Extintor de 20 libras	2	Pulidora pequeña 4 1/2"	1
Extintor de 10 libras	2	Pulidora pequeña 4 1/2"	1
Extensión eléctrica trifásica	1	Pulidora pequeña 4 1/2"	1
Extensiones eléctrico monofásica	5	Punteros	7
Flexómetro de 8m	5	rotomartillo Hitachi H41MB s/n 220021	1
Fumigadora 20 litros de espalda	2	Saca-corbatas	1
Fumigadoras desinfección	1	sierra circular 7 1/4" s/n 00088452	1
Hacha de bombero	1	sonda para cañería 10 m	2
Hidro lavadora + pistola azul grande	1	Taladro pequeño 1/2"	1
Hidro lavadora roja pequeña	1	Taladro pequeño 3/8"	1
Hoyadora	1	Taladro percuto SDS PLUS	2
Lima	1	Taladro percutor SDS PLUS	1
Línea de vida	5	Taladro percutor SDS PLUS	1
llana metálica dentada	1	Baldes negros	13
llana metálica lisa	1	vibrador de concreto a gasolina	1
Llave de expansión 10"	1	vibrador eléctrico	1
Llave de expansión grande 12"	1	Vibrador para concreto s/n: tve221 06848	1
llave para tubo 8	1	Zunchadora	1

Tabla 6 Relación de equipos y herramienta

3.1.6. Estado del tiempo

DÍA	ESTADO DEL TIEMPO	TIEMPO DE LLUVIA
1 de Abril de 2023		
2 de Abril de 2023		
3 de Abril de 2023		
4 de Abril de 2023		
5 de Abril de 2023		
6 de Abril de 2023		
7 de Abril de 2023		
8 de Abril de 2023		
9 de Abril de 2023		
10 de Abril de 2023	lluvias en horas de la mañana	Se suspenden actividades durante 2 horas
11 de Abril de 2023		
12 de Abril de 2023		
13 de Abril de 2023		
14 de Abril de 2023		
15 de Abril de 2023		
16 de Abril de 2023		
17 de Abril de 2023		
18 de Abril de 2023		
19 de Abril de 2023		
20 de Abril de 2023	Lluvias en horas de la tarde	se suspende actividades durante 1 hora
21 de Abril de 2023		
22 de Abril de 2023		
23 de Abril de 2023		
24 de Abril de 2023		
25 de Abril de 2023		
26 de Abril de 2023		
27 de Abril de 2023		
28 de Abril de 2023		
29 de Abril de 2023		
30 de Abril de 2023		

Tabla 7 Estado del tiempo mes de abril

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento a lo establecido en las condiciones contractuales, se realiza la entrega de la información técnica, así como de los programas complementarios que permiten el desarrollo del proyecto y la medición del cumplimiento.

4.1. OBSERVACIONES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

En cumplimento a nuestra obligación contractual definida en la cláusula 13 “Obligaciones del contratista” numeral 3 “Obligaciones relacionadas con los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción”. El cual define que se debe presentar dentro del término de treinta (30) días calendarios a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto, para revisión por parte de la Interventoría y ENTerritorio, las culés serán resueltas en el término de ocho (8) días calendarios, se expone la correspondiente trazabilidad.

Previo al reinicio de obra, EBISU SAS manifestó en oficio EBI-ENT-BOG-209-2022 al ente contratante y a la interventoría del proyecto, la inconveniencia de reiniciar actividades, sin haber subsanado satisfactoriamente los motivos que justificaron la mencionada suspensión, bajo validación dada por CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA en oficio CEB-121-2022 que reza: “Se requiere que la consultoría a través de la secretaria de Educación como su contratante de respuesta de fondo a todas las solicitudes de aclaración de los diferentes diseños entregados …”

Ahora bien en oficio con radicado No.: 20222200160731 de fecha 31-08-2022, el ING. DIEGO FERNANDO ALZA ALZA quien actúa como Gerente de Unidad del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, manifestó “ (...) con relación a la solicitud de reinicio de las obras, y teniendo en cuenta que ya se cuenta con el aval de la Curaduría, así como con la información sobre la cimentación, es decir, se encuentran superadas las condiciones que originaron la suspensión del contrato y aunque falten algunos puntos por aclarar por parte de la Consultoría, estos no comprometen el desarrollo de contrato ni impiden que se realice el reinicio a cabalidad de las actividades contractuales, por lo tanto, me permito comunicar al contratista que proceda con el reinicio de las obras y la ejecución del contrato.”

De igual manera la interventoría en oficios CEB-175-2022 y CEB-174-2022, manifiesta: “Así las cosas, toda vez que a la fecha no persisten las circunstancias que originaron la suscripción de la suspensión, es pertinente se celebre el acta de reinicio del contrato, tal como lo establece la cláusula 20 del contrato de la referencia.”

Así las cosas, tanto la supervisión a cargo de ENTERRITORIO, y CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA quien actúa como interventor, manifestaron que las respuestas y aclaraciones faltantes a las observaciones de los diseños por parte de MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SAS, NO COMPROMETÍAN, NI IMPEDÍAN EL REINICIO DEL CONTRATO A CABALIDAD. No obstante, a 85 días de reiniciado el contrato

de obra, se determina la clara afectación al normal desarrollo toda vez que no se han subsanado la totalidad de las observaciones presentadas por EBISU SAS.

Por lo anterior y según lo manifestado en comités de seguimiento de obra con la falta de respuestas a las observaciones presentadas por EBISU, se plantean comités de diseño en los cuales se van a presentar las observaciones pendientes, durante el periodo del presente informe se han realizado los siguientes comités:

- Comité 28 – 05 de abril de 2023.
- Comité 29 – 12 de abril de 2023.
- Comité 30 – 13 de abril de 2023.
- Comité 31 – 19 de abril de 2023.
- Comité 32 – 26 de abril de 2023

A la fecha del presente informe, las actas se encuentran suscritas de la 1 a la 30, se adjuntan las actas de la 23 a la 30 al presente documento, las actas 31 y 32 se encuentran en proceso de suscripción de ENTerritorio, la SED y la consultoría.

Ver anexo 1. Comités de diseño

El comité de diseño del 05 de abril de 2023 se hace solicitud de que cuando se remiten respuestas por parte de la consultoría se indique a que correo u oficio se está enviando respuesta o aclaración y si se están enviando todas las respuestas o son parciales

A demás se menciona los oficios de la interventoría donde hacen traslado a las inquietudes presentadas por EBISU SAS:

- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- Remisión Oficio CEB-612- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-625- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 Observaciones Componente Ventanería, enviada a ENTerritorio el 10 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- La observación que tienen urgente con relación a las rampas del plano E-61 Rampas tipo 1 y tipo 2 las cuales ejes D’ al D en el nivel +1.85 el vano de llegada de las rampas tipo 1 y salida de la rampa tipo 2 es de 6 m en planta estructural, pero revisando en los planos E-61 y E-62 los detalles de están rampas tienen una medida

de 7.42 m por lo cual no caben en el vano, el contratista en obra colocó en el vano en la máxima distancia que permitía la rampa.

A demás se mencionan las observaciones que están pendientes de respuesta:

- En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023 y no se dio fecha de entrega.
- En el plano E-02 en la placa del nivel N + 1.85 la Viga VG-38 corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023
- Se enumeran las consultas eléctricas que están relacionadas con los planos del componente.
- En el ítem 17.02 hay un cerramiento en vidrio que no aparece especificado ni ubicado en planos. Favor hacer claridad al respecto.
- En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas.

En comité de diseño del 12 de abril de 2023 se mencionan las observaciones enviadas:

- En el plano E-49 en el cruce de los ejes 7 y A’, se encuentran sobrepuestos dos pantallas en concreto, una diagonal y una recta. En el plano arquitectónico A-102 este mismo muro aparece solamente en diagonal. Favor hacer claridad al respecto.
- En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A’ D’ en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes. Esta observación hace referencia al plano E-47 torres A y B, se proyectaron en el modelo las dos observaciones en las que se requiere aclarar en qué ejes se lleva esas contra flechas y como se trabaja constructivamente esas áreas sobre todo el de los 9 cm.
- En los planos modificados de las rampas, a las dos rampas les redujeron el ancho. Al momento de la fundida de la placa, por la falta de respuesta de la consultoría, se tomó la decisión de reducir el ancho a una sola rampa, y así fueron instaladas las platinas de anclaje en la ménsula.

Se reitera la necesidad de que cuando se remitan respuestas se indique a que correo u oficio se está enviando respuesta o aclaración, se leen las comunicaciones pendientes por respuesta:

- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.

- Remisión Oficio CEB-612- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-625- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 Observaciones Componente Ventanería, enviada a ENTerritorio el 10 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- La observación que tienen urgente con relación a las rampas del plano E-61 Rampas tipo 1 y tipo 2 las cuales ejes D’ al D en el nivel +1.85 el vano de llegada de las rampas tipo 1 y salida de la rampa tipo 2 es de 6 mts en planta estructural, pero revisando en los planos E-61 y E-62 los detalles de están rampas tienen una medida de 7.42 mts por lo cual no caben en el vano, el contratista en obra colocó en el vano en la máxima distancia que permitía la rampa.

Se menciona las observaciones pendientes por respuesta

- ∞ En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023.
- ∞ En el plano E-02 en la placa del nivel N + 1.85 la Viga VG-38 corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023.
- ∞ Se enumeran las consultas eléctricas que están relacionadas con los planos del componente.
- ∞ En el ítem 15.01, Pinturas intumescentes y 15.03 Pintura epóxica, no se encuentra en los planos, las áreas donde se deben aplicar estas pinturas.
- ∞ En los planos A-900 al A-909 no aparecen los detalles de las ventanas de los niveles N-00, N-+1.85 n-+375. Adicional, no aparece el detalle del tipo de ventanearía de cerramiento a utilizar en la fachada ubicada sobre el eje D entre ejes 6 y 7.
- ∞ En el ítem 17.02 hay un cerramiento en vidrio que no aparece especificado ni ubicado en planos. Favor hacer claridad al respecto.
- ∞ En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas.

El comité de diseño del 13 de abril de 2023 es citado de manera urgente con el diseñador estructural del proyecto.

La interventoría le comenta al ingeniero William Fajardo, la solicitud que se ha manifestado en los últimos comités de diseño referente a que cuando se remitan respuestas por parte de la consultoría se indique a que correo u oficio se está enviando respuesta o aclaración y si se están enviando todas las respuestas del correo u oficio o son parciales, ya que los correos recibidos no tienen las aclaraciones que se están mencionando.

También menciona la interventoría que se solicitó la trazabilidad del control de cambios de los diferentes diseños, donde deben incluir la relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión.

Se enlistan los pendientes de respuesta por parte de la consultoría:

- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46 y PL13.
- Remisión Oficio CEB-612- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023.
- En el plano E-49 en el cruce de los ejes 7 y A’, se encuentran sobrepuestos dos pantallas en concreto, una diagonal y una recta. En el plano arquitectónico A-102 este mismo muro aparece solamente en diagonal.
- En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A’ D’ en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes. Esta observación hace referencia al plano E-47 torres A y B, se proyectaron en el modelo las dos observaciones en las que se requiere aclarar en qué ejes se lleva esas contra flechas y como se trabaja constructivamente esas áreas sobre todo el de los 9 cm.
- En los planos modificados de las rampas, a las dos rampas les redujeron el ancho. Al momento de la fundida de la placa, por la falta de respuesta de la consultoría, se tomó la decisión de reducir el ancho a una sola rampa, y así fueron instaladas las platinas de anclaje en la ménsula.
- La consulta es con relación a la rampa escalera se muestra en isométrico, está diseñada estructuralmente como una escalera de 5 pasos de las mismas dimensiones, pero arquitectónicamente es un área de 5 escalones de los cueles son 3 iguales y 2 áreas grandes y el área que está en medio de los 2 edificios es un área donde se va a desarrollar algunas actividades, la concepción de ese espacio está concebida como teatrino y como está actualmente estructuralmente no está como el espacio planteado, así como se puede ver en un render, por eso se solicita revisar.

En el comité de diseño del 19 de abril de 2023 se inicia con la lectura de las observaciones enviadas por EBISU SAS que se encuentran pendientes de respuesta:

- En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A' D' en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes. Esta observación hace referencia al plano 47 torres A y B, se proyectaron en el modelo las dos observaciones en las que se requiere aclarar en qué ejes se lleva esas contra flechas y como se trabaja constructivamente esas áreas sobre todo el de los 9 cm.
- EBISU SAS pregunta en qué momento se debe quitar el apuntalamiento, el ingeniero Wiliam Fajardo responde que se debe dejar apuntalamiento hasta que se funda la placa de cubierta y se esperan 7 días para quitar todo el apuntalamiento.
- EBISU SAS pregunta si a las viguetas hay que hacerle la contra flechas y el ingeniero William Fajardo responde que a toda la placa hay que hacerle las contra flechas.
- EBISU SAS pregunta que, si por el asentamiento se pueden presentar fisuras, el ingeniero William Fajardo responde que se pueden presentar fisuras por flexión cerca del eje de apoyo que en caso de que ocurran se sellan con sikaflex y en caso de que sean muy grandes si se debe consultar a diseñadores.
- Está pendiente respuesta formal, donde se incluyan las respuestas y recomendaciones que realizó el consultor con relación a las consultas de EBISU SAS.
- La consulta es con relación a la rampa escalera se muestra en isométrico, está diseñada estructuralmente como una escalera de 5 pasos de las mismas dimensiones, pero arquitectónicamente es un área de 5 escalones de los cueles son 3 iguales y 2 áreas grandes.

Se reitera solicitud por parte de interventoría que cuando se remitan respuestas por parte de la consultoría se indique a que correo u oficio se está enviando respuesta o aclaración y si se están enviando todas las respuestas del correo u oficio, o son parciales, ya que los correos recibidos no tienen las aclaraciones que se están mencionando, se continúan leyendo las comunicaciones que están pendientes de respuesta por parte de consultoría

- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46 y PL-13.
- Remisión Oficio CEB-612- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-625- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 Observaciones Componente Ventanería, enviada a ENTerritorio el 10 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023.

- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.

Se mencionan las observaciones pendientes de respuesta:

- 1. En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico.
- En el plano E-02 en la placa del nivel N + 1.85 la Viga VG-38 corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c.
- Se mencionan las observaciones eléctricas que se encuentran pendientes de respuesta.
- En el ítem 15.01, Pinturas intumescentes y 15.03 Pintura epóxica, no se encuentra en los planos, las áreas donde se deben aplicar estas pinturas.
- En los planos A-900 al A-909 no aparecen los detalles de las ventanas de los niveles N-00, N-+1.85 n-+375. Adicional, no aparece el detalle del tipo de ventanearía de cerramiento a utilizar en la fachada ubicada sobre el eje D entre ejes 6 y 7.
- En el ítem 17.02 hay un cerramiento en vidrio que no aparece especificado ni ubicado en planos.
- En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas.
- En el plano E-47 del edificio B la placa de entrepiso del N-0.00 sobre el eje A' esta no se encuentra alineada con el paramento de la losa de cimentación N -3.60 ni con el muro de contención M 42 sobre el cual debería apoyarse, (Está retrocedida sobre el eje A'.). versión del 8 de marzo, planimetría Edificio B.
- En el plano E-47 el muro de contención M-52 tiene un ancho de 3.42 mts versión 15 de febrero de 2023, mientras que en plano E-17 esta distancia es de 2.45 mts (planos recibidos el 28 de marzo de 2023), aunque la versión en esta plano indica que es 15 de febrero de 2023, se solicita indicar cual es la medida a ejecutar.

Sobre la trazabilidad del control de cambios de los diferentes diseños se indica que la semana pasada se habló de los formatos y el arquitecto German López de la consultoría mencionó que el que consideraban que podía usarse para eso era el F-GG-20 Relación de planos, donde deben incluir la relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión. Consultoría entregará a más tardar el 21/04/2023.

El comité de diseño del 26 de abril de 2023 se leen las observaciones pendientes por respuesta:

- En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A' D' en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes.
- Se encuentra pendiente respuesta formal sobre las recomendaciones del consultor.
- En los planos modificados de las rampas, a las dos rampas les redujeron el ancho. Al momento de la fundida de la placa, por la falta de respuesta de la consultoría, se tomó la decisión de reducir el ancho a una sola rampa, y así fueron instaladas las platinas de anclaje en la ménsula.
- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46 y PL-13.
- Remisión Oficio CEB-612- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-625- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 Observaciones Componente Ventanería, enviada a ENTerritorio el 10 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico.
- En el plano E-02 en la placa del nivel N + 1.85 la Viga VG-38 corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c.
- Se mencionan las observaciones eléctricas pendientes por responder.
- En el ítem 15.01, Pinturas intumescentes y 15.03 Pintura epóxica, no se encuentra en los planos, las áreas donde se deben aplicar estas pinturas.
- En los planos A-900 al A-909 no aparecen los detalles de las ventanas de los niveles N-00, N-+1.85 n-+375.
- Adicional, no aparece el detalle del tipo de ventanearía de cerramiento a utilizar en la fachada ubicada sobre el eje D entre ejes 6 y 7.
- En el ítem 17.02 hay un cerramiento en vidrio que no aparece especificado ni ubicado en planos.
- En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas.
- Según la información de los planos A-1000 a A-1023 (detalles de escaleras) se evidencia una fundida en dos etapas (concreto y un alistado posterior); no se indica

un acabado puntual para huellas y contrahuellas, fuera de una cinta Antideslizante y Fotoluminiscente en huellas.

- En el plano E-47 del edificio B la placa de entrepiso del N-0.00 sobre el eje A' esta no se encuentra alineada con el paramento de la losa de cimentación N -3.60 ni con el muro de contención M 42 sobre el cual debería apoyarse, (Está retrocedida sobre el eje A'.). versión del 8 de marzo, planimetría Edificio B.
- En el plano E-47 el muro de contención M-52 tiene un ancho de 3.42 m versión 15 de febrero de 2023, mientras que en plano E-17 esta distancia es de 2.45 m (planos recibidos el 28 de marzo de 2023), aunque la versión en esta plano indica que es 15 de febrero de 2023, se solicita indicar cuál es la medida a ejecutar.

Con relación a la trazabilidad del control de cambios de los diferentes diseños se indica que la semana pasada se habló de los formatos y el arquitecto German López de la consultoría mencionó que el que consideraban que podía usarse para eso era el F-GG-20 Relación de planos, donde deben incluir la relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión. Consultoría entregará a más tardar el 21/04/2023. No se cumplió fecha, consultoría manifiesta que se tendrá para el 02/05/2023, SED manifiesta a consultoría que en esta matriz deben estar todos los diseños con los diferentes ajustes que hayan tenido.

4.2. ITEMS NO PREVISTOS

De acuerdo con las revisiones realizadas por EBISU SAS y a los comités de diseño se evidencia la necesidad de inclusión de ítems no previstos contractualmente, EBISU SAS procede a realizar y reunir la documentación mencionada a continuación:

- Cotizaciones de los insumos no aprobados contractualmente (3). (En caso de que aplique)
- Memoria de cálculo.
- Especificaciones técnicas.
- Análisis de precios unitarios.

- Mediante oficio EBI-ENT-BOG-636-2022 del 31 de marzo de 2023 EBISU SAS remite subsanación a las observaciones del Ítem no previsto de Relleno compactado. Mediante oficio CEB-675-2022 del 3 de abril de 2023 la interventoría aprueba el INP 15.
- Mediante oficio EBI-ENT-BOG-601-2022 del 14 de marzo de 2023 EBISU SAS remite subsanación de APU modificación dado PL46 y remite APU No previsto de modificación de dado PL 13. Mediante oficio CEB-650-2022 del 22 de marzo de 2023 se reciben observaciones El 13 de abril de 2023 mediante oficio EBI-ENT-BOG-666-2022 se remiten subsanaciones a las observaciones recibidas. Mediante oficio CEB-744-2022 del 21 de abril de 2022 la interventoría aprueba INP 13 y 14.
- Mediante oficio EBI-ENT-BOG-667-2022 del 13 de abril de 2023 EBISU SAS remite paquete de información del ítem no previsto de los Ascensores. Mediante oficio CEB-

732-2022 del 18 de abril de 2023 se reciben observaciones al paquete de información recibida. Mediante oficio EBI-ENT-BOG-693-2022 del 20 de abril de 2023 se remiten las subsanaciones. Mediante oficio CEB-744-2022 del 21 de abril de 2022 la interventoría aprueba INP 16 y 17.

Las actividades aprobadas a la fecha por la interventoría son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÒN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
NP.01	Entibado de talud para profundidades mayores a 4,5 m	M3	171.48	$86.125
NP.02	Relleno en grava	M3	18.49	$206.024
NP.03	Filtro 60x20 cm en grava con geotextil	ML	15.47	$86.750
NP.04	Geotextil NT 2500 para cimentación de tuberías flexibles	M2	215.60	$27.121
NP.05	Conformación manual de subrasante	M2	1857.07	$10.000
NP.06	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=350 kg/cm² (35 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	M3	261.01	$936.165
NP.07	Construcción caja de inspección 70*100 profundidad 1.20 a 1.45 m e 0.12 m interno en concreto 3000 psi ,incluye formaleta,tapa con refuerzo excavacion,rellenos y retiro de sobrantes y suministro e instalación marco angulo 2"x1/8" pintura anticorrosiva	UN	10	$1.287.588
NP.08	Construcción caja de inspección 60*150 con camara de caida profundidad 3.40 m e 0.15 m interno en concreto 3000 psi ,incluye formaleta, tapas y marco en angulo de 2"*1/8" 0,75*0,60 , excavacion,rellenos	UN	1	$2.915.662
NP.09	Construccion de caja de inspeccion de 70*1.20 profundidad 3,40 en concreto de 3000psi, incluye formaleta, tapa y marco angulo 2-1/2"x3/16" pintura anticorrosiva , excavacion y rellenos	UN	2	$2.129.158
NP.10	Pasos para cajas de inspección en material no reciclable	UN	48	$114.610
NP.11	Geodren vial, incluye tuberia perforada de 4"	ML	252.35	$88.507
NP.12	TECDREN altura 2 mts	M2	314.60	$89.370
NP.13	Adecuación dado pilote PL-46 Edificio A	UN	1	$16.188.515
NP.14	Adecuación dado pilote PL-13 Edificio B	UN	1	$12.524.131
NP.15	Relleno compactado con material importado	M3	1909.85	$129.149
NP.16	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 6 pasajeros (450 kg), VELOCIDAD NOMINAL: , 1,0m/s - 1.6m/s), , voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(6/6) seis entradas y paradas por el mismo lado en seis pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos.	UN	1	$129.903.491
NP.17	Suministro de Ascensor (sin cuarto de maquinas) , CAPACIDAD NOMINAL: para 6 pasajeros (450 kg), VELOCIDAD NOMINAL:1,0m/s - 1.6 m/s), voltaje frecuencias variables NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(7/7)siete entradas y paradas por el mismo lado en siete pisos continuos, OPERACION: simplex selectiva colectiva en ambos sentidos.	UN	1	$134.575.652

Tabla 8 Actividades no previstas avaladas por la interventoría

Actualmente estos 17 Ítems No Previstos se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de ENTerritorio para su debida inclusión bajo modificatorio.

Ver anexo 1. Aprobación INP

4.3. EJECUCIÓN DE OBRA

4.3.1. Programación

Dentro de la reprogramación aprobada mediante oficio CEB-606-2022 del 3 de marzo de 2023 se tienen contempladas las siguientes actividades para el periodo del 1 al 30 de abril de 2023.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
INA - 033 - 2021	**550 días**	**vie 25/03/22**	**lun 8/01/24**
INSTITUCION EDUCATIVA BOITA	**550 días**	**vie 25/03/22**	**lun 8/01/24**
DESMONTES Y DEMOLICIONES	**334.88 días**	**vie 25/03/22**	**lun 24/04/23**
Demol.anden/contrapiso conc.e 7.6 a 12cm, no incluye retiro de escombros	5 días	mié 19/04/23	lun 24/04/23
Corte de anden con disco diamantado	5 días	jue 13/04/23	mié 19/04/23
Trasiego interno de escombros manual hasta punto de cargue volqueta. Distancia max. 100m	5 días	mié 19/04/23	lun 24/04/23
Retiro de escombros cargue a maquina - volqueta	5 días	mié 19/04/23	lun 24/04/23
CIMENTACION	**195 días**	**mar 20/09/22**	**lun 8/05/23**
Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	120 días	lun 19/12/22	lun 8/05/23
Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	125 días	lun 5/12/22	sáb 29/04/23
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	**182 días**	**mar 7/02/23**	**mar 12/09/23**
Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usae desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El pr	110 días	mar 14/03/23	mié 26/07/23
Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectonico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad	120 días	mar 14/02/23	vie 7/07/23
Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa	110 días	mar 14/02/23	lun 26/06/23
Viga concreto aerea 4000 psi (28MPa) portico columnas. Acabado a la vista arquitectonico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	104 días	mar 21/03/23	mar 25/07/23
Losa alijerada con caseton recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.	104 días	mar 21/03/23	mar 25/07/23
Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectonico, segun diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero	100 días	mar 21/03/23	mié 19/07/23

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
INA - 033 - 2021	**550 días**	**vie 25/03/22**	**lun 8/01/24**
INSTITUCION EDUCATIVA BOITA	**550 días**	**vie 25/03/22**	**lun 8/01/24**
Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero	110 días	mar 14/03/23	mié 26/07/23
Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.	140 días	mar 7/02/23	mar 25/07/23
Suministro e instalacion de malla electrosoldada	110 días	mar 14/03/23	mié 26/07/23
RED ELECTRICA DE MEDIA TENSION	**320 días**	**vie 16/12/22**	**mar 2/01/24**
RED ELECTRICA DE BAJA TENSION	**320 días**	**vie 16/12/22**	**mar 2/01/24**
RED ELECTRICA DE BAJA TENSION	**320 días**	**vie 16/12/22**	**mar 2/01/24**
MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.	**320 días**	**vie 16/12/22**	**mar 2/01/24**
PISOS	**67 días**	**mar 25/04/23**	**vie 14/07/23**
Alistado piso e:4 cm con mortero 1:3	25 días	mar 25/04/23	mié 24/05/23
Adoquin concreto peatonal color gris formato 6x10x20cm para anden exterior.	38 días	mar 25/04/23	jue 8/06/23
IMPERMEABILIZACIONES	**85 días**	**mar 25/04/23**	**vie 4/08/23**
Impermeabilizacion exterior proteccion fachada en concreto y ladrillo a la vista	45 días	mar 25/04/23	sáb 17/06/23
Limpieza superficies de muros en ladrillo a la vista o concreto arquitectonico con sika limpiador rinse o similiar	45 días	mar 25/04/23	sáb 17/06/23
OBRAS EXTERIORES	**85 días**	**mar 25/04/23**	**vie 4/08/23**
Tableta prefabricada, loseta de 40x40x6cm color gris.tipo idu	15 días	mar 25/04/23	vie 12/05/23
Adoquin concreto peatonal 20x20cm	20 días	mar 25/04/23	jue 18/05/23
Tableta prefabricada, loseta tactil guia en concreto de 40x40x6cm color amarillo - segUND IDU	20 días	mar 25/04/23	jue 18/05/23

Tabla 9 Programación de obra mes de abril

4.3.2. Actividades ejecutadas

Para la correcta ejecución y construcción de la infraestructura educativa colegio Boíta, se lleva un control y seguimiento de los procesos que conllevan cada actividad, siguiendo indicaciones plasmadas en las especificaciones técnicas y en los diseños suministrados por la entidad, dicho control se registra diariamente en bitácora de obra con los acontecimiento y actividades programadas; dentro del presente informe se encuentran en la bitácora de Obra del presente mes, en donde se evidencian las acciones correspondientes a la ejecución del presente informe.

Durante el presente mes se realizó avance en el amarrado de acero de vigas, viguetas columnas, y muros en el bloque A y B, se realiza la formaleteado de losa de cimentación en el bloque B y formaleteado en de placa entre piso nivel + 1,85 del bloque A, fundida de vigas, columnas y pantallas en concreto, tanto en el bloque A como en el B, se da inicio actividades de instalación de filtros perimetrales, y drenajes en los Niveles – 4,60 y – 2,75, de manera simultánea se comienza la instalación de geotextil y geo-dren, de acuerdo a las especificaciones y diseños, realizada esta actividad nos permite liberar las áreas y dar inicio

al relleno en material seleccionado en el bloque B, En cuanto al componente eléctrico se realizan actividades de instalación de tubería Conduit, para puntos eléctricos en el bloque A.

Ver anexo 1. Bitácora de obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Foto No.1 Descripción: Armado de vigas bloque A	Foto No.2: Entibados eje E(1-6) bloque B

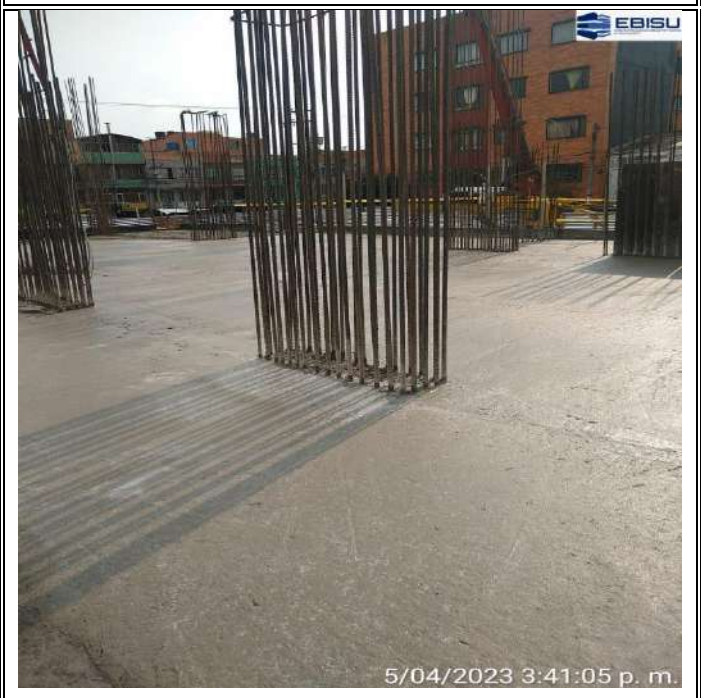
	
Foto No.3 Descripción: Armado de vigas bloque B	Foto No.4: Construcción de cajas eléctricas bloque B
	
Foto No.5 Descripción: Fundida de placa entrepiso N+ 1,85 bloque A	Foto No.6: Descripción: Demolición de pilotes bloque B

	
Foto No 7 Descripcion:Fundida Fundida torta inferior bloque B	Foto No 8 Descripcion: Excavacion manual para armado de muro M24 bloque A
	
Foto No 9 Descripcion: Construccion cajas de inspeccion electricas bloque B	Foto No 10 Descripcion: Fundida de placa de cimentacion Bloque B

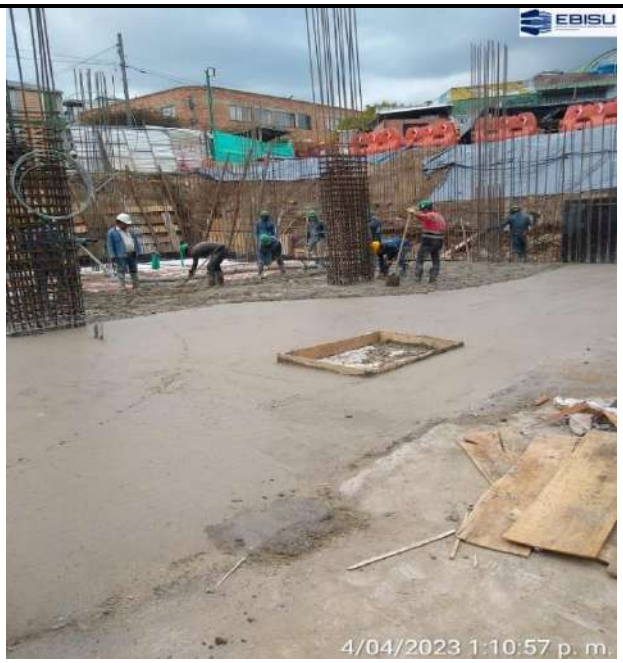
	
Foto No 11 Descripcion: Fundida de placa de cimentacion Bloque B	Foto No 12 Descripcion: Fundida de placa de cimentacion Bloque B
	
Foto No.13: Descripción: Instalacion de caseton bloque B	Foto No.14: Descripción: Instalacion de caseton placa entre piso N+1,85 bloque A

	
Foto No 15 Descripcion: Instalacion de caseton placa entre piso N+1,85 bloque A	Foto No 16 Descripcion: Armado de acero zarpa bloque A
	
Foto No 17 Descripcion: Fundida de zarpa bloque A	Foto No 18 Descripcion: Fundida de losa entre piso N+1,85 bloque A

	
Foto No 19 Descripcion: Armado de acero columnas bloque A	Foto No 20 Descripcion:Confomracion de talud eje 1 bloque B
	
Foto No.21: Descripción: Vaceado de concreto para muros N-3,6 bloque B	Foto No.22: Descripcion: Confomracion de talud eje 1 bloque B

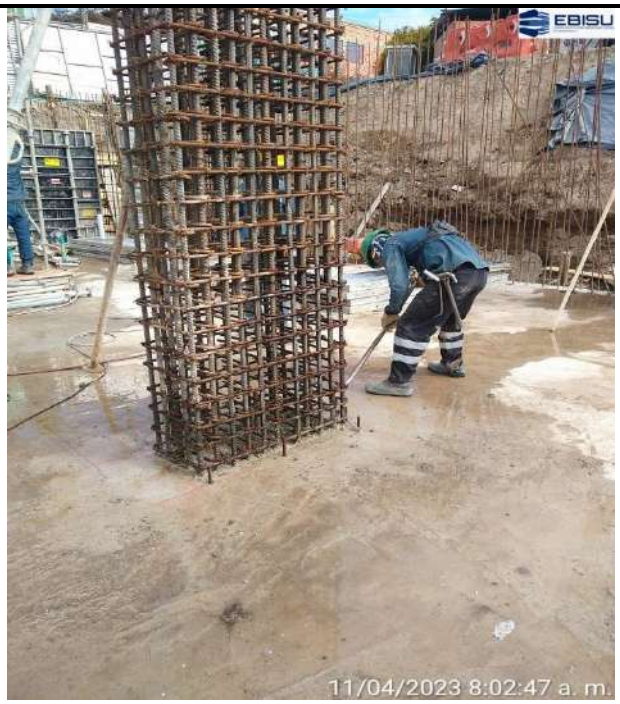
	
Foto No 23 Descripcion: : Desenconfrado de muros N-3,6 bloque B	Foto No 24 Descripcion: : Escarificacion de pata de columnas N-3,6 bloque B
	
Foto No 25 Descripcion: Limpieza de formaleta bloque B	Foto No 26 Descripcion: Demolicion de pilotes bloque B

	
Foto No 27 Descripcion: Vaceado de columnas N-3,6 bloque B	Foto No 28 Descripcion: Armado de equipo armadura N+1,85 bloque A
	
Foto No 29 Descripcion: Vaceado de concreto para solado placa contra piso N-3,6 bloque B	Foto No 30 Descripcion: Excavaciones manuales para filtro perimetral bloque B

	
Foto No 31 Descripcion: Armado de acero para muros N+1,85 bloque A	Foto No 32 Descripcion: Verificacion y garantizacion de recubrimientos con panela.
	
Foto No 33 Descripcion: Armado de acero para columnas bloque A	Foto No 34 Descripcion: Instalacion de tuberia micro perforada para geodren N-4,6 bloque B

	
Foto No 35 Descripcion: Limpieza de zonas de vaceado bloque B	Foto No 36 Descripcion: Armado de acero para dado bloque B
	
Foto No 37 Descripcion: Armado de acero para columnas bloque A	Foto No 38 Descripcion: Armado de formaleta paramuros N+1,85 bloque A

	
Foto No 39 Descripcion: Instalacion de geodren bloque B	Foto No 40 Descripcion: Instalacion de tuberia para red hidraulica bloque B
	
Foto No 41 Descripcion: Armado de columnas bloque A	Foto No 42 Descripcion: Instalacion de formaleta para columnas blqoue A

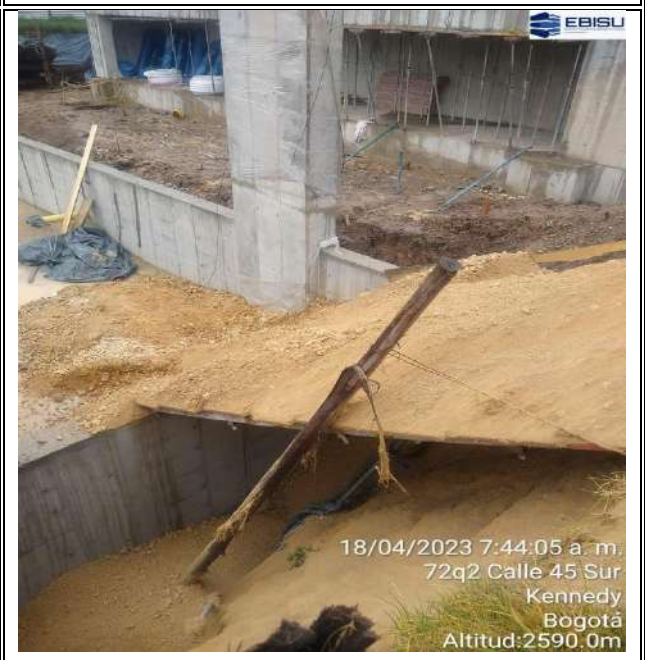
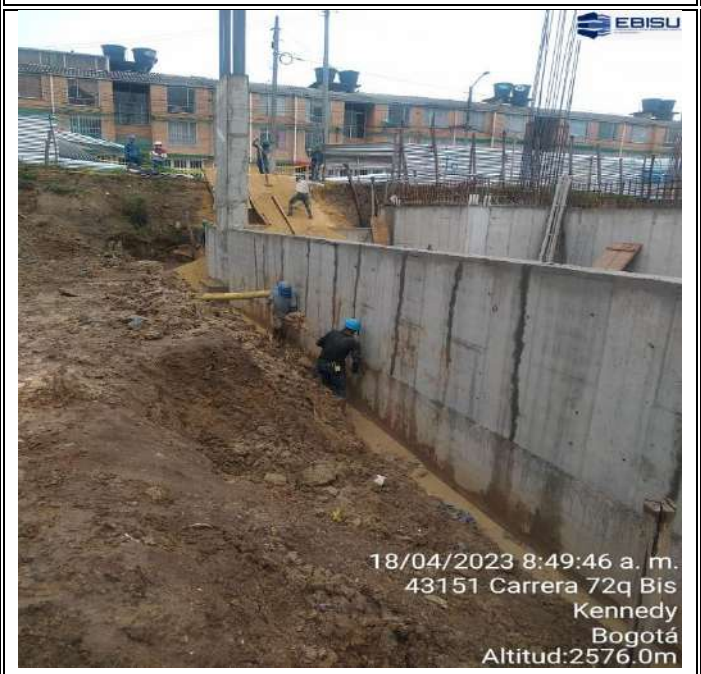
	
Foto No 43 Descripcion: Rampa en madera para descargue de recebo comunas bloque B	Foto No 44 Descripcion: Mantenimiento y limpeza de formaleta bloque B
	
Foto No 45 Descripcion: Instalacion de acerosde refuerzo para vigas de cimentacion bloque B	Foto No 46 Descripcion: Descargue de recebo por rampa bloque B.

	
Foto No 47 Descripcion: Excavacion manual para filtro permitral bloque B	Foto No 48 Descripcion: Compactacion manual de capa recebo en tuberia bloque B
	
Foto No 49 Descripcion: Excavacion manual para filtro permitral bloque B	Foto No 50 Descripcion: Armado de aceros de pilote PL 30 bloque B

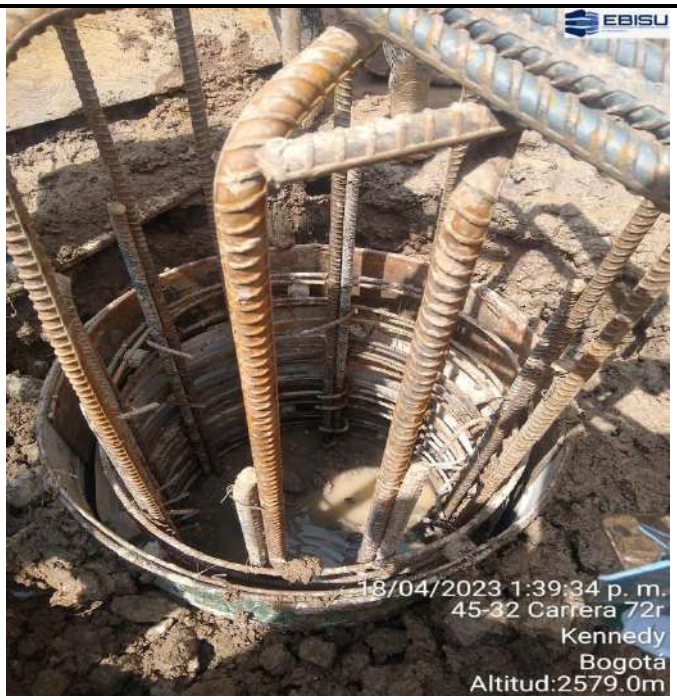
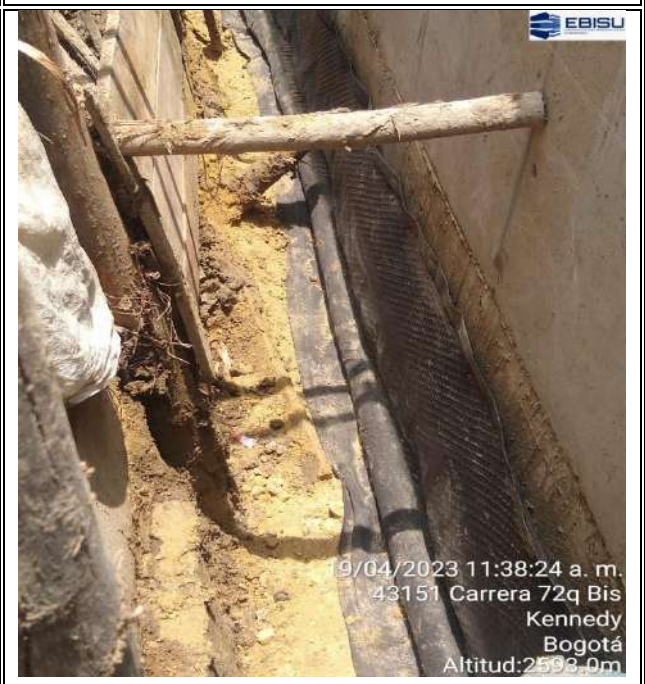
	
Foto No 51 Descripcion: Armado de aceros de pilote PL 8 bloque B	Foto No 52 Descripcion: Armado de acero para muros escalera N+1.85 bloque A
	
Foto No 53 Descripcion: Excavacion manual para filtro permitral bloque B	Foto No 54 Descripcion: Excavacion manual para filtro permitral bloque B

	
Foto No 55 Descripcion: Armado de acero para muros escalera N+1.85 bloque A	Foto No 56 Descripcion: Disposición y compactacion de recebo bloque B
	
Foto No 57 Descripcion: Copactacion mecanica con canguro de material seleccionado bloque B	Foto No 58 Descripcion: Excavacion manual para filtro permitral bloque B

	
Foto No 59 Descripcion: Compactacion mecanica de material seleccionado bloque A	Foto No 60 Descripcion: Proceso colocacion de panelas en formatela para columnas bloque A
	
Foto No 61 Descripcion: Vista de avance general bloque B	Foto No 62 Descripcion: Chequeo de pandientes de tuberia microperforada bloque B

	
Foto No 63 Descripcion: Proceso de Instalacion de geotextil para tuberia micro perforada bloque B	Foto No 64 Descripcion: Proceso de Instalacion de geotextil para tuberia micro perforada bloque B
	
Foto No 65 Descripcion: Proceso de Vaceado de concreto para punto fijo N+1,85 bloque A	Foto No 66 Descripcion: Proceso de Vaceado de concreto para punto fijo N+1,85 bloque A

	
Foto No 67 Descripcion: Proceso de compactacion mecanica para material seleccionado bloque B	Foto No 68 Armado de formaleta para columnas bloque B
	
Foto No 69 Descripcion: Proceso curado para columnas N+1.85 bloque A	Foto No 70 Descripcion: Proceso Fabricacion de caseton para placa entrepiso bloque A

	
Foto No 71 Descripcion: Proceso desinstalacion de caseton placa entre piso N+1,85 bloque A	Foto No 72 Proceso armado de acero para muro punto fijo N+1.85 bloque A.
	
Foto No 73 Proceso armado de acero para muro escaleras de emergencia N+1.85 bloque A.	Foto No 74 Descripcion: Instalacion de armadura y encamado N+0.00 bloque B

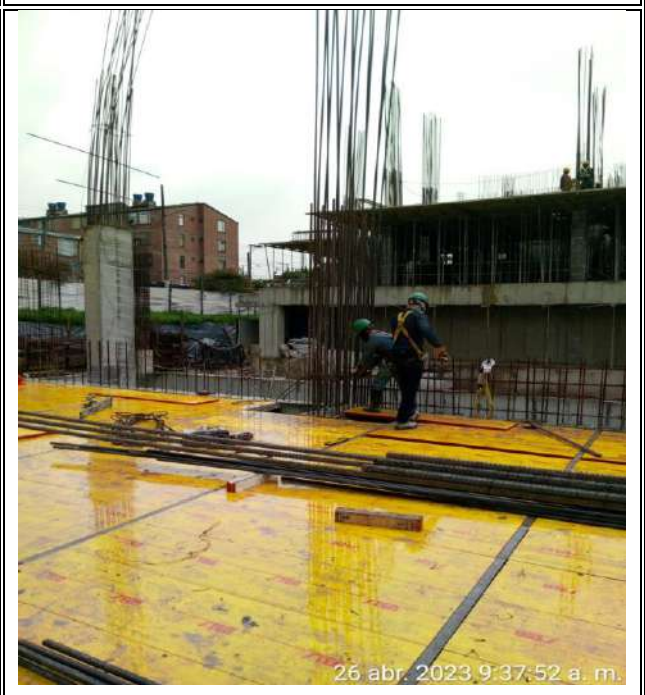
	
Foto No 75 Descripcion: Armado de columnas N +6,10 bloque A	Foto No 76 Descripcion: Instalacion de formaleta muros fijo N+1.85 bloque A
	
Foto No 77 Descripcion: Intalacion tuberia microperforada y geodren perimetral bloque A	Foto No 78 Descripcion: Armado de vigas N+0.00 bloque B

	
Foto No 79 Descripcion: Limpieza de acero de columnas bloque B	Foto No 80 Descripcion: Proceso de armado de viga mensula N+6,10 bloque A
	
Foto No 81 Descripcion: Plomado de columnas N+ 1,85 bloque A	Foto No 82 Descripcion: Proceso de excavacion N - 2,75 bloque A

4.3.3. Compra y suministro de materiales

De acuerdo con el plan de compras establecido y aprobado por la interventoría EBISU SAS, se encuentra en etapa de realización de cotizaciones para la selección de proveedores mediante cuadro comparativo de acuerdo con las diferentes cotizaciones recibidas, en el que se evalúa:

- Alternativas de pago a crédito o contado.
- Condiciones del transporte y descargue.
- Tiempos de entrega.
- Ficha técnica.
- Los mejores estándares de calidad.

Durante este periodo de ejecución se realizaron requerimientos de material los cuales se pueden evidenciar en la siguiente tabla.

	DESCRIPCIÓN	UM		DESCRIPCIÓN	UM
1	Acero de refuerzo figurado fy 60000	Kg	26	Malla electrosoldada M-131	Kg
2	Alambre negro N°18	Kg	27	Martillo chapulin nº 4.	Un
3	Bocel de 4x4 cepillado por todas las caras	Un	28	Martillo chapulin nº 5	Un
4	Cable encauchetado 2*12 centelsa	Ml	29	Mascarilla desechable gris	Un
5	Cable encauchetado 3*12 centelsa	Ml	30	Pantalon jean	Un
6	Cable encauchetado 4*8 centelsa	Ml	31	Par guante de baqueta reforzado	Par
7	Careta esmerilar c/ribete	Un	32	Polietileno negro c-06 de 1 a 2 mt	Rl
8	Carretilla plastica con rueda antipinchazo	Un	33	Porta carnet	Un
9	Cemento Gris Argos x50kg	Bt	34	Protector auditivo de inserción caja	Un
10	Cinta señalizacion rollo 500mts	Rl	35	Protector auditivo tipo copa	Un
11	Clavija hembra con polo a tierra	Un	36	Puntilla 2"	Lb
12	Clavija macho con polo a tierra	Un	37	Puntilla 3"	Lb
13	Conjunto impermeable amarillo Calibre 25	Un	38	Recebo B400	M3
14	Cuchilla para bisturi grande x 10 und	Un	39	Reflector led 100W ip65 6500k Enerlux	Un
15	Desmoldante DMA 1000 CO x 4Kilos	Un	40	Repisa ordinario 4x8	Un
16	Disco diamantado seg de 4 1/2" eco	Un	41	Señalizacion led salida de emergencia 30x14cm	Un
17	Disco diamantado seg de 9" eco	Un	42	Sierra Circular 7 1/4 1400w 5800rpm Dewalt	Un
18	Doblador de tubo 3/4 mt con mango	Un	43	Sikadur 32 primer x3kg	Un
19	Flexometro 8 mts komelon caja amarilla	Un	44	Sikatop 122 plus monocomponente 25kg	Un
20	Formaleta ulp venta (50m2)	Gl	45	Soldadura para pvc 1/4 gl	Un
21	Gafas lente oscuro	Un	46	Sonda para cañeria de 10 mt	Rl

	DESCRIPCIÓN	UM		DESCRIPCIÓN	UM
22	Grata metalica	Un	47	Tabla burra 0.30 x 3 mts	Un
23	Guante vaqueta corto sencillo	Un	48	Tabla madera cepillada 30cm x3m	Un
24	Guantes de Nylon poliuretano	Par	49	Vibrador de concreto	Dia
25	Llave tubo	Un	50	Viga madera 20x10x6 mt ordinaria	Un

Tabla 10 Compras realizadas en abril

4.3.4. Curva S

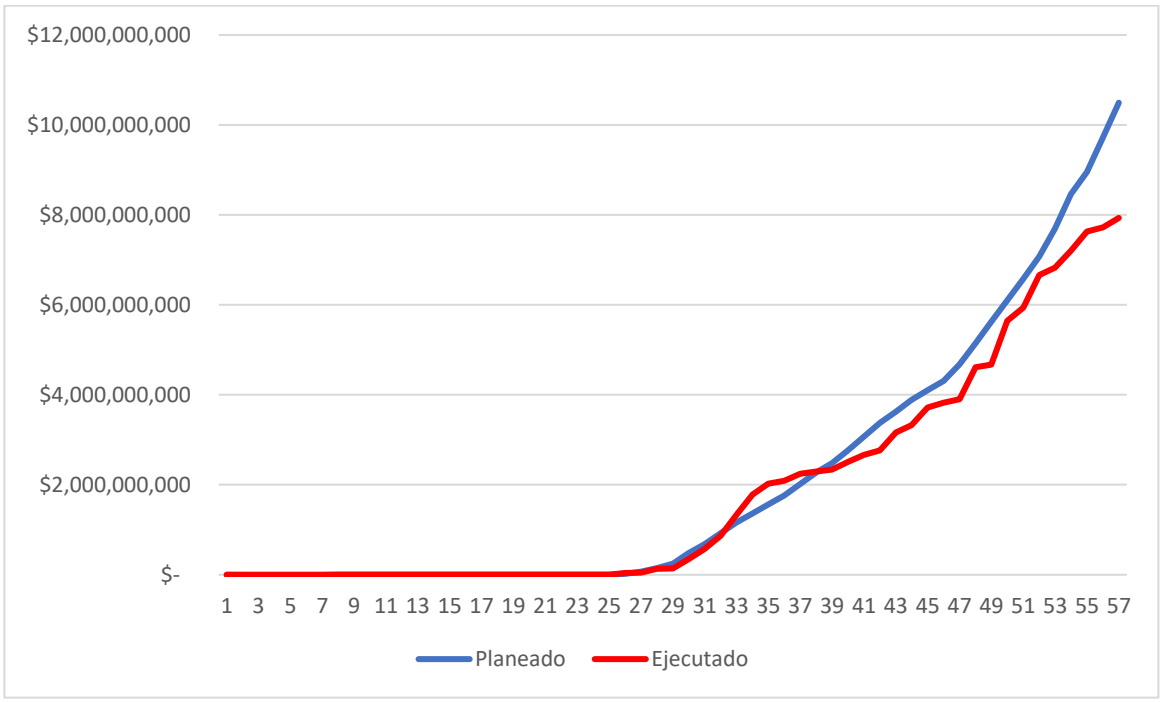


Figura 2 Curva S a la fecha

Nota: Actualmente el reporte dado por la interventoría al 30 de abril de 2023 determina un avance de ejecución acumulado de 23.66% vs un avance acumulado proyectado de 32.52%, que registra un atraso de 8.86%.

El atraso corresponde mayormente a la imposibilidad de ejecución de algunas actividades toda vez que existen observaciones pendientes por subsanación por parte de la consultoría de diseño, no obstante, EBISU SAS ha ido amarrando y adelantando las actividades de adecuación de la losa, pero estas actividades no se tienen en cuenta en el avance hasta tanto no estén fundidas. A demás, la programación actual de obra no está teniendo en cuenta algunas mayores cantidades de tiempo necesarias para la ejecución del proyecto, además existen ítems no previstos que ya están siendo ejecutados y no están siendo

tenidos en cuenta en el avance. Y no serán tenidos en cuenta hasta tanto no sean aprobadas por ENTerritorio y sean incluidas en un modificatorio.

Así mismo se tiene atraso en los muros de contención toda vez que a la fecha aún no se cuenta con la modificación de la resolución 4681, que busca la tala de 3 individuos arbóreos, que impiden con el inicio de la zarpa y la construcción del mencionado. Así como se encuentra en espera la aprobación del INP del muro de contención toda vez que el contractual tuvo que ser reemplazado ya que la resistencia de diseño estaba mal, era con una resistencia mayor y se depende de la aprobación de ENTerritorio.

4.3.5. Informe financiero

CONCEPTO	VALOR		PORCENTAJE
Valor del Contrato de Obra	$	34,988,510,311	100.00%
Valor Acta Parcial No. 1 (Abril 2022)	$	248,918	0.0007%
Valor Acta Parcial No. 2 (Septiembre 2022)	$	44,186,057	0.13%
Valor Acta Parcial No. 3 (Octubre 2022)	$	777,055,249	2.22%
Valor Acta Parcial No. 4 (Noviembre 2022)	$	872,435,891	2.49%
Valor Acta Parcial No. 5 (Diciembre 2022)	$	502,243,373	1.44%
Valor Acta Parcial No. 6 (Enero 2023)	$	1,112,574,006	3.18%
Valor Acta Parcial No. 7 (Febrero 2023)	$	714,890,140	2.04%
Valor Acta Parcial No. 8 (Marzo 2023)	$	1,563,687,700	4.47%
Valor por Ejecutar	$	29,401,188,977	84.03%

Tabla 11 Informe financiero

4.3.6. Facturación

Acta N°	N° FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR	ESTADO
Acta parcial 01	FEEB532	12/12/2022	$ 248,918	PAGADA
Acta parcial 02	FEEB528	9/12/2022	$ 44,186,057	PAGADA
Acta parcial 03	FEEB529	9/12/2022	$ 777,055,249	PAGADA
Acta parcial 04	FEEB530	9/12/2022	$ 872,435,891	PAGADA
Acta parcial 05	FEEB543	17/02/2023	$ 502,243,373	PAGADA
Acta parcial 06	FEEB-545	6/03/2023	$1,112,574,006	PAGADA
Acta parcial 07	FEEB-548	12/04/2023	$ 714,890,140	PAGADA
Acta parcial 08	FEEB-549	19/04/2023	$1,563,687,700	PAGADA

Tabla 12 Facturación

4.3.7. Evaluación y seguimiento

En periodo del 01 al 30 de abril de 2023 se generó participación en cinco (5) comités de obra de participación presencial, con asistencia de representantes de CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA, EBISU SA, ENTERRITORIO Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, realizadas como se muestra:

- Comité de obra 37 de 05 de abril de 2023
- Comité de obra 38 de 12 de abril de 2023
- Comité de obra 39 de 19 de abril de 2023
- Comité de obra 40 de 26 de abril de 2023

A la fecha del presente documento las actas 37, 38 y 39 se encuentran suscritas por EBISU SAS y la interventoría, y en espera de suscripción de ENTerritorio y en espera de la emisión del acta de comité de obra 40 por parte de la interventoría para validación.

Se anexan al presente documento las actas de comité de la 29 a la 36.

Ver anexo 1. Actas de comité de seguimiento.

En dichos comités, el orden del día contempla, la revisión y seguimiento de los siguientes componentes:

- Aspectos ambientales
- Aspectos Sociales
- Aspectos SST
- Aspectos técnicos
- Comunicaciones varias

4.4. PLANES Y PROGRAMAS

4.4.1. Plan de manejo de anticipo y ordenes de desembolso

La actualización del plan de manejo del anticipo, teniendo en cuenta la solicitud de la interventoría incluyendo el descuento realizado por ENTerritorio del impuesto de guerra se encuentra aprobada mediante oficio CEB-484-2022 del 13 de enero de 2023.

Durante el periodo del presente informe se ha enviado a la interventoría 1 orden de operación para desembolso a terceros tal y como se muestra a continuación

- ORDEN 8:

En oficio EBI-ENT-BOG-644-2022 del 4 de abril de 2023 se remite documentación para el pago a terceros de la siguiente manera:

PROVEEDOR	ACTIVIDAD
Ferretería Andres Martínez	Suministro de acero de placa de entrepiso A y B y rampa vehicular.

Tabla 13 Orden de desembolso de anticipo N°8

Esta solicitud fue aprobada por la interventoría mediante oficio CEB-699-2022 del 12 de abril de 2023.

Durante el mes de abril de 2023, se realizó el desembolso de la orden 7, el día 12 de abril de 2023 tal y como se evidencia en el comprobante remitido por la fiduciaria, adicionalmente esta orden de desembolso fue cargada a los ítems N°3 Transporte y alquiler de maquinaria y N° 4 Compra de materiales y accesorios del plan de inversión de anticipo aprobado por la interventoría, también se realizó el desembolso de la orden 8, el día 18 de abril 2022 tal y como se evidencia en el comprobante remitido por la fiduciaria, adicionalmente esta orden de desembolso fue cargada al ítem N° 4 Compra de materiales y accesorios del plan de inversión de anticipo aprobado por la interventoría

Ver Anexo 2. Plan de manejo de anticipo y ordenes de desembolso.

4.4.2. Plan de calidad

4.4.2.1. Certificados y/o fichas técnicas

Para el periodo del presente mes, y de acuerdo con las compras mencionadas en el apartado anterior se anexan los siguientes certificados y/o fichas técnicas:

a) Acero de refuerzo.
b) Andamio Multidireccional.
c) Certificación B-400.
d) Certificación Polines.
e) Sierra circular.
f) Taladro de demolición.
g) Vibrador de concreto.

4.4.2.2. Plan de ensayos

Se define el plan de ensayos como herramienta que facilitará el seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas en relación con los materiales a usar en las actividades de construcción.

Se realiza envió de cilindros a CONCRELAB para realizar los ensayos de resistencia y las fallas a 7.14 y 28 días.

Ver anexo 4. Plan de calidad

4.4.3. Plan de manejo de tráfico

Durante este periodo se continua con la implementación y cumplimiento de las actividades del plan de manejo de tráfico – PMT del proyecto aprobado por la secretaria Distrital de Movilidad mediante COI_N°_11 del 16 de marzo de 2023, del cual se desarrollan las siguientes actividades:

- Verificación y mantenimiento de la señalización provisional en obra.
- Instalación de elementos requeridos para la implementación para la implementación del plan como conos, canalizadores y señales móviles.
- Manejo de tráfico durante la ejecución de las obras mediante el apoyo de auxiliares de tránsito – paleteros.
- Manejo de maquinaria y equipos: se implementa el esquema de señalización de ingreso y salida de vehículos a obra.
- Se realiza la limpieza de las vías tal y como se encuentra estipulado en el PMT aprobado.
- Se realizó nuevamente la instalación de señales de tránsito que fueron hurtadas.

La actualización del Plan de Manejo de Tránsito tiene una vigencia con fecha del 16 de marzo de 2023 al 4 de enero de 2024.

Se informa que el día miércoles 26 de abril de 2023 se realizó una actividad imprevista toda vez que se debía ingresar a obra la retroexcavadora para el retiro del exceso de material de excavación presente en el eje 10 entre A'-E del bloque A, con el fin de continuar el proceso constructivo del muro de contención M-24 el cual está ubicado en esta zona, se aclara que esta maniobra se realizó con todo el protocolo necesario de señalización y se contó con el personal necesario para las actividades de control de tráfico y peatones, asimismo, a la zona intervenida transitoriamente se le realizó la protección adecuada del suelo, ubicación de senderos peatonales y jornada de orden y aseo una vez se culminó la actividad.

Ver anexo 4 Planilla COI – PMT – PLANO

Se evidencia el cumplimiento del PMT en el siguiente registro fotográfico:



Figura 3 Implementación del PMT

4.4.4. Plan de manejo ambiental

4.4.4.1. Descripción de actividades ejecutadas en el periodo en el cumplimiento del plan de gestión ambiental.

En el periodo de ejecución se continúan desarrollando actividades enfocadas a implementar y dar cumplimiento a las medidas de manejo ambiental, que permitan controlar los eventuales impactos ambientales de acuerdo con el avance constructivo en obra. Es de anotar que para el presente periodo las actividades de obra ejecutadas se describen a continuación:

DESCRIPCION	FOTO
INSTALACION DE FORMALETA, PARA ARMADO DE VIGAS, VIGUETAS Y COLUMNAS EN TERCERA PLACA BLOQUE A	
CONTINUACION DE ARMADO DE VIGAS, VIGUETAS E INSTALACION DE CASETONES EN PRIMERA PLACA DEL BLOQUE B	

DESCRIPCION	FOTO
ARMADO Y FUNDIDA DE MUROS Y COLUMNAS BLOQUE B	
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y ELECTRICAS EN ZONAS A Y B	
INSTALACION DE RECEBO B-400, ENTRE LOS EJES A'-D Y EJE 6-6A Y A'-C'	

Figura 4 Actividades desarrolladas en obra

Dentro del periodo correspondiente al 1 al 30 de abril de 2023, de conformidad con las actividades ejecutadas, el Especialista Ambiental de EBISU SAS ejecutó las siguientes actividades en obra:

- Permisos y licencias.
- Se continuó con el retiro de residuos de construcción y demolición – RCDs generados por el proceso de excavación en el Bloque B.
- Revisión de todos los compromisos en el componente Ambiental pactados en los comités de obra.
- Recorridos de inspección ambiental durante el mes de abril en obra.
- Capacitación al personal de obra.
- Manejo de sustancias químicas.
- Programa integral de residuos sólidos.
- Manejo de sumideros y cuerpos de aguas superficiales.
- Manejo de lodos.
- Uso eficiente del agua.
- Conservación y protección de la vegetación.
- Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales y elementos de construcción.
- Programa de control de emisiones atmosféricas y ruido.
- Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales y elementos de construcción.
- Programa del manejo de la maquinaria y equipos.
- Programa de señalización interna y externa de la obra.
- Programa de instalación, funcionamiento de campamento y sitios de acopio temporales.

4.4.4.2. Permisos y licencias

4.4.4.2.1. Pendones informativos

En abril de 2022 EBISU directamente radica la información sobre el permiso de instalación de valla publicitaria este permiso ante la Secretaría Distrital de Ambiente por medio del radicado No. 2022ER88007, sin embargo, el día 4 de abril de 2023 se radicó un derecho de petición con numero 2023ER73184 a la secretaria de ambiente solicitando información y el estado del proceso, se recibe respuesta mediante comunicación con radicado N° 2023ER738184 donde se evidencia que la vigencia del registro de la valla de obra informativa es aprobada por Dos años (2) o por la duración de la obra contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto administrativo.

En cuanto al permiso de instalación de pendones, la SDA aprueba la instalación por medio del radicado No. 2022EE309708 del 30/11/2022.

DESCRIPCION	FOTO
VALLA Y PENDONES INFORMATIVOS	

Figura 5 Valla Informativa y pendones.

Ver anexo 4 Derecho de petición 2023ER73184 Derecho de petición valla publicitaria.

4.4.4.3. Conformación del grupo de gestión ambiental

Con el propósito de implementar el Programa de Manejo Ambiental PMA con referencia a la conformación del grupo de gestión ambiental y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones establecidos para la etapa de construcción del colegio, es necesario contar con todos los profesionales que son requeridos en los estudios y diseños del proyecto.

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
1 profesional contratado/ 1 profesional propuesto	Cuantitativo	Eficacia	Mensual	1/1=100%

Tabla 14 Indicador de cumplimiento personal Ambiental

4.4.4.4. Capacitación ambiental del personal

Durante el periodo se realizaron actividades de Inducciones SST- ambientales al personal que ingresó al proyecto del 1 al 30 de abril, estas inducciones se adjuntan en los anexos del componente de seguridad y salud en el trabajo, por lo tanto, se adjunta 1 formato de inducción para su revisión con respecto a las actividades y programas definidos en el Plan de Manejo Ambiental, asimismo, se dio cumplimiento al cronograma de actividades ambientales.

Asimismo, se realización las siguientes charlas ambientales durante este periodo:

FECHA	TEMA	No. DE PERSONAS
1-30 de abril 2023	• Inducciones SST - ambientales	39
28 de abril 2023	• Socialización manejo de residuos sólidos de obra y construcción	28

Tabla 15 Charla manejo de residuos

DESCRIPCION	FOTO
INDUCCIONES AMBIENTALES	
CHARLAS AMBIENTALES	

Figura 6 Registro fotografico charlas ambientales

Igualmente, durante este periodo se realizaron inspecciones ambientales en obra, las cuales se relacionan a continuación:

FECHA	TEMA	FRENTE DE OBRA
3 abril 2023	Inspección ambiental - Locativa	Zona A y B
10 abril 2023	Inspección ambiental - Locativa	Zona A y B
17 abril 2023	Inspección ambiental - Locativa	Zona A y B
24 abril 2023	Inspección ambiental - Locativa	Zona A y B

Tabla 16. Inspecciones ambientales

Ver anexo 4 Cronograma actividades ambientales – Charlas e inspecciones ambientales.

4.4.4.5. Programa Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de campamentos y Sitios de Acopio

Un aspecto relevante para la ejecución de obra, que minimizó los impactos ambientales, fue el hecho de que ya se contó previamente con un área destinada para campamento, que corresponde al Salón Comunal que existía previamente en el predio, razón por la cual no se requirió de realizar construcciones o adecuaciones adicionales para la instalación del campamento.

Como medida locativa se cuenta con siete (7) baños fijos para el manejo de excretas y agua de lavado de manos en el frente de obra, (5) para el personal operativo de obra y (2) para el personal administrativo, como medidas de manejo sanitario, de lo cual periódicamente se han realizado los mantenimientos respectivos por parte de los trabajadores.

Respecto a las actividades inspecciones de orden y aseo en el frente de obra se está trabajando de forma conjunta con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo de estas actividades, por lo cual a medida que se ejecuten estas actividades se incluirán los soportes correspondientes de las inspecciones realizadas.

DESCRIPCION	FOTO
CAMPAMENTOS DE OBRA	

DESCRIPCION	FOTO
	 
ZONA COMEDOR	

DESCRIPCION	FOTO
PUNTO ACOPIO RESIDUOS DE MATERIALES CONSTRUCCION	

Figura 7 Registro fotográfico manejo de campamentos y centros de acopio

- **Almacenamiento de combustibles en obra**

Durante el presente periodo se realizó almacenamiento temporal de las sustancias químicas (ACPM), antisol y desmoldante, en la zona adecuada en obra para tal fin, la cual cuenta con los lineamientos de señalización y características para su correcto funcionamiento, la sustancia allí almacenada se encontraba debidamente rotulada según lineamientos de la NFPA 704, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

DESCRIPCION	FOTO
ALMACENAMIENTO TEMPORAL ACPM, ANTISOL Y DESMOLDANTE	

Figura 8 Registro fotográfico Almacenamiento temporal ACPM

- **Señalización de frentes de obra y sitios temporales**

Se mantiene la implementación del plan de señalización de áreas de trabajo con señales prohibitivas, de obligación, de advertencia y de salvamento, tanto para las instalaciones temporales como para los frentes de trabajo e instalaciones temporales.

Hace referencia a campamentos, acopios temporales de materiales, vestidores, entre otros. Estas instalaciones, contienen los siguientes aspectos:

- Señalización de las áreas administrativas.
- Señalización y demarcación de los extintores.
- Señalización de las rutas de evacuación, salidas de emergencia y sitios de encuentro

Se realiza mantenimiento al cerramiento por completo alrededor de la obra delimitando el área a intervenir, evitando el ingreso de personas ajenas a la obra, con el fin de evitar incidentes.

DESCRIPCION	FOTO
SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA	 

DESCRIPCION	FOTO
CERRAMIENTO PERIMETRAL DE OBRA	

Figura 9 Registro fotográfico señalización

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
Total, instalación cerramiento perímetro de obra	Demarcación, señalización	Cumplimiento	Mensual	100 %
1 accidentes de trabajo	Demarcación, señalización	Cumplimiento	Mensual	0%
1 campamento instalado/ 1 campamento propuesto	Campamento	Cumplimiento	Mensual	1/1=100%

Tabla 17 Indicadores ambientales

4.4.4.6. Programa Manejo del paisaje

4.4.4.6.1. Conservación y protección de la vegetación

La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, expidió la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022 “POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”, en la cual se relacionan los individuos arbóreos presentes en el predio del proyecto y el tratamiento a realizar a cada uno de ellos.

Durante el tiempo que va desarrollado del proyecto se ha realizado la tala de diecinueve (19) individuos arbóreos que intervienen en la etapa de excavación del bloque A y B contemplados en la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, se hace la aclaración de que en la zona de intervención no estaban presentes todos los individuos arbóreos contemplados en la Resolución para tala, los cuales serán relacionados en el informe final

del proceso de tala, los residuos generados por esta actividad fueron retirados con el material de excavación de la obra y dispuestos en escombreras certificadas, asimismo, se realiza la protección de los individuos arbóreos que se deben conservar, como se evidencia en la siguiente figura:

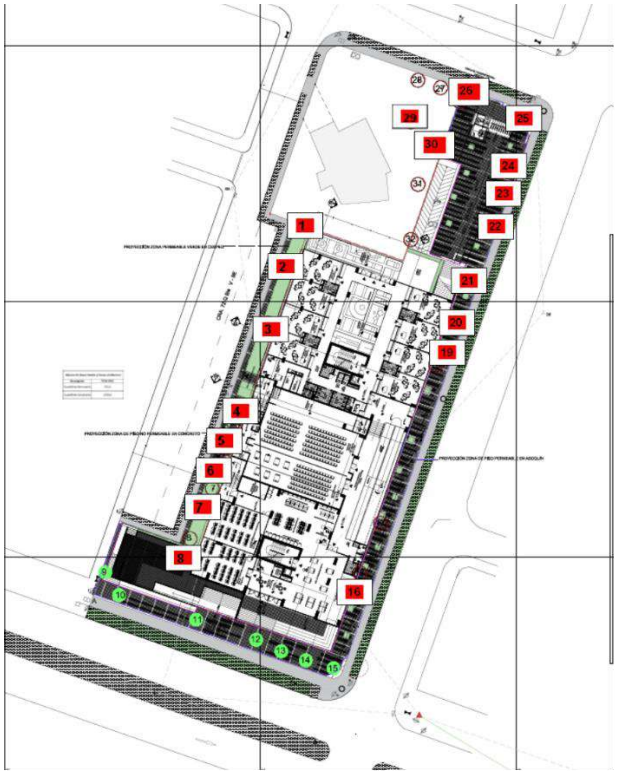


Figura 10 Plano ubicación individuos arbóreos

	Individuos arbóreos talados según Resolución 04681
	Individuos arbóreos a conservar

Ver anexo 4 Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022 y plano localización individuos arbóreos

En el mes de febrero, se culminó la actividad de tala de los individuos arbóreos de acuerdo con la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, sin embargo, aún faltan 6 individuos arbóreos por talar, por lo tanto, se entregará el informe completo y las evidencias del manejo que se realizó con los individuos arbóreos teniendo en cuenta las actividades constructivas y la totalidad de los individuos arbóreos retirados de la zona.

Asimismo, la actividad de retiro de protección de los individuos arbóreos continua para este periodo y por solicitud de la Secretaría de Educación – SED, ya que no se ha ejecutado la actividad de mantenimientos y poda por parte de la UAESP, semanalmente se envía correo con registro fotográfico del estado actual de los individuos arbóreos sin la protección, en la

cual se hace la observación de que la comunidad está apoyando en los árboles materiales de obra y realizando la quiebre de ramas.

DESCRIPCION	FOTO
PROTECCION DE ARBOLES ZONA INTERNA DE OBRA	
RETIRO DE PROTECCION DE ARBOLES ZONA EXTERNA DE OBRA	

DESCRIPCION	FOTO
	

Figura 11 Conservación y protección de la vegetación

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
Cerramiento de los frentes de obra	Área del frente de obra cerrado/área del frente de obra	Cumplimiento	Mensual	100 %
Orden y aseo	Jornadas realizadas/jornadas planeadas	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 18 Indicadores protección fauna

Se evidenció que los tres (3) individuos arbóreos Nº 11 Holly liso, Nº 13 Calistemo llorón y Nº 14 Holly liso, citados en la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022 para ser protegidos, interfieren con el proceso constructivo del muro de contención en el bloque A, asimismo, se efectuó un replanteo donde se evidenciaron 3 individuos arbóreos por fuera del cerramiento perimetral de la obra y que no están contemplados dentro de la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, los cuales interfieren con otras actividades constructivas, por lo cual, se presentó la necesidad de solicitar una modificación a la Resolución de la SDA y la inclusión de los individuos arbóreos que no están relacionados para emisión de concepto por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, sobre Tala o reubicación de estos, este trámite se encuentra en proceso y estamos a la espera de la respuesta por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, esta solicitud se realizó en el periodo del informe mensual ambiental Nº 7 correspondiente al mes de enero de 2023, en la cual se entregaron todos los insumos solicitados para el desarrollo de este trámite.

El día jueves 16 de marzo de 2023, se realizó la visita técnica por parte del profesional de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, con el fin de verificar y revisar el estado de los individuos arbóreos que interfieren con el proceso constructivo y a los cuales se solicitó una modificación de la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, de esta visita se realizó un acta de notificación de las condiciones en que se encuentran los árboles y estamos a la espera del concepto técnico para intervención.

Asimismo, la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, informó que debido a que los individuos arbóreos incluidos en la última versión radicada no estaban contenidos dentro de la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022, se debe hacer una nueva gestión para el trámite de tala de estos individuos, los insumos fueron radicados a interventoría el día 11 de abril mediante oficio EBI-ENT-BOG-651-2022 Documentación para solicitud de tala de individuos arbóreos.

De igual forma, se ha realizado la instalación y reforzamiento del entibado ubicado en el eje 11 del bloque A, para contención de los individuos arbóreos mencionados anteriormente, los cuales se encuentran dentro del proceso de modificación de la Resolución Nº 04681 del 31 de octubre de 2022.

DESCRIPCION	FOTO
ENTIBADO INDIVIDUOS ARBOREOS INTERNOS	

Figura 12 Entibado individuos arbóreos internos

Ver anexo 4 Acta de visita de Silvicultura - EBI-ENT-BOG-651-2022 Documentación para solicitud de tala de individuos arbóreos

4.4.4.6.2. Protección de la fauna

En desarrollo del Proyecto NO se han identificado nidos o especies de fauna que requieran realizar traslado y por lo tanto no se han ejecutado actividades al respecto, sin embargo, y dando cumplimiento a la Resolución 04681 del 31 de octubre de 2022 sobre la tala de

árboles, una vez finalizada la actividad de erradicación de los individuos arbóreos aprobados en la Resolución se entregará el informe final de la gestión realizada y el manejo de la fauna presentada si aplica.

4.4.4.7. Programa Manejo de Residuos Líquidos

- **Manejo de derrames de combustibles, grasas y aceites**

Desde el componente de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo se ha apoyado en la gestión y divulgación de los procesos referentes al manejo de las contingencias que se puedan presentar en el frente de obra.

Durante este periodo no se reportaron fugas ni derrames de sustancias químicas en obra, sin embargo, se cuenta con el kit de derrames ubicado en el punto de acopio temporal RESPEL.

DESCRIPCION	FOTO
PUNTO RESPEL CON KIT DERRAMES	

Figura 13 Punto RESPEL-KIT DERRAMES

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
Derrames en frentes de obra	N° de derrames controlados/ N° de derrames ocurridos	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 19 Indicador derrames de líquidos en frente de obra

4.4.4.7.1.Manejo de Materiales de Obra

Durante el periodo de reporte del presente Informe, se indica que a la obra ha ingresado concreto premezclado el cual es instalado de forma inmediata para la fundida de losa de cimentación en zonas A y B, asimismo, se continua con la actividad de excavación del bloque B, instalaciones eléctricas e hidráulicas en bloques A y B, armado de acero de vigas de cimentación, viguetas y dados bloque B, armado de vigas, viguetas y columnas en segunda placa bloque A, instalación de filtro tipo Tec Dren en zonas perimetrales de los bloques A y B, armado de formaleta para vigas y viguetas en la segunda placa del bloque B, para las cuales se requirieron materiales los cuales se relacionan a continuación, asimismo, se realiza el retiro de RCDs generado por la excavación.

	Descripción	UM
1	Acero de refuerzo figurado fy 60000	Kg
2	Alambre negro N°18	Kg
3	CABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 3/8"	Ml
4	Cable de cobre desnudo 2/0 AWG.	Ml
5	Cable de cobre No. 1/0 FDD	Ml
6	Cemento Gris Argos x50kg	Bt
7	CURVA PCV 6" CONDUIT	Un
8	Distanciador Mortero cimentación de 7.5cm	Un
9	Durmientes 4cmx4cmx3mts	Un
10	ladrillo común recocido 20x10x6 cm 50u/ m2 2.7 kg	Un
11	Malla electrosoldada 6 mm 15 x 15 cm	Un
12	Marco y Tapa 161x130 CS276 Puesta a Tierra	Un
13	Molde para soldadura en cruz 2/0 varilla 5/8	Un
14	SEPAROL ECOLOGICO x 55 LT 200 KL TAMBOR	Un
15	Sikadur 32 primer x3kg	Un
16	SOLDADURA EXOTÉRMICA 115 GROUNDING®	Un
17	TERMINALES DUCTO 6"	Un
18	TUBO CORRUGADO 6X6 M COLMENA	Ml
19	Vara Limaton x 3mt diam 6"	Un
20	VARAS CORREDOR X 3 MTS EN EUCALIPTO	Un
21	Varilla cobre 5/8" x 2.40 mt	Un
22	Varilla corrugada 3/8 x 6.00 mt	Un
23	ADAPTADOR TERMINAL CAMPANA DUCTO 2"	Un
24	Antisol SIKA	Un
25	Arena	M3
26	Broca SDS 1/2"x4"x6"	Un
27	BROCA SDS PLUS 5/8" X 8" MAKITA D-01002	Un
28	CURVA PVC 4"	Un
29	Manguera de 1/2" x 100 ml	Un

	Descripción	UM
30	Pistola Doble Calafateo 9" TOPEX	Un
31	Plastico Negro 1.50mt abre a 3mt C-6 x rollo	Rl
32	Rollo vinipel	Un
33	Sikadur anchorfix - 4 x 600ml	Un
34	Tabla burra 0.30 x 3 mts	Un
35	Teja de Zinc de 2mx0,8m	Un
36	TUBO PVC CONDUIT 1"	Ml
37	Tubo PVC pesado 2" conduit x 3 mt	Un
38	Vara limaton 6M	Un

Dentro de las medidas ejecutadas para el manejo de estos materiales de construcción son:

Todo material que genere material particulado siempre debe permanecer totalmente cubierto, aislado y confinado, se deben implementar las acciones necesarias para cubrirlo inmediatamente después de su utilización.

- Los vehículos destinados al transporte de los diferentes materiales de construcción no pueden ser llenados por encima de su capacidad, la carga debe ir cubierta y movilizarse con identificación de las puertas laterales.

Asimismo, teniendo en cuenta el avance de las actividades de obra y atendiendo las recomendaciones ambientales del oficio CEB-694-2022 enviado por interventoría, donde se realiza seguimiento a las recomendaciones ambientales, EBISU continua con la mejora continua en las zonas de trabajo, realizando jornadas diarias de orden y aseo, organización de materiales de obra, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

DESCRIPCION	FOTO
CUBRIMIENTO DE MATERIALES PETREOS	

DESCRIPCION	FOTO
ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MALLA ELECTROSOLDADA Y ACEROS	
ORDEN Y ASEO EN OBRA	   

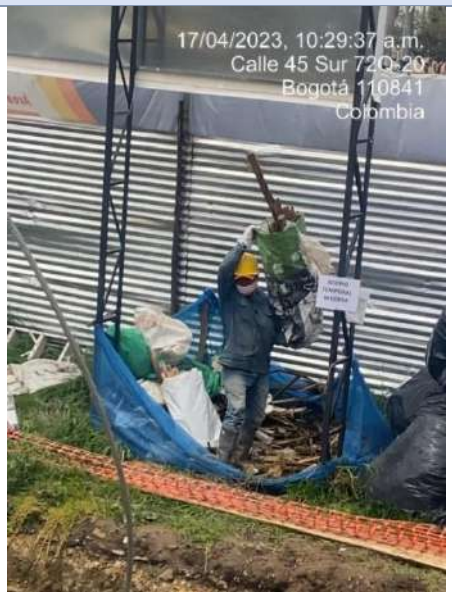
DESCRIPCION	FOTO
	 
ACOPIO DE ACERO	

Figura 14 Manejo de materiales de obra y orden y aseo

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
Proveedores de materiales	Proveedores de materiales utilizados en el proyecto/proveedores de materiales aprobados en el plan	Planillas de control	Mensual	100%
Certificaciones de materiales	Volúmenes de certificación mensual de proveedores/volúmenes cantidades del acta mensual de obra	Certificaciones	Mensual	100%

Tabla 20 Indicador manejo de materiales en obra

4.4.4.8. Programa de Residuos Sólidos

4.4.4.8.1. Residuos sólidos, Ordinarios No peligrosos

Se cuenta con el equipamiento de recolección y clasificación de residuos sólidos, de acuerdo con las fichas de manejo establecidas en el PMA y a la legislación ambiental vigente.

Se cuenta con cinco (5) puntos ecológicos, 1 ubicado en el campamento donde funcionan las oficinas del contratista e interventoría, 1 en entrada principal de obra y 1 en la zona de comedor de los trabajadores, 1 en el bloque A y 1 en el bloque B.

Estos puntos están debidamente rotulados, señalizados y con fácil acceso y visual, para su correcto funcionamiento por parte de los trabajadores y continuar con la sensibilización y socialización a todos los trabajadores sobre la separación en la fuente la gestión de los residuos ordinarios así:

Bolsa blanca: Residuos aprovechables

Bolsa Verde: Residuos orgánicos aprovechables.

Bolsa Negra: Residuos no aprovechables

Bolsa Roja: Residuos peligrosos

El campamento y zonas comunes cuentan con equipamiento adecuado y suficiente para la recolección y clasificación en la fuente de residuos sólidos convencionales generados, de acuerdo con lo establecido en el numeral 13.2.6 del PMA.

Los residuos sólidos convencionales son depositados en los puntos ecológicos y teniendo en cuenta la separación en la fuente del residuo y del color de la bolsa según clasificación de residuos comunes, todos estos se disponen a través del operador autorizado para disposición final en el sector como se enuncia en el anterior ítem “Ciudad Limpia”, de acuerdo a la información establecida en la página web del operador de aseo evidencia la siguiente información “El centro de atención al usuario de este operador se encuentra ubicado en la Avenida Boyacá N 6B - 20 y presta atención en un horario de 7 de la mañana a 5 de la tarde de lunes a viernes y los sábados de 9 de la mañana a 1 de la tarde. La línea de atención es 2604804.

De acuerdo con la normatividad ambiental vigente resolución 2184 de 2019 se debe incentivar la separación en la fuente, es por ello por lo que desde el proyecto se gestiona la recolección del material aprovechable con gestores o bodegas recicladoras debidamente registradas.

DESCRIPCION	FOTO
PUNTO ECOLOGICO INGRESO DE OBRA	
PUNTO ECOLOGICO COMEDOR	
PUNTO ECOLOGICO OFICINAS	

DESCRIPCION	FOTO
PUNTOS ECOLOGICOS BLOQUES A Y B	 
PUNTO ACOPIO MATERIALES DE CONSTRUCCION	

Figura 15 Evidencia puntos ecológicos

A la fecha de este periodo no se realizó el retiro de residuos generados por actividades constructivas, por lo que se acopian temporalmente en el punto adecuado para esto, de tal manera, que cuando se tenga una cantidad significativa de residuos, se programará su retiro.

DESCRIPCION	FOTO
PUNTO DE ACOPIO RESIDUOS DE OBRA	

Figura 16 Evidencia retiro de residuos de obra

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
Residuos sólidos	Volumen de residuos sólidos manejados adecuadamente/ volúmenes de residuos sólidos generados	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 21 Indicador residuos solidos

4.4.4.9. Programa Manejo y Disposición de Residuos de Construcción y Demolición.

Los vehículos destinados al transporte de los residuos generados por las actividades de excavación son cargados en volquetas los cuales van debidamente cubiertos. Es importante mencionar que las volquetas utilizadas para el desarrollo de esta actividad cuentan con el respectivo PIN ambiental.

Estos viajes han sido llevados a sitios debidamente autorizados por parte de la Autoridad ambiental y los cuales se encuentra registrados en el Directorio Ambiental de Sitios de Disposición Final aprobados por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Adicional a lo anterior, se relacionan en la Tabla siguiente las empresas gestoras con las cuales a la fecha del presente informe se realiza la actual gestión y disposición de los RCD generados en la obra.

CATEGORÍA	RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO	PREDIO	PERMISO AMBIENTAL	TIPO DE PERMISO
Excavación	CEMEX Colombia	860.523.002-1	Bogotá	Av. Boyacá # 72 – 04 sur	Res. 1506 de 2006	Transformación y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
Excavación	Paisajo SAS	900.632.964-1	Bogotá	Dg. 16 Nº 96G-05	Res, 2325 de 2015	Transformación y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
Excavación	Ingeniería y transporte LAMD	900.674.074-1	Bogotá	Municipio de Mosquera, Vereda San José	Resolución 0726 del 18 de marzo de 2019 Rad SDA No. 2020ER06883	Transformación y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
Excavación	San Antonio	901.000.046-7	Bogotá	Cantera San Antonio	Res. 1110 de 2017 de la ANLA	Disposición final de materiales seleccionados y escombros
Residuos de obra	C&L Soluciones Empresariales SAS	900982822-5	Bogotá	Bogotá	Cl. 12 #83 - 09	Transformación y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Tabla 22 Gestores RCD

A fin de presentar la cantidad de residuos de construcción que se han generado en la obra y que han sido llevado a centros autorizados para su tratamiento y disposición final se relacionan las escombreras autorizadas a la fecha donde se ha realizado la disposición final de RCDs, en cuanto a las cantidades de RCDs que han sido retirados de obra durante el mes de abril de 2023, serán entregados dentro de los 15 primeros días del mes de mayo, con los respectivos anexos.

Empresa	TIPO RCD	VOL (m^3)	DISPOSICIÓN FINAL	APROVECHAMIENTO
Cemex Colombia	Excavación		X	
Paisajo SAS	Excavación		X	
Lamd	Excavación		X	
San Antonio	Excavación		X	
C&L Soluciones Empresariales SAS	Residuos de obra		X	

Tabla 23 Generación de residuos RCD

- **Manejo de gestión integral de residuos peligrosos**

Durante el presente periodo en el frente de obra no se presentaron derrames de sustancias químicas, por lo cual, no se realizó el reporte de derrames y no se presentó la necesidad de utilizar el kit de derrames, sin embargo, en obra se cuenta con un cuarto de acopio temporal de sustancias químicas y residuos peligrosos – RESPEL.

Ver anexo 4 Reporte RCDs abril 2023 – Será entregado el 14 de mayo de 2023

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
Eficiencia	Gastos mensuales de la implementación del PGRCD/Presupuesto planeado para el PGRCD*100	Cumplimiento	Mensual	100 %
Eficacia	Cantidad de residuos aprovechados en obra por mes/cantidad de material usado para la ejecución de la obra*100	Cumplimiento	Mensual	100%
Efectividad	Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados durante el mes/Cantidad estimada de RCD a generar en el mes*100	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 24 Indicadores manejo RCD

- **Reporte de material reutilizado y aprovechado en obra**

A continuación, se relaciona la información relacionada con los RCD comprados a centros de aprovechamiento y/o aprovechados en obra.

Tipo	Cantidad (m3)	Descripción del material
Material comprado a centros de aprovechamiento	0	
Material reutilizado en obra	0	

Tabla 25 Material Comprado y/o aprovechado

Se aclara, que para este periodo no se realizó aprovechamiento ni reutilización en obra de materiales, asimismo, no se ha comprado a centros de aprovechamiento.

4.4.4.10. Programa Manejo de Excavaciones

La actividad contempla actividades de alto riesgo como son: trabajo en alturas, para ello se aplican en obra los lineamientos normativos estipulados en el programa SST del proyecto. En general las excavaciones a realizar en el proyecto son temporales de tipo zanja, con profundidades promedio de 2,0 m.

Dentro de las actividades a desarrollar tenemos:

- Transporte externo

Los vehículos utilizados se mantendrán en perfecto estado mecánico, para evitar emisión de gases y ruido excesivo que pueda incomodar a los transeúntes, la comunidad y pueda afectar a los trabajadores. Con el fin de evitar congestiones se programará el envío de vehículos con intervalos mínimos de una hora, con el fin de no congestionar la vía de acceso.

- Acopio del material

El sitio de acopio quedará cerca al sitio de instalación, se nivelará y se harán los drenajes suficientes para conducir la escorrentía hacia drenajes naturales de la zona.

El sitio donde se dispongan los materiales se señalizará adecuadamente, para así evitar que estén en contacto directo con el suelo, disponiendo de estibas y plásticos.

Solamente cuando esté lista la zanja se trasladará la tubería para su instalación. Al terminar la actividad se recuperará la zona, cuando aplique.

La instalación de la tubería y relleno de la zanja se hará en forma inmediata, procurando que esta no permanezca abierta mucho tiempo.

Programar con anterioridad con las autoridades respectivas, el restablecimiento de los servicios públicos que fueron afectados temporalmente por esta actividad.

Sin embargo, cabe aclarar que durante este periodo las actividades significativas ejecutadas fueron de excavaciones en el bloque B, armado y fundida de segunda placa en el bloque A, apertura de zanjas para cajas eléctricas y plomería.

Durante este periodo y debido a las lluvias presentadas en el mes de marzo, no se ha presentado la necesidad de humectación diaria de los taludes, no obstante, el martes 21 de marzo de 2023 se dio inicio a la intervención del talud en el eje A’ y del eje E del bloque B, se instaló entibado y se dio inicio al retiro de material de excavación, el cual a la fecha aún se continua con esta tarea.

DESCRIPCION	FOTO
INTERVENCION Y MANTENIMIENTO DE TALUDES	  

DESCRIPCION	FOTO
	   

DESCRIPCION	FOTO
	
EXCAVACIONES	 

Figura 17 Evidencia manejo taludes

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
Material removido	Volumen de material removido y manejado adecuadamente/ Volumen de material removido	Cumplimiento	Mensual	75 %

Tabla 26 Indicador manejo de excavaciones

4.4.4.11. Programa Manejo de Vertimientos

4.4.4.11.1. Manejo de sumideros y cuerpos de aguas superficiales

Se realizó el inventario de sumideros en el frente de obra y el área de influencia de la entrada del Proyecto en un radio y se evidenció la presencia de 6 sumideros. De los cuales 2 están ubicados en la calle 72q bis, 2 en la calle 43 sur y 2 están ubicados en la calle 72q.

Semanalmente se realiza la inspección, limpieza y mantenimiento de los sumideros aledaños a zona de intervención, debido a que en obra ya no se realiza ingreso y salida de vehículos y teniendo en cuenta las pendientes de los taludes, se inhabilitan los cárcamos instalados para lavado de llantas, por lo tanto, ya no es necesario el mantenimiento y limpieza de estos, asimismo, tampoco se ha realizado mantenimiento del tanque desarenador.

A fin de proteger las condiciones de los sumideros, se realizó el cubrimiento con malla, con el objetivo de reducir el ingreso de sedimentos que se puedan llegar a generar en desarrollo de las obras constructivas del Colegio Boitá.

En la obra cuando se presentan empozamientos de agua ya sea por el nivel freático o lluvias, se realiza el retiro manual o con motobomba de estas aguas y depositadas en las cajas dentro de obra, por tanto, se evidencian las zonas libres de focos y proliferación de vectores y olores ofensivos.

DESCRIPCION	FOTO
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MALLA EN SUMIDEROS	  

DESCRIPCION	FOTO
RETIRO DEPOSITOS DE AGUA	   

DESCRIPCION	FOTO
	
CARCAMOS INHABILITADOS	
MANTENIMIENTO TANQUE DESARENADOR	

Figura 18 Manejo sumideros, cárcamos y desarenador

4.4.4.11.2. Uso eficiente del agua

Se garantiza el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas generadas, evitando contaminar cuerpos de agua cercanos y descargas no autorizadas.

Se cuentan con baños ubicados en salón comunal Boitá, se construye la batería de baños del campamento para los trabajadores, se ha solicitado a la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá la provisional de aguas, vale la pena destacar que la producción de vertimientos es de origen doméstico.

No se realizan actividades de obra que afecten y/o alteren las condiciones de las fuentes hídricas y sus zonas de ronda.

DESCRIPCION	FOTO
BAÑOS PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	 

Figura 19 Uso eficiente del agua

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
Inspecciones a áreas de almacenamiento de sustancias peligrosas	Inspecciones realizada inspecciones realizadas/inspecciones programadas*100/inspecciones	Cumplimiento	Mensual	100 %
Manejo vertimientos domésticos	Unidades sanitarias disponibles/ Unidades sanitarias requeridas según norma*100	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 27 Indicadores uso eficiente del agua

4.4.4.12. Programa Control de sedimentos

4.4.4.12.1. Manejo de lodos

Durante este periodo no se realizó generación ni retiro de lodos, sin embargo, debido al nivel freático de la zona y las temporadas de lluvias, se da un manejo en obra del acopio temporal de material con exceso de humedad, el cual es mezclado con material de excavación y posteriormente retirado y dispuesto en escombreras certificadas.

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
Manejo de alcantarilla	Alcantarillas cubiertas con material filtrante/ alcantarillas identificadas en el área de influencia del proyecto*100	Cumplimiento	Mensual	100 %
Disposición de sedimentos	Sedimentos generados (m3/mes) /sedimentos dispuestos correctamente en (m3/mes)*100	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 28 Indicadores uso eficiente del agua

4.4.4.13. Programa Movilización de Equipos, Maquinaria y Vehículos

Se realizó la verificación de los documentos de las maquinarias y vehículos empleados en el contrato y estos se encuentran vigentes y se anexa la revisión tecno-mecánica para el cumplimiento ambiental.

No. INTERNO	VEHÍCULO			RTM	PIN AMBIENTAL
	Placa	Modelo	Tipo		
1	SNM002	2009	Volqueta	20/12/2023	18024
2	SNM004	2009	Volqueta	28/12/2023	16385
3	SOP298	2008	Volqueta	04/07/2023	820
4	KUL217	2007	Volqueta	01/06/2023	22376

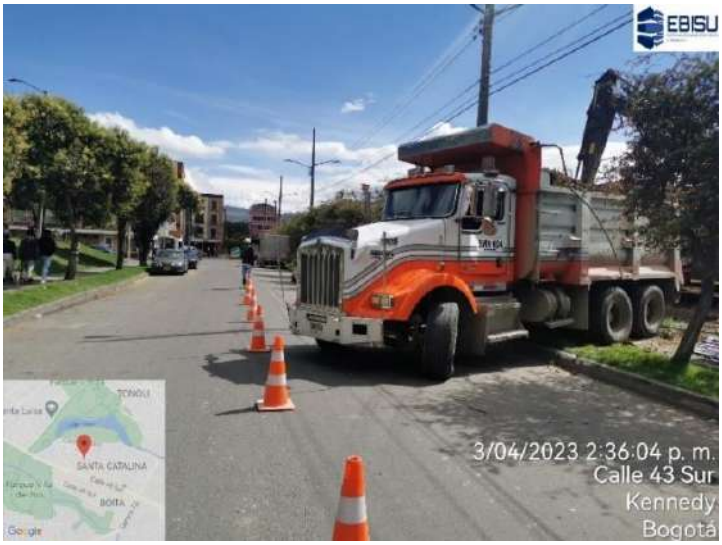
No. INTERNO	VEHÍCULO			RTM	PIN AMBIENTAL
	Placa	Modelo	Tipo		
5	SRM370	2007	Volqueta	11/08/2023	2156
6	SRM369	2007	Volqueta	04/08/2023	4905
7	SOB317	1996	Volqueta	22/08/2023	9308
8	SMW235	2009	Volqueta	03/06/2023	21604

Tabla 29 Registro de vehículos

No	MAQUINARIA			
	Marca	Modelo	Clase	ACTIVIDAD
1	TOPCON	GTS-222	Estación Total Electrónica	TOPOGRAFIA
2	SOKKIA	E32 Nº01841	Nivel automático	
3	JOHN DEERE	2010	Excavadora	EXCAVACION
4	SULLIVAN PALATEK	D185Q	Compresor portátil	DESCABECE PILOTES
5	VIBRO BENITIN DOBLE RODILLO	2018	Vibro	COMPACTACION RECEBO B-400
6	CANGURO	2010	Apisonador (canguro)	
7	CATERPILLAR	2021	Excavadora	RETIRO MATERIAL BLOQUE A

Tabla 30 Registro de maquinaria

Ver anexo 4 Documentos vehículos y maquinaria

DESCRIPCION	FOTO
VOLQUETAS	

DESCRIPCION	FOTO
MAQUINA EXCAVADORA	

Figura 20 Registro fotográfico de maquinaria

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
Revisión tecno mecánica	Registro de revisión técnico mecánica vigente/ vehículos contratados en la obra	Cumplimiento	Mensual	100 %
Maquinaria y vehículos	N° de maquinaria y vehículos al que se le realiza mantenimiento preventivo /N° maquinaria y vehículos totales del proyecto	Cumplimiento	Mensual	100%

Tabla 31 Indicadores de equipos, maquinaria y vehículo

4.4.4.14. Programa Control de Aire y Ruido

Dentro de las medidas de manejo ambiental implementadas en el frente de obra, se implementó el cerramiento con láminas de zinc para el control de los materiales y para minimizar la emisión de material particulado al exterior de la obra, sin embargo, debido a las actividades constructivas en algunos tramos del cerramiento perimetral de la obra, se retiraron las láminas de zinc para ejecutar las maniobras diarias de entibado y descargue de materiales de obra, una vez se culmine con estas actividades se realizará nuevamente la instalación de las láminas.

De igual manera se informa que los vehículos y maquinaria al momento de salir de los frentes de obra se les realiza el retiro del material (lodos y residuos) adheridos al labrado de las llantas mediante el uso de herramienta menor (pala o cepillo de cerdas duras) y el uso de la hidro lavadora, a fin de minimizar la emisión de material particulado una vez salgan del frente de obra, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental de EBISU SAS, se aclara que no se realiza ingreso y salida de vehículos por dentro de la obra,

sin embargo, si hubo presencia de vehículos como mixers y volquetas en la vía autorizada en el PMT, pero no se presentó la necesidad de realizar lavado de llantas, los vehículos del concreto premezclado realizaron el lavado de canaletas fuera de la obra en carretas, evitando los residuos en la vía.

De otra parte, se resalta que de acuerdo con las condiciones climáticas actuales se ha requerido realizar actividades de humectación en vías de acceso frentes obra, cuando se realizan los barridos de estas, por lo cual la emisión de material particulado en el frente de obra, asociado a proceso de excavación ha sido mínimo y el avance de las actividades que se han realizado hasta la fecha.

Durante este periodo y dando cumplimiento al cronograma del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de EBISU, se realizaron mediciones higiénicas en obra por parte de la ARL Seguros Bolívar, las cuales consistieron en Sonometría y material particulado. La prueba de sonometría consistió en colocar un micrófono cerca a los trabajadores cuando estuvieran realizando actividades que generaran ruido excesivo para medir los decibeles a los que están expuestos y la prueba de material particulado consistió en instalar en un trabajador un aparato que media el material particulado de obra a los que estaban expuestos, a la fecha no nos han llegado los resultados de estas mediciones, una vez las tengamos serán compartidas con la interventoría.

DESCRIPCION	FOTO
LAVADO DE VEHICULOS MIXERS	 

DESCRIPCION	FOTO
SALIDA DE VOLQUETAS CARPADAS	
LIMPIEZA DE VIAS	 

DESCRIPCION	FOTO
	
CUBRIMIENTO DE MATERIALES DE OBRA	 

DESCRIPCION	FOTO
MEDICIONES HIGIENICAS (SONOMETRIA Y MATERIAL PARTICULADO)	     

DESCRIPCION	FOTO
MANEJO CERRAMIENTO PERIMETRAL	

Figura 21 Control de emisiones atmosféricas y ruido

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
Vehículos y maquinaria	N° vehículos y maquinaria utilizada en condiciones mecánicas optimas/N° total de vehículos y maquinaria en obra	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 32 Indicadores de ruido y aire

4.4.4.15. Programa Señalización y Aislamiento de Zonas Sensibles

Respecto a este programa se resalta que para el periodo de reporte no se realizaron actividades que requiriera este tipo de intervención, sin embargo, diariamente se realiza la instalación y verificación de la señalización interna y externa del proyecto.

De igual forma, durante este periodo se evidenció movimientos del talud en el eje E del bloque B, por lo tanto, se realizó la intervención del eje A bloque B, se instaló y reforzó el entibado en esta zona para evitar accidentes.

DESCRIPCION	FOTO
INTERVENCION DE TALUDES	   

SEÑALIZACION INTERNA DE OBRA	  

SEÑALIZACION EXTERNA DE OBRA	  

Figura 22 Señalización y aislamiento zonas sensibles

Indicador	Descripción del indicador	Tipo de indicador	Periodicidad de evaluación	Informe No. 10
Actividades de obra	N° actividades sin accidentes laborales o de terceros/N° de actividades constructivas del proyecto	Cumplimiento	Mensual	100 %

Tabla 33 Indicador señalización y aislamiento zonas sensibles

4.4.4.16. Programa Clausura y Recuperación de Áreas Utilizadas

Respecto a este programa se resalta que para el periodo de reporte no se realizaron actividades que requiriera este tipo de intervención, de igual manera, se atendieron los oficios CEB-694-2022 seguimiento a recomendaciones ambientales, ya que al culminar la jornada laboral se realiza orden y aseo, se mejoraron las zonas de acopio temporal de materiales de construcción, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

DESCRIPCION	FOTO
ORDEN Y ASEO EN OBRA	 

DESCRIPCION	FOTO
	  

DESCRIPCION	FOTO
	  

Figura 23 Orden y aseo en obra

4.4.5. Plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo

4.4.5.1. Información general

Información General gestión SST	
Empresa:	EBISU S.A.S
Proceso:	Dirección HSEQ - Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial y Medio Ambiente.
Centro de trabajo:	Proyecto Colegio Boíta
Documento:	Informe Mensual de gestión de seguridad y salud en el trabajo
Objeto del informe:	Evaluación de seguimiento y control a la gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratista de obra de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, contrato de obra No. 221013, anexos técnicos y manuales
Alcance del informe:	Evaluación a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Industrial.
Periodo evaluado:	01 de abril hasta 30 de abril 2023

Tabla 34 Información General gestión SST

4.4.5.2. Base de datos SST personal del contrato

4.4.5.2.1. Base de datos SST personal del contrato de EBISU SAS

De acuerdo con los perfiles profesionales determinados por el Acta de Inicio del contrato cuyo objeto Construcción de infraestructuras educativas en el marco del contrato interadministrativo en Bogotá D.C. en el presente periodo reportado por la empresa responsable EBISU S.A.S, contó con un equipo de profesionales idóneos para ejecutar las responsabilidades suscritas.

La siguiente tabla contiene el listado de profesionales de EBISU S.A.S activos laboralmente entre el 01 de abril hasta el 30 de abril 2023

Profesionales determinados EBISU S.A.S			
CANT	**CARGO PARA DESEMPEÑAR**	**% DEDICACIÓN**	**NOMBRE DEL PROFESIONAL ASIGNADO**
1	Director de Obra	100%	Marino Arce
2	Residente de Obra	100%	Carlos Herrera – Jair Bernal
3	Especialista Ambiental - SST	100%	Erika Zúñiga
4	Trabajador Social	50%	Angie Pabón
5	Inspector de Obra	100%	Iván Carreño – Edison Rojas
6	Comisión Topográfica	40%	Elton Gallego – Hernán Pamplona – Jhon Fredis Caro
7	Almacenista	100%	Mario Barreto
8	Inspector SST	100%	John Zamora – Tatiana Cardona
9	Maestro de obra	100%	Diego Márquez

Tabla 35 Profesionales determinados EBISU S.A.S

En el **ANEXO 5**. **Base de Datos SST personal EBISU S.A.S**, reportamos el listado de profesionales EBISU S.A.S, asignados al centro de trabajo Colegio Boitá, así mismo se relaciona el personal de las empresas subcontratistas del contrato. Entre el 01 de abril hasta el 30 de abril de 2023.

VER ANEXO.5. Base de Datos SST (MEDEVAC) personal EBISU S.A.S – CONTRATISTAS

4.4.5.2.2. Gestión de ingreso de empresas subcontratistas de obra

En la siguiente tabla registramos las empresas subcontratistas que se encuentran vinculadas comercial y laboralmente al proyecto:

Listado de empresas subcontratistas de obra		
Empresa	**Actividad subcontratada**	**Activo /inactivo**
Ferretería Latina SAS	Figurado de acero	**Liquidado**
Hierros Armar SAS	Figurado de acero	**Liquidado**
Condial SAS	Estructura	**Liquidado**
Saestopografia SAS	Topografía	**Liquidado**
Visegur LTDA	Vigilancia	**Activo**
JH Company Services SAS	Excavación	**Activo**
Inversiones y construcciones SAS	Hidráulico	**Activo**
ORR Construcciones SAS	Estructura	**Activo**
Héctor UMBA	Casetón	**Activo**
Demoliciones, excavaciones y Construcciones Espejo y Cía. SAS	Excavaciones	**Liquidado**
Civiltech	Estructura metálica	**Activo**
GL suministro, transporte y agregados SAS	Retroexcavadora - volquetas	**Activo**

Tabla 36 Listado de empresas subcontratistas de obra

EBISU S.A.S llega control de las novedades de ingreso y salida de personal de obra, información que se consolida en la base de datos SST del proyecto, a continuación, se especifican los ingresos y egresos de personal presentados en el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el 30 de abril 2023.

PERSONAL	
INGRESOS Y RETIROS DE PERSONAL	
INGRESOS	42
RETIROS	25
TRASLADOS	11

Tabla 37 Listado de novedades de personal

4.4.5.3. Certificados de afiliación al sistema general de seguridad social

4.4.5.3.1. Control de afiliación al sistema general de seguridad social personal de EBISU SAS.

De acuerdo con la Ley 100 de 1993, el Sistema de Seguridad Social Integral en Colombia se compone de los sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios**.**

En cumplimiento a este aspecto legal, EBISU S.A.S afilia a todos sus colaboradores y efectúa los pagos respectivos de las planillas de seguridad social integral en las fechas establecidas y, a su vez se verifica que las empresas subcontratistas, cumplan con este parámetro.

En el presente periodo se registró de novedad de ingreso de colaboradores de EBISU S.A.S, los cuales se registran a continuación:

Novedades de ingreso de personal EBISU S.AS		**Observación**
Nombre y Apellidos	**Cargo**	
Luis Fernando Girón	Almacenista	Afiliaciones
David Santiago Torres	Ayudante	Afiliaciones
Arismendi Torres	Oficial plomería	Afiliaciones
Agustín Berrio	Ayudante herrero	Afiliaciones
Mario Agudelo	Ayudante herrero	Afiliaciones
Adalberto Marín	Oficial herrero	Afiliaciones
Mario Rojas	Ayudante herrero	Afiliaciones
Victor Duran	Oficial herrero	Afiliaciones
Iván Gil	Ayudante	Afiliaciones
Huber Ortiz	Ayudante	Afiliaciones
Tatiana Cardona	Inspectora SST	Afiliaciones
Hugo Mauricio Sierra Ramos	Especialista Estructural	Afiliación ARL
Oscar Arturo Sanabria	Especialista Forestal	Afiliación ARL
TOTAL, INGRESOS EBISU EN EL PERIODO		**13**

Tabla 38 Novedades de ingreso

VER ANEXO.5 Registro de afiliaciones del personal.

En la siguiente tabla se resume detalladamente el control y verificación de los pagos la seguridad social del periodo 01 de abril hasta el 30 de abril 2023.

VER ANEXO.5 Planillas de seguridad social EBISU S.A.S

Control de Aportes Seguridad Social				
Obra	**Colegio Boíta**	**Fecha**	**04**	**2023**
SEGURIDAD SOCIAL (EBISU S.A.S)				
EMPRESA		**FECHA DE PAGO**	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	
EBISU SAS		18.04.2023	03 - 04	
PROF. SOCIAL		22.03.2023	04 - 04	
ARL ESPECIALISTAS		05.04.2023	03 - 03	
TOPOGRAFO		03.04.2023	03 - 03	
ESPECIALISTA GEOTECNIA		10.04.2023	03 - 04	
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS		08.03.2023	03 - 03	
ESPECIALISTA BIOCLIMÁTICO		30.03.2023	03 - 03	
ESPECIALISTA FORESTAL		18.05.2023	04 - 04	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL		18.05.2023	04 - 04	
ESPECIALISTA ELECTRICO		04.04.2023	03 - 04	

Tabla 39. Control de pagos planillas de seguridad social EBISU S.A.S

Se aclara que los Especialistas Forestal y Estructural, prestaron sus servicios hasta el mes de marzo de 2023, por lo que, como personal independiente se presentan las planillas mes vencido, por lo tanto, son válidas las planillas de seguridad social del mes anterior, en este caso el mes de febrero de 2023.

4.4.5.4. Verificación de afiliación al sistema general de seguridad social personal subcontratista de obra

La gestión de seguridad y salud en el trabajo EBISU S.A.S verificó los soportes de ingreso del personal de acuerdo con las solicitudes de autorización de ingreso del área SST.

4.4.5.4.1. Verificación de pago de seguridad social subcontratista de obra

El área de seguridad y salud en el trabajo de EBISU S.A.S realizó la verificación de los soportes de pago de las planillas de seguridad social integral de acuerdo con: fechas de pago, nivel de riesgo y días laborados por cada uno de los colaboradores vinculados laboralmente al proyecto.

Control de Aportes Seguridad Social					
Obra	**Colegio Boíta**	**Fecha**	**01**	**04**	**2023**
SEGURIDAD SOCIAL (SUBCONTRATISTA)					
EMPRESA		**FECHA DE PAGO**		**PERIODO DE COTIZACIÓN**	
Visegur LTDA		28.04.2023		03 – 04	
ORR Construcciones		05.04.2023		03 – 04	
Inversiones y construcciones SAS		12.04.2023		03 – 04	
Héctor UMBA		10.04.2023		03 – 03	
ECM Ingenieria y equipos SAS		11.04.2023		03 – 04	
Concremack		13.04.2023		03 – 04	
GL Transporte, suministros y agregados SAS		24.04.2023		03 - 04	
JH Company		14.04.2023		03 – 04	
Civil Tech		10.03.2023		02 – 03	

Tabla 40 Control de pagos planillas de seguridad social Subcontratista

VER ANEXO 5. **Soporte de pago de planillas de seguridad social Subcontratista**

4.4.5.4.2. Verificación de afiliación al sistema general de seguridad social empresas subcontratistas de obra

En el presente periodo EBISU S.A.S recibió los soportes de afiliación al SGSSS del personal de las empresas subcontratistas de obra y realizo él envió a la interventoría para su aprobación, luego que se cumplieran los requisitos establecidos para tal fin.

- A continuación, se detallan las novedades de ingreso que se registraron que se presentaron en el periodo reportado:

Novedades de ingreso de personal subcontratistas			
Nombre y Apellidos	**Cargo**	**Empresa**	**Observación**
Maicol Cuchimba	Ayudante	Inverco	Afiliaciones
Brayan David Ortiz	Ayudante	Inverco	Afiliaciones
Alexi Sierra Martinez	Oficial herrero	ORR Construcciones	Afiliaciones
Darley Hernandez Echavez	Herrero	ORR Construcciones	Afiliaciones
José Manuel Almanza	Ayudante Herrero	ORR Construcciones	Afiliaciones
Luis Fernando Jerez	Oficial	ORR Construcciones	Afiliaciones
Samir David Blanco	Oficial Herrero	ORR Construcciones	Afiliaciones

Novedades de ingreso de personal subcontratistas			
Nombre y Apellidos	**Cargo**	**Empresa**	**Observación**
William Álvarez de los Reyes	Oficial Herrero	ORR Construcciones	Afiliaciones
Geovanny José Garizao	Oficial	ORR Construcciones	Afiliaciones
Francisco Javier Caicedo	Oficial	ORR Construcciones	Afiliaciones
Carlos Darío Naranjo	Ayudante	ORR Construcciones	Afiliaciones
José Carlos Pérez	Ayudante	ORR Construcciones	Afiliaciones
Luis Alberto Genes	Oficial	ORR Construcciones	Afiliaciones
Álvaro Alfonso Baldovino	Ayudante	ORR Construcciones	Afiliaciones
Gabriel Andres Díaz	Oficial	ORR Construcciones	Afiliaciones
Ricardo Javier Muleth	Oficial	ORR Construcciones	Afiliaciones
José Gregorio Miranda	Ayudante	ORR Construcciones	Afiliaciones
Luis David Díaz	Ayudante	ORR Construcciones	Afiliaciones
Wilder Jair Castillo	Oficial	ORR Construcciones	Afiliaciones
Nolverto Castillo Rubino	Ayudante	ORR Construcciones	Afiliaciones
Victor Antonio Díaz	Oficial	ORR Construcciones	Afiliaciones
Enoc Vidales Centeno	Oficial	ORR Construcciones	Afiliaciones
Anderson Zúñiga	Ayudante	ORR Construcciones	Afiliaciones
Jesús Alberto Medina	Ayudante	ORR Construcciones	Afiliaciones
Juan Carlos valde Tovar	Herrero	ORR Construcciones	Afiliaciones
Jeison Herazo	Ayudante de obra	Héctor Umba	Afiliaciones
Pedro Pablo Díaz Rodríguez	Operador Retroexcavadora	GL Suministro, transporte y agregados SAS	Planilla
Edgar Díaz	Ayudante de obra	Héctor Umba	Planilla
Cristian David Medina	Ayudante	Inverco	Planilla
TOTAL, INGRESOS SUBCONTRATISTA EN EL PERIODO			**29**

Tabla 41 Novedades de ingreso personal subcontratistas de obra

- Asimismo, la siguiente tabla contiene el personal del cual se enviaron documentos y se recibió autorización por parte de interventoría, sin embargo, se incluye una casilla donde se relacionan las novedades de cada trabajador, ya que algunos nunca hicieron presencia en obra, por lo tanto, este personal nunca estuvo activo:

NOMBRE	SUBCONTRATISTA	NOVEDADES
Eliezer Osorio	Ebisu	NO INGRESO A OBRA
Rene Guillermo Herrera	Inverco	NO INGRESO A OBRA
Omar Pérez Contreras	ORR Construcciones	NO INGRESO A OBRA
Oscar Javier Silvera	ORR Construcciones	NO INGRESO A OBRA
Orvey Ayala	ORR Construcciones	NO INGRESO A OBRA
Walner Andres Chaverra	UMBA	NO INGRESO A OBRA

Tabla 42 Novedades de ingreso personal subcontratistas

- A continuación, se detallan las novedades de retiro que se registraron que se presentaron en el periodo reportado:

Novedades de Retiro de personal		
Nombre y Apellidos	**Empresa**	**Observación**
Iván Mateo Monsalve Cruz	EBISU SAS	Paz y Salvo anexo
Camilo Flores	EBISU SAS	Paz y Salvo anexo
Julieth Carolina Sánchez	EBISU SAS	Paz y Salvo anexo
Oscar Ruiz	EBISU SAS	Paz y salvo anexo
Anyela Viviana Fuentes	EBISU SAS	Paz y Salvo anexo
Ubeimar Cangrejo	EBISU SAS	Paz y Salvo anexo
Jeisson Steve Mendivelso Torres	Demoliciones, excavaciones y Construcciones Espejo y Cía. SAS	Paz y Salvo anexo
Ricardo Quijano Pisco	Demoliciones, excavaciones y Construcciones Espejo y Cía. SAS - VOLQUETA	Paz y Salvo anexo
Edwin Andres Rodríguez	Demoliciones, excavaciones y Construcciones Espejo y Cía. SAS - VOLQUETA	Paz y Salvo anexo
Pablo Agustín Cuenca	Demoliciones, excavaciones y Construcciones Espejo y Cía. SAS - VOLQUETA	Paz y Salvo anexo
Andres Felipe Romero	Demoliciones, excavaciones y Construcciones Espejo y Cía. SAS - VOLQUETA	Paz y Salvo anexo
José Luis Caicedo	Demoliciones, excavaciones y Construcciones Espejo y Cía. SAS - VOLQUETA	Paz y Salvo anexo
Cristian Camilo Alonso	Demoliciones, excavaciones y Construcciones Espejo y Cía. SAS - VOLQUETA	Paz y Salvo anexo
Luis Alberto Genes Medina	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
José Gregorio Miranda Hernandez	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Ricardo Javier Muleth Revueltas	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo

Oscar David Miranda Hernández	ORR Construcciones	Paz y salvo anexo
Maiko Manuel Sánchez	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
Ángel Eduardo Alfaro	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
José Alfredo Adad	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
Andres Felipe Salcedo	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
José David Matos	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
Andres Gregorio Caicedo	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
Jeffrey David Cardozo	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
Wilder Jair Castillo	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
Jesús Alberto Medina	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
Nolberto Castillo Rubio	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
Gabriel Andres Díaz	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
Carlos Darío Naranjo	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
Álvaro Alfonso Baldovino	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
Milton Enrique Cerpa	ORR Construcciones	Paz y Salvo anexo
Empresa CONDIAL	CONDIAL SAS	Paz y Salvo anexo
Empresa Ferreteria Latina	FERRETERIA LATINA SAS	Paz y Salvo anexo
Empresa Hierros Armar SAS	HIERROS ARMAR SAS	Paz y salvo anexo
Empresa Saestopografia	SAESTOPOGRAFÌA SAS	Paz y salvo anexo

Tabla 43 Novedades de retiro

- Se informa que ya culminó el proceso de liquidación con las empresas CONDIAL, HIERROS ARMAR, FERRETERIA LATINA y SAESTOPOGRAFIA, por lo tanto, se adjuntan los paz y salvo.

- En cuanto a la empresa J.H COMPANY se aclara que hasta mediados del mes de abril realizó actividades de excavación y retiro de RCDs, por lo tanto, continua activa con el proyecto.

VER ANEXO 5. Registro de PAZ y SALVO

4.4.5.5. Seguimiento a indicadores de gestión (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)

4.4.5.5.1. Indicadores de gestión (Resolución 0312 de 2019) – EBISU SAS

Los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de EBISU S.A.S se encuentran registrados en la Matriz de objetivos, metas e indicadores y permiten medir el desempeño y cumplimientos; la gestión SST del centro de trabajo, presenta los siguientes indicadores de gestión de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019:

A continuación, mostramos detalladamente los indicadores correspondientes al periodo abril 2023, mostramos el consolidado de la gestión realizada en el centro de trabajo Colegio Boitá.

TIPO DE INDICADOR	DEFINICION	PERIOCIDAD	FORMULA	CALCULO
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	Mensual	• Fórmula: (Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 • Interpretación: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo.	(0+ 0 / 102) *100= 0%
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	Mensual	• Fórmula: (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100 • Interpretación: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo.	(0/ 102) * 100 = 0%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	Anual	• Fórmula: (Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100 • Interpretación: En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	N.A.

TIPO DE INDICADOR	DEFINICION	PERIOCIDAD	FORMULA	CALCULO
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	Anual	• Fórmula: (Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000 • Interpretación: Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z.	N.A.
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	Anual	• Fórmula:(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000 • Interpretación: Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	N.A.
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	Mensual	• Fórmula: (Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes, número de días programados de trabajo al mes corresponde a la cantidad de días de trabajo programados en la empresa por el número de trabajadores) * 100 • Interpretación: En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	(0/ (22*102)) * 100 = 0%

Tabla 44 Indicadores de gestión SST EBISU SAS 01 abril hasta 30 de abril 2023

4.4.5.5.2. Reporte de incidentes y accidentes

Durante este periodo no se presentaron reportes de accidentes e incidentes laborales en obra por parte del personal de EBISU SAS y subcontratistas.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIDENTADO	EMPRESA	EVENTO	FECHA OCURRENCIA	DESCRIPCION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 45 Relación incidentes y accidentes laborales

4.4.5.5.3. Reporte de Ausentismo por incapacidad

Durante este periodo no se reportan novedades de ausentismo por incapacidad médica.

4.4.5.6. Seguimiento al COPASST de Seguridad de EBISU S.A.S

A continuación, mostramos la conformación del COPASST- Centro de trabajo Proyecto Boitá.

El COPASST– Centro de trabajo Proyecto Boitá, realizó reunión el dando cumplimiento a la reunión programada, en el ANEXO 6, entregamos el acta de reunión del El COPASST.

Seguimiento a la gestión del COPASST EBISU S.A.S			
Fecha	Acta	Investigaciones AT	Observaciones
24.04.2023	15	0	Se realizó cumplimiento de los compromisos SST.

Tabla 46 Seguimiento a la gestión del COPASST EBISU SAS

VER. ANEXO 5 Acta de COPASST

4.4.5.7. Seguimiento a la gestión del comité de convivencia laboral

En cumplimento de la Resolución 652 de 2012, y en el marco de la gestión de bienestar laboral se asignó el representante al Comité de Convivencia Laboral del centro de trabajo Colegio Boità, durante este periodo se realizó reunión con el Comité de Convivencia Laboral, ya que el cumplimiento de este ítem se realizará trimestralmente.

Asignación de representante al CCL		
Nombre	Cargo	Cumplimiento legal
Alejandra Celis	Representante de los trabajadores ante el comité de convivencia de la empresa.	100%
Estefany Acosta	Representante de la empresa ante el comité de convivencia de la empresa.	100%

Tabla 47 Asignación representante al CCL EBISU SAS

VER. ANEXO 5 Acta CCL

4.4.5.8. Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST

4.4.5.8.1. Cronograma de actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST EBISU SAS.

Con el objetivo de establecer actividades de promoción y prevención tendiente a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora del centro de trabajo Colegio Boíta se estableció el programa de capacitaciones, en el presente periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

Registro capacitaciones SST EBISU S.A.S			
Tema de la capacitación	**Fecha**	**Colaboradores/ participantes**	**Responsable de la capacitación**
Manejo adecuado de tiempo	12/04/2023	29	Insp. SST EBISU
Levantamiento de carga - ergonomía	14/04/2023	27	Insp. SST EBISU
Protocolo de Bioseguridad	17/04/2023	30	Insp. SST EBISU
Responsabilidades de trabajadores de SST y Ambiental	22/04/2023	21	Insp. SST EBISU
Exposición a vibraciones y prevención de accidentes por partes en movimiento	24/04/2023	33	Insp. SST EBISU
Capacitación uso adecuado de herramientas manuales, actos y condiciones inseguras y socialización manejo de residuos de obra y construcción	28/04/2023	28	Insp. SST EBISU

Tabla 48 Registro capacitaciones SST EBISU S.A.S

VER. ANEXO 5 Registro de Capacitaciones SST EBISU S.A.S

4.4.5.8.2. Registro fotográfico

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Capacitaciones y charlas SST	







Figura 24 Registro Fotográfico de capacitaciones SST EBISU S.A.S

Durante este periodo y dando cumplimiento al cronograma del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de EBISU, se realizaron mediciones higiénicas en obra por parte de la ARL Seguros Bolívar, las cuales consistieron en Sonometría y material particulado. La prueba de sonometría consistió en colocar un micrófono cerca a los trabajadores cuando estuvieran realizando actividades que generaran ruido excesivo para medir los decibeles a los que están expuestos y la prueba de material particulado consistió en instalar en un trabajador un aparato que media el material particulado de obra a los que estaban expuestos, a la fecha no nos han llegado los resultados de estas mediciones, una vez las tengamos serán compartidas con la interventoría.

DESCRIPCION	FOTO
MEDICIONES HIGIENICAS (SONOMETRIA Y MATERIAL PARTICULADO)	   

DESCRIPCION	FOTO
	

Figura 25 Registro Fotográfico de mediciones higiénicas

4.4.5.8.3. Cronograma de actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST subcontratista

EBISU S.A.S acompaña al subcontratista de obra en el proceso de capacitación y gestión de charlas diarias de seguridad y salud en el trabajo y la capacitación, según cronograma de capacitaciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Registro capacitaciones SST SUBCONTRATISTAS			
Tema de la capacitación	**Fecha**	**Colaboradores/ participantes**	**SUBCONTRATISTA**
Pausas activas	01/04/2023	22	ORR CONSTRUCCIONES
Casco tipo II	03/04/2023	22	
Conciencia ambiental	04/04/2023	21	
Equipos de comunicación	05/04/2023	21	
Procedimiento de trabajo	10/04/2023	12	
EPCC	11/04/2023	14	
Riesgo Biomecánico	12/04/2023	22	
Actores viales	13/04/2023	21	
Cuidado visual	14/04/2023	21	
Combustibles	15/04/2023	21	
Hábitos de vida saludables	17/04/2023	18	
Trabajo seguro en alturas	18/04/2023	20	
Señalización vial	19/04/2023	20	
Movilización general	20/04/2023	17	
Riesgo público	21/04/2023	18	
Alimentación sana y saludable	22/04/2023	15	
Aspectos e impactos ambientales	24/04/2023	10	
Jornada de orden y aseo	25/04/2023	15	
Estilos de vida y trabajos saludables	26/04/2023	15	

Registro capacitaciones SST SUBCONTRATISTAS			
Tema de la capacitación	**Fecha**	**Colaboradores/ participantes**	**SUBCONTRATISTA**
Funciones y responsabilidades Brigadistas	27/04/2023	14	
Pausas activas	28/04/2023	15	
Herramientas electromecánicas	18/04/2023	6	INVERCO
Autocuidado	21/04/2023	6	
Pausas Activas	25/04/2023	5	
Autocuidado	24/04/2023	5	
Procedimiento para trabajo en excavación	10/04/2023	5	
Pausas activas	26/04/2023	6	

Tabla 49 Registro de capacitaciones SST Subcontratistas

VER ANEXO.5 Registro de Capacitaciones SST SUBCONTRATISTA

4.4.5.8.4. Registro fotográfico

CAPACITACIONES - EVIDENCIA FOTOGRAFICA SUBCONTRATISTAS (ORR CONSTRUCCIONES, CONDIAL, INVERCO)







Figura 26 Registro Fotográfico de capacitaciones SST SUBCONTRATISTAS

4.4.5.9. Registros de inducción y reinducción

4.4.5.9.1. Registros de inducción y reinducción de los trabajadores con sus respectivas evaluaciones – EBISU SAS**.**

La dirección HSEQ de la empresa, realiza las inducciones SSTA al SG-SST, en coherencia con el ingreso de los colaboradores al centro de trabajo, se estableció como requisito de ingreso del personal a obra, al que se les realizarán inducciones SST al SG-SST, por parte del Inspector SST del EBISU SAS, en el periodo comprendido 01 de abril hasta el 30 de abril 2023. Se registran novedades de ingreso de personal a obra.

Registro inducciones al SG-SST EBISU S.A.S		
Mes	**Inducción / reinducción**	**Total, ingresos**
Abril	Se realizó inducciones de todo el personal de EBISU y subcontratistas	42

Tabla 50 Registro de Inducciones al SG-SST EBISU S.A.S

4.4.5.9.2.Registro fotográfico

EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
DESCRIPICIÓN	Inducciones en el mes abril







Figura 27 Registro Fotográfico de Inducciones al SG-SST EBISU S.A.S

VER ANEXO.5 Registro de inducciones y Notificaciones de Riesgos al SG-SST EBISU SAS

4.4.5.10. Gestión de los peligros y riesgos

4.4.5.10.1. Gestión de los peligros y riesgos EBISU SAS

Dentro de la gestión de seguridad y salud en el trabajo adelantada por el EBISU S.A.S para controlar los peligros y mitigar los riesgos presentes en las actividades constructivas durante el presente periodo se destacan las siguientes acciones preventivas – correctivas y de mejora:

- Inspección de EPP y equipos de trabajo en alturas
- Elaboración de permisos de trabajo de actividades críticas de obra
- Acompañamiento en campo en los procesos y actividades de obra
- Verificación de los permisos de trabajo elaborados por los inspectores SST de campo de las empresas subcontratistas
- Verificación de condiciones de seguridad antes – durante – después de las jornadas de trabajo
- Señalización y demarcación de área de excavación

VER ANEXO.5 Registro de ATS, Permisos, Preoperacionales SST EBISU SAS

VER ANEXO.5 Registro de ATS, Permisos, Preoperacionales SST SUBCONTRATISTA

4.4.5.10.2. Registro fotográfico

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Señalización en obra	

	 EBISU 15 abr 2023 10:51:28 a. m. Calle 44 Sur Kennedy Bogotá COMPONENTE SST Y AMBIENTAL  EBISU 4 abr 2023 5:12:08 p. m. Trqr Calle 45 Sur Kennedy Bogotá COMPONENTE SST Y AMBIENTAL  EBISU 26/04/2023 8:22:45 a. m.

Jornada de orden y aseo	

Figura 28 Registro Fotográfico de Gestión de peligros y riesgos EBISU S.A.S

4.4.5.11. Registros de entrega de dotación

4.4.5.11.1. Registros de entrega de dotación personal de EBISU SAS

EBISU S.A.S, en coherencia con el artículo 57 – numeral 2 del código sustantivo del trabajo y matriz identificación de peligros y valoración de riesgos de entrega dotación y elementos de protección personal a cada uno de los colaboradores del centro de trabajo.

De acuerdo con la identificación de factores de riesgo y matriz de elementos de protección personal se entregaron elementos de protección personal a los colaboradores, en este mes se reporta la entrega de EPP/EPI a los colaboradores del centro de trabajo.

VER ANEXO 5, *Registro entrega dotación y EPP EBISU S.A.S*

4.4.5.11.2. Registro fotográfico

EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
DESCRIPCIÓN	Entrega de dotación en el mes de abril





Figura 29 Registro Fotográfico de entrega de dotación al SG-SST EBISU S.A.S

4.4.5.11.3. Registros de entrega de dotación personal de subcontratista de obra

La gestión SST de EBISU S.A.S verifica el cumplimiento en la entrega de dotación y EPP al personal de las empresas subcontratistas de obra, de la misma manera se hace inspección en campo para garantizar el buen uso de los elementos entregados al personal.

VER ANEXO 5. Registro entrega dotación y EPP Subcontratistas

4.4.5.11.4. Registro fotográfico

EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
DESCRIPICIÓN	Entrega de dotación en el mes de abril



Figura 30 Registro Fotográfico de entrega de dotación al SG-SST SUBCONTRATISTAS

4.4.5.12. Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro

Los exámenes médicos buscan el bienestar del trabajador de manera individual y orientan las acciones de gestión de medicina preventiva para mejorar las condiciones de salud y de trabajo, interviniendo el ambiente laboral y asegurando un adecuado monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores expuestos a los riesgos de los centros de trabajo.

4.4.5.12.1. Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro EBISU SAS

EBISU S.A.S, durante este periodo realizó el control al y cumplimiento a los estándares de seguridad al ítem de prevención de la salud, realizando exámenes médicos ocupacionales periódicos a los colaboradores que cumplieron un año vinculados laboralmente a la empresa.

De igual manera, se realizó examen médico ocupacional a los colaboradores que ingresaron al proyecto.

4.4.5.12.2. Conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro EBISU SAS

En este periodo se recibieron 42 conceptos médicos ocupacionales de ingreso entregados por el área SST de obra, con esta validación se garantiza que todo el personal que ingresa obra cuenta con las condiciones médicas ocupacionales requeridas en el marco legal y de acuerdo con cada puesto de trabajo.

VER ANEXO 5. Exámenes ocupacionales de ingreso EBISU S.A.S

4.4.5.13. Registros de las inspecciones

4.4.5.13.1. Registros de las inspecciones de EBISU SAS

Se adelantó gestión articulada para realizar inspecciones SST encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo y control de riesgos para garantizar la calidad y seguridad en las actividades constructivas.

Se realizaron las siguientes actividades de control y supervisión:

- Verificación de los permisos de trabajo de las actividades críticas de obra (trabajo en caliente – trabajo en alturas)
- Verificación de certificados de calidad de los equipos de trabajo en alturas (arnés – eslingas – eslingas de vida)
- Inspecciones de condiciones de seguridad en los frentes de trabajo
- Inspección de elementos de protección personal
- Inspección de equipos de emergencias (Botiquín, extintor, camilla, rutas de evacuación)

Se efectuó supervisión y acampamiento a las inspecciones de seguridad realizadas por el área SST de obra a la maquinaria - equipos de obra y áreas de trabajo. Las inspecciones realizadas en el presente mes fueron:

4.4.5.13.2. Registro fotográfico

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
Inspección de dotación y EPP	

Figura 31 Registro Fotográfico de inspecciones de seguridad SG-SST EBISU S.A.S

VER ANEXO 5. Registro de Inspecciones EBISU S.A.S

VER ANEXO 5. Registro de inspecciones SUBCONTRATISTA

4.4.5.14. Registros de asistencia

Se adjuntan las planillas de asistencia del personal que estuvo presente en el desarrollo de actividades durante el periodo reportado en este informe.

VER ANEXO 5 Registros de ASISTENCIA

4.4.6. Plan de gestión social

4.4.6.1. Plan social Componente de lectura territorial

La profesional Social ejecutó las siguientes actividades de campo durante el periodo comprendido del 1 al 25 de abril del 2023:

4.4.6.1.1. Directorio

Durante el periodo de tiempo anteriormente descrito se actualiza la recolección de datos personales y de ubicación de las diferentes instituciones y personal vinculado al proyecto y las que pudiesen ser de apoyo significativo durante las etapas de este.

No	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO
1	**EBISU SAS**	Marino Arce Trujillo	Director de obra	dr.obraboita.ebisu@gmail.com	3123196613

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO DE CONTACTO
2	**EBISU SAS**	Carlos Mauricio Herrera	Residente de obra	residenteboita1ebisu@gmail.com	3017135283
3	**EBISU SAS**	Jair Johanny Bernal	Residente de obra	residenteboita2ebisu@gmail.com	3158711042
4	**EBISU SAS**	Angie Sánchez Pabón	Profesional Social	social.colegioboitaebisu@gmail.com	3193346976
5	**EBISU SAS**	Cesar Ivan Carreño	Inspector de obra	residenteadm.ebisu@gmail.com	3134945088
6	**EBISU SAS**	Erika Lorena Zuñiga	Profesional en seguridad industrial y salud en el trabajo	res.ambsst@gmail.com	3118575670
7	**EBISU SAS**	Jhon Alexander Zamora Quintero	Técnico o tecnólogo SST	tec1sstboita.ebisu@gmail.com	3112003745
	EBISU SAS	Tatiana Cardona	Técnico o tecnólogo SST	tec2sstboita.ebisu@gmail.com	3222952951
8	**POLICIA**	Mayra Villanueva	Teniente cuadrante Timiza	mebog.e8@policia.gov.co	3115220044
9	**HOSPITAL DE KENNEDY**	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	contactenos@subredsuroccidente.gov.co	6014399090
10	**DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN DE KENNEDY**	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	http://agendamiento.educacionbogota.gov.co:8815/	601452 46 16 / 601452 46 17 / 601454 19 44
11	**JAC SANTA CATALINA**	Mireya Bernal Márquez	Representante Legal	jac.santacatalina@gmail.com	3118085224
12	**JAC SANTA CATALINA**	Joaquín Alfonso Hernández	Fiscal	jac.santacatalina@gmail.com	3133457881

Tabla 53 Directorio de actores y entidades relacionadas con el proyecto

4.4.6.1.2. PAC (Punto de Atención al ciudadano

Se dispuso del Punto de Atención al Ciudadano en el cual la comunidad puede generar las apreciaciones y sus PQRS referentes a la ejecución de la obra, estas serán revisadas semanalmente y se les dará respuesta en un periodo no mayor a cinco (5) días, con el fin de ejecutar planes de mejora tanto con la interventoría como con la comunidad, en caso de

presentarse un derecho de petición este deberá ser contestado en un periodo no mayor a cinco (5) días. En caso de ser necesario se realizará una reunión con las partes involucradas para poder dar respuesta a lo suscitado.

Constantemente se informa a las personas circundantes a la obra sobre los horarios establecidos del PAC, los cuales son martes y jueves de 2:00 pm a 4:00pm, de igual manera se ubicó en los puntos satélites la pieza aprobada de información del punto PAC.

En el periodo comprendido del 1 al 25 de abril del 2023 se recibió 1 derecho de petición por parte de la Junta de acción comunal, además se dio respuesta a la PQRS del mes de febrero:

DERECHO DE PETICION:

FECHA DE SOLICITUD	25 de abril del 2023
NOMBRE DEL CIUDADANO	JAC Santa catalina
TIPO DE SOLICITUD	Derecho de Petición
DESCRIPCIÓN	Derecho de petición generado por medio de correo electrónico, el 25 de abril de 2023, en donde realiza más de una consulta sobre la valla expuesta en las instalaciones de la obra.
RESPUESTA	Se está elaborando por parte del área jurídica de EBISU S.A.S
ESTADO	Pendiente de responder.

RESPUESTA PQRS

FECHA DE SOLICITUD	02 de febrero del 2023
NOMBRE DEL CIUDADANO	Fredy Camacho

TIPO DE SOLICITUD	Petición
DESCRIPCIÓN	Solicitud generada por medio de correo electrónico, el 02 de febrero del 2023, en donde solicita los datos de contacto del contratante para realizar la solicitud formal del envío del documento PMT.
RESPUESTA	Se le compartió un link donde evidencia el PMT aprobado por secretaria de movilidad y los documentos anexos al mismo.
ESTADO	Cerrado, respuesta enviada el 04 de abril del 2023.

Tabla 54 PQRS

Ver anexo social 6. anexo 1

4.4.6.2. Programa de organización y participación

Según planeación, el comité de participación ciudadana se desarrolló el 22 de abril del 2023 en las instalaciones de la obra, donde se socializa la información de avance de obra mediante una presentación dirigida hacia la comunidad y presentada por la parte técnica, ambiental, SST y social de EBISU.

Ver anexo social 6. anexo 2

4.4.6.3. Programa de educación y sostenibilidad

Una vez identificado el impacto que genera la ejecución de la obra en la flora y fauna endémica del sector (esto se ha evidenciado en compañía del profesional ambiental), se generará una actividad lúdico-práctica con los diferentes actores de la comunidad, donde se generará un encuentro de saberes en relación con el impacto generado. Es así como la comunidad disfrutará de un espacio cultural en donde puedan ser multiplicadores de los conocimientos adquiridos en relación con la preservación del espacio de ejecución de las obras y del medio ambiente.

De acuerdo con lo anterior se ejecutó el encuentro de sensibilización ambiental el 22 de abril del 2023 en las instalaciones de la obra, donde se trató el tema del Cuidado de los árboles, en donde se le indicó a la comunidad los cuidados necesarios por medio de actividades cotidianas y el compromiso de EBISU con la protección de estos.

Ver anexo social 6. anexo 2

4.4.6.4. Programa de generación de empleo

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y contribuyendo a la generación de empleo en la localidad de Kennedy, EBISU S.A.S. se compromete a vincular para la

ejecución del proyecto de las obras de construcción del colegio Boitá, el TREINTA POR CIENTO (30%) de mano de obra no calificada que se requiera para la ejecución del mismo, la cual se realizará con personas que residan en el sector (localidad 8 Kennedy) para tal fin, se deberá socializar mediante reunión, como se realizará el proceso de selección de personal y quién estaría a cargo del mismo; las hojas de vida serán recepcionadas por alguno de los integrantes del personal administrativo de EBISU SAS, los aspirantes a los diferentes cargos deberán postularse tres (3) semanas antes del inicio de la ejecución de la obra, contando con tiempo suficiente para todo el proceso de selección y contratación.

Para realizar el proceso de selección de las diferentes vacantes, anexo a la hoja de vida se deberá anexar un recibo público de su domicilio.

Frente a la recepción de hojas de vida en el Punto de Atención al Ciudadano, durante el mes de abril del 2023 se recibieron 5, las cuales reposan en la A-Z, a la espera de ser requeridas.

La recepción de hojas de vida ha aumentado debido a las acciones de socialización mediante piezas publicitarias en los puntos satélites, sin embargo, pese al mayor esfuerzo por cumplir con el porcentaje solicitado, se debe tener en cuenta que la vinculación de los ciudadanos depende de la necesidad de personal en la obra.

Las 5 hojas de vida recibidas fueron:

GENERACIÓN DE EMPLEO HOJAS DE VIDA EN ARCHIVO										
CANDIDATO	**CARGO**	**CEDULA**	**TELÉFONO**	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**LOCALIDAD**	**FECHA EN QUE SE RECIBIÓ HV**	**MEDIO POR EL CUAL SE RECIBIÓ HV**	**SE ENTREGÓ HV**	**A QUIÈN SE ENTREGÓ**
CAMILO ANDRES OLIVEROS PABON	AYUDANTE DE OBRA	1091352815	3144218660				11-04-2023	PUNTO PAC		
DIEGO ANDRES LEON MONTOYA	AYUDANTE DE OBRA	1012918017	3236043028	CLL 47 SUR#72	BOITA	KENNEDY	11-04-2023	PUNTO PAC		
VICTOR JULIO CALDAS GARZÓN	AYUDANTE DE OBRA	80269154	314361220	CLL 65 SUR #78 H-37	BOITA	KENNEDY	11-04-2023	PUNTO PAC		
JAN DAVID AMAYA CONTRERAS	AYUDANTE DE OBRA	1024478753	3208156749	KR 81 C #54 SUR 22			11-04-2023	PUNTO PAC		
LEWIS ANDRES BEJARANO AUDIVERT	AYUDANTE DE OBRA	1075088167	3026400753	KR 81 C #54 SUR 22			11-04-2023	PUNTO PAC		

Tabla 55 Hojas de vida recibidas

.

Las hojas de vida que fueron recepcionadas en el tiempo de reporte de este informe reposan en folder A-Z.

Se adjunta a continuación el porcentaje de mano de obra residentes en el sector de la localidad Kennedy, dando cumplimiento actualmente al 10.13%

% Mano de obra no calificada actual en la obra	% Mano de obra no calificada actual en la obra-localidad Kennedy
79 personas vinculadas	8 personas de la localidad-10.13%

Tabla 56 Mano de obra no calificada

Se adjunta a continuación cuadro de personal de obra residentes al sector de la localidad Kennedy

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
1	VISEGUR	José Javier Camargo Ventura	Vigilante
2	EBISU S.A.S	Erik Borre	Ayudante de obra
3	EBISU S.A.S	Dalger Urruchurto	Ayudante de obra
4	EBISU S.A.S	Alexander Lopez	Ayudante de obra
5	EBISU S.A.S	Jhon Fredy Caro	Ayudante de obra
6	EBISU S.A.S	IRINA LUZ ALTAMIRANDA	Oficios varios
7	O.R.R	William Galvarez	Oficial de obra
8	O.R.R	Carlos Darío Naranjo	Oficial de obra

Tabla 57 Mano de obra residente en la Localidad de Kennedy

4.4.6.5. Jornadas de sensibilización y armonización

Estas jornadas están diseñadas para generar un acompañamiento y un aporte efectivo entre la comunidad circundante a la obra y el personal que labora en la ejecución del contrato, esto con el fin de familiarizarse con el personal y generar un espacio de esparcimiento con la comunidad en general.

Todas las actividades dadas desde el componente social y que se generen con la comunidad son de vital importancia para estrechar los lazos comunicacionales y generar una relación asertiva, la cual permite a todos los participantes de la ejecución de las obras

afianzar un vínculo social y cultural que enriquece los espacios y entornos que se comparten; es así, que los procesos dados por y para la comunidad generan interacción participativa de los agentes socioculturales de un espacio específico.

Segunda jornada: en esta se realizará una presentación ante la comunidad de la Institución Educativa, se ejecutará una actividad lúdica la cual será diseñada, implementada y ejecutada por los diferentes actores de influencia en la obra (trabajadores, docentes, directivos, estudiantes, padres de familia), esto con el fin de conocer los roles e identificación de las personas en la obra, La segunda jornada está estipulada para el 24 de junio del 2023.

4.4.6.6. Programa de divulgación de información

Toda información relacionada con la ejecución del proyecto deberá ser revisada y aprobada por parte de la empresa interventora, para poder el aval para su posterior ejecución y divulgación.
De acuerdo con lo anterior y bajo formato establecido, se enuncian los medios para divulgar la información de la ejecución de la obra:

- ✓ Invitación a reuniones.
- ✓ Volantes de información.
- ✓ Actas
- ✓ Piezas de divulgación
- ✓ Invitación participación a talleres
- ✓ Actas de vecindad
- ✓ Volantes del Plan de Manejo de Tráfico – PMT

Volantes de invitaciones de convocatoria:

Todos los volantes e información relacionada con la obra se dispondrán en los puntos satélites que se relacionan en la tabla mostrada a continuación.

NOMBRE	DIRECCION	PERSONA QUE AUTORIZA
Salón comunal parque Santa Catalina Boíta	Calle 45 sur # 72 q bis	Junta de acción comunal
Antenas Santa Catalina	Cra 72 r # 43 sur 25	Rosalba Gaona
Rancho y Licores Mileidy	Calle 44 sur #72 q -40	Milady Almeciga

NOMBRE	DIRECCION	PERSONA QUE AUTORIZA
Inmediaciones cerramiento obra	Calle 45 sur #72q -20	EBISU SAS
Droguería Real Park	Cra 72 p #45 sur 13	Andrea Ovando
Interrapidisimo Boíta	Cra 72 q #45 sur 67	Omar Rodríguez

Tabla 58 Puntos Satélites de información de obra

Dando cumplimiento al programa de divulgación de información, en el periodo del 13 al 22 de abril del 2023 se instalaron en los puntos satélites las piezas aprobadas por las entidades, así como se realizó la socialización a través de convocatoria por WhatsApp, llamada telefónica, volantes entregados a la comunidad y perifoneo las cuales contienen información de:

- Invitación a actividades del 22 de abril del 2023

Ver anexo social 6. anexo 3

Actividades adicionales

- Se envió reporte de rendición de cuentas de los meses de enero a marzo del 2023, frente a las actividades ejecutadas desde el componente social.
- Se modificó la instalación del punto PAC, adecuándolo y mejorándolo.

5. DIFICULTADES

5.1. DEMORA EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS

En cumplimento a nuestra obligación contractual definida en la cláusula 13 “Obligaciones del contratista” numeral 3 “Obligaciones relacionadas con los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción”. El cual define que se debe presentar dentro del término de treinta (30) días calendarios a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto, para revisión por parte de la Interventoría y ENTerritorio, las culés serán resueltas en el término de ocho (8) días calendarios, se expone la correspondiente trazabilidad.

Por lo anterior y según lo manifestado en comités de seguimiento de obra con la falta de respuestas a las observaciones presentadas por EBISU, se plantean comités de diseño en los cuales se presentan las observaciones pendientes que no han sido subsanadas a la fecha.

En dichos comités se han presentado las dudas pendientes por resolver y se definen fechas de entrega por parte de la consultoría, también se definen inquietudes con relación a la información recibida para que sean resueltas por la consultoría. Y la fecha del presente informe aún no se encuentran subsanadas la totalidad de las observaciones presentadas por EBISU SAS.

Tal y como se evidencia, se solicita que se den respuestas formales a los requerimientos realizados toda vez, que son numerosas observaciones y solo remiten planos y no a que están respondiendo, además la consultoría de diseño MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS, pone fechas en las que cumplirá dichos compromisos, no obstante, pasan 15-20 días y no se reciben respuestas formales.

5.2. MODIFICACION FOSO Y ASCENSORES – AFECTACION EN PILOTES 13 Y 46

En oficio EBI-ENT-BOG-519-2022 del 3 de febrero de 2023, EBISU SAS expone que se le estaría quitando el 24% del área de fricción correspondiente a las modificaciones causadas por las medidas del foso del ascensor. Se solicita a la consultoría las alternativas y los cálculos correspondientes para la validación del cambio del diseño no obstante a la fecha no se ha recibido la validación correspondiente por la consultoría de diseño.

5.3. NECESIDAD DE MODIFICACION RESOLUCION TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS E IMPEDIMENTO DE CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION

Se evidencia que en la resolución N°4681, no se encuentran incluidos la totalidad de los individuos arbóreos por lo que el Ing. Jorge Serrano de la SED solicita la colaboración de

EBISU SAS para la recolección de la información necesaria para la inclusión de los individuos faltantes en la resolución.

A demás se evidencia en obra que los individuos arbóreos ubicados sobre la Carrera 45 impiden la continuación del armado del muro de contención # 24 y ya para el mes de enero el atraso fue aún más evidente.

Lo anterior teniendo en cuenta que los 3 individuos no se pueden talar y trasladar, se recibió visita del Profesional José Alejandro Sánchez el día 16 de marzo de 2023 no obstante, hasta tanto no se reciba la modificación a la resolución N°4681.

Así mismo, de acuerdo con la visita del profesional José Alejandro Sánchez, se hace el requerimiento de que se debe iniciar un nuevo tramite aparte para los 3 individuos arbóreos restantes, para lo que EBISU SAS colaborativamente recolecta la información y la remite a la interventoría para el respectivo traslado.

Es sano mencionar que dichos trámites no son responsabilidad y no están a cargo de EBISU SAS, por cuanto los permisos ambientales son de responsabilidad de la Secretaria de Educación de acuerdo con lo mencionado en comité de seguimiento N° 3

5.4. SOLICITUD DE RETIRO DE CERRAMIENTO DE INDIVIDUOS ARBOREOS

Se recibe traslado de oficio E-2023-18703 el 7 de febrero de 2023, donde se solicitó el retiro del cerramiento en polisombra de los árboles perimetrales del proyecto con el fin de que la UAESP realice las podas programadas en los mismos, el 8 de febrero de 2023 se atiende la solicitud y se retiran los cerramientos de los árboles, no obstante, a la fecha del presente informe no se ha realizado la actividad de poda y EBISU SAS mediante oficio EBI-ENT-BOG-594-2022 del 10 de marzo remite solicitud de colaboración para la poda de los individuos. Sin obtener respuesta satisfactoria a la fecha.

5.5. RESOLUCION N° 0505 de 2023.

Mediante oficio EBI-ENT-BOG-595-2022 del 11 de marzo de 2023, EBISU SAS se permitió notificar que mediante RESOLUCIÓN No. 505 DE 2023 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE BOGOTA EXPEDIDA EL 08 de marzo de 2023) “Por la cual se resuelve el recurso subsidiario de apelación interpuesto contra la Resolución N° 11001-5-22-2445 del 26 de julio del 2022, expedida por la Curadora Urbana 5 de Bogotá D. C.”, concluye:

Así las cosas, este Despacho puede concluir, que, para el cálculo de los asentamientos del proyecto, **no se cumple con las especificaciones técnicas de la sección H.4.2.2 Estados límites de servicio, de la NSR-10, ya que el estudio de correlación empleado no concuerda con el tipo de suelo de referencia.**

La Secretaria de Planeación resuelve:

- **Artículo 1°. Revocar en su integridad el acto administrativo n.° 11001-5-22-2445 del 26 de julio de 2022, expedido por la Curadora Urbana 5 de Bogotá D.C., conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.**
- Artículo 2o. **Integrar a la presente decisión los conceptos con radicados 3-2022- 43458 de fecha 30 de diciembre de 2022 y 3-2023-08804 de fecha 02 de marzo de 2023 de la Subdirección de Consolidación, los cuales hacen parte del presente acto administrativo, conforme lo señalado en la parte considerativa.**
- Artículo 3o. Notificar esta resolución a MONICA PATRICIA COTE, identificada con Cédula de ciudadanía 60.356.576 actuando como representante legal de la sociedad EBISU SAS con NIT 807.008.957-7 y/o quien haga sus veces, de conformidad con lo previsto en el artículo 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011-, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.
- Artículo 4o. Notificar esta resolución a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL a través de su representante legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, de conformidad con lo previsto en el artículo 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.

Mediante oficio CEB-726 del 18 de abril de 2023, la interventoría da traslado a oficio S-2023-136816, donde la Secretaria de Educación se pronuncia frente a la resolución 0505,en donde se manifiesta que “la Licencia de construcción No. 11001-5-21-0313 de fecha 08 de marzo de 2021 expedida por parte de la Curaduría Urbana No. 05 se encuentra vigente, y que en virtud del artículo 88 de la Ley 1437 de 2011 goza de presunción de legalidad, hasta tanto no haya sido anulada por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo…”

… “En síntesis, actualmente, la SED se encuentra adelantando el trámite ante la Curaduría Urbana No. 05, en calidad de constructor responsable, con el objetivo de realizar la aclaración del estudio geotécnico y su documentación asociada, la cual no incluye modificaciones al proyecto estructural…”

EBISU SAS mediante oficio EBI-ENT-BOG-684-2022 del 20 de abril de 2023, se manifiesta que: …” dicho documento visualiza la vulneración de nuestra figura como constructor responsable y un claro desconocimiento a la Ley 400 de 1997, a la NSR-10 y a la resolución 17 de 2017, toda vez que es claro para las partes que EBISU SAS adelanta actualmente las obras del proyecto bajo licencia No. No. 11001-5-21-0313 y ante solicitud de la SED, de ENTERRITORIO Y DE CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA se entregó por parte de EBISU SAS certificación de inicio de obras como constructor responsable para tramite de ampliación del plazo de licencia, existiendo registro documental que avala lo expuesto”

EBISU SAS en el mismo comunicado explica de mantera detallada que los errores en los cálculos de correlaciones matemáticas usadas para el cálculo de asentamiento son idénticas tanto para la modificación de la licencia como para la licencia inicial, por cuanto si existe incumplimiento de la NSR-10 en la modificación en exactas condiciones existe incumplimiento de la licencia inicial.

A demás se expone que “Nuestra firma solicitó de manera reiterada a la SED, a ENTERRITORIO, a la Supervisión independiente y a CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA,

que, ante la negativa de acatar nuestras observaciones como constructores de realizar los ajustes geotécnicos y estructurales en el cálculo de asentamientos, delimitará nuestras funciones como contratistas manteniendo la condición de constructor responsable a la SED, quien avaló bajo esta figura la modificación de la licencia revocada por la Secretaria de Planeación Distrital, pese a nuestras advertencias de incumplimiento a la NSR-10, situación que pretende repetir en el nuevo acto administrativo ante curaduría urbana No. 5. No obstante, la trazabilidad documental anexa, evidencia que la SED, ENTERRITORIO, CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTA reiteraron la necesidad de la documentación para el debido reconocimiento de EBISU SAS como constructor responsable, así como existe la documentación contractual que evidencia que EBISU SAS entrego debidamente la certificación de inicio de obras para el trámite de ampliación del plazo de licencia a tramitar ante curaduría.

5.6. PRESUNTO ATRASO

El atraso corresponde mayormente a la imposibilidad de ejecución de algunas actividades toda vez que existen observaciones pendientes por subsanación por parte de la consultoría de diseño, no obstante, EBISU SAS ha ido amarrando y adelantando las actividades de adecuación de la losa, pero estas actividades no se tienen en cuenta en el avance hasta tanto no estén fundidas. A demás, la programación actual de obra no está teniendo en cuenta algunas mayores cantidades de tiempo necesarias para la ejecución del proyecto, además existen ítems no previstos que ya están siendo ejecutados y no están siendo tenidos en cuenta en el avance.

Así mismo se tiene atraso en los muros de contención toda vez que a la fecha aún no se cuenta con la modificación de la resolución 4681, que busca la tala de 3 individuos arbóreos, que impiden con el inicio de la zarpa y la construcción del mencionado.

6. ANEXOS

- Anexo 1.
  - Actas de aprobación de personal.
  - Comités de diseño.
  - Aprobación INP.
  - Bitácora de obra.
  - Actas de comité de seguimiento.
- Anexo 2. Plan de manejo de inversión de anticipo y ordenes de desembolso.
- Anexo 3. Plan de calidad
- Anexo 4. Plan de manejo ambiental
- Anexo 5. Plan de gestión SST
- Anexo 6. Plan de gestión social.

ANEXOS

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 1.

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 1.

ACTAS DE APROBACION DE PERSONAL

Bogotá D.C, 13 de abril de 2023

CEB-710-2022

Señores:
ENTERRITORIO
Atn. Juan Pablo Vargas Quemba.
Gerente de Convenio
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.**

ASUNTO: ***Remisión de Acta de Aprobación de Personal de obra No.10***

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos el *Acta de Aprobación de Personal de obra No.10, de* ***Especialista Estructural e Inspector SST No. 2,*** *aprobados mediante comunicación CEB-698-2022.*

Cordialmente,

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	Acta de aprobación de personal No. 10, oficio CEB-698-2022	
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León	
Copia 1	Representante Legal EBISU SAS – Mónica Patricia Cote	

	ACTA DE APROBACIÓN DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-18
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-12

ACTA No. 10

CONTRATO No.	2220555
OBJETO	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá
CONTRATISTA	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
FECHA DE APROBACIÓN	12 de ABRIL 2023
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
SUPERVISOR	Julianie Paola Rincón

Se deja constancia que la Interventoría revisó y aprobó la(s) hoja(s) de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones (o Términos de Referencia) del contrato No. 2022555, la(s) cual(es) se relacionan a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	HUGO MAURICIO SIERRA RAMOS	INGENIERO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS	16.48	CUMPLE
TÉCNICO O TECNÓLOGO SST	TATIANA CARDONA GARZÓN	TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	2.11	CUMPLE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá a los 12 días del mes ABRIL del 2023.

Firma

Nombre Mónica Patricia Cote Sánchez
EBISU SAS
CONTRATISTA

Firma

Nombre Julio Mario Villamizar
CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
INTERVENTOR

Anexos: Hoja de vida con sus soportes
Concepto de Evaluación
Original - ENTerritorio
Copias Interventor o Supervisor y Contratista

Bogotá D.C, 27 de abril de 2023

CEB-761-2022

Señores:
ENTERRITORIO
Atn. Juan Pablo Vargas Quemba.
Gerente de Convenio
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.**

ASUNTO: **Remisión de Acta de Aprobación de Personal de obra No.11**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos el *Acta de Aprobación de Personal de obra No.11, de* ***Especialista Forestal,*** *aprobado mediante comunicación CEB-754-2022.*

Cordialmente,

JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	Acta de aprobación de personal No. 11, oficio CEB-754-2022	
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León	
Copia 1	Representante Legal EBISU SAS – Mónica Patricia Cote	

	ACTA DE APROBACIÓN DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-18
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-12

ACTA No. 11

CONTRATO No.	2220555
OBJETO	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá
CONTRATISTA	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
FECHA DE APROBACIÓN	25 de ABRIL 2023
INTERVENTOR	CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
SUPERVISOR	Julianie Paola Rincón

Se deja constancia que la Interventoría revisó y aprobó la(s) hoja(s) de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones (o Términos de Referencia) del contrato No. 2022555, la(s) cual(es) se relacionan a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
ESPECIALISTA FORESTAL	ÓSCAR ARTURO SANABRIA GALINDO	INGENIERO FORESTAL	14.69	CUMPLE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Bogotá a los 25 días del mes ABRIL del 2023.

Firma

Nombre Mónica Patricia Cote Sánchez
EBISU SAS
CONTRATISTA

Firma

Nombre Julio Mario Villamizar
CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
INTERVENTOR

Anexos: Hoja de vida con sus soportes
Concepto de Evaluación
Original - ENTerritorio
Copias Interventor o Supervisor y Contratista

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 1.
COMITÉS DE DISEÑO

ACTA No:	Comité de diseño No. 22
FECHA:	2023/24/02
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños

Aspectos Técnicos

En este comité se menciona la información enviada y fechas para entregar las aclaraciones pendientes:

- No se evidencia plano con detalles solicitados de los planos, aulas de preescolar, se observan unas pocetas con doble grifería, sin especificaciones técnicas, sin observaciones, sin detalles, imposibilitando establecer su uso (lava traperos, lavamanos etc.). El arquitecto Carlos Bernal indica que remitirán el 24/02/2023
- No se evidencia plano con detalles de las pocetas sin mesón ubicadas en cocina y salida de basuras comedor. Consultor indica que remitirán el 24/02/2023
- No se evidencian planos con detalles solicitados de Los mesones de zona de carga comedor, tienda escolar, sala de profesores, estar y tintos, no tienen especificaciones técnicas, observaciones, ni detalles, El arquitecto Carlos Bernal indica que remitirán el 24/02/2023
- Fichas ascensores cumpliendo con la Norma 4349, Consultor indica que remitirán el 24/02/2023.
- No se encontraron planos de detalles de pérgolas, solo aparece planta general en plano A-107 planta de cubiertas, pero no encontramos en la parte estructural los detalles para la construcción de dichas pérgolas, Consultor estructural responde que faltan los detalles y que la pérgola no está

diseñada y se deja la inquietud si esta debe llevar algún tipo de cubierta o teja traslucida. El arquitecto Carlos Bernal indica que ya fue remitido al consultor estructural que se ha demorado porque estuvo enfermo pero que será remitido el 01/03/2023.

Contratista de obra indica que en el bloque A, se solicita evaluar la ubicación de los baños ubicados entre ejes 7 y 8 sobre el eje E, debido a que los desagües y los aparatos sanitarios están ubicados sobre la viga de cimentación y muro de contención. Consultor indica que remitirá 24/02/2023

También se indica la siguiente observación el pozo eyector aguas residuales PS 1/9 planta desagües sótano según detalle hidrosanitario enviado en último paquete tiene las siguientes medidas 1.64 m x 162 m, sin embargo, en planta estructural del mismo plano tiene las dimensiones 0.95 m x 1.15 m , no hay coordinación entre especialidades, Consultor indica que remitirán 24/02/2023

La interventoría también menciona que en una comunicación enviada a ENTerritorio les hacía la consulta de varios ítems del presupuesto que no se evidencian en planos para que revisen:

- El ítem 3.04 del presupuesto contempla `` Base concreto mueble acabado arquitectónico a la vista color natural: Consultor indica que remitirán 24/02/2023
- El ítem 4.01 del presupuesto contempla ``Celosía vertical en concreto 2500 PSI. a=30-60cm Espesor 7cm acabado arquitectónico a la vista color natural. consultor indica que está pendiente de revisar. Consultor indica que remitirán 24/02/2023
- El ítem 4.02 del presupuesto contempla `` Pérgolas en concreto 3000 PSI. a=10cm x alto 30 cm acabado arquitectónico a la vista color natural. Incluye refuerzo y elementos de anclaje, esa se ha mencionado en diferentes comités de diseño y el arquitecto Bernal había indicado que se remitiría el 13/02/2023. Consultor indica que remitirán 24/02/2023
- El ítem 8.01 del presupuesto contempla ``Repello muro impermeable 1:2 incluye filos y dilataciones``. Consultor indica que remitirán 24/02/2023
- El ítem 10.03 del presupuesto contempla ``Solapa lamina aluminio natural 7mm. Desarrollo de 50cm. Que ya había mencionado el contratista. Consultor indica que remitirán 24/02/2023

El contratista también menciona los siguientes puntos para aclarar enviadas en últimos días:

En el bloque B, la rampa de acceso al sótano no tiene diseñado un cárcamo que recoja las aguas lluvias. Favor enviar diseño de este elemento. Consultor indica que remitirán el 24/02/2023.

En el los planos E-18, E-19, E-20, E-21 y E-22 del edificio B, entre ejes 6 - 6a y A'- E aparecen las vigas VTA de 25 x 100 las cuales no tienen despiece. Se solicita a la consultoría aclaración al respecto. Consultor indica que remitirán el 24/02/2023.

1. En el plano A-658 y A-659 se encuentran los detalles de muros tipo A, B, C y D, donde se indican los elementos estructurales de confinamiento los cuales no tienen diseño de su refuerzo, se indica por parte del consultor que se va a revisar.
2. Para los muros en mampostería se indica que cada ladrillo debe tener una dovela. Se solicita revisión y aclaración al respecto. Se indica por parte del consultor que se va a revisar.

3. En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas. Se indica por parte del consultor que se va a revisar.

4. No existe ítem en el presupuesto ni hay especificaciones para las columnetas de confinamiento que están diseñadas

en el plano A-658, A-659. Se indica por parte del consultor que se va a revisar.

La SED consulta si los servicios públicos se encuentran al día y solicita que se remita soporte de que están al día las TPO.

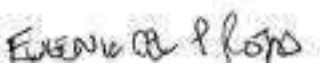
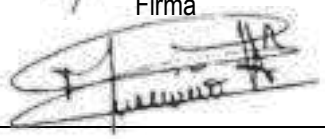
La SED manifiesta con relación a la solicitud del contratista de obra de la revisión de la supervisión técnica independiente de los ajustes a diseños estructurales realizados por la consultoría y manifiesta que el contrato de interventoría a diseño junto con el consultor independiente de diseño es una figura que existe contractualmente durante la vigencia del contrato de consultoría pero que ya fue cerrado, actualmente el consultor nos acompaña porque dentro de su contrato se estipula la supervisión arquitectónica, si existen modificaciones que implican cambios estructurales o arquitectónicos esos cambios deben radicarse en curaduría cuando ya se termine el proyecto en planos récord o As-built junto con el certificado de ocupación que debe firmar el supervisor técnico independiente de obra.

Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Bernal	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Director de consultoría	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma 
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Camilo Aranguren	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Residente de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Marino Arce	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma 
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.03.17 22:41:31 -05'00'

Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	Comité de diseño No. 23
FECHA:	2023/01/03
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoria			
Fecha programada cumplimiento	———————		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños

Aspectos Técnicos

Este comité se realiza presencial con la asistencia de director de diseño arquitecto Carlos Bernal y el consultor estructural ingeniero William Fajardo.

Se menciona la información enviada y fechas para entregar las aclaraciones pendientes:

- No se evidencia plano con detalles solicitados de los planos, aulas de preescolar, se observan unas pocetas con doble grifería, sin especificaciones técnicas, sin observaciones, sin detalles, imposibilitando establecer su uso (lava traperos, lavamanos etc.). El arquitecto Carlos Bernal indica que remitirán el 06/03/2023.
- No se evidencia plano con detalles de las pocetas sin mesón ubicadas en cocina y salida de basuras comedor. Consultor indica que remitirán el 06/03/2023.

- No se evidencian planos con detalles solicitados de Los mesones de zona de carga comedor, tienda escolar, sala de profesores, estar y tintos, no tienen especificaciones técnicas, observaciones, ni detalles, El arquitecto Carlos Bernal indica que remitirán el 06/03/2023.
- Especificaciones técnicas ascensores para cumplir con la Norma 4349, Consultor indica que remitirán el 03/03/2023.
- No se encontraron planos de detalles de pérgolas, solo aparece planta general en plano A-107 planta de cubiertas, pero no encontramos en la parte estructural los detalles para la construcción de dichas pérgolas, Consultor estructural responde que faltan los detalles y que la pérgola no está diseñada y se deja la inquietud si esta debe llevar algún tipo de cubierta o teja traslucida. El arquitecto Carlos Bernal indica que en la información enviada el dia de 28/02/2023 a SED se remitió esta información. ENTerritorio indica que remitirá el dia de hoy 01/03/2023

Contratista de obra indica que en el bloque A, se solicita evaluar la ubicación de los baños ubicados entre ejes 7 y 8 sobre el eje E, debido a que los desagües y los aparatos sanitarios están ubicados sobre la viga de cimentación y muro de contención. El arquitecto Carlos Bernal indica que en la información enviada el dia de 28/02/2023 a SED se remitió esta información. ENTerritorio indica que remitirá el dia de hoy 01/03/2023.

También se indica la siguiente observación el pozo eyector aguas residuales PS 1/9 planta desagües sótano según detalle hidrosanitario enviado en último paquete tiene las siguientes medidas 1.64 m x 162 m, sin embargo, en planta estructural del mismo plano tiene las dimensiones 0.95 m x 1.15 m, no hay coordinación entre especialidades, El arquitecto Carlos Bernal indica que en la información enviada el dia de 28/02/2023 a SED se remitió esta información. ENTerritorio indica que remitirá el dia de hoy 01/03/2023.

Se pide a contratista de obra e interventoria revisar con la información que remitirá por ENTerritorio a ver que detalles se incluyen con lo que llega hoy y consultoria también revisará y remitirá el 06/03/2023.

La interventoria también menciona que en una comunicación enviada a ENTerritorio les hacia la consulta de varios items del presupuesto que no se evidencian en planos para que revisen:

- El item 3.04 del presupuesto contempla `` Base concreto mueble acabado arquitectónico a la vista color natural Consultor indica que remitirán 24/02/2023
- El item 4.01 del presupuesto contempla ``Celosia vertical en concreto 2500 PSI. a=30-60cm Espesor 7cm acabado arquitectónico a la vista color natural. consultor indica que está pendiente de revisar. Consultor indica que remitirán 24/02/2023
- El item 4.02 del presupuesto contempla `` Pérgolas en concreto 3000 PSI. a=10cm x alto 30 cm acabado arquitectónico a la vista color natural. Incluye refuerzo y elementos de anclaje, esa se ha mencionado en diferentes comités de diseño y el arquitecto Bernal había indicado que se remitiria el 13/02/2023. Consultor indica que remitirán 24/02/2023
- El item 8.01 del presupuesto contempla ``Repello muro impermeable 1:2 incluye filos y dilataciones``. Consultor indica que remitirán 24/02/2023
- El item 10.03 del presupuesto contempla ``Solapa lamina aluminio natural 7mm. Desarrollo de 50cm. Que ya habia mencionado el contratista. Consultor indica que remitirán 24/02/2023

El contratista también menciona los siguientes puntos para aclarar enviadas en últimos dias:

En el bloque B, la rampa de acceso al sótano no tiene diseñado un cárcamo que recoja las aguas lluvias.Se pide a contratista de obra e interventoria revisar con la información que remitirá por ENTerritorio a ver que detalles se incluyen con lo que llega hoy y consultoria también revisará y remitirá el 06/03/2023, sin embargo, el arquitecto Carlos Bernal menciona que hay una observación del contratista de obra realizada durante el recorrido a obra que se tiene un espacio de aproximadamente 6.90 mts entre la rampa y donde inicia la losa y se había puesto por parte del diseñador por fuera

de la losa porque recoge la losa y para evitar inconvenientes, pero se puede ubicarla mejor iniciando o terminando la rampa, el detalle estructural no va a cambiar sino la ubicación, consultoria indica que enviará el viernes 03/03/2023.

En los planos E-18, E-19, E-20, E-21 y E-22 del edificio B, entre ejes 6 - 6a y A'- E aparecen las vigas VTA de 25 x 100 las cuales no tienen despiece. Se solicita a la consultoria aclaración al respecto. Consultor indica que remitirán el 01/03/2023

1. En el plano A-658 y A-659 se encuentran los detalles de muros tipo A, B, C y D, donde se indican los elementos estructurales de confinamiento los cuales no tienen diseño de su refuerzo. El dia de mañana 02/03/2023 consultoria indicará fecha de remisión de respuesta.
2. Para los muros en mamposteria se indica que cada ladrillo debe tener una dovela. Se solicita revisión y aclaración al respecto. El dia de mañana 02/03/2023 consultoria indicará fecha de remisión de respuesta.

3. En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas. Consultoria indicará fecha de remisión de respuesta.

4. No existe item en el presupuesto ni hay especificaciones para las columnetas de confinamiento que están diseñadas en el plano A-658, A-659. El dia de mañana 02/03/2023 consultoria indicará fecha de remisión de respuesta.

Consultas realizas en los últimos días en la cual el contratista de obra solicita a la consultoria hacer claridad a las siguientes observaciones:
1-. En el plano 47 sobre el eje E entre ejes 6 y 7 no está diseñado el sistema de contención para el terreno. Se solicita hacer claridad al respecto. Favor tener en cuenta que el muro a diseñar deberia alinear con el muro 23.
2-. Al superponer los planos E-01 y E-02, sobre el eje A', se observa que el paramento de las placas en los niveles -1.75 y + 1.85 estas no se encuentran alineadas. Por tanto, no coincide con el corte de fachada No 2 en el plano A-803

Se solicita a la consultoria hacer claridad sobre las siguientes observaciones a los planos eléctricos enviados el 27/02/2023:

1-. En los puestos de trabajo como en biblioteca, van tomas reguladas alimentadas con canaleta 12.5x5 pero estos puestos de trabajo se encuentra separados de la pared en algunos casos hasta 89 cm, como lo muestra el plano SED P09.2 red eléctrica. Cómo se alimentan los puestos de trabajo. El dia de mañana 02/03/2023 consultoria indicará fecha de remisión de respuesta.

2-. En las especificaciones técnicas indican que la altura de la canaleta quede entre 50 y 70 cm de piso terminado donde hay puesto de trabajo, pero no se indica en el caso donde no hay puesto de trabajo. Cuál seria la altura para esas tomas. El dia de mañana 02/03/2023 consultoria indicará fecha de remisión de respuesta.

3-. En plano SED-PO12.9 en el nivel – 1.75 torre A, en corte está el TG de emergencia. Este tablero en los planos de planta en todos los niveles no aparece. El dia de mañana 02/03/2023 consultoria indicará fecha de remisión de respuesta.

Durante el recorrido a obra se preguntó a la consultoria sobre las vigas del ascensor del Edificio A, la consultoria responde que una vez revisados, los planos existen el detalle se encuentra en el plano E-10A y el detalle en la placa en el plano E-01 no tiene despiece dice ver viga cimentación de 50X100, por ser una viga con refuerzo corrido de 50X100.

El contratista además realiza las siguientes consultas que menciona el contratista el dia de hoy 01/03/2023, sobre las cuales se solicita al contratista remitirlas mediante oficio para enviar a la consultoria para que revise.

- En los planos de diseño estructural PLE-62, para la rampa tipo 02, correspondiente a los diseños de la rampa metálica se puede observar una viga IPE330, en la parte superior de la estructura de la rampa sobre los perfiles HEA, a una altura entre 1.15m aproximadamente, vigas las cuales dejan las alas expuestas pudiendo ocasionar accidentes graves a los estudiantes de la institución, dicho lo anterior se solicita se revise a la exposición de estas vigas IPE en las barandas de la rampa.
- En los planos de diseño estructural PLE-63, para la rampa tipo 03, correspondiente a los diseños de la rampa metálica se puede observar una viga IPE 300, en la parte superior de la estructura de la rampa sobre los perfiles HEA, a una altura entre 1.15m aproximadamente, vigas las cuales dejan las alas expuestas pudiendo ocasionar accidentes graves a los estudiantes de la institución, dicho lo anterior se solicita se revise al exposición de estas vigas IPE en las barandas de la rampa.
- En los planos de diseño estructural PLE-66, para la rampa tipo 06, correspondiente a los diseños de la rampa metálica se puede observar una viga IPE 300, en la parte superior de la estructura de la rampa sobre los perfiles HEA, a una altura entre 1.15m aproximadamente, vigas las cuales dejan las alas expuestas pudiendo ocasionar accidentes graves a los estudiantes de la institución, dicho lo anterior se solicita se revise la exposición de estas vigas IPE en las barandas de la rampa.
- En el plano PLE 60 se presenta un vacio entre los cruces de las rampas en donde se puede presentar accidentes por los usuarios del sistema de circulación y las rampas tipo 01 están colindando con el vacio de separación entre torres A y B presentando alturas entre los 3.00m y los 17.00m en donde se pueden presentar accidentes por parte de los usuarios del sistema de circulación.
- En el presupuesto de obra, en el capítulo 11, correspondiente a la carpintería metálica, el item 11.06 nos habla de un antepecho metálico de rampas, antepecho el cual se puede observar en el diseño arquitectónico, sin embargo, no aparece detalle, ni se muestra ningún elemento de baranda o pasamanos.
- En los planos arquitectónicos y detalles no se muestra un sistema de cerramiento de las barandas de las rampas o un elemento de protección de los vacios entre rampas y con el vacio de ventilación e iluminación de las aulas.

La Representante legal de EBISU realiza la consulta si sobre la cubierta metálica del cual ya solicitaron anticipo dentro de su proceso constructivo se tienen los planos de taller y la inquietud es quien revisa y avala esos planos de taller, la consultoría indica que el consultor estructural los tiene que avalar y la norma es clara que el diseñador los debe avalar, entonces el conducto sería que el contratista una vez los tenga remita a interventoría para que esta realice el traslado a ENTerritorio y este a SED para enviar a diseñadores, aunque la interventoría en sus procesos también lo puede revisar.

Se tiene otra inquietud en cuanto al muro de cerramiento de la planta eléctrica y un área que aparece el almacén en el sótano, pero en el plano arquitectónico aparece un área de almacén, pero en el detalle de muros no aparece esa área.

La interventoría indica que en cuanto a los planos hidrosanitarios en la carpeta de planos Sanitarios el plano 1/9 no está firmado y en la carpeta de Detección de incendio los planos 2/9 y 3/9 falta firma del diseñador ing. Carlos Mario.

Sobre los planos CCTV se revisaron por parte de interventoría y se manifiesta que se recibieron 9 planos por parte de la SED a través de ENTerritorio el 7 de febrero de 2023, sin embargo, la observación es que los planos recibidos SEP-P12 ya se encontraban dentro del paquete inicial recibido en marzo de 2022 pero la observación de la matriz de observaciones de diseño es que en ese paquete se tienen en los planos SEP-11 planos con el mismo nombre y diferente contenido y no se sabe si los de CCTV que están en los planos SEP-11 no van.

La Representante legal de EBISU consulta si existe un procedimiento por parte de SED y ENTerritorio para hacer el registro de las modificaciones estructurales que se están haciendo a los diseños para dar cumplimiento a la ley 400 y norma NSR-10 y dejar el registro que cuales son las actualizaciones que se están tomando para la construcción, se revisa que en los formatos de ENTerritorio se encuentran los formatos de Relación de planos y acta de cambio de especificaciones y la idea es que se revise en conjunto entre contratista de obra e interventoría si con estos formatos podemos hacer el registro de ese control de cambio de los diseños.

SED indica que esa validación final con el control de cambios lo debe hacer la STI.
Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoria	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Bernal	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorias SA	
Cargo	Director de consultoria	
Teléfono		

NOMBRE	William Fajardo	Firma
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorias SA	
Cargo	Consultor Estructural	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoria	
Teléfono		
NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de Interventoria	
Teléfono		
NOMBRE	Mónica Patricia Cote	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal	
Teléfono		
NOMBRE	Marino Arce	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra DIRECTOR OBRA	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

eterritorio	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	2020-10-07

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	1	LISTA DE ASISTENCIA			
TIPO DE ACTIVIDAD		Comité de diseño N° 23	FECHA	01-03-2023	
OBJETO		CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013			
No	NOMBRES ASISTENTES	CARGO	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
	Doris De León Polo	Gi Interventoría	CEB	3188013134	consorcioeducativoboyaca2@gmail.com
	Jorge H. Serrano P.	SED Apoyo Supervisión	SED - DCEE	3116722042	jserranop@educacionbogota.gov.co
	Juan Pablo Vargas O.	Gerente Convenio	ENTerritorio	3208094238	jvargas@enterritorio.gov.co
	Julianne Paola Arcón	Supervisor	ENTerritorio	3125824532	jmunoz@enterritorio.gov.co
	Monica Cote	R.L. Rep. Legal	EBISU SAS	3204627049	gerencia@ebisuconstructora.com
	MARIANO LACET.	DIRECTOR DE OBRA	EBISU SAS	3178585842	DEOBRA.BOITA@EBISUGMAIL.COM
	Natalia Arias Pulido	Residente Adm	EBISU SAS	3203024602	adm.residente.ebisu@gmail.com
	JUAN CARLOS [illegible]	ARQUITECTO DISEÑO	EBISU SAS	3134055170	diseño@ebisuconstructora.com
	CARLOS H. HERRERA H.	Resid. Obra	EBISU SAS	3017135083	carlharh@hotmail.com
	Teresita Argote C	STE	STL	3A416601	STLBOB@gmail.com
	PILAR NOTAS	Ingeniera Civil	CEB	3106187851	consorcio.educativo.boyaca@gmail.com
	Katherine Carmona Acosta	Ing. Civil Insp. Obra	CEB	3163896499	consorcioeducativo.boyaca@gmail.com
	CARLOS ARTURO BONILLA G.	DIRECTOR CONSULTORIA	MC CONSTRUCCIONES	3164218048	consultoria@mcconstrucciones.net
	William Tejada	Estructuras	MC Construcciones	3137504397	wtejada@hotmail.com
	Erika Lorena Zuñiga Parada	Res. Amb-SST	EBISU SAS	3118575670	res.ambsst@gmail.com

ACTA No:	Comité de diseño No. 24
FECHA:	2023/08/03
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños

Aspectos Técnicos

El arquitecto Carlos Bernal de la consultoría inicia mencionando la información que ya remitieron o que van a remitir el día de hoy y proyecta el correo: donde indica Adjunto los siguientes planos y documentos con los compromisos de entrega de 8/03/2023

1. Detalle arquitectónico de pérgola de cubierta. Se entrega plano PDF A-1645, con detalle de la pérgola de cubierta articulada a diseño estructural entregado la semana pasada.

2. Plano Estructural Muro de Contención Ejes E/6-7. Se entrega ZIP con los planos estructurales (PDF-DWG) E-1 y E-47 ajustados, que contienen: "detalle del anclaje del muro en forma de L para edificio A" y "Muro de contención Ejes E/6-7.

3. Especificaciones mesones, lava traperos, etc. Se entrega ZIP Baños, donde aparecen los lavatraperos ajustados a presupuesto y oficio PDF con respuesta a observaciones presupuesto y especificaciones.

4. Respuestas oficio Diseño Eléctrico. Se envió oficio PDF de respuestas el 6 de marzo. Se reenvía para hacer parte de los compromisos de hoy.

5. Detalles tipos de muros Planos A658-659. Se anexa ZIP Detalles de Muros, donde están los planos A658-659, ajustados a diseño estructural".

Continua la interventoría mencionando los pendientes y pidiéndole al consultor que responda las fechas en la información puesto que aún no se han recibido:

- No se evidencia plano con detalles solicitados de los planos, aulas de preescolar, se observan unas pocetas con doble grifería, sin especificaciones técnicas, sin observaciones, sin detalles, imposibilitando establecer su uso (lava traperos, lavamanos etc.). La consultoría menciona que lo envía el día de hoy 08/03/2023 y se leyó en la primera parte
- No se evidencia plano con detalles de las pocetas sin mesón ubicadas en cocina y salida de basuras comedor. La consultoría menciona que lo envía el día de hoy 08/03/2023 y se leyó en la primera parte
- No se evidencian planos con detalles solicitados de Los mesones de zona de carga comedor, tienda escolar, sala de profesores, estar y tintos, no tienen especificaciones técnicas, observaciones, ni detalles, La consultoría menciona que lo envía el día de hoy 08/03/2023 y se leyó en la primera parte
- Especificaciones técnicas ascensores para cumplir con la Norma 4349, Fue remitida el día de hoy 08/03/2023 a medio día por ENTerritorio y ya se copió a contratista de obra.
- No se encontraron planos de detalles de pérgolas, solo aparece planta general en plano A-107 planta de cubiertas, pero no encontramos en la parte estructural los detalles para la construcción de dichas pérgolas, Consultor estructural responde que faltan los detalles y que la pérgola no está diseñada y se deja la inquietud si esta debe llevar algún tipo de cubierta o teja traslucida. La interventoría menciona que en la revisión realizada del plano E-23 una planta, no se encuentran detalles de conexión donde se describan soldaduras, pernos, planitas y demás aditamentos que se requieran para la instalación, espesor de anticorrosivo como tampoco se indica si lleva algún tipo de cubierta o teja traslucida. La consultoría menciona que en la información que envía hoy 08/03/2023 se encuentra el plano A-1645 que contiene esos detalles.

Contratista de obra indica que en el bloque A, se solicita evaluar la ubicación de los baños ubicados entre ejes 7 y 8 sobre el eje E, debido a que los desagües y los aparatos sanitarios están ubicados sobre la viga de cimentación y muro de contención. Revisado y para interventoría se subsana observación.

También se indica la siguiente observación el pozo eyector aguas residuales PS 1/9 planta desagües sótano según detalle hidrosanitario enviado en último paquete tiene las siguientes medidas 1.64 m x 162 m, sin embargo, en planta estructural del mismo plano tiene las dimensiones 0.95 m x 1.15 m, no hay coordinación entre especialidades, Revisado por interventoría no se incluyó el despiece del refuerzo, está el esquema de unas varillas, pero no se indican diámetros. El contratista de obra proyecta el plano recibido y muestra las observaciones. La consultoría responde que ese no era el plano y que va a revisar.

La interventoría también menciona que en una comunicación enviada a ENTerritorio les hacía la consulta de varios ítems del presupuesto que no se evidencian en planos para que revisen: en el plano de pérgolas no se evidencia la especificación de ninguno de estos ítems del presupuesto.

- El ítem 3.04 del presupuesto contempla `` Base concreto mueble acabado arquitectónico a la vista color natural: Consultoría menciona que en la información que enviará el día de hoy 08/03/2023 se encuentra estas respuestas
- El ítem 4.01 del presupuesto contempla ``Celosía vertical en concreto 2500 PSI. a=30-60cm Espesor 7cm acabado arquitectónico a la vista color natural. Consultoría menciona que en la información que enviará el día de hoy 08/03/2023 se encuentra estas respuestas
- El ítem 4.02 del presupuesto contempla `` Pérgolas en concreto 3000 PSI. a=10cm x alto 30 cm acabado arquitectónico a la vista color natural. Incluye refuerzo y elementos de anclaje, Consultoría menciona que en la información que enviará el día de hoy 08/03/2023 se encuentra estas respuestas
- El ítem 8.01 del presupuesto contempla ``Repello muro impermeable 1:2 incluye filos y dilataciones``. Consultoría menciona que en la información que enviará el día de hoy 08/03/2023 se encuentra estas respuestas

- El ítem 10.03 del presupuesto contempla ``Solapa lamina aluminio natural 7mm. Desarrollo de 50cm. Consultoría menciona que en la información que enviará el día de hoy 08/03/2023 se encuentra estas respuestas

El contratista también menciona los siguientes puntos para aclarar enviadas en últimos días:

- En el bloque B, la rampa de acceso al sótano no tiene diseñado un cárcamo que recoja las aguas lluvias. Se pide a contratista de obra e interventoría revisar con la información que remitirá por ENTerritorio a ver que detalles se incluyen con lo que llega hoy y consultoría también revisará y remitirá el 06/03/2023, sin embargo, el arquitecto Carlos Bernal menciona que hay una observación del contratista de obra realizada durante el recorrido a obra que se tiene un espacio de aproximadamente 6.90 mts entre la rampa y donde inicia la losa y se había puesto por parte del diseñador por fuera de la losa porque recoge la losa y para evitar inconvenientes, pero se puede ubicarla mejor iniciando o terminando la rampa, el detalle estructural no va a cambiar sino la ubicación, consultoría indica que ya lo envió, la interventoría menciona que no lo ha recibido, consultor mencionó que se lo envió vía WhatsApp al ingeniero Jorge Serrano, este solicitó que se enviara por email para poder compartirlo a todas las partes.

- En los planos E-18, E-19, E-20, E-21 y E-22 del edificio B, entre ejes 6 - 6a y A'- E aparecen las vigas VTA de 25 x 100 consultoría indica que ya lo envió, la interventoría menciona que no lo ha recibido y consultor indica que va a revisar.

1. En el plano A-658 y A-659 se encuentran los detalles de muros tipo A, B, C y D, donde se indican los elementos estructurales de confinamiento los cuales no tienen diseño de su refuerzo. Consultor menciona que esa información está en el paquete que se remitirá el día de hoy.

2. Para los muros en mampostería se indica que cada ladrillo debe tener una dovela. Se solicita revisión y aclaración al respecto. Consultor manifiesta que no se incluyó en cronograma pero que se revisará para entregar el 15/03/2023

3. En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas. Consultoría indica que se remitirá el 15/03/2023.

4. No existe ítem en el presupuesto ni hay especificaciones para las columnetas de confinamiento que están diseñadas en el plano A-658, A-659. Consultoría indica que está en información que enviará el día de hoy 08/03/2023.

Consultas realizas en los últimos días en la cual el contratista de obra solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

1. En el plano 47 sobre el eje E entre ejes 6 y 7 no está diseñado el sistema de contención para el terreno. Se solicita hacer claridad al respecto. Favor tener en cuenta que el muro a diseñar debería alinear con el muro 23. Consultoría indica que está en información que enviará el día de hoy 08/03/2023.

2. Al superponer los planos E-01 y E-02, sobre el eje A', se observa que el paramento de las placas en los niveles -1.75 y + 1.85 estas no se encuentran alineadas. Por tanto, no coincide con el corte de fachada No 2 en el plano A-803 Consultor indica que remitirá el 10/03/2023

Se solicita a la consultoría hacer claridad sobre las siguientes observaciones a los planos eléctricos enviados el 27/02/2023:

1. En los puestos de trabajo como en biblioteca, van tomas reguladas alimentadas con canaleta 12.5x5 pero estos puestos de trabajo se encuentran separados de la pared en algunos casos hasta 89 cm, como lo muestra el plano SED P09.2 red eléctrica. Cómo se alimentan los puestos de trabajo. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

2. En las especificaciones técnicas indican que la altura de la canaleta quede entre 50 y 70 cm de piso terminado donde hay puesto de trabajo, pero no se indica en el caso donde no hay puesto de trabajo. Cuál sería la altura para esas tomas. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

3. En plano SED-PO12.9 en el nivel – 1.75 torre A, en corte está el TG de emergencia. Este tablero en los planos de planta en todos los niveles no aparece. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

- Durante el recorrido a obra se preguntó a la consultoría sobre las vigas del ascensor del Edificio A, la consultoría responde que una vez revisados, los planos existen el detalle se encuentra en el plano E-10A y el detalle en la placa en el plano E-01 no tiene despiece dice ver viga cimentación de 50X100, por ser una viga con refuerzo corrido de 50X100.

El contratista además realiza las siguientes consultas que menciona el contratista el día de hoy 01/03/2023, sobre las cuales se solicita al contratista remitirlas mediante oficio para enviar a la consultoría para que revise.
:
En los planos de diseño estructural PLE-62, para la rampa tipo 02, correspondiente a los diseños de la rampa metálica se puede observar una viga IPE330, en la parte superior de la estructura de la rampa sobre los perfiles HEA, a una altura entre 1.15m aproximadamente, vigas las cuales dejan las alas expuestas pudiendo ocasionar accidentes graves a los estudiantes de la institución, dicho lo anterior se solicita se revise a la exposición de estas vigas IPE en las barandas de la rampa. Consultoría indica que esta información se remitirá el 15/03/2023.

- En los planos de diseño estructural PLE-63, para la rampa tipo 03, correspondiente a los diseños de la rampa metálica se puede observar una viga IPE 300, en la parte superior de la estructura de la rampa sobre los perfiles HEA, a una altura entre 1.15m aproximadamente, vigas las cuales dejan las alas expuestas pudiendo ocasionar accidentes graves a los estudiantes de la institución, dicho lo anterior se solicita se revise la exposición de estas vigas IPE en las barandas de la rampa. Consultoría indica que esta información se remitirá el 15/03/2023.
- En los planos de diseño estructural PLE-66, para la rampa tipo 06, correspondiente a los diseños de la rampa metálica se puede observar una viga IPE 300, en la parte superior de la estructura de la rampa sobre los perfiles HEA, a una altura entre 1.15m aproximadamente, vigas las cuales dejan las alas expuestas pudiendo ocasionar accidentes graves a los estudiantes de la institución, dicho lo anterior se solicita se revise la exposición de estas vigas IPE en las barandas de la rampa. Consultoría indica que esta información se remitirá el 15/03/2023.
- En el plano PLE 60 se presenta un vacío entre los cruces de las rampas en donde se puede presentar accidentes por los usuarios del sistema de circulación y las rampas tipo 01 están colindando con el vacío de separación entre torres A y B presentando alturas entre los 3.00m y los 17.00m en donde se pueden presentar accidentes por parte de los usuarios del sistema de circulación. Consultoría indica que esta información se remitirá el 15/03/2023.
- En el presupuesto de obra, en el capítulo 11, correspondiente a la carpintería metálica, el ítem 11.06 nos habla de un antepecho metálico de rampas, antepecho el cual se puede observar en el diseño arquitectónico, sin embargo, no aparece detalle, ni se muestra ningún elemento de baranda o pasamanos. Consultoría indica que esta información se remitirá el 15/03/2023.
- En los planos arquitectónicos y detalles no se muestra un sistema de cerramiento de las barandas de las rampas o un elemento de protección de los vacíos entre rampas y con el vacío de ventilación e iluminación de las aulas. Consultoría indica que esta información se remitirá el 15/03/2023.

Se tiene otra inquietud en cuanto al muro de cerramiento de la planta eléctrica y un área que aparece el almacén en el sótano, pero en el plano arquitectónico aparece un área de almacén, pero en el detalle de muros no aparece esa área. Consultoría indica que se encuentra en revisión este punto.

La interventoría indica que en cuanto a los planos hidrosanitarios en la carpeta de planos Sanitarios el plano 1/9 no está firmado y en la carpeta de Detección de incendio los planos 2/9 y 3/9 falta firma del diseñador ing. Carlos Mario. Estos planos se recibieron el 02/03/2023 por parte de ENTerritorio.

Sobre los planos CCTV se revisaron por parte de interventoría y se manifiesta que se recibieron 9 planos por parte de la SED a través de ENTerritorio el 7 de febrero de 2023, sin embargo, la observación es que los planos recibidos SEP-P12 ya se encontraban dentro del paquete inicial recibido en marzo de 2022 pero la observación de la matriz de observaciones de diseño es que en ese paquete se tienen en los planos SEP-11 planos con el mismo nombre y diferente contenido y no se sabe si los de CCTV que están en los planos SEP-11 no van. Pendiente respuesta de SED.

Durante el desarrollo del comité el ingeniero Jorge Serrano de la SED comparte a interventoría y ENTerritorio el correo que mencionó el arquitecto Carlos Bernal, la interventoría envía a contratista de obra.

Para terminar el contratista de obra menciona unas observaciones que tienen con relación a las ventanearías de acuerdo con los planos arquitectónicos recibidos el 21/02/2023, donde se realiza la proyección de planos iniciales entregados vs los recibidos en febrero de 2023 donde se encuentran cambios en alturas (2.2 mts vs 2.70 mts) y dimensiones de ventanas y mencionan que esos cambios representan un área adicional de alrededor de 400 m2.

El arquitecto de la Consultoría German López comenta que la altura de las ventanas es 2.70 mts y que ese cambio se realizó hace mucho tiempo, solicita que le compartan el cuadro comparativo proyectado para revisar.

Se solicitó a contratista de obra que se compartiera a interventoría el cuadro comparativo proyectado en el comité para enviará a ENTerritorio, SED y consultoría para que estos últimos puedan hacer la revisión y validación de las observaciones. Contratista responde que terminado el comité lo enviará por correo.

La interventoría propone que se realice una reunión arquitectónica el viernes 10/03/2023 a las 10:00 AM para hablar de estas observaciones, luego de la validación de la consultoría de estas observaciones.

Por último, el ingeniero Jorge Serrano de la SED solicita tener presente la obligación 49 del ANEXO 5- ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES GRUPO 2 CLÁUSULA 13.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER TÉCNICO DEL CONTRATISTA 49) Asumir el costo de las visitas o consultas a la obra (mínimo una vez cada quince días) que se requieran del consultor que elaboró los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción, con el propósito de hacer verificación al proyecto.

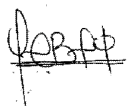
Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica

Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Bernal	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Director de consultoría	
Teléfono		
NOMBRE	German López	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Consultor arquitectónico	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.03.22 11:10:52 -05'00'
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Marino Arce	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] **(DIRECTOR OBRA)**

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.03.22 11:10:26 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

ACTA No:	Comité de diseño No. 25
FECHA:	2023/24/03
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños

Aspectos Técnicos

Comienza la interventoría mencionando las observaciones enviadas en los últimos días

Observaciones el día 14-03-2023- ESTRUCTURALES
Se solicita aclaración a las siguientes observaciones:
1. En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6ª la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico.
2. En el plano E-02 en la placa del nivel N + 1.85 la Viga VG-38 corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c
3. En el plano E-02 en el eje 10 C Se observa que la viga VG-28 está pegada a la viga del ascensor. Se solicita saber si hay que dilatar estos dos elementos incluyendo la placa.

Observaciones el día 14-03-2023- ELÉCTRICAS

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

El ítem 7.4.14, Bandeja Portacables tipo escalera de 60x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 80x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El ítem 7.7.3.4.1 Bandeja Portacables tipo malla 30x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 20x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El día de ayer se envió la siguiente observación: Según la norma NTC - 2050 todo el cableado del colegio debe ser libre de halógenos. Revisar si hay que cambiar la tubería ½" ya que este cable tiene mayor calibre. La norma dice que el espacio del tubo, debe quedar con el 40% libre. Esta observación se refiere a la tubería EMT.

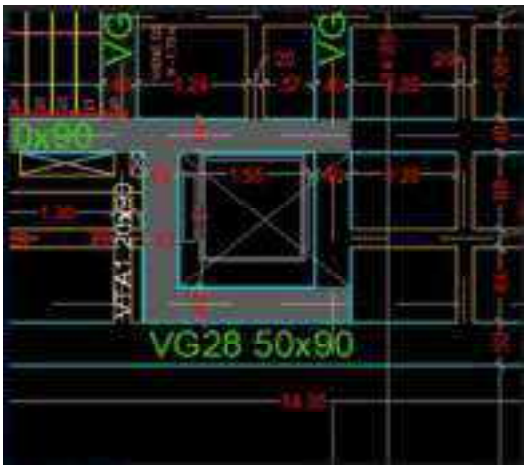
Sobre estas observaciones indica el arquitecto German López de la consultoría, que estas observaciones las tienen los especialistas en revisión, actualmente se encuentran revisando la respuesta a la curaduría y de las respuestas eléctricas se entregarán el próximo miércoles, indica también que sobre el tema de las dimensiones de la rampa creería que ya está solventado, pero no se ha enviado formalmente.

El ingeniero Jorge Serrano de la SED menciona en el comité anterior se manifestó que la consultoría incluyendo todas las especialidades debe llevar una matriz con los controles de cambio de los diferentes planos con su versión y fecha de actualización para cotejar después con la interventoría, ya que por calidad en el proyecto debemos tener esa trazabilidad y que el contratista puede ejecutar con la versión correcta y solicita tener esa matriz de control de cambios para el próximo miércoles.

La interventoría sigue leyendo otras aclaraciones que están pendientes y son urgentes:

Con las nuevas medidas, el muro del foso quedaría montado seis centímetros sobre sobre la viga VG-28, quedando la viga del foso, de 0.34 m y no de 0.40 m. La respuesta a esta observación es urgente debido a que ya estamos armando la placa de entrepiso del nivel N + 1.85. La imagen corresponde a los planos remitidos el 16 de febrero de 2023 donde se hizo ajuste a foso de ascensor en la cimentación, pero ya desde mucho tiempo atrás se había solicitado actualizar los planos en todos los niveles con las nuevas medidas del foso del ascensor donde aparezcan los despieces de vigas y muros.

En los planos arquitectónicos también aparece un ducto entre esas dos vigas VG-28 y la otra viga del muro de ascensor que viene desde abajo donde derivan las redes hidrosanitarias y claramente ya no van a poder pasar por ahí y va a tocar reubicar todas esas redes. Todas estas aclaraciones les van a comenzar a generar atrasos y no se puede esperar hasta el próximo miércoles para resolverlas. Jorge Serrano de la SED indica que va a solicitar una reunión con el estructural para resolver ese tema hoy.



El arquitecto German López de la Consultoría, menciona que este ajuste de las dimensiones del foso ya está realizado incluso en todos los pisos de la torre, que lo que se está proyectando no es la última versión la actualización se realizó el 25 de febrero de 2023, con el tema de la pérgola el ingeniero Jorge Serrano de la SED indica que por eso la importancia de tener la matriz con el control de cambios de los diseños.

La interventoría menciona que en el último comité de diseño realizado el 8 de marzo de 2023, se mencionaba la remisión de información que fue enviada durante el desarrollo del comité por el ingeniero Jorge Serrano de la SED y allí se encontraba el plano A-1645 sobre las pérgolas, venían con un oficio y unos planos de muros.

Jorge Serrano de la SED pide a German López de la consultoría hablar con el estructural y lo que ya tengan lo remitan el día de hoy y vuelve a insistir con lo de la matriz de control de cambios.

Interventoría continúa leyendo solicitudes de aclaración enviadas.

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

En el ítem 15.01, Pinturas intumescentes y 15.03 Pintura epóxica, no se encuentra en los planos, las áreas donde se deben aplicar estas pinturas. Favor hacer claridad al respecto.

En los planos A-900 al A-909 no aparecen los detalles de las ventanas de los niveles N-00, N-+1.85 n-+375. Adicional, no aparece el detalle del tipo de ventanearía de cerramiento a utilizar en la fachada ubicada sobre el eje D entre ejes 6 y 7. Favor hacer claridad al respecto.

En el ítem 17.02 hay un cerramiento en vidrio que no aparece especificado ni ubicado en planos. Favor hacer claridad al respecto.

También comenta la interventoría que el contratista de obra envió observaciones eléctricas el día de hoy 24/03/2023 en la mañana que cuando termine el comité se enviarán a las partes son 3 hojas que se proyectan donde el contratista indica ítems eléctricos que no aparece ubicación en planos, Jorge Serrano de la SED aclara que de la parte eléctrica el contratista de obra EBISU ya había indicado que no había observaciones y por eso se enviaron planos firmados no quiere decir que no se vaya a revisar y dar respuesta a las observaciones que están haciendo hoy.

También se indica por la interventoría que se ha realizado traslado a ENTerritorio para enviar a consultoría a través de la SED de varias comunicaciones de solicitudes del contratista de obra:

- Remisión Oficio CEB-612- Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-625- Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 Observaciones Componente Ventanearía, enviada a ENTerritorio el 10 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-627- Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-643- Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.
- Remisión Oficio CEB-644- Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023.

Jorge Serrano de la SED le pide a German López de la consultoría que cuando remitan respuestas indiquen que es aún oficio de ENTerritorio o interventoría o si fue recibida la solicitud de aclaración por correo electrónico para tener toda la trazabilidad completa, y que cuando se realicen consultas entre especialistas estén todas las partes, contratista, interventoría y consultoría.

Comenta la interventoría que en el correo recibido el 08/03/2023 viene una carpeta en donde se indica que vienen las Especificaciones técnicas de mesones, lava traperos, etc. Se entrega ZIP Baños, donde aparecen los lavatraperos ajustados a presupuesto y oficio PDF con respuesta a observaciones presupuesto y especificaciones, sin embargo, al revisar la carpeta no se encuentran las especificaciones, no se adjunta oficio y no se evidencia planos con versión actualizada los planos son de diciembre de 2020, por eso consulta al arquitecto German López de la consultoría si solo se actualizaron algunos planos y se indique cuales para mirar la actualización. El arquitecto German López responde que no se actualizaron todos los planos se actualizó el baño 9, pide abrir el plano A-1120 y se evidencia que tiene fecha actualización del 08/03/2023 y está firmado por el arquitecto Carlos Bernal, la interventoría solicita que se indique cuales planos se actualizaron y se remitan esos. En oficio que se envió en ese correo se indicaba que los baños B9 – B11 – B14 y B15 se hicieron actualizaciones, pero son varios planos más o menos 3 por cada baño.

Menciona la interventoría que en el plano A-1645 con detalle de la pérgola de cubierta que también fue recibido en correo del 08/03/2023 donde se indicaba que en ese plano se encontraría la Cubierta en policarbonato, Canal de aguas lluvias, Solapa en Aluminio pero al abrir el plano no se encuentran en esos detalles, en el plano se muestra una planta y un corte, en el corte se encuentran unas nomenclaturas pero al mirar en la convenciones ninguna hace referencia a estas nomenclaturas sino a convenciones de los baños, en el comité pasado también se indicaba que no se encontraban detalles de conexión donde se describan las soldaduras, los pernos, las platinas y demás aditamentos que se requieran para la instalación, el espesor del anticorrosivo.

El arquitecto Carlos Herrera de EBISU también comenta que tiene otra observación y es que en el plano A-1645 solo se muestra el detalle de un área de pérgolas, pero falta detalle de otra área de pérgolas que cubre parte de las rampas que no se adjuntó detalle, si es a dos aguas, dónde va canal, en el render se ve que son dos niveles.

El arquitecto German López de consultoría responde que, si falta el envío del detalle de la otra área de pérgolas, y del plano A-1645 que recibieron esa no es la última versión y proyecta la versión actualizada donde las convenciones si corresponden a las del plano.

También se pregunta por la interventoría si ya la consultoría ha enviado información con relación al cronograma que había enviado

CRONOGRAMA DE RESPUESTAS
• Detalle arquitectónico de pérgola de cubierta. Marzo 8 de 2023, faltan detalles
• Plano Estructural Muro de Contención Ejes E/6-7 Marzo 8 de 2023 ya fue enviado
• Especificaciones mesones, lava traperos, etc. Marzo 8 de 2023, no se enviaron especificaciones
• Respuestas oficio Diseño Eléctrico Marzo 8 de 2023, fue enviado
• Detalles tipos de muros Planos A658-659 Marzo 8 de 2023, fue enviado
• Ítems 3.04, 4.01, 4.02, 8.01, 10,03 Marzo 10 de 2023, pendiente plano ajustado A-1645 con detalles de pérgolas
• Observaciones visita obra marzo 1 Marzo 10 de 2023, no se ha recibido
• Marco de Concreto para ventana A660 Marzo 15 de 2023, No se ha recibido. Aún no está listo falta un cálculo estructural, estaría para el próximo miércoles.
• Alineación losas plano A803 Marzo 15 de 2023, no se ha recibido
• Observaciones rampas de 01-03-2023 Marzo 15 de 2023, no se ha recibido.

El arquitecto German López menciona que hasta el 8 de marzo de 2023 se mantuvo el envío de la información las de las otras fechas le tocaría confirmar, pero el ingeniero Jorge Serrano indica que no ha recibido nada más. Se indica por parte de consultoría que el tema de rampas y pérgolas se envían el día de hoy 24/03/2023

El ingeniero Jorge Serrano de la SED le comenta al arquitecto German López de la Consultoría que hable con el Arquitecto Carlos Bernal sobre el viaje a campo para comité presencial el miércoles después de semana santa para que revise con quien viajaría a campo, también consulta a la directora de interventoría que ha dicho el contratista de obra con relación a la obligación contractual que cita que ellos tienen que asumir el costo de las visitas de consultoría a la obra, la ingeniera Doris De León de interventoría comenta que en comité de obra de la semana pasada la supervisora de ENTerritorio ingeniera Julianie Rincón les volvió a recordar y contratista de obra dijo que iba a revisar pero no han indicado nada al respecto. Interviene el Representante Legal suplente de EBISU, Lenin Zamora manifestando que con relación a ese tema si es contractual lo cumplen que ellos no tienen inconveniente que se tienen que poner de acuerdo es con ese costo, cuánto valen los buses de aquí hasta allá, pero menciona como se expuso en el comité de obra de ayer que hay temas más importantes que atacar y resolver y es la omisión o la falta de acuerdo con el concepto del jurídico de ellos y el especialista en derecho urbanístico y es que el proyecto actualmente no tiene licencia de acuerdo con la resolución 505 que fue enviada ya hace varios días y no se puede seguir ejecutando y se debe suspender la obra ya que va a ser un problema mayor seguir haciendo obras sin licencia y ayer se mencionó que había un pronunciamiento de la SED pero aún no les ha llegado y quisiera que se tocara ese tema que lo consideran más relevante en estos momentos.

Para hablar sobre lo último mencionado por el contratista de obra, interviene Franklin Gómez Asesor Jurídico de la Dirección de Construcciones de la SED que se encuentra conectado al comité, indica que es importante hacer unas aclaraciones sobre ese particular se ha venido decantando por alrededor de 2 o 3 semanas y especialmente después de que salió la última resolución de parte de la Secretaría de Planeación donde revoca la aclaración de la licencia, menciona que es loable lo que indica el contratista y su especialista en urbanismo pero no hay que dejar de lado que eso más que urbanismo también tiene coherencia y relación con el derecho administrativo colombiano bajo este sentido es importante recalcar que la licencia de construcción no está revocada, lo que está revocada es la aclaración o el segundo acto administrativo después de la licencia, lo aclara por una solicitud que hizo el contratista, eso no quiere decir que no haya licencia, lo que no está en está en firme es el segundo acto administrativo que entiendo era una aclaración sobre unos estudios iniciales y en ese orden de ideas no está revocada la licencia inicial y en este momento se están revisando las estrategias jurídicas como entidad porque si bien pudieron haber admitido ese acto administrativo, también puede ser desaparecido de la vía jurídico por decirlo de alguna forma.

Lenin Zamora de EBISU manifiesta que cada una de las partes tiene su punto de vista sobre el tema y el día de ayer los acompañó el administrativista y el planteaba que a todas luces que al tocar la modificación de la licencia donde se dice que hay unas falencias en la cimentación del proyecto pues deja sin efecto a la primera licencia, lo cierto, es que eso se ha tratado en comités y no se ha dado respuesta y ante una duda tan grande lo más adecuado es hacer una suspensión hasta aclarar toda la situación con el ánimo primero de tener claro el panorama de hacia donde va todo el proyecto y segundo poder salvar responsabilidades, ellos hablan desde el punto de vista de EBISU que es el constructor y todos los que están en el proyecto tienen responsabilidades e incluso el día de ayer se hablaba que podían haber sanciones de tipo disciplinaria, por eso vuelve a insistir que revisen el oficio enviado por EBISU en donde indican que la primera licencia no tiene ninguna vigencia por tratarse de un tema de geotecnia que no se implementó la adecuada, lo cierto es que aun de acuerdo a lo que entendió están tramitando un acto administrativo, aunque en la resolución se indica que sobre el no procede ningún recurso, pero no duda que existan las figuras jurídicas para controvertir o hacer lo contrario lo cierto es que estamos en duda y puede pasar que les de razón pero también está en las posibilidades que no se las den y se diga que estamos sin licencia y esa es la gran preocupación de EBISU en este momento ustedes no tienen la licencia y el estudio de suelos está mal, en su momento existía una dificultad que era muy fácil de subsanar era antes de hacer los pilotes era haber agrandado los pilotes 8 o 10 metros más, en ese momento que ya hay placa de cimentación ya no es solo bajar los 10 metros sino demoler y romper placas y empezar a demoler y traer equipos especiales y un montón de

obras más y si siguen ejecutando placas de entrepiso ya se hace más difícil traer equipos de pilotaje, se van a incrementar los gastos.

Interviene Franklin Gómez de la SED manifestando, dos cosas importantes primero es irrelevantes hablar de formaciones académicas porque en todas la partes hay profesionales de excelentes calidades que están revisando todo el tema tanto de la oficina asesora jurídica como de la dirección de construcciones y quiere que todos tengan presente un articulo de la ley 1437 que es la presunción de legalidad de los actos administrativos, en este momento hay una licencia de construcción a través de un acto administrativo inicial el cual hasta el momento no ha sido declarado nulo por la jurisdicción contenciosa administrativa en ese orden de ideas el acto administrativo inicial presume de legalidad, está vigente, está ejecutoriado, cosa diferente sucede con la aclaración de la modificación donde el constructor tiene su punto de vista pero la SED como entidad, también cuando radicaron la licencia, cuando la aprobaron se radicó en debida forma como se debió hacer, probablemente habrán algunos ajustes y demás pero vuelve e insiste esta es una mal llamada modificación porque es una aclaración desde el punto de vista jurídico y trasladada por los consultores son temas de aclaraciones, lo que planteaba el contratista del tema de cimentaciones y demás se excusa porque no es de su resorte ni de su competencia y no va a entrar a debatirlo porque no lo conoce pero lo que si puede recalcar es que si el contratista en estos momentos piensa en una suspensión la entidad no piensa en una suspensión y entonces hay ya se tiene una diferencia adicional, y sobre el oficio que mencionaba seguramente el contratista de obra lo radicó a su contratante y será ésta quien responda con los argumentos que le envíe la SED. Y si el contratista considera que hay que hacer una reunión con el equipo jurídico se puede realizar sin ningún inconveniente.

Manifiesta el ingeniero Jorge Serrano de la SED que quería aclarar que como lo manifestó el asesor jurídico que lo indicado por el ingeniero Lenin Zamora de EBISU es un supuesto porque errores en cimentación no hay y eso ya se ha expuesto en la parte técnica.

Dice Lenin Zamora de EBISU que esa era una de las preguntas que tenían el día de ayer y que a la fecha no tienen respuesta entonces el planteamiento es seguir ejecutando, responde Franklin Gómez de la SED que bajo el entendido y la exposición si deben seguir ejecutando.

Aclara Jorge Serrano de la SED que no son buses, es asumir el costo de la visita de consultores, desconoce la diferencia entre uno y otro y Lenin Zamora responde que en ningún lado indica que sea en avión.

Lenin Zamora de EBISU comenta que sí consideran necesario como proponía el jurídico de la SED que se haga la reunión con los jurídicos y consulta que si el conducto regular es hacer la solicitud a interventoría para que ellos lo trasladen a ENTerritorio y SED para que concilien agendan y se realice la reunión, la supervisión de ENTerritorio manifiesta que sí que a través de la interventoría se haga la solicitud para agendar la reunión.

Contratista de obra consulta a la interventoría cuando estaría remitiendo el pronunciamiento de la SED y la interventoría le responde que el día de hoy y que se les acabó de enviar a su email.

La supervisión de ENTerritorio indica con relación a la solicitud de reunión que puede plantearse que se haga entre lunes y martes para que se revise disponibilidad y se defina la hora, la interventoría menciona que el jurídico de la interventoría no cuenta con disponibilidad para los lunes y martes podría estar de manera virtual el día miércoles de la próxima semana.

Planos de las rampas, existe el área del teatrino la inquietud es que se tiene el despiece y aparecen unas gradas de 5 pasos que aparecen en el diseño y la duda es que en planos arquitectónicos y renders el área es diferente en cuanto a su concepción sobre todo arquitectónica, en esa área van a desarrollarse actividades. El consultor German López dice que se revisará.

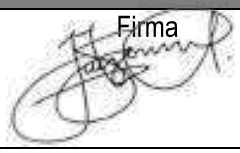
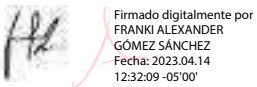
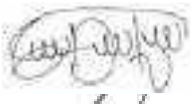
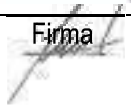
Finalmente indica la SED que queda atenta a la solicitud por parte del contratista para la reunión entre jurídicos.

Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Franklin Gómez	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Asesor jurídico de la Dirección de Construcciones	
Teléfono		
NOMBRE	German López	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Consultor arquitectónico	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		

NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.11 21:30:25 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Elizabeth Duarte	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Profesional Jurídico	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Marino Arce	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.11 21:30:38 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	Comité de diseño No. 26 diseño estructural
FECHA:	2023/24/03
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

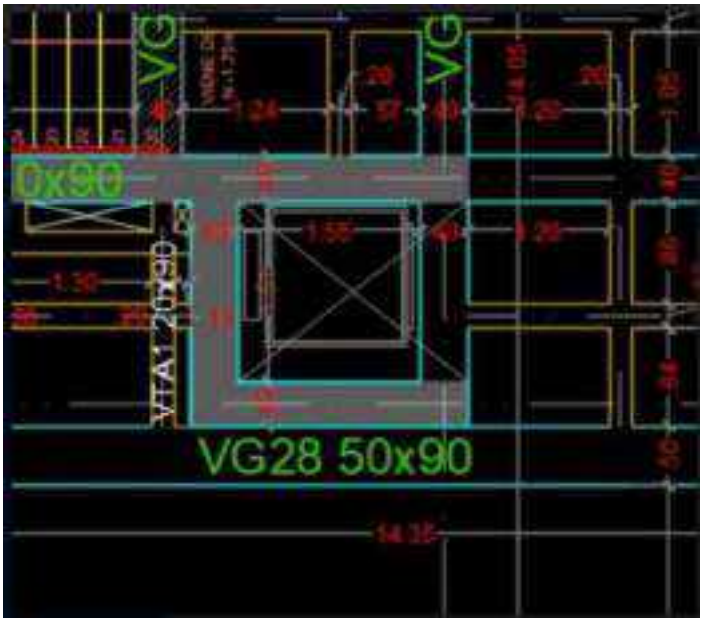
- ✓ Listado de Pendientes en diseño estructural urgentes

Aspectos Técnicos

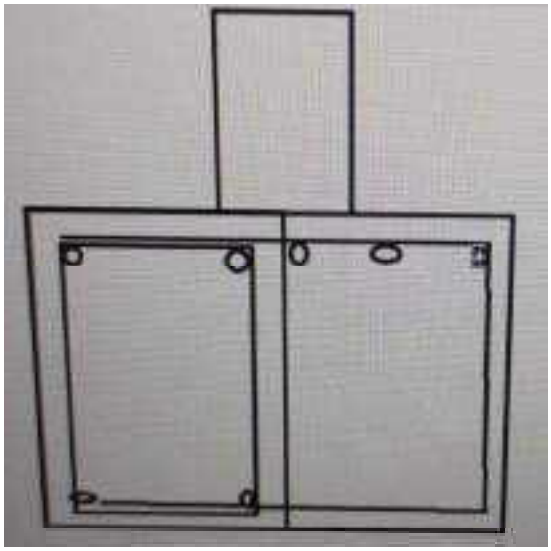
Por parte de los diseñadores se conectan los ingenieros William Fajardo y Cristian Muñoz consultores estructurales.

El contratista de obra inicia mencionando cuales son las aclaraciones estructurales que necesitan respuesta urgente, puesto que se está armando todo el refuerzo para fundida de losa de entrepiso nivel 1.85 del Edificio A, en área de ascensor y VG- 38

Se observa que la viga VG-28 plano E-48 y el plano puntual E-17 Edificio A versión 09/03/2023 se está cruzando con la viga del ascensor, en la losa de entrepiso nivel + 1.85 que se está armando hay unas medidas de foso de 1.51 mts X 1.55 mts pero sabemos que hubo una modificación del foso el cual quedó de dimensiones 1.87 mts x 1.57 mts, las vigas son de 40 cm X 90 cm, pero al extender y ampliar el foso de ascensor se van a cruzar la viga quedaría de 34 cms y el muro quedaría montado alrededor de 10 cm, en los planos arquitectónicos aparece un ducto en esa zona y la consulta es saber cómo proceder en este caso.



El consultor estructural propone unificar las dos vigas y en ese tramo del foso aumentar la sección de la viga haciendo una viga más ancha o se deja la viga lateral VG-28 y hacer unos estribos más grandes, contratista de obra responde que la viga VG-28 ya está armada, si ya está armada la viga dejarla así dice William Fajardo y armar un gran fleje en C. Quedaría una viga de aproximadamente 84 cms de ancho dice el contratista de obra.



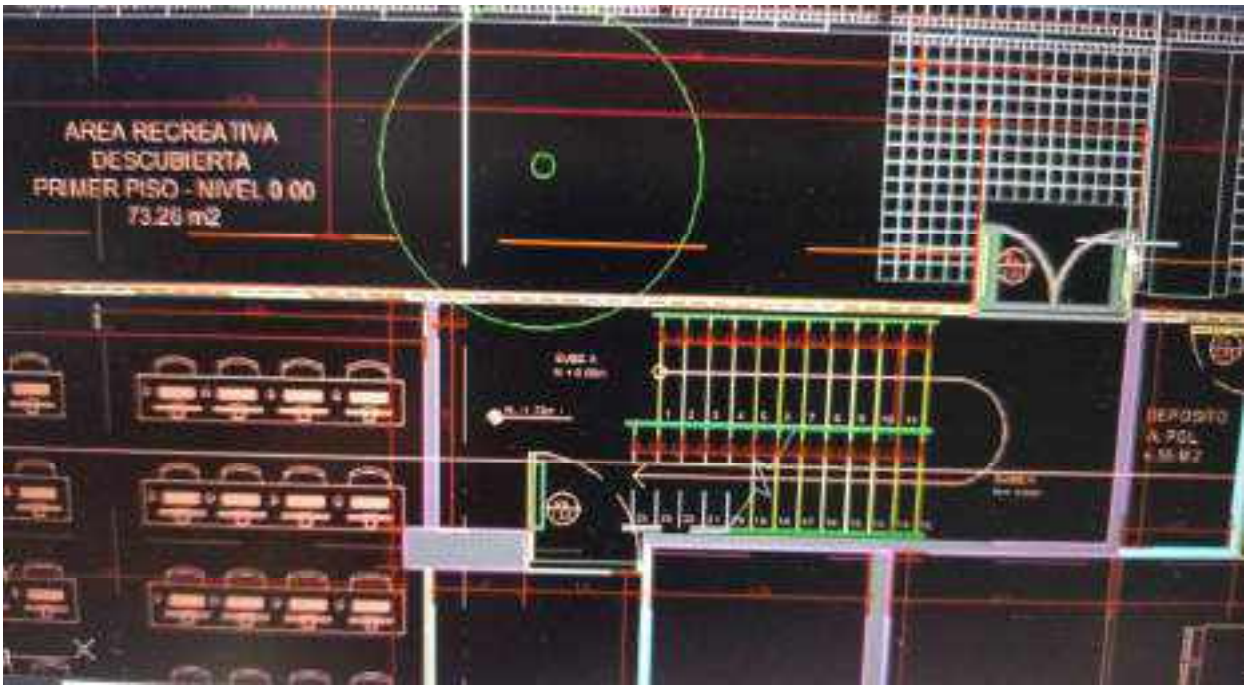
Contratista de obra consulta si podría cambiarse, no hacer un gran fleje que agarre las dos vigas sino dos flejes dejándolos cruzados, el diseñador dice que si se puede armar así en obra no habría inconvenientes, la interventoría manifiesta que habría que tener en cuenta los recubrimientos.

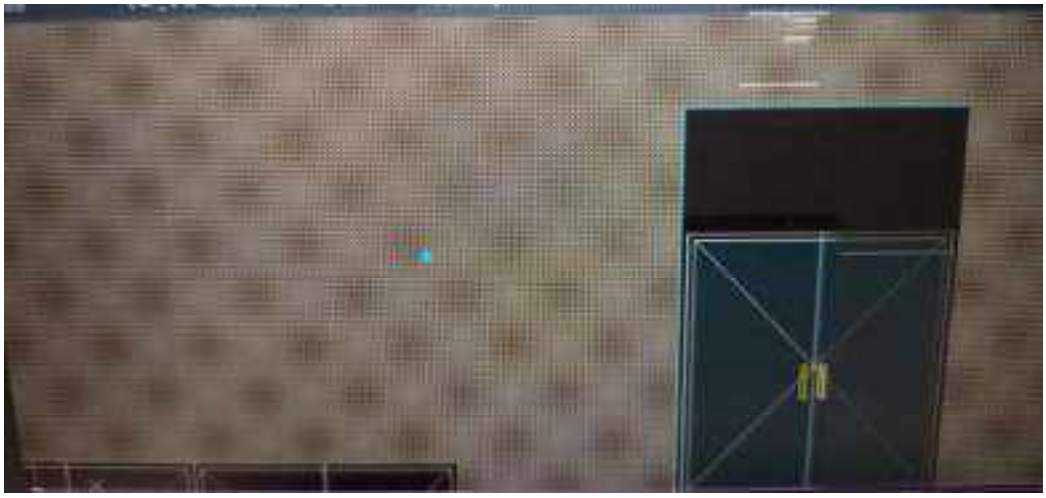
Consulta el contratista si ya está ajustado el plano el tema de las mayores dimensiones de foso de ascensor en todos los niveles como se mencionó en horas de la mañana por el arquitecto German López para que sea remitido.

El ingeniero Jorge Serrano de la SED menciona que precisamente en la reunión de la mañana se manifestó que la consultoría incluyendo todas las especialidades debe llevar una matriz con los controles de cambio de los diferentes planos con su versión y fecha de actualización.

Se pregunta por el ingeniero William Fajardo, cómo se va a proceder para validar el cambio y se indica que la opción más rápida es que se realice el ajuste en obra y se deje anotado en bitácora el cambio y la presente acta queda como soporte y el cambio se verá reflejado en los planos récord, se deja como mayor posibilidad en obra evaluar la implementación de un fleje tipo C, el cual cumpla con la sujeción de las dos vigas.

Existe otra observación con la viga VG-38 que ya fue enviado hace rato en correos corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c Escaleras de emergencia, en el nivel 00 el diseño arquitectónico debería coincidir con el nivel de la calle, la escalera de emergencia en el descanso tiene una puerta que sale al exterior, cuando vemos la viga a nivel de placa +1.85 que tiene una altura de 90 cms quedaría atravesada a la mitad de la puerta en fachada y se perdería la función que es la salida de emergencia del Edificio A.



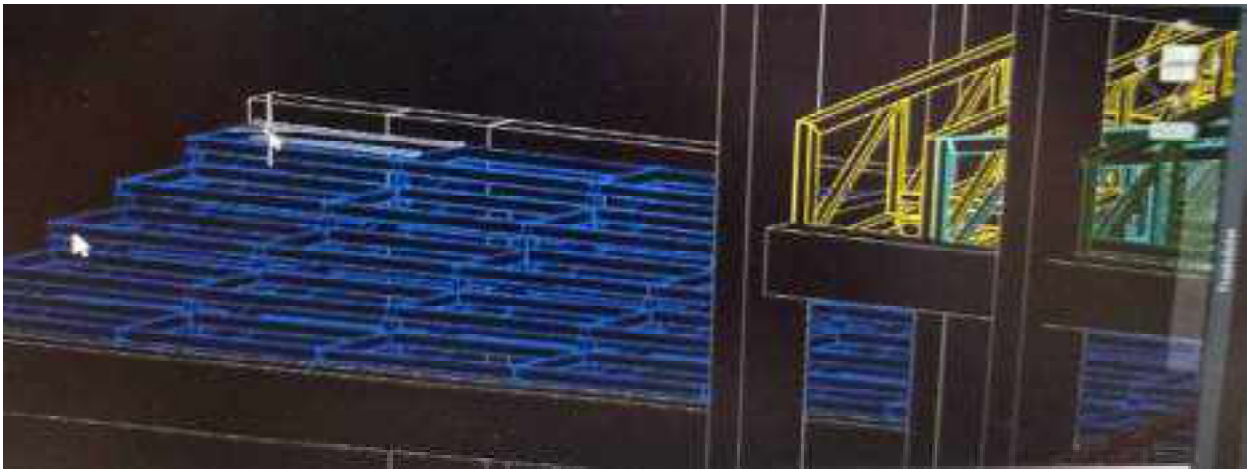


El ingeniero William Fajardo indica que deben revisar con el arquitecto Carlos Bernal si se puede modificar para que la puerta de la salida de emergencia quede en el descanso y darle una solución con una especie de estructura metálica externa para llegar a nivel de afuera, suspender la viga es complicado. Contratista menciona que la salida de emergencia está en el descanso, tocaría dejarla en el nivel +1.85 y con una escalera metálica desde ese nivel para llegar al nivel 0+0.de la vía.

Contratista menciona que la placa está armada ya casi en su totalidad.

Consultor estructural menciona que se debe revisar que cumpla con las normas de evacuación que es más un tema arquitectónico, la viga toca hacerla y la ubicación final de la puerta si tiene que revisarlo el arquitecto Carlos Bernal, el ingeniero William Fajardo inicialmente no le ve problema, la SED solicita que se tenga una respuesta a más tardar el próximo lunes porque le urge al contratista contar con esa respuesta para terminar de armar de la viga.

La última consulta es con relación a la rampa escalera se muestra en isométrico, está diseñada estructuralmente como una escalera de 5 pasos de las mismas dimensiones, pero arquitectónicamente es un área de 5 escalones de los cueles son 3 iguales y 2 áreas grandes



y el área que está en medio de los 2 edificios es un área donde se va a desarrollar algunas actividades, la concepción de ese espacio está concebida como teatrino y como está actualmente estructuralmente no está como el espacio planteado, así como se puede ver en un render, por eso se solicita revisar.

Consultor estructural manifiesta que va a revisar y en las horas de la tarde le indicarán a SED cuando van a entregar esas respuestas.



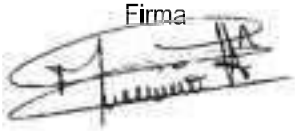
Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

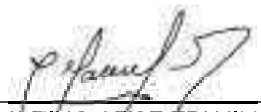
Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

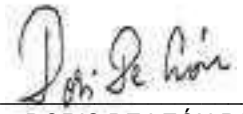
Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	William Fajardo	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Consultor Estructural	
Teléfono		
NOMBRE	Cristian Muñoz	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Apoyo a Consultor Estructural	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.11 17:22:47 -05'00'
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Camilo Aranguren	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Residente de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Marino Arce	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

NOMBRE	Carlos Herrera	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma 
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.11 17:23:35 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

ACTA No:	Comité de diseño No. 27
FECHA:	2023/29/03
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños

Aspectos Técnicos

Comienza el ingeniero Jorge Serrano de la SED mencionando y proyectando las comunicaciones trasladadas por la interventoría y que están pendientes de respuesta por parte de la consultoría.

- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta 30/03/2023
- Remisión Oficio CEB-612- Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta 30/03/2023
- Remisión Oficio CEB-625- Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 Observaciones Componente Ventanearía, enviada a ENTerritorio el 10 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta 31/03/2023
- Remisión Oficio CEB-627- Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023. Para este comunicado se esperará a que el contratista remita las subsanaciones a las observaciones realizadas por la interventoría para remitir el paquete subsanado a consultoría y que esta pueda emitir el aval.

- Remisión Oficio CEB-643- Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. Está pendiente de unas respuestas
- Remisión Oficio CEB-644- Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta 31/03/2023

- El contratista de obra indica que esperaban que se conectara el ingeniero Estructural William Fajardo ya que tienen una observación con relación a la VG-38 en el nivel +1.85 la de acuerdo con los diseños actuales queda desplazada con respecto al Muro M-22A en el eje A' 17 cm, en obra se obra se armó a nivel con el muro de contención referido.

- La observación que tienen urgente con relación a las rampas del plano E-61 Rampas tipo 1 y tipo 2 las cuales ejes D' al D en el nivel +1.85 el vano de llegada de las rampas tipo 1 y salida de la rampa tipo 2 es de 6 mts en planta estructural pero revisando en los planos E-61 y E-62 los detalles de están rampas tienen una medida de 7.42 mts por lo cual no caben en el vano, el contratista en obra colocó en el vano en la máxima distancia que permitía la rampa. El arquitecto Germán de la consultoría manifestó que el plano ya estaba ajustado pero faltaban firmas por eso no se había remitido, se consulta además si las platinas iban compartidas.

La interventoría mencionando las observaciones que están pendientes de respuesta.

Observaciones el día 14-03-2023- ESTRUCTURALES
Se solicita aclaración a las siguientes observaciones:
1. En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023 y no se dio fecha de entrega, el arquitecto German López de consultoría menciona que se debe revisar con el arquitecto Carlos Bernal por lo que no se puede dar fecha de entrega de este pendiente.
2. En el plano E-02 en la placa del nivel N + 1.85 la Viga VG-38 corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023 y no se dio fecha de entrega, el arquitecto German López de consultoría menciona este pendiente será entregado el 03/04/2023.

3. En el plano E-02 en el eje 10 C Se observa que la viga VG-28 está pegada a la viga del ascensor. Se solicita saber si hay que dilatar estos dos elementos incluyendo la placa, La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023 y se definió que se adoptaría propuesta del contratista en obra, se dejaría nota en bitácora, soporte acta 26 de diseño y se plasmaría en planos récord.

Observaciones el día 14-03-2023- ELECTRICAS, El arquitecto German López de la consultoría manifestó que las respuestas eléctricas tanto las más antiguas como las recientes enviadas por el contratista el 24 de marzo de 2023 se tendrían para el 03/04/2023.

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

El ítem 7.4.14, Bandeja Portacables tipo escalera de 60x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 80x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El ítem 7.7.3.4.1 Bandeja Portacables tipo malla 30x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 20x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El día de ayer se envió la siguiente observación: Según la norma NTC - 2050 todo el cableado del colegio debe ser libre de halógenos. Revisar si hay que cambiar la tubería ½" ya que este cable tiene mayor calibre. La norma dice que el espacio del tubo, debe quedar con el 40% libre. Esta observación se refiere a la tubería EMT.

En los puestos de trabajo como en biblioteca, van tomas reguladas alimentadas con canaleta 12.5x5 pero estos puestos de trabajo se encuentran separados de la pared en algunos casos hasta 89 cm, como lo muestra el plano SED P09.2 red eléctrica. Cómo se alimentan los puestos de trabajo. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

En las especificaciones técnicas indican que la altura de la canaleta quede entre 50 y 70 cm de piso terminado donde hay puesto de trabajo, pero no se indica en el caso donde no hay puesto de trabajo. Cuál sería la altura para esas tomas. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

En plano SED-PO12.9 en el nivel – 1.75 torre A, en corte está el TG de emergencia. Este tablero en los planos de planta en todos los niveles no aparece. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

OBSERVACIONES COMPONENTE ELECTRICO del 24/03/2023

1. ITEM. 7.2.1.15.3 No aparece ubicación en planos.
2. ITEM. 7.2.1.16.3 Ubicación no determinada en planos.
3. ITEM. 7.2.1.17.3 Ubicación caja sin determinar en planos.
4. ITEM 7.2.1.18.3 Ubicación desconocida en planos.
5. ITEM. 7.2.1.21.1 En planta aparece marcado el tablero como TSE-ASC 4, en unifilar está correcto. Hacer modificación en plano.
6. ITEM. 7.2.2.1.1 Falta en este ítem, caja para alojar interruptor, en ingreso nivel 00, punto de control al lado de bicicletero, falta diseño de iluminación y tomas.
7. ITEM. 7.2.2.1.10 No se logra determinar ubicación en planos, las convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
8. ITEM. 7.2.2.1.12 No se logra determinar ubicación en planos, las convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
9. ITEM. 7.2.2.1.14 No se logra determinar ubicación en planos, convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
10. ITEM. 7.2.2.1.16 Para este ítem, lámparas de emergencia, son 41 unds las estipuladas, en planos solo se encuentra 12 unds ubicadas en el sótano, por diseño y para cumplimiento normatividad RETIE estas también deben ubicarse en escaleras de emergencia, pasillos, corredores, salidas etc. Estas lámparas no están dibujadas en los planos.
11. ITEM. 7.2.2.1.17 Para este ítem son 231 unds las estipuladas, en planos solo se encuentran 5 unds en el sótano, las demás luminarias no están plasmadas en los planos de iluminación de emergencia.
12. ITEM. 7.2.2.1.19 No están todas las lámparas dibujadas en los planos. Por diseño y para cumplimiento normatividad RETIE deben ubicarse en escaleras de emergencia, pasillos, corredores, salidas, etc.
13. ITEM. 7.2.2.1.22 Se encuentra en planos de tomacorrientes en PVC, 79 und, en el presupuesto se indica 254 unds, 75 unid no son halladas en planos.
14. ITEM. 7.2.2.1.24 Para este ÍTEM figuran 230 unds, contando por planos da un total de 157 unds. No se encuentran en los planos los otros 73.

15. ITEM. 7.2.2.1.25 En planos se encuentra bandeja tipo malla de 20cms, las medidas corresponden a bandeja eléctrica distribuidas entre los pisos, no existe bandeja tipo malla de 30cms en diseño. Las medidas aquí descritas son para alojamiento de potencia eléctrica
16. ITEM. 7.7.5.3.1 No se encuentra en los planos estos los SWITCHES,
17. ITEM. 7.7.5.3.2 En el presupuesto SOLICITAN INSTALAR 30 Módulos transciver 10 Gigas Bytes para fibra óptica SFP-10-SR Gigabit Ethernet optial transciver, support multimode fiber over 850 nm. Typical reach of 300nm. En los PLANOS NO APARECEN estos módulos.
18. ITEM. 7.7.3.5.3 EN EL PLANO NO ESPECIFICA LA UBICACIÓN DE ESTOS ACCESS POIN.
19. ITEM. 7.7.5.3.5 NO ESTA EN PLANOS LA UBICACIÓN DE LA CENTRAL DE TELEFONIA.
20. ITEM. 7.9.3.12 NO SE EVIDENCIA LA UBICACIÓN DE LAS SIRENAS EN LOS PLANOS.
21. ITEM. 7.9.3.14 EN EL PLANO NO ESPECIFICAN LA UBICACIÓN DE ESTA EXPANSORA.
22. ITEM. 7.2.2.1.58 En planos no se ubica la acometida.
23. ITEM 7.4.6 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
24. ITEM 7.4.7 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
25. ITEM 7.4.8 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
26. ITEM 7.4.9 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
27. ITEM 7.4.10 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
28. ITEM 7.4.11 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
29. ITEM 7.4.12 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
30. ITEM 7.4.13 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
31. ITEM 7.4.14 En el ítem aparece de 60 cms, en planos se muestra como bandeja de 80 cms, definir cual se va a usar.
32. ITEM. 7.10.5 NO SE ESPECIFICA EN PLANOS LA UBICACIÓN DE ESTAS SALIDAS DE ILUMINARIAS
33. ITEM. 7.10.7 ESTAS SALIDAS NO están especificadas en que piso o plano están ubicadas y No tiene especificación
34. ITEM. 7.10.13 No se tiene clara la ubicación en planos, se supone que es en portería, pero no es claro.
35. ITEM. 7.10.14 El cable los 120 mts no especifica si es libre de alógenos.
36. ITEM. 7.10.15 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
37. ITEM. 7.10.16 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
38. ITEM. 7.10.17 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
39. ITEM. 7.10.18 LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
40. ITEM. 7.10.19 Especificar la ubicación en plano.
41. SE SOLICITA UN PLANO DE CARCAMOS EN PLANTA DE SUBESTACION NIVEL -360 SOTANO.

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

En el ítem 15.01, Pinturas intumesentes y 15.03 Pintura epóxica, no se encuentra en los planos, las áreas donde se deben aplicar estas pinturas. Favor hacer claridad al respecto. Consultoría manifestó que debía revisar y no se dio fecha de respuesta.

En los planos A-900 al A-909 no aparecen los detalles de las ventanas de los niveles N-00, N-+1.85 n-+375. Adicional, no aparece el detalle del tipo de ventanearía de cerramiento a utilizar en la fachada ubicada sobre el eje D entre ejes 6 y 7. Favor hacer claridad al respecto. Consultoría manifestó que debía revisar y no se dio fecha de respuesta.

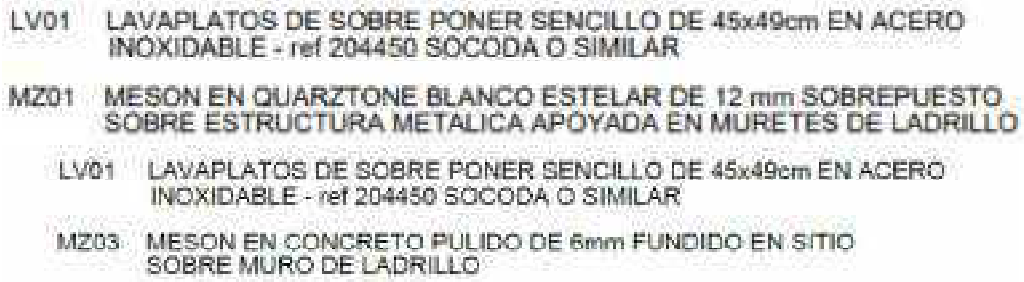
En el ítem 17.02 hay un cerramiento en vidrio que no aparece especificado ni ubicado en planos. Favor hacer claridad al respecto. 31/03/2023

En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas. Consultoría indica que se remitirá el 03/04/2023

Comenta la interventoría que en el correo recibido el 08/03/2023 viene una carpeta en donde se indica que vienen las Especificaciones técnicas de mesones, lava traperos, etc. Se entrega ZIP Baños, donde aparecen los lavatraperos ajustados a presupuesto y oficio PDF con respuesta a observaciones presupuesto y especificaciones, sin embargo, al revisar la carpeta no se encuentran las especificaciones, no se adjunta oficio y no se evidencia planos con versión actualizada los planos son de diciembre de 2020, por eso consulta al arquitecto German López de la consultoría si solo se actualizaron algunos planos y se indique cuales para mirar la actualización. El arquitecto German López responde que no se actualizaron todos los planos se actualizó el baño 9, pide abrir el plano A-1120 y se evidencia que tiene fecha actualización del 08/03/2023 y está firmado por el arquitecto Carlos Bernal, la interventoría solicita que se indique cuales planos se actualizaron y se remitan esos. En oficio que se envió en ese correo se indicaba que los baños B9 – B11 – B14 y B15 se hicieron actualizaciones, pero son varios planos más o menos 3 por cada baño. B9 (planos A-1120 y A-1121 no se evidencia lavatraperos) B11 (A-1123, A-1124, A-1125 aparece lava trapero prefabricado de concreto de 48x 48x 30 cm sobre base de mampostería convención A30), B14 (A-1132, A-1133, A-1134, A-1135 aparece lava trapero prefabricado de concreto de 48x 48x 30 cm sobre base de mampostería convención A30); B15 (A-1136, A-1137, A-1138, A-1139 aparece lava trapero prefabricado de concreto de 48x 48x 30 cm sobre base de mampostería convención A30)

- No se evidencia plano con detalles solicitados de los **planos, aulas de preescolar**, se observan unas **pocetas con doble grifería**, sin especificaciones técnicas, sin observaciones, sin detalles, imposibilitando establecer su uso (lava traperos, lavamanos etc.). La consultoría menciona que lo envía el día de hoy 08/03/2023 y se leyó en la primera parte
- No se evidencia plano con detalles de las **pocetas sin mesón** ubicadas **en cocina y salida de basuras** comedor. La consultoría menciona que lo envía el día de hoy 08/03/2023 y se leyó en la primera parte
- No se evidencian planos con detalles solicitados de Los **mesones de zona de carga comedor, tienda escolar, sala de profesores, estar y tinto**s, no tienen especificaciones técnicas, observaciones, ni detalles, La consultoría menciona que lo envía el día de hoy 08/03/2023 y se leyó en la primera parte
- Especificaciones técnicas ascensores para cumplir con la Norma 4349, Fue remitida el día de hoy 08/03/2023 a medio día por ENTerritorio y ya se copió a contratista de obra.

Se recibió planos en pdf A-1641, A-1642, A-1643 y A-1644 (fecha actualización 15/02/2023) ubicando mesones en preescolar, secundaria, sala de profesores y sótano, sin embargo, no coincide entre planos, especificación técnica



y presupuesto (Suministro e instalación de Mesón Quartztone+faldon+salpic 12mm incluye estructura metálica de soporte. Ancho de 50cm) el espesor y el color, también el plano incluye un lavaplatos de sobreponer sencillo de 45 x 49 cm que no está en presupuesto ni en especificación técnica y en el plano de sótano se incluye mesón en concreto Pulido de 6 mm que no se encuentra en presupuesto.

La interventoría menciona que el lavaplatos de sobreponer y el mesón de concreto Pulido de 6mm no se encuentran en presupuesto por lo que teniendo en cuenta esos planos con la versión de febrero de 2023 enviados el contratista tendría que generar los ítems no previstos para vincularlos al presupuesto.

El arquitecto German López de la consultoría responde que el plano A-1644, es donde están las zonas de carga, comedor así que los mesones que aparecen ahí son los que se consultaban.

Menciona la interventoría que en el plano A-1645 con detalle de la pérgola de cubierta se indica que está pendiente el plano actualizado con el ajuste de las convenciones que se mencionó en el comité No. 25 del 24 de marzo de 2023 y el detalle de la otra área de pérgolas que no aparece en el plano A-1645.

El arquitecto German López de consultoría responde que, estos detalles serán enviados el 30/03/2023

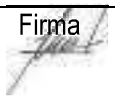
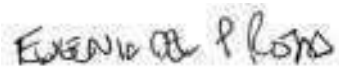
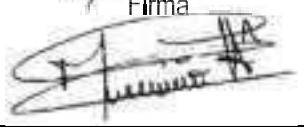
Se recuerda al arquitecto German López de la consultoría que se remita la trazabilidad y el control de cambios de los diferentes diseños, el indica que no tiene formato y solicita que le compartan uno, La supervisión de ENTerritorio manifiesta que se pueden usar los de ENTerritorio y que se va a compartir, se solicita a interventoría que comparta estos formatos de ENTerritorio.

Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	German López	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Consultor arquitectónico	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.11 21:31:16 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Marino Arce	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.11 21:31:27 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

ACTA No:	Comité de diseño No. 28
FECHA:	2023/05/04
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños

Aspectos Técnicos

ENTerritorio manifiesta que se revisó con SED y proponen que semanalmente se remitan las comunicaciones u dudas de diseño en un comunicado semanal para que sea más fácil la atención y respuesta.

Se solicita por parte de interventoría que cuando se remitan respuestas por parte de la consultoría se indique a que correo u oficio se está enviando respuesta o aclaración y si se están enviando todas las respuestas del correo u oficio o son parciales.

- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta10/04/2023
- Remisión Oficio CEB-612- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 3 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ – ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PÉRGOLAS), sin embargo, contratista de obra hace la acotación que El arquitecto Germán López de la consultoría responde que
- Remisión Oficio CEB-625- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 Observaciones Componente Ventanearía, enviada a ENTerritorio el 10 de marzo de 2023. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 4 de abril de 2023, con asunto RV: Remisión Oficio CEB-679-2022 - Traslado de oficio EBI-

ENT-640-2022 Reiteración de necesidad de definición Ventanería- Afectación proceso de compras, la carpeta contiene planos en pdf firmado del A-900 al A-932 se tienen planos con versión marzo 2023 (A-900 a A-912) y planos con versión 4 de abril de 2023 (A-913-A932). El arquitecto Germán López de la consultoría responde que todos los planos tuvieron ajustes, temas de ubicación, vanos se verificó edificios en su totalidad, SED envió a ENTerritorio archivos dwg el 05/04/2023, se espera remisión a contratista de obra e interventoría.

- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023. El contratista envió subsanaciones a observaciones de interventoría mediante oficio EBI-ENT-637-2022 del 31 de marzo de 2023, el cual se encuentra en revisión de la interventoría.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. El arquitecto German López de consultoría responde que está pendiente revisión con consultor estructural y el próximo comité tener fecha de respuesta.
- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta 11/04/2023
- La observación que tienen urgente con relación a las rampas del plano E-61 Rampas tipo 1 y tipo 2 las cuales ejes D' al D en el nivel +1.85 el vano de llegada de las rampas tipo 1 y salida de la rampa tipo 2 es de 6 mts en planta estructural pero revisando en los planos E-61 y E-62 los detalles de están rampas tienen una medida de 7.42 mts por lo cual no caben en el vano, el contratista en obra colocó en el vano en la máxima distancia que permitía la rampa. El arquitecto Germán de la consultoría manifestó que el plano ya estaba ajustado pero faltaban firmas por eso no se había remitido, se consulta además si las platinas iban compartidas, se encuentra en revisión de contratista de obra e interventoría con los planos enviados para verificar si tienen alguna observación con relación a como se armó y fundió esta parte en obra el 30/03/2023 ya que no habían llegado los detalles.

ENTerritorio consulta si el próximo miércoles el comité de diseño es presencial y SED manifiesta que no está de acuerdo con la afirmación que realizó el Representante Legal suplente de EBISU, Lenin Zamora en comité de diseño No 25 donde manifiesta que si es contractual ellos asumen el costo de los transportes de diseñadores en bus, el ingeniero Jorge Serrano expresa que los profesionales vienen desde diferentes ciudades y no está de acuerdo con que esos recorridos que pueden implicar muchas horas de viaje y tiempo de los profesionales se hagan en bus, debe hacerse en avión y que se debe tener en cuenta que el proyecto está activo desde hace 5 meses y hasta ahora se les está diciendo que asuman los costos de los viajes de consultores a obra que es una obligación contractual, por último SED indica a ENTerritorio que debe realizar el requerimiento y como no se confirmó, para la próxima semana el comité de diseño es virtual.

La interventoría mencionando las observaciones que están pendientes de respuesta.

Observaciones el día 14-03-2023- ESTRUCTURALES
Se solicita aclaración a las siguientes observaciones:
1. En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023 y no se dio fecha de entrega, el arquitecto German López, el próximo comité se indicará fecha de respuesta.
2. En el plano E-02 en la placa del nivel N + 1.85 la Viga VG-38 corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023 y no se dio fecha de entrega, el arquitecto German López de consultoría menciona este pendiente será entregado el 10/04/2023.

Observaciones el día 14-03-2023- ELÉCTRICAS, El arquitecto German López de la consultoría manifestó que el consultor eléctrico está revisando la totalidad de observaciones eléctricas y para el próximo miércoles se indicará fecha de respuesta SED solicita que la fecha no pase de 15 días, máximo (19/04/2023)

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

El ítem 7.4.14, Bandeja Portacables tipo escalera de 60x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 80x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El ítem 7.7.3.4.1 Bandeja Portacables tipo malla 30x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 20x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El día de ayer se envió la siguiente observación: Según la norma NTC - 2050 todo el cableado del colegio debe ser libre de halógenos. Revisar si hay que cambiar la tubería ½" ya que este cable tiene mayor calibre. La norma dice que el espacio del tubo, debe quedar con el 40% libre. Esta observación se refiere a la tubería EMT.

En los puestos de trabajo como en biblioteca, van tomas reguladas alimentadas con canaleta 12.5x5 pero estos puestos de trabajo se encuentran separados de la pared en algunos casos hasta 89 cm, como lo muestra el plano SED P09.2 red eléctrica. Cómo se alimentan los puestos de trabajo. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

En las especificaciones técnicas indican que la altura de la canaleta quede entre 50 y 70 cm de piso terminado donde hay puesto de trabajo, pero no se indica en el caso donde no hay puesto de trabajo. Cuál sería la altura para esas tomas. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

En plano SED-PO12.9 en el nivel – 1.75 torre A, en corte está el TG de emergencia. Este tablero en los planos de planta en todos los niveles no aparece. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

OBSERVACIONES COMPONENTE ELÉCTRICO del 24/03/2023

1. ÍTEM. 7.2.1.15.3 No aparece ubicación en planos.
2. ÍTEM. 7.2.1.16.3 Ubicación no determinada en planos.
3. ÍTEM. 7.2.1.17.3 Ubicación caja sin determinar en planos.
4. ÍTEM 7.2.1.18.3 Ubicación desconocida en planos.
5. ÍTEM. 7.2.1.21.1 En planta aparece marcado el tablero como TSE-ASC 4, en unifilar está correcto. Hacer modificación en plano.
6. ÍTEM. 7.2.2.1.1 Falta en este ítem, caja para alojar interruptor, en ingreso nivel 00, punto de control al lado de bicicletero, falta diseño de iluminación y tomas.
7. ÍTEM. 7.2.2.1.10 No se logra determinar ubicación en planos, las convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
8. ÍTEM. 7.2.2.1.12 No se logra determinar ubicación en planos, las convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
9. ÍTEM. 7.2.2.1.14 No se logra determinar ubicación en planos, convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
10. ÍTEM. 7.2.2.1.16 Para este ítem, lámparas de emergencia, son 41 und las estipuladas, en planos solo se encuentra 12 und ubicadas en el sótano, por diseño y para cumplimiento normatividad RETIE estas también deben ubicarse en escaleras de emergencia, pasillos, corredores, salidas etc. Estas lámparas no están dibujadas en los planos.

11. ÍTEM. 7.2.2.1.17 Para este ítem son 231 und las estipuladas, en planos solo se encuentran 5 und en el sótano, las demás luminarias no están plasmadas en los planos de iluminación de emergencia.
12. ÍTEM. 7.2.2.1.19 No están todas las lámparas dibujadas en los planos. Por diseño y para cumplimiento normatividad RETIE deben ubicarse en escaleras de emergencia, pasillos, corredores, salidas, etc.
13. ÍTEM. 7.2.2.1.22 Se encuentra en planos de tomacorrientes en PVC, 79 und, en el presupuesto se indica 254 und, 75 unid no son halladas en planos.
14. ÍTEM. 7.2.2.1.24 Para este ÍTEM figuran 230 und, contando por planos da un total de 157 und. No se encuentran en los planos los otros 73.
15. ÍTEM. 7.2.2.1.25 En planos se encuentra bandeja tipo malla de 20cms, las medidas corresponden a bandeja eléctrica distribuidas entre los pisos, no existe bandeja tipo malla de 30cms en diseño. Las medidas aquí descritas son para alojamiento de potencia eléctrica
16. ÍTEM. 7.7.5.3.1 No se encuentra en los planos estos los SWITCHES,
17. ÍTEM. 7.7.5.3.2 En el presupuesto SOLICITAN INSTALAR 30 Módulos transciver 10 Gigas Bytes para fibra óptica SFP-10-SR Gigabit Ethernet optial transciver, support multimode fiber over 850 nm. Typical reach of 300nm. En los PLANOS NO APARECEN estos módulos.
18. ÍTEM. 7.7.3.5.3 EN EL PLANO NO ESPECIFICA LA UBICACIÓN DE ESTOS ACCESS POIN.
19. ÍTEM. 7.7.5.3.5 NO ESTA EN PLANOS LA UBICACIÓN DE LA CENTRAL DE TELEFONÍA.
20. ÍTEM. 7.9.3.12 NO SE EVIDENCIA LA UBICACIÓN DE LAS SIRENAS EN LOS PLANOS.
21. ÍTEM. 7.9.3.14 EN EL PLANO NO ESPECIFICAN LA UBICACIÓN DE ESTA EXPANSORA.
22. ÍTEM. 7.2.2.1.58 En planos no se ubica la acometida.
23. ÍTEM 7.4.6 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
24. ÍTEM 7.4.7 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
25. ÍTEM 7.4.8 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
26. ÍTEM 7.4.9 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
27. ÍTEM 7.4.10 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
28. ÍTEM 7.4.11 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
29. ÍTEM 7.4.12 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
30. ÍTEM 7.4.13 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
31. ÍTEM 7.4.14 En el ítem aparece de 60 cms, en planos se muestra como bandeja de 80 cms, definir cual se va a usar.
32. ÍTEM. 7.10.5 NO SE ESPECIFICA EN PLANOS LA UBICACIÓN DE ESTAS SALIDAS DE ILUMINARIAS
33. ÍTEM. 7.10.7 ESTAS SALIDAS NO están especificadas en que piso o plano están ubicadas y No tiene especificación
34. ÍTEM. 7.10.13 No se tiene clara la ubicación en planos, se supone que es en portería, pero no es claro.
35. ÍTEM. 7.10.14 El cable los 120 mts no especifica si es libre de alógenos.
36. ÍTEM. 7.10.15 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
37. ÍTEM. 7.10.16 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
38. ÍTEM. 7.10.17 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
39. ÍTEM. 7.10.18 LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
40. ÍTEM. 7.10.19 Especificar la ubicación en plano.
41. SE SOLICITA UN PLANO DE CÁRCAMOS EN PLANTA DE SUBESTACIÓN NIVEL -360 SÓTANO.

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

En el ítem 15.01, Pinturas intumesentes y 15.03 Pintura epóxica, no se encuentra en los planos, las áreas donde se deben aplicar estas pinturas. El arquitecto German López de la consultoría que se enviará respuesta el 12/04/2023.

- En los planos A-900 al A-909 no aparecen los detalles de las ventanas de los niveles N-00, N-+1.85 n-+375. Adicional, no aparece el detalle del tipo de ventanearía de cerramiento a utilizar en la fachada ubicada sobre el eje D entre ejes 6 y 7. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 4 de abril de 2023, con asunto RV: Remisión Oficio CEB-679-2022 - Traslado de oficio EBI-ENT-640-2022 Reiteración de necesidad de definición Ventanería- Afectación proceso de compras, la carpeta contiene planos en pdf firmado del A-900 al A-932 se tienen planos con versión marzo 2023 (A-900 a A-912) y planos con versión 4 de abril de 2023 (A-913-A932). El arquitecto Germán López de la consultoría responde que todos los planos tuvieron ajustes, temas de ubicación, vanos se verificó edificios en su totalidad, SED envió a ENTerritorio archivos dwg el 05/04/2023, se espera remisión a contratista de obra e interventoría.

En el ítem 17.02 hay un cerramiento en vidrio que no aparece especificado ni ubicado en planos. Favor hacer claridad al respecto. El arquitecto German López de consultoría responde que al hacer el estudio bioclimático se evaluó y la escasez de material, la consultoría responderá en comunicación formal el 12/04/2023 donde dará la justificación e indicará que este ítem no se utilizará en el proyecto.

En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas. Consultoría indica que se remitirá el13/04/2023

Menciona la interventoría que en el plano A-1645 con detalle de la pérgola de cubierta se indica que está pendiente el plano actualizado con el ajuste de las convenciones que se mencionó en el comité No. 25 del 24 de marzo de 2023 y el detalle de la otra área de pérgolas que no aparece en el plano A-1645.

El arquitecto German López de consultoría responde que, estos detalles serán enviados el 30/03/2023 En el correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 3 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ – ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PÉRGOLAS) se indica que vienen los planos A-1645 y A-1646, sin embargo, no se encontraban adjuntos en ese correo. Se realiza validación durante el comité de diseño No 28 y los planos fueron remitidos de SED a ENTerritorio y al enviarlos ENTerritorio a interventoría no se cargaron a adjuntaron estos dos planos, pendiente remisión por parte de ENTerritorio. El arquitecto German López de consultoría indica que falta el detalle de la pérgola de la otra área.

Se recuerda al arquitecto German López de la consultoría que se remita la trazabilidad y el control de cambios de los diferentes diseños, la interventoría remitió a consultoría, SED y ENTerritorio los formatos F-GG-20 Relación de planos, F-GG-29 Acta de cambio de especificaciones y F-GG-30 verificación de diseños y/o estudios técnicos, el día 30 de marzo de 2023, de acuerdo a los compromisos del comité de diseño No 27 para que el consultor revise y mire cual le sirve para el control de cambios, relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión.

SED reitera a consultoría que cuando se remita respuesta se indique a qué se da respuesta si es a un correo o un oficio y que se remita respuesta completa a todos los puntos y que vaya con la firma o con el concepto del profesional que lo emita.

Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	German López	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Consultor arquitectónico	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		

NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Iván Carreño	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Inspector de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARGE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.12 14:53:32 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

ACTA No:	Comité de diseño No. 29
FECHA:	2023/12/04
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

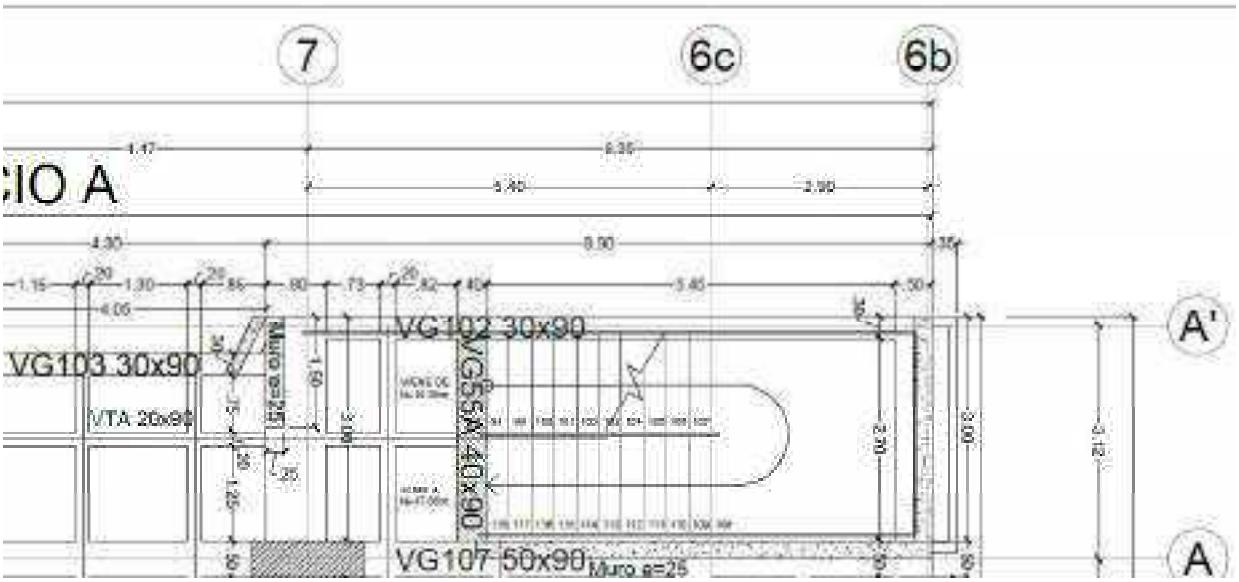
- ✓ Listado de Pendientes de los diferentes diseños

Aspectos Técnicos

Se da inicio al comité leyendo por parte de la interventoría las últimas observaciones enviada por el contratista.

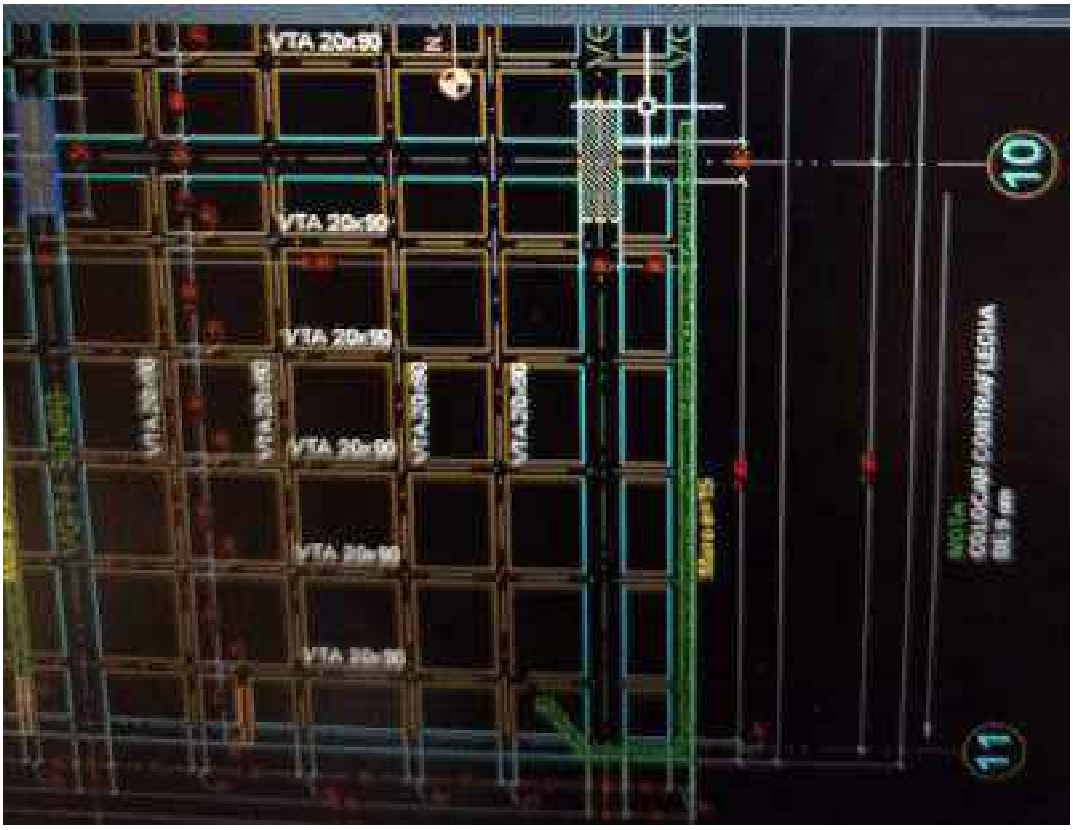
Observaciones enviadas por el contratista el 11 de abril de 2023.

1-. En el plano E-49 en el cruce de los ejes 7 y A', se encuentran sobrepuestos dos pantallas en concreto, una diagonal y una recta. En el plano arquitectónico A-102 este mismo muro aparece solamente en diagonal. Favor hacer claridad al respecto. El arquitecto German López de la consultoría indica que en los planos enviados en carpeta con nombre 28/03/2023, ya se encuentra subsanada esta observación. (recibido el 03/04/2023) plano E-05 actualización marzo de 2023, tal como se proyecta por German López.



2-. En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A' D' en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes. Esta observación hace referencia al plano E-47 torres A y B, se proyectaron en el modelo las dos observaciones en las que se requiere aclarar en qué ejes se lleva esas contrafechas y como se trabaja constructivamente esas áreas sobre todo el de los 9 cm. Se le proyecta al arquitecto German López para que tenga clara la observación y explicarle al ingeniero William Fajardo. El ingeniero Jorge Serrano de la SED solicita a consultoría hablar con diseñador estructural a ver si se puede realizar una reunión extraordinaria para mirar estos puntos.





3-. En los planos modificados de las rampas, a las dos rampas les redujeron el ancho. Al momento de la fundida de la placa, por la falta de respuesta de la consultoría, se tomó la decisión de reducir el ancho a una sola rampa, y así fueron instaladas las platinas de anclaje en la ménsula. Se solicita una reunión con la consultoría para explicar cómo quedaron estas platinas para que se ajusten los planos a esta medida. La interventoría menciona que esta observación se mencionó en el comité de diseño 28 y se explicó a consultoría que cuando se fundó esta placa (30/03/2023) no había llegado el ajuste de la consultoría (planos recibidos el 03/04/2023)

Se reitera solicitud por parte de interventoría que cuando se remitan respuestas por parte de la consultoría se indique a que correo u oficio se está enviando respuesta o aclaración y si se están enviando todas las respuestas del correo u oficio o son parciales, ya que los correos recibidos no tienen la aclaraciones que se están mencionando, se continúan leyendo las comunicaciones que están pendientes de respuesta por parte de consultoría

- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta13/04/2023, ya se encuentra el oficio en poder del arquitecto Carlos Bernal para revisión y envío a SED.
- Remisión Oficio CEB-612- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 3 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ – ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PÉRGOLAS), sin embargo, contratista de obra hace la acotación que las rampas fundidas el 30/03/2023 no quedaron espaciadas igual ya que no se había recibido plano, se revisarán en obra y se indicará a consultoría, esta observación es la número 3 citada en correo del 11 de abril del contratista de obra.

- Remisión Oficio CEB-625- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 Observaciones Componente Ventanearía, enviada a ENTerritorio el 10 de marzo de 2023. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 4 de abril de 2023, con asunto RV: Remisión Oficio CEB-679-2022 - Traslado de oficio EBI-ENT-640-2022 Reiteración de necesidad de definición Ventanería- Afectación proceso de compras, la carpeta contiene planos en pdf firmado del A-900 al A-932 se tienen planos con versión marzo 2023 (A-900 a A-912) y planos con versión 4 de abril de 2023 (A-913-A932). El arquitecto Germán López de la consultoría responde que todos los planos tuvieron ajustes, temas de ubicación, vanos se verificó edificios en su totalidad, SED envió a ENTerritorio archivos dwg el 05/04/2023, ENTerritorio remitió a interventoría el miércoles 5 de abril de 2023 en horas de la tarde y la interventoría remitió a contratista de obra el mismo 5 de abril de 2023. El contratista de obra solicita que se indique formalmente que cambios se realizaron y si fue en todos los planos o solo algunos respondiendo a las observaciones que se hicieron mediante oficio.
- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023. El contratista envió subsanaciones a observaciones de interventoría mediante oficio EBI-ENT-637-2022 del 31 de marzo de 2023, la interventoría revisa y realiza una observación mediante oficio CEB-689-2022 del 10 de abril de 2023, se recibió el día de hoy subsanaciones del contratista mediante oficio EBI-ENT-BOG-655-2022, se dará aval por parte de interventoría el día de hoy 12/04/2023 y se solicitará a contratista de obra que se organice un solo paquete con toda la información para hacer traslado a consultoría para aval del consultor estructural- contratista de obra remitirá mañana 13/04/2023.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta 14/04/2023
- Remisión Oficio CEB-644-2022 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta13/04/2023, ya se encuentra el oficio en poder del arquitecto Carlos Bernal para revisión y envío a SED.
- La observación que tienen urgente con relación a las rampas del plano E-61 Rampas tipo 1 y tipo 2 las cuales ejes D' al D en el nivel +1.85 el vano de llegada de las rampas tipo 1 y salida de la rampa tipo 2 es de 6 mts en planta estructural pero revisando en los planos E-61 y E-62 los detalles de están rampas tienen una medida de 7.42 mts por lo cual no caben en el vano, el contratista en obra colocó en el vano en la máxima distancia que permitía la rampa. El arquitecto Germán de la consultoría manifestó que el plano ya estaba ajustado pero faltaban firmas por eso no se había remitido, se consulta además si las platinas iban compartidas, se encuentra en revisión de contratista de obra e interventoría con los planos enviados para verificar si tienen alguna observación con relación a como se armó y fundió esta parte en obra el 30/03/2023 ya que no habían llegado los detalles, este es el punto 3 de las observaciones de contratista de obra del 11 de abril de 2023.

Sobre el comité de diseño presencial, la interventoría comenta que en el comité de obra No 38 realizado en la mañana de hoy 12 de abril de 2023, ENTerritorio indicó que en el comité de diseño No 28 se mencionó que debía hacerse la próxima semana, 19 de abril de 2023 y solicitó a interventoría realizar oficio al contratista de obra para que indiquen como van a realizar el reconocimiento de los gastos de viaje de consultores tal como lo indica la obligación contractual del numeral 49 punto 2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER TÉCNICO DEL CONTRATISTA del anexo técnico, la interventoría enviará comunicación al contratista el día de hoy 12/04/2023, el contratista de obra respondió en el comité de obra No 38 que cuando le llegue la comunicación de la interventoría dará respuesta.

La interventoría menciona las observaciones que están pendientes de respuesta.

Observaciones el día 14-03-2023- ESTRUCTURALES
Se solicita aclaración a las siguientes observaciones:
1. En el plano PLE-60 aparece una gradería en estructura metálica entre los ejes 6 y 6A la cual no coincide la dimensión ni la ubicación, respecto al plano estructural con el arquitectónico. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023, el arquitecto German López, responde que se enviará respuesta el 14/04/2023.
2. En el plano E-02 en la placa del nivel N + 1.85 la Viga VG-38 corta la puerta de salida de emergencia en el eje A' entre 6b y 6c. La interventoría menciona que este punto se trató en comité de diseño estructural No 26 del 24 de marzo de 2023, el arquitecto German López de consultoría menciona este pendiente será entregado el 13/04/2023.

Observaciones el día 14-03-2023- ELÉCTRICAS, El arquitecto German López de la consultoría manifestó que el consultor eléctrico está revisando la totalidad de observaciones eléctricas, el arquitecto German López de consultoría menciona este pendiente será entregado el 19/04/2023.
Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

El ítem 7.4.14, Bandeja Portacables tipo escalera de 60x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 80x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El ítem 7.7.3.4.1 Bandeja Portacables tipo malla 30x10x2.4, no aparece en los planos. Está diseñada una bandeja de 20x10x2.4, favor aclarar si la bandeja a utilizar es la que aparece en planos o la descrita en el ítem.

El día de ayer se envió la siguiente observación: Según la norma NTC - 2050 todo el cableado del colegio debe ser libre de halógenos. Revisar si hay que cambiar la tubería ½" ya que este cable tiene mayor calibre. La norma dice que el espacio del tubo, debe quedar con el 40% libre. Esta observación se refiere a la tubería EMT.

En los puestos de trabajo como en biblioteca, van tomas reguladas alimentadas con canaleta 12.5x5 pero estos puestos de trabajo se encuentran separados de la pared en algunos casos hasta 89 cm, como lo muestra el plano SED P09.2 red eléctrica. Cómo se alimentan los puestos de trabajo. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

En las especificaciones técnicas indican que la altura de la canaleta quede entre 50 y 70 cm de piso terminado donde hay puesto de trabajo, pero no se indica en el caso donde no hay puesto de trabajo. Cuál sería la altura para esas tomas. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

En plano SED-PO12.9 en el nivel – 1.75 torre A, en corte está el TG de emergencia. Este tablero en los planos de planta en todos los niveles no aparece. Consultoría indica que esta respuesta ya fue enviada y que se vuelve a incluir en la información para enviar el día de hoy 08/03/2023.

OBSERVACIONES COMPONENTE ELÉCTRICO del 24/03/2023
1. ÍTEM. 7.2.1.15.3 No aparece ubicación en planos.
2. ÍTEM. 7.2.1.16.3 Ubicación no determinada en planos.
3. ÍTEM. 7.2.1.17.3 Ubicación caja sin determinar en planos.
4. ÍTEM 7.2.1.18.3 Ubicación desconocida en planos.
5. ÍTEM. 7.2.1.21.1 En planta aparece marcado el tablero como TSE-ASC 4, en unifilar está correcto. Hacer modificación en plano.

6. ÍTEM. 7.2.2.1.1 Falta en este ítem, caja para alojar interruptor, en ingreso nivel 00, punto de control al lado de bicicletero, falta diseño de iluminación y tomas.
7. ÍTEM. 7.2.2.1.10 No se logra determinar ubicación en planos, las convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
8. ÍTEM. 7.2.2.1.12 No se logra determinar ubicación en planos, las convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
9. ÍTEM. 7.2.2.1.14 No se logra determinar ubicación en planos, convenciones y nomenclatura de las luminarias no son claras.
10. ÍTEM. 7.2.2.1.16 Para este ítem, lámparas de emergencia, son 41 und las estipuladas, en planos solo se encuentra 12 und ubicadas en el sótano, por diseño y para cumplimiento normatividad RETIE estas también deben ubicarse en escaleras de emergencia, pasillos, corredores, salidas etc. Estas lámparas no están dibujadas en los planos.
11. ÍTEM. 7.2.2.1.17 Para este ítem son 231 und las estipuladas, en planos solo se encuentran 5 und en el sótano, las demás luminarias no están plasmadas en los planos de iluminación de emergencia.
12. ÍTEM. 7.2.2.1.19 No están todas las lámparas dibujadas en los planos. Por diseño y para cumplimiento normatividad RETIE deben ubicarse en escaleras de emergencia, pasillos, corredores, salidas, etc.
13. ÍTEM. 7.2.2.1.22 Se encuentra en planos de tomacorrientes en PVC, 79 und, en el presupuesto se indica 254 und, 75 unid no son halladas en planos.
14. ÍTEM. 7.2.2.1.24 Para este ÍTEM figuran 230 und, contando por planos da un total de 157 und. No se encuentran en los planos los otros 73.
15. ÍTEM. 7.2.2.1.25 En planos se encuentra bandeja tipo malla de 20cms, las medidas corresponden a bandeja eléctrica distribuidas entre los pisos, no existe bandeja tipo malla de 30cms en diseño. Las medidas aquí descritas son para alojamiento de potencia eléctrica
16. ÍTEM. 7.7.5.3.1 No se encuentra en los planos estos los SWITCHES,
17. ÍTEM. 7.7.5.3.2 En el presupuesto SOLICITAN INSTALAR 30 Módulos transciver 10 Gigas Bytes para fibra óptica SFP-10-SR Gigabit Ethernet optial transciver, support multimode fiber over 850 nm. Typical reach of 300nm. En los PLANOS NO APARECEN estos módulos.
18. ÍTEM. 7.7.3.5.3 EN EL PLANO NO ESPECIFICA LA UBICACIÓN DE ESTOS ACCESS POIN.
19. ÍTEM. 7.7.5.3.5 NO ESTA EN PLANOS LA UBICACIÓN DE LA CENTRAL DE TELEFONÍA.
20. ÍTEM. 7.9.3.12 NO SE EVIDENCIA LA UBICACIÓN DE LAS SIRENAS EN LOS PLANOS.
21. ÍTEM. 7.9.3.14 EN EL PLANO NO ESPECIFICAN LA UBICACIÓN DE ESTA EXPANSORA.
22. ÍTEM. 7.2.2.1.58 En planos no se ubica la acometida.
23. ÍTEM 7.4.6 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
24. ÍTEM 7.4.7 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
25. ÍTEM 7.4.8 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
26. ÍTEM 7.4.9 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
27. ÍTEM 7.4.10 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
28. ÍTEM 7.4.11 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
29. ÍTEM 7.4.12 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
30. ÍTEM 7.4.13 En diagrama unifilar se muestra acometida en aluminio, y en el presupuesto el cable es en cobre, se debe definir cual se va a usar.
31. ÍTEM 7.4.14 En el ítem aparece de 60 cms, en planos se muestra como bandeja de 80 cms, definir cual se va a usar.

32. ÍTEM. 7.10.5 NO SE ESPECIFICA EN PLANOS LA UBICACIÓN DE ESTAS SALIDAS DE ILUMINARIAS
33. ÍTEM. 7.10.7 ESTAS SALIDAS NO están especificadas en que piso o plano están ubicadas y No tiene especificación
34. ÍTEM. 7.10.13 No se tiene clara la ubicación en planos, se supone que es en portería, pero no es claro.
35. ÍTEM. 7.10.14 El cable los 120 mts no especifica si es libre de alógenos.
36. ÍTEM. 7.10.15 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
37. ÍTEM. 7.10.16 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
38. ÍTEM. 7.10.17 ESPECIFICAR LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
39. ÍTEM. 7.10.18 LA UBICACIÓN Y EL TIPO DE LAMPARA EN PLANO.
40. ÍTEM. 7.10.19 Especificar la ubicación en plano.
41. SE SOLICITA UN PLANO DE CÁRCAMOS EN PLANTA DE SUBESTACIÓN NIVEL -360 SÓTANO.

Se solicita a la consultoría hacer claridad a las siguientes observaciones:

En el ítem 15.01, Pinturas intumesentes y 15.03 Pintura epóxica, no se encuentra en los planos, las áreas donde se deben aplicar estas pinturas. El arquitecto German López de la consultoría que se enviará respuesta el 17/04/2023. Se solicita por las partes a la consultoría que revise donde va la pintura intumesentes porque se mencionaba revisar con el consultor estructural, mirar donde se consideró en el proyecto usar ya que generalmente se utiliza en la red contraincendios por eso se pide revisar con consultor eléctrico, también solicita la interventoría que revise el cielo raso de la cocina considerado para esta obra ya que en algunos proyectos se hacen observaciones al final.

- En los planos A-900 al A-909 no aparecen los detalles de las ventanas de los niveles N-00, N-+1.85 n-+375. Adicional, no aparece el detalle del tipo de ventanearía de cerramiento a utilizar en la fachada ubicada sobre el eje D entre ejes 6 y 7. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 4 de abril de 2023, con asunto RV: Remisión Oficio CEB-679-2022 - Traslado de oficio EBI-ENT-640-2022 Reiteración de necesidad de definición Ventanería- Afectación proceso de compras, la carpeta contiene planos en pdf firmado del A-900 al A-932 se tienen planos con versión marzo 2023 (A-900 a A-912) y planos con versión 4 de abril de 2023 (A-913-A932). El arquitecto Germán López de la consultoría responde que todos los planos tuvieron ajustes, temas de ubicación, vanos se verificó edificios en su totalidad, SED envió a ENTerritorio archivos dwg el 05/04/2023, El contratista de obra solicita que se indique formalmente que cambios se realizaron y si fue en todos los planos o solo algunos respondiendo a las observaciones que se hicieron mediante oficio.

En el ítem 17.02 hay un cerramiento en vidrio que no aparece especificado ni ubicado en planos. Favor hacer claridad al respecto. El arquitecto German López de consultoría responde que al hacer el estudio bioclimático se evaluó y la escasez de material, la consultoría responderá en comunicación formal el 13/04/2023 donde dará la justificación e indicará que este ítem no se utilizará en el proyecto.

En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas. Consultoría indica que se remitirá el13/04/2023

Menciona la interventoría que en el plano A-1645 con detalle de la pérgola de cubierta que en el correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 5 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ – ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PÉRGOLAS) donde se adjuntaron los planos en pdf A-1645 y A-1646, al revisar por parte de interventoría los dos archivos el PDF de nombre A-1645 contiene convenciones de los elementos que componen el área de la pérgola, en una de las cubiertas tipo pérgola, sin embargo está pendiente la otra zonas de la cubierta que lleva pérgola, dentro de la revisión en el detalle corte y en planta se nombra la nomenclatura VG2, el cual no se encuentra en la tabla de convenciones, así mismo en el corte se nombra la nomenclatura CN1, el pendiente en las convenciones. Se remitirá el día de mañana 13/04/2023. El arquitecto German López de consultoría indica que aún no ha recibido el detalle

estructural del otra área de pérgolas, el día de mañana 13/04/2023 en reunión extraordinaria con estructural se preguntará fecha de entrega de este detalle.

En el archivo PDF de nombre A-1646, contiene la descripción de rampa tipo, donde se debe chequear en obra las distancias e informar al diseñador si se presenta alguna variación significativa, para ajustar los detalles o espaciamientos de secciones de rampas

Sobre la trazabilidad del control de cambios de los diferentes diseños se indica que la semana pasada se habló de los formatos y el arquitecto German López de la consultoría mencionó que el que consideraban que podía usarse para eso era el F-GG-20 Relación de planos, donde deben incluir la relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión.

- revisando las fechas de vencimiento de las Factibilidades de servicios públicos y licencia de construcción encontramos lo siguiente:
1. Enel: vence el 23-01-2024 de acuerdo a modificación realizada por el contratista de obra número de orden 1500244266, fue remitida mediante oficio EBI-ENT-BOG-507-2022 del 27 de enero de 2023.
2. VANTI: la certificación se encuentra vencida desde el 07-05-2021, es la que tenemos en la carpeta de servicios públicos que se nos remitió si hay una más reciente por favor remitir y si no se tiene documento actualizado en cabeza de quien se encuentra tramitar dicha actualización de la factibilidad., SED indica que se presentó propuesta y contrapuesta de Vanti, la SED indica que verificará en qué estado está el proceso.
3. Acueducto y alcantarillado: el trámite se encuentra en manos de la SED que debía realizar un pago de un recibo que el consultor remitió para que el diseñador pueda continuar con el trámite de la factibilidad, están en unos trámites que corresponden a SED para que posteriormente se entregue a contratista de obra continue con trámites. Consultor pagó monto para construcción, la carta compromiso se encuentra en proceso de firmas de empresa de Acueducto y Alcantarillado, se está en espera que llegue a SED para firma y adelantar el trámite.
4. Licencia de Construcción: vence el 20-05-2023, pendiente estado de trámites a la fecha no ha salido la anuencia de DADEP ya que el contratista de obra se demoró en enviar las certificaciones con firma original, les toca adelantar el proceso a la SED.

Como último tema se habla sobre la propuesta de la semana pasada en comité de diseño No 28 de ENTerritorio y SED con relación a que semanalmente se remitan las comunicaciones o dudas de diseño en un comunicado semanal para que sea más fácil la atención y respuesta, contratista de obra menciona que no está de acuerdo porque hay aclaraciones que requieren una respuesta más urgente y si esperan a consolidarlas un día de la semana para enviar y luego otra semana para hacer el comité de diseño y los días que tarde la consultoría en revisarla fácilmente pueden transcurrir 15 días o más por eso comentan que ellos si prefieren seguir enviando las observaciones a medida que van surgiendo y que si se quiere los martes antes del comité de diseño se consolida en un oficio u correo las observaciones de la semana con la fecha en la que se envió cada una, SED indica que no pueden hacer las observaciones cuando se está a punto de hacer la actividad, contratista manifiesta que no lo ha hecho así, que las envían con tiempo, ENTerritorio menciona que no está de acuerdo con el contratista y que si se envían dos veces va a ser más confuso. Finalmente el contratista dice que lo va seguir enviando a medida que van surgiendo, la interventoría pide que se organice para que por ejemplo no se envíen 3 correos con diferentes solicitudes en un mismo día. SED indica que las observaciones que envíe el contratista la interventoría revisen si son de extrema urgencia para enviar de una vez o se consolida con las observaciones de la semana

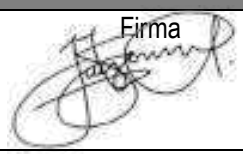
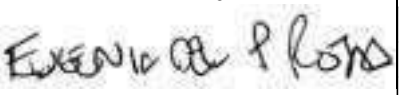
Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica

Aspectos Presupuestales:
No aplica
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	German López	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Consultor arquitectónico	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.18 23:58:38 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Pilar Rojas Puerto	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Inspector de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Marino Arce	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		

NOMBRE	Carlos Herrera	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEON POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.18 23:59:01 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

ACTA No:	Comité de diseño No. 30 diseño estructural
FECHA:	2023/13/04
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista			
Responsable por Interventoría			
Fecha programada cumplimiento	----------		

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- ✓ Listado de Pendientes en diseño estructural urgentes

Aspectos Técnicos

Por parte de los diseñadores se conectan los ingenieros William Fajardo y Cristian Muñoz consultores estructurales y el arquitecto German López.

La interventoría le comenta al ingeniero William Fajardo, la solicitud que se ha manifestado en los últimos comités de diseño referente a que cuando se remitan respuestas por parte de la consultoría se indique a que correo u oficio se está enviando respuesta o aclaración y si se están enviando todas las respuestas del correo u oficio o son parciales, ya que los correos recibidos no tienen las aclaraciones que se están mencionando.

También menciona la interventoría que se solicitó la trazabilidad del control de cambios de los diferentes diseños, donde deben incluir la relación del todo el listado de planos, listado de especificaciones con las actualizaciones realizadas y que se indique que se ajustó de una versión a otra, se recomienda una celda por versión. El ingeniero Jorge Serrano de la SED comentó que se solicitó que en los planos en la tabla de revisiones se coloqué que ajustes se realizó al plano.

La interventoría inicia leyendo las observaciones del diseño estructural que están pendientes y se leyeron en comité de diseño No 29 realizado el día de ayer 12 de abril de 2023.

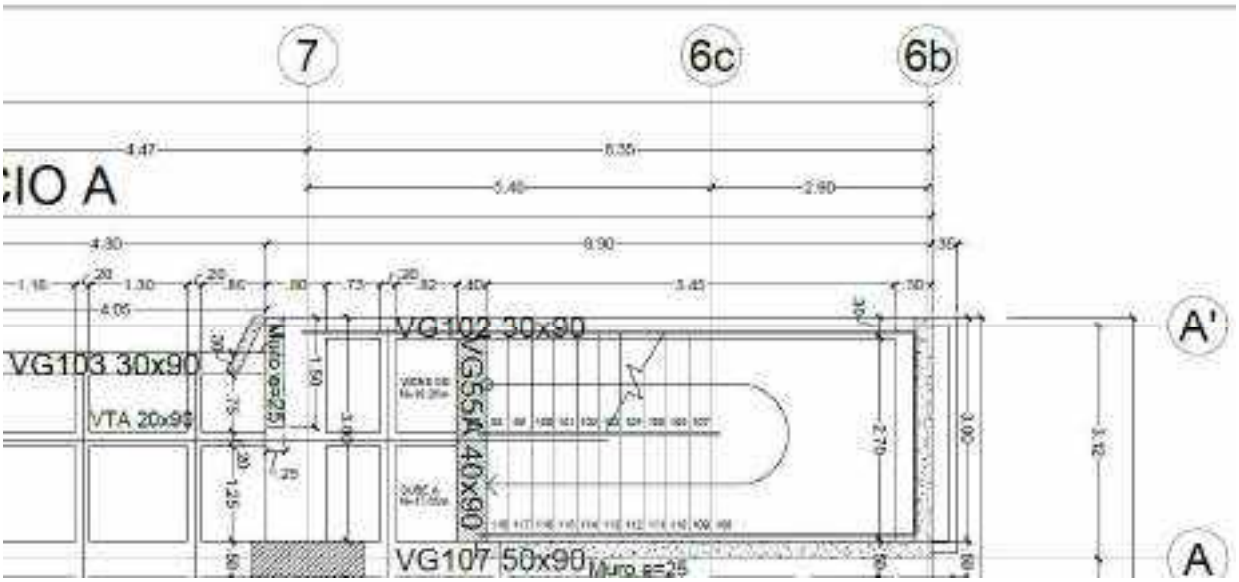
- Remisión Oficio CEB-541-2022, Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46 y PL13 El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta13/04/2023, ya se encuentra el oficio en poder del arquitecto Carlos Bernal para revisión y envío a SED.

- Remisión Oficio CEB-612- 2022 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica, enviada a ENTerritorio el 6 de marzo de 2023. Se recibe correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 3 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ – ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PÉRGOLAS), sin embargo, contratista de obra hace la acotación que las rampas fundidas el 30/03/2023 no quedaron espaciadas igual ya que no se había recibido plano, se revisarán en obra y se indicará a consultoría, esta observación es la número 3 citada en correo del 11 de abril del contratista de obra.
- Remisión Oficio CEB-643- 2022Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico, enviada a ENTerritorio el 21 de marzo de 2023. El arquitecto Germán López de la consultoría responde que se enviará respuesta 14/04/2023. De este oficio falta a respuesta del teatrino, y el ingeniero William Fajardo consultor estructural confirma la fecha de entrega del 14/04/2023.

- Remisión Oficio CEB-627-2022Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas, enviada a ENTerritorio el 13 de marzo de 2023. El contratista envió subsanaciones a observaciones de interventoría mediante oficio EBI-ENT-637-2022 del 31 de marzo de 2023, la interventoría revisa y realiza una observación mediante oficio CEB-689-2022 del 10 de abril de 2023, se recibió el día de hoy subsanaciones del contratista mediante oficio EBI-ENT-BOG-655-2022, se dio aval por parte de interventoría el día 12/04/2023 contratista de obra remitió 13/04/2023 mediante oficio ENT-BOG-656-2022 y la interventoría trasladó a ENTerritorio mediante comunicación CEB-707-2022 los planos de taller de rampas para aval del consultor estructural.

Observaciones enviadas por el contratista el 11 de abril de 2023.

1-. En el plano E-49 en el cruce de los ejes 7 y A', se encuentran sobrepuestos dos pantallas en concreto, una diagonal y una recta. En el plano arquitectónico A-102 este mismo muro aparece solamente en diagonal. Favor hacer claridad al respecto. El arquitecto German López de la consultoría indica que en los planos enviados en carpeta con nombre 28/03/2023, ya se encuentra subsanada esta observación. (recibido el 03/04/2023) plano E-05 actualización marzo de 2023, tal como se proyecta por German López.



2-. En los planos estructurales de las placas de entrepiso del edificio A, están referenciadas las contra flechas en el voladizo entre ejes 10 y 11 y A' D' en las cuales una sola hace referencia sobre un eje puntual. Favor aclarar el sentido y ubicación de las otras dos restantes. Esta observación hace referencia al plano E-47 torres A y B, se proyectaron en el model las dos observaciones en las que se requiere aclarar en qué ejes se lleva esas contrafechas y como se trabaja constructivamente esas áreas sobre todo el de los 9 cm. Se le proyecta al ingeniero William Fajardo el cual indica que se tendrá respuesta para el 14/04/2023 y que tratará de unificar las contrafechas.



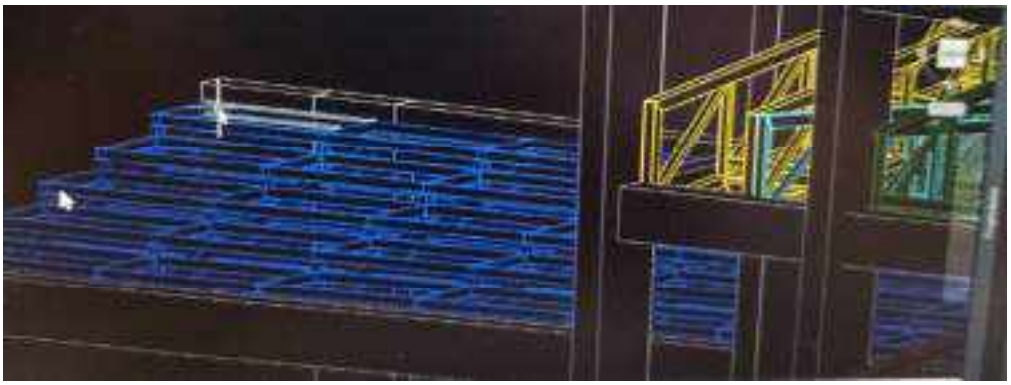
Pregunta el contratista de obra en qué momento se debe quitar el apuntalamiento, el ingeniero William Fajardo responde que se debe dejar apuntalamiento hasta que se funda la placa de cubierta y se esperan 7 días para quitar todo el apuntalamiento.

También pregunta el contratista de obra si a las viguetas hay que hacerle la contrafechas y el ingeniero William Fajardo responde que a toda la placa hay que hacerle las contrafechas.

Preguntó contratista de obra que, si por el asentamiento se pueden presentar fisuras, el ingeniero William Fajardo responde que se pueden presentar fisuras por flexión cerca del eje de apoyo que en caso de que ocurran se sellan con sikaflex y en caso de que sean muy grandes si se debe consultar a diseñadores.

3-. En los planos modificados de las rampas, a las dos rampas les redujeron el ancho. Al momento de la fundida de la placa, por la falta de respuesta de la consultoría, se tomó la decisión de reducir el ancho a una sola rampa, y así fueron instaladas las platinas de anclaje en la ménsula. Se solicita una reunión con la consultoría para explicar cómo quedaron estas platinas para que se ajusten los planos a esta medida. Se solicita a contratista que se levanten las mediadas de las que quedaron fundidas en obra los vanos para las rampas del nivel +1.85 Edificio A, para remitir a diseñadores y que estos ajusten las medidas en planos y revisen si se ajustan la totalidad de las rampas a estas medidas. Contratista de obra remitirá el 14/04/2023.

La consulta es con relación a la rampa escalera se muestra en isométrico, está diseñada estructuralmente como una escalera de 5 pasos de las mismas dimensiones, pero arquitectónicamente es un área de 5 escalones de los cueles son 3 iguales y 2 áreas grandes





y el área que está en medio de los 2 edificios es un área donde se va a desarrollar algunas actividades, la concepción de ese espacio está concebida como teatrino y como está actualmente estructuralmente no está como el espacio planteado, así como se puede ver en un render, por eso se solicita revisar. El ingeniero William Fajardo de la consultoría indica que se tendrá respuesta para el 14/04/2023 o máximo el lunes 17/04/2023.

En el plano A-660 aparece el detalle de un marco en concreto para ventana. Este elemento no tiene detalle de diseño de refuerzos, no están en el presupuesto ni tienen especificaciones técnicas. Consultoría indica que se remitirá el 13/04/2023

Menciona la interventoría que en el plano A-1645 con detalle de la pérgola de cubierta que en el correo de consultoría a través de ENTerritorio el día 5 de abril de 2023, con asunto RE: COLEGIO BOITÁ – ACTUALIZACIONES ESTRUCTURALES (RAMPAS Y PÉRGOLAS) donde se adjuntaron los planos en pdf A-1645 y A-1646, al revisar por parte de interventoría los dos archivos el PDF de nombre A-1645 contiene convenciones de los elementos que componen el área de la pérgola, en una de las cubiertas tipo pérgola, sin embargo está pendiente la otra zonas de la cubierta que lleva pérgola, dentro de la revisión en el detalle corte y en planta se nombra la nomenclatura VG2, el cual no se encuentra en la tabla de convenciones, así mismo en el corte se nombra la nomenclatura CN1, el pendiente en las convenciones. Se remitirá el día de mañana 13/04/2023. Con relación a este punto el ingeniero William Fajardo de consultoría manifiesta que se debe revisar con arquitectura con el arquitecto German López de consultoría, no se indica fecha de respuesta.

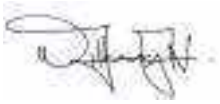
Programa de Proyecto
No aplica
Aspectos Administrativos
No aplica
Aspectos Presupuestales:
No aplica

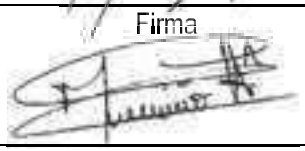
Riesgos
No aplica
Aspectos sociales y/o ambientales
No aplica

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	William Fajardo	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Consultor Estructural	
Teléfono		
NOMBRE	Cristian Muñoz	Firma 
En Representación de	Mc Construcciones y Consultorías SA	
Cargo	Apoyo a Consultor Estructural	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.19 00:00:19 -05'00'
En Representación de	Enterritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León Polo	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Directora de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Camilo Aranguren	Firma

En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Residente de Interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Marino Arce	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Herrera	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Residente de obra	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma 
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.19 00:00:44 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 1.
APROBACIÓN INP

Bogotá D.C, 21 de abril de 2023

CEB-744-2022

Señores:
ENTERRITORIO
Atn. Juan Pablo Vargas Quemba.
Gerente de Convenio
Calle 26 No 13-19 piso 26
Ciudad

Señores:
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Atn. Mónica Patricia Cote Sánchez
Representante Legal
Carrera 46 No 95-71
Ciudad

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 2220555 OBJETO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013.**

ASUNTO: Aprobación y traslado de INP 13, 14, 16 y 17 con justificación y paquete de INP aprobados previamente del 01 al 12 y el 15.

Cordial saludo,

Por la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales remitimos aprobación de los APUs de Ítem No Previstos:

- NP 13. NP. 13 ADECUACIÓN DADO PILOTE PL-46 EDIFICIO A
- NP. 14 ADECUACIÓN DADO PILOTE PL-13 EDIFICIO B
- NP. 16 SUMINISTRO DE ASCENSOR (SIN CUARTO DE MÁQUINAS) , CAPACIDAD NOMINAL: PARA 6 PASAJEROS (450 KG), VELOCIDAD NOMINAL: , 1,0M/S - 1.6M/S), , VOLTAJE FRECUENCIAS VARIABLES NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(6/6) SEIS ENTRADAS Y PARADAS POR EL MISMO LADO EN SEIS PISOS CONTINUOS, OPERACIÓN: SIMPLEX SELECTIVA COLECTIVA EN AMBOS SENTIDOS.
- NP. 17 SUMINISTRO DE ASCENSOR (SIN CUARTO DE MÁQUINAS) , CAPACIDAD NOMINAL: PARA 6 PASAJEROS (450 KG), VELOCIDAD NOMINAL:1,0M/S - 1.6 M/S), VOLTAJE FRECUENCIAS VARIABLES NUMERO DE ENTRADAS /PARADAS:(7/7)SIETE ENTRADAS Y PARADAS POR EL MISMO LADO EN SIETE

PISOS CONTINUOS, OPERACIÓN: SIMPLEX SELECTIVA COLECTIVA EN AMBOS SENTIDOS.

También se remiten los apus de los INP del 01 al 12 y el INP 15.

Se remiten en total 17 INP junto con su APU con sus soportes, Formato FGG-28 comparación y fijación de precios no previstos y el informe de aprobación de los INP y se realiza traslado a ENTerritorio para la debida formalización como lo establece el manual de interventoría.

Cordialmente,



JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal
Consorcio Educativo Bogotá

Anexos	APUS INP 01 al 17 EN CARPETA ZIP con soportes, acta de fijación de precios no previstos y oficio EBI-ENT-BOG-693-2022
Elaboró	Directora de interventoría – Doris De León
Copia 1	Representante Legal EBISU- Mónica Patricia Cote

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial
FECHA 20/04/2023
HORA: 5:05:52 p. m.
20234300131252

Bogotá, 20 de abril de 2023

EBI-ENT-BOG-693-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;
CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Atn- ING. JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal

Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Subsanación APU Ascensores – Respuesta oficio CEB-732-2022

Cordial saludo,

De acuerdo con las observaciones nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones:

Ascensor 6 paradas

o En el numeral 1. Equipos:

- Quitar el valor de la herramienta menor ya que el valor del ascensor y de la mano de obra incluye todo (menos el suministro de energía hasta la sala de máquinas, puesta tierra, obras de albañilería, protecciones a lo largo del pozo, instalación de cableado para citófono, que son actividades que se pagan en otros ítems)

RESPUESTA EBISU SAS: Se disminuye el valor de la herramienta menor toda vez que se necesitará la misma para la instalación de andamios e instalación de puntos de anclaje.

o En el numeral 2. Materiales:

- Se debe corregir el valor del ascensor ya que la TRM del 21 de marzo de 2023 es de $4.624,25 no de $5.061,21, para la interventoría el valor del ascensor de 6 paradas es de $108.678.260

RESPUESTA EBISU SAS: Tal y como se mencionó en oficio EBI-ENT-BOG-667-2022 Vale la pena aclarar que como las cotizaciones de los Ascensores son enviadas en dólares EBISU SAS procede a hacer la conversión con el valor máximo nominal de la TRM en los últimos 6 meses.

Histórico que puede ser consultado en la siguiente página web: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm en el apartado "Serie histórica para un rango de fechas dado (desde 27/11/1991)", no obstante, se adjunta el historial en donde se evidencia que el valor máximo es: $ 5.061,21

o En el numeral 3. Transportes:

- Se debe quitar este valor ya que el proveedor se encarga de traer hasta la obra el equipo

RESPUESTA EBISU SAS: Se disminuye el valor de transporte toda vez que se requiere transporte de andamios y anclajes.

o En el numeral 4. Mano de Obra:

- Se recomienda sacar un promedio de la mano de obra de los 3 proveedores y verificar rendimientos para ese valor en este numeral, para la interventoria el valor es de $14.597.333

RESPUESTA EBISU SAS: Se acoge la observación de la interventoria y se saca el promedio.

Ascensor 7 paradas

o En el numeral 1. Equipos:

- Quitar el valor de la herramienta menor ya que el valor del ascensor y de la mano de obra incluye todo (menos los el suministro de energia hasta la sala de máquinas, puesta tierra, obras de albañilería, protecciones a lo largo del pozo, instalación de cableado para citófono, que son actividades que se pagan en otros items)

RESPUESTA EBISU SAS: Se disminuye el valor de la herramienta menor toda vez que se necesitará la misma para la instalación de andamios e instalación de puntos de anclaje.

o En el numeral 2. Materiales:

- Se debe corregir el valor del ascensor ya que la TRM del 21 de marzo de 2023 es de $4.824,25 no de $5.061,21, para la interventoria el valor del ascensor de 6 paradas es de $112.036.661

RESPUESTA EBISU SAS: Tal y como se mencionó en oficio EBI-ENT-BOG-667-2022 Vale la pena aclarar que como las cotizaciones de los Ascensores son enviadas en dólares EBISU SAS procede a hacer la conversión con el valor máximo nominal de la TRM en los últimos 6 meses.

Histórico que puede ser consultado en la siguiente página web: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm en el apartado "Serie histórica para un rango de fechas dado (desde 27/11/1991)", no obstante, se adjunta el historial en donde se evidencia que el valor máximo es: $ 5.061,21

o En el numeral 3. Transportes:

- Se debe quitar este valor ya que el proveedor se encarga de traer hasta la obra el equipo

RESPUESTA EBISU SAS: Se disminuye el valor de transporte toda vez que se requiere transporte de andamios y anclajes.

o En el numeral 4. Mano de Obra:

- Se recomienda sacar un promedio de la mano de obra de los 3 proveedores y verificar rendimientos para ese valor en este numeral, para la interventoria el valor es de $15.668.333

RESPUESTA EBISU SAS: : Se acoge la observación de la interventoria y se saca el promedio

- Memoria y Especificaciones
  - En las especificaciones colocar en 3. Actividades previas, la parte de suministro de energia hasta cuarto de máquinas, puesta a tierra, obras de albañileria, protecciones e instalaciones para comunicaciones.

    RESPUESTA EBISU SAS: Se incluye en las especificaciones técnicas Actividades previas, la parte de suministro de energia hasta cuarto de máquinas, puesta a tierra, obras de albañileria, protecciones e instalaciones para comunicaciones.

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

De acuerdo con el oficio CEB-731-2022 y la aclaración realizada mediante correo electrónico el 19 de abril de 2023, nos permitimos adjuntar el paquete de información de los Ítems no previstos 13 y 14.

Atentamente,

ING. LENIN VICENTE ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit. 807.008.957 – 7

Con copia: Julianie Paola Rincón
Supervisor Técnico De La Infraestructura Educativa Boitá

Anexos: Paquete Información NP 13 y 14
Paquete Información NP 16 y 17

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado_periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
20/04/2023	$ 4.532,43
19/04/2023	$ 4.473,07
18/04/2023	$ 4.431,45
17/04/2023	$ 4.425,27
16/04/2023	$ 4.425,27
15/04/2023	$ 4.425,27
14/04/2023	$ 4.424,02
13/04/2023	$ 4.458,87
12/04/2023	$ 4.516,76
11/04/2023	$ 4.564,24
10/04/2023	$ 4.570,91
09/04/2023	$ 4.570,91
08/04/2023	$ 4.570,91
07/04/2023	$ 4.570,91
06/04/2023	$ 4.570,91
05/04/2023	$ 4.587,31
04/04/2023	$ 4.603,00
03/04/2023	$ 4.646,08
02/04/2023	$ 4.646,08
01/04/2023	$ 4.646,08
31/03/2023	$ 4.627,27
30/03/2023	$ 4.627,63
29/03/2023	$ 4.658,79
28/03/2023	$ 4.686,83
27/03/2023	$ 4.741,76
26/03/2023	$ 4.741,76
25/03/2023	$ 4.741,76

24/03/2023	$ 4.755,12
23/03/2023	$ 4.776,09
22/03/2023	$ 4.804,29
21/03/2023	$ 4.824,25
20/03/2023	$ 4.824,25
19/03/2023	$ 4.824,25
18/03/2023	$ 4.824,25
17/03/2023	$ 4.866,50
16/03/2023	$ 4.835,51
15/03/2023	$ 4.736,03
14/03/2023	$ 4.769,76
13/03/2023	$ 4.748,14
12/03/2023	$ 4.748,14
11/03/2023	$ 4.748,14
10/03/2023	$ 4.748,61
09/03/2023	$ 4.755,59
08/03/2023	$ 4.744,95
07/03/2023	$ 4.734,42
06/03/2023	$ 4.780,89
05/03/2023	$ 4.780,89
04/03/2023	$ 4.780,89
03/03/2023	$ 4.855,83
02/03/2023	$ 4.848,78
01/03/2023	$ 4.814,11
28/02/2023	$ 4.808,14
27/02/2023	$ 4.849,65
26/02/2023	$ 4.849,65
25/02/2023	$ 4.849,65
24/02/2023	$ 4.853,90
23/02/2023	$ 4.924,91
22/02/2023	$ 4.950,33
21/02/2023	$ 4.918,94
20/02/2023	$ 4.918,94
19/02/2023	$ 4.918,94

18/02/2023	$ 4.918,94
17/02/2023	$ 4.966,33
16/02/2023	$ 4.878,24
15/02/2023	$ 4.783,24
14/02/2023	$ 4.818,62
13/02/2023	$ 4.777,73
12/02/2023	$ 4.777,73
11/02/2023	$ 4.777,73
10/02/2023	$ 4.742,05
09/02/2023	$ 4.769,85
08/02/2023	$ 4.775,99
07/02/2023	$ 4.776,25
06/02/2023	$ 4.669,74
05/02/2023	$ 4.669,74
04/02/2023	$ 4.669,74
03/02/2023	$ 4.584,44
02/02/2023	$ 4.639,04
01/02/2023	$ 4.648,70
31/01/2023	$ 4.632,20
30/01/2023	$ 4.548,50
29/01/2023	$ 4.548,50
28/01/2023	$ 4.548,50
27/01/2023	$ 4.531,75
26/01/2023	$ 4.538,91
25/01/2023	$ 4.545,94
24/01/2023	$ 4.551,02
23/01/2023	$ 4.631,64
22/01/2023	$ 4.631,64
21/01/2023	$ 4.631,64
20/01/2023	$ 4.683,85
19/01/2023	$ 4.702,67
18/01/2023	$ 4.691,09
17/01/2023	$ 4.693,99
16/01/2023	$ 4.693,99

15/01/2023	$ 4.693,99
14/01/2023	$ 4.693,99
13/01/2023	$ 4.692,04
12/01/2023	$ 4.748,54
11/01/2023	$ 4.807,85
10/01/2023	$ 4.885,66
09/01/2023	$ 4.885,66
08/01/2023	$ 4.885,66
07/01/2023	$ 4.885,66
06/01/2023	$ 4.989,58
05/01/2023	$ 4.924,00
04/01/2023	$ 4.842,26
03/01/2023	$ 4.810,20
02/01/2023	$ 4.810,20
01/01/2023	$ 4.810,20
31/12/2022	$ 4.810,20
30/12/2022	$ 4.810,20
29/12/2022	$ 4.765,92
28/12/2022	$ 4.766,82
27/12/2022	$ 4.745,04
26/12/2022	$ 4.745,04
25/12/2022	$ 4.745,04
24/12/2022	$ 4.745,04
23/12/2022	$ 4.760,61
22/12/2022	$ 4.761,64
21/12/2022	$ 4.769,29
20/12/2022	$ 4.781,28
19/12/2022	$ 4.802,48
18/12/2022	$ 4.802,48
17/12/2022	$ 4.802,48
16/12/2022	$ 4.797,02
15/12/2022	$ 4.778,28
14/12/2022	$ 4.791,57
13/12/2022	$ 4.836,24

12/12/2022	$ 4.815,99
11/12/2022	$ 4.815,99
10/12/2022	$ 4.815,99
09/12/2022	$ 4.825,83
08/12/2022	$ 4.825,83
07/12/2022	$ 4.818,32
06/12/2022	$ 4.812,37
05/12/2022	$ 4.767,19
04/12/2022	$ 4.767,19
03/12/2022	$ 4.767,19
02/12/2022	$ 4.779,06
01/12/2022	$ 4.815,59
30/11/2022	$ 4.809,51
29/11/2022	$ 4.840,60
28/11/2022	$ 4.881,41
27/11/2022	$ 4.881,41
26/11/2022	$ 4.881,41
25/11/2022	$ 4.875,91
24/11/2022	$ 4.875,91
23/11/2022	$ 4.914,34
22/11/2022	$ 4.958,42
21/11/2022	$ 4.994,61
20/11/2022	$ 4.994,61
19/11/2022	$ 4.994,61
18/11/2022	$ 5.022,03
17/11/2022	$ 4.922,70
16/11/2022	$ 4.801,06
15/11/2022	$ 4.806,07
14/11/2022	$ 4.806,07
13/11/2022	$ 4.806,07
12/11/2022	$ 4.806,07
11/11/2022	$ 4.806,07
10/11/2022	$ 4.914,71
09/11/2022	$ 5.013,20

08/11/2022	$ 5.061,21
07/11/2022	$ 5.061,21
06/11/2022	$ 5.061,21
05/11/2022	$ 5.061,21
04/11/2022	$ 5.058,02
03/11/2022	$ 5.015,84
02/11/2022	$ 4.975,58
01/11/2022	$ 4.898,74
31/10/2022	$ 4.819,42
30/10/2022	$ 4.819,42
29/10/2022	$ 4.819,42
28/10/2022	$ 4.821,92
27/10/2022	$ 4.895,29

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 20/04/2023 11:24:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 1.

BITÁCORA DE OBRA

SABADO 1 DE ABRIL DE 2023
NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LOS TRABAJO
A LA FECHA HACEN FALTA 282 DIAS PARA EL TERMI-
NO DEL CONTRATO 2220555, PERSONAL DE OBRA
(1) DIRECTOR (1) RESIDENTE DE OBRA, (1) PROFESIONAL
SISO, AMBIENTAL, (2) INSPECTORES DE OBRA (1) INSPEC-
TOR SISO, PERSONAL OPERATIVO (54), ACTIVIDADES
DE OBRA, SE EJECUTA LA ADECUACION DEL TALUD
EJE E (4-6) CON RECONSTRUCCION DEL ENTIBADO
EN TERRAZAS, CONTINUA LA INSTALACION DE REFUER
EN VIGAS DE CIMENTACION EDIFICIO B ENTRE EJES
(1-5)(A-D) NIVEL -3,60, CONTINUA LA ADECUACION DE
ACERO, CASETONES RECUPERABLE (ICOPOR), BOCEL,
DISTANCIADORES. EN EDIFICIO A ENTRE EJES (10-
6B) (A' - B) NIVEL +1,85, SE SOLICITA AL CONTRATISTA
GARANTICE SUPERVISION TECNICA CONSTANTE A LOS
PROCESOS DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA YA
QUE SE EVIDENCIA DEFECTOS EN LA ESTRUCTURA
QUE SUPERAN POR ENCIMA DE LA TOLERANCIA DE
5mm EN VERTICAL O EN ESCUADRA, CONTINUA
LA INSTALACION DE TUBERIA ESTRUCTURAL 6"
ENTRE EDIFICIOS A Y B AL IGUAL QUE SE TRABAJA
EN PARALELO EN REDES ELECTRICAS, LLUVIAS Y
SANITARIAS, EL ACERO DE LAS VIGAS ENTRE LOS
EJES E (1-6) ESTA CON DOBLEZ DEBIDO AL
PROCESO DE EXCAVACION Y MITIGACION DEL
TALUD, SE SOLICITA AL CONTRATISTA DOBLE TECNI-
CAMENTE Y REFUERCE LOS REFUERZOS NECESA-
RIOS DEBIDO A QUE EL ACERO ESTA AFECTADO
Y EN PARTES HA SIDO LLEVADO A LA FLUENCIA, SE
SOLICITA AL CONTRATISTA REALICE EL INICIO DE LAS
ACTIVIDADES. DE REFUERZO Y AJUSTE DEL PILOTE
NUMERO 8 DEBIDO A QUE YA TIENE SOLUCION
APROBADA POR LA INTERVENTORIA CEB-671-2022
DEL 29 DE MARZO DE 2023.

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

Lunes 3 de abril de 2023
Clima Seco durante toda el día
Personal 1 director de Obra, 1 residente obra, 2 inspectores obra, 1 prof SST, 1 inspector SST, maestro, almacenista, y 56 operativos.
El día de hoy continua los cortes de terreno en el eje E, entre 4-1, excavando intervalo, del cual se esperan las recepciones de cimentaciones. Durante el día de hoy se da inicio a las actividades de reparación de pilote #8, el cual por error constructivo quedaron los aceros sobresaliendo 0,80 mts del nivel requerido, adicionalmente se inicia con descabece de pilote eje So-E, pendiente a la fecha. El día de hoy en edificio B se funde losa cimentación, (únicamente toda interior), entre ejes 4-1 y A'-C, donde nuevamente se hacen recomendaciones de limpieza y organización de aceros, ya que los recubrimientos no cumplen a cabalidad, en el eje 6o, se realiza excavación para instalación de filtro planar, a la fecha, las grietas en muro M_49 continuan sin reparar, se recuerda a Contratista que antes de proceder con cualquier llenado, deben ser selladas dichas fisuras y grietas por mal curado de concreto. En edificio A, se realiza excavación para muro M-24, con el fin de comenzar con el armado del mismo. La losa a nivel +1,85 mts fundida el jueves 30/03/23, se realizan procesos de curado con agua, el día de hoy se realiza instalación de casetón recuperable en donde nuevamente se hace un llamado a Contratista, debido a que ~~eb~~ se tiene revisión de las actividades del subcontratista ARE y los terminados se ven comprometidos, a punto que no se tiene linealidad en vigas y viguetas ignorando los recubrimientos dispuestos por diseño. Se solicita a Contratista realizar jornadas de aseo en toda la obra.

Residente Interv

Martes 4 de abril de 2023
Clima: Seco durante la jornada
Personal: 1 director obra, 1 residente Obra, 2 inspectores Obra, 1 prof SST, 1 inspector SST, maestro, almacenista, y 56 operativos.
El día de hoy se hace recorrido total de obra donde se revisa en Edif B: instalación de casetones, recubrimientos, niveles limpieza, donde se considera apto para fundida la zona entre

ejes 4-1 al A'-C, en el pilote 8 se retira limpieza manual retirando todo con el fin de realizar la reparación solicitada. el Pilote 9 se continúa con descabece, quedando pendientes 3 unidades para completar el 100% descabece; En el edificio A se realiza chequeo y liberación de accesos de muros M-24 2do Fundido, dejando listo para el día de mañana, la losa N.+ 1.85 se encuentra en armado, se hacen recomendaciones para alineación cámara y juntas de vigas y losa.

Residente Inter.

Miercoles 5 de abril de 2023
Clima: Seco durante todo el día
Personal: 1 director Obra, 1 residente obra 1 inspector obra, 1 prof SST, 1 inspector SST, maestro, almacenista y practicos.
El día de hoy la actividad se centra en la fundida de la losa 1.85 ~~del~~ nivel # edif A completando el 100 % se hacen recomendaciones sobre tubería electrica, ya que esta en algunos lugares no se sujeta adecuadamente y supera el espesor de la losa a vaciar. De igual forma se recuerda que se deben chequear niveles y dejar maestras para los niveles de vaciado de la losa, puesto que se hizo solo con manguera y no hubo ni en la mañana ni en la tarde revisión por parte de [redacted] topografía de obra. En el edificio B se continua el armado de accesos de muros en eje A'; en eje E continua la remoción de material y descabece de pilotes. El Pilote 8 continua en trabajo, a la fecha no se ha fundido.

Residente Inter.

JUEVES	DE ABRIL	DE 2023	FESTIVO
VIERNES	DE ABRIL	DE 2023	FESTIVO
SABADO	DE ABRIL	DE 2023	FESTIVO
DOMINGO	DE ABRIL	DE 2023	FESTIVO

10 DE ABRIL DE 2023
PERSONAL DE OBRA (1) DIRECTOR (2) RESIDENTES (2) INSPECTOR DE OBRA (1) PROFESIONAL HSO-AMBIENTAL Y (1) MAESTRO DE OBRA) 65 OPERARIOS EN OBRA NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LOS TRABAJOS., A LA FECHA HACEN FALTA 273 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO 22055S, EL CONTRATISTA REALIZA EL RETIRO DE LA EXCAVACION DEL EJE E (1-6) PERO REALIZA EL ACOPIO DE MATERIAL SOBRE LA CABEZA DEL TALUD DEL EJE 1 (E-B) EN UNA ALTURA APROXIMADA DE 1.4 m ORIGINANDO RIESGO DE COLAPSO DEL TALUD DEBIDO A QUE ESTE TALUD EN PARTICULAR NO TIENE BASE SE SOLICITA AL CONTRATISTA RETIRAR EL MATERIAL ACOPIADO SOBRE EL TALUD, SE REALIZA EL VACIADO DEL MURO M-42 ENTRE LOS EJES A' (1-3), SE REALIZA INSTALACION DE ACERO EN COLUMNAS EJES 1-A 1-3, 1,3, 3A-A', 3A-A, 3A-B, 3A', 3A, 3B. EDIFICIO B, EL CONTRATISTA REALIZA DEMOLICION DESCABECE DEL PILOTE 30 EJE E-1, SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALICE LA INSTALACION DE ACEROS DE COMPLEMENTO ESTRUCTURAL EN LAS VIGAS DE CIMENTACION DEL EJE (E-D) (1-6) ESTO CON EL FIN DE CORREGIR LOS ACEROS DOBLADOS POR LA RETROEXCAVADORA, CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL EN EL EJE A' (5-6B) CON EL FIN DE INSTALAR EQUIPO PARA CONTROL DE LA ESCORRENTIA SUBTERRANEA, EL CONTRATISTA REALIZA PROTOCOLO DE RESANE DE FISURAS EN EL MURO M-49 EJE 6B (A'-C'), CONTINUA EL ARMADO DE COLUMNAS Y MUROS SOBRE LA LOSA DE ENTREPISO NIVEL +1,85 m ENTRE EJES 10-6B (A'-E) SE SOLICITA AL CONTRATISTA TOMAR MEDIDAS SUSTANCIALES PARA CORREGIR LOS PROCESOS DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE CONCRETO YA QUE SE EVIDENCIA DEMASIADOS DETALLES X POR CORREGIR EN LOS VACIOS DE LOS ALIGERAMIENTOS, SOBRE ANCHOS SUPERIORES A LAS TOLERANCIAS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA SU ACEPTACION

ING. CARLOS A. [illegible]
RESIDENTE INTERV.

11 DE ABRIL DE 2023
NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LOS TRABAJOS, PERSONAL DE OBRA 66 OPERARIOS (1) DIRECTOR DE OBRA (2) RESIDENTES DE OBRA (2) INSPECTORES TECNICOS (1) PROFESIONAL SISO-AMBIENTAL (1) INSPECTOR SISO (1) MAESTRO DE OBRA. A LA FECHA HACEN FALTA 272 PARA EL TERMINO DEL CONTRATO DE OBRA 2220555 ACTIVIDADES DE OBRA, A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HA RETIRADO EL RETIRO DEL MATERIAL ACOPIADO SOBRE LA CABEZA DEL TUD EJE 1 (C-E) GENERANDO RIESGO INMINENTE DE COLAPSO, CONTINUA EL ARMADO DE COLUMNAS Y MURO ENTRE LOS EJES (1-4) (A'-B) NIVEL -3,6, DESENCOFRE DE MURO M-42 CON BUEN ASPECTO Y PROTOCOLO FORMICO DE CURADO CON ANTISOL, NO SE HAN INSTALADO ACEROS DE SUPLEMENTOS EN ACERO AFECTADO POR FALLA DE TUD EJE E (1-6), SE REALIZA OFICIO - CES-709-2022 DEL 13 DE ABRIL PARA SOLICITAR PROCEDIMIENTO (PARA AJUSTAR LOS CASETONES BOCELES QUE GENERARON) → PARA AJUSTAR SOBRANTE LOS DEFECTOS DE LA ESTRUCTURA VACIADA DE LA PISCA ENTREPISO NIVEL +1,85 m ENTRE LOS EJES (F-A') (10-6B).

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

---

12 de Abril de 2023
Clima: Seco durante jornada
Personal: 1 directa de Obra, 2 residentes de obra, 2 inspectores de Obra, 1 prof. SST, 1 inspector SST, maestro, almacenista y 68 operativos
Actividad: El día de hoy se realiza comité de obra #38 con presencia de Interventoría, Interventoría y Contratista, se realiza recorrido a obra tanto edificio A como edificio B. En obra el día de hoy se realiza demolición de pilotes eje E (3;1), y se resana nivel de pilote 8 donde

pese a tener gran longitud de aceros se realizo su corte y doblado no verificada y obliga a realizar el traslapo de las 10 barras para cumplir con la altura de diseño. Se recuerda a contratista que debe replantear y organizar una propuesta respecto a los aceros de vigas del eje 3 al 1 (eje C) ya que estas sufrieron daños severos y debieron que llenarse a fluxado el acero, por esto se solicita verificar la instalación de aceros en estos ejes en forma de traslapo reportando las barras fallidas o con defectos. Se realizo reporte de capacitación a personal de Edif B en aspectos SST generales. En Edificio A se continua armado de Columnas y muros sobre N +1,65mts donde se hacen recubrimientos de separadores y dados en armado sobre terreno elevaciones de borde.

Nota: Debido a la exposición y contacto a factores ambientales el acero ha presentado señales de oxidación como un inicio de degradación, sin llegar aun a la corrosión, patología que llevaría a descartar el acero, en conclusión, se deben hacer procesos de limpieza con gratas de acero, y entregar dichas barras antes de instalación a interventoría. Respecto al talud en el eje E, se realizo corte dejando libre la cara del eje E entre ejes E-1, sin embargo el material no retirado es puesto sobre el talud del eje 1, sin ninguna compactación, se recuerda a contratista Ebaso SAS que estos materiales sobre los taludes existentes generan una sobre carga en la corona del mismo, generando un alto riesgo de remoción en masa, y generando una carga adicional sobre la pata de talud, la cual se encuentra fallado o con fenomenos de erosión. Por tal motivo se solicita a contratista retirar material y a su vez estabilizar el talud eje 1 nuevamente previniendo cualquier movimiento. En consecuencia, Ebaso SAS es responsable de las actividades adicionales de retiro y sobrecarga, como también la estabilización adicional a taludes por seguridad una vez se realice ~~las~~ la excavación de estos ~~llenos~~ improvisados.

Residente Interv.

13 de Abril de 2023
Personal 1 director de Obra, 1 residente de Obra, 2 inspectores Obra, 1 prof SST, 1 inspector SST, almacenista, maestro y 68 operativos.
Actividad: En el edificio A se continuo con desencofrado y retiro de costeros de vigas sobre área comprendida entre ejes E y D, donde es claro y notorio que el acabado interior de la losa no es acorde con el exigido en el item contractual "Acabado a la vista" encontrando sobre anchas en viguetas, marcaciones impresas del costero en el concreto, falta en almacenamiento de costeros, varias formaletas, separadores de concreto a la vista, por lo cual se crea oficio CEB-309-2022 donde se indican todas las no conformidades respecto a la losa desencofrada. Se solicita a contratista realizar una revisión y previo a cualquier acción, plasmar un procedimiento de corrección a todas estas detalles el cual será verificado por Interventoría, para validar su ejecución. En el nivel +1,35 se realiza el armado de aceros de punto fijo, (muros contención) y columnas, las cuales se verifican, y se solicitan correcciones a Elcos SAS, como de igual forma, mayor control en el armado, puesto que se encuentran errores recurrentes. En edificio B continuan los trabajos en el pilote 8, instalando los traslapos a las barras principales, haciendo aseo nuevamente debido a que el concreto presenta polvillo suelto, el cual afecta el adhesivo del Sika dur para la junta de concreto. Se estaría fundir y se vacía este pilote es con concreto de 3000 PSI. Sobre el eje E, entre 6-3, los aceros de vigas se trabajan delgado a 30 para afectaciones por dobleces innecesarios, sin embargo, el corte de concreto tanto en vigas como en losa no es el adecuado, por tal motivo se solicita a contratista corregir y demoler donde sea necesario respetando los cortes en los terceros de viga acordados. De igual forma se solicita revisar los niveles de aceros de pilotes del eje E con el fin de evitar retrasos en el armado de dados y vigas por cruce de aceros.

Trabajos

VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023
NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LAS ACTIVIDADES, CONTINUA LA CONSTRUCCION DE FILTRO PERIMETRAL EN EJE A, EXCAVACION MANUAL DEL EJE 3-6, INSTALACION DE RECEBO, EXTENDIDO GEOTEXTIL, SE REALIZA VISITA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PROFESIONALES SOCIALES, OBJETO PRESENTACION NUEVA PROFESIONAL SE REALIZA PRESENTACION DE CHARLA SST PERSONAL DEL CONTRATISTA EBISU Y SEGUNDA INSPECTORA SST A LA FECHA HACEN FALTA 269 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO DE OBRA 2220555, SE REALIZA CONCERTACION INFORME SEMANAL CONTRATISTA - INTERVENTORIA, SE REALIZA VERIFONEO Y ENTREGA DE VOLANTES PARA REUNION Y ACTIVIDAD SOCIAL COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA, TALLER AMBIENTAL Y MICRO PROYECTO, SE CUBRE CON PLASTICO EL TALUD EJE E (6-7) PERSONAL DE OBRA (5) DIRECTOR (2) RESIDENTES (2) INSPECTORES TECNICOS (1) PROFESIONAL SISO (2) INSPECTORES TECNICOS SISO (1) MAESTRO DE OBRA 73 OPERARIOS DE OBRA. CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE CIMENTACION VIGAS DADOS Y PEDESTAL QUE DE COLUMNAS ENTRE EJES (E - D) (1 - 6) SE SOLICITA AL CONTRATISTA CONCEPTO TECNICO PARA COMPLEMENTOS DE REFUERZO Y SUPLEMENTOS DE ACERO PARA LOS ACEROS DOBLADOS FLUIDOS EN LA BASE DEL DADO SE REALIZA REQUERIMIENTO EN INCIDENCIAS.

ING CARLOS A ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

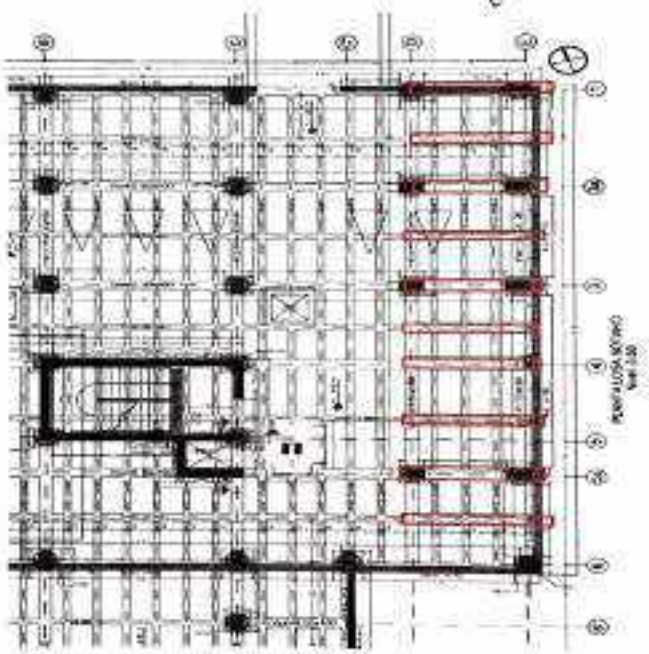
SABADO 15 DE ABRIL DE 2023

EBISU presenta plano de detalle para aclaración de las cotas de los elementos de cimentación del BLOQUE B comprendidos entre los ejes D-E 1-6 (placa de cimentación)
Para los elementos Vcim 1, Vcim 2, Vcim 3, Vcim 4, Vcim 6, VTC1, VTC3 no fue realizado

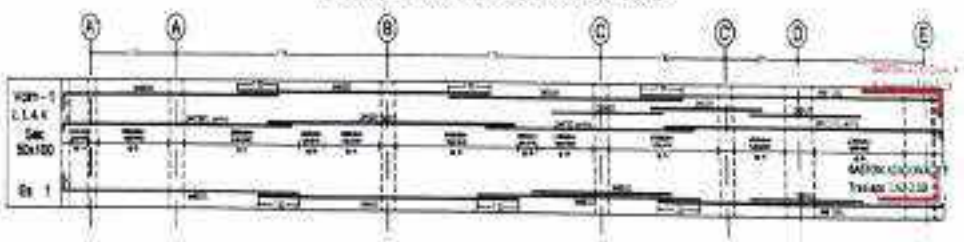
Inspección de las barras de refuerzo superior e inferior, se realizará alineamiento manual. Para los extremos donde se observa deformación en las esquinas de las barras en la llegada al eje E de cada elemento, para evitar daño durante inspección de las esquinas se propone realizar cortes en las barras No. 8 y No 7 antes de la esquina y complemento en su instalación de traslapo tipo bastón (con longitud de cuerpo superior al traslapo requerido en los planos. Jair Bernal Residente Obra
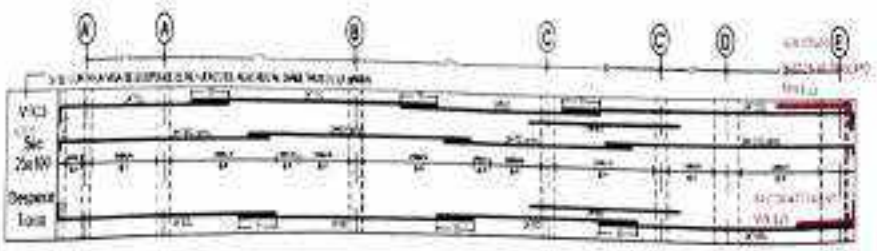
INTERVENTORÍA: SE DEBE ANEXAR CONCEPTO DEL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DEL DISEÑO

ING CARLOS ALFONSO



DESPIECES VIGAS DE CIMENTACION EDIFICIO B





EL ANTERIOR PROCEDIMIENTO DEBE ESTAR AVALADO POR LA INTERVENTORIA, ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DEL CONTRATISTA DEBIDO QUE LOS ACEROS FUERON DOBLADOS DESDE EL DADO (ACEROS PRINCIPALES), PERSONAL EN OBRA (1) DIRECTOR DE OBRA (2) RESIDENTES DE OBRA (2) INSPECTORES DE OBRA (1) MAESTRO GENERAL (1) PROFESIONAL SISO - AMBIENTAL (2) INSPECTORES SISO, (12) OPERADORES DE OBRA A LA FECHA HACEN FALTA 268 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO 2220555, ACTIVIDADES DE OBRA, CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN LA LOSA DE CIMENTACION ENTRE EJE (D-E) & (-6) ESTA ZONA SE CARACTERIZA POR TENER EL ACERO DOBLADO DESDE EL DADO POR LO QUE SE SOLICITA APOYO TECNICO DEL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Y PARA EL TEMA DE REVISION DEL HORMIGONEO PRESENTE EN VIGAS DE LOSA DE ENTREPISO, SE SOLICITA AL CONTRATISTA REVISAR LA CALIDAD DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS YA QUE SE EVIDENCIA MUROS MANCHADOS CON BARRO DEBIDO AL ACOPIO SIN PLASTICO PARA PROTEGER EL MURO EJE A' (4-6) SE SOLICITA AL CONTRATISTA MITIGAR EL RIESGO DE FALLA DEL TALUD DEL EJE & (A'-E) YA QUE TIENE ACOPIO EN LA CABEZA DEL TALUD Y LA BASE HA SOPLADO, SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA INICIAR CON EL AJUSTE, REMATE, RESANE, ADECUACION, DEMOLICION DE LA LOSA DE ENTREPISO NIVEL +1,85 ENTE EJES A'-E (63-10) DEBIDO A LA CANTIDAD EXESIVA DE DETALLES NO CONFORMES PARA SU ACEPTACION COMO LO SON SOBREANCHOS MAYORES A 5 MM, HORMIGONES CON ACEROS A LA VISTA, REFUERZO DE PLASTICO CON SUPERFICIE RUGOSA, ESQUINEROS SIN ESCUADRA EN EL BOCEL, TABLAS EMBEBIDAS, CAMBIOS DE TONO, PLASTICO EMBEBIDO ALINEAMIENTOS IRREGULARES DIFERENCIAS DE NIVEL Y DE PLOMO Y ALINEAMIENTO EN LAS PROXIMAS LOSAS NO SE RECIBIRAN TESTEROS VIEJOS, TABLAS BURDAS, BOCELES SIN CORTE A 45° TRANSISIONES SIN DETALLAR

ING CARLOS ALFONSO
RESIDENTE INTERVENTORIA

17 Abril. Lunes 2023

"Dando alcance a los oficios CEB-605, 701, 772-2022 y con el fin de acatar el manejo que se le está dando a los taludes, siguiendo los lineamientos propios en nuestros procesos constructivos y recomendaciones de las Geotecnistas y la interventoría, se realizaron los correspondientes entibados sobre los Ejes E y A' entre ejes 1 y 6 y sobre el Eje 1 entre Ejes D-E y A'-A, a los cuales se está realizando el seguimiento y mantenimiento pertinente; de igual forma los taludes ejecutados sobre los ejes E y A' entre ejes 6 y 10 y sobre los ejes 1 y 10 entre ejes A-D se protejerán y mantendrán así, con Plastico Negro realizando la constante humectación con el fin de evitar la erosión y posible fractura de los mismos retrasando su fallo, mientras se rentitan los filtros y rellenos perimetrales de protección a los muros de contención

Lo anterior se deja como soporte del manejo que se le dará en cada area y tramo de los taludes ejecutados y subsanando las Observaciones presentadas a la fecha

Arq Carlos Herrera
Residente de Obra

Ingeniero
Residente Interno

Cristian Lopez Insp SST Interventoría

17 de abril de 2023

Clima: llovió durante la madrugada y sobre inicio de jornada, no afecto actividades.

Personal: 1 director de obra, 2 residentes obra, 1 inspector obra, 1 prof SST, 2 inspectores SST, almacenista, maestro y 68 operativos.

Actividad: El día de hoy en las primeras horas de la jornada se realiza capacitación a personal por parte de STEM, para la configuración y aprovechamiento máximo de la formaleta prop

de la marca; en edificio A se continua con desencofre de losa de nivel +1,85 mts. en la axil, en el area descofrada presenta numerosos detalles de acabado y uno que otro estructural (hormigueos) así, se solicitó a contratista Ebisu SAS, que debe realizar los reparaciones necesarios para que se tenga el acabado arquitectonico exigido para este elemento, teniendo en cuenta la o el rango de tolerancia, así, para esta intervención este terminado de la losa en la parte interna, no cumple con el terminado o calidad requerido, se detiene pago de la misma hasta obtener los resultados necesarios. Se continua con el armado de Columnas y Punto fijo en edif A, se hacen nuevamente recomendaciones sobre supervisión de Ebisu SAS a subcontratistas sobre ejes y detalles que se encuentran afectando el desarrollo continuidad de actividad generando retrocesos. En edificio B, las actividades se centran en excavación y nivelación de filtro perimetral en el eje A', en armado de vigas de eje D-E entre 1-6, donde se reitera la necesidad de concepto de Estructural de EBISU SAS respecto a los aceros doblados flectados y la junta constructiva realizado en el punto máximo del cortante. Se recuerda que mediante oficio CEB-714-2022, se indica que el material ~~exis~~ presentado y el ensayado ya cancelado, no tienen correspondencia, ya que en informes entregados no se indica procedencia ni cortes del material ensayado. En conclusión el material de llego no se encuentra aprobado a la fecha, pendiente de observaciones.

Residente Interv. Ing. Ebisu

15 de abril de 2023
Clima Seco durante la jornada
Personal 1 director de obra, 2 residentes de obra, 2 inspectores obra, 1 prof SST, 2 inspectores SST, almacenista, maestro y 73 operativos
Actividad El dia de hoy se manifiesta a EBISU SAS la necesidad de prevenir cualquier riesgo electrico y reportar a cadena lo más pronto el incidente o afectación que está presentando las canuelas de transformador de provisional electrico de obra. En edificio A, continua el armado de aceros de columnas, y adicionalmente cuna de losa nivel. +6,10 mts, donde se

indico a contratista CPISO SAS, retiro moldes y complementos ajenos a formaleta Siera que afecte el terminado arquitectonico solicitado para estas losas cubiertas. En edificio B continua el armado de vigas (muros) y ubicación de filete #30 (eje C-1), el cual se fundio trasladado y dejando los aceros a la altura requerida. Nuevamente se recuerda que a la fecha no se ha realizado la solucion definitiva informada en oficio CEB-714-2022, y el material de llenos B-400 no se encuentra autorizado a la fecha. En el oficio CEB-738-2022, emitido el dia de hoy, la especialista Geotecnia de interventoria solicita CBR de las muestras ensayadas, y a su vez, emite concepto sobre las caracterizaciones de material y ensayos ejecutados, se reitera que el material B-400 ensayado por concretaba, no informa procedencia y por tal motivo a la fecha no se encuentra aprobado para ningun lleno

Residente Interv. Axel Cañas Herrera

19 de Abril de 2023

Clima. Seco con lloviznas en la tarde que no afectan la ejecución de actividades.

Personal: 1 directa obra, 2 residentes obra, 2 inspectores obra, 1 prof SST, 2 insp. SST, almacenista, maestro y 61 aportes

Actividad. El día de hoy se realiza comité de obra #39 con presencia de Enterritorio, Interventoría y Contratista, realizando un recorrido a toda la obra inspeccionando actividades y ejecución de obra. El día de hoy llega acero a obra, se recuerda que los amarres de aceros deben cubrirse para evitar oxidación y posible corrosión. En Edificio A las actividades se centran en el retiro del caseton en el interior losa +1,85 mts, donde se siguen presentando los mismos detalles reportados en los días anteriores, evaluado arquitectonico. Continua armado de columnas y formaleta de muro tipo. Se recuerda a EBEN SAS revisar bordes o esquineros para no tener mayores detalles, continua armado de obra falsa para losa +6,10 mts, en

edificio B contratista continuo con filtro perimetral y relleno llevo sin tener en cuenta las observaciones relacionadas en oficios CEB-714-2022 y CEB-733-2022, no tarde es claro que el material no ha sido autorizado por interventoría, la losa de cimentación (juntas constructivas y otros) no se han solucionado en su totalidad, teniendo en cuenta que son detalles tecnicos de importancia que la norma NSR-10 pide o limita. Igual contratista realiza pantanos sobre cantil de portaporcion cimentacion. Se recuerda a contratista Según la anotación del 17/04/23 se debe realizar la hidratación y mantenimiento de taludes.

Arq Carlos Herrera
EBSU SAS

Arq
Residente Interv.

20 abril 2023.
Clima: Durante la mañana seco nublado sin lluvia, en la tarde finalizando la jornada, se presenta lluvia fuerte que detiene actividades por 1h.
Personal: 1 Director de Obra, 2 residentes de obra, 2 inspectores obra, 1 prof SST, 1 insp SST, almacenista, maestro y operativos
Actividad: En el edificio B las actividades se centran en el llevo entre ejes 6a-6, se recuerda a contratista EBSU SAS que a la fecha no se han entregado aclaraciones de los oficios CEB-714-2022 y CEB-733-2022, por tal motivo el BASO que se está instalando no esta aprobado por Interventoría. En el eje A' edif B se realiza llevo y conformación superior a filtro compactado con cargador, Se encuentra pendiente fundida de losa cimentación ejes D-E entre 1-6, en espera de concepto Estructural de EBSU SAS respecto a junto de construcción localizado en el cortante máximo de vigas cimentación (losa - Viga Cimentación). En edificio A, continua el retiro de caseton de concreto, donde los detalles expresados en oficio CEB-704-2022 son repetitivos y se solicita a EBSU SAS presentar los procedimientos de reparación de la losa nivel +,85mts en su parte Inferior. Hoy se vacian columnas y Punto fijo de Edif A sobre Nivel + 1,85 mts, (Columnas eje 10 con E-D-C), en la vaciada de los elementos se hacen recomendaciones sobre el vibrado y golpeo de formaleta, con el fin de optimizar vacios y

bolsas de aire que afecten el terminado del concreto, ya que nuevamente se recuerda que son concretos arquitectónicos a la vista. Debido a las lluvias presentadas en los últimos días, se recomienda cubrir las cajas eléctricas y pozas en loza de cimentación, con el fin de evitar empozamientos de agua no controlados a lo largo de la losa.

Aldo Carlos Herrera

VIERNES 21 DE ABRIL DE 2023

A LA FECHA HACEN FALTA 262 DÍAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO DE OBRA 2220555, PERSONAL DE OBRA (1) DIRECTOR (2) INSPECTORES DE OBRA (2) RESIDENTES DE OBRA (1) PROFESIONAL SISO (2) INSPETORES SISO (1) MAESTRO GENERAL DE OBRA. (60) OPERADORES TRABAJANDO EN OBRA, ACTIVIDADES DE OBRA: LA INSTALACION DE RECEBO B-400 A LA FECHA NO ESTA AUTORIZADO EL MATERIAL POR PARTE DE INTERVENTORIA PARA RELLENO PERIMETRAL Y RELLENO DE PISCINA EDIFICIO 5 ENTRE EJES 63-6 (A'-C') CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN VIGAS DE AMARRE DE CIMENTACION EN EDIFICIO 3 ENTRE EJES E-D (1-6), EL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL DEL CONTRATISTA RBISU NO HA HECHO PRESENCIA EN OBRA PARA APROBAR O AJUSTAR ACERO DE REFUERZO ADICIONAL QUE SE DEBE SUPLEMENTAR AL ACERO QUE FUE DOBLADO EN LA EXCAVACION, EL CONTRATISTA RBISU NO HA PRESENTADO A LA INTERVENTORIA EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA LOS RESANES, DEMOLICIONES, EMPALMES, CAMBIO DE TONO, RUGOSIDAD DE SUPERFICIE DILATACION DE ALIGERAMIENTOS, QUE DEBEN SEGUIR PARA ARREGLAR LA PRESENTACION DE LOS ELEMENTOS CONSTRUIDOS HASTA LA FECHA CON ACABADO ARQUITECTONICO A LA VISTA EN EL EDIFICIO A Y B SE REALIZA CONTROL DE ASENTAMIENTOS CONJUNTAMENTE TOPOGRAFIA CONTRATISTA E INTERVENTORIA, SE REALIZA CONCERTACION CON EL CONTRATISTA PARA

CONTROL DE AVANCE Nº 40, EL CONTRATISTA CONTINUA LA INSTALACION DE FORMALETA EN EDIFICIO A ENTRE EJES GC-JC (A'-E) PARA PLACA ENTREPISO NIVEL +6.10 SE FUNDEN 7 COLUMNAS DE 1,5X0,5X3,35 EJES 7-C', 10-D, GC-C, 7-C, GC-B, 7-B, 7-A Y 3 UNIDADES DE 1,35X0,5X3,35 EJES 8-D, 9-D, 9-A. EDIFICIO A NIVEL +1,85 Y SE VACIAN MUROS PUENTE FIJO Y ASCENSOR FOSO M 4,5,6,7,8,9 SE SOLICITA AL CONTRATISTA RETROALIMENTE LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN REALIZADO ANTERIORMENTE CON EL FIN DE MINIMIZAR SUSTANCIALMENTE LA PRESENTACION Y ACABADO DE LA ESTRUCTURA CON ACABADO A LA VISTA YA QUE NO SE RECIBIRAN ELEMENTOS QUE SUPEREN LAS TOLERANCIAS PERMITIDAS POR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. ING CARLOS A ALFARO

ARQ CARLOS HERRERA RESIDENTE INTERVENTORIA

Sabado 22 de Abril de 2023

Personal: 1 director de Obra, 2 residentes de obra, 1 inspector de obra, 1 prof SST, 2 inspectores SST, maestro, almacenista y operativos

Actividad: El día de hoy se inicio la jornada con lluvias en la madrugada, que no afectan actividades en edificio A, en el cuál se comienza con desencofrado de los elementos tipo Columnas y Punto fijo, donde se instala cinta flex para el sacado de columnas posterior a limpieza, en punto fijo se realiza el sacado con agente químico, tipo antisol en toda la superficie. El resto de la jornada en edificio A se limito a orden y aseo. En Edificio B, se comienza con instalacion de estructura metalica para formaleta en nivel 000 mts, el izaje en ejes 6a-6 continua con compactacion mediante canguro de 500 kg. Se recomienda a maestro Eloso SAS, reforzar aceros y su limpieza, de forma que si se requieren se grateen dichos aceros.

Residente Tut

LUNES 24 DE ABRIL DE 2023

NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LOS TRABAJOS, PERSONAL EN OBRA (1) DIRECTOR DE OBRA (2)

RESIDENTES DE OBRA (2) INSPECTORES SISO (1) PROFESIONAL SISO-AMBIENTAL (2) INSPECTORES DE OBRA (1) MAESTRO GENERAL DE OBRA PERSONAL OPERATIVO (61) ACTIVIDADES DE OBRA, EN EDIFICIO B. CONTINUA LA INSTALACION DE ESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA FORMALETA STEN ENTRE LOS EJES 1 - 6 (A'-C), LA INSTALACION DE ACERO DEL EDIFICIO B ENTRE LOS EJES (D-E)(1-6) ESTA SUSPENDIDA HASTA TANTO EL CONTRATISTA RADIQUE EN INTERVENTORIA UN CONCEPTO AVALADO POR EL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL QUE PERMITA SUBSANAR EL DOBLAMIENTO DEL ACERO PRODUCIDO POR LA FALLA DE TALUD ENTRE (1-6)(A'-C) Y EL PROCESO DE EXCAVACION ESTE REQUERIMIENTO SE EMITIO POR MEDIO DEL OFICIO CCB-736-2022 DEL 20 DEL ABRIL DEL 2022. EL CONTRATISTA DEBE SOLICITAR PRESENCIA DE LA INTERVENTORIA PARA REALIZAR LOS RESANES, DEMOLICIONES, REMATES DE HORMIGONEO, CONTINUA LA INSTALACION DE MUROS PREFABRICADOS EN EDIFICIO B EJE 6B (A'-C) Y EDIFICIO A EJE E (10-7) EL MATERIAL DE RECEBO G-400 UTILIZADO ENTRE LOS MUROS DEL NUEVO EDIFICIO B EJES 6A-6B (A'-C') ESTA TOTALMENTE SATURADO Y NO TIENE CARACTERISTICAS DE COMPACTACION QUE PERMITAN DENSIDADES AL 95% DEL PROCTOR, CONTINUA LA INSTALACION DE FORMALETA STEN EN EDIFICIO A NIVEL +1,85 +6,10 ENTRE LOS EJES (10-6) (A'-C), EL CONTRATISTA REALIZA RESANES EN LA ESTRUCTURA SIN PROCEDIMIENTOS PARA CADA TIPO DE FALLA, SE INFORMA AL CONTRATISTA QUE LOS ESPACIOS DE LOS APARTAMENTOS BAJO LOSA DE ENTREPISO DEBE TENER APUNTALADO ARQUITECTONICA A LA VISTA CON SOBRECANCHOS Y CONTRAVIENTOS NO SUPERIORES A 3 METROS, Y NO SE EVIDENCIA ARRUGAS EN LA SUPERFICIE DEL CONCRETO, NI FISURAS NI SUPERFICIES DISLOCADAS NI DESUNIFICADAS QUE

ESTEN A PIONO O A ESCUADRA
ING CIVIL
RESIDENTE INTERVENTORIA
MARTES 15 DE MAYO DE 2018
NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LOS TRABAJOS
A LA FECHA HAN FALTA 258 DIAS PARA EL TERMINO
DEL CONTRATO 2220555. PERSONAL DE OBRA (1)
DIRECTOR (2) RESIDENTES DE OBRA (2) INSPECTORES DE
OBRA (1) PROFESIONAL SISO-AMBIENTAL (2) INSPECTORES
SISO (1) MAESTRO DE OBRA PERSONAL OPERATIVO
(64) EN OBRA, SE SOLICITA AL CONTRATISTA REVISAR
NIVELES LOS ACCESOS DE OBRA YA QUE SE EVIDENCIA
RIESGO EN LOS ACCESOS Y PASARELAS DE LOS EDIFICIOS
A Y B SOLICITUD VERBAL Y ESCRITA POR PARTE DE
LA INTERVENTORIA, CONTINUA EL TENDIDO DE FORMA
LETA SIEN EN LOS EDIFICIOS A Y B ENTRE LOS
EJES (A'-C)(1-6) NIVEL 0,0 Y EJES (A'-C)(6B-10)
NIVEL +1,85 PARA NIVEL +6,10m, LOS PECEROS
INSTALADOS ENTRE LOS MUROS 6-6B (A'-C')
NIVEL -3,6 ESTA SATURADO, LA INSTALACION DE ACERO
DEL TRAMO EJE (1-6)(D-E) ESTA SUSPENDIDA
HASTA TANTO NO SE EMITA CONCEPTO DEL ESTUDIO
VISTA ESTRUCTURAL DEL CONTRATISTA ESISU, A LA
FECHA NO SE HA ENTREGADO EL MATERIAL ACOPIADO
SOBRE LA CABEZA DEL TRAMO DEL EJE 1 (A-E)
CONTINUA LA INSTALACION DE FILTRO PERIMETRAL
EN EDIFICIOS A y B EJES C' (6-6B) Y EJE
10 (E-C), SE REALIZA CONCERTACION DE SOLICITU-
DES DEL PROCESO DE ACEPTACION DEL CERCO
CONJUNTAMENTE CON EL CONTRATISTA E INTERVENTORIA,
SE SOLICITA AL CONTRATISTA CORRECTAMENTE LOS DEFECTOS
QUE SE HAN PRESENTADO EN EL AVANCE DE LOS ELE-
MENTOS DE CONCRETO DEBIDO A QUE LA PRESENTACION
TIENE LA EXIGENCIA PARA ACEPTACION ES AVANZADO
ARQUITECTONICO A LA VISTA SIN CAMBIO DE COLOR
LISO SIN NINGUN DETALLE

ING CIVIL
RESIDENTE INTERVENTORIA

MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 2023
NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LOS TRABAJOS, PERSONAL DE OBRA (2) RESIDENTES (2) INSPECTORES DE OBRA (1) PROFESIONAL SISO-AMBIENTAL (2) INSPECTORES SISO (1) MAESTRO GENERAL DE OBRA. (62) PERSONAL OPERATIVO, A LA FECHA HACEN FALTA 257 ACTIVIDADES DE OBRA CONTINUA LA INSTALACION DE TENDIDO DE EQUIPOS EN LOSA DE ENTREPISO NIVEL 0,0 m EDIFICIO B ENTRE EJES A'-C (1-6), EL CONTRATISTA INICIA LA ACTIVIDAD DE INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN ESTA ZONA, LAS ACTIVIDADES DE LLENOS DE PRIMERAS CONTRA ENTIBADO EJE A' (1-6) Y RECEBO B-400 ESTAN DETENIDAS, LAS ACTIVIDADES DE INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO DE CIMENTACION ENTRE EJES (1-6)(E-D) DEBIDO A QUE A LA FECHA NO SE HA CARGADO A LA INTERVENTORIA EL CONCEPTO TECNICO AVALADO POR EL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL SOPORTANDO TECNICAMENTE DEL DOBLAMIENTO DE ACERO POR FALLA DEL TALUD Y PROCESO DE EXCAVACION, CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO DE LOSA DE ENTREPISO NIVEL +6,10 m EDIFICIO A ENTRE EJES 6B-10 (A'-D), SE REALIZA RECORDATORIO CED-760-2022 PARA EL RETIRO DE SOBRANTES DE CONCRETO, OXIDO ROJO, SOBRANTE DE ALAMBRE ESTO CON EL FIN DE HACER CUMPLIR LA ESPECIFICACION TECNICA, SE REALIZA COMITE DE OBRA NUMERO 40 CON RECORRIDO DE OBRA, CONTINUA LA EXCAVACION PARA HACER PLATAFORMA DE APOYO PARA EL MONTAJE DE LA LOSA +6,10 m EJE 10-9 A'-D, ESTA EXCAVACION SE REALIZA CON RETROEXCAVADORA, Y NUEVAMENTE SE SOLICITA AL CONTRATISTA RETOMAR LOS PROCESOS Y SUS EXPERIENCIAS PARA EVITAR Y REDUCIR LOS DETALLES QUE NO SE ACEPTEN Y QUE ESTEN POR FUERA DE LA TOLERANCIAS

ING CARLOS ANDRES
RESIDENTE INTERVENTORIA

Jueves 27 de Abril de 2023
Record 2 Residentes de obra, 2 inspectores de obra, 1 prof SST, 2 inspectores SST, maestro almacenista, y guardianes
Actividad El día de hoy contratista Obras EIV dió respuesta al oficio CEB-942-2022 "No conformidad losa +1,85 mts edificio A", y a su vez se hace recorrido donde presento avance del tratamiento a dar en la reparación de detalles de losa (Viga Inferior), donde por parte de Interventoría se solicitan correcciones y adecuaciones al procedimiento a dar, contratista se compromete a realizar las ajustes y adecuaciones al procedimiento ya avalado mediante oficio CEI-INT-703-2022. En el edificio A se avanza con el armado de aceros de vigas de losa aerea N+6,10 mts. Nuevamente en revisión, se solicita a EBISU SAS por medio de los inspectores, revisar y limpiar el acero de columnas y pantallas eliminando residuos de concreto ya sea por grateado ó golpeado suave de las barras. En la parte externa de eje 10, se realiza retiro de material dejando campo para avance de Muro M-24 y área libre para posibles adecuaciones. Dentro de las revisiones realizadas por esta interventoría se solicita a EBISU SAS nuevamente revisar, mejorar y cumplimentar las adecuaciones a actividades para que en el vaciado de la losa a nivel +6,10 mt no se repitan los errores de la losa nivel +1,85 mts. En el edificio B a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de Ebisu SAS referente al oficio CEB-936-2022 "No conformidad en juntas constructivas de vigas y losas cimentación edificio B", donde se está generando un retraso imputable directo a Contratista EBISU SAS; se recuerda que el área de cimentación pendiente por fundir del Edif B entre ejes D-E, recibe la carga de las losas aéreas siguientes distribuyendo la carga sobre esto mismo y el total de la losa por tal motivo esta interventoría deja la salvedad respecto a los posibles asentamientos que se puedan presentar al cargar la sección parcial de la losa ya fundida en nivel -3,60 mts entre ejes A'-D y las diferenciales que llegasen a presentarse, ya que en el proceso constructivo EBISU SAS debe prever estos detalles antes de generar cargas o variaciones en el diseño por proceso constructivo. A la fecha no se encuentra apto ni aprobado para vaciado la losa cimentación edif B entre ejes D-E. En el edificio B se continúa con

armado de cono (formaleta) para los nivel 000 mts, de igual forma se inicio el armado de acero de vigas y vigetas. Al igual que en edif A, se reparo lavapiso de aceros de columnas y pantallas.

Ing. Residente Interventoria

VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023
NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LAS ACTIVIDADES, PERSONAL DE OBRA: (2) RESIDENTES (2) INSPECTORES TECNICOS (1) PROFESIONAL SISO-AMBIENTAL (2) INSPECTORES SISO (1) MAESTRO GENERAL DE OBRA (65) PERSONAL OPERATIVO A LA FECHA HACEN FALTA 255 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO 22205555; ACTIVIDADES DE OBRA: CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN LOSA DE CIMENTACION EDIFICIO A ENTRE EJES E-D (1-6) ACTIVIDAD DETENIDA POR FALTA DE CONCEPTO TECNICO ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, CONTINUA LA INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO EN LOSA DE ENTREPISO NIVEL 0,0 m EDIFICIO B ENTRE EJES A'-C (1-6A) CONTINUA LA EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE FILTRO EDIFICIO A (10-7) A'. NIVEL -1,85 m, CONTINUA EXCAVACION MECANICA ENTRE (10-11) (B-D) NIVEL -1,85m, CONTINUA EXCAVACION MANUAL PARA CONSTRUCCION DE ZARPA MURO M-24 EJE 11 (D-B) EDIFICIO A NIVEL -1,85 m, CONTINUA EL CONTRATISTA LOS CEMENTES BAJO DE LOSA NIVEL +1,75m, CONTINUA LA FABRICACION DE CASETON (ALIGERAMIENTO) DE ICOPOR, SE ING CARLOS ALONSO REALIZA CONCERTACION RESIDENTE INTERVENTORIA DE AVANCE CONJUNTAMENTE CBIS-CEB.

SABADO 29 DE ABRIL DE 2023
NO SE PRESENTAN ACTIVIDADES DE RIESGO QUE AFECTEN A LOS TRABAJADORES IGUALMENTE NO SE PRESENTAN LLUVIAS QUE DETENGAN LOS TRABAJOS

PERSONAL DE OBRA (2) RESIDENTES DE OBRA (2) INSPECTORES TECNICOS DE OBRA (1) PROFESIONAL SISO - AMBIENTAL (2) INSPECTORES SISO (1) MAESTRO GENERAL DE OBRA (65) PERSONAL OPERATIVO; A LA FECHA HACEN FALTA 254 DIAS PARA EL TERMINO DEL CONTRATO DE OBRA 2220555, ACTIVIDADES DE OBRA: INSTALACION ACERO DE REFUERZO EN LOSA DE ENTREPISO EDIFICIOS A Y B NIVELES 0,0m Y NIVEL 6.1 RESPECTIVAMENTE, CONTINUAN LAS EXCAVACIONES MANUALES EN EDIFICIO A PARA INSTALACION DE FILTRO PERIMETRAL EJE A' (10-7) Y CONSTRUCCION DE MURO M-24 CALLE EJE 11 (D-B) NIVELES -2,85 M, SE REVISA ENTIBADO CON MADERA Y POLINES EJE 11 (A'-B) Y DE D-B), LAS ACTIVIDADES DE INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO DE CIMENTACION EDIFICIO B EJES E-D (1-6) ESTAN DETENIDAS FALTA DE CONCEPTO ESTRUCTURAL ESPECIALISTA DEL CONTRATISTA.

ING CARLOS A NIÑO
RESIDENTE INTERVENTORIA

ARQ CARLOS HERRERA

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 1.
ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACTA No:	29/obra
FECHA:	2023/02/08
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

COMITÉ DE OBRA No.	**28**					**01/02/2023**
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DIAS AVACE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
Reiteración solicitud a contratista de obra solicitando concepto del geotecnista con relación al talud de corte 1:1, enviado por interventoría el 25 de noviembre de 2022, mediante comunicación CEB-376-2022	INTERVENTORÍA	25/11/2022	03/02/2023	03/02/2023	0	se enviaron los oficios CEB-534-2022 EL 02-02-2023 CEB-539-2023 EL 03-02-2023

Remitir certificaciones pendientes de RCD de noviembre de 2022 y diciembre de 2022 y de los RCD temporales que se usaron en la obra	CONTRATISTA	15/12/2022	06/02/2023			Contratista remite mediante correo del 04-02-2023 y la interventoría realiza observaciones mediante correo del 07-02-2023
TRAMITE DE PERMISO PARA TRABAJOS NOCTURNOS-RADICACIÓN EN LA ALCALDÍA DE KENNEDY	CONTRATISTA	01/02/2023	02/02/2023	03/02/2023	1	EBISU REMITIÓ EL OFICIO EBI-ENT-BOG-514-2022 EL 03-02-2023 con radicado en alcaldía No CON RADICADO 2023-581-001473-2
carta de inicio de obra firmado por el constructor responsable, con el fin de solicitar la prórroga de la licencia del colegio Boíta. RESPUESTA A OFICIO EBI-ENT-BOG-479-2022, en físico Certificado como constructor responsable en físico	INTERVENTORÍA	21/12/2023	SIN FECHA			NO SE HA DADO RESPUESTA ESTÁ EN REVISÓN POR EL ASESOR JURÍDICO
REMISIÓN DE ACTAS COMITES DE DISEÑOS DEL 7 AL 12	SED	04/01/2023	02/02/2023		35	Se recibieron actas de comité de diseño de la 1 a la 13 el 7 de febrero de 2023
BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES-No. 2 flujo de caja y reprogramación de obra según balance de mayores y menores cantidades No. 2 y memoria del acero	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	10/01/2023	03/02/2021	02/03/2023	-1	Se remitieron observaciones a la reprogramación flujo de caja y memorias mediante oficios CEB-531-2022 Y CEB-535-2022
SUBSANACIONES A INFORMACIÓN QUE DEBEN MONTAR EN PLATAFORMA AMBIENTAL	CONTRATISTA	11/01/2023	06/02/2023			Se recibió información el 4 de febrero de 2023, interventoría realizó observaciones el 7 de febrero de 2023
INDICES DE MATERIAL QUE SE REUSA	CONTRATISTA	11/01/2023	06/02/2023			No se ha remitido a la fecha
INFORMACION EN PLATAFORMA DE OCT 2022	CONTRATISTA	01/02/2023	06/02/2023	07/02/2023	1	VIA EMAIL ENVIARON SOPORTE DE HABER MONTADO LA INFO EN LA PLATAFORMA DE LA SED el 7 de febrero de 2023

formatos de liberación de - tubería sanitaria - tubería estructural eléctrica y sanitaria - puesta a tierra - comunicaciones - cajas de inspección - alimentación subestación - Filtro	CONTRATISTA	18/01/2023	06/02/2023	04/02/2023	-2	Se remitieron 6 formatos el 4 de febrero y se aprobaron el 6 de febrero de 2023, está pendiente la remisión de 4 formatos
RESPUESTA A PQR DEL JUEVES 12-01-2023-SOLICTUD A ENTERRITORIO CON TRAZABILIDAD PARA SABER QUÉ PUEDEN COMPARTIR DEL DOCUMENTO	CONTRATISTA	25/01/2023	01/02/2023		14	Contratista debe enviar comunicación a ENTerritorio con solicitando autorización para poder compartir PMT aprobado con peticionario de PQR debe adjuntar trazabilidad NO SE HA REMITIDO
HV DEL ING MIGUEL MASMELA CON SOPORTES QUE CUMPLAN LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES COMO ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	CONTRATISTA	22/11/2022	01/02/2023		78	se hizo la solicitud en el comunicado CEB-359-2022 del 22 de noviembre de 2022 y a la fecha EBISU no ha enviado la HV con soportes de Miguel MasmelaNO SE HA REMITIDO RESPUESTA SOBRE LA HV DEL ING MASMELA
HV RESIDENTE DE OBRA No. 2	CONTRATISTA	17/01/2023	03/02/2023	04/02/2023	18	EBISU REMITE HV DE POSIBLE RESIDENTE CON OFICIO EBI-ENT-BOG-521-2022, interventoría responde con aprobación mediante oficio CEB-547-2022 pendiente acta de aprobación de personal No 6 firmada
Solicitar pruebas de la capacitación al personal de obra para hacer los asentamientos y cilindros, soportes y fotos	CONTRATISTA	01/02/2023	08/02/2023			NO HAN SIDO REMITIDOS

Acta 6 y memorias	CONTRATISTA	25/01/2023	03/02/2023	06/02/2023	12	Se remitieron el día 06-02-2023, se encuentran en revisión de interventoría
Informe mensual 6 parte técnica	CONTRATISTA	25/01/2023	03/02/2023	03/02/2023	0	SE REMITE VIA EMAIL EL VIERNES 03-02-2023 DESPUES DE LAS 5PM Y SE ENCIAN OBSERVACIONES VIA EMAIL EL 07-02-2023, se tienen observaciones de todos los componentes a espera de subsanaciones
formato de PCG.SM-02 Procedimiento de almacén (Anexo 1) mencionado en Plan de Calidad aprobado el 12-04-2023 mediante oficio CEB-056-2022	CONTRATISTA	13/01/2023	06/02/2023		26	Se solicitó bajo oficio CEB-487-2022 DEL 13-01-2023 y se reiteró bajo oficio CEB-519-2022 EL 27-01-2023 y Se reitera de manera verbal en el comité 28 del 01-02-2023 NO HA SIDO REMITIDO
Oficio taludes de plan de contingencia para solucionar que los taludes cumplan	INTERVENTORÍA	01/02/2023	SIN FECHA	03/02/2023		SE ENVIÓ BAJO OFICIO CEB-539-2022
Comunicado solicitando la modificación del balance de mayores y menores cantidades debe venir la solitud con los soportes	CONTRATISTA	01/02/2023	SIN FECHA	02/02/2023		mediante oficios CEB-531-2022 Y CEB-535-2022
INP CON JUSTIFICACIÓN	CONTRATISTA	01/02/2023	SIN FECHA			NO HAN SIDO REMITIDOS
HV maestro QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	01/02/2023	SIN FECHA			NO HA SIDO REMITIDA

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy

- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

ASPECTOS AMBIENTALES:

Interviene la especialista ambiental de la interventoría manifestando que se evidenció en el recorrido de obra que se debe seguir con las jornadas de aseo o intensificarlas ya que hay residuos de madera, plástico, acero. Se recomienda que se cubra el recebo por temas del clima. Los 3 árboles de la parte frontal (calle 45sur), se recomienda llenar el entibado ya que se ha empezado a socavar y toca cuidarlos para el tema de la visita de la secretaria de ambiente. Se solicita retirar el material que esta en ese talud, ya que hay parales, acero, casetones, etc. El director de obra manifiesta de que no tienen espacio donde ubicarlo y que ellos han resuelto donde ponerlo. La supervisora de ENTerritorio solicita que se estudie de manera técnica la solución para el almacenaje de materiales y que se haga un requerimiento al contratista de obra para que de respuesta de cuál es su solución técnica para el almacenaje y orden y aseo.

La especialista ambiental de EBISU SAS aclara que tienen unos parales apoyados sobre el talud y que no es mucho material el que está encima del talud. La especialista ambiental de la interventoría aclara que se deben cuidar los árboles para la visita que hace la secretaria de ambiente.

Ing. Lenin Zamora de EBISU SAS menciona que por favor se haga el requerimiento formal para dar respuesta formal, porque se esta dando respuesta, ratificando y enviando comunicado, porque los comités parece que fueran un saludo a la bandera.

La supervisión y la interventoria solicitan respeto.

La directora de interventoría recuerda que ya hay 4 comunicaciones donde se les hace requerimiento ambiental, requerimiento geotécnica y requerimiento SST.

La especialista ambiental de la interventoría comenta que ya revisó los informes de RCD de noviembre y diciembre de 2022 y que no se pensaba revisar el plan de gestión de residuos guía pero teniendo en cuenta los informes que enviaron ya que el plan de gestión de residuos no tiene la aprobación de interventoría y faltan firmas del contratista y se harán unas revisiones el sábado 11 de febrero de 2023. Se va a hacer una mesa de trabajo para revisar estos informes ya que se deben revisar temas puntuales ya que hay una información que no concuerda entre formatos.

También hay otro tema de una manguera que sale de la obra hacia un sumidero cercano por el costado oriental del bloque A, no hay norma que prohíba que salga esa agua de nivel freático y se recomienda que se recoja para evitar quejas de vecinos y revisar si este material freático sale con mucho material se recomienda que se le coloque una malla para evitar que se vaya mucho sedimento al alcantarillado. Sobre el punto de acopio se había acordado que se iba a retirar el material con el gestor, EBISU SAS ya envió una información y se le contestó con

unas observaciones y están a la espera de la aprobación. La interventoría aclara que se debe subsanar las observaciones y cuando se aclare el tema de la relación comercial y que no se remita documentación que no aplica y que una vez subsanen si todo cumple se aprueba. Erika de EBISU SAS aclara que ellos van a trabajar con C&L y que Tracol es gestor de C&L y que son empresas autorizadas. Y que van a aclarar la relación comercial.

La SED solicita que se hablen con Paula Arango la ambiental de SED para aclarar cuáles son los cerramientos que se deben quitar para la poda y Karen Gil de interventoría aclara que ya habló con Paula Arango y que son todos.

ASPECTOS SOCIALES:

Interviene la profesional social de interventoría indicando que sobre la PQRS, sigue pendiente respuesta a la PQRS al señor Fredy Alexander Camacho en cuanto el tema del PMT, Angie Sánchez de EBISU SAS aclara que se le dio una respuesta oficial el 2 de febrero de 2023 y se le dijo que es un documento contractual y que no es divulgación y se le envió el documento COI y ese mismo día el ciudadano hace otra petición y solicita los datos del contratante para hacer la solicitud y se hizo una nueva PQR del 2 de febrero de 2023 donde se le dice. La interventoría aclara que EBISU SAS iba a hacer una comunicación a interventoría y ENTerritorio sonde cuenta la trazabilidad y solicita el permiso para ver si lo pueden compartir o no el PMT. Natalia Arias de EBISU SAS aclara que ellos van a responder que van a solicitar permiso a la entidad contratante si pueden o no compartir el PMT y comenta que el 9 de febrero de 2023 van a enviar la comunicación.

Carolina Olmos de interventoría comenta que se va a realizar la actividad de participación ciudadana y jornada de armonización, el 25 de febrero de 2023 y se procederá a realizar el perifoneo y las piezas de información. La actividad será de 10 AM a 12 M. Angie Sánchez de EBISU SAS comenta que falta la remisión de la metodología pero que falta la aprobación del cronograma por parte de la social de la SED. Jorge Serrano de la SED solicita que cuando necesiten le copien a él pero que va a escalarlo con la social de ellos.

Sobre el programa de empleabilidad, se cuenta con 18 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, donde 17 son hombres mayores de 28 años y una mujer mayor de 28 años, para un total de 18 personas pero que esta cifra va a disminuir ya que se está retirando el personal del subcontratista CONDIAL.

Lenin Zamora de EBISU SAS aclara que se retiró ya el personal de CONDIAL.

Angie Sánchez de EBISU SAS comenta que se realizó una jornada de armonización donde se realizó un partido de futbol entre el personal de obra y la comunidad donde participo también la presidente de la JAC como árbitro y que a la comunidad le gustó esta actividad.

ASPECTOS SST

Comenta Cristian López SST de interventoría:

Personal: Administrativos 8 de EBISU SAS, operativos promedio 50, interventoría 11.

En los últimos días no se ha reportado a interventoría incidentes o accidentes laborales, para el mes de febrero 2023 se ha autorizado el ingreso de 3 colaboradores de la empresa HIDRÁULICAS JCB SAS y documentación de 5 volquetas con sus conductores, el día viernes 3 de febrero 2023 ingresa retroexcavadora Hitachi Zaxis

130LCN a realizar labores de excavación, mejorar la inclinación y perfilar el talud del eje 1, donde ocurrió el accidente.

Matriz de proveedores actualizada 1 de febrero 2023



EBISU	MATRIZ DE PROVEEDORES			
NOMBRE	NIT	TELEFONO	DIRECCION	ACTIVIDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Comienza el periodo de pago de la seguridad social febrero 2023, el contratista nos remite planilla del proveedor ORR Construcciones vigente para este mes, según últimos dos dígitos del NIT o cedula estaremos solicitando PILA vigente para febrero 2023.

Se ha evidenciado charlas, pausas activas y el cumplimiento inicial del cronograma de actividades programado para febrero 2023,



Dia hábil	Fecha	Dos últimos dígitos del NIT o documento de identidad
1°	Febrero 2 de 2023	00 al 07
2°	Febrero 3 de 2023	08 al 14
4°	Febrero 6 de 2023	15 al 21
5°	Febrero 7 de 2023	22 al 28
6°	Febrero 8 de 2023	29 al 35
7°	Febrero 9 de 2023	36 al 42
8°	Febrero 10 de 2023	43 al 49
9°	Febrero 13 de 2023	50 al 56
10°	Febrero 14 de 2023	57 al 63
11°	Febrero 15 de 2023	64 al 69
12°	Febrero 16 de 2023	70 al 76
13°	Febrero 17 de 2023	77 al 83
14°	Febrero 20 de 2023	84 al 89
15°	Febrero 21 de 2023	90 al 96
16°	Febrero 22 de 2023	97 al 99

Hay una disminución considerable del personal operativo promedio diario en obra, de parte de la interventoría se sigue procurando una comunicación asertiva con el componente SST de EBISU con Erika y se ha trabajado en equipo.

Recomendaciones mejorar la señalización en las áreas de trabajo y los accesos. En algunas actividades específicas se deben tener en cuenta condiciones de seguridad para mejorar y mitigar los riesgos asociados a

estas, por ejemplo: cuando se está realizando el descargue de material por una rampa temporal que se encuentra con bastante inclinación, los trabajadores se ubican para empujar los residuos y quedan sobre la superficie, los demás se ubican en el borde del muro que tiene una altura superior de 2 metros, se recomienda utilizar un tipo de protección contra caídas o algún método de mitigación del riesgo.

En otra actividad también evidenciamos que no hay señalización en excavaciones que se encuentran actualmente en proceso de ejecución la delimitación es importante para que trabajadores que no están participando en esa actividad reconozcan un límite donde eviten exponerse a posibles caídas o accidentes laborales relacionados a este riesgo.

Erika Zúñiga de EBISU SAS comenta que están trabajando en acciones de mejora y mejorar los caminos de acceso, teniendo en cuenta los espacios y todo lo que se ha mencionado.

Jorge Serrano de la SED solicita que se mejoren los pasamanos de las escaleras ya que tienen astillas.

Erika Zúñiga de EBISU SAS comenta que sobre el componente SST del mensual 7 no está aun aprobado por temas de paz y salvos y aclara que están en proceso de liquidación y una vez se tengan los paz y salvos se van a remitir. y Doris De León de Interventoría comenta que en los dos informes anteriores esas empresas salían como inactivas pero cuando le hacen la observación los cambiaron a Activos.

Lenin Zamora y Marino Arce de EBISU SAS comentan que hay un problema de Semántica. Doris De León de interventoría menciona que se debe aclarar que están en proceso de liquidación y que indiquen un plazo para este proceso ya que van a cumplir 3 meses y no puede seguir mencionando que están en proceso.

Lenin Zamora de EBISU SAS comenta que no pueden dar un plazo exacto ya que cada proveedor debe remitir diferente documentación.

Julianie de ENTerritorio comenta que por favor se revise el tema.

Doris De León de interventoría comenta que se aclare con un documento donde se especifique el proceso de liquidación y sus soportes. Donde todo sea muy claro, los pagos realizados y lo que está pendiente de pago.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ 1.02. Solado limpieza espesor e=0.05m Concreto 1:2:3 3100 PSI 210 MPa
- ✓ 1.03 Dado en concreto=210 kg/cm² (21 Mpa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero.
- ✓ 1.04 Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 Mpa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero.
- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 Mpa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero (inicio 19/12/2022)
- ✓ 1.06 Losa de cimentación de concreto armado, aligerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 Mpa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1,0m. Verificar diseño estructural.
- ✓ 1.07 Suministro e instalación de malla electrosoldada

- ✓ 1.09 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto – losa de cimentación – muros de contención
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.
- ✓ 7.1.1.1 Suministro, montaje y conexión de Derivación de media tensión (11,4 KV) desde circuito sencillo y poste existente, según listado de materiales y forma constructiva de Norma LA228 de Codensa. Incluye instalación de DPS para uso exterior, puesta a tierra
- ✓ 7.2.4.3 SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO TIPO OBO REFERENCIA 101/ALU/2500-DX SB, MONTADA EN DISTANCIADOR, TIPO OBO REFERENCIA ISAV1000W, O SIMILAR
- ✓ 7.2.4.4. SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO DE 16 mm x 1500 mm con Base Tipo DX PARA FIJAR CON CHAZO METALICO A ALGAGIA O LOSA, REFERENCIA 101/ALU/1500-DX DE OBO, O SIMILAR,
- ✓ 7.2.4.11 SOLDADURA EXOTERMICA CABLE-CABLE 2/0

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- Redes hidrosanitarias
- Redes eléctricas
- Redes de comunicaciones
- Pantallas en concreto

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 05 de febrero de 2023 es 13.77% y el avance ejecutado a la misma fecha es 10.94% lo que representa un atraso del 2.83%.

Avance financiero: programado $ 4.818.076.489 Vs ejecutado: $ 3.828.301.882

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 35 millones- Atraso
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 0 millones
- ✓ Excavación a cielo abierto: 137 millones- Atraso
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 45 millones- Atraso
- ✓ Conform.compact. subrasante cbr=95: 12 millones- Atraso
- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- Atraso
- ✓ Trasiego interno: 5 millones - Atraso
- ✓ Retiro de material de excavación- 0 millones
- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 0 millones
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 28 millones- Atraso
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 32 millones- Atraso
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 151millones- Atraso
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 167 millones- Atraso
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 321 millones- Atraso
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 29 millones- Atraso
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 20 millones- Atraso
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 290 millones- Atraso
- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 65 millones- Adelanto
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 43 millones- Adelanto
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 233 millones- Adelanto
- ✓ Otros: 14 millones- Atraso

Marino Arce Director de obra de EBISU SAS manifiesta que volvemos a lo mismo que el avance no es real.

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 5 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 4 actas. Las 4 facturas suman un valor de $1.693.926.115 y representa el 4.84% del valor total del contrato. El acta No. 5 fue aprobada el día 25-01-2023 mediante oficio CEB-511-2022 haciendo traslado a ENTerritorio para revisión la cual tiene un valor de $ 502,243,373.00 que corresponde al 1.44% teniendo un valor total facturado de $ 2.196.169.505 y un avance total del 6.28% del valor total del contrato.

El acta No. 6 fue remitida por EBISU SAS el 06-02-2023 por valor de $1.138.026.139 que representa el 3.25% y se encuentra en revisión de interventoría.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 4 órdenes de desembolso que suman un valor total de $2.645.141.970. Contratista envía documentos para desembolso No. 5 el día 07-02-2023 y se encuentra en revisión por interventoría.

Con relación al balance del contrato se tiene el siguiente cuadro:

ITEMS		UND	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES	
			CANTIDADES CONTRACTUALES						
B	DESMONTES Y DEMOLICIONES		CANTIDAD CONTRAT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)
B.02	Desmonte y retiro de banca de madera + tronco, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	1.00	$ 4,384.00	$ 4,384.00	0.00	1.00	$ -	$ 4,3
B.04	Retiro de llantas dispersas en terreno, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	60.00	$ 2,192.00	$ 131,520.00	16.00	0.00	$ 35,072.00	
C	MOVIMIENTO DE TIERRA - EXCAVACIONES Y RELLENOS								
C.01	Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación	M2	2785.21	$ 7,651.00	$ 21,309,642.00	1,105.88	0.00	$ 8,461,110.07	
C.03	Proteccion taludes provisionales con concreto lanzado. incluye malla gallinero	M2	1225.91	$ 29,043.00	$ 35,604,104.00	0.00	1017.39	$ -	$ 29,548,0
C.04	Conform.compact.subrasante cbr=95	M2	2785.21	$ 3,329.00	$ 9,271,964.00	0.00	2785.21	$ -	$ 9,271,9
1	CIMENTACIONES								
1.01C	Pilotes en concreto reforzado de D=100cm. Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	450.00	$ 977,133.00	$ 439,709,850.00	0.00	60.00	$ -	$ 58,627,9
1.01D	Demol. cabezales de pilotes incluye retiro	M3	34.37	$ 58,520.00	$ 2,011,332.00	41.23	0.00	$ 2,412,964.00	$
1.05	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	M3	202.31	$ 764,594.00	$ 154,685,012.00	58.70	0.00	$ 44,882,279.00	$
1.06	Losa de cimentación de concreto armado, alijerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1,0m. Verificar diseño estructural.	M2	1455.38	$ 261,883.00	$ 381,139,281.00	294.25	0.00	$ 77,058,548.98	$
1.07	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	Kg	5765.58	$ 6,612.00	$ 38,122,015.00	550.15	0.00	$ 3,637,594.06	$
1.08	Acero refuerzo fejado 60000 psi 420mpa pilotes	Kg	61170.98	$ 5,930.00	$ 362,743,911.00	0.00	843.44	$ -	$ 5,001,6
1.09	Acero refuerzo fejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Kg	124616.27	$ 5,736.00	$ 714,798,925.00	161,552.73	0.00	$ 926,666,459.28	$
SUMATORIA TOTALES COSTO DIRECTO								$ 1,063,154,027.39	$ 102,453,96
								$ 1,063,154,027.39	
ADMINISTRACIÓN	19.92%							$ 211,780,282.00	
IMPREVISTOS	1.50%							$ 15,947,310.00	
UTILIDAD	5.00%							$ 53,157,701.00	
IVA 16% SOBRE UTILIDAD	19.00%							$ 10,099,963.00	
VALOR ACTUAL DE ACUERDO CON BALANCE DE MAYORES Y MENORES No 2								$ 1,354,139,283.39	

Se debe hacer un ajuste al ítem de tala de árboles que contractualmente son 14 und y en total son 19 und y el ítem de excavación eléctrica, el ítem 7.2.4.12 Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno. Sobrepasa la cantidad contractual en un 11%.

El ítem de Excavación mecánica se recomienda hacer revisión si es una menor cantidad para que lo ajusten.

Lenin Zamora de EBISU SAS comenta que el llamado nuevamente y como se expuso en comités pasados y frente a los expuesto por la Ing Julianie, sobre el oficio del plan de contingencia y que el atraso es mayor del 1% y que viene desde diciembre de 2022 y que piden que se revisen varios puntos ya que como se pueda evaluar ese atraso, el primero es que se mide con la programación aprobada y hasta que no se cambie a una nueva no se puede medir como debe ser y hacer la claridad que hay actividades que no se ejecutaron y que representan atrasos, que hay actividades que representan un atraso como lo son los taludes y ejecución de la subrasante que puede disminuir el atraso. Dos a raíz del tema las modificaciones y cambios de postura que hoy se da un lineamiento, luego otro ya si, por eso se realizó un requerimiento formal a ENTerritorio sobre cómo se validan las modificaciones contractuales entonces se solicita la respuesta formal de cómo se deben hacer esas modificaciones y que se les aclare desde cuando quedan en firme estas modificaciones.

Otro tema y se ha expuesto a lo largo de la ejecución del contrato, sobre los diseños se ha manifestado desde el principio se ha dicho que los diseños no están completos y que han actuado de buena fe desde el primer comité y esto está generando unos retrocesos y que los permisos no están completos y nos está generando y va a generar retroceso, por ejemplo, y efectivamente se llegó el tema de los ascensores que les impide ejecutar y avanzar efectivamente en obra y no se ha evaluado objetivamente esas repercusiones que los están afectando frente a la imposibilidad de hacer un avance efectivo. EBISU SAS ha arrancado el proyecto y han avanzado a pesar de las faltas en diseño y definiciones, ha afectado su metodología de trabajo. Han trabajado los taludes dentro del proyecto, pero debido a las modificaciones de los diseños que se han hecho durante ejecución les ha tocado quedarse quietos en unas zonas y han ejecutado por pedazos y debido a esto se están retirando los trabajadores ya que el subcontratista no tiene como pagar seguridad social o trabajadores porque no tienen por donde avanzar para que el señor pueda facturar. Y no están teniendo un avance efectivo en obra. Y como punto cuatro, se solicita que en los comités de diseño y los de obra, que los acuerdos se mantengan ya que luego llegan correos retractándose de lo dicho en comités. Se está trabajando en un plano para responder a la solicitud, en donde se evidencia donde se roto la obra para avanzar, pero no estamos teniendo un avance efectivo en obra

Número 4, EBISU SAS ha acompañado estos comités, y estamos llegando a acuerdos y una vez terminados llegan correos retractándose de las posturas, los comités no son una obligación ya que lo que pide el contrato es que se hicieran unas observaciones al inicio y que se debía entregar todo previo al inicio del contrato y así no fue y de buena fe arrancamos y hemos ido avanzando y se tiene una gran cantidad de dinero invertida en el proyecto. Se pide seriedad en los comités que se hacen que se mantengan los acuerdos.

El ing Jorge Serrano de la SED pregunta a que se refiere con el tema, Ing. Lenin Zamora de EBISU SAS dice que se refiere Por ejemplo con el PL 46 ya que en el comité se dijo que hay dificultades con las escudaras ya que se debe bajar 2m y se debe instalar aceros de 1" y es difícil doblar los aceros y se solicita si se pueden usar unos anclajes y el especialista menciona que si con sika anchofix 3030 a 25 cm y luego llega un correo que eso no puede ser así. Julianie Rincón de ENTerritorio aclara que en el comité del viernes preciso esa fue una solicitud.

Marino Arce de EBISU SAS pone en contexto aclarando que se hizo una llamada por parte de la supervisora Julianie Rincón de Enterritorio y que por eso se realizó la reunión para aclarar lo de la zona de confinamientos y que el consultor lo iba a revisar y se expuso lo del problema de las escuadras y se propuso unos anclajes y el diseñador dijo que le parecía bien y que con perforaciones de 25 cm y ANCHORFIX se podía. Y que al otro día llegó una comunicación de Cristian Muñoz el asistente del diseñador que ya no es así sino que se debía de acuerdo a unos oficios.

La interventoría aclara que no llegó el correo al día siguiente sino el mismo día, lo que dice el email es que debido a que son problemas constructivos se deben seguir las recomendaciones de la interventoría y que habla es sobre los anclajes de los otros pilotes, no el PL46 y sobre el problema del PL 8.

Lenin Zamora de EBISU SAS comenta que como no se han solucionado todas las observaciones entonces solicita una suspensión, porque no se ha dado respuesta a todo y los tiempos nos están perjudicando, para que los comités, deberían ser para resolver el tema de una vez

Jorge Serrano de la SED comenta que ya se han enviado varias respuestas y que por favor el contratista de obra revise.

Doris De León de la interventoría comenta que hoy, 8 de febrero de 2023, llegaron unas respuestas por parte del consultor y Jorge Serrano de la SED solicita que en el comité se va a revisar esas respuestas.

Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que hay temas que se deben revisar como el tema del anclaje y sobre los del ascensor todavía no hay respuesta y que ella solicitó una revisión y que el consultor debe revisar y enviar una respuesta.

Jorge Serrano de la SED ya solicitó al consultor que se escoja un día a la semana para realizar los comités de diseño y que no se cambie para poder dar solución a todo y que por favor no se hagan esas llamadas informales ya que se dicen unas cosas que deben validarse y que es mejor mantener la formalidad donde quede una grabación o un acta. Solicita EBISU que sean más puntuales en lo que requieren.

Marino Arce de EBISU SAS indica que ya había enviado las observaciones sobre el PL 46 por email pero como se han cambiado los comités y que se tenia la premura de la solución fue que solicitó la reunión y que ellos han enviado los requerimientos y en esa reunión se contestaron las 2 preguntas que habían hecho. Solo se ha cumplido con la fecha de 1 o dos comités, nunca se ha cumplido la fecha establecida viernes para dichos comités, lo que si se puede decir es que se han enviado los requerimientos previo a los comités. Lenin Zamora de EBISU SAS comenta que hay temas como el PL 8 que es un error y que el geotecnista de ellos y su estructural han avalado. Sobre el pilote 8 las pruebas PIT dicen que el pilote llega hasta la profundidad pero los aceros quedaron 80 cm por encima. Se proponen dos soluciones que se pasan al especialista y que está de acuerdo con la solución del consultor. En el oficio sale todo la trazabilidad y que la interventoría solicita un concepto geotécnico y que envían la carta del Ing Uribe y luego solicita un concepto del estructural y cuando se emite el concepto estructural y que luego la interventoría dice que van a pedir un concepto al consultor y que luego sea el consultor quien defina y por eso en la reunión del viernes se toca el tema del pilote 8 donde dice que si se puede hacer lo que EBISU plantea y que luego llega el correo diciendo que le haga caso a la interventoría.

Doris De León de la interventoría hace varias aclaraciones, primero si hay una trazabilidad y desde la comunicación del 7 de diciembre de 2022 se solicitó que se debe plantear una solución al PL 8 y EBISU la responde el 13 de enero de 2023 y de ahí van varias comunicaciones de las 2 partes y el estructural de interventoría solicita concepto de geotecnista y en los conceptos emitidos por los 2 ingenieros geotecnistas mencionan que se debe validar estructuralmente y la interventoría se mantiene en la posición de no avalar ese pilote y por eso se solicita al consultor que valide y haga el chequeo de cargas global, losa -pilote, del pilote 8 en la condición actual como quedó construido con 80 cm sin acero en la base del pilote si luego de eso se mantiene el consultor y que diga que cumple, aunque nuestro estructural no está de acuerdo se aprobará por mayoría.

Julianie Rincón de ENTerritorio aclara que en comité de dan opiniones y que ella solicitó que se revise y chequee y que con cálculos los valide. Luego en el email ellos se pronuncian aclarando que sobre el PL 8 no van hacer nada ya que es un problema constructivo y en el próximo comité se le va a preguntar al consultor si va a hacer la validación de cargas global sobre el PL 8. Se aclara que todo esto se hace durante comité el consultor considera o no pero que todo debe entregarse con soporte técnico. Por eso la interventoría solicita el soporte técnico y al consultor se le solicita también ese soporte técnico.

Lenin Zamora de EBISU SAS concluye que la medición no es efectiva ya que no se tienen en cuenta todos los aspectos que él menciona.

Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que con respecto a la consultoría ya se remitió al consultor y que ellos responderán si darán o no alguna respuesta y que la interventoría tiene la autonomía de solicitar los soportes a un tema constructivo.

Sobre el avance se va a revisar y todo se va a revisar, en obra se ha revisado las dificultades sobre el avance y sobre lo que se pueda ir ejecutando o continuar pero se puede hacer un plan B y todo lo que quieran solicitar lo pueden hacer y por eso la solicitud que revisen el atraso que tienen ya que esta cuantificado y si después de las revisiones se requerirá o no si persisten los atrasos y sobre lo del retiro de personal también es cuantificable Por medio de la interventoría nosotros solicitamos unos requerimientos para ver que la obra avance y que la posición de ENTerritorio es que todo venga por medio de la interventoría.

Jorge Serrano de la SED solita que se revise lo que se envió hoy y que en el comité de las 3:30 pm se lean todas para verificar si ya se respondieron o no.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

Interventoría comenta que el día 08 de febrero de 2023 se recibieron unas respuestas a unas observaciones y que se van a revisar. El día de hoy a las 3:30 pm hay comité de diseño.

Lenin Zamora de EBISU comenta que hay observaciones desde marzo y abril de 2022 que a la fecha no se han solucionado por ejemplo el foso del ascensor.

Comunicaciones varias:

- ✓ EBI-ENT-BOG-512-2022: 31-01-2023 Solicitud de aclaración jurídica de documentos contractuales para balances presupuestales.
- ✓ EBI-ENT-BOG-515-2022: 01-02-2023 Remisión APU no previsto modificación de dado PL 46
- ✓ EBI-ENT-BOG-518-2022: 03-02-2023 Solicitud de prórroga de obra
- ✓ EBI-ENT-BOG-523-2022: 07-02-2023 Subsanación Flujo de caja y reprogramación N°3 – Respuesta CEB-531-2022
- ✓ EBI-ENT-BOG-524-2022: 07-02-2023 Solicitud definición Pilote 8- Respuesta CEB-528-2022
- ✓ EBI-ENT-BOG-526-2022: 07-02-2023 Aprobación pago a terceros 005 – Plan de inversión del anticipo
- ✓ EBI-ENT-BOG-527-2022: 07-02-2023 Subsanación memorias de cálculo ítem 1.09 – Respuesta CEB-535-2022
- ✓ EBI-ENT-BOG-528-2022: 07-02-2023 Respuesta CEB-543-2022 – Solicitud de plan de contingencia
- ✓ CEB-359-2022: 22-11/2022 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-375-2022, dar respuesta sobre hv Ing Miguel Masmela
- ✓ CEB-469-2022: 06-01-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-432-2022 – Observaciones APU ítems no previstos
- ✓ CEB-485-2022: 13-01-2023 Traslado de cotización de diseño de Paneles Solares
- ✓ CEB-504-2022: 20-01-2023 Requerimientos geotécnicos
- ✓ CEB-517-2022: 26-01-2023 Respuesta Oficio EBI-ENT-BOG-497-2022 Remisión resultados de ensayos resistencias de concreto

- ✓ CEB-518-2022: 27-01-2023 Traslado a oficio EBI-ENT-BOG-499-2022 Solicitud trámite modificación resolución 4681 por interferencia de árboles
- ✓ CEB-522-2022: 30-01-2023 Requerimiento de calidad al proceso de vaciado de elementos de concreto
- ✓ CEB-525-2022: 31-01-2023 Respuesta Oficio EBI-ENT-BOG-490-2022 – Respuesta oficio CEB-501-2022
- ✓ CEB-527-2022: 02-01-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-508-2022- Respuesta oficio CEB-480-2022 Recomendaciones Ambientales
- ✓ CEB-529-2022: 02-01-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-511-2022- Respuesta a oficio CEB-520-2022- Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-495-2022, complemento ejecución de anclajes de pilotes t a oficio EBI-ENT-BOG-506-2022, Solicitud de respuesta de oficio EBI-ENT-BOG-495-2022.
- ✓ CEB-530-2022: 02-01-2023 Traslado oficio CEB-528-2022 Y solicitud chequeo cargas en la condición actual que quedó el Pilote No. 8 por parte del estructural de la consultoría
- ✓ CEB-533-2022: 02-01-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-505-2022- RESPUESTA OFICIO CEB-519-2022
- ✓ CEB-534-2022: 02-01-2023 Respuesta comunicación EBI-ENT-500-2022 Trazabilidad Concepto especialista geotécnico – Respuesta CEB-448-2022
- ✓ CEB-536-2022: 03-02-2023 Respuesta comunicación EBI-ENT-498-2022 Afectación en ejecución de losa de cimentación Bloque A y afectación en programación y entrega de balance no imputable a EBISU.
- ✓ CEB-539-2022:03-02-2023 Reiteración de Requerimientos geotécnicos sobre taludes
- ✓ CEB-540-2022: 03-02-2023 Reiteración de entrega de HV Residente de Obra No. 2 y Solicitud de entrega Hoja de vida del nuevo maestro de obra
- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46
- ✓ CEB-548-2022: 07-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-501-2022 Notificación de uso de material de relleno
- ✓ CEB-549-2022: 07-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-517-2022 Procedimiento de relleno
- ✓ Plan de inversión del anticipó No 2 firmado por ENTerritorio.

Actas de Comité

- Comité de obra No. 26: se remitió vía email a ENTerritorio para firmas de ellos y de la SED
- Comité de obra No. 27: lo tiene EBISU desde el 28-01-2023 y a la fecha no ha remitido observaciones.
- Comité de obra No. 28: lo tiene EBISU desde el 06-02-2023 y a la fecha no ha remitido observaciones.
- Actas de comité de diseño de la 1 a la 13: las remitió ENTerritorio pero faltan unas firmas en algunas actas.
- Actas de comité de diseño de la 13: ya fue remitida a ENTerritorio vía email el 19-01-2023. está pendiente de firmas de ENTerritorio y SED.
- Actas de comité de diseño 14, 15 y 16: se remitieron a EBISU por email los días 30-01-2023 y 31-01-2023 y 06-02-2023 y no han sido remitidas con firma por EBISU.

Puntos varios:
No se comenta nada adicional.

Se da por terminado el comité de obra No 29 y ***como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.***

En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos, y <50> trabajadores, operarios u obreros para un total de <58> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen
Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

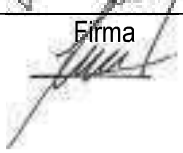
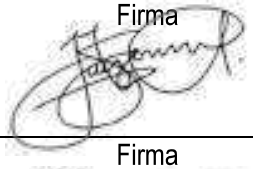
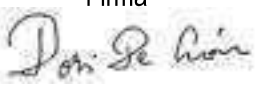
COMITÉ DE OBRA No.	29					08/02/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DIAS AVACE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
Remitir certificaciones pendientes de RCD de noviembre de 2022 y diciembre de 2022 y de los RCD temporales que se usaron en la obra	CONTRATISTA	15/12/2022	SIN FECHA			

carta de inicio de obra firmado por el constructor responsable, con el fin de solicitar la prórroga de la licencia del colegio Boíta. RESPUESTA A OFICIO EBI-ENT-BOG-479-2022, en físico Certificado como constructor responsable en físico	INTERVENTORÍA	21/12/2022	09/02/2023			SE DIO RESPUESTA BAJO OFICIO CEB-550-2022
REMISIÓN DE ACTA COMITE DE DISEÑO No. 1	SED	04/01/2023	10/02/2023			Falta firma de Lina Alcalá de la SED en el acta No. 1 NO HA SIDO REMITIDA
BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES- No. 2 flujo de caja y reprogramación de obra según balance de mayores y menores cantidades No. 2 y memoria del acero	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	10/01/2023	10/02/2023			EBISU remite subsanaciones el 7-02-2023
SUBSANACIONES A INFORMACIÓN QUE DEBEN MONTAR EN PLATAFORMA AMBIENTAL INDICES DE MATERIAL QUE SE REUSA	CONTRATISTA	11/01/2023	SIN FECHA			
formatos de liberación de - tubería sanitaria - tubería estructural eléctrica y sanitaria - puesta a tierra - comunicaciones - cajas de inspección - alimentación subestación - Filtro	CONTRATISTA	18/01/2023	10/02/2023			
RESPUESTA A PQR DEL JUEVES 12-01-2023- SOLICTUD A ENTERRITORIO CON TRAZABILIDAD PARA SABER QUÉ PUEDEN COMPARTIR DEL DOCUMENTO	CONTRATISTA	25/01/2023	09/02/2023			

HV DEL ING MIGUEL MASMELA CON SOPORTES QUE CUMPLAN LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES COMO ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	CONTRATISTA	22/11/2022	08/02/2023			se hizo la solicitud en el comunicado CEB-359-2022 del 22 de noviembre de 2022 y a la fecha EBISU no ha enviado la HV con soportes de Miguel MasmelaREMITE RESPUESTA BAJO OFICIO EBI-ENT-BOG-527-2022
Solicitar pruebas de la capacitación al personal de obra para hacer los asentamientos y cilindros, soportes y fotos	CONTRATISTA	01/02/2023	10/02/2023			NO HA SIDO REMITIDA
Acta 6 y memorias	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	25/01/2023	SIN FECHA			Se remitieron el día 06-02-2023, se encuentran en revisión de interventoría
Informe mensual 6 parte técnica	CONTRATISTA	25/01/2023	SIN FECHA			
formato de PCG.SM-02 Procedimiento de almacén (Anexo 1) mencionado en Plan de Calidad aprobado el 12-04-2023 mediante oficio CEB-056-2022	CONTRATISTA	13/01/2023	09/02/2023			Se solicitó bajo oficio CEB-487-2022 DEL 13-01-2023 y se reiteró bajo oficio CEB-519-2022 EL 27-01-2023 y Se reitera de manera verbal en el comité 28 del 01-02-2023 NO HA SIDO REMITIDO
HV maestro QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	01/02/2023	10/02/2023			NO HA SIDO REMITIDA
Subsanación a INP de filtros	CONTRATISTA	06/01/2023	10/02/2023			

Requerimiento sobre almacenaje de casetones Y equipo de obra y relleno en entibado de árbol sobre la calle 45 sur y reiteración a recomendaciones ambientales	INTERVENTORÍA	08/02/2023	SIN FECHA			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.03.22 11:05:31 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Marcela Celis Amado (conectada virtualmente)	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma 
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita Argoty	Firma 
En Representación de		
Cargo	Supervisor Técnico Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Julianie Paola Rincon
Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon
Fecha: 2023.03.22 11:05:44 -05'00'
Firma_____
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

ACTA No:	30/obra
FECHA:	2023/02/15
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

COMITÉ DE OBRA No.	**29**					**08/02/2023**
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DIAS AVACE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
Remitir certificaciones pendientes de RCD de noviembre de 2022 y diciembre de 2022 y de los RCD temporales que se usaron en la obra	CONTRATISTA	15/12/2022	SIN FECHA	14/02/2023	-61	SE HACE MESA DE TRABAJO EL 09-02-2023 SE APRUEBA POR EMAIL EL 14-02-2023 EBISU ENVÍA POR OFICIO EBI-ENT-BOG-543-2022

carta de inicio de obra firmado por el constructor responsable, con el fin de solicitar la prórroga de la licencia del colegio Boíta. RESPUESTA A OFICIO EBI-ENT-BOG-479-2022, en físico Certificado como constructor responsable en físico	INTERVENTORÍA	21/12/2022	09/02/2023	08/02/2023	1	SE DIO RESPUESTA BAJO OFICIO CEB-550-2022
REMISIÓN DE ACTA COMITE DE DISEÑO No. 1	SED	04/01/2023	10/02/2023		-5	Falta firma de Lina Alcalá de la SED en el acta No. 1 NO HA SIDO REMITIDA
BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES- No. 2 flujo de caja y reprogramación de obra según balance de mayores y menores cantidades No. 2 y memoria del acero	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	10/01/2023	10/02/2023	10/02/2023	0	EBISU remite subsanaciones el 7-02-2023 SE REMITEN OBSERVACIONES BAJO OFICIO CEB-523-2022 EL 10-02-2023
SUBSANACIONES A INFORMACIÓN QUE DEBEN MONTAR EN PLATAFORMA AMBIENTAL INDICES DE MATERIAL QUE SE REUSA	CONTRATISTA	11/01/2023	SIN FECHA	14/02/2023	0	SE HACE MESA DE TRABAJO EL 09-02-2023 SE APRUEBA POR EMAIL EL 14-02-2023
formatos de liberación de - tubería sanitaria - tubería estructural eléctrica y sanitaria - puesta a tierra - comunicaciones - cajas de inspección - alimentación subestación - Filtro	CONTRATISTA	18/01/2023	10/02/2023	13/02/2023	-3	está pendiente la remisión de 1 formato
RESPUESTA A PQR DEL JUEVES 12-01-2023- SOLICTUD A ENTERRITORIO CON TRAZABILIDAD PARA SABER QUÉ PUEDEN COMPARTIR DEL DOCUMENTO	CONTRATISTA	25/01/2023	09/02/2023	09/02/2023	-15	EBISU ENVIA COMUNICADO CON OFICIO EBI-ENT-BOG-534-2022 LA INTERVENTORPIA RESONDE Y DA TRASLADO DE CONCEPTO A ENTERRIOTRIO CON OFICIO CEB-

						557-2022 EL 10-02-2023
HV DEL ING MIGUEL MASMELA CON SOPORTES QUE CUMPLAN LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES COMO ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	CONTRATISTA	22/11/2022	08/02/2023	13/02/2023	-83	se hizo la solicitud en el comunicado CEB-359-2022 del 22 de noviembre de 2022 y a la fecha EBISU no ha enviado la HV con soportes de Miguel MasmelaREMITE RESPUESTA BAJO OFICIO EBI-ENT-BOG-527-2022
Solicitar pruebas de la capacitación al personal de obra para hacer los asentamientos y cilindros, soportes y fotos	CONTRATISTA	01/02/2023	10/02/2023		-14	NO HA SIDO REMITIDA
Acta 6 y memorias	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	25/01/2023	SIN FECHA		-21	Se remitieron el día 06-02-2023, se encuentran en revisión de interventoría SE ENVIARON OBSERVACIONES EL 08-02-2023 Y SE SUBSANAN EL 12-02-2023 PERO SE TIENEN PENDIETES FORMATOS Y ESTÁ EN REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA
Informe mensual 6 parte técnica	CONTRATISTA	25/01/2023	SIN FECHA	09/02/2023	-15	EBISU REMITE SUBSANACIONES EL 9-02-2023 SE APRUEBA EL 10-02-2023

formato de PCG.SM-02 Procedimiento de almacén (Anexo 1) mencionado en Plan de Calidad aprobado el 12-04-2023 mediante oficio CEB-056-2022	CONTRATISTA	13/01/2023	09/02/2023	09/02/2023	-33	Se solicitó bajo oficio CEB-487-2022 DEL 13-01-2023 y se reiteró bajo oficio CEB-519-2022 EL 27-01-2023 y Se reitera de manera verbal en el comité 28 del 01-02-2023 NO HA SIDO REMITIDO
HV maestro QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	01/02/2023	10/02/2023		-14	NO HA SIDO REMITIDA
Subsanación a INP de filtros	CONTRATISTA	06/01/2023	10/02/2023	09/02/2023	-34	SE REMITIERON LAS SUBSANACIONES BAJO OFICIO EBI-ENT-BOG-530-2022
Requerimiento sobre almacenaje de casetones Y equipo de obra y relleno en entibado de árbol sobre la calle 45 sur y reiteración a recomendaciones ambientales	INTERVENTORÍA	08/02/2023	SIN FECHA	13/02/2023	-5	SE ENVIÓ CON OFICIO CEB-561-2022

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

ASPECTOS AMBIENTALES:

Interviene la especialista ambiental de la interventoría manifestando que se realizó mesa de trabajo entre especialistas ambientales de obra e interventoría y se revisaron los compromisos con relación a los certificados de RCD, se llegó a acuerdo de unidades y cantidades, también se acordó la revisión del plan de gestión de residuos y si existen observaciones se realizará mesa de trabajo para revisar en conjunto se subsanen observaciones y se apruebe para el cargue en la plataforma; también se conversó en dicha reunión sobre el porcentaje de aprovechamiento de material en obra que había preocupación por parte de interventoría de no cumplir con este porcentaje y se acordó que la especialista ambiental de EBISU iba a revisar con el área técnica la compra de materiales reciclables y la proyección de los mismos para mirar a que porcentaje se llegaría y en caso de que no se alcanzara informar con antelación con la debida justificación a la secretaria ambiental y no esperar al cierre del pin ambiental para esperar respuesta sobre qué acciones se podrían tomar no se da fecha de esta revisión. Ya que es una normativa a nivel nacional y se busca evitar una futura sanción.

Se indica a además que por parte de interventoría se dio respuesta a la comunicación de recomendaciones ambientales y retiro de material cerca de los árboles y la responsabilidad que tiene el contratista de obra frente al orden y aseo.

Con relación a los certificados de uso temporal de material RCD ya se hicieron varias revisiones y ya quedó subsanado, sin embargo, se solicitó al contratista que remitiera de manera formal con comunicación con fecha actualizada, la cual remitió el contratista de obra el día de ayer 14 de febrero de 2023 en horas de la tarde, también fue remitido, revisado y aprobado las certificaciones con carta donde se soporta la disposición de la tala de los árboles de noviembre de 2022, queda pendiente los soportes con diciembre de 2022 y enero de 2023.

Pendiente la remisión de la certificación actualizada para el gestor de RCD C&L Soluciones empresariales SAS y la relación comercial que tiene con la empresa Tracol para el tratamiento y disposición de residuos peligrosos.

Recordar que se tienen los individuos arbóreos externos sin protección esperando la poda de la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos)

También pendiente respuesta de alcaldía sobre el permiso para trabajos en horario nocturno que fue radicado el 2 de febrero de 2023, interventoría recomienda estar pendiente de cuando se cumplen los 15 días hábiles y si no se ha recibido respuesta realizar comunicación solicitando información al respecto.

La SED manifiesta que ya se radicó la solicitud ante secretaria de medio ambiente la solicitud para la modificación del permiso de tala de árboles 2023-ER-29357 del 10 de febrero de 2023.
La especialista ambiental de EBISU SAS indica que ya se cumplieron los compromisos pactados de remisión a interventoría de certificados de RCD de noviembre y diciembre de 2022, más tarde se a tratar de entrar al aplicativo para subir noviembre y diciembre, está pendiente enero de 2023, el lunes se enviaron los documentos actualizados del gestor RCD nos encontramos a la espera de la aprobación para la gestión y la recolección de los residuos.

ASPECTOS SOCIALES:

Interviene la profesional social de interventoría indicando que sobre las:

- PQRS: Sigue en trámite respuesta a la PQR del residente Fredy Alexander Camacho, el contratista envió el oficio a interventoría y ENTerritorio, la interventoría ya emitió su respuesta con concepto jurídico y se está a la espera de la respuesta por parte de la entidad.

- Actividades: el día de ayer 14 de febrero de 2023 contratista envió metodología y piezas de divulgación de las actividades que se tiene para ejecutar el 25 de febrero de 2023 comité de participación ciudadana y taller ambiental, el cual se encuentra en revisión por la interventoría.

- Programa de empleabilidad: se actualizó la información, se cuenta con 18 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, donde 17 son hombres mayores de 28 años y una mujer mayor de 28 años, para un total de 18 personas. Sin embargo, esta cifra va a disminuir porque personal de Condial se está retirando. La profesional social de EBISU indica que los trabajadores aun están legalmente vinculados ya que no se les ha dado paz y salvo.

ASPECTOS SST

Personal: Administrativos 8 de EBISU, operativos promedio 50, interventoría 10

Continua el periodo de pago de la seguridad social febrero 2023, el contratista nos ha remite planillas vigentes para este mes, donde se reportan las novedades de enero y que corresponde al mes de febrero 2023 para la EPS.

Día hábil	Fecha	Dos últimos dígitos del Nit o documento de identidad
2°	Febrero 2 de 2023	00 al 07
3°	Febrero 3 de 2023	08 al 14
4°	Febrero 6 de 2023	15 al 21
5°	Febrero 7 de 2023	22 al 28
6°	Febrero 8 de 2023	29 al 35
7°	Febrero 9 de 2023	36 al 42
8°	Febrero 10 de 2023	43 al 49
9°	Febrero 13 de 2023	50 al 56
10°	Febrero 14 de 2023	57 al 63
11°	Febrero 15 de 2023	64 al 69
12°	Febrero 16 de 2023	70 al 75
13°	Febrero 17 de 2023	76 al 81
14°	Febrero 20 de 2023	82 al 87
15°	Febrero 21 de 2023	88 al 93
16°	Febrero 22 de 2023	94 al 99

Se ha evidenciado el cumplimiento parcial del cronograma de actividades programado, capacitaciones como adecuado uso de EPP, actos y condiciones inseguras, también en materia ambiental, e inspecciones programadas.

Con respecto al reporte de un posible incidente o accidente ocurrido el 1 de febrero de 2023 y del cual se solicitó información en el comité de obra 28 realizado el mismo día, debemos reportarlo como "accidente" con incapacidad de dos días, donde EBISU nos remite el debido FURAT diligenciado antes de las 48 horas siguientes como indica la norma.

"EL DÍA MIÉRCOLES 01 DE FEBRERO DE 2023, SIENDO LAS 8:30 AM EL TRABAJADOR CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ FUENTES IDENTIFICADO CON CC # 1085042990, SE ENCONTRABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL, REALIZANDO UNA EXCAVACIÓN A 50 CENTÍMETROS UTILIZANDO LA BARRA COMO HERRAMIENTA MANUAL, AL PROYECTARLA HACIA EL PUNTO DE TRABAJO ESTA REBOTA Y LE GOLPEA LA MANO IZQUIERDA DE MANERA SUPERFICIAL COMPROMETIENDO EL DEDOS DEDOS 3 Y 5, GRACIAS AL GUANTE NO SE LASTIMÓ DE MANERA GRAVE, ES ATENDIDO POR EL PERSONAL SST, QUIEN LE PRESTA LOS PRIMEROS AUXILIOS Y LO REPORTA PARA SER ATENDIDO, LE DAN INCAPACIDAD POR DOS DÍAS"

Se resalta el trabajo del equipo SST con respecto al acompañamiento, y a las mejoras evidenciadas en obra, se ve mas organización a pesar de las dificultades, se ha mejorado la organización y se ha incluido a la interventoria para demostrar la gestión en cuestión de cumplimiento del cronograma.

La especialista SST de EBISU SAS manifiesta que se esta trabajando en la comunicación asertiva y que siempre se trabaja en pro de mejorar y atender las observaciones, respecto al accidente porque existió incapacidad, se esta a la espera de la documentación de la investigación para remitir a la interventoria.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ 1.03 Dado en concreto=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero.
- ✓ 1.04 Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero.
- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero (inicio 19/12/2022)
- ✓ 1.06 Losa de cimentación de concreto armado, aligerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1,0m. Verificar diseño estructural.
- ✓ 1.07 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 2.1.02 Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad
- ✓ 2.1.03 Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.

- ✓ 7.1.1.1 Suministro, montaje y conexión de Derivación de media tensión (11,4 KV) desde circuito sencillo y poste existente, según listado de materiales y forma constructiva de Norma LA228 de Codensa. Incluye instalación de DPS para uso exterior, puesta a tierra
- ✓ 7.2.4.4. SUMINISTRO E INSTALACION PUNTA CAPTORA DE ALUMINIO DE 16 mm x 1500 mm con Base Tipo DX PARA FIJAR CON CHAZO METALICO A ALGAGIA O LOSA, REFERENCIA 101/ALU/1500-DX DE OBO, O SIMILAR,
- ✓ 7.2.4.5 SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRON DE ALUMINIO 8mm EN ANILLO PERIMETRAL SUPERIOR, SOBRE ALFAGIA, LOSAS Y MUROS; INCLUYE SOPORTES PROBADOS PARA CORRIENTES DEL RAYO
- ✓ 7.2.4.11 SOLDADURA EXOTERMICA CABLE-CABLE 2/0

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- Redes hidrosanitarias, canalizaciones y cajas
- Redes eléctricas, canalizaciones y cajas
- Pantallas

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 12 de febrero de 2023 es 14.80% y el avance ejecutado a la misma fecha es 11.16% lo que representa un atraso del 3.64%.

Avance financiero: programado $ 5.179.955.543 Vs ejecutado: $ 3.905.402.730

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 37 millones- Atraso
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 0 millones
- ✓ Excavación a cielo abierto: 130 millones- Atraso
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 45 millones- Atraso
- ✓ Conform.compact. subrasante cbr=95: 12 millones- Atraso
- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- Atraso
- ✓ Trasiego interno: 5 millones - Atraso
- ✓ Retiro de material de excavación- 0 millones
- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 0 millones
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 20 millones- Atraso
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 41 millones- Atraso
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 190millones- Atraso
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 176 millones- Atraso
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 382 millones- Atraso
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 35 millones- Atraso
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 20 millones- Atraso
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 236 millones- Atraso
- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 66 millones- Adelanto
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 52 millones- Adelanto
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 8 millones- Adelanto
- ✓ Otros: 24 millones- Atraso

EBISU SAS manifiesta que como ha indicado en los diferentes comités que hay actividades que no se van a ejecutar con el concreto lanzado y otras que podían mostrar adelanto y no se está contabilizando como los

entibados y otras que está mostrando atraso como vigas, muros, malla electrosoldada y el atraso se debe a diseños con aclaraciones que han llegado se espera adelantar actividades para reducir atraso.

SED manifiesta que se revise que se puede adelantar para tratar de reducir el atraso y lo que se requiera urgente de la consultoría se lo comenten para hacer la solicitud.

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 5 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 4 actas. Las 4 facturas suman un valor de $1.693.926.115 y representa el 4.84% del valor total del contrato. El acta No. 5 fue aprobada el día 25-01-2023 mediante oficio CEB-511-2022 haciendo traslado a ENTerritorio para revisión la cual tiene un valor de $ 502,243,373.00 que corresponde al 1.44% teniendo un valor total facturado de $ 2.196.169.505 y un avance total del 6.28% del valor total del contrato.

El acta No. 6 fue remitida por EBISU el 06-02-2023 por valor de $1.100.277.672 que representa el 3.14% y un avance total del 9.42% se enviaron observaciones el 08-02-2023 y se subsanan el 12-02-2023 pero se tienen pendientes formatos, la interventoría solicitó el día de ayer que los anexos de memorias en pdf se ubicaran después de la respectiva memoria entonces se está a la espera que se envíe por parte de contratista para continuar con la revisión del acta.

SED consulta cuando fue desvinculado el personal que estaba afuera de Condial y solicita hacer seguimiento sobre el tema de los pagos, la interventoría indica que ese personal fue retirado la semana anterior y que ellos están reclamando su liquidación pero lo que se sabe es que Condial está en ese proceso.

EBISU SAS también indican que otros están llevando hojas de vida para que los tengan en cuenta.

EBISU SAS también consulta por el trámite del acta No 5 de obra, la supervisora responde que si la tiene pendiente y que igual está esperando a que le pasen el acta No 6 para revisarla para trámite porque el cierre es el 20 de febrero de 2023.

EBISU SAS consulta si las fechas de cierre de facturación varían mucho en ENTerritorio porque en algún mes se había indicado que era entre el 22 y el 25; interventoría comenta que generalmente el cierre está entre el 20 y el 24 pero dependerá del día que cae se puede correr uno o dos días, pero la idea es que al menos una semana antes esté aprobada por interventoría y radicada en ENTerritorio para revisión y trámite.

SED pide que revisen el tema de actualización de documentos de terceros y la interventoría comenta que se les pide documentación menor a 30 días con cada cuenta mensual.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 4 órdenes de desembolso que suman un valor total de $2.645.141.970. Contratista envía documentos para desembolso No. 5 el día 07-02-2023 y se envían observaciones el 10-02-2023 con oficio CEB-556-2022 y remiten subsanaciones el 13-02-2023 con oficio EBI-ENT-BOG-542-2022 y se encuentra nuevamente en revisión de interventoría, también se tiene en revisión la orden de desembolso No 6 que se remitió mediante oficio ENT-BOG-536-2022 del 09/02/2023.

ITEMS		UND	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES	
			CANTIDADES CONTRACTUALES						
B	DESMONTES Y DEMOLICIONES		CANTIDAD CONTRAT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)
B.02	Desmonte y retiro de banca de madera + tronco, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	1.00	$ 4,384.00	$ 4,384.00	0.00	1.00	$ -	$ 4,3
B.04	Retiro de llantas dispersas en terreno, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	60.00	$ 2,192.00	$ 131,520.00	16.00	0.00	$ 35,072.00	
C	MOVIMIENTO DE TIERRA - EXCAVACIONES Y RELLENOS								
C.01	Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación	M2	2785.21	$ 7,651.00	$ 21,309,642.00	1,105.88	0.00	$ 8,461,110.07	
C.03	Proteccion taludes provisionales con concreto lanzado. incluye malla gallinero	M2	1225.91	$ 29,043.00	$ 35,604,104.00	0.00	1017.39	$ -	$ 29,548,0
C.04	Conform.compact.subrasante cbr=95	M2	2785.21	$ 3,329.00	$ 9,271,964.00	0.00	2785.21	$ -	$ 9,271,9
1	CIMENTACIONES								
1.01C	Pilotes en concreto reforzado de D=100cm. Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	450.00	$ 977,133.00	$ 439,709,850.00	0.00	60.00	$ -	$ 58,627,9
1.01D	Demol. cabezales de pilotes incluye retiro	M3	34.37	$ 58,520.00	$ 2,011,332.00	41.23	0.00	$ 2,412,964.00	$
1.05	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	M3	202.31	$ 764,594.00	$ 154,685,012.00	58.70	0.00	$ 44,882,279.00	$
1.06	Losa de cimentación de concreto armado, alijerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1,0m. Verificar diseño estructural.	M2	1455.38	$ 261,883.00	$ 381,139,281.00	294.25	0.00	$ 77,058,548.98	$
1.07	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	Kg	5765.58	$ 6,612.00	$ 38,122,015.00	550.15	0.00	$ 3,637,594.06	$
1.08	Acero refuerzo fejado 60000 psi 420mpa pilotes	Kg	61170.98	$ 5,930.00	$ 362,743,911.00	0.00	843.44	$ -	$ 5,001,6
1.09	Acero refuerzo fejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Kg	124616.27	$ 5,736.00	$ 714,798,925.00	161,552.73	0.00	$ 926,666,459.28	$
SUMATORIA TOTALES COSTO DIRECTO								$ 1,063,154,027.39	$ 102,453,96
								$ 1,063,154,027.39	
ADMINISTRACIÓN	19.92%							$ 211,780,282.00	
IMPREVISTOS	1.50%							$ 15,947,310.00	
UTILIDAD	5.00%							$ 53,157,701.00	
IVA 16% SOBRE UTILIDAD	19.00%							$ 10,099,963.00	
VALOR ACTUAL DE ACUERDO CON BALANCE DE MAYORES Y MENORES No 2								$ 1,354,139,283.39	

Se debe hacer un ajuste al ítem de tala de árboles que contractualmente son 14 und y en total son 19 und y el ítem de excavación eléctrica, el ítem 7.2.4.12 Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno. Sobrepasa la cantidad contractual en un 11%.

El ítem de Excavación mecánica se recomienda hacer revisión si es una menor cantidad para que lo ajusten.

El balance parcial No 2 va a ser entregado a finales de febrero de 2023, EBISU se encuentra ya trabajando en todos los capítulos. El capítulo de mampostería tiene una mayor cantidad aproximada de 25 millones

EBISU SAS indica que ya están haciendo revisión del resto de capítulos del balance y tienen por ejemplo en la mampostería que la variación es muy poca con relación a la cantidad contractual en el presupuesto, y en ese caso hace la consulta si se pasa la observación que no se encontraron variaciones.

El otro caso puntual son las placas en Steel deck que ya está detectado que están en diseños más no en presupuesto y se va a pasar el INP.

Interventoría menciona que se debería ir trabajando en la solicitud de adición de recursos al proyecto como lo mencionó la representante legal de EBISU SAS en comité de obra No 27, también con las cotizaciones para el INP de Steel deck.

ENTerritorio reitera que se debe levantar el acero del suelo y que se ve más organizada la obra, pero que continúan taludes cargados en la corona y que se deben atender las recomendaciones que se han hecho en reiteradas veces.

El director de obra de EBISU comenta que han acatado las observaciones, que ya construyeron otro burro en la parte posterior, han organizado más la obra y están retirando el acero de la corona de los taludes.

ENTerritorio pregunta por el personal de Condial cuando se retiró y se aclara que se retiraron la semana pasada y que estaban trabajando en el edificio B y que actualmente hay 22 personas que son de EBISU, trabajando en ese edificio y que han ido abriendo tajo para seguir armando y avanzando.

ENTerritorio consulta cuanto personal se tiene trabajando en cada edificio y el contratista responde que en Edificio A se tienen 22 personas con subcontratista ORR y en edificio B está por administración alrededor de 25 personas.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

EBISU SAS indica que está pendiente la respuesta con relación a las cajas de inspección que no caben en las viguetas esa consulta se hizo más o menos hace una semana.

También se tiene pendiente el diseño del pozo eyector de aguas residuales esa observación se hizo ya casi hace un mes. La interventoría menciona para aclarar que la solicitud de remisión de diseño estructural se había hecho hace rato, que se había enviado el de pozo de aguas lluvias, que hace dos comités de diseño el arquitecto Carlos Bernal había mencionado que era un pozo sencillo y por lo que no lo iban a hacer en un plano aparte sino que se iba a incluir dentro del plano hidrosanitario, sin embargo, el la información que enviaron el 08/02/2023 no se incluyó el plano como lo decía en el oficio que proyectó el arquitecto Bernal, en el paquete de planos hidrosanitarios recibidos el 10/02/2023 se remite el plano, sin embargo, el contratista revisó e hizo la observación que había inconsistencias en medidas y no estaba el despiece también la interventoría solicitó revisar la coordinación entre especialidades, si se hacen ajustes por ejemplo estructurales, revisar la parte hidrosanitaria, eléctrica etc.

La reunión de diseño presencial en obra se llevará a cabo el 22 de febrero de 2023, con la asistencia del especialista estructural y geotécnico, el contratista pregunta si es posible que asista el especialista hidrosanitario porque existen varias dudas con relación a los últimos planos enviados colocan filtros en muchas partes y menciona una carta que no está oficializado. Se reitera seguir el vínculo contractual y que se tienen que hablar entre los especialistas aprobados e incluir a la interventoría.

La rampa que baja al sótano no tiene cárcamo, no tiene diseño estructural.

EBISU SAS también indica que tienen unos pilotes a los que hay que hacer unos anclajes, le enviaron un oficio a la interventoría pidiendo un concepto ya que utilizaron saca núcleos nos lo hizo de casi 2" y están pidiendo autorización de que si en vez de usar varillas de 1" utilizar de 1 1/4" . La interventoría indica que recibieron comunicación el sábado a medio día y se encuentra en revisión del especialista estructural, pero la directora de interventoría indica que por lo que leyó en la respuesta del estructural cuando se dijo las profundidades de anclajes es que a mayor diámetro de varilla mayor profundidad de anclaje y si se coloca una varilla de 1 1/4" la profundidad ya no sería de 58 cm usando el Sika ANCHORFIX 4 sino mayor y ese análisis no se vio en el comunicado que enviaron, se indica que se debió presentar el análisis de con ese diámetro de 1" a que profundidad le permitía llegar.

ENTerritorio realiza una sugerencia que se haga un alcance a la comunicación enviada el sábado donde el especialista estructural del contratista de obra adelante el cálculo de la profundidad a que les permite llegar en obra con ese diámetro y hagan la propuesta para que la interventoría la revise.

El contratista de obra también menciona que sobre el pilote 8 se había pedido al consultor su concepto o el chequeo de cargas en forma global losa-pilote con la condición real en la que quedó fundido ese pilote y no se ha obtenido respuesta. SED indica que se hizo ese traslado y que en el comité de diseño del día de hoy se le pregunte al diseñador por la respuesta.

Con relación al pilote 13 del Edificio B ya se inició desde el día de ayer con la actividad de demolición y ya están avanzando.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

EBISU SAS comenta que está pendiente de que se remita la especificación técnica o ficha técnica de ascensores, se explica que en la reunión que asistió su proveedor que con la ficha técnica enviada no cumplía con norma de PMR y el diseñador revisó y envió plano ajustado de dimensiones de foso de ascensores, pero con medidas que estaban al límite y que permitían cumplimiento de norma no con las medidas que había mencionado el proveedor de ascensores de EBISU.

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-504-2022: 20-01-2023 Requerimientos geotécnicos
- ✓ CEB-517-2022: 26-01-2023 Respuesta Oficio EBI-ENT-BOG-497-2022 Remisión resultados de ensayos resistencias de concreto
- ✓ CEB-518-2022: 27-01-2023 Traslado a oficio EBI-ENT-BOG-499-2022 Solicitud trámite modificación resolución 4681 por interferencia de árboles.
- ✓ CEB-522-2022: 30-01-2023 Requerimiento de calidad al proceso de vaciado de elementos de concreto.
- ✓ CEB-530-2022: 02-01-2023 Traslado oficio CEB-528-2022 Y solicitud chequeo cargas en la condición actual que quedó el Pilote No. 8 por parte del estructural de la consultoría.
- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46
- ✓ CEB-548-2022: 07-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-501-2022 Notificación de uso de material de relleno

- ✓ CEB-550-2022:08-02-2023 Respuesta comunicación EBI-ENT-479-2022- Imposibilidad De Designación Como Constructor Responsable
- ✓ CEB-549-2022: 07-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-517-2022 Procedimiento de relleno
- ✓ Plan de inversión del anticipó No 2
- ✓ CEB-554-2022: 10-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-515-2022 – Observaciones APU no previsto modificación de dado PL 46
- ✓ CEB-555-2022: Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-523-2022- Subsanación Flujo de caja y reprogramación N°3 – Respuesta CEB-531-2022
- ✓ CEB-557-2022: 10-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-534-2022 Traslado PQR generada a través de correo electrónico dispuesto en el PAC.
- ✓ CEB-561-2022: 13-02-2023 Recomendaciones ambientales No. 2
- ✓ CEB-563-2022: 13-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-532-2022- Requerimientos geotécnicos
- ✓ CEB-564-2022: 14-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-531-2022- Concepto especialista geotécnico.
- ✓ EBI-BOG-512-2022: EBI-ENT-BOG-518-2022 y EBI-ENT-BOG-522-2022 Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-524-2022: Solicitud definición pilote 8.
- ✓ EBI-ENT-BOG-528-2022: Solicitud plan de contingencia
- ✓ EBI-ENT-BOG-530-2022: Subsanación APU ítem no previstos filtros.
- ✓ EBI-ENT-BOG-533-2022: Orden de desembolso No 06 Plan de inversión de anticipo.
- ✓ EBI-ENT-BOG-534-2022: Traslado PQR generada a través de correo electrónico dispuesto en punto PAC.

Actas de Comité

- Comité de obra No. 26: se remitió vía email a ENTerritorio para firmas de ellos y de la SED
- Comité de obra No. 27: EBISU remitió observaciones el 11-02-2023 y está en revisión por interventoría
- Comité de obra No. 28: EBISU remitió observaciones el 10-02-2023 y se aprobó el 13-02-2023 y se remitió para firmas de SED y ENTerritorio el 15-02-2023.
- Actas de comité de diseño de la 1 a la 13: las remitió ENTerritorio pero faltan unas firmas en algunas actas.
- Actas de comité de diseño 1: está pendiente una firma de la SED

- Actas de comité de diseño 14 a la 19: de la 14 a la 16 y la 18 las tiene ENTerritorio para firma de ellos y la SED. De la 17 y 19 la tiene EBISU en revisión y para firmas. El acta 20 la remite interventoría el día 15-02-2023 para firmas al contratista de obra.

Puntos varios:

Se solicita por parte de la supervisión técnica independiente la remisión de los ensayos de laboratorio pendientes. ENTerritorio indica que está pendiente la entrega de los planos de modulación de formaletas y la propuesta para resane de los pases de las corbatas de la formaleta que quedan en los elementos fundidos compromiso 24/02/2023.

Se da por terminado el comité de obra No 30 y ***como parte inte*****gral del acta se adjunta un (1) audio.**

En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos, y <50> trabajadores, operarios u obreros para un total de <58> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.
Programa de Proyecto
Aspectos Administrativos
Aspectos Presupuestales:
Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

COMITÉ DE OBRA No.	30					15/02/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DIAS AVACE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
carta de inicio de obra firmado por el constructor responsable, con el fin de solicitar la prórroga de la licencia del colegio Boita. RESPUESTA A OFICIO EBI-ENT-BOG-479-2022, en físico Certificado como constructor responsable en físico Licencia vence el 23 de abril de 2023	CONTRATISTA	21/12/2022	SIN FECHA			LA SED RATIFICA SU SOLICITUD, EXPONE QUE SE ESTA LICENCIA SE VENCE EL 23 DE ABRIL DE 2023 Y QUE ELLOS HAN SOLICITADO LA CARTA DE INICIO DE OBRA Y EL CERTIFICADO COMO CONSTRUCTOR RESPONSABLE CON TIEMPO Y QUE YA ESTAMOS EN EL

						TIEMPO LÍMITE PARA PODER RADICAR LA AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA.
REMISIÓN DE ACTA COMITE DE DISEÑO No. 14, 15, 16 Y 18	ENTERRITORIO	15/02/2023	SIN FECHA			NO HAN SIDO REMITIDAS
ACTAS DE COMITÉ DE DISEÑO No. 17, 19	CONTRATISTA	15/02/2023	15/02/2023			
ACTA DE COMITÉ DE DISEÑO No. 20	INTERVENTORÍA	15/02/2023	15/02/2023			
BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES- No. 2 flujo de caja y reprogramación de obra según balance de mayores y menores cantidades No. 2 (capítulos A, B, c y 1) y memoria del acero	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	10/01/2023	16/02/2023			
SUBSANACIONES A INFORMACIÓN QUE DEBEN MONTAR EN PLATAFORMA AMBIENTAL INDICES DE MATERIAL QUE SE REUSA	CONTRATISTA	11/01/2023	17/02/2023			
formatos de liberación de - tubería sanitaria - tubería estructural eléctrica y sanitaria - puesta a tierra - comunicaciones - cajas de inspección - alimentación subestación - Filtro	CONTRATISTA INTERVENTORIA	18/01/2023	SIN FECHA			

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A OFICIO DE LA INTERVENTORIA DONDE RESPONDE Y DA TRASLADO DE CONCEPTO A ENTERRIOTRIO POR PQR CON OFICIO CEB-557-2022 EL 10-02-2023	ENTERRITORIO	25/01/2023	LA SUPERVISORA QUEDÓ QUE IBA A AVERIGUAR CUÁNDO DAN RESPUESTA			
Solicitar pruebas de la capacitación al personal de obra para hacer los asentamientos y cilindros, soportes y fotos	CONTRATISTA	01/02/2023	SIN FECHA			
Acta 6 y memorias	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	25/01/2023	15/02/2023			SIGUEN SIN ESTAR APROBADA
Informe mensual de obra 7	CONTRATISTA	25/01/2023	16/02/2023			SIGUEN SIN ESTAR APROBADO
formato de PCG.SM-02 Procedimiento de almacén (Anexo 1) mencionado en Plan de Calidad aprobado el 12-04-2023 mediante oficio CEB-056-2022	CONTRATISTA	13/01/2023	20/02/2023			Se solicitó bajo oficio CEB-487-2022 DEL 13-01-2023 y se reiteró bajo oficio CEB-519-2022 EL 27-01-2023 y Se reitera de manera verbal en el comité 28 del 01-02-2023 NO HA SIDO REMITIDO
HV maestro QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	01/02/2023	22/02/2023			NO HA SIDO REMITIDA
Subsanación a INP de filtros	CONTRATISTA	06/01/2023	21/02/2023			SE REMITIERON LAS SUBSANACIONES BAJO OFICIO EBI-ENT-BOG-530-2022 Y ESTÁN EN REVISÓN DE INTERVENTORÍA
Requerimiento sobre almacenaje de casetones Y equipo de obra y relleno en entibado de árbol sobre la calle 45 sur y reiteración a recomendaciones ambientales	CONTRATISTA	08/02/2023	SIN FECHA			
CONTROL DE ASENTAMIENTOS	CONTRATISTA	15/02/2023	15/02/2023			NO HAN SISDO REMITIDOS

BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS	CONTRATISTA	15/02/2023	28/02/2023			EBISU ESTÁ TRABAJANDO EN EL BALANCE GENERAL Y ENVÍAN OTRO BALANCE PARCIAL A FINALES DE FEBRERO DE 2023
OBSERVACIONES A DISEÑOS, LO QUE ESTÁ PENDIENTE POR QUE RESPONDA EL CONSULTOR	CONTRATISTA	08/02/2023	SIN FECHA			
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACION DE HUECOS DE LAS CORBATAS	CONTRATISTA	08/02/2023	24/02/2023			NO HA SIDO REMTIIDO
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA					
HACER INVESTIGACION DEL ACCIDENTE LABORAL OCURRIDO EL 01-02-2023 Y REMITIRLO A INTERVENTORÍA	CONTRATISTA	15/02/2023	SIN FECHA			
CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE TALA DE ÁRBOLES DE DIC 2022 Y ENERO DE 2023	CONTRATISTA	15/02/2023	SIN FECHA			
CERTIFICACIÓN DE RELACION DE GESTOR AMBIENTAL CyL CON TRACOL PARA LA DISPOSION DE LOS RESIDUOS DEL PUNTO DE ACOPIO	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			
RESPUESTA A PERMISO DE TRABAJO EN HORARIO EXTENDIDO	CONTRATISTA	02/02/2023	SIN FECHA			ESTAR PENDIENTE DE CUANDO SE CUMPLEN LOS 15 DÍAS HÁBILES SINO ENVIAR UN OFICIO SOLITANDOIO LA RESPUESTA

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		

NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.03.22 12:03:04 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Marcela Celis Amado (conectada virtualmente)	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Doris de León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita Argoty	Firma
En Representación de		
Cargo	Supervisor Técnico Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.03.22 12:03:17 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	31/obra
FECHA:	2023/02/22
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas

- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy

- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST

- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

COMITÉ DE OBRA No.	30					15/02/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DIAS AVACE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
carta de inicio de obra firmado por el constructor responsable, con el fin de solicitar la prórroga de la licencia del colegio Boíta. RESPUESTA A OFICIO EBI-ENT-BOG-479-2022, en físico Certificado como constructor responsable en físico Licencia vence el 23 de abril de 2023	CONTRATISTA	21/12/2022	SIN FECHA	15/02/2023	-56	LA SED RATIFICA SU SOLICITUD, EXPONE QUE SE ESTA LICENCIA SE VENCE EL 23 DE ABRIL DE 2023 Y QUE ELLOS HAN SOLICITADO LA CARTA DE INICIO DE OBRA Y EL CERTIFICADO COMO CONSTRUCTOR RESPONSABLE CON TIEMPO Y QUE YA ESTAMOS EN EL TIEMPO LÍMITE PARA PODER RADICAR LA AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA.
REMISIÓN DE ACTA COMITE DE DISEÑO No. 14, 15, 16 Y 18	ENTERRITORIO	15/02/2023	SIN FECHA			NO HAN SIDO REMITIDAS
ACTAS DE COMITÉ DE DISEÑO No. 17, 19	CONTRATISTA	15/02/2023	15/02/2023	15/02/2023		
ACTA DE COMITÉ DE DISEÑO No. 20	INTERVENTORÍA	15/02/2023	15/02/2023	15/02/2023		
BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES-No. 2 flujo de caja y reprogramación de obra según balance de mayores y menores cantidades No. 2 (capítulos A, B, c y 1) y memoria del acero	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	10/01/2023	16/02/2023	17/02/2023		EBISU REMITE SUBSANACIONES PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INTERVENTORÍA Y SE APRUEBA Y SE SOLICTA QUE ENVIEN EL PAQUETE CON TODO LOS SOPORTES PARA PODER EMITIR APROBACIÓN
SUBSANACIONES A INFORMACIÓN QUE DEBEN MONTAR EN PLATAFORMA AMBIENTAL INDICES DE MATERIAL QUE SE REUSA	CONTRATISTA	11/01/2023	17/02/2023	18/02/2023		EBISU REMITE SOPORTE DE CARGUE DE LA INFORMACIÓN DE NOV Y DIC DE 2022 EN LA PLATAFORMA DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE

formatos de liberación de - tubería sanitaria - tubería estructural eléctrica y sanitaria - puesta a tierra - comunicaciones - cajas de inspección - alimentación subestación - Filtro	CONTRATISTA INTERVENTORIA	18/01/2023	SIN FECHA	16/02/2023		YA SE APROBARON
RESPUESTA DE LA ENTIDAD A OFICIO DE LA INTERVENTORIA DONDE RESPONDE Y DA TRASLADO DE CONCEPTO A ENTERRIOTRIO POR PQR CON OFICIO CEB-557-2022 EL 10-02-2023	ENTERRITORIO	25/01/2023	LA SUPERVISORA QUEDÓ QUE IBA A AVERIGUAR CUÁNDO DAN RESPUESTA			NO HA SIDO REMITIDA
Solicitar pruebas de la capacitación al personal de obra para hacer los asentamientos y cilindros, soportes y fotos	CONTRATISTA	01/02/2023	SIN FECHA	15/02/2023		YA FUERON REMITIDO
Acta 6 y memorias	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	25/01/2023	15/02/2023	18/02/2023		SIGUEN SIN ESTAR APROBADA
Informe mensual de obra 7	CONTRATISTA	25/01/2023	16/02/2023	21/02/2023		SIGUEN SIN ESTAR APROBADO
formato de PCG.SM-02 Procedimiento de almacén (Anexo 1) mencionado en Plan de Calidad aprobado el 12-04-2023 mediante oficio CEB-056-2022	CONTRATISTA	13/01/2023	20/02/2023			Se solicitó bajo oficio CEB-487-2022 DEL 13-01-2023 y se reiteró bajo oficio CEB-519-2022 EL 27-01-2023 y Se reitera de manera verbal en el comité 28 del 01-02-2023NO HA SIDO REMITIDO
HV maestro QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	01/02/2023	22/02/2023			NO HA SIDO REMITIDA
Subsanación a INP de filtros	CONTRATISTA	06/01/2023	21/02/2023			SE REMITIERON LAS SUBSANACIONES BAJO OFICIO EBI-ENT-BOG-530-2022 Y ESTÁN EN REVISÓN DE INTERVENTORÍA INTERVENTORPIA REMITE OBSERVACIONES CON OFICIO CEB-582-2023

Requerimiento sobre almacenaje de casetones Y equipo de obra y relleno en entibado de árbol sobre la calle 45 sur y reiteración a recomendaciones ambientales	CONTRATISTA	08/02/2023	SIN FECHA	15/02/2023		SE ENVIÓ CON OFICIO CEB-561-2022 EBISU RESPONDIPO CON OFICIO
CONTROL DE ASENTAMIENTOS	CONTRATISTA	15/02/2023	15/02/2023			NO HAN SISDO REMITIDOS
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS	CONTRATISTA	15/02/2023	28/02/2023			EBISU ESTÁ TRABAJANDO EN EL BALANCE GENERAL Y ENVÍAN OTRO BALANCE PARCIAL A FINALES DE FEBRERO DE 2023
OBSERVACIONES A DISEÑOS, LO QUE ESTÁ PENDIENTE POR QUE RESPONDA EL CONSULTOR	CONTRATISTA	08/02/2023	SIN FECHA	21/02/2023		
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACION DE HUECOS DE LAS CORBATAS	CONTRATISTA	08/02/2023	24/02/2023			NO HA SIDO REMTIIDO
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA					SE ESTÁN SOLCITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES
HACER INVESTIGACION DEL ACCIDENTE LABORAL OCURRIDO EL 01-02-2023 Y REMITIRLO A INTERVENTORÍA	CONTRATISTA	15/02/2023	SIN FECHA	20/02/2023		EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA
CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE TALA DE ÁRBOLES DE DIC 2022 Y ENERO DE 2023	CONTRATISTA	15/02/2023	SIN FECHA	18/02/2023		ESTÁ PENDIETE LA CERTIFICACIÓN DE RCD DE ENERO DE 2023
CERTIFICACIÓN DE RELACION DE GESTOR AMBIENTAL CyL CON TRACOL PARA LA DISPOSION DE LOS RESIDUOS DEL PUNTO DE ACOPIO	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA	16/02/2023		EBISU REMITE DOCUEMNTOS EL 13-02-2023 POR EMAIL Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA
RESPUESTA A PERMISO DE TRABAJO EN HORARIO EXTENDIDO	CONTRATISTA	02/02/2023	SIN FECHA			ESTAR PENDIENTE DE CUANDO SE CUMPLEN LOS 15 DÍAS HÁBILES SINO ENVIAR UN OFICIO SOLITANDOIO LA RESPUESTA

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Supervisión Técnica Independiente
  - ✓ Temas Varios
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST

Aspectos Técnicos

Visita especialistas Geotécnicos de EBISU e interventoría y estructural de interventoría

Se presenta el ing Iván Pacheco, en representación y con poder del Ing Alfonso Uribe, geotecnista aprobado de EBISU SAS, cometa que la visita realizada era para verificar lo construido y que todo se esté comportando bien y que se reiteran las recomendaciones de la excavación por trincheras y que se debe construir pronto los filtros detrás de muro y que el pilote 8 ellos se ratifican que el pilote cumple en el aspecto geotécnico y que van a enviar un oficio con el concepto de los taludes y que se recomienda usar una subbase granular con material reciclado que este normalizado y que lo distribuye una cantera certificada.

La ing. Belsy Cristina Ramírez la geotecnista de la interventoría comenta que el talud del costado oriental ya presenta falla, lo ideal es que una vez se abra el talud se funda el muro, pero si van a presentarse demoras se debe proteger y mantener hidratado. En el caso de este que ya está fallando se recomienda bajar la pendiente, se deben proteger y entibar ya que presentan riesgo para la vida de los trabajadores. El talud del costado norte se esta portando bien con la pendiente que tiene actualmente, pero se recuerda que son taludes son temporales no permanentes.

El Ing. Geovanny Castaño, estructural de la interventoría comenta que el pilote 8 tiene 84 cm del acero por encima, medidos en obra, el pilote trabaja como una columna y se debe analizar el pilote ya que cambiaron las condiciones, se va a evaluar y se emitirá un concepto, al revisar en obra se observa que no hay espacio y se debe buscar una alternativa con las condiciones actuales. Emitirá concepto el lunes. Al revisar los anclajes de los pilotes como se propuso por parte de la interventoría y que se está cerrando la no conformidad, hay unas fisuras en el muro M49 y son fisuras provocadas por retracción y que no tuvo un correcto currado y se recomienda que se sellen las fisuras con un mortero de reparación y que proponga el curado y que sea más optimo para que no se generen más fisuras.

Julianie Rincón de ENTerritorio solicita que después de la visita del estructural de EBISU SAS se reúnan los estructurales y revisen las opciones para poder cerrar pronto lo del pilote 8.

Geovanny Castaño de la interventoría comenta que el entiende que el pilote 8 cumple la longitud por la prueba PIT hecha al pilote pero en el momento que ocurra un sismo si importa la condición de tener el acero 84 cm por

encima, solicita que se valide el pilote con un software de geotecnia que le compartan la información para poder calcular la zona de confinamiento e indica que le preocupa que la parte de abajo esté descubierta ya que emite fuerza de tensión en el momento de un sismo pero se ha pensado en alternativas pero hay poco espacio. Por eso se solicitan los diagramas que arroje el software de geotecnia para hacer la verificación estructural.

Iván Pacheco geotecnista en representación de EBISU comenta que para ellos el pilote cumple desde el punto de vista geotécnico ya que se calculó la mayor parte por fricción y que ellos si pueden dar los diagramas de módulos de reacción para que se hagan los chequeos.

Julianie Rincón supervisora de ENTerritorio solicita que el estructural de EBISU venga a la obra, que se entere de lo que se está hablando y que luego se haga una reunión entre estructurales para poder estar todos en la misma línea

Geovanny Castaño de interventoría comenta que las cimentaciones no se negocian y que se deben construir como salen en los diseños estructurales y que ellas funcionan bajo unas condiciones y que si estas se modifican cambian las condiciones y la NSR 10 es clara que no se pueden cambiar las cimentaciones y que si se hacen cambios deben ser demostrados con cálculos.

Julianie Rincón de ENTerritorio solicita que los estructurales se reúnan y como se necesita una información del ing geotecnista, el se compromete al jueves 23 de febrero de 2023 a enviarla y quiere que el Ing. Oscar Ruiz especialista estructural de EBISU vaya revisando el tema. Que se debe hacer una reunión virtual entre estructurales si se puede.

Geovanny Castaño de la interventoría propone el lunes pero que le envíen la información para él ir revisando y haciendo unos cálculos. Y que se podría el lunes a las 3 pm la reunión entre estructurales.

Jorge Serrano de la SED se disculpa porque los especialistas de la consultoría no pudieron asistir por una incapacidad del estructural, van a venir el 1 de marzo de 2022 y de ahora en adelante se les va a solicitar que vengan a obra todos los primeros miércoles de cada mes y que esto también lo tengan en cuenta los especialistas del contratista y la interventoría y esta semana va a realizarse comité virtual para poder revisar las observaciones pendientes.

Lenin Zamora Representante Legal Suplente de EBISU SAS comenta que están de acuerdo con la ruta que se va a seguir y que se establezca un plan de acción ya que se lleva mucho tiempo con este pilote y que es importante de la cimentación se mantenga como dice el diseño y les preocupan los cambios que se están realizando en el pilote 46 y pilote 13 y que esos cambios vengan avalados por el supervisor independiente y que esto fue solicitado de manera escrita.

Jorge Serrano de la SED aclara que los cambios los avala el mismo que lo diseñó y que no lo puede hacer nadie más y que por favor pasen la solicitud y que lo va a revisar.

ASPECTOS AMBIENTALES:

Interviene la especialista ambiental de la interventoría Karen Gil, manifestando que el 16 de febrero de 2023 se aprobó la documentación del gestor de residuos C&L y esta semana hacen el retiro de los residuos del punto de acopio. Se solicita otra vez retirar el material cerca de los árboles que se van a talar y no se debe almacenar temporalmente nada allí y se observó durante el recorrido que están arreglando el entibado de esos árboles. Está pendiente que el contratista de obra remita el informe RCD de enero de 2023 que contractualmente esta para los 10 pirremos días del mes siguiente y sé que por solicitud del contratista quedó para los días 15.

Se han estado enviando oficios con recomendaciones ambientales, a los que el contratista ha respondido y van varias comunicaciones a las cuales se les va a seguir haciendo seguimiento y que mencionan el tema de los árboles que se van a talar y sobre recomendaciones de orden, aseo y almacenaje.

Se solicita a EBISU SAS que remita el Informe de la tala de árboles, de los que ya se hicieron, se solicita el informe general de la tala de estos 19 árboles y se solicita contenga el informe de la tala y el de avifauna para poderlos radicar, Erika Zúñiga la especista ambiental de EBISU manifiesta que lo entrega el 3 de marzo de 2023.

Doris De León de la interventoría recuerda que está pendiente revisar el porcentaje de reuso ya que si no se va a cumplir se debe avisar con tiempo a la secretaria de ambiente, justificando el por qué no se puede cumplir. Erika Zúñiga de EBISU SAS comenta que los están revisando con Karen Gil y con la parte técnica y que en caso de no poder cumplir el índice de reuso van a optar por comprar material reciclado para poder cumplir con este índice. Karen Gil de la interventoría está revisando el plan de gestión de residuos y se compromete para el lunes 27 de febrero de 2023 tenerlo revisado.

Karen Gil de la interventoría comenta que sobre la limpieza y orden se ha hecho seguimiento y que en comunicados se han hecho recomendaciones. Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que observó un material de escombro de descabece de pilotes y Jorge Serrano de la SED comenta que observó un material que se está apilando contra un muro Erika Zúñiga y Marino Arce de EBISU contestan aclarando que lo están apilando y se saca hasta que completen un viaje para poder retíralo.

Finalmente comenta Karen Gil de la interventora que hay un compresor ubicado en la bahía temporal y el PMT dice se autoriza el cierre parcial para vehículos y el compresor no es un vehículo es un equipo y por seguridad debería estar dentro de la obra y que en esta área se autoriza el parqueo de máximo 2 vehículos con toda su señalización y que la bahía temporal se debe dejar en iguales o mejores condiciones a la que se recibió, ya que se evidenció concreto en la vía.

Marino Arce de EBISU SAS aclara que es para evitar filtración de agua y que con esto sellan la vía, Erika Zúñiga de EBISU SAS comenta que el PMT dice que es para estacionamiento temporal de obra en el oriente y la interventoría le aclara que la bahía que se ha utilizado siempre es la bahía occidental, Erika Zúñiga de EBISU SAS comenta que ellos no usan toda la zona y que no están afectando ahí a nadie con el compresor. Karen Gil de la interventoría recuerda que el PMT vence el 16 de marzo de 2023. Julianie Rincón de Enterritorio solicita que no esperen hasta que el PMT se venza para poder hacer modificaciones, sino que las hagan cuando las necesiten, como por ejemplo con la bahía occidental que es la zona que han estado usando y no la oriental. Lenin Zamora de EBISU SAS comenta que van a hacer actualizaciones al PMT y van a solicitar la prórroga de este. Natalia Arias de EBISU SAS aclara que una vez lo tengan aprobado el nuevo PMT lo van a remitir a la interventoría.

Erika Zúñiga de EBISU SAS pregunta por el estado del trámite de la tala de árboles y Karen Gil de la interventoría comenta que habló con Paula Arango ambiental de la SED y que están pendiente del trámite y sobre la poda de los árboles, Natalia Arias de EBISU SAS comenta que van a tener un seguimiento fotográfico semanal de los árboles que se van a podar ya que están sin protección.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ 2.1.02 Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad
- ✓ 2.1.03 Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.
- ✓ 7.1.1.1 Suministro, montaje y conexión de Derivación de media tensión (11,4 KV) desde circuito sencillo y poste existente, según listado de materiales y forma constructiva de Norma LA228 de Codensa. Incluye instalación de DPS para uso exterior, puesta a tierra
- ✓ 7.1.2.3 Suministro e Instalación de DPS, Pararrayos polimérico de 12 KV, 10 KA, para protección de transformador, y suministro e instalación de puesta a tierra, incluyendo accesorios para puesta a tierra.
- ✓ 7.1.2.7 Suministro de materiales y Construcción de Caja de inspección tipo vehicular CS280 (medidas internas: 1500x1500x1800)
- ✓ 7.2.4.5 SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRON DE ALUMINIO 8mm EN ANILLO PERIMETRAL SUPERIOR, SOBRE ALFAGIA, LOSAS Y MUROS; INCLUYE SOPORTES PROBADOS PARA CORRIENTES DEL RAYO
- ✓ 7.2.4.6 SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA DE DILATACION PARA ALAMBRON
- ✓ 7.2.4.11 SOLDADURA EXOTERMICA CABLE-CABLE 2/0

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- Redes hidrosanitarias, canalizaciones y cajas
- Redes eléctricas, canalizaciones y cajas
- Pantallas

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 19 de febrero de 2023 es 16.01% y el avance ejecutado a la misma fecha es 13.19% lo que representa un atraso del 2.82%.

Avance financiero: programado $ 5.602.275.098 Vs ejecutado: $ 4.615.946.250

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 38 millones- Atraso
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 0 millones
- ✓ Excavación a cielo abierto: 57 millones- Atraso
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 45 millones- Atraso
- ✓ Conform.compact. subrasante cbr=95: 12 millones- Atraso
- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- Atraso
- ✓ Trasiego interno: 5 millones - Atraso
- ✓ Retiro de material de excavación- 0 millones
- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 0 millones
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 19 millones- Atraso
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 32 millones- Atraso

- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 135 millones- Atraso
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 182 millones- Atraso
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 308 millones- Atraso
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 29 millones- Atraso
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 20 millones- Atraso
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 52 millones- Adelanto
- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 66 millones- Adelanto
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 108 millones- Atraso
- ✓ Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa: 8 mil- Atraso
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 17 millones- Adelanto
- ✓ Otros: 53 millones- Atraso

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 5 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 4 actas. Las 4 facturas suman un valor de $1.693.926.115 y representa el 4.84% del valor total del contrato. El acta No. 5 fue aprobada el día 25-01-2023 mediante oficio CEB-511-2022 haciendo traslado a ENTerritorio para revisión la cual tiene un valor de $ 502,243,373.00 que corresponde al 1.44% teniendo un valor total facturado de $ 2.196.169.505 y un avance total del 6.28% del valor total del contrato.
El acta No. 6 fue remitida por EBISU el 06-02-2023 por valor de $1.112.592.412 que representa el 3.18%. y se encuentran en revisiones y subsanaciones.

Se recuerda que para las actas se tienen fechas de cierre por lo que deben estar más pendientes a la entrega de las actas para que no les vuelva a pasar que entregan después de la fecha de cierre financiero de la entidad.

Natalia Arias de EBISU SAS comenta que tienen pendiente unos paz y salvos y que quieren aclarar que ellos están en un proceso de liquidación con los subcontratistas y que les solicitaron los paz y salvos para poder cerrar su proceso.

Julianie Rincón de ENTerritorio solicita que no pongan cosas que no son en los comunicados ya que EBISU coloca que ella hace controles internos a lo que hace la interventoría y que la interventoría es autónoma, ya que colocan que ella está solicitando los paz y salvos de los trabajadores y proveedores y que deben tener claro que los informes los aprueba la interventoría y que ella aprueba es pagos y que se debe seguir el conducto regular ya que EBISU se salta este conducto para requerimientos y lo que sea ya que el conducto regular es de EBISU a interventoría, Interventoría a ENTerritorio y de ENTerritorio a la SED.

Pilar Rojas de la interventoría aclara que son procesos aparte ya que una cosa es la liquidación de los subcontratistas y se entiende que están en un proceso. Otra cosa son los trabajadores que ya deben estar liquidados y que de ellos deben ya tener unos paz y salvos. Doris De León de interventoría aclara que hay paz y salvos de EBISU SAS con sus subcontratistas y debe haber un paz y salvo con cada uno de sus trabajadores con las empresas subcontratistas ya que hay una obligación contractual que indica que se debe mantener indemne a la entidad, por eso la importancia y la necesidad de tener este soporte. Marino Arce de EBISU comenta que ese trámite que solicita la interventoría es el mismo que ellos le solicitan a su subcontratista y que la retención depende que les remitan todos esos soportes. Natalia Arias de EBISU SAS comenta que ellos no pueden coger al personal y hacerle firmar el paz y salvo ya que ellos no son los que los liquidan. Pilar Rojas de la interventoría aclara que hay personal de ferretería latina y ELG fueron retirados en noviembre de 2022 y a la fecha debe ya tener los paz y salvos y ya deben estar liquidados los trabajadores y esos son los paz y salvos que se están solicitando. Lenin Zamora de EBISU SAS comenta que ellos tienen unos tiempos para liquidar sus contratos y que tienen una póliza de salarios y prestaciones que da la garantía ante la entidad para mantenerla indemne y que en su contrato le pide los paz y salvos con el informe final pero que si los están tramitando.

Jorge Serrano de la SED comenta que falta protección en vacíos, señalización, pasarelas, el acceso a los edificios ya que se debe colocar un andamio tipo escalera y que a través de la interventoría se haga ese requerimiento.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 5 órdenes de desembolso que suman un valor total de $3.111.943.260,75. El anticipo No. 5 fue avalado el 15 de febrero de 2022 por valor de $466.801.290.75.

En cuando al balance de mayores y menores cantidades a la fecha se tiene:

ITEMS		UND	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES	
			CANTIDADES CONTRACTUALES						
B	DESMONTES Y DEMOLICIONES		CANTIDAD CONTRAT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)
B.02	Desmonte y retiro de banca de madera + tronco, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	1.00	$ 4,384.00	$ 4,384.00	0.00	1.00	$ -	$ 4,3
B.04	Retiro de llantas dispersas en terreno, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	60.00	$ 2,192.00	$ 131,520.00	16.00	0.00	$ 35,072.00	
C	MOVIMIENTO DE TIERRA - EXCAVACIONES Y RELLENOS								
C.01	Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación	M2	2785.21	$ 7,651.00	$ 21,309,642.00	1,105.88	0.00	$ 8,461,110.07	
C.03	Proteccion taludes provisionales con concreto lanzado. incluye malla gallinero	M2	1225.91	$ 29,043.00	$ 35,604,104.00	0.00	1017.39	$ -	$ 29,548,0
C.04	Conform.compact.subrasante cbr=95	M2	2785.21	$ 3,329.00	$ 9,271,964.00	0.00	2785.21	$ -	$ 9,271,9
1	CIMENTACIONES								
1.01C	Pilotes en concreto reforzado de D=100cm. Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	450.00	$ 977,133.00	$ 439,709,850.00	0.00	60.00	$ -	$ 58,627,9
1.01D	Demol. cabezales de pilotes incluye retiro	M3	34.37	$ 58,520.00	$ 2,011,332.00	41.23	0.00	$ 2,412,964.00	$
1.05	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	M3	202.31	$ 764,594.00	$ 154,685,012.00	58.70	0.00	$ 44,882,279.00	$
1.06	Losa de cimentación de concreto armado, alijerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1,0m. Verificar diseño estructural.	M2	1455.38	$ 261,883.00	$ 381,139,281.00	294.25	0.00	$ 77,058,548.98	$
1.07	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	Kg	5765.58	$ 6,612.00	$ 38,122,015.00	550.15	0.00	$ 3,637,594.06	$
1.08	Acero refuerzo fejado 60000 psi 420mpa pilotes	Kg	61170.98	$ 5,930.00	$ 362,743,911.00	0.00	843.44	$ -	$ 5,001,6
1.09	Acero refuerzo fejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Kg	124616.27	$ 5,736.00	$ 714,798,925.00	161,552.73	0.00	$ 926,666,459.28	$
SUMATORIA TOTALES COSTO DIRECTO								$ 1,063,154,027.39	$ 102,453,96
								$ 1,063,154,027.39	
ADMINISTRACIÓN	19.92%							$ 211,780,282.00	
IMPREVISTOS	1.50%							$ 15,947,310.00	
UTILIDAD	5.00%							$ 53,157,701.00	
IVA 16% SOBRE UTILIDAD	19.00%							$ 10,099,963.00	
VALOR ACTUAL DE ACUERDO CON BALANCE DE MAYORES Y MENORES No 2								$ 1,354,139,283.39	

Se debe hacer un ajuste al ítem de tala de árboles que contractualmente son 14 und y en total son 19 und y el ítem de excavación eléctrica, el ítem 7.2.4.12 Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno. Sobrepasa la cantidad contractual en un 11%.

El ítem de Excavación mecánica se recomienda hacer revisión si es una menor cantidad para que lo ajusten.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

Interventoría comenta que hay unos pendientes que se van a entregar y que entre jueves y viernes se va a realizar la reunión de diseño. Marino Arce de EBISU SAS comenta que va a pasar unas nuevas observaciones para juntar con las otras que ya enviaron para enviar un solo email al consultor. Julianie Rincón de ENTerritorio confirma que la reunión de diseño es el viernes 24 de febrero de 2023 a las 10 am. Marino Arce de EBISU SAS comenta que está pendiente las fichas del ascensor ya que eso les afecta el proceso de compra de estos equipos y que ellos han acogido las observaciones que mandan sin formalizar para poder ir avanzando. Pero hay observaciones que les afecta el avance en el proceso de la placa de cimentación.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

Marino Arce de EBISU SAS comenta que en este momento no tienen nada pendiente que llegue y que tienen en obra ya el material que necesitan, incluido el acero adicional que se necesitó para la cimentación por los cambios en los diseños. Natalia Arias de EBISU SAS comenta que no es prudente que ya llegue el acero de las placas de los edificios A y B y que van a tener en cuenta las recomendaciones de la interventoría para el almacenaje del acero y que la falta de la ficha del ascensor les tiene detenido la compra del ascensor.

Lenin Zamora de EBISU SAS vuelve a retomar el tema de los paz y salvos y que el requerimiento que le hacen es para el informe parcial y la obligación es para el informe final. Julianie Rincón de ENTerritorio reitera que la interventoría es autónoma en los requerimientos y que por favor no la involucren en los comunicados porque ella no ha solicitado paz y salvos y que el informe mensual lo aprueba la interventoría y ella solo revisa los cortes pero quien aprueba es la interventoría y que el conducto regular es EBISU a interventoría, interventoría a ENTerritorio y ENTerritorio a la SED y que pide aclaren eso ya que ya no ha hecho esa solicitud. Lenin Zamora de EBISU escala en el comité que por la falta del último pago va a tener un desequilibrio económico.

Doris De León de la interventoría manifiesta que lo que se ha hecho es algo que ya se había solicitado y que se les había pedido aclaraciones y soportes.

Julianie Rincón de ENTerritorio solicita que se dé alcance al comunicado aclarando que ella no ha solicitado paz y salvos y que se siga el conducto regular.

Lenin Zamora de EBISU SAS comenta que los abogados le han recomendado no seguir remitiendo cosas a la interventoría porque su contrato es con ENTerritorio y que antes él lo intenta seguir o no seguir.

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- ✓ CEB-548-2022: 07-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-501-2022 Notificación de uso de material de relleno.
- ✓ CEB-549-2022: 07-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-517-2022 Procedimiento de relleno
- ✓ CEB-554-2022: 10-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-515-2022 – Observaciones APU no previsto modificación de dado PL 46.
- ✓ CEB-557-2022: 10-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-534-2022 Traslado PQR generada a través de correo electrónico dispuesto en el PAC.
- ✓ CEB-487-2022: 13-01-2023 Requerimiento Almacenamiento del acero de refuerzo en obra.
- ✓ CEB-519-2022: 27-01-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-493-2022 En Almacenamiento del acero de refuerzo en obra.

- ✓ CEB-567-2022: 16-02-2023 Respuesta Oficio EBI-ENT-BOG-533-2022 Observaciones a Aprobación pago a terceros 006 – Plan de inversión del anticipo
- ✓ CEB-571-2022: 17-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-537-2022- Respuesta CEB-359-2022 Solicitud Cambio de Especialista en redes hidrosanitarias, gas y RCI
- ✓ CEB-582-2022: 21-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-530-2022 – Observaciones No. 2 APU ítems no previstos (filtros)
- ✓ CEB-583-2022: 21-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-550-2022 – Observaciones a Informe mensual No.7
- ✓ CEB-586-2022: 21-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-549-2022- Subsanación Plan de compras y Recurso humano -Justificación e mayores cantidades ítems 1.01D, 1.05, 1.06 y 1.07 – Respuesta CEB-555-2022 -CEB-565-2022
- ✓ EBI-ENT-BOG-518-2022: Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-522-2022: Respuesta por parte de ENTerritorio

Actas de Comité

- Comité de obra No. 27 y 28: pendiente de firmas de ENTerritorio, SED
- Comité de obra No. 29 y 30: pendiente elaboración por parte de interventoría
- Actas de comité de diseños de la 14 a la 20: las tiene ENTerritorio para firma de ellos, la SED y consultor.
- Actas de comité de diseño 21: la tiene EBISU para revisión y firmas.

ASPECTOS SOCIALES:

Interviene carolina, la profesional social de interventoría indicando que sigue en trámite respuesta a la PQR del residente Fredy Alexander Camacho, el contratista envió el oficio a interventoría y se remito a ENTerritorio y se está a la espera de la respuesta por parte de la entidad. El día 17 de febrero de 2023, nuevamente el señor Fredy Alexander envía PQR solicitando cumplimiento del PMT ya que envía foto donde indica que los vehículos de descargue deben tener un solo carril y se evidencia que obstaculiza el paso de los demás vehículos que transitan.

Actividades: se dio aprobación por Interventoría, ENTerritorio y la SED el 17 de febrero de 2023 mediante oficio CEB-572-2022 a la presentación del comité de participación ciudadana y taller ambiental, y se inicia hoy proceso de perifoneo de las actividades que están para ejecutar el 25 de febrero de 2023 de 10 am a 12 m.

Programa de empleabilidad: se actualizó la información, se cuenta con 13 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, donde 12 son hombres mayores de 28 años y una mujer mayor de 28 años.

ASPECTOS SST

Personal: Administrativos 8 de EBISU, operativos promedio 48, interventoría 11.

Interviene Cristian López SST de interventoría manifestando que hoy 22 de febrero de 2023 termina el periodo de pago de la seguridad social, el contratista nos ha remitido las planillas vigentes para este mes febrero 2023 de los proveedores que intervinieron en obra este periodo, ORR construcciones, Inverco, una parcial de Condial, Umba y EBISU SAS.
También quiero informar que desde la interventoría se remite a EBISU SAS la planilla ARL del personal y especialistas del Consorcio Educativo Bogotá cada mes.

Se ha realizado actividades, charlas y capacitaciones del cronograma de actividades como, Campaña de prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas, Capacitación movimiento repetitivo por trastornos musculoesqueléticos, Capacitación de prevención de accidentes con partes en movimiento, también inspecciones programadas, entrega EPP y cambio de extintores. EBISU cuenta con EPP y elementos necesarios y el personal para dar cumplimiento al sistema SST.

En cuanto a la seguridad en obra es evidente que tenemos condiciones inseguras para eliminar o mitigar, como los senderos y pasarelas para el desplazamiento de los trabajadores, para realizar los recorridos de forma segura de visitantes y comité de obra, en este momento tenemos una excavación profunda en el pilote 13 del foso del ascensor del edificio B donde hay un gran riesgo de caída que de alguna manera tenemos que mejorar la seguridad ya que el paso es constante por allí, la dificultad para los accesos a los edificios, la solución técnica que hemos propuesto anteriormente desde la interventoría es ubicar un andamio certificado con escaleras internas, es una necesidad inminente tomar correctivos si queremos evitar que continúen accidentes laborales, con respecto a los taludes en materia SST tenemos condiciones diferentes en los dos edificios con respecto a la seguridad del personal, respetando los diferentes conceptos de otras especialidades consideramos que en el edificio A es aceptable el riesgo, pero en el Edificio B al tener más altura los taludes y estar fallados tanto en el eje E como en el eje A se debe continuar su intervención, el entibado del eje A entre 4 y 5´ ha cumplido su función de contención pero se ha evidenciado en los últimos días su debilitamiento exactamente debajo de la caja, se debe evitar parqueo en la vía de mixer o de cualquier vehículo pesado y si es necesario reforzarlo, también verificar como se va continuar con el entibado si es posible utilizar malla “gallinero” adicionalmente a la madera. Hay una necesidad desde el componente SST de EBISU SAS de tener colaboración desde lo técnico en la planeación del avance de obra para que ellos puedan planear la mejor forma de mitigar los riesgos que se presentan.

Julianie Rincón de ENTerritorio solicita revisar el recorrido del edificio B.

John Zamora de EBISU SAS comenta que la idea es no desplazarse por los ejes oriental y occidental pero que van a revisar el sendero pero no le pueden colocar una baranda porque por esos lados se saca material. Sobre usar un andamio escalera si los han planteado pero por ahora no lo pueden usar debido a que tocaría pasar por encima del acero y retirado del talud.
Erika Zúñiga de EBISU SAS aclara que el pilote 13 se está haciendo el retiro de material y están revisando el acceso de las 2 Edificaciones para acceso de personal y de materiales.

Julianie Rincón de ENTerritorio sugiere que se revisen las escaleras pequeñas ya que se llenan de barro y revisar los pasamanos y pide que se revise la caja sobre el eje occidental ya que hay un hueco descubierto y es un riesgo.

Erika Zúñiga de EBISU SAS comenta que están en revisión los accesos y senderos para mejorarlos y que están acatando todas las observaciones de todas las partes y entidades y recomienda que se tenga conciencia que estamos en obra y que debemos movernos con cuidado.

Cristian López de la interventoría comenta que se debe remitir las planillas de todos los especialistas y que debe estar en la planilla Y.SAS Natalia Arias de EBISU comenta que se excusan por no remitir con tiempo la planilla del ing Alfonso Uribe y que la remiten el día de hoy, miércoles 22 de febrero de 2023.

Puntos varios:
Natalia Arias de EBISU SAS pregunta que si los anexos del informe SST y ambiental que si los pueden enviar por aparte pro lo que el archivo se hace muy pesado.

La interventoría recomienda que se baje la calidad a las fotos en Word, que se haga compresión de componentes y luego compresión total y para subir al secop si se debe partir y que se debe enviar todo junto no por partes, ya que fue una solicitud de la SED.

ENTerritorio pide que se revise con que calidad queda cuando se comprime porque la idea es que se observe la información.

Se da por terminado el comité de obra No 31 y ***como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.***

En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos, y <48> trabajadores, operarios u obreros para un total de <56> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen
Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

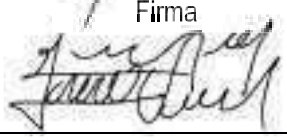
COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

COMITÉ DE OBRA No.	31					22/02/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DIAS AVACE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITE DE DISEÑO No. 14, 15, 16 , 17, 18, 19 Y 20	ENTERRITORIO	15/02/2023	23/02/2023			NO HAN SIDO REMITIDAS
ACTAS DE COMITÉ DE DISEÑO No. 21	CONTRATISTA	22/02/2023	23/02/2023			
ACTA DE OBRA 29, 30 Y 31	INTERVENTORÍA	15/02/2023	01/03/2023			ACTAS MAS EJECUTIVAS
BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES- No. 2 flujo de caja y reprogramación de obra según balance de mayores y menores cantidades No. 2 (capítulos A, B, c y 1) y memoria del acero	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	10/01/2023	23/02/2023			PAQUETE COMPLETO PARA PODER DAR APROBACIÓN Y HACER TRASLADO A ENTERRITORIO
RESPUESTA DE LA ENTIDAD A OFICIO DE LA INTERVENTORIA DONDE RESPONDE Y DA TRASLADO DE CONCEPTO A ENTERRIOTRIO POR PQR CON OFICIO CEB-557-2022 EL 10-02-2023	ENTERRITORIO	25/01/2023	LA SUPERVISORA QUEDÓ QUE IBA A AVERIGUAR CUÁNDO DAN RESPUESTA			NO HA SIDO REMITIDA
Acta 6 y memorias	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	25/01/2023	24/02/2023			SIGUEN SIN ESTAR APROBADA
Informe mensual de obra 7	CONTRATISTA	25/01/2023	24/02/2023			SIGUEN SIN ESTAR APROBADO

formato de PCG.SM-02 Procedimiento de almacén (Anexo 1) mencionado en Plan de Calidad aprobado el 12-04-2023 mediante oficio CEB-056-2022	CONTRATISTA	13/01/2023	24/02/2023			Se solicitó bajo oficio CEB-487-2022 DEL 13-01-2023 y se reiteró bajo oficio CEB-519-2022 EL 27-01-2023 y Se reitera de manera verbal en el comité 28 del 01-02-2023 NO HA SIDO REMITIDO
HV maestro QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	01/02/2023	24/02/2023			EBISU VA A REMITIR HV
HV RESIDENTE QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	02/01/2023	SIN FECHA			EL QUE ESTABA APROBADO NO RESPONDE POR LO QUE EBISU DEBE INICIAR LA BUSQUEDA DE UN NUEVO PROFESIONAL
HV INSPECTOR SST QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	22/02/2023	24/02/2023			EBISU VA A REMITIR HV
Subsanación a INP de filtros	CONTRATISTA	06/01/2023	SIN FECHA			INTERVENTORÍA REMITIÓ OBSERVACIONES POR SEGUNDA VEZ Y EBISU VA A SUBSANAR
REQUERIMIENTO DE RETIRAR MATERIAL DE OBRA CERCA DE ÁRBOLES QUE SE ENCUENTRAN EN LA PARTE FRONTAL DEL PROYECTO (CALLE 45 SUR)	CONTRATISTA	08/02/2023	SIN FECHA			
CONTROL DE ASENTAMIENTOS	CONTRATISTA	15/02/2023	24/02/2023			NO HAN SIDO REMITIDOS
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS	CONTRATISTA	15/02/2023	01/03/2023			EBISU ESTÁ TRABAJANDO EN EL BALANCE GENERAL Y ENVÍAN OTRO BALANCE PARCIAL A FINALES DE FEBRERO DE 2023
OBSERVACIONES A DISEÑOS QUE HA HECHO EBISU Y QUE ESTÁ PENDIENTE QUE RESPONDA EL CONSULTOR	CONTRATISTA	08/02/2023	24/02/2023			

PLANOS FORMALETA Y SUBSANACION DE HUECOS DE LAS CORBATAS	CONTRATISTA	08/02/2023	24/02/2023			
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLCITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES
CERTIFICADO DE DISPOSICION FINA, INCLUIDA LA TALA DE ÁRBOLES DEL MES DE ENERO 2023	CONTRATISTA	15/02/2023	01/03/2023			ESTÁ PENDIETE LA CERTIFICACIÓN DE RCD DE ENERO DE 2023
RESPUESTA A PERMISO DE TRABAJO EN HORARIO EXTENDIDO	CONTRATISTA	02/02/2023	SIN FECHA			ESTAR PENDIENTE DE CUANDO SE CUMPLEN LOS 15 DÍAS HÁBILES SINO ENVIAR UN OFICIO SOLITANDOIO LA RESPUESTA
Oficio solicitando aval de supervisor independiente de la consultoría sobre los cambios en el pilote 46	CONTRATISTA	22/02/2023	22/02/2023			
VISITA DE PERSONERIA DE LA SED	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	22/02/2023	06/03/2023			
INFORME TALA DE ÁRBOLES	CONTRATISTA	22/02/2023	03/03/2023			
REVISAR INDICE DE REHUSO DEL 25%	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	27/02/2023			
REMITIR OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS, ENCOINTRADAS DURANTE LA PRESENTE SEMANA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	22/02/2023	23/02/2023			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		

NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.03.22 12:04:38 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Marcela Celis Amado (conectada virtualmente)	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita Argoty	Firma
En Representación de		
Cargo	Supervisor Técnico Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.03.22 12:04:50 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCON
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	32/obra
FECHA:	2023/03/01
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

COMITÉ DE OBRA No.	**31**					**22/02/2023**
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DIAS AVACE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITE DE DISEÑO No. 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20	ENTERRITORIO	15/02/2023	23/02/2023		14	NO HAN SIDO REMITIDAS
ACTAS DE COMITÉ DE DISEÑO No. 21	CONTRATISTA	22/02/2023	23/02/2023	22/02/2023	0	ya fue remitida y fue enviada a ENTerritorio para firmas de ellos, SED y consultor
ACTA DE OBRA 29, 30 Y 31	INTERVENTORÍA	15/02/2023	01/03/2023	28/02/2023	13	ya se remitieron todas las actas a EBISU y las tienen en revisión. 29: 23-02-2023 30: 23-02-2023 31: 28-02-2023

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES- No. 2 flujo de caja y reprogramación de obra según balance de mayores y menores cantidades No. 2 (capítulos A, B, c y 1) y memoria del acero	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	10/01/2023	23/02/2023		50	PAQUETE COMPLETO PARA PODER DAR APROBACIÓN Y HACER TRASLADO A ENTERRITORIO A LA FECHA NO HA SIDO REMITIDO
RESPUESTA DE LA ENTIDAD A OFICIO DE LA INTERVENTORIA DONDE RESPONDE Y DA TRASLADO DE CONCEPTO A ENTERRIOTRIO POR PQR CON OFICIO CEB-557-2022 EL 10-02-2023	ENTERRITORIO	25/01/2023	LA SUPERVISORA QUEDÓ QUE IBA A AVERIGUAR CUÁNDO DAN RESPUESTA		35	NO HA SIDO REMITIDA
Acta 6 y memorias	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	25/01/2023	24/02/2023	24/02/2023	30	QUEDÓ APROBADA Y SE DIO TRASLADO EL 24-02-2023 CON OFICIO CEB-589-2022
Informe mensual de obra 7	CONTRATISTA	25/01/2023	24/02/2023	24/02/2023	30	SE APROBÓ Y DIO TRASALDOCON OFICIO CEB-587-2022 DEL 24-02-2023
formato de PCG.SM-02 Procedimiento de almacén (Anexo 1) mencionado en Plan de Calidad aprobado el 12-04-2023 mediante oficio CEB-056-2022	CONTRATISTA	13/01/2023	24/02/2023		47	Se solicitó bajo oficio CEB-487-2022 DEL 13-01-2023 y se reiteró bajo oficio CEB-519-2022 EL 27-01-2023 y Se reitera de manera verbal en el comité 28 del 01-02-2023 NO HA SIDO REMITIDO
HV maestro QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	01/02/2023	24/02/2023	24/02/2023	23	LA REMITIERON CON OFICIO EBI-ENT-BOG-565-2022 Y SE DIO APROBACION AL MAESTRO Y AL INSPETOR SST EL 28-02-2023 CON OFICIO CEB-599-2022
HV RESIDENTE QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	02/01/2023	SIN FECHA		58	NO HA SIDO REMITIDA A LA FECHA LLEVAMOS 9 SEMANAS SIN EL PROFESIONAL, DESDE EL 02-01-2023

HV INSPECTOR SST QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	29/01/2023	24/02/2023	24/02/2023	26	LA REMITIERON CON OFICIO EBI-ENT-BOG-565-2022 Y SE DIO APROBACION AL MAESTRO Y AL INSPETOR SST EL 28-02-2023 CON OFICIO CEB-599-2022
Subsanación a INP de filtros No. 2	CONTRATISTA	21/02/2023	SIN FECHA		8	INTERVENTORÍA REMITIÓ OBSERVACIONES POR SEGUNDA VEZ Y EBISU VA A SUBSANAR NO HAN SIDO REMITIDOS
REQUERIMIENTO DE RETIRAR MATERIAL DE OBRA CERCA DE ÁRBOLES QUE SE ENCUENTRAN EN LA PARTE FRONTAL DEL PROYECTO (CALLE 45 SUR)	CONTRATISTA	08/02/2023	SIN FECHA	24/02/2023	16	YA SE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN EL 24/02/2023 Y SE HARÁ SEGUIMIENTO
CONTROL DE ASENTAMIENTOS	CONTRATISTA	15/02/2023	24/02/2023	23/02/2023	8	SE REMITIEORN CON OFICIO EBI-ENT-BOG-561-2022 Y SE LE DIERON TRASLADO EL 27-02-2023 CON OFICIO CEB-596-2022
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS	CONTRATISTA	15/02/2023	01/03/2023		16	EBISU ESTÁ TRABAJANDO EN EL BALANCE GENERAL Y ENVÍAN OTRO BALANCE PARCIAL A PRINCIPISO DE MARZO DE 2023
OBSERVACIONES A DISEÑOS QUE HA HECHO EBISU Y QUE ESTÁ PENDIENTE QUE RESPONDA EL CONSULTOR	CONTRATISTA	08/02/2023	24/02/2023		21	NO HAN SIDO REMITIDAS
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACION DE HUECOS DE LAS CORBATAS	CONTRATISTA	08/02/2023	24/02/2023		21	NO HA SIDO REMITIDOS
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL- TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA		10	SE ESTÁN SOLCITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES
CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL, INCLUIDA LA TALA DE ÁRBOLES DEL MES DE ENERO 2023	CONTRATISTA	15/02/2023	01/03/2023		16	ESTÁ PENDIENTE LA CERTIFICACIÓN DE RCD DE ENERO DE 2023
RESPUESTA A PERMISO DE TRABAJO EN HORARIO EXTENDIDO	CONTRATISTA	02/02/2023	SIN FECHA		0	ESTAR PENDIENTE DE CUANDO SE CUMPLEN LOS 15 DÍAS HÁBILES 24/02/2022 SINO ENVIAR UN OFICIO SOLITANDOIO LA RESPUESTA

Oficio solicitando aval de supervisor independiente de la consultoria sobre los cambios en el pilote 46	CONTRATISTA	22/02/2023	22/02/2023	22/02/2023	0	EBISU envió oficio EBI-ENT-BOG-558-2022
VISITA DE PERSONERIA DE LA SED	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	22/02/2023	06/03/2023		0	PENDIENTE LA VISITA
INFORME TALA DE ÁRBOLES	CONTRATISTA	22/02/2023	03/03/2023		0	PENDIENTE
REVISAR PLAN DE GESTION DE RESIDUOS	INTERVENTORÍA		27/02/2023	27/02/2023		SE ENVIARON OBSERVACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA Y SE REALIZÓ MESA DE TRABAJO EL 27-02-2023 ENTRE ESPECIALISTAS
REVISAR INDICE DE REUSO DEL 25%	CONTRATISTA	15/02/2023	27/02/2023	27/02/2023	12	UNA VEZ SE TENGA LA REVISION DE INTERVENTORÍA AL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS Y SE REALICEN LAS SUBSANACIONES SE MIRARÁ CON EL AREA TÉCNICA PARA VER SI CON LA PROYECCIÓN QUE SE TIENE SE CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE REUSO
REMITIR OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS, ENCOINTRADAS DURANTE LA PRESENTE SEMANA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	22/02/2023	23/02/2023	23/02/2023	1	SE REMITIERON POR EMAIL AL CONSULTOR Y FUERON LEIDAS EL 24-02-2023 EN EL COMITÉ DE DISEÑO No. 22

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST

Aspectos Técnicos

ASPECTOS AMBIENTALES:

La directora de interventoría hace un resumen de los puntos más importantes que iba a citar la especialista ambiental de interventoría, de los cuales la mayoría ya fueron citados en los compromisos. El día de hoy se recibió visita de las ingenieras Ambiental y forestal de la SED donde la forestal hizo la recomendación de esperar para la entrega del informe de tala de árboles a que salga la nueva aprobación de tala de árboles, se haga todo el proceso y finalmente se radique toda la información a la secretaria de ambiente, teniendo en cuenta que la resolución de tala tiene 2 años de vigencia.

También se habla sobre el permiso de la valla publicitaria, el cual, dentro del componente ambiental del informe de este mes, el contratista indica que no se tiene conocimiento del permiso, sin embargo, evidenciamos, que en abril de 2022 se radica la información sobre este permiso ante la Secretaria de ambiente por medio del radicado 2022ER88007 y que hasta la fecha no se ha tenido respuesta alguna, por tanto, se solicita al contratista enviar un derecho de petición a la secretaria de ambiente solicitando información y el estado del proceso.

La interventoría aprueba a C&L como gestor de residuos, de acuerdo a la información que remitió el contratista sobre la relación comercial de esta empresa con TRACOL, sin embargo, dentro del informe mensual No.8 se evidencia otra relación comercial con la empresa JS AMBIENTE CONSTRUCCIÓN CONSULTORES, la cual, interventoría no tenía conocimiento y no fue aprobada en su momento, por tanto, se solicita aclarar.

ASPECTOS SOCIALES:

La interventoría menciona que el pasado 25 de febrero de 2023, estaba convocado para realización el comité de participación ciudadana mensual de febrero de 2023, y taller ambiental, sin embargo, no se contó con presencia de la comunidad solo dos personas por lo cual no se realizaron las actividades, se conversó con Carolina Muñoz social de la SED quien indicó que ya no se deben reprogramar más estas actividades y en las próximas convocatorias se ejecuten así sea con dos personas.

La profesional Social de EBISU SAS también comenta que es importante contar con la respuesta de ENTerritorio con relación a la PQR del ciudadano que pide compartirle el PMT, ENTerritorio manifiesta que en los próximos días se remitirá respuesta y que se cuenta con el concepto jurídico de la interventoría.

ASPECTOS SST

Personal: Administrativos 8 de EBISU, operativos promedio 45, interventoría 11

Termino el mes de febrero 2023 se autorizó el ingreso de 8 colaboradores durante el mes, los cuales deben ir relacionados en el informe tanto de EBISU como de la interventoría, estamos pendientes de confirmar con el contratista el personal que se retiró durante febrero 2023, para así ajustar los indicadores obligatorios de la resolución 0312 de 2019, frecuencia y severidad de la accidentalidad, prevalencia e incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo y del decreto 1072 de 2015 indicadores de cumplimiento como número de actividades programas versus número de actividades realizadas.

Para la seguridad social desde mañana empieza el periodo de pago marzo 2023 correspondiente al periodo de cotización febrero 2023 donde se reportan las novedades que sucedieron en el periodo, la interventoría estará

atenta a recibir vía electrónica las planillas del contratista y proveedores según sus dos últimos dígitos del nit o cedula.



Día hábil	Fecha	Dos últimos dígitos del Nit o documento de identidad
2°	Marzo 2 de 2023	00 al 07
3°	Marzo 3 de 2023	08 al 14
4°	Marzo 6 de 2023	15 al 21
5°	Marzo 7 de 2023	22 al 28
6°	Marzo 8 de 2023	29 al 35
7°	Marzo 9 de 2023	36 al 42
8°	Marzo 10 de 2023	43 al 49
9°	Marzo 13 de 2023	50 al 56
10°	Marzo 14 de 2023	57 al 63
11°	Marzo 15 de 2023	64 al 69
12°	Marzo 16 de 2023	70 al 75
13°	Marzo 17 de 2023	76 al 81
14°	Marzo 21 de 2023	82 al 87
15°	Marzo 22 de 2023	88 al 93
16°	Marzo 23 de 2023	94 al 99

Se evidenció el cumplimiento del cronograma de actividades y capacitaciones programado:

- Jornada de Pausas Activas con énfasis en columna lumbar, miembros superiores e inferiores
- Campaña de prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas
- Capacitación movimiento repetitivo por trastornos musculoesqueléticos
- Capacitación exposición a vibraciones
- Capacitaciones en estilo de vida saludable
- Capacitación niveles de iluminación para tareas en las áreas de trabajo
- Capacitación en señalización y uso de colores
- Capacitación de prevención de accidentes con partes en movimiento
- Capacitación uso adecuado de herramientas manuales
- Capacitación en evacuación y rescate
- Capacitación en manejo de extintores y control de incendios
- Capacitación en el uso adecuado de elementos de protección personal
- Capacitación en actos y condiciones inseguras
- Capacitación en prevención y control del fuego

Para marzo 2023 está programado en el cronograma SST mes 9 las siguientes actividades: orden y aseo, prevención de accidentes, manejo del estrés, comunicación asertiva, riesgo físico por ruido, prevención silicosis por exposición a material particulado y actividades de señalización áreas con riesgo, rutas de evacuación y punto de encuentro.

Se debe remitir un cronograma de actividades SST ya que el aprobado finaliza en el mes de junio 2023, este nuevo cronograma SST debe contener actividades desde julio 2023 hasta la fecha de terminación de contrato de obra 8 de enero del 2024, recordamos presentarlo a la interventoría para su aprobación y solicitamos sea acorde a las necesidades de la obra para ese periodo de ejecución.

Se le indica al comité la remisión al contratista EBISU del oficio CEB-588-2022-Requerimientos SST y de cumplimiento del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, enviado el viernes 24 de febrero de 2023 y su contenido en materia de necesidades SST para intervención inmediata de taludes y de las condiciones inseguras en obra para evitar accidentes laborales

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 1 aprobada por interventoría el 14 de septiembre de 2022, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ 2.1.02 Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad
- ✓ 2.1.03 Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.
- ✓ 7.1.2.3 Suministro e Instalación de DPS, Pararrayos polimérico de 12 KV, 10 KA, para protección de transformador, y suministro e instalación de puesta a tierra, incluyendo accesorios para puesta a tierra.
- ✓ 7.1.2.7 Suministro de materiales y Construcción de Caja de inspección tipo vehicular CS280 (medidas internas: 1500x1500x1800)
- ✓ 7.2.4.6 SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA DE DILATACION PARA ALAMBRON
- ✓ 7.2.4.7 SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 3/8"" EN COLUMNAS Y PANTALLAS DE CONCRETO
- ✓ 7.2.4.8 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOTENCIALIZACION DE BAJANTE O ARMADURA DE COLUMNA CON SISTEMA DE PUESTA A TIERRA MEDIANTE CONECTOR marca OBO TIPO 1814FT Cód.. 5014 46 8, O SIMILAR
- ✓ 7.2.4.11 SOLDADURA EXOTERMICA CABLE-CABLE 2/0

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- Redes hidrosanitarias, canalizaciones y cajas
- Redes eléctricas, canalizaciones y cajas
- Pantallas

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 26 de febrero de 2023 es 17.32% y el avance ejecutado a la misma fecha es 13.35% lo que representa un atraso del 3.96%.

Avance financiero: programado $ 6.058.979.677,37 Vs ejecutado: $ 4.671.733.117,44

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 41 millones- Atraso
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 0 millones
- ✓ Excavación a cielo abierto: 57 millones- Atraso
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 45 millones- Atraso
- ✓ Conform.compact. subrasante cbr=95: 12 millones- Atraso
- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- Atraso

- ✓ Trasiego interno: 5 millones - Atraso
- ✓ Retiro de material de excavación- 0 millones
- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 0 millones
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 19 millones- Atraso
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 30 millones- Atraso
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 107 millones- Atraso
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 182 millones- Atraso
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 255 millones- Atraso
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 23 millones- Atraso
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 20 millones- Atraso
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 0 millones
- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 78 millones- Adelanto
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 314 millones- Atraso
- ✓ Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa: 19 mil- Atraso
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 257 millones- Adelanto
- ✓ Otros: 53 millones- Atraso

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 6 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 4 actas. Las 4 facturas suman un valor de $1.693.926.115 y representa el 4.84% del valor total del contrato. El acta 5 se encuentra en trámite de pago, El acta No. 6 fue aprobada el día 24-02-2023 mediante oficio CEB-589-2022 haciendo traslado a ENTerritorio para revisión la cual tiene un valor de $ 1.112.574.006 que corresponde al 3.18% teniendo un valor total facturado de $ 3.308.743.494 y un avance total del 9.46% del valor total del contrato.

Se recuerda que para las actas se tienen fechas de cierre por lo que deben estar más pendientes a la entrega de las actas para que no les vuelva a pasar que entregan después de la fecha de cierre financiero de la entidad.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 6 órdenes de desembolso que suman un valor total de $3.348.827.999,04. El anticipo No. 5 fue avalado el 15 de febrero de 2023 por valor de $466.801.290,75 y el anticipo No. 6 fua avalado el 28 de febrero de 2023 por valor de $104.279.041

ITEMS		UND	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES	
			CANTIDADES CONTRACTUALES						
B	DESMONTES Y DEMOLICIONES		CANTIDAD CONTRAT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)
B.02	Desmonte y retiro de banca de madera + tronco, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	1.00	$ 4,384.00	$ 4,384.00	0.00	1.00	$ -	$ 4,3
B.04	Retiro de llantas dispersas en terreno, llevar a sitio autorizado de disposicion final	UND	60.00	$ 2,192.00	$ 131,520.00	16.00	0.00	$ 35,072.00	
C	MOVIMIENTO DE TIERRA - EXCAVACIONES Y RELLENOS								
C.01	Descapote y limpieza del terreno con arbustos, con medios mecánicos. Comprende los trabajos necesarios para retirar de las zonas previstas para la edificación	M2	2785.21	$ 7,651.00	$ 21,309,642.00	1,105.88	0.00	$ 8,461,110.07	
C.03	Proteccion taludes provisionales con concreto lanzado. incluye malla gallinero	M2	1225.91	$ 29,043.00	$ 35,604,104.00	0.00	1017.39	$ -	$ 29,548,0
C.04	Conform.compact.subrasante cbr=95	M2	2785.21	$ 3,329.00	$ 9,271,964.00	0.00	2785.21	$ -	$ 9,271,9
1	CIMENTACIONES								
1.01C	Pilotes en concreto reforzado de D=100cm. Ejecutado mediante sistema mecánico, fUNDdido continuo por bombeo. Realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta, y fUNDdido desde camión a bomba estacionaria, y acero Grado 60 (fy=4200 kg/cm²). Precio no incluye acero de refuerzo.	ML	450.00	$ 977,133.00	$ 439,709,850.00	0.00	60.00	$ -	$ 58,627,9
1.01D	Demol. cabezales de pilotes incluye retiro	M3	34.37	$ 58,520.00	$ 2,011,332.00	41.23	0.00	$ 2,412,964.00	$
1.05	Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero	M3	202.31	$ 764,594.00	$ 154,685,012.00	58.70	0.00	$ 44,882,279.00	$
1.06	Losa de cimentación de concreto armado, alijerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1,0m. Verificar diseño estructural.	M2	1455.38	$ 261,883.00	$ 381,139,281.00	294.25	0.00	$ 77,058,548.98	$
1.07	Suministro e instalacion de malla electrosoldada	Kg	5765.58	$ 6,612.00	$ 38,122,015.00	550.15	0.00	$ 3,637,594.06	$
1.08	Acero refuerzo fejado 60000 psi 420mpa pilotes	Kg	61170.98	$ 5,930.00	$ 362,743,911.00	0.00	843.44	$ -	$ 5,001,6
1.09	Acero refuerzo fejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentacion - muros de contencion	Kg	124616.27	$ 5,736.00	$ 714,798,925.00	161,552.73	0.00	$ 926,666,459.28	$
SUMATORIA TOTALES COSTO DIRECTO								$ 1,063,154,027.39	$ 102,453,96
								$ 1,063,154,027.39	
ADMINISTRACIÓN		19.92%						$ 211,780,282.00	
IMPREVISTOS		1.50%						$ 15,947,310.00	
UTILIDAD		5.00%						$ 53,157,701.00	
IVA 16% SOBRE UTILIDAD		19.00%						$ 10,099,963.00	
	VALOR ACTUAL DE ACUERDO CON BALANCE DE MAYORES Y MENORES No 2							$ 1,354,139,283.39	

Se debe hacer un ajuste al ítem de tala de árboles que contractualmente son 14 und y en total son 19 und y el ítem de excavación eléctrica, el ítem 7.2.4.12 Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno. Sobrepasa la cantidad contractual en un 11%.

El ítem de Excavación mecánica se recomienda hacer revisión si es una menor cantidad para que lo ajusten.

Sobre el balance general, La Representante Legal de EBISU SAS, Ing. Mónica Cote aclara que lo que pasa es que las dos cosas vienen de la mano por qué lo que se proyectaba y como yo se lo planteé a la Ing Doris De León y la propuesta que le presenté, una propuesta para garantizar la ejecución como lo dice el ingeniero Jorge Serrano y también pues garantizar la evaluación en cumplimiento y de caja, Sí porque en este momento como Nosotros hemos puesto hay actividades que se han ejecutado y no se pueden medir ni tampoco se pueden pagar porque no están incorporadas en el contrato como los filtros bajo placas como los concretos de los muros de contención que son de 5000 PSI que vamos ejecutando pero eso no se visualiza porque eso no está incorporado porque es nuevo entonces considerando eso y la necesidad de que se pueda valorar en el cumplimiento y que también podamos recibir el dinero se propuso a la interventoría que ya teniendo el acta de balance de mayores y menores cantidades No 2 aprobada, hacer otros procesos más, los otros balances que se están trabajando son uno que es el balanceo donde se incorporan los de ítems no previstos de los filtros bajo placa y el concreto de muros de contención, que ya están aprobados y hay otro tramite que está en curso que es que es la inclusión de los filtros perimetrales, que están en revisión y que quieren dejar caridad que aunque pareciera que no se está ejecutando los balances , el relleno en material reciclado, si los están haciendo pero que hay que cumplir unos pasos antes de poder sacar ese balance adelante y queremos que se vea que si se está trabajando en el balance y que los estamos ejecutando ya que la obligación dice que son balances periódicos.

Julianie Rincón de ENTerritorio aclara que se les ha solicitado el balance general de todos los capítulos por una solicitud de la SED ya que la entidad requiere saber un aproximado de los recursos que se necesitan para poder ejecutar el proyecto al 100% y Juan Pablo Vargas de Enterritorio comenta que hacer un modificatorio por 1 ítem es igual de dispendioso que por varios ítems por lo que ellos piden que se haga el balance general de todos los capítulos para poder hacer la gestión ya que se toma un tiempo en su trámite.

Monica Cote de EBISU SAS menciona que el compromiso como tal dice balance periódicos y nosotros los que no queremos es prolongarlo en el tiempo porque ya tenemos ítems aprobados y surtidos los tiempos. Monica Cote de EBISU SAS solicita que se pueda evaluar que si bien el resultado final no está, no se quiere dejar oculto o entredicho, que no se ha trabajado, quiero que quede claro que se van surtiendo ciertas etapas, porque la apreciación es no ha entregado balance, he surtido los pasos previos, he presentado los APU, ya se concilio la memoria en este momento es otra etapa, entonces lo que no quería es que quedara en el aire que no estamos ejecutando los balances, queda la percepción en el aire, también quería ir cerrando los cumplimientos, por ejemplo las actividades que se están presentado son no previstas y eran diseños que por ejemplo los filtros bajo losa y externos fueron observaciones que nosotros mismos presentamos y que hubo una necesidad de modificación entonces no es posible que se atribuya a nosotros porque es un tema de un faltante y nosotros hemos hecho toda la trazabilidad, de hecho lo que comentaba pese a que, por eso es que es importante para mí como la percepción que se da la dificultad porque pese a que no esta contractualmente nosotros todos los muros son de 5000, nosotros no hemos parado de ejecutar, puede ser que el tiempo y sean dos procesos, pero para nosotros la tardanza nos afecta financieramente, por que son todos los concretos también quiero que se visualice el tema, obviamente son INP porque habían faltantes y omisiones en diseño que el día de hoy se siguen presentando.

Nosotros no queremos entrar en la discusión que no lo podemos ir generando, el escenario ideal es que nos entreguen todos los diseños para nosotros hacer un balance serio, porque finalmente cualquier ajuste en cantidades de acero es dispendioso, pero lo vamos haciendo, lo estamos haciendo, incorporamos lo de la losa, pero tampoco queremos que quede en el aire que es que nosotros no lo estamos haciendo, por eso es que queremos que aunque es dispendioso partir los balances, se vayan surtiendo estas etapas para nosotros tener

un oxigeno económico, porque imagine todos los muros suspendidos y aparte de eso como es un NP sabemos que lleva un proceso adicional que es que ustedes lo incorporen y después lo puedan pagar quiere decir que nosotros estaríamos recibiendo o valorando ese APU fácilmente en 3 meses, y a nosotros eso nos afecta, porque primero la medición contractual no es la misma, y segundo nos desbalancea un poco. Por eso queríamos partirlo por etapas, sé que es más dispendioso, pero nos garantiza 1. una evaluación correcta 2. Que se defina que estamos cumpliendo en la ejecución del balanceo y 3. Nos permite tener un oxigeno financiero que lo necesitamos porque eso es lo que mueve.

Monica Cote de EBISU SAS menciona que de pronto le dice al consultor y que estamos en un ambiente mas agradable, que diga cuando puede, el cuando puede de ellos nos atrasa a nosotros en el entregable, por ejemplo se presenta la observación arquitectónica que no esta dentro de nuestro alcance, pero esta observación define que cuando me pase el diseño de la lamina yo le puedo colocar la lamina para que no haya el riesgo arquitectónico, a hoy no le puedo sacar el balance porque no tengo la ficha técnica del ascensor, yo también quiero que evalúen ciertas estas cosas que a mi me afectan, equivocarme en el balanceo dependiendo de la referencia del ascensor es una cosa importante, y ustedes saben que esos equipos se demoran en entregar, entonces s mi si me afecta la trazabilidad en la entrega de los diseños cada vez que se hace un cambio en una viga, puede parecer fácil pero a mi me toca replantear toda la cantidad de acero para pasar las memorias, entonces yo quisiera que de alguna manera se mirara toda esa complejidad que a nosotros nos afecta, claro el ideal es que yo les saque un balance general, pero para eso tengo que tener el mínimo % de dudas y de cambios y que por ejemplo ascensor, aceros, las vigas y hasta que no se resuelva yo no las puedo valorar, también quiero que podamos ver el punto de vista del otro y porque nos afecta, no es que yo no quiera, es que me puedo equivocar en el valor de un ascensor cuando hay un cambio,, me puedo equivocar en la estimación y presentarle a la interventoria, la interventoria no me va a aprobar a mi un balance porque yo le diga que el ascensor vale tanto, si no que tengo que entregarle con propuestas de proveedores y demás, que no las puedo tener hasta que se surta.

Por eso yo lo planteo así, porque uno trabaja con los insumos que tiene y yo no tengo todos los insumos para entregar un balance final.

Juan Pablo Vargas de ENTerritorio aclara que se ha solicitado el balance desde hace un tiempo incluidos los no previstos y con lo que se tiene hasta la fecha para poder saber cuánto se necesita de tiempo y recursos. Entonces que se haga con lo que se tiene. Jorge serrano de la SED aclara que se haga con lo que se tiene porque ellos necesitan saber los recursos faltantes y el tiempo para ellos poder tomar los correctivos y hacer la gestión que se necesita.

Mónica Cote de EBISU SAS aclara que ellos les miden el tiempo sin el balance general pero hay temas de diseño pendientes y a ellos les explicaron que todo tiene un proceso o unos pasos y que a medida que se van subsanando ellos han ido cuantificando e incorporaron esas modificaciones al balance y que les altera la planeación. Y aclara que por ejemplo el foso del ascensor les afecta para poder sacar esas cantidades o por ejemplo las barandas ya que no están subsanados en el diseño. Y pide que entiendan que EBISU no puede seguir comprando concreto de 5000 PSI para muros de contención que le puede ser reconocido 3 o 4 meses después.

Jorge Serrano de la SED comenta que se necesita este balance y que él ha gestionado el tema de subsanar los diseños. Y que en el mes de apropiación de diseños debieron tener en cuenta todas las observaciones y han continuado saliendo con observaciones.

Monica Cote de EBISU SAS menciona que la revisión era de los componentes de diseño y nosotros lo hicimos, pero si había pendientes de esas respuestas de diseño como modificamos, si a nosotros nos dijeron no son substánciales. Vuelvo y les pregunto como valido entonces, como pretenden que yo les saque la cantidad por ejemplo del ascensor cuando aún tenemos pendiente la definición, como le saco yo por ejemplo el tema de las barandas para darle un final cuando sabemos que hay pendientes, por ejemplo lo del foso del ascensor es un tema netamente arquitectónico.

Julianie Rincón del ENTerritorio comenta que es un tema que se ha solicitado desde hace varios comités y que es un insumo que les solicitó la SED y cómo van a seguir saliendo observaciones y se recuerda que con lo que se tenía iban a entregar un balance general al 28 de febrero de 2023. Y que EBISU solicitó la formalidad de los planos firmados por eso se los enviaron hasta hace poco pero que desde el año pasado se vienen haciendo comités donde se ha venido subsanando los diseños y que esa solicitud se ha hecho desde hace bastante tiempo y que les afecta y se solicita ese insumo con lo que tienen y que seguro la variación no va a ser significativa con las observaciones que salgan. Entienden que la forma que ellos proponen es las más fácil pero que el trámite que hay que hacer para la modificación es muy grande y que por eso se solicita la entrega del balance general con revisión de todos los capítulos. Mónica Cote de EBISU SAS menciona que las cosas tienen dos caras yo si necesito que me paguen las cosas que he venido ejecutando porque cuando hice la pregunta a ENTerritorio se nos expuso con referencia al tema de cómo era la modificación pero no se esta evaluando realmente hasta donde es el compromiso legal de uno estar ejecutando antes de que este reconocido, vuelvo y le digo yo no puedo ejecutar, usted lo ve sencillo pero es a mi la que me toca manejar la plata, yo no puedo comprar n mil cantidades de concreto para que me lo reconozcan a los 3 meses porque tiene que haber un proceso administrativo, si a mi me dijeran no, venga yo suspendo mientras legalizo, perfecto pero es que yo tengo que ir asumiendo el costo de algo que no esta en el alcance, usted ve costo administrativo pero no esta viendo el costo que yo tengo que asumir.

Yo tengo que asumir la compra de todo el concreto para que me sea reconocido 4 meses después, y eso incide, yo les hice una pregunta esta mañana, les dije ing. Hay unos temas de consensos que hace referencia a la estructura metálica, hay unos planos de taller, quería validar quien me los podía validar, ya me dijo el consultor que el los validaba, yo se los paso para que valide y sobre esa validación también hacer el despiece y calculo de los insumos y ahí en ese despiece estaría claramente el reconocimiento de lo que le estoy hablando, que ni siquiera aparecen detalles, que puede parecer que en el momento no es valido pero es real, no aparece el detalle no aparece como la voy a pegar y eso me va a incidir en las cantidades de obra y cuando se entregue ese balance y después yo les diga a la entidad vea, se me olvido el elemento de fijación, pero no era 1m sino 1.30, oiga me falta esto, también va a ser mi criterio empresarial el que va a ser juzgado y de pronto el de ustedes porque va a decir entregaron con muchos pendientes y ahí la responsabilidad es que esos pendientes no han sido subsanados en diseño, eso también impacta, puede incidir en las cifras.

Usted no me puede definir tampoco, porque también necesito, no es solamente el punto de vista que es un solo balance, yo estoy haciendo los NP yo no estoy diciendo que no lo voy a hacer.

Natalia Arias de EBISU SAS aclara que van a entregar un balance con algunos capítulos que han barrido como mampostería, cielo raso, ventanería y otros. Carlos Herrera de EBISU SAS aclara que en algunos capítulos la variación no ha sido significativa pero que si están revisando todos los capítulos y si le están trabajando al balance.

Monica Cote de EBISU SAS menciona que debe ser la línea igual si usted cie puede desarrollar o arrancar el proyecto con pendientes de diseño no me puede exigir a mi que yo tenga clara la trazabilidad de ejecución cuando ustedes validaron que era viable desarrollar con pendientes de diseño, nosotros dijimos aclárenos los diseños para nosotros hacer una correcta planeación y ustedes nos dijeron no, arranque con los pendientes de diseño y en el camino resolvemos eso es muy difícil porque volvemos a lo mismo. Pesaba bastante las modificaciones pesaban bastante y no lo hicieron entonces nosotros tenemos acá también esas dificultades.

ENTerritorio Define que sobre el balance general, EBISU SAS lo va a sacar con corte a la entrega de planos firmados que se han recibido y con los INP.

- HIDROSANITARIO, RCI, GAS 10 feb-23
- ESTRCUTURALES 15 feb-23
- ARQUITECTÓNICO 21 feb-23
- ELECTRICO 16 feb-23
- SEGURIDAD Y CONTROL 7 feb-23
- URBANISMO 8 feb-23

Monica Cote de EBISU SAS menciona que entre más afinados estén los diseños nuestro balance es mas cierto.

Monica Cote de EBISU SAS menciona que se habla del desgaste administrativo que si se toca como un punto de inflexión o de análisis, usted se imagina el desgaste administrativo porque n veces, se han dado opciones, déjeme incorporar los balances que yo tengo en este momento que ustedes le definieron unas fechas a la consultoría para que nos entregara, que ya son el remate de preguntas y nosotros vamos ajustando eso, porque el desgaste administrativo de cambiar las memorias de calculo de los aceros es un degaste, usted lo ve sencillo. Se van a tener mas modificaciones y cuando yo presente, tan solo en el filtro me vuelve y me cambia la memoria de cálculo.

Mónica Cote de EBISU SAS solicita que le hagan entrega completa de los diseños para poder hacer el balance general. Y que ellos han cumplido y que el requerimiento está fuera de la respuesta formal que viene de ENTerritorio y que hemos cumplido con los procesos de balance de conformidad a los manuales propios del contratante y a la respuesta que dio el ingeniero Juan Pablo Vargas y Diego Alza de ENTerritorio y ahí sale el procedimiento, no puede hacerse parte como usted lo está manifestando, entonces acá dice “una vez aceptada la totalidad de los apu o vencido el termino para el ajuste deberá remitir suscrito por el representante contratista y por su respectivos directores los formatos de comparación de precios no previstos, acta de Menores cantidades y solicitud de adición o prórroga, lo que quiere decir que yo no le puedo presentar a usted un balance sin que exista realmente la aprobación de los apu, yo estoy haciendo el proceso tal como viene en referido en la comunicación de la entidad, donde debo identificar los ítems no previstos, los pasos para evaluación y una vez esté aprobado lo incorporan a la comparación y fijación de precios no previstos y después de reunir todos esos documentos yo puedo solicitar una solicitud de prórroga o adición y no es como que yo hago un balance sin darle cumplimiento a esto, ni tampoco que yo puedo hacer un acta de mayores y menores y aparte los APU y yo estoy dando cumplimiento y estoy haciendo los procesos previos de acuerdo a la normativa que que tiene el mismo contratante. .

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- ✓ CEB-548-2022: 07-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-501-2022 Notificación de uso de material de relleno.

- ✓ CEB-549-2022: 07-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-517-2022 Procedimiento de relleno
- ✓ CEB-554-2022: 10-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-515-2022 – Observaciones APU no previsto modificación de dado PL 46.
- ✓ CEB-557-2022: 10-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-534-2022 Traslado PQR generada a través de correo electrónico dispuesto en el PAC.
- ✓ CEB-588-2022: 24-02-2023 Requerimientos SST y de cumplimiento del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato
- ✓ CEB-590-2022: 27-02-2023 Respuesta- EBI-ENT-BOG-552-2022- Calidad al proceso de vaciado de elementos- Respuesta CEB-522-2022
- ✓ CEB-595-2022: 27-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-562-2022- Remisión de recomendaciones visita Especialista Geotécnico
- ✓ CEB-597-2022: 28-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-567-2022- SOLICITUD DE DISEÑOS Y PLANOS
- ✓ CEB-603-2022: 28-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-556-2022 "Remisión de resultados de ensayos de concreto.
- ✓ EBI-ENT-BOG-518-2022: Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-522-2022: Respuesta por parte de ENTerritorio

Actas de Comité

- Comité de obra No. 29, 30 y 31: los tiene EBISU en revisión.
- Actas de comité de diseños de la 14 a la 22las tiene ENTerritorio para firma de ellos, la SED y consultor.

Puntos varios:

Se da por terminado el comité de obra No 32 y como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.

En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos, y <45> trabajadores, operarios u obreros para un total de <53> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen
Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

COMITÉ DE OBRA No.	32					01/03/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DIAS AVACE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITE DE DISEÑO No. 14, 15, 16 , 17, 18, 19, 20, 21 y 22	ENTERRITORIO	15/02/2023	03/03/2023			NO HAN SIDO REMITIDAS
ACTA DE OBRA 29, 30 Y 31	CONTRATISTA	15/02/2023	06/03/2023			El contratista las remite revisadas y con sus observaciones el 06-03-2023
RESPUESTA DE LA ENTIDAD A OFICIO DE LA INTERVENTORIA DONDE RESPONDE Y DA TRASLADO DE CONCEPTO A ENTERRIOTRIO POR PQR CON OFICIO CEB-557-2022 EL 10-02-2023	ENTERRITORIO	25/01/2023	03/03/2023			LA SUPERVISORA COMENTA QUE YA ESTÁ PARA FIRMAS Y QUE EN ESTA SEMANA LLEGA
formato de PCG.SM-02 Procedimiento de almacén (Anexo 1) mencionado en Plan de Calidad aprobado el 12-04-2023 mediante oficio CEB-056-2022	CONTRATISTA	13/01/2023	28/02/2023			Se solicitó bajo oficio CEB-487-2022 DEL 13-01-2023 y se reiteró bajo oficio CEB-519-2022 EL 27-01-2023 y Se reitera de manera verbal en el comité 28 del 01-02-2023 NO HA SIDO REMITIDO
HV maestro QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	01/02/2023	SIN FECHA			LA REMITIERON CON OFICIO EBI-ENT-BOG-565-2022 Y SE DIO APROBACION AL MAESTRO Y AL INSPETOR SST EL 28-02-2023 CON OFICIO CEB-599-2022
HV RESIDENTE QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	02/01/2023	SIN FECHA			NO HA SIDO REMITIDA A LA FECHA LLEVAMOS 9 SEMANAS SIN EL PROFESIONAL, DESDE EL 02-01-2023

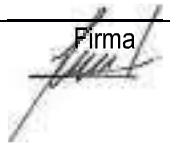
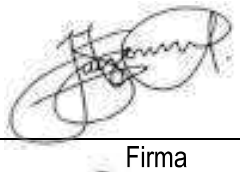
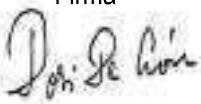
HV INSPECTOR SST QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	29/01/2023	SIN FECHA			LA REMITIERON CON OFICIO EBI-ENT-BOG-565-2022 Y SE DIO APROBACION AL MAESTRO Y AL INSPETOR SST EL 28-02-2023 CON OFICIO CEB-599-2022
Subsanación a INP de filtros No. 2	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	21/02/2023	SIN FECHA			EBISU YA REMITIÓ SUBSANACIONES No. 2 Y ESTÁN EN REVISÓN DE LA INTERVENTORÍA
BALANCE PARCIAL No. 2	CONTRATISTA	15/02/2023	01/03/2023			EBISU ESTÁ TRABAJANDO EN EL BALANCE GENERAL Y ENVÍAN OTRO BALANCE PARCIAL A PRINCIPIO DE MARZO DE 2023
ENTREGA DE DISEÑOS COMPLETOS PARA HACER BALANCE GENERAL	ENTERRITORIO	01/03/2023	SIN FECHA			EBISU SOLICITA LA ENTREGA COMPLETA DE LOS DISEÑOS PARA PODER HACER EL BALANCE GENERAL QUE SOLICITA LA ENTIDAD
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO	CONTRATISTA	01/03/2023	SIN FECHA			ENTERRITORIO Y LA SED SOLICITAN UN BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS CON LO QUE SE TIENE DE DISEÑOS CON CORTE AL 16 DE FEBRERO DE 2023
Requerimiento de balance completo con corte a: HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	INTERVENTORÍA	01/03/2023	SIN FECHA			
Requerimiento de INP con corte a: HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	INTERVENTORÍA	01/03/2023	SIN FECHA			COLOCAR EN EL REQUERIMEINTO QUE SE SOLICITA UNA FECHA DE ENTREGA DE LOS INP

OBSERVACIONES A DISEÑOS QUE HA HECHO EBISU Y QUE ESTÁ PENDIENTE QUE RESPONDA EL CONSULTORincluir las fechas de las solicitudes por parte de EBISU	CONTRATISTA	08/02/2023	03/03/2023			EBISU DEBE INCLUIR LA FECHA DE LA SOLICITUD
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACION DE HUECOS DE LAS CORBATAS	CONTRATISTA	08/02/2023	07/03/2023			
calculo estructural chequeando las cargas o empujes para el apuntalamiento, validado por el estructural de EBISU	CONTRATISTA	01/03/2023	EL 2-03-2023 DAN FECHA DE ENTREGA DEL COMPROMISO YA QUE DEBEN CONSULTAR CON SU ESPECILISTA ESTRUCTURAL			
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL- TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLCITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES SE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍAS
CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL, INCLUIDA LA TALA DE ÁRBOLES DEL MES DE ENERO 2023	CONTRATISTA	15/02/2023	SIN FECHA			ESTÁ PENDIETE LA CERTIFICACIÓN DE RCD DE ENERO DE 2023 Y YA DEBEN ESTAR TRAMITANDO EL DE FEBRERO DE 2023 QUE SEGÚN LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ES LOS 10 PRIMEROS DIAS DE CADA MES Y EBISÚ SOLICTÓ QUE LOS 15 DE CADA MES.
RESPUESTA A PERMISO DE TRABAJO EN HORARIO EXTENDIDO	CONTRATISTA	02/02/2023	SIN FECHA			ESTAR PENDIENTE DE CUANDO SE CUMPLEN LOS 15 DÍAS HÁBILES 24/02/2022 SINO ENVIAR UN OFICIO SOLITANDOIO LA RESPUESTA EBISU VA A ENVIAR UN OFICIO SOLICTANDO RESPUESTA YA QUE A LA ENTIDAD YA SE LE CUMPLIERON LOS TIEMPOS
VISITA DE PERSONERIA DE LA SED	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	22/02/2023	06/03/2023			PENDIENTE LA VISITA

INFORME TALA DE ÁRBOLES	CONTRATISTA	22/02/2023	SIN FECHA			LA FORESTAL DE LA SED RECOMENDO QUE SE HAGA HASTA QUE SE TALES LOS 5 ÁRBOLES A LOS QUE LES FALTA EL PERMISO, PARA QUE SE HAGA 1 SOLO INFORME
REVISAR PLAN DE GESTION DE RESIDUOS	CONTRATISTA	15/02/2023	08/03/2023			EBISU VA A HACER UNA SUBSANACIONES DE FORMA EN EL PLAN Y VA A INCLUIR EL AJUSTE AL INDICE DE REUSO
REVISAR INDICE DE REUSO DEL 25%	CONTRATISTA	15/02/2023	08/03/2023			SE VA A REVISAR CON LA PARTE TÉCNICA LO DEL INDICE DE REUSO CON EL MATERIAL RECICLADO QUE VAN A COMPRAR PARA AJUSTARLO EN EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS
MENSUAL DE OBRA No. 8	CONTRATISTA	01/03/2023	03/03/2023			ya se recibieron los componentes ambiental y social y los componentes técnico y sst lo envían el 2-3-23 Debe tener Certificación de RCD de enero de 2023 sino no se aprueba el mensual
Acta parcial No. 7 con memorias	CONTRATISTA	01/03/2023	03/03/2023			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Mónica Cote	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal	
Teléfono		

NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Julianie Paola Rincon Firma Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.03.23 15:40:01 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Marcela Celis Amado (conectada virtualmente)	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma 
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita Argoty	Firma 
En Representación de		
Cargo	Supervisora Técnica Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma 
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Julianie Paola Rincon Firma Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.03.23 15:40:16 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	33/obra
FECHA:	2023/03/08
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

COMITÉ DE OBRA No.	**32**					**01/03/2023**
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DIAS AVACE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITE DE DISEÑO No. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	ENTERRITORIO	15/02/2023	03/03/2023		21	Se remitieron por ENTerritorio el 7 de marzo de 2023, pero falta la una firma de supervisión de ENTerritorio
ACTA DE OBRA 29, 30 Y 31	CONTRATISTA	28/02/2023	06/03/2023		8	No se han recibido por parte de contratista
RESPUESTA DE LA ENTIDAD A OFICIO DE LA INTERVENTORIA DONDE RESPONDE Y DA TRASLADO DE CONCEPTO A ENTERRIOTRIO POR PQR	ENTERRITORIO	25/01/2023	03/03/2023		42	No se ha recibido

CON OFICIO CEB-557-2022 EL 10-02-2023						
formato de PCG.SM-02 Procedimiento de almacén (Anexo 1) mencionado en Plan de Calidad aprobado el 12-04-2023 mediante oficio CEB-056-2022	CONTRATISTA	13/01/2023	28/02/2023		46	Se solicitó bajo oficio CEB-487-2022 DEL 13-01-2023 y se reiteró bajo oficio CEB-519-2022 EL 27-01-2023 y Se reitera de manera verbal en el comité 28 del 01-02-2023 Contratista responde en comunicación EBI-ENT-BOG-570-2022 del 28/02/2023 se encuentra en revisión de interventoría
HV maestro QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	01/02/2023	SIN FECHA		35	NO SE HA REMITIDO HV DEL MAESTRO 5 SEMANAS SIN MAESTRO
HV RESIDENTE QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	02/01/2023	SIN FECHA		65	REMITIERON HV CON OFICIO EBI-ENT-BOG-575-2022 EL 02-03-2023 Y SE REMITIERON OBSSERVACIONES BAJO OFICIO CEB-608-2022 EL 6-03-2023 Y LAS SUBSANACIONES LLEGARON EL 6-03-2023 Y ESTÁ EN REVION DE INTERVENTORÍA
HV INSPECTOR SST QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	29/01/2023	SIN FECHA		38	LA REMITIERON CON OFICIO EBI-ENT-BOG-565-2022 Y SE DIO APROBACION AL MAESTRO Y AL INSPETOR SST EL 28-02-2023 CON OFICIO CEB-599-2022, se remite en oficio EBI-ENT-BOG-583-2022 del 06/03/2023

Subsanación a INP de filtros No. 2	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	21/02/2023	SIN FECHA		15	Interventoría remite observaciones mediante oficio CEB-613-2022 del 06/03/2023
BALANCE PARCIAL No. 2	CONTRATISTA	15/02/2023	01/03/2023		21	EBISU ESTÁ TRABAJANDO EN EL BALANCE GENERAL Y ENVÍAN OTRO BALANCE PARCIAL A PRINCIPIO DE MARZO DE 2023
ENTREGA DE DISEÑOS COMPLETOS PARA HACER BALANCE GENERAL	ENTERRITORIO	01/03/2023	SIN FECHA		7	EBISU SOLICITA LA ENTREGA COMPLETA DE LOS DISEÑOS PARA PODER HACER EL BALANCE GENERAL QUE SOLICITA LA ENTIDAD
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO	CONTRATISTA	01/03/2023	SIN FECHA		7	ENTERRITORIO Y LA SED SOLICITAN UN BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS CON LO QUE SE TIENE DE DISEÑOS CON CORTE AL 16 DE FEBRERO DE 2023
Requerimiento de balance completo con corte a: HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	INTERVENTORÍA	01/03/2023	SIN FECHA		7	
Requerimiento de INP con corte a: HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	INTERVENTORÍA	01/03/2023	SIN FECHA		7	COLOCAR EN EL REQUERIMEINTO QUE SE SOLICITA UNA FECHA DE ENTREGA DE LOS INP
OBSERVACIONES A DISEÑOS QUE HA HECHO EBISU Y QUE ESTÁ PENDIENTE QUE RESPONDA EL CONSULTORincluir las	CONTRATISTA	08/02/2023	03/03/2023		28	EBISU DEBE INCLUIR LA FECHA DE LA SOLICITUD

fechas de las solicitudes por parte de EBISU						
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACION DE HUECOS DE LAS CORBATAS	CONTRATISTA	08/02/2023	07/03/2023		28	No se ha remitido
calculo estructural chequeando las cargas o empujes para el apuntalamiento, validado por el estructural de EBISU	CONTRATISTA	01/03/2023	EL 2-03-2023 DAN FECHA DE ENTREGA DEL COMPROMISO YA QUE DEBEN CONSULTAR CON SU ESPECILISTA ESTRUCTURAL		7	No se ha remitido
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA		0	SE ESTÁN SOLCITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES SE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍAS
CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL, INCLUIDA LA TALA DE ÁRBOLES DEL MES DE ENERO 2023	CONTRATISTA	15/02/2023	SIN FECHA		21	ESTÁ PENDIETE LA CERTIFICACIÓN DE RCD DE ENERO DE 2023 Y YA DEBEN ESTAR TRAMITANDO EL DE FEBRERO DE 2023 QUE SEGÚN LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ES LOS 10 PRIMEROS DIAS DE CADA MES Y EBISÚ SOLICTÓ QUE LOS 15 DE CADA MES.
RESPUESTA A PERMISO DE TRABAJO EN HORARIO EXTENDIDO	CONTRATISTA	02/02/2023	SIN FECHA		0	Contratista comparte aprobación de la Alcaldía para trabajos en horarios extendidos con radicado 20235830347521 del 28/02/2023
VISITA DE PERSONERIA DE LA SED	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	22/02/2023	06/03/2023		0	Se realizó visita el 06/03/2023

INFORME TALA DE ÁRBOLES	CONTRATISTA	22/02/2023	SIN FECHA		0	LA FORESTAL DE LA SED RECOMENDO QUE SE HAGA HASTA QUE SE TALES LOS 5 ÁRBOLES A LOS QUE LES FALTA EL PERMISO, PARA QUE SE HAGA 1 SOLO INFORME
REVISAR PLAN DE GESTION DE RESIDUOS	CONTRATISTA	15/02/2023	08/03/2023		21	EBISU VA A HACER UNA SUBSANACIONES DE FORMA EN EL PLAN Y VA A INCLUIR EL AJUSTE AL INDICE DE REUSO
REVISAR INDICE DE REUSO DEL 25%	CONTRATISTA	15/02/2023	08/03/2023		21	SE VA A REVISAR CON LA PARTE TÉCNICA LO DEL INDICE DE REUSO CON EL MATERIAL RECICLADO QUE VAN A COMPRAR PARA AJUSTARLO EN EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS
MENSUAL DE OBRA No. 8	CONTRATISTA	01/03/2023	03/03/2023		5	ya se recibieron los componentes ambiental y social, componentes técnico y sst lo envían la interventoría realiza observaciones a los componentes a excepción del social que queda aprobado Debe tener Certificación de RCD de enero de 2023 sino no se aprueba el mensual
Acta parcial No. 7 con memorias	CONTRATISTA	01/03/2023	03/03/2023	07/03/2023	6	REMITIERON EL 07-03-2023 A LAS 5:38 PM ENTRA A REVISIÓN

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Supervisión Técnica Independiente
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

AMPLIACIÓN COMPROMISOS:

Sobre el Balance General con corte al 21 de febrero de 2023, Julianie Rincón de ENTerritorio manifiesta que se necesita este para poder hacer la solicitud de los recursos adicionales a la SED y que es un requerimiento que ha venido solicitado tanto la SED como ENTerritorio y que EBISU SAS no ha entregado.

Lenin Zamora de EBISU SAS manifiesta que depende de los diseños definitivos ya que todavía hay pendientes por subsanar. Jorge Serano de la SED solicita que se ponga en el acta la obligación OBLIGACION 110) Solicitar y justificar con la debida antelación a la interventoría la adición de recursos, prorrogas, mayores cantidades de obra e ítems no previstos necesarios para la terminación de la obra, cuando así se requiera.

Y la OBLIGACION 5) Presentar de ser necesario, dentro del término de treinta (30) días calendarios a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, en paralelo con la ejecución de las obras las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto, para revisión por parte de la Interventoría y ENTerritorio las culés serán resueltas en el término de ocho (8) días calendarios. Si dentro del término indicado el contratista de obra no realiza ninguna observación a los estudios técnicos y diseños del proyecto, se entenderá la aceptación total de los mismos.

Lenin Zamora de EBISU SAS solicita que se incluya en el acta una obligación sobre entrega completa de la información de diseños que finalmente no dicen cuál es la obligación que enuncia lo que él solicita.

Sobre el Balance general con corte al 21 de febrero de 2023, Lenin Zamora comenta que no van a dar fecha de entrega y que los diseños no se han subsanado en su totalidad y que lo del foso del ascensor y los del pilote 46 y PL13 no es de ahora sino del inicio y que no fue subsanado a tiempo, Julianie Rincón de ENTerritorio aclara que lo del tamaño del foso del ascensor no fue una observación que se hizo al inicio en el mes de revisión de los diseños sino que la observación era otra sobre el foso del ascensor y que la del tamaño que no cumplía salió fue en diciembre de 2022.

Lenin Zamora de EBISU SAS y Jorge Serrano de la SED solicitan que en los comités se tengan las obligaciones impresas y claras las responsabilidades de cada parte.

Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que tienen la directriz respecto al balance y que van a hacer el modificatorio del balance de mayores y menores cantidades pero que no se puede solicitar la adición de recursos hasta que EBISU SAS no remita el balance general e INP completos no pueden gestionar recursos ante la SED y que depende de la aprobación de la SED y que es una obligación del contratista avisar que necesita recursos adicionales. Juan pablo Vargas de ENTerritorio comenta que se ha solicitado este balance general desde hace varios comités y a la fecha no se ha presentado un balance general sino uno de mayores y menores cantidades y que sólo van a presentar este a la SED y que no pueden hacer la solicitud de recursos y que luego el contratista no pida suspensión o que sea un causal de suspensión por falta de recursos ya que el contratista no ha hecho el balance general con la solicitud de recursos adicionales y de tiempo adicional.

La interventoría comenta que la modificación que se solicitó es de incluir mayores y menores cantidades, pero manteniendo el balance con el recurso contractual y no se está pidiendo el dinero adicional de lo que tocó disminuir para mantener el valor contractual y EBISU SAS no ha hecho la solicitud de recurso adicional. Y EBISU SAS manifestó que en otro balance van a hacer la solicitud de recursos adicionales y que a la fecha no ha sido remitido.

Natalia Arias de EBISU SAS comenta que ellos enviaron un oficio sobre el balance que ya se entregó y los que se están proyectando y en lo que está trabajando y lo que han ido encontrado. Lee la obligación que sale en el manual de la interventoría que dice: OBLIGACIONES TÉCNICAS DEL INTERVENTOR

Actividades no previstas.

1) Identificar las actividades no previstas, verificando con anterioridad los análisis de precios unitarios contractuales y las especificaciones técnicas del ítem, a fin de establecer si procede la inclusión de la actividad propuesta. En caso de ser necesaria su inclusión, deberá informar por escrito a ENTERRITORIO y elaborar las especificaciones técnicas para dichas actividades, observando las normas vigentes tanto técnicas como legales.

Jorge serrano de la SED solicita se incluya la Obligación 72) En caso de requerirse el contratista deberá proponer y dar soluciones a temas técnicos relacionados con las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y a otras relacionadas con las actividades contractuales a intervenir. Los costos asociados a esta actividad están previstos en las dedicaciones de los profesionales que hacen parte del equipo requerido.

Natalia Arias de EBISU SAS comenta es que la obligación no es solo de ellos sino también de la interventoría. La interventoría comenta que a ese comunicado donde nombran la obligación de la interventoría se va a dar respuesta ya que lo está revisando el jurídico pero que se va a dar respuesta y que lo que se solicita es una fecha de entrega de este balance general con corte al 21 de febrero de 2023 ya que se requiere para poder solicitar el recurso adicional.

Lenin Zamora de EBISU SAS comenta que va a revisar para poder dar una fecha de entrega del balance ya que la última información recibida fue el 21 de febrero de 2023. Y que ya están haciendo revisión de los últimos planos arquitectónicos y hay incongruencias entre vanos y tamaño de ventanería.

ASPECTOS AMBIENTALES:

La especialista ambiental de la interventoría, Karen Gil comenta que ya varias cosas se nombraron en los compromisos y recordar que no se encuentra aprobado el informe mensual ambiental del mes de febrero de 2023 ya que faltan certificaciones de RCD del mes de enero de 2023 y que en 2 días se vence el plazo para el mes de febrero de 2023. Como ya se aprobó el permiso para el trabajo en horario extendido, que va de 6 am a 9 pm, y recordar las recomendaciones dentro del permiso de cumplir la reducción de ruidos y de partículas y que el permiso dice que si se reciben 2 quejas de la comunidad se suspende el permiso y se aclara que las quejas pueden ser por ruido o porque llegan vehículos antes de las 6 am o después de 9 pm y que sea puesta la queja en la alcaldía local de Kennedy y se recomienda que se haga una socialización a la comunidad de los horarios de trabajo y que tienen el permiso de trabajo en horario extendido y que ese horario adicional será en algunas ocasiones y no siempre.

Karen Gil comenta que está pendiente el tema de aprovechamiento, está pendiente la tala de los 5 árboles ya que dependen del permiso por parte de la secretaria de ambiente y está pendiente la poda de árboles que la SED solicitó que se desprotegieran y no han venido a hacer esta. ENTerritorio solicita que se haga la solicitud por parte de la obra ya que no han venido a hacer la poda y que la obra atendió la solicitud de desproteger los árboles y que se necesita que se haga de manera urgente esta actividad.

La interventoría comenta que, sobre el permiso de la valla publicitaria, EBISU radico desde el 20 de abril de 2022 y como no se ha tenido respuesta la recomendación es hacer un derecho de petición ya que está pendiente este permiso.

Natalia Arias de EBISU SAS comenta que ya están haciendo el derecho de petición y lo tiene el área jurídica.

Se le recuerda a EBISU SAS la solicitud de Jorge Serrano de la SED de enviarle los últimos pagos de las TPO.

Julianie Rincón de ENTerritorio reitera el cumplimiento del almacenaje del acero que continua en el piso oxidándose, sobre el costado hay unas extensiones que están sumergidas en el agua para que lo tengan en cuenta por seguridad y hay acero tirado hay que hacer aseo y orden de la obra.

ASPECTOS SOCIALES:

La social de la interventoría, Carolina olmos comenta que no se tienen PQR nuevas.

Sobre la PQR del ciudadano vecino al proyecto, sigue pendiente respuesta oficial a la PQR del señor Fredy Alexander Camacho, por parte de ENTerritorio referente al PMT. Sin embargo, en comité No. 33 ENTerritorio indica que no hay problema en entregar el PMT.

Erika Zúñiga de EBISU SAS pregunta si ellos tienen la potestad de si la pueden compartir o no y la interventoría comenta que este es un documento público y que el ciudadano lo puede solicitar ante la secretaría de tránsito y se lo van a entregar.

Actividades: hoy 08 de marzo de 2023, se entregará piezas de divulgación para la actividad de comité de participación y taller ambiental que se ejecutará el 25 de marzo de 2023.

Sobre el programa de empleabilidad: se actualizó la información, se cuenta con 8 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, donde son 7 hombres mayores de 28 años y una mujer mayor de 28 años.

ASPECTOS SST

Personal: Administrativos 8 de EBISU SAS, operativos promedio 46, interventoría 11.

Se revisó el informe mensual de febrero 2023 del componente SST de EBISU SAS y se les dio respuesta con unas observaciones con respecto a la remisión de unas planillas entre ellas las de los especialistas y a la solicitud de información por parte de la interventoría de la actualidad de los retiros del personal de la razón social JH Company, paz y salvos de las volquetas que estuvieron involucradas en la obra y que se retiraron desde enero 2023.

En marzo 2023 se ha autorizado el ingreso de 2 colaboradores de ORR construcciones, para la seguridad social continua el periodo de pago marzo 2023 correspondiente al periodo de cotización febrero 2023 donde se reportan las novedades que sucedieron en el mes pasado (ingresos, retiros, incapacidades, etc.), la interventoría recibió vía electrónica la planilla del subcontratista ORR Construcciones cuyo NIT terminado en 08.

Día hábil	Fecha	Dos últimos dígitos del NIT o documento de identidad
1°	Marzo 2 de 2023	00 al 07
2°	Marzo 3 de 2023	08 al 14
4°	Marzo 6 de 2023	15 al 21
5°	Marzo 7 de 2023	22 al 28
6°	Marzo 8 de 2023	29 al 35
7°	Marzo 9 de 2023	36 al 42
8°	Marzo 10 de 2023	43 al 49
9°	Marzo 13 de 2023	50 al 56
10°	Marzo 14 de 2023	57 al 63
11°	Marzo 15 de 2023	64 al 69
12°	Marzo 16 de 2023	70 al 75
13°	Marzo 17 de 2023	76 al 81
14°	Marzo 21 de 2023	82 al 87
15°	Marzo 22 de 2023	88 al 93
16°	Marzo 23 de 2023	94 al 99

EBISU SAS nos remite Matriz de Proveedores versión 9



EBISU — MATRIZ DE PROVEEDORES

NOMBRE	NIT	TELEFONO	DIRECCION	ACTIVIDAD
Air Compresa SAS	900.997.788-9	3219887158	Transversal 93#69F-06	Descapote / Excavaciones
Herrera Arenas SAS	900.978.291-9	3149134566	Cl 73 N 11-57	Proveedor Acero Flejado
Condor SAS	830.041.221-9	6016777626	Cra 19#68A-13	Contratista Pilotaje / Concreto 28 D
Calcestruzzi SAS	900.516.382-4	3183080814	PCP La Esperanza Vereda Santa Barbara	Concreto
Cemi Mas	860.038.365-9	6013737656	Calle 80 D No. 71 A-70	Laboratorio Ensayos
Ferreteria Andres Martinez SAS	900.976.120-4	6013447858	Carrera 25#15-45	Proveedor Acero convencional
Obra Hierro Figurado SAS	901.139.985-1	3143577804	Carrera 28#9-14	Proveedor Acero columnas
Hector Julio Ureña	79.229.306-1	6017470208	Calle 186D-19-45	Proveedor Ejestor
ORR Construcciones SAS	900.475.998 -4	6024795808	Calle 168#15-06 IN 3 AP 501	Contratista Estructura DE A
Inversiones y Construcciones Especiales SAS (INVERCO)	900.805.909-4	3183134704	Carrera 73A # 9-22	Contratista Formaleta Pilas
CONCRETE TRUCKS SERVICES SAS	901.177.041-1	3136954805	Calle 68 15A- 0	Autobomba
CONCRETOS COLOMBIA SAS	900.826.223-9	6016012726	Carrera 53#160-68 TO 17 OF 103	Autobomba
CIVIL TECH SAS	830.142.448-1	601 7560885	Carrera 13a #7 -01#7 23 SE TO	Estructura metalica
METALWORK KR SAS	901.179.431-4	3104053775	Carrera 71 B #20 Sur 28 P 1	Perforaciones para hunicos
DRAGADOMES EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES ESPECIA Y CIA SAS	900.858.186-9	3125213960	Calle 149#60-52	Excavaciones
SENCO SAS	900.454.424-5	3124436808	Carrera 80D #57g - 68 Int 4	Andamios
ECM INGENIERIA Y EQUIPOS SAS	901.535.282-1	3178797917	Carrera 68g #43 Sur -48	Bomba estacionaria
Electricas y Comunicaciones Alfa LTDA	830.003.479-6	601 3984400	Carrera 128#38-82	Material electrico
New Colombia Internet Services de occidente SAS	900.600.564-1	3134886398	Avenida Calle 127 #53-60	Formaleta
C&L Soluciones empresariales SAS	900.982.303-6	321 7140711	Calle 128B#-69	Retiro de escombros

Se encuentra programado en el cronograma SST las charlas de orden y aseo, prevención de accidentes, manejo del estrés, comunicación asertiva, riesgo físico por ruido, prevención silicosis por exposición a material particulado y actividades de señalización en áreas con riesgo, rutas de evacuación y punto de encuentro. La recomendación es distribuir equitativamente durante las semanas de este mes estas capacitaciones y que no queden recargadas para la última semana.

En obra se continua con la inspección SST por parte de la interventoría del trabajo en alturas, armado del acero, fundida de placa, columnas y muros. Los proveedores de EBISU que tienen personal en obra son la razón social ORR Construcciones e Inverco y la mayoría de personal es propiamente de EBISU.

La interventoría tiene plenamente identificados los trabajadores que están autorizados para realizar el trabajo en alturas y va a estar pendiente de ellos.

No se han presentado ni incidentes ni accidentes laborales, tampoco se han reportado incapacidades, hay un avance en el orden y aseo de la obra se continua mejorando los accesos a las áreas de trabajo, en el edificio B se señalizó y se colocaron barandas de protección en el foso de aguas lluvias mejorando la seguridad y con la fundida de la placa el contratista está analizando la instalación de unas escaleras más segura, se recuerda que los andamios deben ser certificados y nos deben remitir esta documentación para validar su uso.

No se ha evidenciado intervención de los taludes para mitigar el riesgo con las recomendaciones que hizo el geotecnista de la consultoría y de la interventoría.

Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que se debe mejorar el acceso al edifico A ya que por las lluvias este acceso se embarra y se vuelve difícil el acceso. Y sobre los taludes que se deben intervenir inmediatamente ya que hay una zona fallada y no solo puede afectar a los trabajadores sino que puede afectar zonas aledañas y tener todos los taludes protegidos. Recordar que por la lluvia se empieza a desprender los taludes y hay vidas humanas en riesgo.

Sobre los paz y salvos de las volquetas preguntan que si los deben entregar ya que son externos al proyecto y la interventoría aclara que al inicio presentaron paz y salvos, EBISU SAS comenta que son muchas volquetas y no tienen vínculo con EBISU sino con el subcontratista. ENTerritorio aclara que, aunque no se tenga un vínculo laboral estrecho si hay una responsabilidad solidaria de todos y como no hay exámenes médicos de ingreso y

salida el trabajador puede decir que una enfermedad le surgió durante el proyecto por lo cual se requieren los paz y salvo para evitar demandas.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 2 aprobada por interventoría el 03 de Marzo de 2023, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ 1.01D Demol. cabezales de pilotes incluye retiro
- ✓ 1.02 Solado limpieza espesor e=0.05m Concreto 1:2:3 3100 PSI 210 MPa
- ✓ 1.03 Dado en concreto=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.04 Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.06 Losa de cimentación de concreto armado, aligerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1,0m. Verificar diseño estructural.
- ✓ 1.07 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 1.09 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentación - muros de contención
- ✓ 2.1.02 Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad
- ✓ 2.1.03 Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- Redes hidrosanitarias, canalizaciones y cajas
- Redes eléctricas, canalizaciones y cajas
- Tanque de bombeo
- Foso del ascensor
- Columnas

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance programado con corte al 05 de marzo de 2023 es 17.44% y el avance ejecutado a la misma fecha es 16.14% lo que representa un atraso del 1.29%.

Avance financiero: programado $ 6.101.144.239,50 Vs ejecutado: $ 5.648.622.709,48

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 38 millones- Atraso
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 2 millones- Atraso
- ✓ Descapote: 10 millones- Atraso
- ✓ Excavación a cielo abierto: 57 millones- Atraso
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 8 millones- Atraso

- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- Atraso
- ✓ Trasiego interno: 5 millones - Atraso
- ✓ Retiro de material de excavación- 6 mil- Adelanto
- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 700 mil - Atraso
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 12 millones- Atraso
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 14 millones- Atraso
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 24 millones- Atraso
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 143 millones- Atraso
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 223 millones- Atraso
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 16 millones- Atraso
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 0 millones
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 466 millones- Adelanto
- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 78 millones- Adelanto
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 66 millones- Atraso
- ✓ Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa: 7 mil- Atraso
- ✓ Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista: 3 millones- Adelanto
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 373 millones- Atraso
- ✓ Otros: 40 millones- Adelanto

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 6 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 5 actas. Las 5 facturas suman un valor de $2.196.169.488 y representa el 6.28% del valor total del contrato. El acta 6 se encuentra en trámite de pago, El acta No. 6 fue aprobada el día 24-02-2023 mediante oficio CEB-589-2022 haciendo traslado a ENTerritorio para revisión la cual tiene un valor de $ 1.112.574.006 que corresponde al 3.18% teniendo un valor total facturado de $ 3.308.743.494 y un avance total del 9.46% del valor total del contrato. El acta No. 7 fue enviada por EBISU el 07-03-2023 y se encuentra en revisión de la interventoría, está por un valor de $725.959.568 que corresponde al 2.07%. para un acumulado total del 11.53%.

Se recuerda que para las actas se tienen fechas de cierre por lo que deben estar más pendientes a la entrega de las actas y el cierre para el presente mes es el día 23 de marzo de 2023.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 6 órdenes de desembolso que suman un valor total de $3.348.827.999,04. El anticipo desembolsado a la fecha es de $$3.348.827.999,04

Se debe hacer un ajuste al ítem de tala de árboles que contractualmente son 14 und y en total son 19 und y el ítem de excavación eléctrica, el ítem 7.2.4.12 Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno. Sobrepasa la cantidad contractual en un 11%.

El ítem de Excavación mecánica se recomienda hacer revisión si es una menor cantidad para que lo ajusten.

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- ✓ CEB-548-2022: 07-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-501-2022 Notificación de uso de material de relleno.
- ✓ CEB-549-2022: 07-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-517-2022 Procedimiento de relleno
- ✓ CEB-554-2022: 10-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-515-2022 – Observaciones APU no previsto modificación de dado PL 46.

- ✓ CEB-557-2022: 10-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-534-2022 Traslado PQR generada a través de correo electrónico dispuesto en el PAC.
- ✓ CEB-588-2022: 24-02-2023 Requerimientos SST y de cumplimiento del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato.
- ✓ CEB-590-2022: 27-02-2023 Respuesta- EBI-ENT-BOG-552-2022- Calidad al proceso de vaciado de elementos- Respuesta CEB-522-2022
- ✓ CEB-595-2022: 27-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-562-2022- Remisión de recomendaciones visita Especialista Geotécnico.
- ✓ CEB-603-2022: 28-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-556-2022 "Remisión de resultados de ensayos de concreto.
- ✓ CEB-605-2022: 03-03-2023 Reiteración de Requerimientos geotécnicos sobre taludes.
- ✓ CEB-606-2022: 03-03-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-572-2022 Aprobación y Traslado solicitud de modificación No 1 balance proyecto capítulos A, B, C y 1.
- ✓ CEB-612-2022: 06-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica.
- ✓ CEB-613-2022: 06-03-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-573-2022 – Observaciones No. 3 APU ítems no previstos (filtros perimetrales).
- ✓ EBI-ENT-BOG-518-2022: Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-522-2022: Respuesta por parte de ENTerritorio.

Actas de Comité

- Comité de obra No. 29, 30, 31 y 32: los tiene EBISU en revisión.
- Actas de comité de diseños de la 14 a la 22 las tiene ENTerritorio fueron enviadas el 07-03-2023 pero se devolvieron porque falta la segunda firma de la supervisora.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

Marino Arce y Natalia Arias de EBISU SAS comentan que en los últimos planos arquitectónicos que llegaron, hay un cambio entre los vanos y los tamaños de las ventanas y que tienen un cuadro que van a presentar en el comité de diseño de la tarde.

Julianie Rincón de ENTerritorio comenta que el consultor remitió unas subsanaciones a los diseños que va a enviar el día de hoy, va a enviar las fichas de los ascensores, cronograma de entrega de subsanaciones a los diseños y planos hidrosanitarios que faltaban por firma.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

Carlos Herrera de EBISU SAS comenta que van a traer la excavadora para corregir los taludes y Natalia Arias comenta que están en la compra de pisos y en la compra de materiales para placa de entrepiso.

Supervisión Técnica Independiente

La supervisora técnica independiente indica que está pendiente la remisión de resultados de compresión de concreto de muros de contención y columnas, dados, vigas de cimentación y losa del Edificio A, y la evolución en el Edificio B.

Natalia Arias de EBISU SAS propone compartir una carpeta en drive con los resultados por mes para que se vayan revisando a medida que les van llegando, la interventoría y la STI están de acuerdo.

Puntos varios:

Julianie Rincón de ENTerritorio solicita el presupuesto de la propuesta de paneles solares para poder saber cuánto es el recurso para poder tramitarlo ante la SED.

Se da por terminado el comité de obra No 33 y como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.

En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos, y <46> trabajadores, operarios u obreros para un total de <54> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen
Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

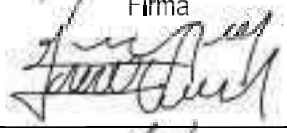
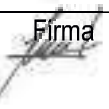
COMITÉ DE OBRA No.	32					01/03/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DIAS AVACE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITE DE DISEÑO No. 14, 15, 16 , 17, 18, 19, 20, 21 y 22	ENTERRITORIO	15/02/2023	03/03/2023			NO HAN SIDO REMITIDAS
ACTA DE OBRA 29, 30 Y 31	CONTRATISTA	15/02/2023	06/03/2023			El contratista las remite revisadas y con sus observaciones el 06-03-2023
RESPUESTA DE LA ENTIDAD A OFICIO DE LA INTERVENTORIA DONDE RESPONDE Y DA TRASLADO DE CONCEPTO A ENTERRIOTRIO POR PQR CON OFICIO CEB-557-2022 EL 10-02-2023	ENTERRITORIO	25/01/2023	03/03/2023			LA SUPERVISORA COMENTA QUE YA ESTÁ PARA FIRMAS Y QUE EN ESTA SEMANA LLEGA
formato de PCG.SM-02 Procedimiento de almacén (Anexo 1) mencionado en Plan de Calidad aprobado el 12-04-2023 mediante oficio CEB-056-2022	CONTRATISTA	13/01/2023	28/02/2023			Se solicitó bajo oficio CEB-487-2022 DEL 13-01-2023 y se reiteró bajo oficio CEB-519-2022 EL 27-01-2023 y Se reitera de manera verbal en el comité 28 del 01-02-2023 NO HA SIDO REMITIDO
HV maestro QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	01/02/2023	SIN FECHA			LA REMITIERON CON OFICIO EBI-ENT-BOG-565-2022 Y SE DIO APROBACION AL MAESTRO Y AL INSPETOR SST EL 28-02-2023 CON OFICIO CEB-599-2022
HV RESIDENTE QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	02/01/2023	SIN FECHA			NO HA SIDO REMITIDA A LA FECHA LLEVAMOS 9 SEMANAS SIN EL PROFESIONAL, DESDE EL 02-01-2023
HV INSPECTOR SST QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	29/01/2023	SIN FECHA			LA REMITIERON CON OFICIO EBI-ENT-BOG-565-2022 Y SE DIO APROBACION AL MAESTRO Y AL INSPETOR SST EL 28-02-2023 CON OFICIO CEB-599-2022

Subsanación a INP de filtros No. 2	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	21/02/2023	SIN FECHA			EBISU YA REMITIÓ SUBSANACIONES No. 2 Y ESTÁN EN REVISÓN DE LA INTERVENTORÍA
BALANCE PARCIAL No. 2	CONTRATISTA	15/02/2023	01/03/2023			EBISU ESTÁ TRABAJANDO EN EL BALANCE GENERAL Y ENVÍAN OTRO BALANCE PARCIAL A PRINCIPIO DE MARZO DE 2023
ENTREGA DE DISEÑOS COMPLETOS PARA HACER BALANCE GENERAL	ENTERRITORIO	01/03/2023	SIN FECHA			EBISU SOLICITA LA ENTREGA COMPLETA DE LOS DISEÑOS PARA PODER HACER EL BALANCE GENERAL QUE SOLICITA LA ENTIDAD
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO	CONTRATISTA	01/03/2023	SIN FECHA			ENTERRITORIO Y LA SED SOLICITAN UN BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS CON LO QUE SE TIENE DE DISEÑOS CON CORTE AL 16 DE FEBRERO DE 2023
Requerimiento de balance completo con corte a: HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	INTERVENTORÍA	01/03/2023	SIN FECHA			
Requerimiento de INP con corte a: HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	INTERVENTORÍA	01/03/2023	SIN FECHA			COLOCAR EN EL REQUERIMEINTO QUE SE SOLICITA UNA FECHA DE ENTREGA DE LOS INP
OBSERVACIONES A DISEÑOS QUE HA HECHO EBISU Y QUE ESTÁ PENDIENTE QUE RESPONDA EL CONSULTORincluir las fechas de las solicitudes por parte de EBISU	CONTRATISTA	08/02/2023	03/03/2023			EBISU DEBE INCLUIR LA FECHA DE LA SOLICITUD
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACION DE	CONTRATISTA	08/02/2023	07/03/2023			

HUECOS DE LAS CORBATAS						
calculo estructural chequeando las cargas o empujes para el apuntalamiento, validado por el estructural de EBISU	CONTRATISTA	01/03/2023	EL 2-03-2023 DAN FECHA DE ENTREGA DEL COMPROMISO YA QUE DEBEN CONSULTAR CON SU ESPECILISTA ESTRUCTURAL			
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLCITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES SE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍAS
CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL, INCLUIDA LA TALA DE ÁRBOLES DEL MES DE ENERO 2023	CONTRATISTA	15/02/2023	SIN FECHA			ESTÁ PENDIETE LA CERTIFICACIÓN DE RCD DE ENERO DE 2023 Y YA DEBEN ESTAR TRAMITANDO EL DE FEBRERO DE 2023 QUE SEGÚN LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ES LOS 10 PRIMEROS DIAS DE CADA MES Y EBISÚ SOLICTÓ QUE LOS 15 DE CADA MES.
RESPUESTA A PERMISO DE TRABAJO EN HORARIO EXTENDIDO	CONTRATISTA	02/02/2023	SIN FECHA			ESTAR PENDIENTE DE CUANDO SE CUMPLEN LOS 15 DÍAS HÁBILES 24/02/2022 SINO ENVIAR UN OFICIO SOLITANDOIO LA RESPUESTA EBISU VA A ENVIAR UN OFICIO SOLICTANDO RESPUESTA YA QUE A LA ENTIDAD YA SE LE CUMPLIERON LOS TIEMPOS
VISITA DE PERSONERIA DE LA SED	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	22/02/2023	06/03/2023			PENDIENTE LA VISITA

INFORME TALA DE ÁRBOLES	CONTRATISTA	22/02/2023	SIN FECHA			LA FORESTAL DE LA SED RECOMENDO QUE SE HAGA HASTA QUE SE TALES LOS 5 ÁRBOLES A LOS QUE LES FALTA EL PERMISO, PARA QUE SE HAGA 1 SOLO INFORME
REVISAR PLAN DE GESTION DE RESIDUOS	CONTRATISTA	15/02/2023	08/03/2023			EBISU VA A HACER UNA SUBSANACIONES DE FORMA EN EL PLAN Y VA A INCLUIR EL AJUSTE AL INDICE DE REUSO
REVISAR INDICE DE REUSO DEL 25%	CONTRATISTA	15/02/2023	08/03/2023			SE VA A REVISAR CON LA PARTE TÉCNICA LO DEL INDICE DE REUSO CON EL MATERIAL RECICLADO QUE VAN A COMPRAR PARA AJUSTARLO EN EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS
MENSUAL DE OBRA No. 8	CONTRATISTA	01/03/2023	03/03/2023			ya se recibieron los componentes ambiental y social y los componentes técnico y sst lo envían el 2-3-23 Debe tener Certificación de RCD de enero de 2023 sino no se aprueba el mensual
Acta parcial No. 7 con memorias	CONTRATISTA	01/03/2023	03/03/2023			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	

NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.03.23 15:41:41 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Marcela Celis Amado (conectada virtualmente)	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Jorge Serrano	Firma
En Representación de	SED- DCCEE	
Cargo	Apoyo a la supervisión SED	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita Argoty	Firma
En Representación de		
Cargo	Supervisora Técnica Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.03.23 15:41:56 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	34/obra
FECHA:	2023/03/15
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Supervisión Técnica Independiente
  - ✓ Temas Varios

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

COMITÉ DE OBRA No.	**33**					**08/03/2023**
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No. 14, 15, 16 , 17, 18, 19, 20, 21 y 22	ENTERRITORIO	15/02/2023	08/03/2023		28	Se remitieron por ENTerritorio el 7 de marzo de 2023, pero falta la una firma de supervisión de ENTerritorio NO SE HAN REMITIDO
ACTA DE OBRA 29, 30, 31 y 32	ENTERRITORIO	28/02/2023	15/03/2023	13/03/2023	13	YA SE RECIBIERON DE PARTE DE EBISU CON FIRMAS Y YA FUERON REMITIDAS DE LA 29 A LA 33 A ENTERRITORIO PARA FIRMAS DE ELLOS Y LA SED.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A OFICIO DE LA INTERVENTORÍA DONDE RESPONDE Y DA TRASLADO DE CONCEPTO A ENTERRITORIO POR PQR CON OFICIO CEB-557-2022 EL 10-02-2023	ENTERRITORIO	25/01/2023	10/03/2023		49	NO HA SIDO REMITIDA PERO EN COMITÉ 33 LA ENTIDAD INDICABA QUE NO HABÍA INCONVENIENTES EN COMPARTIR EL PMT
HV maestro QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	01/02/2023	10/03/2023	11/03/2023	38	REMITIERON HV CON OFICIO EBI-ENT-BOG-591-2022 7 SEMANAS SIN MAESTRO SE APROBÓ MEDIANTE OFICIO CEB-635-2022 DEL 14/03/2023 Y SE SOLICITÓ QUE SE VINCULE INMEDIATAMENTE
HV RESIDENTE QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	02/01/2023	SIN FECHA	11/03/2023	68	REMITIERON SUBSANACIONES CON OFICIO EBI-ENT-BOG-591-2022 PERO CON OFICIO EBI-ENT-BOG-600-2022 EL 14-03-2023 INFORMANDO QUE LA RESIDENTE CLAUDIA DECLINÓ LA OFERTA LABORAL Y REMITIERON NUEVA HV MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-600-2022 DEL 14/03/2022 LA CUAL ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA. SE TIENE 10 SEMANAS SIN RESIDENTE DE OBRA
HV INSPECTOR SST QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	29/01/2023	SIN FECHA	09/03/2023	39	SE REMITIÓ APROBACIÓN CON OFICIO CEB-624-2022 DEL 10/03/2023 Y A LA FECHA NO HA INGRESADO LA NUEVA SST, POR EMAIL INFORMAN DE CALAMIDAD FAMILIAR DE LA NUEVA SST PERO A LA FECHA NO HA INGRESADO SE TIENE 6 SEMANAS SIN INSPECTOR SST
Subsanación a INP de filtros No. 2	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	21/02/2023	13/03/2023	11/03/2023		Interventoría remite observaciones mediante oficio CEB-613-2022 del 06/03/2023 EBISU SAS REMITE SUBSANACIONES EL SÁBADO 11-03-2023 Y ESTÁN EN REVISIÓN POR LA INTERVENTORÍA (SON LA CUARTA VERSIÓN)

BALANCE PARCIAL No. 2	CONTRATISTA	15/02/2023	17/03/2023		28	EBISU ESTÁ TRABAJANDO EN EL BALANCE GENERAL Y ENVÍAN OTRO BALANCE PARCIAL A PRINCIPIO DE MARZO DE 2023 PERO LO REPROGRAMARON PARA EL 17-03-2023
ENTREGA DE DISEÑOS COMPLETOS PARA HACER BALANCE GENERAL	ENTERRITORIO	01/03/2023	SIN FECHA			EBISU SOLICITA LA ENTREGA COMPLETA DE LOS DISEÑOS PARA PODER HACER EL BALANCE GENERAL QUE SOLICITA LA ENTIDAD
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO	CONTRATISTA	01/03/2023	SIN FECHA		14	ENTERRITORIO Y LA SED SOLICITAN UN BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS CON LO QUE SE TIENE DE DISEÑOS CON CORTE AL 21 DE FEBRERO DE 2023 Y QUE INCLUYAN LAS OBSERVACIONES A ESOS DISEÑOS ENTREGADOS OBLIGACIÓN 110: 110) Solicitar y justificar con la debida antelación a la interventoría la adición de recursos, prorrogas, mayores cantidades de obra e ítems no previstos necesarios para la terminación de la obra, cuando así se requiera. OBLIGACIÓN 5: 5. Presentar de ser necesario, dentro del término de treinta (30) días calendarios a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, en paralelo con la ejecución de las obras las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto, para revisión por parte de la Interventoría y ENTerritorio las culés serán resueltas en el término de ocho (8) días calendarios. Si dentro del término indicado el contratista de obra no realiza ninguna observación a los estudios técnicos y diseños del proyecto, se entenderá la aceptación total de los mismos. OBLIGACIÓN

Requerimiento de balance completo con corte a:HS 10 feb-23estruc 15 feb-23Arq 21 feb-23elect 16 feb-23seguridad 7 feb-23urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA	01/03/2023	SIN FECHA		14	EBISU VA A REVISAR Y DA UNA FECHA DE ENTREGA
Requerimiento de INP con corte a: HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA	01/03/2023	SIN FECHA		14	EBISU VA A REVISAR Y DA UNA FECHA DE ENTREGA
OBSERVACIONES A DISEÑOS QUE HA HECHO EBISU Y QUE ESTÁ PENDIENTE QUE RESPONDA EL CONSULTOR incluir la fechas de las solicitudes por parte de EBISU	CONTRATISTA	08/02/2023	10/03/2023		35	EBISU DEBE INCLUIR LA FECHA DE LA SOLICITUD
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACIÓN DE HUECOS DE LAS CORBATAS	CONTRATISTA	08/02/2023	10/03/2023	10/03/2023	30	REMITIERON LE PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN HUECOS CORBATAS Y LA INTERVENTORÍA REALIZA OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO CEB-633-2022 DEL 14/03/2023 PERO NO LOS PLANOS DE LAS FORMALETAS
calculo estructural chequeando las cargas o empujes para el apuntalamiento, validado por el estructural de EBISU	CONTRATISTA	01/03/2023	10/03/2023		14	No se ha remitido
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES SE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍAS

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL, INCLUIDA LA TALA DE ÁRBOLES DEL MES DE ENERO 2023	CONTRATISTA	15/02/2023	SIN FECHA	14/03/2023	27	REMITIERON CERTIFICACIÓN DE RCD DE ENERO DE 2023 EL 14/03/2023 con subsanaciones mensual ambiental 8 Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA Y YA DEBEN ESTAR TRAMITANDO EL DE FEBRERO DE 2023 QUE SEGÚN LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ES LOS 10 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES Y EBISU SOLICITÓ QUE LOS 15 DE CADA MES.
REVISAR PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS	CONTRATISTA	15/02/2023	10/03/2023	13/03/2023	26	EBISU VA A HACER UNA SUBSANACIONES DE FORMA EN EL PLAN Y VA A INCLUIR EL AJUSTE AL ÍNDICE DE REUSO REMITIERON VÍA EMAIL el 13/03/2023 Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA
REVISAR ÍNDICE DE REUSO DEL 25%	CONTRATISTA	15/02/2023	10/03/2023	13/03/2023	26	SE VA A REVISAR CON LA PARTE TÉCNICA LO DEL ÍNDICE DE REUSO CON EL MATERIAL RECICLADO QUE VAN A COMPRAR PARA AJUSTARLO EN EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS REMITIERON VÍA EMAIL Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA
MENSUAL DE OBRA No. 8	CONTRATISTA	01/03/2023	03/03/2023		14	ya se recibieron los componentes ambiental y social, componentes técnico y sst lo envían la interventoría realiza observaciones a los componentes a excepción del técnico y el social que quedaron aprobados REMITIERON SUBSANACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL EL 14-3-2023 VÍA EMAIL Y ESTÁ EN REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA, PENDIENTES SUBSANACIONES INFORME SST
Acta parcial No. 7 con memorias	CONTRATISTA	01/03/2023	03/03/2023	07/03/2023	6	REMITIERON EL 07-03-2023 A LAS 5:38 PM Y SE ENVIARON OBSERVACIONES EL 10-3-2023 POR EMAIL LLEGARON SUBSANACIONES EL 13-03-2023 AL FINAL DE LA TARDE, LA INTERVENTORÍA REMITE OBSERVACIONES No 2 EL 14/03/2023

CARPETA EN DRIVE PARA PODER CONSULTAR LOS RESULTADOS DE ENSAYOS	CONTRATISTA	08/03/2023	SIN FECHA	09/03/2023	1	EBISU COMPARTIDO LINK EL 9/03/2023 DONDE TIENEN TODOS LOS RESULTADOS DE ENSAYOS POR MES. PARA EL MES DE MARZO ESTÁN NÚMEROS DE RESULTADOS DEL 71 AL 75

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Supervisión Técnica Independiente
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

- El Ing Lenin Zamora contratista de obra inicia solicitando que comiencen el comité de obra con otra orden en la agenda del día teniendo en cuenta la resolución que les fue notificada y les parece importante comenzar con ese tema pues se requiere conocer hacia a donde vamos con la obra.

- La ingeniera Mónica Cote Representante Legal de EBISU indica que ellos como constructora responsable siempre le han manifestado a SED, ENTerritorio, interventoría y los consultores del proyecto los inconvenientes que presentaba el proyecto desde el punto de vista de diseños no obstante todas las observaciones no fueron realmente atendidas, pero en estos momentos la autoridad máxima es la secretaria de planeación y ésta si encontró mérito suficiente para revocar la licencia de modificación, como la licencia inicial tenía fallos en el estudio de suelos fuertes toda vez que no había una concordancia entre la estructura definida en los diseños estructurales y la que definía el estudio de suelos, el único efecto que tiene es incorporar una versión para subsanar esto de tal manera que si esa versión no es válida, pues el problema de la licencia inicial también no es válido entonces una vez definido el tema para EBISU SAS si es importante el pronunciamiento tanto del dueño del proyecto como del contratante por cuanto son decisiones administrativas y técnicas que la empresa contratista no puede asumir al 100% hasta no tener un lineamiento claro de cómo va a ser el desarrollo técnico y jurídico del proyecto de aquí en adelante, en ese sentido toda la presión que han tenido del balance queda sin peso técnico y jurídico toda vez que no hay ninguna actividad más importante que la cimentación, es decir, las otras cosas son irrelevantes comparadas con las necesidades de modificación de la licencia, cualquier balance tiene que venir ajustado a la modificación que debe efectuar el consultor para subsanar el error técnico que existe
-
- En este momento lo que la secretaría de planeación determina evidentemente es que la correlación puede ser válida pero para que sea válida debe ser el mismo tipo de suelo y la única forma de mitigar cualquier tipo de error

es hacer los ensayos de consolidación en el sitio, quiere decir que si los ensayos de consolidación están mal , los asentamientos están mal y la estructura que definieron para mitigar esos asentamientos están mal entonces EBISU SAS si necesita que se definan unos lineamientos y ellos ya se lo notificaron al contratante y ya no hay marcha atrás ya lo que no se escuchó, no se escuchó y la estructura en estos momentos es posible que requiera algún tipo de reforzamiento, es posible no, va a requerir un tipo de reforzamiento y ese ítem si es determinante en la estructuración del balance, entonces para ellos es claro que necesitan una definición y esto afecta todo el alcance, los componentes de geotecnia, estructura, en acabados y sería irresponsable de su parte tener un proceso de ejecución sin un respaldo de la licencia ya que la licencia y la modificación son un acto integral, son una sola, si existe fallo en la modificación existe fallo en la licencia y para ellos es importante que quien avaló eso asuma también la responsabilidad y les diga cual va a ser el proceso en estos momentos y cuáles van a ser las obras que se van a requerir o cómo se va a subsanar y en ese sentido toda la ejecución cualquier tipo de balance está condicionado a los ajustes estructurales que se puedan requerir y también es importante que haya un pronunciamiento de la supervisión independiente toda vez que toda omisión técnica tiene que ser avalada por la supervisión técnica independiente y de los consultores con referencia a esto porque no es superficial, es un tema de protección jurídica para todas las partes que intervienen en el proyecto. Por eso reiteran que necesitan el pronunciamiento del consultor como del dueño del proyecto y de todos los integrantes para saber cuál va a ser el proceso dejando claro que ellos lo expusieron desde el principio y que cualquier obra de reforzamiento que se requiera no es su responsabilidad

- También consulta el ingeniero Lenin Zamora de EBISU SAS cual es el acto administrativo que se va a llevar a cabo en estos momentos si se va a realizar suspensión o van a seguir ejecutando obra y después que se agrande el problema, después dicen ustedes sabían que hay que hacer reforzamiento y ya están haciendo placas, podríamos encontrarnos en un detrimento, porque están ejecutando obras que después van a tener que demoler, es importante que nos sentemos y nos digan que vamos a hacer, avanzando en otra o una suspensión.

- También manifiesta la ingeniera Mónica Cote de EBISU que desde el punto de vista administrativo y empresarial de EBISU ellos han tenido una afectación en el clima organizacional, en el clima de ejecución de trabajos porque siempre se les ha visto que su postura crítica es una postura problemática pero para ellos el peor problema que puede existir es no identificar los problemas y buscarle la solución, por ello manifiestan que su postura desde el principio fue proteger al ente contratante de hecho antes de iniciar cualquier proceso fueron y lo informaron para que tuvieran una postura crítica y realmente con todo lo que se ha desvirtuado si les ha dañado el buen clima empresarial y el buen clima de la ejecución del proyecto porque siempre se les ha visto como que ellos han buscado el problema, por eso reitera que su empresa actuó con una ética técnica y que su proceso no fue ni en contra de la entidad contratante ni en contra de la Secretaria de Educación, ellos quisieron buscar e identificar las soluciones posibles para un error técnico, no obstante eso derivó en una interpretación errada que hoy les afecta su reputación en como los percibe la entidad a ellos.La dirección de obra manifiesta que es importante que en este momento estamos sin licencia de construcción, si llega planeación a solicitar la licencia junto con la resolución, fácilmente nos cierran la obra, la sellan, el personal queda cesante, no se puede mover un gramo de tierra, hasta tanto no se solucionen los problemas
- La ing. Mónica Cote de EBISU SAS manifiesta que Otro de los aspectos que debe tener en cuenta la consultoría es que en estos momentos para hacer cualquier tipo de reforzamiento el contratista de obra debe terminar la losa que existe. Cualquier suspensión define un riesgo en la estructura que existe, en la contención, hay que definir ese lineamiento administrativo cual es la decisión de la entidad, porque vuelvo e insisto cualquier proceso de subsanación requiere reforzamiento, pero se debe terminar la losa que existe, pero esa decisión administrativa no está en decisión de nosotros como ejecutores, sino en cabeza del dueño del proyecto, y la debe tomar el y definir responsabilidades con el consultor.

- La Ing Mónica Cote de EBISU SAS manifiesta que se debe terminar la losa para el proceso de reforzamiento, pero si va a ser necesario que el consultor evalué los resultados de consolidación en sitio, que es lo que está diciendo la SDP, su suelo no corresponde al del proyecto, el suelo del sitio determina que los asentamientos

están fuera de la norma, están por encima de 20cm, considerando que hay un elemento de conexión metálico, también se pueden generar problemas en la parte estructural, yo también quisiera aprovechar que ante toda la dificultad, si es válido y valida la postura de nosotros que el consultor nos presente los modelos matemáticos ya que con todo el problema que se presentó todo el proyecto debe ser revisado, porque nuestro estructural pudo hacer revisión de planos en cumplimiento de la Norma pero no de cómo corrió el modelo y puede tener dificultades toda vez que el proyecto presenta voladizos muy grandes con elementos de conexión metálicos que unen dos cimentaciones que funcionan de manera diferente, los modelos matemáticos son para hacer una revisión profunda del proceso sin embargo no han sido allegados a nosotros.

- Interviene el arquitecto Juan Pablo Vargas de ENTerritorio manifestando que ellos como entidad desde la gerencia integral que desarrollan en el proyecto están revisando y evaluando la comunicación que fue allegada por el contratista de obra, también están solicitando la respuesta de la Secretaría de Educación, indica que en este comité no les puede dar las respuestas que está solicitando el contratista pero las tendrán en el menor tiempo posible, se ha mirado con relación a la pregunta de la licencia que la comunicación hace referencia a la modificación de la licencia, más no a la licencia de construcción inicial la cual se encuentra vigente hasta el 20/05/2023.

- El ing Lenin de EBISU SAS manifiesta que necesitamos una reunión extraordinaria porque si tenemos que revisar el tema y es urgente porque actúa como un todo, si yo tengo una licencia de construcción que yo digo este no es el estudio de suelos, le hago una modificación aceptando que estaba mal el estudio de suelos y esa modificación no corrige áreas tan solo incorpora el estudio de suelos quiere decir que no hay coordinación entre el estudio de suelos de la licencia inicial y el estudio estructural, y en la resolución de planeación pide revisar el diseño estructural, lo notifica dentro del tema administrativo y EBISU ya ha consultado con especialistas en derecho urbano es que actúa como un todo y ellos les han indicado y que es viable que se queda sin peso jurídico la primera licencia y ellos no pueden estar asumiendo responsabilidades con una ejecución fuera de licencia.

La ing Mónica Cote de EBISU SAS manifiesta que también quisiera dejar presente algo, y es que cuando se hizo la modificación 2 pese que nosotros lo solicitamos, en el proceso formal ante curaduría se nos excluyó de ese proceso por eso se radico una modificación insuficiente para subsanar los errores técnicos, en estos momentos que ya pasaron la aceptación como constructores responsables, cualquier modificación que se requiera realizar también tienen que sentarlos a ellos a la mesa para revisar el proceso porque es una responsabilidad que ellos adquirieron.

- Pregunta el contratista de obra a ENTerritorio si los autorizan continuar con la ejecución y ENTerritorio les responde que no pueden responder que autorizan seguir con la ejecución o parar puesto que como ya se indicó se encuentra en revisión y están esperando que la Secretaría de Educación se manifieste sobre el tema.

- La ing Mónica Cote de EBISU SAS manifiesta que la definición de compromisos está sujeto al lineamiento jurídico, entonces nosotros no podemos establecer fechas de compromisos porque no se sabe cuál es la trayectoria de aquí en adelante, es decir no podemos decir que vamos a corregir o subsanar o ejecutar porque hay una incertidumbre jurídica completamente. Se quiere poner de manifiesto que los compromisos están supeditados a eso y que en este momento el proyecto tiene una incertidumbre técnica y jurídica para establecer compromisos.

ASPECTOS AMBIENTALES:

La especialista ambiental de la interventoría, Karen Gil comenta que el día de ayer tuvo una reunión con Secretaria de ambiente donde se habló del cambio de normatividad que se generó en el distrito sobre el tema de generación residuos antes se manejaba la resolución 0472 del 2017 y en el 2021 se generó la nueva resolución 1257, entonces indica que realizará reunión con la especialista ambiental de contratista de obra para hablarles de esos cambios pero a modo general hubo dos cambios importantes los anexos que usan para cargar a la plataforma de la secretaria de ambiente y el otro tema es el de los aprovechamientos, hubo un cambio en cuanto a los indicadores, la forma que se utiliza para sacar esos porcentajes.

En este momento no se va a dar fecha para este ajuste primero se va a realizar la reunión entre ambientales y reunión con la ambiental de la SED y es conveniente socializar con todos una vez se tengan las directrices.

Ya se revisó subsanaciones del informe ambiental No 8 y se hicieron dos observaciones una es referente a unos códigos que están mal y la otra es que no se adjuntó el certificado del residuo ordinario mixto que se sacó el 24 de febrero de 2023. Erika Zúñiga ambiental de EBISU SAS indica con relación a la segunda observación que está pendiente retirar un material por eso aún no se tiene el certificado, la directora de interventoría menciona que eso no se escribió en el informe por lo que se pide complementar el informe incluyendo lo que se había indicado.

También se indica por parte de interventoría que aún no se ha realizado la poda de los árboles, el lunes la interventoría realizó traslado a ENTerritorio mediante oficio CEB-628-2022 de la comunicación donde reiteraba la solicitud de poda de los árboles.

También se menciona que se evidenció que están realizando unos trabajos al ingreso del salón comunal que no hacen parte de la obra, sin embargo, hacen parte del área de influencia del proyecto, se pide que se hagan las recomendaciones de tener cuidado con los árboles porque se nota que se están recargando sobre ellos y pueden causar alguna afectación, el contratista de obra dice que eso no le corresponde a él, la interventoría menciona que va a realizar sensibilización a la presidenta de la junta de acción comunal y director de obra menciona que él también le va a hacer la recomendación.

La supervisión de ENTerritorio consulta sobre el orden y aseo y almacenaje de materiales en obra con relación al componente ambiental, la interventoría menciona que en la comunicación CEB-617-2022 le indica al contratista que no se estaba dando cabal cumplimiento a lo indicado en el procedimiento de almacén ya que aún se tiene acero en contacto directo con el suelo. La ingeniera ambiental de contratista de obra menciona que ya se levantó el del Edificio A, el director de obra de EBISU menciona que se han levantado y colocado sobre cilindros de concreto de prueba que ya están obsoletas, el acero que ha llegado se ha colocado ahí. La interventoría menciona que el contratista ha ido levantando acero, pero aún no se tiene la totalidad. El contratista menciona que el acero se ha ido rotando que no es que tengan el mismo acero botado en el suelo desde hace 3 meses generando óxido, sino que el acero se ha ido usando para armar elementos.

ASPECTOS SOCIALES:

La social de la interventoría, Carolina olmos comenta que hasta el momento no se han recibido más PQRs, sin embargo, aún no se ha recibido respuesta por parte de ENTerritorio con relación a la solicitud de compartir con el peticionario el PMT aunque en comité pasado se informó por parte de la supervisión que la respuesta estaba en proceso aunque iba encaminada a que no había objeción en que se comparta el PMT, el contratista indica que llevan más de 15 días esperando esta respuesta.

Se están realizando perifoneo y ubicación de piezas de divulgación a la comunidad desde el 8 de marzo de 2023, para invitar al comité de participación ciudadana mensual y taller ambiental que se realizarán el 25 de marzo de 2023 de 10:00 AM a 12:00 M.

Sobre el programa de empleabilidad: a la fecha se cuenta con 8 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, donde son 7 hombres mayores de 28 años y una mujer mayor de 28 años.

ASPECTOS SST

Personal: Administrativos 8 de EBISU, operativos promedio 47, interventoría 10

En marzo 2023 se ha autorizado el ingreso de 10 colaboradores, para la seguridad social continua el periodo de pago marzo 2023 correspondiente al periodo de cotización febrero 2023 donde se reportan las novedades que sucedieron en el mes pasado (ingresos, retiros, incapacidades, variación de salario, cambio EPS o afp, etc.), la interventoría recibió vía electrónica la planilla de los subcontratistas, Héctor Julio Umba como independiente ya que no volvió a remitir planilla del personal dependiente del cual habíamos reportado preocupación con respecto al cumplimiento de este subcontratista del sistema de gestión SST de obligatorio cumplimiento, también se recibieron planillas de ORR Construcciones e Inverco cuyos NIT terminan en 06, 08 y 39.

Para hoy 15 de marzo 2023 solicitamos nos remitan las planillas correspondientes a los NIT terminados hasta 63; Concremack que debió pagar el 9 de marzo NIT terminado en 42 y planilla E y Y del contratista EBISU SAS cuyo NIT termina en 57 que debió pagar ayer entonces estamos dentro del cumplimiento para ser remitidas el día hoy.



Día hábil	Fecha	Dos últimos dígitos del NIT o documento de identidad
2°	Marzo 2 de 2023	00 al 07
3°	Marzo 3 de 2023	08 al 14
4°	Marzo 6 de 2023	15 al 21
5°	Marzo 7 de 2023	22 al 28
6°	Marzo 8 de 2023	29 al 35
7°	Marzo 9 de 2023	36 al 42
8°	Marzo 10 de 2023	43 al 49
9°	Marzo 13 de 2023	50 al 56
10°	Marzo 14 de 2023	57 al 63
11°	Marzo 15 de 2023	64 al 69
12°	Marzo 16 de 2023	70 al 75
13°	Marzo 17 de 2023	76 al 81
14°	Marzo 21 de 2023	82 al 87
15°	Marzo 22 de 2023	88 al 93
16°	Marzo 23 de 2023	94 al 99

EBISU **MATRIZ DE PROVEEDORES**

Versión 9

Fecha: 1 DE MARZO DE 2023

NOMBRE	NIT	TELEFONO	DIRECCION	ACTIVIDAD
3M Company SAS	900.537.748-0	3214908711	Transversal 93#64-06	Almacenista / Soldaduras
Hierros Acmar SAS	900.978.265-9	3143579799	Cr 7 CRA 11 57	Proveedor Acero Prefab
Cordial SAS	800.041.221-9	6016775624	Cra 19#184-53	Contratista Prefab / Estructura Ed B
Concremack SAS	900.558.342-4	3185985013	CA La Esperanza Vereda Santa Barbara	Concreto
Concretib	800.096.365-9	6012256656	Calle 63 D No. 25 A 70	Laboratorio ensayos
Ferreteria Andres Martinez SAS	900.034.302-4	6017449665	Carrera 25#15-65	Proveedor Acero comercializa
D&A Hierro Figurado SAS	901.339.593-5	3143577896	Carrera 28#6-14	Proveedor Acero columnas
Hector Julio Uruba	79.169.506-7	6017670298	Calle 186D-19 35	Proveedor Cortes
ORR Construcciones SAS	900.475.908 - 4	6014795405	Calle 146#17-06 IN 6 AP 302	Contratista estructura Ed. A
Inverco Ltda y Construcciones Especiales SAS (INVERCO)	820.000.830-4	3103514704	Carrera 73A # 3-22	Contratista Hidraulico Filtro
CONCRETO TRUCKS SERVICES SAS	901.147.842-7	3138894805	Calle 64 15C- 9	Autobomba
CONCRETOS COLOMBIA SAS	900.609.229-9	6016607726	Carrera 53#165-58 TO 17 OF 304	Autobomba
CIVIL TECH SAS	830.131.548-1	6017560491	Carrera 13a #7-76 MZ 20 BL 76	Estructura metalica
HIDRAULICAS ICB SAS	901.270.432-4	3204053777	Carrera 73J # 62D SUR-21 P 1	Perforaciones para muestra
DEMOLICIONES EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES ESPERO Y CIA SAS	900.858.386-9	3125213962	Calle 143#50-52	Demoliciones
SEBCO SAS	900.454.423-5	3124526000	Carrera 80D #57g-50 SUR	Autobomba
CDM INGENIERIA Y EQUIPOS SAS	901.535.382-5	3176797017	Carrera 68g #47b sur-48	Bombas instalaciones
Electrico y comunicaciones ARA LTDA	830.083.870-6	6013866800	Carrera 124#16-82	Material Electrico
Dow Colombia Sistemas termicos de encofrados SAS	900.800.554-1	3104886398	Avenida Calle 127 #13-98	Formaleta
OBL Soluciones empresariales SAS	900.982.822-5	3217140711	Calle 12#83-09	Retiro de residuos

Estamos en el mes 9 del cronograma de actividades, charlas y capacitaciones SST, el lunes 13 de marzo de 2023 fuimos invitados y participamos en la charla de riesgo físico por ruido. La recomendación es distribuir equitativamente en lo que resta de este mes las capacitaciones y que no queden recargadas para la última semana.

En obra se continua con la inspección SST por parte de la interventoría del trabajo en alturas del cual tenemos recomendaciones al evidencia deficiencias y debemos ser muy estrictos al respecto en nuestro rol activo en búsqueda de evitar accidentes y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, continúan actividades de armado del acero, fundida de placa, columnas y muros. Los proveedores de EBISU que tienen personal en obra son la razón social ORR Construcciones con aproximadamente 22 trabajadores e Inverco con 2, el resto del personal es de EBISU.

Se presentaron 2 incidentes laborales en lunes 13 de marzo, por las condiciones climáticas y riesgos propios de la obra, desde la interventoría estamos a espera de los reportes oficiales (investigación). Inicialmente de manera no formal reportamos al comité que fueron caídas a nivel que causaron laceraciones, consideramos estos eventos como sucesos repentinos.

El contratista no continuo con la instalación de las escaleras estamos en revisión de un oficio respuesta donde indican inicialmente la condición insegura de colocar una pasarela de aproximadamente 5 metros pero no hacen relación al andamio presuntamente no certificado del cual no recibimos documentación. Se recuerda que los andamios deben ser certificados y nos deben remitir esta documentación para validar su cumplimiento.

El día lunes 13 de marzo de 2023 al ingresar a obra nos encontramos con falla del entibado del eje A entre 4 y 6 desde el comité 31 del 22 de febrero 2023 se había reportado lo siguiente desde el componente SST de la interventoría:

“con respecto a los taludes en Materia sst tenemos condiciones diferentes en los edificios con respecto a la seguridad del personal respetando los diferentes conceptos de otras especialidades consideramos que el edificio A es aceptable riesgo pero en el edificio B al tener más altura los taludes y estar fallados tanto en el eje E como en el eje A se debe continuar con su intervención el entibado del eje A Entre 4 y 5’ ha cumplido su función de contención, pero se ha evidenciado en los últimos días su debilitamiento exactamente debajo de la caja, se debe evitar parqueo en la vía de mixer o cualquier vehículo pesado y si es necesario reforzarlo también verificar cómo se va a continuar con el entibado Y si es posible utilizar malla gallinero adicionalmente a la madera hay una

necesidad del componente sst de EBISU SAS de tener colaboración desde lo técnico en la planeación del avance de obra para que ellos puedan planear la mejor forma de mitigar los riesgos que se presentan".

En este momento se debe hablar de intervención inmediata de los taludes y entibado porque el tiempo de mitigación paso debido a que los taludes se encuentran ya fallados y la exposición no correspondió a un corto o mediano plazo como se tenía contemplado inicialmente en el estudio de suelos, la mitigación a los taludes fue intermitente e insuficiente y es claro el riesgo en obra en varios puntos críticos en especial en el Edificio B tanto en el eje A como E.

Después de presentado el accidente laboral el 20 de enero de 2023 la interventoría a través de los siguientes oficios ha seguido solicitando la intervención inmediata de los taludes según los conceptos técnicos de los geotecnistas de la interventoría y consultoría, además del concepto del componente SST de la interventoría, sin que hasta el momento se evidencie que se cumplan las recomendaciones de cubrimiento de todos taludes con membrana plástica e hidratación esporádica a fin de protegerlos contra la erosión teniendo en cuenta el tiempo prolongado de exposición a factores climáticos adversos desde su excavación, además que en el edificio B los taludes superan los 4 metros y no se adoptó la recomendación perfilado 1H:2V.

- CEB-504-2022 Requerimiento geotécnico del 20 de enero de 2023
- CEB-519-2022 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-493-2022, Almacenamiento del acero de refuerzo en obra, 27 de enero 2023
- CEB-533-2022 respuesta EBI-ENT-BOG-505-2022, Concepto geotécnico para protección de taludes de corte, 2 de febrero 2023.
- CEB-534-2022 Respuesta comunicación EBI-ENT-BOG-500-2022, Respuesta comunicación EBI-ENT-500-2022 Trazabilidad Concepto especialista geotécnico – Respuesta CEB-448-2022, 2 de febrero 2023.
- CEB-539-2022 Reiteración a Requerimiento geotécnico por taludes, 3 de febrero 2023.
- CEB-563-2022 Respuesta EBI-ENT-BOG-532-2022, Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-532-2022-Requerimientos geotécnicos, 13 de febrero 2023.
- CEB-564-2022 Respuesta EBI-ENT-BOG-531-2022, Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-531-2022-Concepto especialista geotécnico, 14 de febrero 2023.
- CEB-588-2022 Requerimiento SST y personal mínimo, 24 de febrero 2023.
- CEB-605-2022 Reiteración a Requerimiento geotécnico por taludes, 3 de marzo 2023.

Para terminar estamos a la espera de la subsanación del informe mensual SST de febrero 2023 el cual remitimos observaciones desde el lunes 06 de marzo de 2023.

La Ingeniera Mónica Cote de EBISU SAS menciona que los procesos de seguridad están articulados con los procesos de obra, como se indicó en el comité de obra No 31 se indicó que se debían intervenir los taludes fallados pero hay que evaluar el momento en el que se ejecuta la acción para no afectar los procesos de ejecución que estaban en curso, los cuales son: la placa del eje B que no se podía hacer en ese momento el corte porque hubiera generado atraso en la ejecución de esa actividad y estaban en proceso la revisión y aprobación de los APUS de INP de filtros en este momento se presentó la última subsanación que es de forma y que se espera la semana entrante poder adelantar tanto el corte de esos taludes fallados, el entibado, como el desarrollo de los filtros que permitan subsanar radicalmente la dificultad que tienen presente, no es que no se atiendan las observaciones de interventoría sino que hay que buscar el momento para hacer el proceso de implementación y que no afecte en obra. También indica que para continuar con los procesos que siguen que es el relleno ellos habían presentado un material reciclado como había recomendado el ingeniero Alfonso Uribe y el B-200 como había recomendado el ingeniero Diego Alza, pero luego de revisar estos materiales no cumplen y el ingeniero

Alfonso Uribe comenta que para alcanzar ese 95% tocaría usar un B-400, ya enviaron caracterización del B-400 previa de la cantera, pero ellos tomarán las muestras y llevarlas para caracterización por parte del laboratorio aprobado por la interventoría en el proyecto.

Se da claridad sobre el tema de las planillas de seguridad social de los especialistas ya que el contratista manifestada un cambio en una normatividad y se aclara lo que se necesita.

Mónica Cote de EBISU SAS manifiesta que ellos están ejecutando actividades que no han sido aprobadas como lo son los muros de contención y van a ejecutar los filtros y los llenos pero que va a revisar que esto no le represente un riesgo jurídico ya que se presume que están incumpliendo.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 2 aprobada por interventoría el 03 de Marzo de 2023, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ 1.02 Solado limpieza espesor e=0.05m Concreto 1:2:3 3100 PSI 210 MPa
- ✓ 1.03 Dado en concreto=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.04 Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), fabricado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.06 Losa de cimentación de concreto armado, aligerada realizada con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero. Espesor de la losa 1,0m. Verificar diseño estructural.
- ✓ 1.07 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 1.09 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentación - muros de contención
- ✓ 2.1.01 Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado.
- ✓ 2.1.02 Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad
- ✓ 2.1.03 Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa
- ✓ 2.1.09 Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.
- ✓ 2.1.11 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 7.2.3 MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- Redes hidrosanitarias, canalizaciones y cajas
- Redes eléctricas, canalizaciones y cajas
- Tanque de bombeo
- Foso del ascensor

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance con corte al 12 de marzo de 2023 es programado de 18.80% y el avance ejecutado a la misma fecha es 16.96% lo que representa un atraso del 1.84%.

Avance financiero: programado $ 6.578.006.301,94 Vs ejecutado: $ 5.934.915.392,36

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 38 millones- Atraso
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 2 millones- Atraso
- ✓ Descapote: 11 millones- Atraso
- ✓ Excavación a cielo abierto: 57 millones- Atraso
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 8 millones- Atraso
- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- Atraso
- ✓ Trasiego interno: 5 millones - Atraso
- ✓ Retiro de material de excavación- 6 mil- Adelanto
- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 1 millón - Atraso
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 17 millones- Atraso
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 1 millón- Atraso
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 25 millones- Adelanto
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 156 millones- Atraso
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 190 millones- Atraso
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 13 millones- Atraso
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 0 millones
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 322 millones- Adelanto
- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 94 millones- Adelanto
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 70 millones- Atraso
- ✓ Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa: 9 mil- Atraso
- ✓ Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista: 7 millones- Adelanto
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 516 millones- Atraso
- ✓ Otros: 41 millones- Adelanto

La interventoría recomienda ir revisando y realizando los ajustes de las mayores o menores cantidades y de la programación de ítems para que se incluyan en el próximo balance que están trabajando y que van presentar, como por ejemplo el tema de la excavación, muros de contención que se en el balance No se incluyó la mayor cantidad ya que también se tienen muros pantallas los cuales se cuantifican en ese ítem y no en el de muros de contención, los árboles adicionales de la modificación de la resolución 04681, canalización, viga de cimiento, excavación, relleno y apisonado de terreno.

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 6 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 5 actas. Las 5 facturas suman un valor de $2.196.169.488 y representa el 6.28% del valor total del contrato. El acta 6 se encuentra en trámite de pago, El acta No. 6 fue aprobada el día 24-02-2023 mediante oficio CEB-589-2022 haciendo traslado a ENTerritorio para revisión la cual tiene un valor de $ 1.112.574.006 que corresponde al 3.18% teniendo un valor total facturado de $ 3.308.743.494 y un avance total del 9.46% del valor total del contrato. El acta No. 7 fue enviada por EBISU el 07-03-2023 y se enviaron observaciones el 10-03-2023 vía email y las subsanaciones llegaron el 13-03-2023 al final de la tarde y se remitieron observaciones por parte de interventoría el 14/03/2023, con la segunda revisión el valor es de $722.420.652 que corresponde al 2.06%. para un acumulado total del 11.52%.

Se recuerda que para las actas se tienen fechas de cierre por lo que deben estar más pendientes a la entrega de las actas y el cierre para el presente mes es el día 23 de marzo de 2023.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 6 órdenes de desembolso que suman un valor total de $3.348.827.999,04. El anticipo desembolsado a la fecha es de $ 3.348.827.999,04.

Se debe hacer un ajuste al ítem de tala de árboles que contractualmente son 14 und y en total son 24 und y el ítem de excavación eléctrica, el ítem 7.2.4.12 Canalización Profundidad 50 cm. Excavación, relleno y apisonado del terreno. Sobrepasa la cantidad contractual en un 11%.

El ítem de Excavación mecánica se recomienda hacer revisión si es una menor cantidad para que lo ajusten.

Se recomienda también revisar la cantidad de muros de contención y pantallas por si se deben ajustar las memorias

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- ✓ CEB-554-2022: 10-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-515-2022 – Observaciones APU no previsto modificación de dado PL 46.
- ✓ CEB-557-2022: 10-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-534-2022 Traslado PQR generada a través de correo electrónico dispuesto en el PAC.
- ✓ CEB-590-2022: 27-02-2023 Respuesta- EBI-ENT-BOG-552-2022- Calidad al proceso de vaciado de elementos- Respuesta CEB-522-2022
- ✓ CEB-595-2022: 27-02-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-562-2022- Remisión de recomendaciones visita Especialista Geotécnico.
- ✓ CEB-605-2022: 03-03-2023 Reiteración de Requerimientos geotécnicos sobre taludes.
- ✓ CEB-606-2022: 03-03-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-572-2022 Aprobación y Traslado solicitud de modificación No 1 balance proyecto capítulos A, B, C y 1.
- ✓ CEB-612-2022: 06-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica.
- ✓ CEB-622-2022: 09-03-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-577-2022 Aclaraciones sobre plan de contingencia - Respuesta a comunicación CEB- 576-2022
- ✓ CEB-625-2022: 10-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 OBSERVACIONES COMPONENTE VENTANERÍA
- ✓ CEB-627-2022: 13-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas
- ✓ CEB-628-2022: 13-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-594-2022 Solicitud de colaboración para la poda de individuos arbóreos de la zona externa
- ✓ CEB-629-2022: 13-03-2023 Implementación de formato de incidencias para control y calidad de ejecución de obra.
- ✓ CEB-632-2022: 13-03-2023 INP 01 al 06 con justificación
- ✓ CEB-633-2022: 14-03-2023 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-590-2022. Procedimiento subsanación de huecos corbatas
- ✓ EBI-ENT-BOG-518-2022: Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-522-2022: Respuesta por parte de ENTerritorio.

Actas de Comité

- Comité de obra No. 29, 30, 31, 32 y 33 : los tiene ENTerritorio para firmas de ellos y la SED.
- Actas de comité de diseños de la 14 a la 22 y la 24: las tiene ENTerritorio fueron enviadas el 07-03-2023 pero se devolvieron porque falta la segunda firma de la supervisora hasta el acta 22 y está pendiente de firmas de ENTerritorio, SED y consultor el acta 24.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

La directora de interventoría pegunta si se mantiene la agenda de la reunión de diseño del día de hoy, 15 de marzo de 2023 a las 3pm y Juan Pablo Vargas de ENTerritorio comenta que si que no la han reagendado. Se pregunta si ya se tienen cotizaciones de los ascensores y Mónica Cote de EBISU comenta que ya las han solicitado y que sólo 1 han respondido que tiene la medida y que los otros dijeron que no lo tienen porque no tiene una medida estándar y que todos los proveedores no se ajustan a las dimensiones del foso. La directora de interventoría comenta que la interventoría ha solicitado ya 2 cotizaciones y 1 proveedor ya contestó y que no tiene problema con el tamaño del ascensor y que lo tiene disponible en 6 meses y se le va a compartir el contacto de Eurolift al contratista.

Sobre los 3 emails que enviaron con observaciones ya todos fueron remitidos al consultor.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

Carlos Herrera de EBISU SAS comenta que continúan con la traída de formaleta de losas de entrepisos y ya se tiene todo el acero de la placa de entrepiso del bloque A y que la próxima semana llega la máquina retroexcavadora para terminar de arreglar los taludes.

Complementación de Compromisos- Balance General:

Mónica Cote de EBISU SAS comenta que se reunieron el 9 de marzo con el ing Diego Alza, Julianie Rincón, Juan Pablo Vargas y la abogada Elizabeth Duarte en las oficina de ENTerritorio donde les expusieron la necesidad del balance general a lo que EBISU SAS manifestó que hay motivos y razones por las cuales se requiere el balance a, EBISU manifestó que lo tenía claro y que es necesario dividir en 2 objetivos distintos, el primero es hacer una proyección general o el balance general para que la entidad pueda hacer la solicitud o estimación del dinero adicional que se necesita para el proyecto y el otro objetivo es la legalización o formalización de las mayores cantidades o modificaciones con los formalismos que se requieren desde el punto de vista jurídico y de conformidad a las normas definidas en el manual de la interventoría y supervisión que define el proceso que se ha venido haciendo donde EBISU pasa unos apus con soportes, se revisan y aprueban por la interventoría y se trasladan a la entidad para que ellos tramiten y de esos documentos se desprendan las modificaciones, balances y en fin e inclusive la incorporación de los INP, eso es desde el punto de vista jurídico, administrativo y contractual, lo que quiere decir que nosotros hemos manifestado que estamos apegados al proceso, que este es un trámite engorroso pero que se ha venido trabajando en eso. Bajo ese lineamiento el ing Diego Alza dividió el proceso, ya que el tema jurídico toma un tiempo para la formalización, unos tiempos que si agotamos el tiempo para la totalidad no vamos a tener la prontitud que se requiere, de acuerdo a esos dos objetivos se dividió, que EBISU va a entregar un balance general con memorias de cálculo, con una proyección de apus sin cotizaciones y sin el proceso de revisión y que a manera informativa entregarían todo esto el 27 de marzo de 2023. Sin que esto conlleve a suspender procesos de legalización y modificacion que ha venido adelantando EBISU SAS.

Eso aclara dos panoramas distintos y nos aclara los presuntos incumplimientos que no había a lugar, porque estábamos haciendo los procesos jurídicos necesarios, ahora nosotros establecimos una fecha bajo ese lineamiento, pero nuevamente lo ponemos en contexto, no se si el alcance tendría que involucrar esas posibles modificaciones bajo el nuevo escenario de la revisión estructural y geotécnica de la cimentación, es básicamente un resumen, se esta planteando de manera transparente lo que se planteó, están los asistentes y queríamos comentar en comité

La directora de la interventoría pregunta que si mantienen la fecha del 27 de marzo de 2023 para la entrega del balance general con la nueva condición que se presentó de la resolución 505 y que eso hace que se varíen muchas cosas.

Mónica Cote de EBISU SAS sostiene que si van a mantener ese compromiso y que van a dejar notas aclarando que es un estimado, que hay ambigüedades en la parte eléctrica que puede hacer que haya variaciones, se harían las referencias y que también puede tener ajustes por la resolución 505, la directora también solicita que se incluya el tiempo adicional que requerirían para ejecutar la obra donde hagan el análisis y contemplen todo.

Se da por terminado el comité de obra No 34 y como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.

En el proyecto se encuentran laborando <8> Administrativos, y <47> trabajadores, operarios u obreros para un total de <55> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales:

Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen
Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

COMITÉ DE OBRA No.	34					15/03/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No. 14, 15, 16 , 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 24	ENTERRITORIO	15/02/2023	17/03/2023			Se remitieron por ENTerritorio el 7 de marzo de 2023, pero falta la una firma de supervisión de ENTerritorio
ACTA DE OBRA 29, 30, 31, 32 y 33	ENTERRITORIO	28/02/2023	22/03/2023			LA TIENE ENTERRITORIO PARA FIRMAS DE ELLOS Y LA SED
RESPUESTA DE LA ENTIDAD A OFICIO DE LA INTERVENTORÍA DONDE RESPONDE Y DA TRASLADO DE CONCEPTO A ENTERRITORIO POR PQR CON OFICIO CEB-557-2022 EL 10-02-2023	ENTERRITORIO	25/01/2023	17/03/2023			NO HA SIDO REMITIDA PERO EN COMITÉ 33 LA ENTIDAD INDICABA QUE NO HABÍA INCONVENIENTES EN COMPARTIR EL PMT
HV RESIDENTE QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	02/01/2023	SIN FECHA			REMITIERON SUBSANACIONES CON OFICIO EBI-ENT-BOG-591-2022 PERO CON OFICIO EBI-ENT-BOG-600-2022 EL 14-03-2023 INFORMANDO QUE LA RESIDENTE CLAUDIA DECLINÓ LA OFERTA LABORAL Y REMITIERON NUEVA HV MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-600-2022 DEL

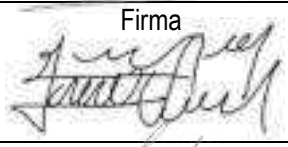
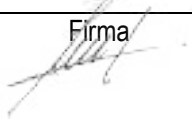
						14/03/2022 LA CUAL ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA. SE TIENE 10 SEMANAS SIN RESIDENTE DE OBRA
HV INSPECTOR SST QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	29/01/2023	SIN FECHA			SE REMITIÓ APROBACIÓN CON OFICIO CEB-624-2022 DEL 10/03/2023 Y A LA FECHA NO HA INGRESADO LA NUEVA SST, POR EMAIL INFORMAN DE CALAMIDAD FAMILIAR DE LA NUEVA SST PERO A LA FECHA NO HA INGRESADO Y RECHAZÓ LA OFERTA LABORAL VAN A REMITIR LA HV DEL OTRO SST QUE YA SE TENÍAN OBSERVACIONES, LA VAN A REMITIR SUBSANADA SE TIENE 6 SEMANAS SIN INSPECTOR SST
Subsanación a INP de filtros No. 2	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	21/02/2023	SIN FECHA			Interventoría remite observaciones mediante oficio CEB-613-2022 del 06/03/2023 EBISU SAS REMITE SUBSANACIONES EL SÁBADO 11-03-2023 Y ESTÁN EN REVISIÓN POR LA INTERVENTORÍA (SON LA CUARTA VERSIÓN)
BALANCE PARCIAL No. 2	CONTRATISTA	15/02/2023	23/03/2023			EBISU ESTÁ TRABAJANDO EN EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO LOS INP AUN NO ENVIARÍAN COTIZACIONES DE INSUMOS NO CONTRACTUALES Y ENVÍAN OTRO BALANCE PARCIAL A PRINCIPIO DE MARZO DE 2023 PERO LO REPROGRAMARON PARA EL 27-03-2023
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO	CONTRATISTA	01/03/2023	23/03/2023			ENTERRITORIO Y LA SED SOLICITAN UN BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS CON LO QUE SE TIENE DE DISEÑOS CON CORTE AL 21 DE FEBRERO DE 2023 Y QUE INCLUYAN LAS OBSERVACIONES A

Requerimiento de balance completo con corte a: HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA	01/03/2023	23/03/2023			ESOS DISEÑOS ENTREGADOS OBLIGACIÓN 110: 110) Solicitar y justificar con la debida antelación a la interventoría la adición de recursos, prorrogas, mayores cantidades de obra e ítems no previstos necesarios para la terminación de la obra, cuando así se requiera. OBLIGACIÓN 5: 5. Presentar de ser necesario, dentro del término de treinta (30) días calendarios a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, en paralelo con la ejecución de las obras las observaciones a los estudios técnicos y diseños del proyecto, para revisión por parte de la Interventoría y ENTerritorio las culés serán resueltas en el término de ocho (8) días calendarios. Si dentro del término indicado el contratista de obra no realiza ninguna observación a los estudios técnicos y diseños del proyecto, se entenderá la aceptación total de los mismos. OBLIGACIÓN EBISU MANIFIESTA QUE VAN A ENTREGAR UNA PROYECCIÓN DE BALANCE SIN TODOS LOS SOPORTES PARA TENER UN ESTIMADO DEL VALOR ADICIONAL
Requerimiento de INP con corte a: HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA	01/03/2023	23/03/2023			
OBSERVACIONES A DISEÑOS QUE HA HECHO EBISU Y QUE ESTÁ PENDIENTE QUE RESPONDA EL CONSULTORincluir la fechas de las solicitudes por parte de EBISU	CONTRATISTA	08/02/2023	SIN FECHA			EBISU DEBE INCLUIR LA FECHA DE LA SOLICITUDEBISU VA A REVISAR PORQUE ESTABAN VERIFICANDO ALGO PERO AL PARECER YA LAS OBSERVACIONES MAS ANTIGUAS ESTÁN SUBSANADAS
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACIÓN DE HUECOS DE LAS CORBATAS	CONTRATISTA	08/02/2023	SIN FECHA			REMITIERON LE PROCEDIMIENTO DE SUBSANACIÓN HUECOS CORBATAS Y LA INTERVENTORÍA REALIZA OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO CEB-633-2022 DEL 14/03/2023 PERO NO LOS

						PLANOS DE LAS FORMALETAS
calculo estructural chequeando las cargas o empujes para el apuntalamiento, validado por el estructural de EBISU	CONTRATISTA	01/03/2023	SIN FECHA			No se ha remitido se va a remitir al consultor para aclarar el tema de este cálculo estructural
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES SE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍAS en informe sst de febrero de 2023 van a adjuntar los paz y salvos de los trabajadores de Condial
MENSUAL DE OBRA No. 8	CONTRATISTA	01/03/2023	SIN FECHA			ya se recibieron los componentes ambiental y social, componentes técnico y sst lo envían la interventoría realiza observaciones a los componentes a excepción del técnico y el social que quedaron aprobados REMITIERON SUBSANACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL EL 14-3-2023 VÍA EMAIL Y HOY 15-03-2023 SE ENVIARON OBSERVACIONES, PENDIENTES SUBSANACIONES DEL INFORME SST
Acta parcial No. 7 con memorias	CONTRATISTA	01/03/2023	SIN FECHA			REMITIERON EL 07-03-2023 A LAS 5:38 PM Y SE ENVIARON OBSERVACIONES EL 10-3-2023 POR EMAIL LLEGARON SUBSANACIONES EL 13-03-2023 AL FINAL DE LA TARDE, LA INTERVENTORÍA REMITE OBSERVACIONES No 2 EL 14/03/2023 Y HOY 15-03-2023 ANTES DEL COMITÉ REMITIERON LAS SUBSANACIONES Y ENTRAN A REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA

ANEXO 5- ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES GRUPO 2 CLÁUSULA 13.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER TÉCNICO DEL CONTRATISTA 49) Asumir el costo de las visitas o consultas a la obra (mínimo una vez cada quince días) que se requieran del consultor que elaboró los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción, con el propósito de hacer verificación al proyecto.	CONTRATISTA	15/03/2023	SIN FECHA			EBISU VA A REVISAR CON EL ÁREA JURÍDICA ESTA OBLIGACIÓN
OFICIOS CON REQUERIMIENTOS AMBIENTALES DE ALMACENAJE Y PROTECCIÓN DE ÁRBOLES EN LA PARTE POSTERIOR DEL SALÓN COMUNAL.	INTERVENTORÍA	15/03/2023	SIN FECHA			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Mónica Patricia Cote	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.11 21:16:53 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		

NOMBRE	Marcela Celis Amado (conectada virtualmente)	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Julianie Paola Rincon
Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon
Fecha: 2023.04.11 21:17:12 -05'00'

Firma_____
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página we.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

ACTA No:	35/obra
FECHA:	2023/03/23
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Respuesta a solicitud de aclaración de diseños
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Temas Varios

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Supervisión Técnica Independiente
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

- La interventoría solicita iniciar el comité con cada uno de los aspectos, para desocupar al personal y que se vaya a ejercer funciones en obra y quedarse el resto en el desarrollo del comité.
- El Representante Legal suplente de EBISU SAS, Lenin Zamora inicia solicitando que comiencen el comité de obra con otro orden en la agenda del día porque reiteran la preocupación que tienen de acuerdo con la resolución que emitió la Secretaría de Planeación y no tienen ninguna respuesta ni de interventoría, ni de ENTerritorio, ni del cliente final del proyecto en lo referente a cuál va a ser el futuro o cual es el paso a seguir frente a esta resolución, pues porque ellos si tienen un panorama distinto frente a la vigencias de las licencias que tenemos en el proyecto y es preocupante que sigamos avanzando o pasando por alto dicha resolución y seguir ejecutando obras que en un eventual reforzamiento que tengan que hacer va a ser mucho más complicado y costoso de ejecutar por eso les parece importante arrancar por ese tema, para tener unos lineamientos claros.
- También interviene la Representante Legal de EBISU, Mónica Cote manifestando que tienen unas responsabilidades ya que la resolución dada por la Secretaría de Planeación indica que hay un no cumplimiento de la NSR-10 y ellos como constructores responsables no pueden desconocer ese pronunciamiento y reiteran el pronunciamiento formal del ente contratante, del consultor para subsanar esas omisiones y esos no cumplimientos que presenta el proyecto y que pueden generar en futuros, daños de la edificación no solamente en acabados, en redes sino en la estructura misma del proyecto por eso es importante sentar su posición empresarial que no pueden mantenerse al margen de esta resolución porque está su compromiso como constructores responsables en garantizar el cumplimiento de la NSR-10 y necesitan el pronunciamiento formal de las partes, aprovecha para presentar al Doctor Mario Sánchez quien vino para dar una claridad jurídica del tema con referencia a las omisiones y a las dificultades jurídicas que podemos tener si continuamos en la ejecución desconociendo la resolución.
- La supervisora de ENTerritorio interviene indicando que el día de hoy no pudieron asistir ni el ingeniero Jorge Serrano de la SED, ni el arquitecto Juan Pablo Vargas de ENTerritorio. Comenta que ya se radicó por parte de la SED un comunicado que ENTerritorio revisó y el día de hoy debe llegar el traslado a la interventoría con respecto al pronunciamiento de la SED sobre el tema y EBISU puede revisar tan pronto les llegue la comunicación que les remita la interventoría y ahí ya se abordarían esos temas.
- Mónica Cote de EBISU, comenta que más allá del pronunciamiento lo que hay que definir es la metodología para acatar esa resolución ya que sobre ella no aplica ningún procedimiento u otro acto jurídico y es importante tenerlo claro porque ya es una postura final de la Secretaría de Planeación, lo que hay que definir es la postura técnica para subsanar las omisiones que tienen por eso es importante definir cuál es la situación jurídica actual.
- Interviene el Doctor Mario Sánchez de EBISU indicando que están con una alta preocupación con lo que está sucediendo con la licencia de urbanismo de la obra porque esa situación no está en firme y no está definida y ya hay un pronunciamiento de la Secretaría de Planeación diciendo que hay errores graves y sustanciales en el procedimiento de la licencia y graves y sustanciales que cometió la Curaduría No 5 al haber aprobado esa licencia que no cuenta con unos estudios de suelos, que no cuenta con todo el sustento técnico y eso impacta decididamente la obra, como contratistas de obra y como responsables del proyecto EBISU SAS puso en conocimiento de manera inmediata la situación de la resolución que sacó la Secretaría de Planeación y teniendo en cuenta todas las consideraciones, argumentaciones y afectos que se dan con el mismo, solicitaron la suspensión del contrato de obra no por algo que sea terco, fatalista o imprevisivo sino por todo lo contrario por el principio de precaución, por la responsabilidad misma y porque puede anticiparse desde ya a los efectos que puede tener ese pronunciamiento que palabras más o menos puede decir, ojo, su estructura se le puede hundir, ese cálculo del estudio de suelo no está hecho correctamente, a pesar de las correlaciones que se puedan utilizar en otros eventos esta no les sirve.
- La norma NSR-10 es muy precisa y exacta en determinados tipos de suelos y lo que está diciendo es yo les revoco absolutamente todo y deja sin piso toda la actuación, no actuación coherente, uno no quisieran que los jurídicos asistieran a esa reunión pero uno tiene que anticiparse, esa licencia tiene un decaimiento de hecho estamos sin licencia por más que uno quisiera procurar un concepto o una opinión interna y una solicitud es que

ya ya el máximo organismo de planeación dijo que eso no está bien y como no está bien hay que tomar unas determinaciones que de alguna manera no puedan impactar de una forma mucha más grave la obra a futuro, no se sabe si el efecto hay que revisarlo, por eso el pedido, suspendamos para repensar esto, si hay que hacer un reforzamiento, si hay que hacer unos cambios, si hay que morigerar otros frentes, lo que haya que hacer técnicamente pero razonada y sesudamente por parte de diseñadores, por parte de los consultores las mejores determinaciones que haya lugar para entregarlas al organismo de planificación a la curaduría y que pueda avalar la obra en condiciones normales, esa es la alta preocupación que tiene EBISU SAS, de verdad que una vez proferida la resolución por parte de la Secretaria de Planeación porque las consecuencias pueden ser mayores a futuro, hay de toda índole responsabilidades desde lo penal, disciplinario, fiscal etc., no se sabe cómo pueden desembocar las cosas entonces lo mejor es hacer un alto en el camino, proteger redireccionar la obra, tomar las determinaciones técnicas a que haya lugar que es lo que se quiere y hacer lo correspondiente para tener las autorizaciones y avales de la norma urbanística que es lo que se nos pide. Es básicamente eso, la argumentación jurídica no tiene sentido que me ponga a explicarles más allá, de que ustedes entiendan cual es la importancia del tema, que sabemos que lo entienden, pero igual nosotros como constructores y que hemos venido de tiempo atrás teniendo como bandera en la medida que desde hace mucho tiempo EBISU SAS puso de precedente esa situación y siempre se nos negó reiteradamente por todas las instancias y dijo que todo estaba correcto y finalmente no está bien, y si está mal hay que tomar alguna acción correctiva, eso es lo que queremos, tomemos las acciones correctivas, que invitemos a todos los actores para tomar las medidas correctivas y poder ajustar la obra a la norma y a los preceptos legales para que a responsabilidad de todos los que estamos acá no se vea comprometida.

- Mónica Cote de EBISU manifiesta que aunque exista un pronunciamiento de la SED el punto es que debe ir hasta donde se corrige la omisión que existe y es parte de su responsabilidad porque ellos ya presentaron la documentación y los procesos que solicitó el ente contratante y el dueño del proyecto y era que se ratificaran como Constructores y hemos manifestado que en ese sentido es su deber garantizar que se corrija y se hagan los ajustes a la licencia, normalizar todas las actuaciones administrativas por tanto no es solo recibir la comunicación de la entidad sino garantizar que se lleve a buen término las modificaciones requeridas que garanticen la normalización de la licencia, esa es la postura de EBISU como constructores.
- El Doctor Mario Sánchez menciona que esto necesariamente hace que tengamos que acudir nuevamente a la curaduría, al organismo de planeación para que ponga en camisa de fuerza y en línea segura para todos los actores, porque ya no hay nada que interpretar, ya planeación dijo que no cumple la norma, si llegara a ocurrir algo en la obra, lo primero que van a decir es tienen todo en regla y la respuesta es no y no lo es porque no estamos en el camino para que toda la normatividad en conjunto que se nos solicita para poder ejecutar esté en condiciones viables y desde todas las perspectivas de quien diseña, de quien supervisa, de quien hace la interventoría, de quien construye. Si llega a ocurrir algo somos todos corresponsables de ese actuar, porque hay algo que no está funcionando y ya hay un acto administrativo, de público conocimiento. No tiene reserva ni nada por el estilo, es conocido, notificado y noticiado para todos los interesados y puede tener acción en contra de lo que estamos haciendo en concreto. Nosotros tenemos que ajustar la licencia de urbanismo, hacer todo lo pertinente para regularizar y normalizar, eso significa que no se vaya a hacer la obra, se debe ajustar y hay que solventarlos de manera cierta, no puede quedar duda, mientras no haya una decisión y/o concepto de planeación o de la curaduría el resto se queda en meros conceptos y meras expectativas. Se debe complementar y ajustar, para remediar porque planeación ya sabe que hay una obra de un colegio que está contando con unos incumplimientos y oficios nos pueden llegar cosas.
- También indica la Representante Legal de EBISU SAS que pese a que el proceso sea un contrato privado, el recurso y el tema es un manejo es público porque los recursos son del estado, cada vez que se continue con la ejecución de la obra más complejo se vuelve la ejecución de cualquier medida de reforzamiento o de corrección a la situación del asentamiento que se presenta y se vuelve no solo más costoso sino más difícil de ejecutar, EBISU SAS ha pensado desde el punto de vista técnico ha pensado en caso que se requiriera hacer un reforzamiento como podría ser y resulta que ya hay una losa donde dificulta traer una piloteadora, una serie de dificultades técnicas seguimos haciendo las losas de entrepiso y aquí hay una responsabilidad de manejo público

y cada vez se colocan más arandelas al proceso, seguimos en ejecución sin medir realmente que esa ejecución puede volver más complejo la toma de las medidas y más costoso cualquier procedimiento constructivo que se requiera para normalizar y garantizar el cumplimiento de la norma NSR-10 y por eso hacen el llamado porque cuando se usan manejo de recursos públicos también tienen responsabilidades, que quede clara la responsabilidad con el contratante que como constructores lo avisaron porque no podemos obligar al ejecutor a asumir la responsabilidad .

- El Doctor Mario Sánchez de EBISU SAS manifiesta que sabemos que ENTerritorio, es una entidad estatal que tiene un régimen especial, porque lo dice el estatuto, por ser régimen especial no tiene régimen de derecho privado, se le aplican unas mínimas, y trascendentales de importantes, principios que rigen la función pública, responsabilidad, planeación y toda la carga de responsabilidad fiscal y principios, lo dice la norma, es decir ojo con los detrimentos, las perdidas, los mayores gastos. Que el contrato se rija por normas especiales que corresponden a los estatutos de contratación de ENTerritorio pero se insiste en que todos los que hacemos parte de estos comités sabemos cuáles son los efectos pero no tratar de escudarse de que la obra tiene que continuar y que se tienen que cumplir unas finalidades también hay que precaver que los instrumentos para toma de decisiones estén sólidos, de lo contrario se cuenta con todos los riesgos.
- La supervisión de ENTerritorio indica que ya hay un pronunciamiento por parte de la Secretaría de Educación, que cada una de las partes revisará en cuánto al papel que juegan en la ejecución del proyecto, y solicita al contratista de obra que lea el pronunciamiento y con base en él revisarán y responderán. Ya quedó informado cual es la posición del contratista pero indica que deben esperar a que les trasladen el documento para que se pronuncien formalmente así como ellos enviaron comunicación escrita. Aclara que en el comité no se va a solucionar este tema sino que se resolverá por medio de los comunicados y que no es tema de comité.
- Lenin Zamora de EBISU SAS, manifiesta que, dentro de los planteamientos que hace el Dr, Mario Sánchez se hace énfasis en que, aunque la supervisión de ENTerritorio indica que ya hay un pronunciamiento de la SED no se puede pasar por encima del pronunciamiento oficial o la resolución de la Secretaría de Planeación que es quien está rigiendo la licencia, sé que estamos en un comité técnico, pero teniendo en cuenta el pronunciamiento de la Secretaria de planeación que nos está diciendo que la licencia tiene vicios se pregunta si el lineamiento de ENTerritorio entonces es seguir construyendo? Seguir ejecutando el proyecto normalmente, la supervisión de ENTerritorio responde que reciban la carta.
- Mónica Cote de EBISU SAS comenta, que el Ing Lenin menciona algo que es importante, y es que nuestra responsabilidad es ejecutar el proyecto, que ellos deben desarrollar el proyecto en cumplimiento de la norma NSR-10, ya la secretaría se pronunció y dijo que no aplicaba sobre ese recurso, sobre ese acto administrativo no hay nada que pueda modificarlo, entonces pregunta ¿Usted considera que un oficio de la Secretaría que da respuesta va a corregir eso? No, lo que debe haber es una metodología y pregunta a todas las partes incluida la supervisión técnica independiente, la cual debe estar acá para validar la dificultad técnica presentada en este momento.. Ellos no pueden seguir en una ejecución donde claramente estamos contravirtiendo lo que es la NSR-10 y el pronunciamiento de la Secretaría de Educación y eso no lo subsana la postura que tiene la supervisión de ENTerritorio ni un pronunciamiento de la SED, la Secretaría de Educación como dueño del proyecto, titular de la licencia debe subsanar el proceso normativo para que ellos puedan seguir ejecutando, ese es el planteamiento del contratista de obra.
- Vuelve a preguntar el contratista de obra a ENTerritorio con quien se firmó el contrato, si el lineamiento es seguir ejecutando, la supervisora de ENTerritorio reitera que lean el comunicado de la SED, que este tema no es de resolver en un comité e insiste que en estos momentos no van a encontrar otra respuesta.
- La Ing Mónica Cote, manifiesta que se hunda el edificio es un tema técnico, es que seguir ejecutando es un tema técnico. La Supervisión de ENTerritorio indica que en comité de seguimiento no se va a tratar el tema que no se va a encontrar una respuesta distinta, el Dr Mario Sánchez manifiesta que como se le va a hacer seguimiento a una obra sin licencia, la supervisión de ENTerritorio manifiesta que se lea el comunicado de la SED y ENTerritorio,
- La Ing Mónica Cote manifiesta que quien debe pronunciarse es la curaduría, y ustedes normalizando el proceso. La Ing Mónica Cote indica que no tiene sentido seguir haciendo comités técnicos de diseño donde se revisan las ventanas y no se revisa el problema que estamos sin licencia y solicita como primer punto es que mañana en

comité determine la imposibilidad de ejecutar porque hay incumplimiento de la NSR y no se puede seguir ejecutando algo que se está incumpliendo, se exige que se resuelva que se subsane lo que exige la norma NSR-10, yo no puedo corregir unas ventanas porque no se ha subsanado un tema de la estructura del proyecto que va a tener un perjuicio económico, un perjuicio a la comunidad y un perjuicio jurídico a todas las partes, un simple pronunciamiento no garantiza subsanar todo el problema jurídico que tenemos en este momento.

- La supervisora de ENTerritorio manifiesta no va a debatir, que sobre esta punto ya las partes han dicho lo que tienen que decir que ya se envió el pronunciamiento de la SED e indica continuar con el desarrollo del comité de obra y pregunta si la interventoría tiene algo que decir al respecto. Se mantiene en que ya hay un pronunciamiento.
- EBISU SAS solicita un debate técnico ya que la supervisión de ENTerritorio manifiesta que no va a debatir sobre temas jurídicos, EBISU solicita que se haga el seguimiento a la licencia de urbanismo, y debate técnico de la ejecución de la obra y el poder cumplir, un seguimiento técnico a las condiciones de ejecución.
- La supervisión de ENTerritorio manifiesta que o bajan la voz o se retira la mesa La Ing Mónica Cote EBISU SAS manifiesta que es un sinsentido hacer un debate. Un pronunciamiento no garantiza el cumplimiento de la NSR-10, cuando se subsane todo ante la Secretaria de Planeación, y le demuestre ahí el punto está cerrado mientras tanto no se ha subsanado ningún tema técnico, no se conoce el comunicado para pronunciar y sin embargo dice que el tema ya esta cerrado.
- La directora de interventoría menciona que sobre el medio día del día de hoy 23 de marzo de 2023, se recibió el comunicado con el pronunciamiento de la SED que es un oficio y que ya se envió al jurídico de la interventoría para revisión y se le compartirá al contratista de obra una vez sea revisado y con relación a la pregunta del contratista de si en ella vienen unos lineamientos la respuesta es no, viene una carta pero como ya se dijo está en revisión del abogado.
- La supervisión de ENTerritorio pide a interventoría y a Marcela Celis de ENTerritorio que si están de acuerdo con seguir con el siguiente punto de la agenda, la interventoría indica que puede decir que se continue con el comité, pero todas las partes tienen que estar de acuerdo con continuarlo.
- La interventoría indica que ya se abordó el primer tema que solicitó el contratista de obra, que no se puede dar cierre en este momento porque no se tiene respuesta o lineamientos, que se podría hacer en otro espacio ya que el tema queda abierto, pero que propone seguir con la agenda del comité de obra de hoy.
- Contratista de obra manifiesta que en los comités de diseño se debe subsanar una falencia técnica que puede tener graves repercusiones en la ejecución graves repercusiones en el tema presupuestal y grave repercusiones a todos los que participamos acá en cada uno de los frentes penales Fiscales y disciplinarias, si no se toman las medidas necesarias para subsanar. Y solicitan se suspenda el proyecto hasta que se subsanen y se tenga claridad técnica. Se aclara que la complejidad de las obras o de los costos que se ejecuten es una decisión de ustedes, si es más costosa la ejecución hasta donde se suspenda, nosotros necesitamos que se subsane y se suspenda hasta tanto no exista la claridad técnica que nos garantice que se cumple con la norma NSR.
- El Doctor Mario Sánchez manifiesta que nosotros nos dirigimos a todos los actores y mecanismos de todas las maneras, definiendo errores, se manifestó a ENTerritorio a la interventoría a la SED, lo que se observa es que hay errores substánciales en la articulación y estructuración que no se respetaron las normas, a todos y de todas las maneras se manifestó desde hace un año, y resulta que cuando tengo la razón no pasa nada, eso es una alarma, nos angustia, si paso de todo, se tenía la razón y nadie nos la dio, y al final del camino, usted tiene la razón pero no vamos a hacer nada.
- El ing Lenin manifiesta que hay algo más preocupante y es que no tenemos licencia, estamos diciendo necesitamos suspender porque ninguno tiene claridad y es precisamente lo que ustedes están ratificando, no tenemos claridad del panorama y me están diciendo que siga adelantando el comité, están aceptando que ninguno tiene claridad y están diciendo que sigamos.
- La interventoría difiere de lo que se está diciendo y dice sobre el primer planteamiento, la respuesta no es como la está dando, sobre el punto que usted pide que se den los lineamientos, yo le digo, no tengo la respuesta, es sobre eso pero no puede decir que todos le estamos diciendo usted tiene la razón, eso no es así como lo está plasmando.

- La ing Mónica Cote de EBISU SAS, manifiesta que estamos respondiendo a una postura unilateral que dice que indistinto a que subsane o no, yo voy a mandar una comunicación y continue, la comunicación no subsana las falencias de diseño, y nuestra responsabilidad no es acatar ordenes, porque si no, no se hubieran identificado los problemas que se tienen, nuestra responsabilidad es garantizar que se normalice la situación, acá no hay esclavitud ni son ordenes unilaterales, porque estamos en los principios de derecho, así que cuando se responda no es el lineamiento de la SED, es si el lineamiento subsana la falencia y quienes están de acuerdo en acatar una orden pese a los problemas jurídicos que se vienen encima, entonces no es como que yo digo es el lineamiento y lo cumplen, ya somos libres pensadores y por lo menos nosotros vamos a actuar en el tema jurídico hasta que garanticemos que el colegio cumpla con la norma ,y que se le entregue a la comunidad y a los niños un colegio que garantice la estabilidad.
- La interventoría manifiesta que cuando EBISU tenga la información está en todo su derecho, como constructores responsables, se debe hacer el análisis y responder como se considere de acuerdo a lo que se indique allí. Hacer el análisis y responder
- El Doctor Mario Sánchez manifiesta que lo que se busca es construir soluciones entre todas las partes, que se agoten los objetivos y finalidades en una racionalidad y legalidad, y se solicita que se suspenda porque es mi convicción en decirle que no tenemos de cara alternativas, uno quiere decir venga tomemos alguna determinación, ayer se canceló el comité, el pasado no se dijo nada, dijeron todo lo contrario, cosas que uno dice que está pasando, si nosotros nos vamos a las IAS y llevamos este problema así en crudo, las decisiones que tomaran ellos no son menores, construyamos soluciones en conjunto, y de una manera efectiva con eficacia y teniendo en cuenta los intereses de todas las partes. Son situaciones que uno, suspender es lo único que garantiza, pero el problema de fondo es tenemos licencia? ¿Está viciada? ¿Hay problemas estructurales? ¿Se puede hundir la estructura?
- La ing Mónica Cote manifiesta si con seguir adelante con el comité de obra se está dando el lineamiento por parte de ENTerritorio e interventoría con que se siga con la ejecución de la obra pese a las ambigüedades o no tener licencia, se solicita que debe quedar la claridad en los comités de diseño.
- Habrán reprocesos y habrá hacer diseños complementarios y tomarse medidas , aún no se ha hecho el análisis conceptual técnico, es lo que está solicitando EBISU para agotar y contribuir a contrarrestar los efectos negativos, siempre nos dijeron si demuestran y evidencian que tienen las pruebas tangibles que están en lo cierto vamos a prestar atención, se presentaron los ensayos debidamente, a costo nuestro, volvimos y notificamos que no era válida la modificación que se esta presentando porque no atiende de forma los errores, no nos escucharon porque había un pronunciamiento de la curaduría porque la revisoría independiente y había la interventoría, todos se equivocaron y lo dice la secretaria de planeación, qué más quieren para tomar en serio este problema, para que evidencien que nosotros queremos ser parte de la solución , lo que queremos es que se construya de la mejor forma y es necesario que se subsane y se presente la debida atención y sea un punto prioritario en el comité de diseño.
- La Ing Mónica Cote manifiesta que la licencia inicial no tiene un estudio de suelos coherente y la segunda se tumba, es decir no hay licencia no hay concordancia, tenemos asentamientos que están por fuera de la NSR 10 y se ha demostrado.
- La interventoría pregunta si se continua con los aspectos del comité
- El Ing Lenin de EBISU SAS insiste en que se avance en el comité de manera informativa pero el continuar el comité y el seguir construyendo indica una aceptación tanto del ente contratante como de la interventoría que se construya el proyecto pese a las ambigüedades y a no tener licencia.
- La interventoría responde que ella no está dando ese lineamiento porque en primer lugar lo que se necesitaba con relación a la resolución que llegó es el pronunciamiento de la SED quien está a cargo de los diseños, por eso no ha habido una respuesta de la interventoría, nosotros somos interventoría a obra y nuestro alcance no incluyó la etapa de diseños, segundo ENTerritorio es nuestro contratante y quien tiene el convenio con SED, por eso ellos se deben pronunciar al respecto y se ya se manifestó que se recibió por parte de ENTerritorio con el comunicado de la SED con el pronunciamiento pero que está siendo revisado por el jurídico de interventoría y se trasladará al contratista de obra. La interventoría aclara que sobre el comunicado que se les envíe, EBISU debe

revisar y revisarán todos los aspectos y jurídicamente si para ustedes se puede cumplir así o no dependiendo lo que diga allí, Pues usted nadie les está diciendo que ustedes tienen que simplemente acatar porque sí, si no les brindan los soportes o sino está todo lo que ustedes consideren, pues ustedes son los que tienen que hacer su análisis y responderán.

- El ing Lenin Zamora de EBISU manifiesta que ese el planteamiento, a usted le dicen la vamos a acercar a un abismo, usted de los pasos que está libre de dar, usted no puede decir con los ojos cerrados, decidir caminar, precisamente la duda es la que le dice no, tengo duda paremos.
- La interventoría manifiesta que a quien le compete pronunciarse es a la SED.
- El ing Lenin Zamora de EBISU manifiesta que lo prudente es la suspensión porque como vamos a seguir.
- La supervisión de ENTerritorio manifiesta que se debe escribir. Que se vino a un comité y que la idea es o se hace o no, si están de acuerdo las partes se sigue el comité, como se hace siempre, si no, no se hace.
- La Ing Lenin Zamora de EBISU menciona en que se avance de manera informativa, y que quede en el acta que nuestro planteamiento es claro, y es que todas las partes están manifestando que existen dudas, pero continuemos en la ejecución del proyecto.
- La interventoría manifiesta que no, que no ha dado respuesta al comunicado, que no se haga comité, que la posición de EBISU está clara, pero que no se pueden poner palabras de cuál es la posición de la interventoría.
- La ing Mónica Cote de EBISU manifiesta que lo que pasa es que una postura no subsana un error, y el error existe y no se corrige con una carta, nuestra postura es nuestra función como constructor responsable es que se subsane la NSR-10 y así como se acudió a la secretaria de planeación vamos a garantizar que el proceso se lleve bien, es decir, si la carta ordena continuar, nosotros también continuaremos con el proceso administrativo y jurídico que corresponde, porque el tema es de responsabilidad y nosotros no vamos a tener la responsabilidad de que nos caiga un error sobre el cual no tenemos responsabilidad y que se asuman asentamientos cuando hay una clara omisión de diseño y que se continue desarrollando procesos cuando se sabe que va en prejuicio de la comunidad educativa, en mi conciencia no va a haber un niño lastimado por un error técnico, acá finalmente la que podía asumir una postura más fácil seria yo, si lo miráramos del punto de vista monetario, porque finalmente cualquier suspensión me acarrea tener el grupo de trabajo como se mantuvo durante la suspensión y asumir perdidas, porque son proporcionales a quien ejecuta, sin embargo soy yo la que está asumiendo la posición empresarial en que es obligatorio, se pide consideración de la interventoría y de la supervisión lo consideren desde el punto de vista técnico, si es que quieren continuar la ejecución del proyecto pese a que no cumple la NSR-10, hay una responsabilidad, se quiere dejar en claro que la responsabilidad de nosotros es que la obra se cumpla con la NSR-10, acá de nada sirve los controles se seguridad industrial, técnicos y demás cuando tenemos un máximo ente que define el cumplimiento de la norma, si nos dice que no cumplimos. Acá lo primero es cumplir la NSR-10 de resto en los comités de medición que podamos darnos palmadas o no, es que no cumplimos la NSR-10, si se mide cumplimiento y calidad, no cumplimos y es tema técnico, de calidad y de seguridad industrial, no jurídico. Entonces por favor emitan conceptos concordantes a esto.
- La supervisión de ENTerritorio manifiesta que está de acuerdo en continuar con el comité de obra.
- No hubo acuerdo por parte del contratista de obra para continuar con el comité de obra ya que comenta que, si se está en un comité técnico para medir el cumplimiento, no se está cumpliendo la NSR-10 por eso consideran que cualquier proceso técnico que se revise no tiene peso sino garantizamos el cumplimiento de la NSR-10, por eso se da por terminado el comité de obra No 35 sin haber tocado los puntos de la agenda.

Programa de Proyecto

Aspectos Administrativos

Aspectos Presupuestales:
Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Mónica Patricia Cote	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma 
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.11 22:21:55 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		

NOMBRE	Marcela Celis Amado (conectada virtualmente)	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.11 22:22:18 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

ACTA No:	36/obra
FECHA:	2023/03/29
CONTRATO No:	2220555
OBJETO:	Construcción De Infraestructuras Educativas En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. 221013 - Grupo II Colegio Boitá

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. 1. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo		
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León		
Fecha programada cumplimiento	----------	% de avance	

- ✓ No se realizó comité de obra

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR:

NO SE ESTABLECIERON COMPROMISOS EN EL COMITÉ ANTERIOR.

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

- Aspectos Ambientales.
  - ✓ Seguimiento a actividades desarrolladas
- Aspectos Sociales
  - ✓ Actividades del plan de gestión social
  - ✓ Estado de PQR o notificaciones en punto PAC
  - ✓ HV mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy
- Aspectos SST
  - ✓ Afiliaciones de Personal
  - ✓ Cumplimiento estándares mínimos SG-SST
- Aspectos Técnicos
  - ✓ Actividades a ejecutar en la semana
  - ✓ Estado de proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria.
  - ✓ Comunicaciones varias
  - ✓ Supervisión Técnica Independiente
  - ✓ Temas Varios

Aspectos Técnicos

El ingeniero Jorge Serrano de la SED comenta que el asiste a los comités de obra, pero que a partir de la fecha tan solo firmará el listado de asistencia puesto que la supervisión está en cabeza de ENTerritorio y el asiste para estar enterado de las cosas.

ASPECTOS AMBIENTALES:

La especialista ambiental de la interventoría, Karen Gil comenta que no se ha recibido información de si ya fue radicado el derecho de petición sobre el permiso de la valla ante la secretaria de ambiente. Se recuerda que se debe ir trabajando en el informe mensual de marzo de 2023. Se recuerda también que se entregó un oficio sobre el orden de aseo, acopio de acero y basuras, que salió después de haber hecho un recorrido de obra y se observa que esta semana se ha avanzado y que se han acatado las recomendaciones de la interventoría y se solicita que se presente un registro fotográfico del antes y después para que sea la comparación. Sobre le PMT ya está actualizado con vigencia desde el 18 de marzo de 2023 al 4 de enero de 2024. Sobre el cambio de la normatividad de RCD no se ha podido establecer fechas, pero está pendiente de que la Ing Paula Arango de la sed realice una mesa de trabajo con la secretaria de ambiente para ver los cambios y está pendiente que nos confirmen la fecha. Tener en cuenta la protección de los taludes y se observó que ya se está sacando un material detrás de los muros y continuar con las protecciones a los taludes. Hubo visita del funcionario de la Secretaria de ambiente, hay un acta y se está esperando el concepto técnico con la aprobación de la tala de los árboles que están pendientes. Se continua a la espera de la poda de los árboles en las áreas exteriores y toca esperar y continuar con los árboles sin protección hasta que hagan la poda, se comenta por parte de la ambiental de EBISU, que ella ha estado enviando semanalmente un seguimiento fotográfico de los árboles que están desprotegidos. Se reafirma la solicitud de enviar semanalmente un registro fotográfico donde se evidencia que están haciendo en materia ambiental.

Marino Arce de EBISU, comenta que vuelven a solicitar que se agilice el trámite de la tala de los árboles que los está perjudicando en el avance del, muro de contención en la parte del frente del proyecto, El ing Jorge Serrano de la SED comenta que la demora fue de EBISU ya que ellos remitieron los documentos y luego agregaron más árboles y hubo demora en la entrega de los documentos.

Lenin Zamora de EBISU SAS comenta que no es su obligación la entrega de esa documentación ya que ese permiso lo debía tramitar la SED o la consultoría y que ellos han es colaborado a hacer el levantamiento ya que no era su responsabilidad.

La directora de interventoría menciona que si bien es cierto no el trámite no es responsabilidad de EBISU SAS, hacer la revisión de la resolución que les entregaron y validar si estaban todos los árboles si era su responsabilidad.

ASPECTOS SOCIALES:

La social de la interventoría, Carolina Olmos comenta que No se tienen PQR nuevas a la fecha.

Sobre la PQR, sigue pendiente respuesta oficial a la PQR del señor Fredy Alexander Camacho, por parte de ENTerritorio referente al PMT. ENTerritorio manifiesta que ya fue enviada la respuesta y revisa en correos y comenta que desde el 22 de marzo se envió respuesta al correo de gerencia de EBISU.

Se ejecutó actividades el día 25 de marzo de 2023, el comité de participación ciudadana y taller ambiental se realizó de 10 am a 12m. Asistieron 4 personas de la comunidad. El próximo comité de participación ciudadana es el 22 de abril de 2023. Jorge Serrano de la Sed recomienda tener presente las reuniones que se deben realizar con la comunidad cuando haya los porcentajes de avance del 50% y 95%.

Sobre el Programa de empleabilidad, se actualizó la información y se cuenta con 8 personas de mano de obra no calificada de la localidad de Kennedy, donde son 7 hombres mayores de 28 años y una mujer mayor de 28 años.

ASPECTOS SST

Personal: Administrativos 9 de EBISU, operativos promedio 52, interventoría 10

En marzo 2023 se ha autorizado el ingreso de 20 colaboradores entre ellos el maestro de EBISU SAS, Diego Fernando Márquez y el residente de obra 2 ing Jair Johanny Bernal. Para la seguridad social terminó el periodo de pago marzo 2023 y empieza la próxima semana el periodo de pago de abril para la salud, correspondiente a periodo cotización marzo 2023, donde se reportan las novedades que sucedieron en el mes.

La interventoría queda atenta a recibir vía electrónica desde la próxima semana las planillas de EBISU SAS y de los subcontratistas, Umba, Orr Construcciones, Inverco, ECM Ingeniería, JH Company según los dos últimos dígitos del NIT o cedula.



EBISU

MATRIZ DE PROVEEDORES

Versión: 9

Fecha: 1 DE MARZO DE 2023

NOMBRE	NIT	TELEFONO	DIRECCION	ACTIVIDAD
3M Company SAS	800.597.248-0	3216987110	Transversal 89#64-06	Revaquete / Epoxeriores
Hierros Armar SAS	900.978.265-9	3143579794	Cr 7 CRA 11 G7	Proveedor Acero Prefab
Cordial SAS	800.041.221-9	6016775624	Cra 39#184-53	Contratista Prefab / Estructura 60 ft
Concremack SAS	900.558.342-9	5165586015	PCA La Esperanza Vereda Santa Barbara	Concreto
Colacesab	800.036.365-9	6012295656	Calle 63 D No. 75 A 78	Laboratorio ensayos
Ferreteria Andres Martinez SAS	900.014.302-4	6017449666	Carrera 25#15-65	Proveedor Acero conservacion
D&A Hierro Figurado SAS	901.339.583-5	3143577896	Carrera 28#6-14	Proveedor Acero refuerzos
Hector Julio Uribe	79.109.506-2	6017470798	Calle 148D 19 35	Proveedor Casetas
DRK Construcciones SAS	900.845.908 - 4	6014696486	Calle 94#61-06 IN 6 AP 302	Contratista Estructura 60 ft
Inversiones y Construcciones Especiales SAS (INVERCO)	820.000.639-4	3103614704	Carrera 73A # 3-22	Contratista Hidraulico Filtro
CONCRETE TRUCKS SERVICES SAS	901.157.842-7	5138894805	Calle 64 35A- 9	Autobomba
CONCRETOS COLOMBIA SAS	900.909.223-9	6016602726	Carrera 53#65-58 TO 1 OF 504	Autobomba
CIVIL TECH SAS	830.132.548-1	6017560491	Carrera 13a #1-70 MZ 20 BL 76	Estructura metalica
HIDRAULICAS ICB SAS	901.270.432-4	3204653777	Carrera 73i # 62D-52P-21 P 1	Perforaciones para tuneles
DEMOLICIONES EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES ESPEJO Y CIA SAS	900.858.386-9	3125213962	Calle 143#50-52	Excavaciones
SEDCO SAS	900.454.423-5	3124526000	Carrera 90D #57g-50 SUR	Autobomba
DOMINGENIERIA Y EQUIPOS SAS	901.535.282-5	3178797017	Carrera 68g #45b sur-48	Bomba instalmarta
Electrico y comunicaciones Alfa LTDA	830.093.870-6	6013866000	Carrera 124#15-82	Material Electrico
Stay Colombia Sistemas tecnicos de encofrados SAS	900.600.554-1	3104886366	Avenida Calle 127 #13-98	Formaleta
C&L Soluciones empresariales SAS	900.982.822-5	3217140711	Calle 124#3-09	Retiro de residuos

Continúan las charlas y capacitaciones, asistimos a riesgo físico por ruido, manejo del estrés, orden y aseo, actos y condiciones inseguras. En la revisión del informe mensual de marzo 2023 revisaremos el cumplimiento de los cronogramas de actividades e inspecciones programadas.

En obra se continua con la inspección SST por parte de la interventoría de los trabajos en especial el de alturas, continua actividades de armado de acero, fundida y entibado en el edifico B eje A. Los proveedores de EBISU SAS que tienen personal en obra son la razón social Orr Construcciones con aproximadamente 28 trabajadores e Inverco con 2.

La interventoría recibió el 21 de marzo de 2023, las investigaciones de los 2 incidentes laborales del lunes 13 de marzo de 2023, caídas a nivel que causaron laceraciones, consideramos estos eventos como sucesos repentinos, se recomienda implementar las mejoras que proponen con respecto a las plataformas y el sendero de concreto descritas como medidas preventivas y correctivas para disminuir el riesgo de caída, sensibilizar a los trabajadores para tener mayor precaución, caminar despacio y consiente cuando se presenten condiciones climáticas adversas.

Se inicia con la intervención retiro de material del talud, continuación del entibado en eje A en el edificio B, ingresó retroexcavadora Jhon Deere 200 DLC del proveedor JH Company el martes 21 de marzo de 20233 hacia el mediodía y en la tarde comenzó con la actividad.

En el eje 1 en la parte inferior del talud se realizó una barrera de contención en madera de aproximadamente un metro de altura que hay que realizarle seguimiento y adicionalmente hacia la parte superior se debe cubrir el talud e hidratarlo para que se conserve sin erosión, a espera si se tiene programado otra intervención adicional en este punto.

En el recorrido de obra de este comité se pudo evidenciar un avance en el orden y aseo, el almacenamiento de materiales y los senderos de acceso a las zonas.

Con los taludes entibados se debe cumplir con las recomendaciones geotécnicas de cubrirlos e hidratarlos y así preservarlos frente a la erosión.

Erika Zúñiga de EBISU comenta que están acatando las recomendaciones de los taludes y que se están entibando y protegiendo con plástico.

Recomendación frente al trabajo de alturas, utilizar siempre los elementos de protección contra caídas cuando se tenga riesgo de caída mayor a dos metros en trabajos como el entibado y en la construcción de los edificios. Se recomienda hablar con el maestro que esté pendiente y recomiende el uso de los equipos.

ASPECTOS TÉCNICOS

Actividades a ejecutar en la semana

La interventoría manifiesta que de acuerdo con la reprogramación No 2 aprobada por interventoría el 03 de Marzo de 2023, las actividades contempladas para ejecución en la presente semana son:

- ✓ 1.05 Muro de contención de concreto armado, de hasta 3 m de altura, realizado con concreto f'c=210 kg/cm² (21 MPa), premezclado en planta. Precio No incluye el acero
- ✓ 1.09 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa para Dados de concreto - losa de cimentación - muros de contención

- ✓ 2.1.01 Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado, realizada con concreto 5000 psi (35 MPa), montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El pr
- ✓ 2.1.02 Pantalla en concreto 5000 psi, montaje y desmontaje de sistema de encofrado, con acabado arquitectónico. Usar desencofrante para evitar la adherencia del concreto al encofrado. El precio no incluye el acero. Baja permeabilidad
- ✓ 2.1.03 Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa
- ✓ 2.1.04 Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.05 Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta.
- ✓ 2.1.06 Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.09 Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista. El precio no incluye acero
- ✓ 2.1.10 Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losa.
- ✓ 2.1.11 Suministro e instalación de malla electrosoldada
- ✓ 7.2.3 MALLA DE PUESTA A TIERRA DE POTENCIA Y BARRAJES DE EQUIPOTENCIALIZACION EN CENTROS DE CABLEADO DE COMUNICACIONES.

EBISU SAS manifiesta que está ejecutando:

- Redes hidrosanitarias, canalizaciones y cajas
- Instalaciones electicas.
- Tubería bajo placa edificio A
- Armado de Placa entrepiso edificio A.
- Entibado
- Excavaciones hidráulicas e hidrosanitarias.

Avance programado Vs avance ejecutado: el avance con corte al 26 de marzo de 2023 es programado de 22.00% y el avance ejecutado a la misma fecha es 19.51% lo que representa un atraso del 2.49%.

Avance financiero: programado $ 7.696.460.615 Vs ejecutado: $ 6.825.712.423

Interventoría comenta que el atraso mayormente corresponde a los siguientes ítems:

- ✓ A. Preliminares: 38 millones- **Atraso**
- ✓ B. Desmonte y Demoliciones: 2 millones- **Atraso**
- ✓ Descapote: 11 millones- **Atraso**
- ✓ Excavación a cielo abierto: 57 millones- **Atraso**
- ✓ Protección taludes provisionales con concreto lanzado: 8 millones- **Atraso**
- ✓ Relleno compactado material importado: 45 millones- **Atraso**
- ✓ Trasiego interno: 5 millones - **Atraso**
- ✓ Retiro de material de excavación- 6 mil- **Adelanto**
- ✓ Pilotes 1m, 1.2m y 1.5m: 0 millones
- ✓ Demol. Cabezales de pilotes: 1 millón - **Atraso**
- ✓ Solado limpieza espesor e=0.05m: 19 millones- **Atraso**
- ✓ Dado en concreto=210 kg/cm²: 4 millones- **Atraso**
- ✓ Viga de cimiento en concreto f'c=210 kg/cm²: 48 millones- **Adelanto**
- ✓ Muro de contención de concreto armado: 180 millones- **Atraso**
- ✓ Losa de cimentación de concreto armado: 174 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 12 millones- **Atraso**

- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa pilotes: 0 millones
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa dados, losa cim y muros: 193 millones- **Adelanto**
- ✓ Columna de sección rectangular o cuadrada de concreto armado: 55 millones- **Adelanto**
- ✓ Pantalla en concreto 5000 psi, con acabado arquitectónico: 109 millones- **Atraso**
- ✓ Viga confinamiento muro concreto 3000 psi 21 Mpa: 14 mil- **Atraso**
- ✓ Viga concreto aérea 4000 psi (28MPa) pórtico columnas. Acabado a la vista arquitectónico. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 60 millones- **Atraso**
- ✓ Losa aligerada con casetón recuperable, acabado arquitectónico a la vista. E=56-60cm concreto 4000psi, sin torta. El precio no incluye acero. Premezclado en planta: 204 millones- **Atraso**
- ✓ Losa concreto 4000 psi, maciza e=15cm acabado inferior a la vista arquitectónico, según diseño estructural. Premezclado en planta. El precio no incluye acero: 3 millones- **Atraso**
- ✓ Foso de ascensor en concreto 4000 psi. Acabado a la vista: 1 millón- **Atraso**
- ✓ Acero refuerzo flejado 60000 psi 420mpa columnas, vigas y losas: 257 millones- **Atraso**
- ✓ Suministro e instalación de malla electrosoldada: 18 millones- **Atraso**
- ✓ Otros: 41 millones- **Adelanto**

Marino Arce de EBISU comenta que la mayor parte de los atrasos que se tienen es en losa de cimentación, muros de contención, todo lo que es básicamente estructura. Se debe a la falta de que nos resuelvan todas Las observaciones que tenemos, que hemos enviado desde hace más de 15 días tenemos observaciones. Nosotros pensábamos fundir la placa de entrepiso del edificio A, la semana pasada que nos hubiera quitado todo el atraso de este del 2% nos hubiera quitado esa losa, pero no tenemos resuelta la observación ahora en el recorrido lo veía de esta parte. La tenemos planteada, Porque la placa aquí se retrocede o no se retrocede las rampas no caben en donde está diseñado se ha mandado la observación. Lo en los muros de contención Ahí está que no podemos hacer la parte porque tenemos tres arbolitos que no nos permiten hacer esos muros de contención y por qué no lo permiten porque no está el permiso para talar esos árboles.
Tenemos cerca de 80 u 90 observaciones que todavía no nos han resuelto y en esas estamos desde el principio de la obra. Creo que si no me equivoco, que hay observaciones que se mandaron el año pasado que todavía no están. Entonces ese es el motivo de este atraso, la semana pasada estábamos prácticamente al ras con bola con la programación de trabajo, así estuvo no estuviera, dijéramos, no fuera la mejor programación, pero estábamos con un atraso creo que del 0.4% por ciento ahoritica esta semana por no poder fundir la placa la semana pasada por todos los detalles que se han tenido entonces La interventoría comenta que el atraso la semana pasada era de 1.16%.

Jorge Serrano de la SED comenta que se deben planear las obras o las actividades y que las observaciones se deben enviar con tiempo y si al escalar la consultoría no responde, para eso están los especialistas de obra y de interventoría para resolver las dudas que surjan. Sobre el tema de las observaciones pendientes, antes el contratista de obra había dicho que no tenía observaciones al componente eléctrico y la semana pasada mandaron como 40 observaciones de esas 80 que dicen que tienen pendientes y por favor que la interventoría por medio de ENTerritorio diga cuales están pendientes para el requerir al consultor y exigirle las respuestas

Lenin Zamora de EBISU aclara que hay unas observaciones de hace un tiempo y otras que se han presentado durante la ejecución del proyecto y hay otras y es aclara que hay observaciones que se han presentado con anticipación y no se ha obtenido respuesta y ha generado un atraso considerable y es por un tema que no depende de EBISU y que depende de una respuesta. Se suma que ese atraso también depende de una programación aprobada que no está ajustada a la realidad ya que no se han podido quitar actividades que no se van a ejecutar y actividades que se van a ejecutar pero que no se han legalizado, El atraso se ve también reflejado porque no hay un permiso de tala de árboles para talar los árboles que les están impiden fundir el muro de contención y también algunas definiciones tales como el pilote 8 pese que han enviado todos los conceptos de

sus especialistas y necesitan que se les defina algo, se han enviado 3 conceptos de geotecnista y 2 del estructural3 y aun así no se ha recibido respuesta clara y se necesita que validen y definan alternativa de trabajo.

La directora de interventoría comenta que sobre el pilote 8 si es verdad que han enviado cartas pero sin sustento de cálculos y que el especialista estructural de la interventoría ha estado haciendo un chequeo de cargas y rediseño para ver que solución se le puede dar al pilote 8, el contratista de obra no envía cálculos o soportes pero por parte de la interventoría se está haciendo el rediseño y la evaluación de cargas para dar la respuesta evitando micropilotes ya que no se cuenta con el espacio y si se contemplaran habría que hacer el cálculo de cargas de esos elementos con el sistema integral losa pilotes se espera poder enviar el lunes o antes.

El Ing Lenin Zamora de EBISU SAS menciona que quiere hacer una claridad respecto a que lo que se ha enviado ha sido sin ningún tipo de soporte ya que está a la luz de la NSR-10 que nos rige y nos aplica, y que indica que no requieren cálculos, el concepto de Alfonso Uribe lo menciona y lo indica, se quiere hacer la claridad es que el tiempo que se han tomado es el tiempo de ustedes, porque nosotros hemos enviado los conceptos cumpliendo con la norma. Pero si se está enviando con soportes. Nosotros estamos apegados a la norma.

El ing Lenin Zamora de EBISU SAS manifiesta que lo él insiste es que para su conocimiento esos cálculos se basan en la NSR-10, donde se evidencia que no se requieren los cálculos, por el lugar en donde está haciendo falta ese acero, el consultor definió que el momento era 0 y por eso se insiste que nosotros pasamos la información con tiempo.

La interventoría menciona que se ha enviado, pero no completa.

Actas facturadas de obra: La interventoría ha avalado 7 actas parciales de obra, de las cuales ENTerritorio ya pagó 6 actas. Las 6 facturas suman un valor de $3.308.743.494 y representa el 9.46% del valor total del contrato. El acta 7 fue aprobada y se dio traslado a ENTerritorio el 28 de marzo de 2023 mediante oficio CEB-670-2022 por un valor de $ 714.890.140 que corresponde al 2.04% teniendo un valor total facturado de $ 4.023.633.634 y un avance total del 11.50% del valor total del contrato.

Se recuerda que para las actas se tienen fechas de cierre por lo que deben estar más pendientes a la entrega de las actas y el cierre para el presente mes fue el día 23 de marzo de 2023.

Para el mes de abril de 2023 la fecha de cierre es el 20 de abril de 2023.

Desembolso de anticipo: La interventoría ha avalado 6 órdenes de desembolso que suman un valor total de $3.348.827.999,04. El anticipo desembolsado a la fecha es de $ 3.348.827.999,04. El contratista de obra remitió una orden No. 7 que se revisó y se enviaron observaciones y el contratista remitió subsanaciones que están en revisión de la interventoría.

Balance:

El contratista de obra remitió mediante oficio EBI-ENT-BOG-628-2022 del 27 de marzo de 2023, balance general informativo con barrido de todos los capítulos haciendo la salvedad de ítems no verificados cantidades por aclaraciones pendientes de la consultoría, en donde relaciona 36 ítems no previstos incluyendo los 12 que ya se encuentran aprobados por interventoría y con un valor de adición de $ 3.804.414.579, adjuntó memorias aclarando que los ítems no previstos no se remiten cotizaciones, la interventoría revisó y realizó observaciones mediante oficio CEB-669-2022 del 28 de marzo de 2023.

Comunicaciones varias:

- ✓ CEB-541-2022: 03-02-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-519-2022 Aval modificación dado pilote PL-46.
- ✓ CEB-557-2022: 10-02-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-534-2022 Traslado PQR generada a través de correo electrónico dispuesto en el PAC.
- ✓ CEB-606-2022: 03-03-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-572-2022 Aprobación y Traslado solicitud de modificación No 1 balance proyecto capítulos A, B, C y 1.
- ✓ CEB-612-2022: 06-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-578-2022 Observaciones al diseño de la rampa de la estructura metálica.
- ✓ CEB-625-2022: 10-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-584-2022 OBSERVACIONES COMPONENTE VENTANERÍA
- ✓ CEB-627-2022: 13-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 Remisión de planos de taller – Rampas
- ✓ CEB-628-2022: 13-03-2023 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-594-2022 Solicitud de colaboración para la poda de individuos arbóreos de la zona externa
- ✓ CEB-641-2022: 17-03-23 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-587-2022 sobre requerimientos SST por parte de la Interventoría
- ✓ CEB-643-2022: 21-03-23 Traslado de oficio EBI-ENT-616-2022 Solicitud de respuesta a aclaraciones estructurales enviadas mediante correo electrónico
- ✓ CEB-644-2022: 21-03-23 Traslado de oficio EBI-ENT-611-2022 Traslado Solicitud de revisión planos filtros.
- ✓ CEB-649-2022: 21-03-23 Y CEB-650-2022: Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-601-2022 – Observaciones No. 2 a APUs no previstos, modificación de dado PL 46 y PL 13
- ✓ CEB-651-2022: 22-03-23 Recomendaciones ambientales 4
- ✓ CEB-652-2022: 22-03-23 Respuesta a oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 y EBI-ENT-BOG-619-2022. - Observaciones de Interventoría a Planos de Taller, estructura metálica.
- ✓ CEB-653-2022: 22-03-23 Traslado de oficio EBI-ENT-BOG-619-2022 reiteración oficio EBI-ENT-BOG-589-2022 solicitud validación Consultoría de planos de taller – Rampas.
- ✓ CEB-664-2022: 24-03-23 Seguimiento a recomendaciones ambientales.
- ✓ CEB-665-2022: 27-03-2023 Respuesta oficio EBI-ENT-BOG-612-2022 – Observaciones No. 1 a APU no previsto, Recebo B-400.
- ✓ EBI-ENT-BOG-518-2022: Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓ EBI-ENT-BOG-522-2022: Respuesta por parte de ENTerritorio.
- ✓

Actas de Comité

- Comité de obra No. 29, 30, 31 les falta la firma de la Ing Marcela Marentes de ENTerritorio, las actas 32 y 33 : los tiene ENTerritorio para firmas de ellos y la SED y el acta 34 fue enviada al contratista de obra el 22-03-2023 para revisión y el acta 35 fue enviada el 27-03-2023 al contratista para revisión.
- Actas de comité de diseños 24 está pendiente por firmas de la SED y Consultor, las actas 25 y 26 les faltan las firmas de SED, ENTerritorio y consultor.

Revisión aclaraciones de diseños entregados

La directora de interventoría lee todos los oficios a los que se les ha dado traslado para el consultor y que están pendiente de respuesta. En el comité 35 se citaron todas estas comunicaciones y se van a leer en el comité de diseño del 29 de marzo de 2023 y los pendientes. La interventoría ha remitido a todas las partes las observaciones que ha enviado el contratista de obra para ser tratadas en los comités de diseño.

Estado del proceso de compras y llegada insumos a obra y maquinaria:

Carlos Herrera de EBISU SAS comenta que están haciendo la validación de los ascensores ya hay un apu previo montado y están esperando otra cotización, están en el proceso de compras de pisos y mampostería. Está llegando hierro de la placa de entrepiso, formaleta y todo lo necesario para continuar con la obra.

Supervisión Técnica Independiente

Se envió oficio el 24 de marzo de 2023 la comunicación No. 11 sobre resultados de Ensayos de Resistencia a la compresión de especímenes cilíndricos de concreto Norma Técnica Colombiana NTC-673:2021. Nuevamente se solicita a contratista que los procesos de vibrado deben ser uniformes y se deben enforcar en las zonas bajas de los elementos verticales, puesto que para esta STI no se reciben elementos reparados en la base

La carga de los elementos fundidos debe realizarse mínimo 3.5 días después de haber fundido el elemento, con tal de no afectar su evolución y fraguado y teniendo fallo de testigos a los 3 días cuyos resultados arrojen la resistencia requerida.

Temas Varios

Sobre la mesa de trabajo el Ing Lenin Zamora de EBISU SAS menciona que el planteamiento de la mesa técnica no fue realizado por parte de EBISU que de lo contrario fue del jurídico de la SED, Frank, así las cosas la mesa de trabajo jurídica se modifica la fecha para que esté presente el jurídico de EBISU y el Ing Lenin Zamora de EBISU SAS quiere ratificar el planteamiento de EBISU SAS, se dijo que se asistirá a la mesa de trabajo, se ratifica nuestra posición que es necesario suspender el proyecto que el proyecto no tiene licencia de planeación, no tiene licencia de construcción, eso lo ratificamos. Y aprovecho el espacio sin entrar en el mayor detalles que no tiene licencia de construcción que se hace necesario hacer una suspensión del proyecto y también aprovecho para informar que enviamos una carta haciendo énfasis en ese tema tanto a interventoría como a supervisión independiente, solicitamos el concepto de la interventoría como la supervisión técnica independiente frente este tema., porque si hay un claro desacato de la orden de Secretaria de Planeación y solicitamos el concepto de la interventoría como de la supervisión técnica independiente frente a ese desacato.

Sobre los requerimientos geotécnicos se envió una nueva comunicación, se reiteró el tema de protección de los taludes, cuales no cumplían y los entibados. Sobre el agua estancada en los pilotes y se les ha hecho recomendación verbal y en bitácora. Se les reiteró la observación de evacuación de agua del pilote 8 y los aceros se están oxidando.

Se da por terminado el comité de obra No 36 y como parte integral del acta se adjunta un (1) audio.

En el proyecto se encuentran laborando <9> Administrativos, y <52> trabajadores, operarios u obreros para un total de <61> personas, los cuales cuentan con sus afiliaciones y EPP correspondientes.

Programa de Proyecto
Aspectos Administrativos
Aspectos Presupuestales:
Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen
Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Arq Marino Arce Trujillo
Responsable por Interventoría	Ing Doris De León
Fecha programada cumplimiento	

COMPROMISOS PRESENTE ACTA:

COMITÉ DE OBRA No.	36					29/03/2023
COMPROMISO PACTADO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE SOLICITUD**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**DÍAS AVANCE/ATRASO**	**OBSERVACIONES**
REMISIÓN DE ACTA COMITÉ DE DISEÑO No. 24, 25 y 26	ENTERRITORIO SED	29/03/2023	SIN FECHA			FALTA FIRMA DE LA SED EN LA 24 Y LA 25 Y 26 LE FALTAN LAS FIRMAS DE SED, ENTERRITORIO Y CONSULTOR
ACTA DE OBRA 29, 30, 31, 32 y 33	ENTERRITORIO	28/02/2023	22/03/2023			Actas 29, 30, 31 les falta la firma de la Ing Marcela Marentes de ENTerritorio, Actas 32 y 33 : los tiene ENTerritorio para firmas de ellos y la SED Acta 34 fue enviada al contratista de obra el 22-03-2023 para revisión Y el acta 35 fue enviada el 27-03-2023 al contratista para revisión y el acta 36 fue enviada el 27-03-23 para revisión

HV INSPECTOR SST QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	CONTRATISTA	29/01/2023	SIN FECHA			REMITIERON HV DE INSPECTOR SST EL 28-03-23 Y ESTÁ EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA SE TIENE 9 SEMANAS SIN INSPECTOR SST
INP DEL 01 AL 12	ENTERRITORIO	31/03/2023	SIN FECHA			SE SUBSANAN Y SE LES DA TRASLADO A ENTERRITORIO CEB-673-2022 EL 31-03-23
BALANCE GENERAL DE TODOS LOS CAPÍTULOS - COMPLETO- INFORMATIVO HS 10 feb-23 estruc 15 feb-23 Arq 21 feb-23 elect 16 feb-23 seguridad 7 feb-23 urbanis 8 feb-23	CONTRATISTA	01/03/2023	27/03/2023			EBISU ENTREGÓ EL BALANCE GENERAL INFORMATIVO EL 27-03-23 MEDIANTE OFICIO EBI-ENT-BOG-628-2022 Y SE LE REMITIERON OBSERVACIONES EL 28-03-23 MEDIANTE OFICIO CEB-669-2022
PLANOS FORMALETA Y SUBSANACIÓN DE HUECOS DE LAS CORBATAS	CONTRATISTA	08/02/2023	SIN FECHA			ESTÁ PENDIENTE EL PLANO DE FORMALETA Y HAN ENVIADO SUBSANACIONES A OBSERVACIONES DE HUECOS DE CORBATAS QUE ESTÁN EN REVISIÓN DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO A RETIRO CONDIAL-TRABAJADORES	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	15/02/2023	SIN FECHA			SE ESTÁN SOLICITANDO LOS PAZ Y SALVOS Y ESTADO DE LAS LIQUIDACIONES SE DA PLAZO PARA ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DE 45 DÍAS en informe sst de febrero de 2023 ADJUNTARON los paz y salvos de los trabajadores de Condial PERO FALTA EL DE LA EMPRESA
MENSUAL DE OBRA No 9 Y ACTA PARCIAL 8	INTERVENTORÍA	29/03/2023	SIN FECHA			SE RECUERDA QUE YA DEBEN ESTAR TRABAJANDO EN EL ACTA PARCIAL 8 Y MENSUAL DE OBRA 9 YA QUE EL CIERRE CONTABLE DE ENTERRITORIO ES EL 20 DE ABRIL DE 2023
REGISTRO FOTOGRÁFICO MENSUAL DEL COMPONENTE AMBIENTAL MOSTRANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS	CONTRATISTA	29/03/2023				SOLICITUD HECHA EN OFICIO CEB-664-2022

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Marino Arce Trujillo	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Director de obra	
Teléfono		
NOMBRE	Lenin Zamora	Firma
En Representación de	EBISU SAS	
Cargo	Representante Legal Suplente	
Teléfono		
NOMBRE	Juan Pablo Vargas	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Gerente de convenio	
Teléfono		
NOMBRE	Julianie Paola Rincón	Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.11 22:26:15 -05'00'
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Supervisor	
Teléfono		
NOMBRE	Marcela Celis Amado (conectada virtualmente)	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Cargo	Transversal Técnico del grupo de desarrollo de Proyectos 1	
Teléfono		
NOMBRE	Doris De León	Firma
En Representación de	Consorcio Educativo Bogotá	
Cargo	Director de interventoría	
Teléfono		
NOMBRE	Teresita Argoty	Firma
En Representación de		
Cargo	Supervisor Técnico Independiente	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: MARINO ARCE TRUJILLO
CONTRATISTA[1] (DIRECTOR OBRA)

Firma_____
Nombre: DORIS DE LEÓN POLO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma Julianie Paola Rincon Firmado digitalmente por Julianie Paola Rincon Fecha: 2023.04.11 22:26:48 -05'00'
Nombre: JULIANIE PAOLA RINCÓN
SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 2. PLAN DE MANEJO DE INVERSION DE ANTICIPO Y ORDENES DE DESEMBOLSO

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR

NOMBRE DEL CLIENTE	CONCREMACK SAS	**MONEDA**	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	**VALOR TOTAL**	$190.161.823,00
IDENTIFICACIÓN	900558342	**PAGADOR**	15180 - P.A. ANT EBISU SAS 002

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura
12/04/2023	11	*******1292	AHO	BANCOLOMBIA S.A	19188647083	CTE	BANCOLOMBIA S.A	$2.320.047,00	Transacción Exitosa**	-
12/04/2023	11	*******1292	AHO	BANCOLOMBIA S.A	19188647083	CTE	BANCOLOMBIA S.A	$187.841.776,00	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR

NOMBRE DEL CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	**MONEDA**	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	**VALOR TOTAL**	$720.337.899,85
IDENTIFICACIÓN	900034102	**PAGADOR**	15180 - P.A. ANT EBISU SAS 002

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura
18/04/2023	12	*******1292	AHO	BANCOLOMBIA S.A.	04127791998	CTE	BANCOLOMBIA S.A.	$720.337.899,85	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Egresos Generados

Desde: 01-APR-23 **Hasta:** 28-APR-23

Reporte: CAJR_002
Usuario: 1017216870
Fecha: 28-APR-2023
Página: 1 de 1

Producto: 15180 P.A. ANT EBISU SAS 002

Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria # : 30000001292 **Emisor:** BANCOLOMBIA SA 0 **Cuenta Contable:** 111505510482

Tipo de Egreso: GRA GRAVAMEN TRANS.FINANCIERAS (NPA)

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
10-APR-23		132	BANCOLOMBIA SA 0		690066814-GRA 05/04/2023 GMF (4x1000)	8,426.77	.00	Pagado		
13-APR-23		136	BANCOLOMBIA SA 0		785063661-GRA 12/04/2023 GMF (4x1000)	2,256,382.97	.00	Pagado		
19-APR-23		138	BANCOLOMBIA SA 0		902530001-GRA 18/04/2023 GMF (4x1000)	2,881,351.59	.00	Pagado		
					Total Tipo de Egreso:	5,146,161.33	.00			

Tipo de Egreso: GZT GIRO A TERCEROS

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
12-APR-23	757	133	CONCREMACK SAS		RAD 1648262 OP 11 ACB GIRO TERCEROS LHR	2,320,047.00	.00	Pagado		1648262
12-APR-23	757	134	CONCREMACK SAS		RAD 1648262 OP 11 ACB GIRO TERCEROS LHR	187,841,776.00	.00	Pagado		1648262
12-APR-23	757	135	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS		RAD 1648262 OP 11 ACB GIRO TERCEROS LHR	373,933,919.98	.00	Pagado		1648262
18-APR-23	46	137	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS		1650733 12 GIRO A TERCEROS HZP	720,337,899.85	.00	Pagado		1650733
					Total Tipo de Egreso:	1,284,433,642.83	.00			

Tipo de Egreso: NEG RENDIMIENTOS NEGATIVOS CTA AHO. (NPA)

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
26-APR-23		139	BANCOLOMBIA SA 0		594396003-BBP 31/03/2023 ABONO INTERESES	1,688,516.20	.00	Pagado		
					Total Tipo de Egreso:	1,688,516.20	.00			

Tipo de Egreso: TEJ PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
05-APR-23	95	131	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITOR		Contrato de obra No . 2220555 07 de marzo de 2022 suscrito con EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS, N.I.T.: 807008957 por cuenta de ENTERRITORIO GIRO DE RENDIMIENTOS DE FEBRERO 2023 PRG_2023_1098065.xlsb	2,106,694.40	.00	Pagado		1645238
					Total Tipo de Egreso:	2,106,694.40	.00			
					Total por Cuenta:	1,293,375,014.76	.00			
					Total por Moneda:	1,293,375,014.76	.00			

Ingresos Generados

Desde: 01-APR-23 **Hasta:** 28-APR-23

Reporte: CAJR_004
Usuario: 1017216870
Fecha: 28-APR-2023
Página: 1 de 1

Producto: 15180 P.A. ANT EBISU SAS 002

Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria # : 30000001292 **Emisor:** BANCOLOMBIA SA 0 **Cuenta Contable:** 111505510482

Tipo de Ingreso: ATO APORTES REINTEGRO GASTO FIDEICOMI (NRE)

Fecha	Sec.	# Ingreso	Beneficiario	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	Radicado
12-APR-23		33	BANCOLOMBIA SA 0	ATO 11/04/2023 REF: APORTE AL FIDEICOMISO - 757144972	2,256,400.00	.00	Pagado	
17-APR-23		36	BANCOLOMBIA SA 0	ATO 14/04/2023 REF: APORTE AL FIDEICOMISO - 814219769	2,882,000.00	.00	Pagado	
				Total Tipo de Ingreso:	5,138,400.00	.00		

Tipo de Ingreso: BBP (NRE) INTERESES CUENTAS DE AHORROS (E.E)

Fecha	Sec.	# Ingreso	Beneficiario	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	Radicado
01-APR-23		29	BANCOLOMBIA SA 0	594396003-BBP 31/03/2023 ABONO INTERESES	1,688,516.20	.00	Pagado	
10-APR-23		31	BANCOLOMBIA SA 0	690088256-BBP 04/04/2023 ABONO INTERESES	270,242.77	.00	Pagado	
12-APR-23		32	BANCOLOMBIA SA 0	764250562-BBP 10/04/2023 ABONO INTERESES	405,145.90	.00	Pagado	
13-APR-23		34	BANCOLOMBIA SA 0	785063017-BBP 11/04/2023 ABONO INTERESES	67,575.33	.00	Pagado	
17-APR-23		35	BANCOLOMBIA SA 0	832361110-BBP 13/04/2023 ABONO INTERESES	97,133.01	.00	Pagado	
19-APR-23		37	BANCOLOMBIA SA 0	902531239-BBP 17/04/2023 ABONO INTERESES	194,481.03	.00	Pagado	
				Total Tipo de Ingreso:	2,723,094.24	.00		
				Total por Cuenta:	7,861,494.24	.00		
				Total por Moneda:	7,861,494.24	.00		

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 3. PLAN DE CALIDAD

PazdelRio

REPORTE DE CALIDAD

FECHA: Belencito, 12.04.2023
HORA: 21:32:44
PÁGINA: 1 / 1

PRODUCTO: 6098499 - ROLLO CORRU N.3 SR NTC 2289
CLIENTE: FERRET ANDRES MARTINEZ-FIGURADO

REPORTE: *68374
PLACA: TEK286

ORDEN DE ENTREGA: 8091099689

Análisis Químico y Propiedades Físicas Garantizadas

Propiedad:	%C	%Mn	%S	%P	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq: %	Rm (MPa) MPa	Fy (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Nerv mm	Altura Nr mm
Mínimo:	0,00	0,00	0,000	0,000	0,00								555,40	420,60	14,50		527		0,48
Máximo:	0,30	1,50	0,035	0,045	0,50							0,550		540,80				4,70	

Lote	Peso KG	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq: %	Rm (MPa) MPa	Fy (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	P/metro g	Espa.Nerv mm	Altura Nr. mm
0050846-23	24.761,03	0,27	1,00	0,032	0,024	0,16	0,056	0,019	0,017	0,004	0,000	0,001	0,439	636,03	452,50	13,73	B	553	4,41	0,55

Caracteristicas: Rm(MPa) - RESISTENCIA Fy (MPa) - FLUENCIA AL(%) - ELONGACION (%) DOBLADO - D: DOBLE

Método Determinación composición química: Espectrómetro de Emisión NTC 5192
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y barra corrugada: Tracción NTC-3353,Doblado, Peso Mama NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2, Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 130
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aquí reportados corresponden a la muestra del lote Reportado.

Km 6 Vía Nobsa - Belencito
Planta Industrial.
Nobsa - Boyacá
Tel: +57 (8) 7730260
Ext: 6848

Firma Autorizada: ING PATRICIA ZAMORA RANGEL
Coordinador Calidad Productos

Firma Autorizada vigente a partir de: 11.03.2022

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 045207

FECHA: DD/MM/AA
17/02/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	20868
REMISIÓN No.	20866
FACTURA No.	63966

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
						ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 5	**14**	20224200	6	940	✓	474.6	625.1	15.6	1.32	0.25	1.17	0.0134	0.032	0.19	0.21	0.11	0.11	0.033	0.00031	0.0024	0.47	1.504	1.210	10.630	1.630
		20224202	4		✓	476.7	623.8	15.5	1.31	0.25	1.24	0.0102	0.038	0.18	0.22	0.12	0.09	0.037	0.00048	0.0020	0.47	1.503	1.210	10.630	1.690
R - No. 8	**14**	20222963	5	288	✓	480.0	640.6	14.4	1.33	0.25	1.02	0.015	0.031	0.21	0.18	0.08	0.06	0.022	0.00075	0.0019	0.44	3.927	1.770	17.020	4.700
		20221973	3		✓	488.0	648.4	14.1	1.33	0.27	0.99	0.015	0.033	0.22	0.26	0.08	0.15	0.020	0.00057	0.0024	0.46	3.918	2.080	16.860	4.540
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Max: 6.1
R - No. 8						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Max: 9.7

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 045780

FECHA: DD/MM/AA
9/03/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	21121
REMISIÓN No.	21133
FACTURA No.	65006

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 8	14	20222962	3	360	✓	478.2	636.4	15.1	1.33	0.27	1.00	0.0138	0.034	0.20	0.17	0.08	0.07	0.016	0.00020	0.0021	0.45	3.946	1.470	16.890	4.600
		20222964	5		✓	490.0	642.6	14.6	1.31	0.27	1.00	0.0103	0.035	0.20	0.18	0.09	0.07	0.019	0.00033	0.0024	0.45	3.957	1.480	16.890	4.650
		20222960	2		✓	473.8	628.6	14.6	1.33	0.27	1.02	0.014	0.029	0.21	0.15	0.07	0.05	0.022	0.00170	0.0024	0.45	3.939	1.450	16.890	4.500
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 8						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Max: 9.7

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 046233

FECHA: DD/MM/AA
22/03/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	21312
REMISIÓN No.	21308
FACTURA No.	65569

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 6	12	20230609	6	1368	✓	474.2	625.3	14.3	1.32	0.26	1.04	0.0057	0.038	0.20	0.23	0.08	0.08	0.026	0.00026	0.0020	0.46	2.177	1.250	12.950	2.140
		20230611	12		✓	473.1	622.8	14.4	1.32	0.27	0.97	0.0082	0.034	0.20	0.16	0.06	0.11	0.026	0.00048	0.0019	0.45	2.159	1.250	12.950	2.120
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Max: 7.3

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 046441

FECHA: DD/MM/AA
27/03/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	TEK 286

PEDIDO No.	21398
REMISIÓN No.	21402
FACTURA No.	65863

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 6	12	20230588	1	1368	✓	465.1	614.6	15.5	1.32	0.26	1.10	0.0112	0.034	0.18	0.20	0.09	0.08	0.033	0.00027	0.0020	0.46	2.162	1.210	12.990	2.050
		20230589	17		✓	484.3	646.8	14.5	1.34	0.27	1.04	0.0089	0.028	0.21	0.19	0.08	0.09	0.033	0.00034	0.0020	0.46	2.171	1.210	12.990	2.140
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Max: 7.3

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 046537

FECHA: DD/MM/AA 29/03/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	WCO 976

PEDIDO No.	21441
REMISIÓN No.	21443
FACTURA No.	66014

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 4	12	20230485	5	3024	✓	476.7	618.3	15.8	1.30	0.25	1.21	0.0098	0.035	0.18	0.20	0.07	0.05	0.029	0.00020	0.0020	0.47	0.979	1.070	8.540	2.140
		20230486	11		✓	476.5	624.5	16.0	1.31	0.26	1.20	0.0083	0.032	0.19	0.20	0.06	0.06	0.021	0.00045	0.0023	0.47	0.976	1.020	8.530	1.900
		20230484	2		✓	467.1	600.1	14.9	1.28	0.26	1.19	0.0082	0.026	0.17	0.21	0.08	0.07	0.023	0.00034	0.0023	0.47	0.961	1.070	8.550	1.800
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Max: 4.9

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 046754

FECHA: DD/MM/AA 4/04/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	21537
REMISIÓN No.	21549
FACTURA No.	66303

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 8	14	20230658	9	324	✓	481.8	646.5	14.0	1.34	0.28	1.03	0.0106	0.032	0.18	0.16	0.06	0.07	0.028	0.00036	0.0021	0.47	3.927	1.930	17.170	4.630
R - No. 6	14	20230603	9	576	✓	473.6	621.0	15.0	1.31	0.25	1.00	0.0077	0.038	0.19	0.21	0.08	0.11	0.029	0.00041	0.0021	0.44	2.213	1.250	12.940	2.460
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 8						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Max: 9.7
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Max: 7.3

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 046757

FECHA: DD/MM/AA 4/04/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	ZAP 585

PEDIDO No.	21536
REMISIÓN No.	21548
FACTURA No.	66304

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 4	**12**	20230788	1	2184	✓	471.5	621.2	15.1	1.32	0.26	1.18	0.0117	0.027	0.17	0.16	0.06	0.09	0.025	0.00110	0.0025	0.47	0.977	1.000	8.520	1.790
		20230823	2		✓	479.2	631.7	15.0	1.32	0.27	1.16	0.0092	0.034	0.18	0.18	0.08	0.08	0.022	0.00030	0.0022	0.48	0.982	0.900	8.530	1.900
		20230826	10		✓	482.6	621.9	15.6	1.29	0.26	1.13	0.0088	0.034	0.17	0.20	0.07	0.08	0.024	0.00040	0.0022	0.47	0.983	0.920	8.520	1.530
R - No. 5	**9**	20230364	5	730	✓	464.9	594.0	15.6	1.28	0.25	1.17	0.0089	0.036	0.18	0.17	0.10	0.08	0.019	0.00055	0.0021	0.46	1.492	1.190	10.300	1.420
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Max: 4.9
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Max: 6.1

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 046867

FECHA: DD/MM/AA
11/04/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	ZAP 585

PEDIDO No.	21602
REMISIÓN No.	21606
FACTURA No.	0

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 4	12	20230874	12	3024	✓	481.6	628.1	15.3	1.30	0.26	1.17	0.0114	0.039	0.17	0.21	0.08	0.07	0.029	0.00020	0.0020	0.47	0.984	0.830	8.550	1.990
		20230841	6		✓	487.6	634.6	15.6	1.30	0.26	1.16	0.0126	0.038	0.18	0.21	0.07	0.06	0.024	0.00020	0.0021	0.47	0.982	0.800	8.540	1.730
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Max: 4.9

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 046939

FECHA: DD/MM/AA
15/04/2023

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	KUM 069

PEDIDO No.	21667
REMISIÓN No.	21671
FACTURA No.	66723

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
							ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 5	**14**	20230955	8	846	✓	482.3	628.1	15.6	1.30	0.27	1.20	0.0108	0.026	0.18	0.17	0.06	0.06	0.017	0.00035	0.0023	0.48	1.504	1.240	10.470	1.730
		20230956	1		✓	477.2	625.6	15.6	1.31	0.26	1.27	0.0103	0.032	0.16	0.16	0.06	0.07	0.016	0.00022	0.0022	0.49	1.512	1.270	10.470	1.780
R - No. 6	**14**	20230591	9	576	✓	472.8	621.7	15.2	1.31	0.25	1.12	0.0106	0.036	0.19	0.20	0.07	0.07	0.026	0.00055	0.0021	0.45	2.203	1.350	12.940	2.480
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Max: 6.1
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Max: 7.3

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

PazdelRío

REPORTE DE CALIDAD

FECHA: Belencito, 10.04.2023
HORA: 14:34:09
PÁGINA: 1 / 1

PRODUCTO: 6098499 - ROLLO CORRU N.3 SR NTC 2289 REPORTE: *68234
CLIENTE: FERRET ANDRES MARTINEZ-FIGURADO PLACA: ZAP585 ORDEN DE ENTREGA: 8091099681

Análisis Químico y Propiedades Físicas Garantizadas

Propiedad:	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Ro(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	#/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
Mínimo:	0,00	0,00	0,000	0,000	0,00								550,40	436,60	14,50		527		1,38
Máximo:	0,50	1,50	0,035	0,040	0,60							0,509		540,80				0,70	

Lote	Peso KG	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%Nb	% V	%Ceq %	Ro(MPa) MPa	Fl (MPa) MPa	AL(%) %	DOBLADO	#/metro g	Espa.Res. mm	Altura Re. mm
8559952-23	34.820,00	0,26	1,03	0,022	0,022	0,17	0,051	0,019	0,020	0,003	-0,004	0,003	0,434	587,86	640,72	17,70	B	554	6,42	2,40

Caracteristicas: Ro(MPa) - RESISTENCIA Fl (MPa) - FLUENCIA AL(%) - ELONGACION (%) DOBLADO - B: BUENO

Método Determinación composición química: Espectrómetro de Emisión NTC 5192
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y barra corrugada: Tracción NTC-3353,Doblado, Peso Masa NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2, Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 330
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aquí reportados corresponden a la muestra del lote Reportado.

En 6 Vía Nobsa - Belencito
Planta Industrial.
Nobsa - Boyacá
Tel: +57 (8) 7730200
Ext: 6848

Firma Autorizada: ING PATRICIA ZAMORA RANGEL
Coordinador Calidad Productos

Firma Autorizada Vigente a partir de: 11.03.2022

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. TOC-42340

FECHA: DD/MM/AA
5/11/2022

CLIENTE	**FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S**	**DESTINO**	BOGOTA
		VEHÍCULO No.	TBZ 602

PEDIDO No.	19277
REMISIÓN No.	19278
FACTURA No.	59321

						ENSAYOS FÍSICOS				COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													DIMENSIONES DE PROCESO			
						ENSAYOS DE TRACCIÓN																				
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO METRO (kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO (mm)**	**ANCHO DE VENAS (mm)**
R - No. 8	12	20222965	4	546	✓	474.6	636.2	14.0	1.34	0.27	0.95	0.0105	0.036	0.16	0.21	0.08	0.06	0.015	0.00020	0.0024	0.44	3.960	1.710	17.020	4.860
		20222958	2		✓	485.8	636.6	14.4	1.31	0.26	1.00	0.0122	0.036	0.19	0.18	0.08	0.06	0.019	0.00045	0.0024	0.44	3.940	1.550	16.830	4.400
		20222946	2		✓	484.4	626.8	14.8	1.29	0.27	0.99	0.0145	0.030	0.20	0.18	0.07	0.06	0.015	0.00020	0.0022	0.45	3.929	1.550	16.910	4.780
		20222957	3		✓	488.4	647.2	13.6	1.33	0.27	1.00	0.0153	0.025	0.20	0.20	0.09	0.04	0.024	0.00032	0.0025	0.45	3.919	1.580	16.830	4.370
		20222976	1		✓	482.6	633.0	14.5	1.31	0.26	1.02	0.0122	0.032	0.20	0.24	0.07	0.07	0.014	0.00037	0.0022	0.44	3.934	1.680	17.060	4.800
		20222997	1		✓	493.8	654.6	14.2	1.33	0.26	1.01	0.0173	0.036	0.20	0.20	0.09	0.07	0.023	0.00032	0.0021	0.45	3.947	1.470	17.030	4.660
ESPECIFICACIONES DE NORMA																									
R - No. 8						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(3.735 - 3.973)	Min: 1.27	Max: 17.8	Max: 9.7

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com;produccionplanta01@amferreteria.com

García Vega

HACIENDO MÁS FÁCIL
LA CONSTRUCCIÓN
EN COLOMBIA

FICHA **TÉCNICA**

Andamio Multidireccional **García Vega**

"El sistema de andamiaje multidireccional García Vega posee múliples aplicaciones en desafíos que requieren de condiciones de seguridad, adaptabilidad y economía en el montaje"

Su sistema de conexión con cuña de apriete sin necesidad de tornillos, permite la configuración rápida y sencilla de montaje, ofreciendo versailidad, seguridad y una serie de ventajas económicas por su amplia gama de piezas y accesorios que desarrolla la capacidad multifuncional del sistema.

Andamio o torre **Auto Estable**

No se requiere de ningún ipo de anclaje para su sujeción.



Andamio o torre **De Fachada**

Permite el acceso a cualquier configuración que se presente y requiere estar anclado mediante elementos rigidos a la estructura.



VENTAJAS

Facilidad y rapidez en el montaje.
Seguridad y tranquilidad durante las acividades de trabajo.
Versatilidad para su extensa posibilidad de alternaivas de montaje.

Andamio o torre **Movil**

Se caracteriza por su movilidad y/o desplazamiento.

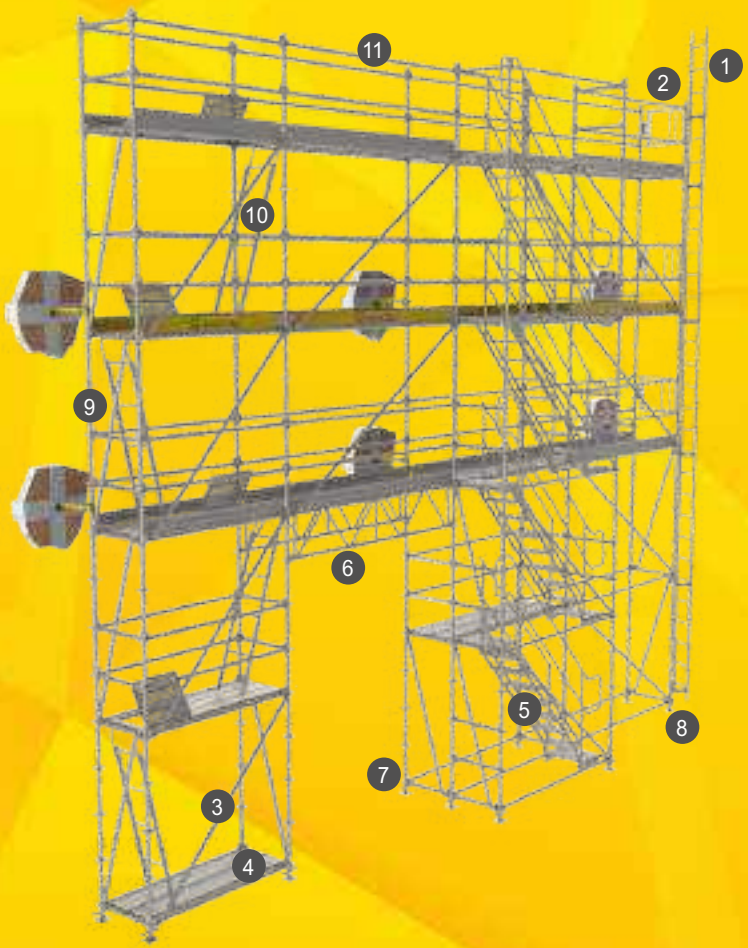


APLICACIONES

La mayor seguridad a la hora de trabajar en las alturas.
La solución ideal para la construcción.
El más alto nivel para espectáculos.
La vía más rápida para enfrentar desastres naturales.

CARACTERISTICAS

Material: Acero + GALVANIZADO
Diámetro tubular: 48,3 mm
Calibre: 3,2 mm
Carga de servicio: 360 kg/m2
Capacidad portable: 4000kg



1) Escalera externa
2) Compuerta de Seguridad
3) Diagonal
4) Plataforma
5) Escalera de peldaños
6) Horizontal de celosía
7) Base collar
8) Tornillo nivelador
9) Vertical
10) Escalera de acceso interno
11) Horizontal

Principal Bucaramanga
carrera 15 N ° 15 - 23 Alarcón
630 33 03 - 633 67 00
fax 642 16 68 - 316 874 4828

Planta de Galvanizado
calle 21 N ° 11 - 41
Bucaramanga Santander
[7] 696 05 07 - 316 397 9792

Planta de Producción
calle 59 N° 16E - 39 la esmeralda
Girón - Santander
[7] 646 92 31

carrera 17 N° 47- 16
[7] 622 49 63 - 622 6367
Cel: 321 076 6195

calle 5c N° 53D - 22
Puente aranda
[1] 4205 7 52 - 317 668 55 86

calle 30 N° 65 - 39
Zona Industrial de Belén
[7] 232 27 70 - 316 741 75 20

DocuSign Envelope ID: FAF5085E-561F-4C19-A921-DFD31F2C126B

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO23.00028
(Esquema Tipo 5 ISO/IEC 17067:2013)

This certifies that the products:
Se certifica que los productos*:*

SISTEMA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL Y SUS COMPONENTES
Referencias certificadas: 53 componentes Ver anexo

Manufactured by:
Fabricado por:

GARCIA VEGA S.A.S.
NIT: 890.211.614-7
Carrera 15 N° 23 - 15
Bucaramanga - Santander - Colombia

Satisfies the requirements of the Standard
Satisface los requerimientos del estándar

NTC 1735 de 1982
UNE EN 12810-1 de 2005
UNE EN 12810-2 de 2005
UNE EN 12811-1 de 2005

Made in:
Hecho en:

COLOMBIA

This certificate is under the continuous compliance of BVQI COLOMBIA LTDA., general conditions, and is valid until
Este certificado está sujeto al continuo cumplimiento de las Condiciones Generales de BVQI COLOMBIA LTDA., y es válido hasta: ***2028/Enero/12***

Fecha de inicio de Certificación: ***2023/Enero/13***
Versión No.: ***0***
Fecha de Revisión: ***2023/Enero/13***

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

Carolina Prieto

CAROLINA PRIETO CARRANZA
GERENTE TÉCNICO

SF400 – Versión 8– 15/03/2022

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR.
To Check its validity website please scan the QR code.

DocuSign Envelope ID: FAF5085E-561F-4C19-A921-DFD31F2C126B

ANEXO REFERENCIAS CERTIFICADAS:

No.	Referencia	Descripción
1	H-0,76	HORIZONTALES; MEDIDAS: 0.76 m
2	H-1,09	HORIZONTALES; MEDIDAS: 1.09 m
3	H-1,40	HORIZONTALES; MEDIDAS: 1.4 m
4	H-2,57	HORIZONTALES; MEDIDAS: 2.57 m
5	H-2,07	HORIZONTALES; MEDIDAS: 2.07 m
6	H-3,00	HORIZONTALES; MEDIDAS: 3 m
7	HC-2,07	HORIZONTALES; MEDIDAS: 2.07 m
8	HC-2,57	HORIZONTALES; MEDIDAS: 2.57 m
9	HC-3,00	HORIZONTALES; MEDIDAS: 3 m
10	HC-5,00	HORIZONTALES; MEDIDAS: 5 m
11	V-0,5	VERTICAL; MEDIDAS: 0.5 m
12	V-1,0	VERTICAL; MEDIDAS: 1 m
13	V-2,0	VERTICAL; MEDIDAS: 2 m
14	V-2,5	VERTICAL; MEDIDAS: 2.5 m
15	V-3,0	VERTICAL; MEDIDAS: 3 m
16	V-4,0	VERTICAL; MEDIDAS: 4 m
17	D-0,76	DIAGONALES; MEDIDAS: 2.128 m
18	D-1,09	DIAGONALES; MEDIDAS: 2.25 m
19	D-1,40	DIAGONALES; MEDIDAS: 2.4 m
20	D-2,07	DIAGONALES; MEDIDAS: 2.81 m
21	D-2,57	DIAGONALES; MEDIDAS: 3.18 m
22	D-3,00	DIAGONALES; MEDIDAS: 3.52 m
23	D-5,00	DIAGONALES; MEDIDAS: 5.81 m
24	P-1,09	PLATAFORMA; MEDIDAS: 1,09 x 0,30 m
25	P-1,09	PLATAFORMA; MEDIDAS: 1,09 x 0,60 m
26	P-1,40	PLATAFORMA; MEDIDAS: 1,40 x 0,30 m
27	P-1,40	PLATAFORMA; MEDIDAS: 1,40 x 0,60 m
28	P-2,57	PLATAFORMA; MEDIDAS: 2,57 x 0,16 m
29	P-2,57	PLATAFORMA; MEDIDAS: 2,57 x 0,30 m

DocuSign Envelope ID: FAF5085E-561F-4C19-A921-DFD31F2C126B

No.	Referencia	Descripción
30	P-2,57	PLATAFORMA; MEDIDAS: 2,57 x 0,60 m
31	P-2,07	PLATAFORMA; MEDIDAS: 2,07 x 0,30 m
32	P-2,07	PLATAFORMA; MEDIDAS: 2,07 x 0,60 m
33	P-3,00	PLATAFORMA; MEDIDAS: 3,00 x 0,30 m
34	P-3,00	PLATAFORMA; MEDIDAS: 3,00 x 0,60 m
35	T-1	TORNILLO NIVELADOR; MEDIDAS: m
36	B-1	BASE COLLAR; MEDIDAS: m
37	R-1,09	RODAPIES; MEDIDAS: 1.09 m
38	R-1,40	RODAPIES; MEDIDAS: 1.4 m
39	R-2,57	RODAPIES; MEDIDAS: 2.57 m
40	R-2,07	RODAPIES; MEDIDAS: 2.07 m
41	R-3,00	RODAPIES; MEDIDAS: 3 m
42	E-1	ESCALERAS
43	AM-CS	COMPUERTA DE SEGURIDAD
44	AM-ES-IN2000	ESCALERA INTERNA
45	AM-ES-IN3000	ESCALERA INTERNA
46	AM-AR	ADAPTADOR RUEDA
47	AM-TE-60	TORNILLO NIVELADOR ESCUALIZABLE
48	AM-EE-2000	ESCALERA EXTERNA
49	AM-ESP	SOPORTE PARA ESCALERA EXTERNA
50	AM-RU	RUEDA
51	AM-PSR	GANCHO PASADOR
52	AM-IINT	INICIADOR INTERMEDIO
53	AM-MEN-0,76	MENSULA

CP

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR.
To Check its validity website please scan the QR code.
BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá – Colombia

Soacha, 28 de abril de 2023

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente nuestra Empresa **RUMARCO AGREGADOS Y TRANSPORTES S.A.S,** identificada con **NIT. 900.393.678 - 3, RUCOM No. 2020080317192,** Certifica que suministró y transporto para la empresa **EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS** con **NIT. 807.008.957 - 7**, la siguiente cantidad de material:

MATERIAL	CANTIDAD
RECEBO B - 400	106m3

Los materiales suministrados corresponden al mes de ABRIL del presente año.

Atentamente,

MARCO AURELIO RUIZ
Gerente General
Cel. 321 234 75 68
e-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com

FANNY ISABEL TEQUIA G.
Suministro y transporte de materiales para construcción
Nit. 39.662.669-9

SOACHA. (CUND), 28 DE ABRIL DE 2023

CANTERA CUEVA DEL ZORRO
CONTRATO DE CONCESIÓN DBE-111

CERTIFICA QUE:

Suministramos material en el periodo comprendido del 1 al 28 de Abril de 2023 a nombre de RUMARCO AGREGADOS Y TRANSPORTES S.A.S. Nit.900.393.678-3

- B- 400 : 151.0M3

Atentamente,

FANNY I. TEQUIA G.
C.C.No 39.662.669 Soacha
RESOLUCIÓN CAR 1558 24 DE DICIEMBRE DE 2003
No.02387

Cr 6 15 38 Brr San Luis – Soacha (CUND) Tel 7810041 Telefax 7814130
Email:Contacto@tequiaycia.com

Powered by CamScanner

Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL

Nº 09051

·Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: EBISU FECHA: 18.04.23

OBRA: Bolta TRANSPORTE: SI X NO ___

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
Recebo B·400	15		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Pepe Herlington	Nombre: Luis Fernando Giron
Firma:	Firma:
Placa: HQF 232	Fecha y Hora: 18/04/2023 2:30pm

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Powered by CamScanner

Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL

Nº 09055

·Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: EDISU FECHA: 21/04/23

OBRA: bolita TRANSPORTE: SI X NO

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
Recebo B400	15		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Herlington perez	Nombre: Luis Fernando Giron
Firma:	Firma:
Placa: mqf 232	Fecha y Hora: 21/04/2023

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

ENTREGA MATERIAL

Rumarco
Agregados y Transporte

Nº 8513

Materiales de Cantera y Rio - Excavaciones y Compactaciones - Transporte

CLIENTE: EBISU FECHA: Abril 13/2021

OBRA: BOGOTA TRANSPORTE: SI ___ NO ___

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
Recebo B-400	15 m³		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Ruben Ramirez	Nombre: Luis Fernando Cruz
Firma:	Firma:
Placa: USD 444	Fecha y Hora: 14/04 horas 7:20 a.m.

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Rumarco
Agregados y Transporte

ENTREGA MATERIAL

Nº 09052

·Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: EBISA FECHA: 19.04.23

OBRA: Bolsa TRANSPORTE: SI X NO ___

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
Recebo B·400	15		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Heliogdon Rey	Nombre: Luis Fernando Gir...
Firma:	Firma:
Placa: HQF 232	Fecha y Hora: 19/04/2023 9:10 a.m.

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

ENTREGA MATERIAL

Rumarco
Agregados y Transporte

Nº 09053

·Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: EBSA FECHA: 19/04/23

OBRA: bata TRANSPORTE: SI X NO ___

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
Recebo B400	15		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Herlington Perez	Nombre: Luis Fernando Diaz
Firma:	Firma:
Placa: mqf 232	Fecha y Hora: 19/04/2023 11:40

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

Powered by CamScanner

ENTREGA MATERIAL

Rumarco
Agregados y Transporte

Nº 09054

·Materiales de Cantera y Río · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: EBISU FECHA: 20/04/23

OBRA: boita TRANSPORTE: SI X NO

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
Recebo B400	15		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Herlington Perez	Nombre: Luis Fernando Giraldo
Firma:	Firma:
Placa: mQF 232	Fecha y Hora: 20/04/2023 8:05am

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 - Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com - www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

ENTREGA MATERIAL

Rumarco
Agregados y Transporte

Nº 8544

Materiales de Cantera y Rio · Excavaciones y Compactaciones · Transporte

CLIENTE: FERSU FECHA: Abril 14/2023

OBRA: Bolita TRANSPORTE: SI ___ NO ___

MATERIAL	M³	VALOR M³	VALOR TOTAL
Recebo B400	15m³		

CONDUCTOR	RECIBO OBRA
Nombre: Ruben Ramirez	Nombre: Luis Fernando Giron
Firma:	Firma: Luis Fernando Giron
Placa: USD 444	Fecha y Hora: 18/04/2023 7:43 am

Calle 18 No. 8 - 66 - Torre 3 - Apto 303 · Tel: 903 3437 - Cels: 321 234 7568 - 310 273 2714
E-mail: marco.ruiz@rumarcoagregados.com · www.rumarcoagregados.com
Soacha - Cundinamarca

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 36953
	18	ABR	2023		

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero	☐	Beneficiario de Área de Reserva Especial	☐	
	Solicitante de Legalización	☐	Subcontrato de Formalización	☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111				
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ				
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669				
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA				
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA				
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION				
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 m3 12-400				
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO				

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1101-232 Romero			
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	
	20	ABR	2023		Nº 37090

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero	☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial	☐		
	Solicitante de Legalización	☐		Subcontrato de Formalización	☐		
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111						
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ						
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT	☐	CEDULA	☐	CEDULA DE EXTRANJERIA	☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669						
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA						
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA						
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION						
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 m-qto						
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO						

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL							
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT	☐	CEDULA	☐	CEDULA DE EXTRANJERIA	☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR				CONSUMIDOR		
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1117-232 Romero						
No. RUCOM	RUCOM-						
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO							

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 37160
	14	04	2023		

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐	Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐
	Solicitante de Legalización ☐	Subcontrato de Formalización ☐

CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 mil 15-400			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	USD-444		Marco Tello	
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 36962
	18	ABR	2023		

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐		Subcontrato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 m³ 11-900			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIDI-232		Domicilio	
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Powered by CamScanner

MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	19 MM 03 AAA	Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 38985

INFORMACION DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐		Subcontratato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 a 17 m-dic			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Hoy. 232		Cumaro	
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 36999
	19	04	23		

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐		Subcontrato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
PO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
EPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
NTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	N m³ P-400			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

RES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
. DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
No. RUCOM	RUCOM- MGF 232 Marcos Luiz			
MA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Powered by CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

CERTIFICADO DE ORIGEN EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO

FECHA	DD	MM	AAAA	No. Consecutivo del Certificado de Origen	Nº 36931
	1	7	ABR 2009		

INFORMACIÓN DEL PRODUCTOR DEL MINERAL

EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO (Seleccione una opción)	Titular Minero ☐		Beneficiario de Área de Reserva Especial ☐	
	Solicitante de Legalización ☐		Subcontrato de Formalización ☐	
CODIGO EXPEDIENTE	DBE-111			
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO	FANNY ISABEL TEQUIA GONZALEZ			
TIPO DE IDENTIFICACION DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADOR	39.662.669			
DEPARTAMENTO (S) DONDE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	CUNDINAMARCA			
MUNICIPIO(S) DONDE SE REALIZA LA EXPLOTACIÓN	SOACHA			
MINERAL EXPLOTADO	MATERIALES DE CONSTRUCCION			
CANTIDAD MINERAL COMERCIALIZADO	15 metros			
UNIDAD DE MEDIDA	METRO CUBICO			

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR DEL MINERAL

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL				
TIPO DE IDENTIFICACION	NIT ☐	CEDULA ☐	CEDULA DE EXTRANJERIA ☐	RUT ☐
COMPRADOR (Seleccione una opción)	COMERCIALIZADOR		CONSUMIDOR	
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	USB 449 Romero			
No. RUCOM	RUCOM-			
FIRMA DEL EXPLOTADOR MINERO AUTORIZADO				

Powered by CamScanner

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos

GERENCIA SECCIONAL:	**Cundinamarca**	**OFICINA ICA:**	**Mosquera Tibaitata**	**CERTIFICADO No.:**	**1361822**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	NELSON ENRIQUE TORRES OBANDO	**C.C. o NIT:**			1070943683
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal	**No. de registro ICA y fecha:**			1070943683-25-22-58651 - 24/06/2022
Registro ICA No:	1070943683-25-22-58651	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: ALBAN	VEREDA PREDIO: JAVA - LOTE			

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	GERARDO MARTINEZ	**CC. o NIT:**	3012730

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (14-APR-23)	Hasta (14-APR-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 14-APR-23 - MOSQUERA		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LOTE/ALBAN
Ruta:	ALBAN - FACATATIVA - MOSQUERA - BOGOTA	Destino final (Ciudad):	BOGOTA

ESPECIES			
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTIFICO**	**AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR**	**TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)**
Eucalipto blanco	Eucalyptus globulus	1990 / 2	Blogse
TOTAL →		2	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMIONETA / PUBLICO	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	SVO 585
Conductor:	JORGE TETECUA	Cedula de Ciudadanía:	11448103

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

PROGRAMA FITOSANITARIO FORESTAL, SERAFIN OLIVERA MURCIANo. Forma. 022-12/2777

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o precinto de seguridad

3012730

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

CARLOS AUGUSTO RÍOS MARTÍNEZ

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: Las autoridades del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible deberán efectuar sellado o visado del documento original del certificado de movilización las veces que sea necesario, cuando a lo largo de la ruta de movilización autorizada se realicen o adelanten operativos de control en las vías del país. Las demás autoridades competentes podrán hacerlo cuando lo estimen necesario.

- USUARIO -

Powered by CamScanner

FICHA TECNICA
SIERRA CIRCULAR MAKITA



Sierra Circular 5007N 185 mm (7-1/4). Alto poder, máxima profundidad de corte 63,5mm (2-1/2). Máxima capacidad de inclinación 56 grados. Fácil de leer escala de profundidad de corte. Empuñadura cubierta de neopreno provee mayor control, confort y seguridad. El aire sopla el polvo o aserrín fuera de la línea de corte. Ideal para diversas funciones. Cuenta con un diseño liviano que hace de este producto fácil de manejar.

CARACTERÍSTICAS:

-Potencia de entrada: 1,800W
-Diámetro del disco: 185 mm (7-1/4)
-Máxima capacidad de corte: a 90 grados: 63,5 mm
-a 45 grados: 45 mm
-a 50 grados: 35 mm
-Velocidad sin carga: 5.800 RPM
-Dimensiones (L x A x A): 317x240x265 mm
-Peso neto: 5.0 kg
-Cable de conexión: 2.5 m

WILLMAN MARTINEZ
3114729700
CALLE 11 N 14 54
BOGOTA

Power Tools Service Manual

CONFIDENTIAL
Nov. 2018

PRODUCT NAME

Demolition Hammer

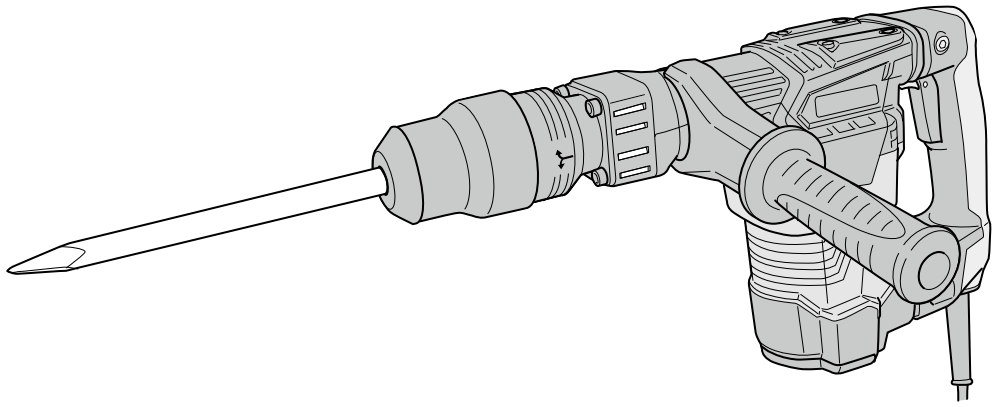
Model H 41MB2

CONTENTS Page

REPAIR GUIDE ---------- 1

1. Precautions on disassembly and reassembly ---------- 1
   - Disassembly ---------- 1
   - Reassembly ---------- 4
   - Lubrication points and types of lubricant ---------- 7
   - Tightening torque ---------- 8
   - Insulation test ---------- 8
   - No-load current value ---------- 8
   - Connecting diagram ---------- 9

H



Koki Holdings Co., Ltd.

Overseas Sales Management Dept.

REPAIR GUIDE

WARNING: Be sure to disconnect the power cord plug from the wall outlet before conducting repair. Otherwise, the motor may run suddenly and you could get injured.

1. Precautions on disassembly and reassembly

[Bold] numbers in the description below correspond to the item numbers in the parts list and exploded assembly diagram for the Model H 41MB2.

Disassembly

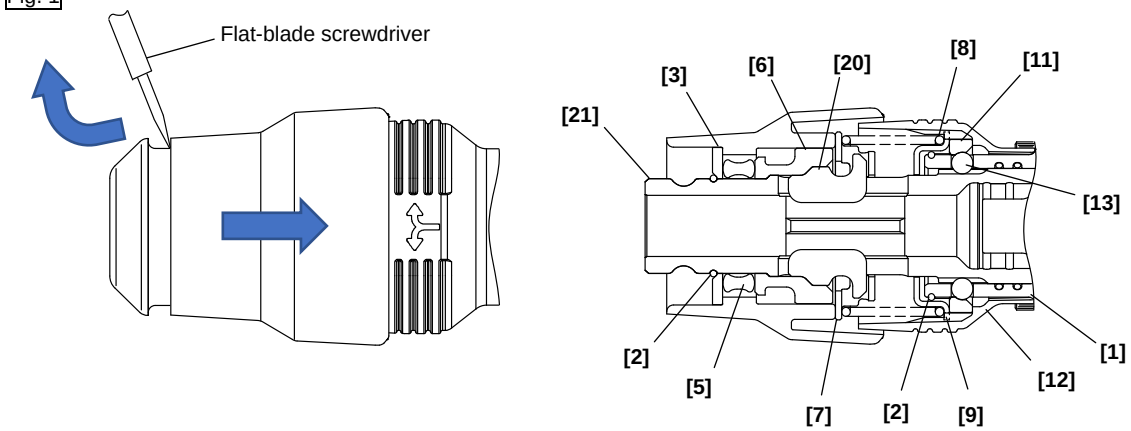
1. Disassembly of the tool retainer

(1) Remove the Front Cap **[1]** while pulling the Grip **[4]** in the arrow direction. Note that the Front Cap **[1]** is firmly fitted to the Retainer Sleeve **[21]**. Insert the edge of a flat-blade screwdriver or similar tool into the gap between the Front Cap **[1]** and Grip **[4]**, and then pry up the Front Cap **[1]** by placing the fulcrum on the Grip **[4]** as shown below. Then remove the Front Cap **[1]** from the Retainer Sleeve **<32>**.

(2) Remove the Stopper Ring **[2]** by using a retaining ring puller. Then remove the Retainer Washer **[3]**, Grip **[4]**, Retainer Damper (A) **[5]**, Bit Lock Holder **[6]**, two Bit Locks **[20]**, Spring Holder (A) **[7]**, Retainer Spring **[8]**, and Spring Holder (B) **[9]** from the Retainer Sleeve **[21]**.

(3) Remove the Ball Holder **[11]**, Grip (B) **[12]**, and four Steel Balls D6.35 **[13]** from the Cylinder Crank Case Ass'y **[76]**.

Fig. 1



2. Disassembly of the hammering mechanism

(1) Removal of the piston, striker, second hammer, and retainer sleeve

(a) Remove the Seal Lock Hex. Socket Hd. Bolts M6 x 25 **[14]** from the Front Cover **[15]** and then detach the Front Cover **[15]** and Top Cover **[16]** from the Cylinder Crank Case Ass'y **[76]**. Then take out the Damper Holder **[27]**, Damper (C) **[22]**, and Cylinder **[28]**.

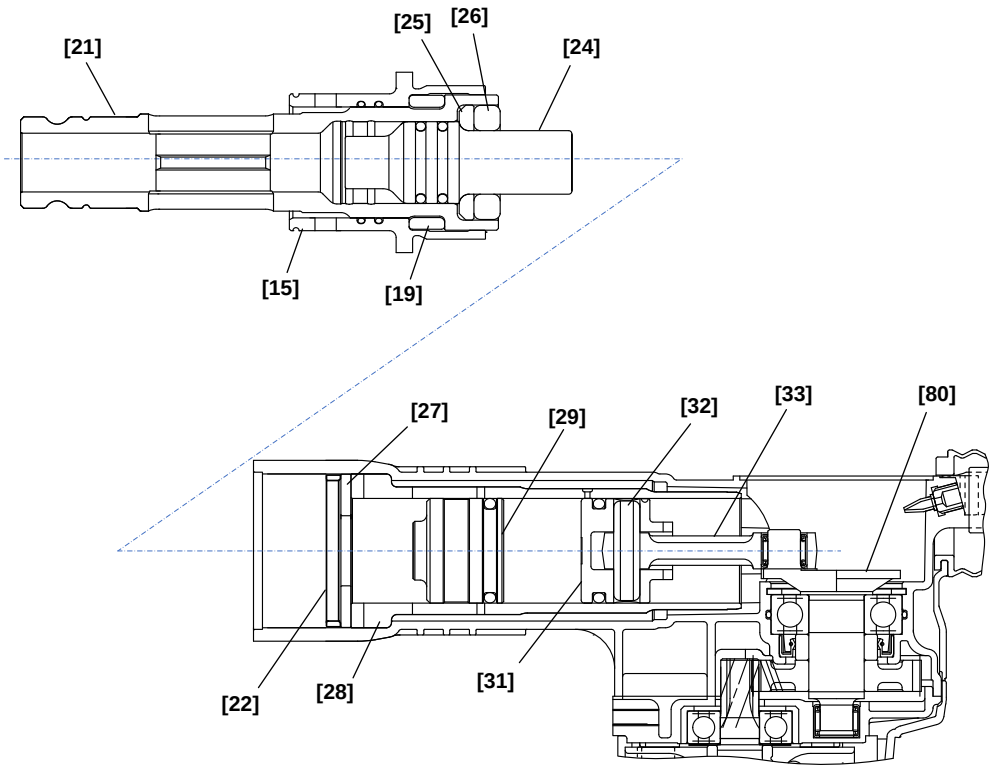
(b) Remove the Second Hammer **[24]** together with the Damper Washer **[25]** and Damper [**26]** from the Retainer Sleeve **[21]** by pushing the Second Hammer **[24]** from the working tool side with a working tool or a steel rod.

(c) Strike the end of the Cylinder **[28]** with a plastic hammer to pull out the Striker **[29]**.

(d) Remove the Hex. Socket Hd. Bolts (W/Flange) M5 x 14 **[35]** from the Crank Cover **[78]** and then detach the Crank Cover **[78]** from the Cylinder Crank Case Ass'y **[76]**.

(e) Remove the Piston **[31]** from the Crank Shaft **[80]**.

Fig. 2

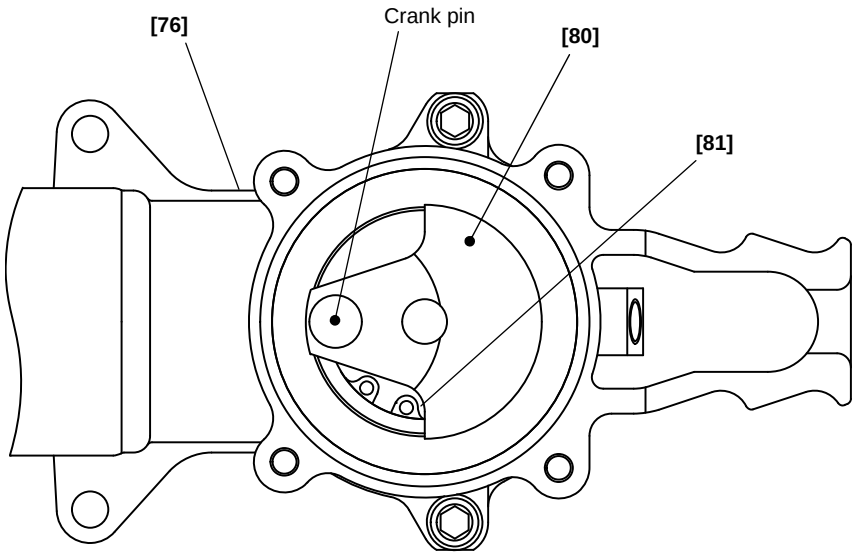


(2) Removal of the first gear and crank shaft

(a) Wipe off grease from the Connecting Rod **[33]** side and the First Gear **[89]** side in the Cylinder Crank Case Ass'y **[76]**. Place the Cylinder Crank Case Ass'y **[76]** on an adequate cradle with the Connecting Rod **[33]** side facing down, and then use a hand press to press down on the end surface of the Crank Shaft **[80]**. Remove the Retaining Ring for D40 Hole **[81]** from the Ball Bearing 6203DDCM **[82]** by using a retaining ring puller.

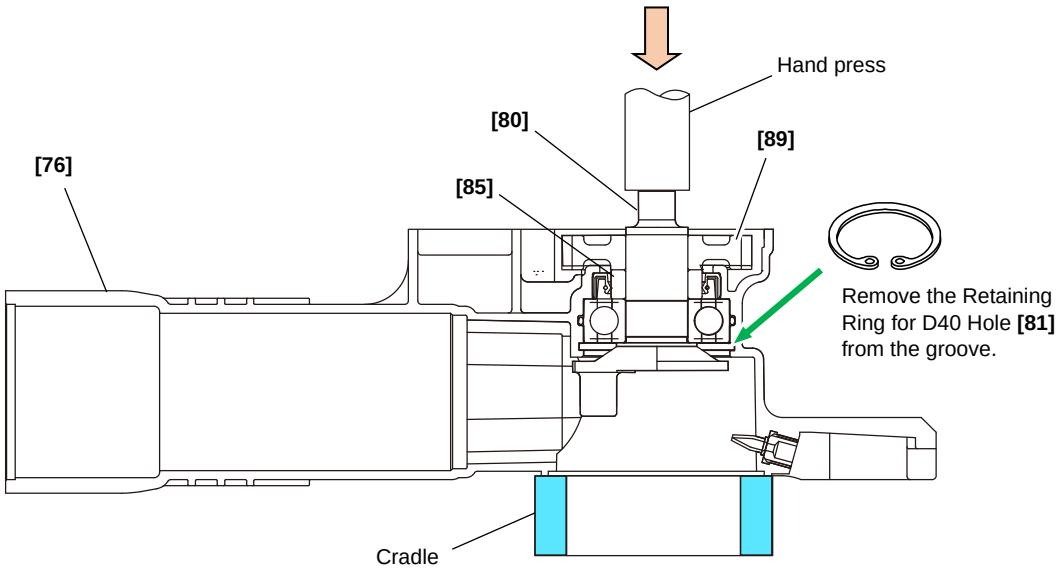
NOTE: At this time, move the crank pin of the Crank Shaft [80] to the position where the hole of the Retaining Ring for D40 Hole [81] can be seen as shown in Fig. 3, then remove the Retaining Ring for D40 Hole [81] from the groove.

Fig. 3



(b) Check that the Retaining Ring for D40 Hole **[81]** is removed from the groove on the Cylinder Crank Case Ass'y **[76]**. Place the Cylinder Crank Case Ass'y **[76]** on an adequate cradle with the Connecting Rod **[33]** side facing down as shown in Fig. 4, and then use a hand press to press down on the end surface of the Crank Shaft **[80]**. Remove the First Gear **[89]**, Distance Ring **[85]**, and Crank Shaft **[80]**.

Fig. 4



Reassembly

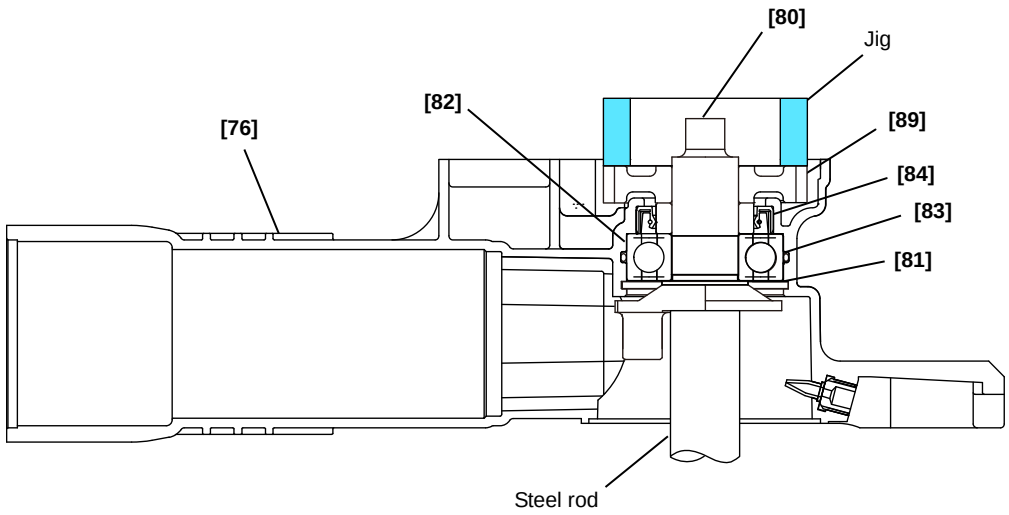
Reassembly can be conducted by reversing the disassembly procedure. However, special attention should be given to the following items.

1. Mounting the first gear and crank shaft

(1) Press-fit the Oil Seal **[84]** to the Cylinder Crank Case Ass'y **[76]**. Mount O-ring **[83]**. Press-fit the Ball Bearing 6203DD **[82]**. Use a retaining ring puller to mount the Retaining Ring for D40 Hole **[81]**. Press-fit the Crank Shaft **[80]** to the Ball Bearing 6203DD **[82]**.

(2) Support the plane of the Crank Shaft **[80]** with a steel rod and use an adequate jig to press-fit the Distance Ring **[85]** and First Gear **[89]**.

Fig. 5



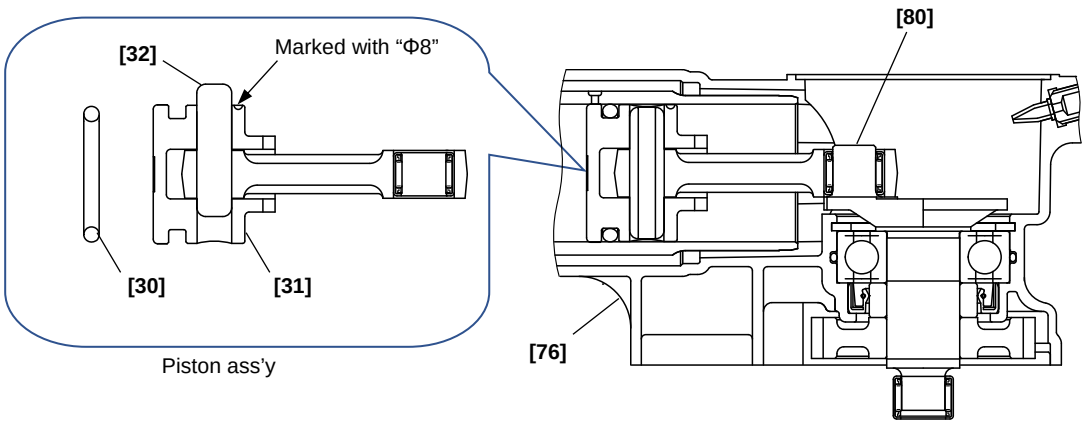
2. Mounting the piston

(1) Insert the Connecting Rod **[33]** into the Piston **[31]** and then press-fit the Piston Pin **[32]** into the D8 hole (marked "Φ8") of the Piston **[31]**.

NOTE: Be careful not to let the Piston Pin [32] project from the outer diameter of the Piston [31].

(2) Turn the Crank Shaft **[80]** to the position shown below. Insert the piston ass'y into the Cylinder Crank Case Ass'y **[76]** and mount it to the Crank Shaft **[80]**.

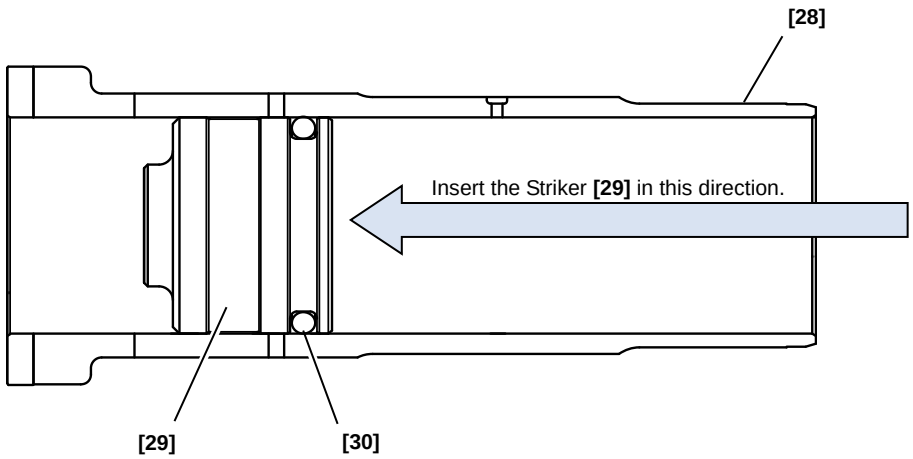
Fig. 6



3. Mounting the cylinder

(1) Insert the Striker **[29]** mounted with the O-ring **[30]** into the Cylinder **[28]** in the direction indicated in Fig. 7.

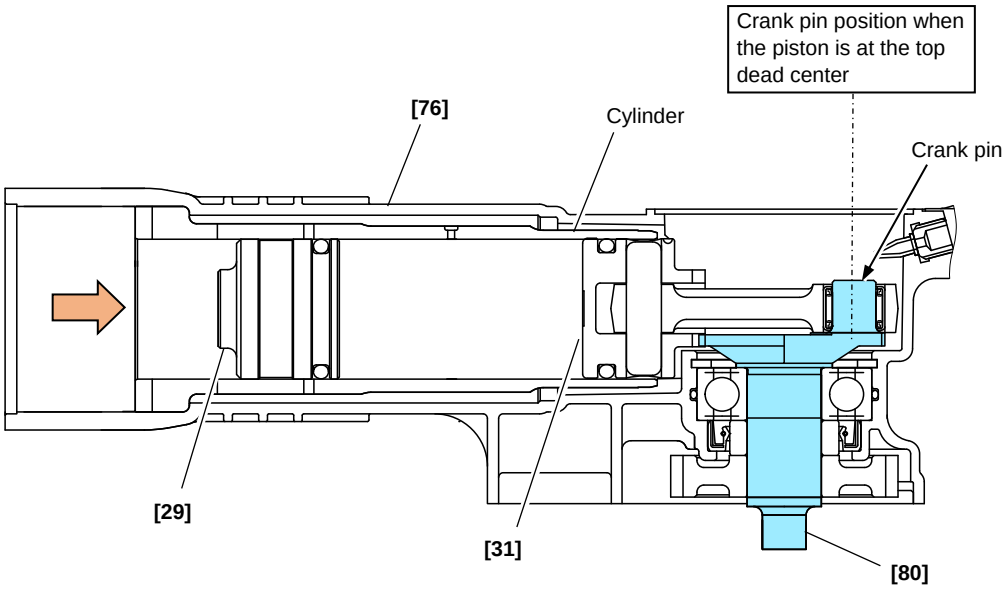
Fig. 7



(2) Turn the Crank Shaft **[80]** until the Piston **[31]** is positioned at the top dead center. Move the crank pin to the position shown in Fig. 8.

(3) Insert the cylinder ass'y assembled in the above step (1) into the Cylinder Crank Case Ass'y **[76]** as shown in Fig. 8.

Fig. 8



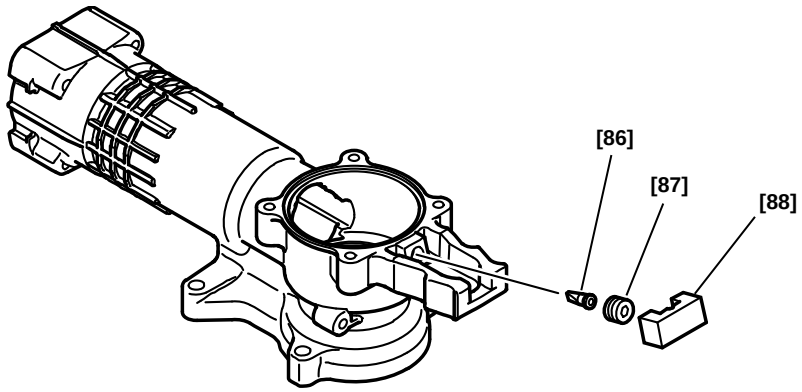
4. Mounting the valve and felt

(1) Check that the Valve **[86]** is inserted into the Cylinder Crank Case Ass'y **[76]**. Then mount the Cap Screw **[87]**.

NOTE: If the Valve [86] is not inserted, grease may leak.

(2) Push the Felt **[88]** in the Cylinder Crank Case Ass'y **[76]** as shown in Fig. 9.

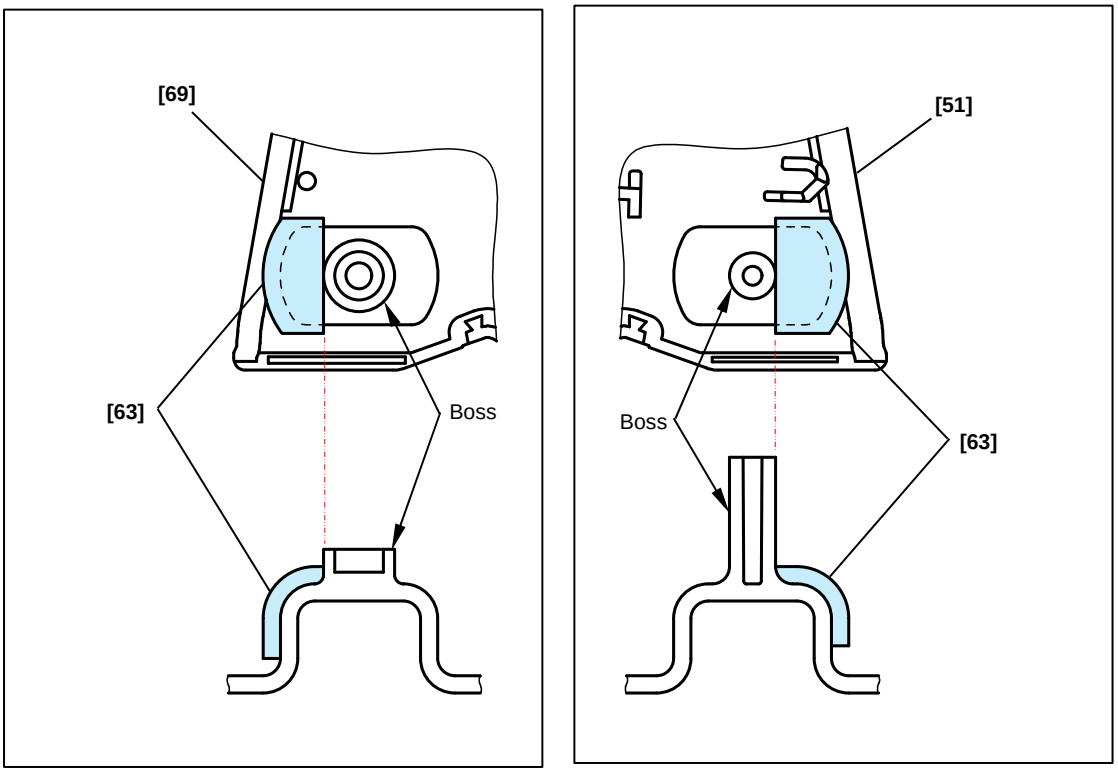
Fig. 9



5. Mounting handles (A) and (B)

When mounting handles (A) and (B), adhere the Cushion Rubber **[63]** aligning its end with the boss of the handle as shown in Fig. 10.

Fig. 10



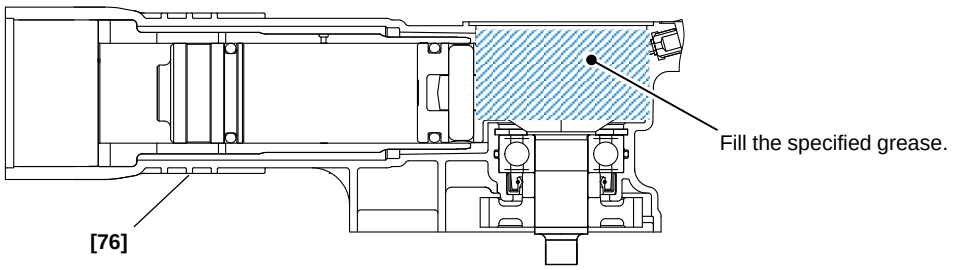
Lubrication points and types of lubricant

CAUTION: The viscosity and consistency of the specified grease are optimized for the hammers and hammer drills in order to prolong the service life. Therefore, applying other ordinary grease to the Model H 41MB2 may dramatically shorten the product's service life.

Fill the specified grease for the hammers and hammer drills (Code No. 980927 (500 g), Code No. 308471 (70 g), and Code No. 981840 (30 g)) in the following parts.

- Cylinder Crank Case **[76]** on the connecting rod side (shaded portion): 34 g

Fig. 11



Apply the specified grease for the hammers and hammer drills to the following parts.

- Inside and outside of the Cylinder **[28]**
- Sliding portions of the Second Hammer **[24]** and Striker **[29]**
- Damper **[26]**, O-ring **[30]**, Retainer Damper (B) **[19]**, and O-ring (C) **[23]**
- 34-mm outside diameter portions of Damper (C) **[22]** and Retainer Sleeve **[21]**
- Inside lip portion of the Oil Seal **[84]**
- Inside of the needle bearing of the Connecting Rod **[33]**
- Sliding portion of the Piston **[31]** and the O-ring **[30]**

Fill Nippeco SEP-3A grease (Code No. 930035 (100 g) and Code No. 930038 (2.5 kg)) in the following parts.

- Gear Cover Ass'y **[91]** and the tooth surface of the First Gear **[89]**: 15 g

Apply Nippeco SEP-3A grease to the following parts.

- Inside of the Needle Bearing **[90]**
- Pinion tooth surface of the Armature Ass'y **[95]**
- Whole surface of the Bit Lock **[20]**
- O-ring **[17]**
- Steel Ball D6.35 **[13]**

Tightening torque

CAUTION: Be sure to apply TB1401 screw locking agent to the threads of the M5 and M6 bolts. Otherwise, the bolts loosened by vibration may cause damage to the product body.

Item No.	Part name	No. used	Tightening torque	
			N•m	kgf•cm
[14]	Seal Lock Hex. Socket Hd. Bolt M6 x 25	4	13.7 to 16.6	140 to 170
[35]	Hex. Socket Hd. Bolt (W/Flange) M5 x 14 (Crank cover)	4	7.8 to 9.8	80 to 100
	Hex. Socket Hd. Bolt (W/Flange) M5 x 14 (Back cover and hood)	3	3.9±0.5	40±5
[42]	Brush Cap	2	1.0 to 1.5	10 to 15
[45]	Hex. Socket Set Screw M5 x 8	2	0.5 to 1.0	5 to 10
[48]	Tapping Screw (W/Flange) D4 x 20 (Black)	2	2.0±0.5	20±5
[49]	Seal Lock Button Bolt M5	2	4.9 to 6.9	50 to 70
[65]	Tapping Screw (W/Flange) D4 x 16	2	2.0±0.5	20±5
[70]	Tapping Screw (W/Flange) D4 x 20 (Black)	4	2.0±0.5	20±5
[77]	Seal Lock Hex. Socket Hd. Bolt M6 x 40	4	9.8±1.0	100±10
[87]	Cap Screw	1	4.1 to 5.1	40 to 50
[97]	Hex. Hd. Tapping Screw D5 x 50	2	2.9±0.5	30±5

Insulation test

After completing disassembly and repair, measure the insulation resistance and dielectric strength.

Insulation resistance: 7 MΩ or higher (as measured with a 500 VDC megohm tester)
Dielectric strength: 4,000 VAC/1 minute, with no abnormalities --- 220 to 240 V (and 110 V for UK products)
2,500 VAC/1 minute, with no abnormalities --- 110 to 127 V (Except UK products)

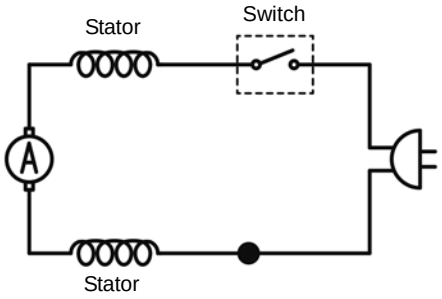
No-load current value

After no-load operation for 30 minutes, the no-load current values should be as follows:

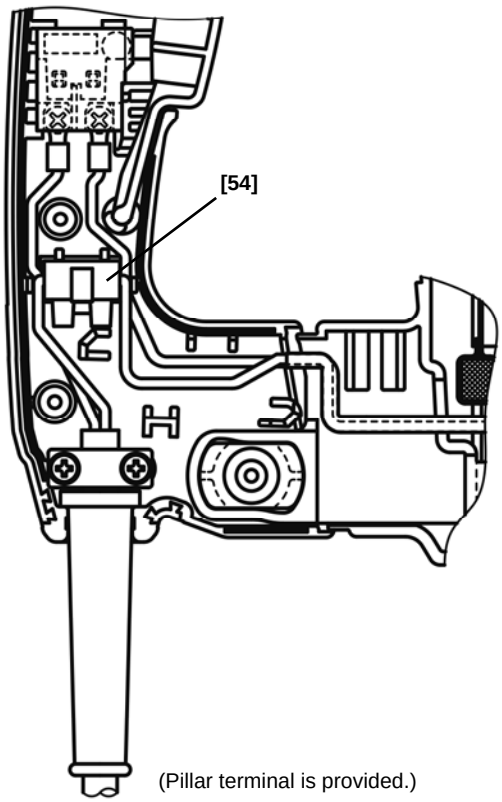
Voltage	110 V	120 V	127 V	220 V	230 V	240 V
Current max.	5.0 A	4.6 A	3.6 A	2.5 A	2.4 A	2.3 A

Connecting diagram

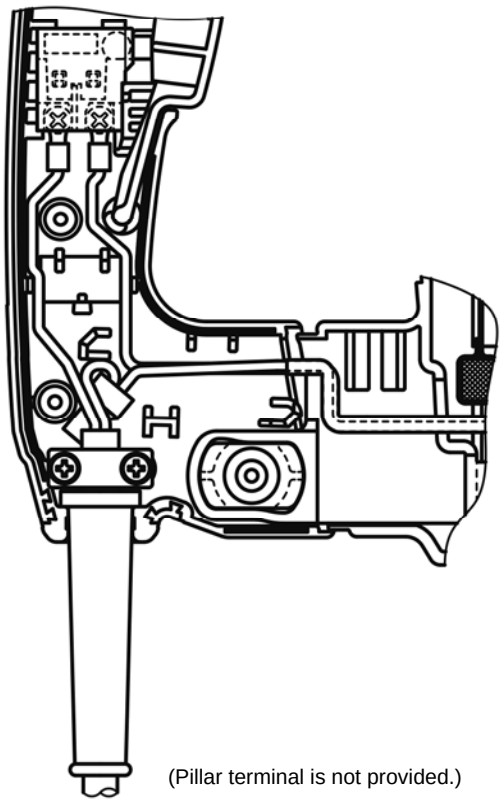
• Connecting diagram (without noise suppressor)



• Actual wiring diagram (without noise suppressor)

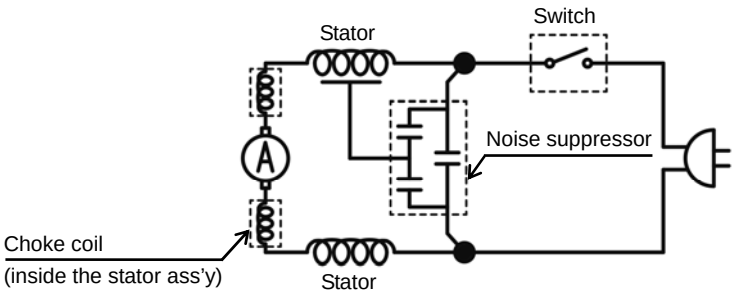


(Pillar terminal is provided.)

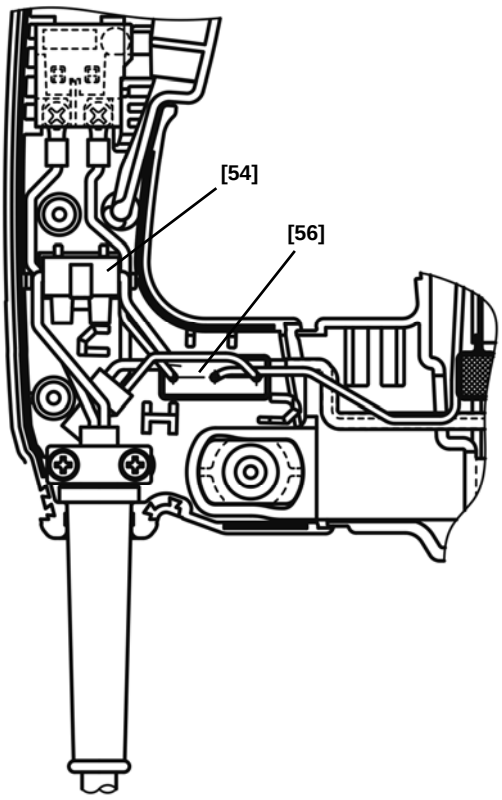


(Pillar terminal is not provided.)

• Connecting diagram (with noise suppressor)



• Actual wiring diagram (with noise suppressor)



LIST NO. F443

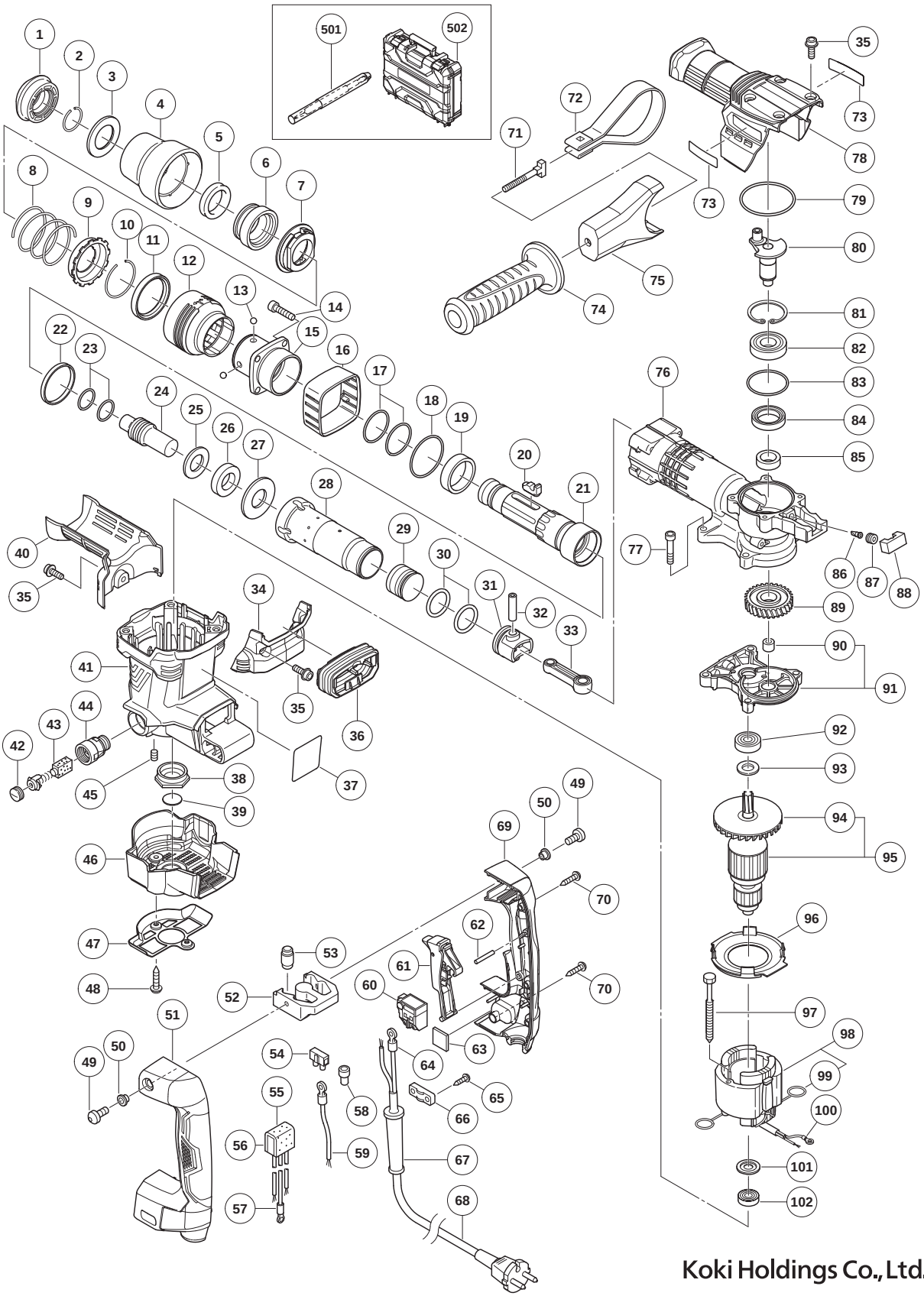
ELECTRIC TOOL PARTS LIST

DEMOLITION HAMMER

Model H 41MB2

2018·10·22

(E1)



Koki Holdings Co., Ltd.

ITEM NO.	CODE NO.	DESCRIPTION	NO. USED	REMARKS	
1	337562	FRONT CAP	1		
2	318590	STOPPER RING	1		
3	370172	RETAINER WASHER	1		
4	370173	GRIP	1		
5	337559	RETAINER DAMPER (A)	1		
6	337558	BIT LOCK HOLDER	1		
7	370242	SPRING HOLDER (A)	1		
8	370243	RETAINER SPRING	1		
9	370244	SPRING HOLDER (B)	1		
10	333255	STOPPER RING	1		
11	373288	BALL HOLDER	1		
12	373279	GRIP (B)	1		
13	959150	STEEL BALL D6.35 (10 PCS.)	4		
14	981942	SEAL LOCK HEX. SOCKET HD. BOLT M6 X 25	4		
15	373280	FRONT COVER	1		
16	373236	TOP COVER	1		
17	980879	O-RING (S-34)	2		
18	373251	O-RING (I.D 44.5)	1		
19	373281	RETAINER DAMPER (B)	1		
20	370654	BIT LOCK	2		
21	373284	RETAINER SLEEVE	1		
22	373249	DAMPER (C)	1		
23	313396	O-RING (C)	2		
24	373285	SECOND HAMMER	1		
25	373286	DAMPER WASHER	1		
26	321289	DAMPER	1		
27	373287	DAMPER HOLDER	1		
28	374774	CYLINDER	1		
29	373283	STRIKER	1		
30	320823	O-RING	2		
31	320824	PISTON	1		
32	373256	PISTON PIN	1		
33	373275	CONNECTING ROD	1		
34	373237	BACK COVER	1		
35	998485	HEX. SOCKET HD. BOLT (W/FLANGE) M5 X 14	7		
36	373252	BELLOWS	1		
37		NAME PLATE	1		
38	310111	BEARING BUSHING (B)	1		
39	333263	DUST SEAL	1		
40	373234	HOOD	1		
41	373276	HOUSING ASS'Y	1	INCLUD.44,45	
42	945161	BRUSH CAP	2		
43	999043	CARBON BRUSH (1 PAIR)	1		
43	999073	CARBON BRUSH (AUTO STOP TYPE) (1 PAIR)	1		
44	958900	BRUSH HOLDER	2		
45	938477	HEX. SOCKET SET SCREW M5 X 8	2		
46	373239	TAIL COVER	1		
47	373248	PLATE	1		
48	301653	TAPPING SCREW (W/FLANGE) D4 X 20 (BLACK)	2		
49	373263	SEAL LOCK BUTTON BOLT M5	2		

	ITEM NO.	CODE NO.	DESCRIPTION	NO. USED	REMARKS	
	50	991711	DISTANCE PIECE (B)	2		
	51	373242	HANDLE (A)	1		
	52	373231	TRANSATORY UNIT	1		
	53	310124	HANDLE DAMPER	4		
*	54	938307	PILLAR TERMINAL	1	FOR EUROPE,GBR,AUS,NZL,SAF,RUS,CHN,USA,	
					MEX,PAN (120V)	
*	55	317492	SUPPORT (B)	1	FOR EUROPE,GBR,AUS,NZL,SAF,RUS,CHN	
*	56	374463	NOISE SUPPRESSOR (V)	1	INCLUD.55 FOR EUROPE,GBR,AUS,NZL,SAF,	
					RUS,CHN	
*	57	961419Z	TERMINAL	1	FOR EUROPE,GBR,AUS,NZL,SAF,RUS,CHN	
*	58	959141	CONNECTOR 50092 (10 PCS.)	1	EXCEPT FOR USA,MEX,PAN (120V)	
*	59	981974	INTERNAL WIRE	1	FOR EUROPE,GBR,AUS,NZL,SAF,RUS,CHN	
	60	371171	SWITCH	1		
	61	373241	TRIGGER	1		
	62	949890	PIN D3 X 20 (10 PCS.)	1		
	63	374462	CUSHION RUBBER	2		
*	64	980063	TERMINAL	1		
*	64	930804	TERMINAL M4.0 (10 PCS.)	1	FOR USA,MEX,PAN (120V)	
	65	984750	TAPPING SCREW (W/FLANGE) D4 X 16	2		
	66	960266	CORD CLIP	1		
*	67	958049	CORD ARMOR D8.2	1		
*	67	940778	CORD ARMOR D10.7	1		
*	68	500390Z	CORD	1	(CORD ARMOR D8.2)	
*	68	500235Z	CORD	1	(CORD ARMOR D8.2) FOR INA,IND,PAN (220V)	
*	68	500434Z	CORD	1	(CORD ARMOR D8.2) FOR USA,MEX,PAN (120V)	
*	68	500408Z	CORD	1	(CORD ARMOR D8.2) FOR AUS,NZL	
*	68	500446Z	CORD	1	(CORD ARMOR D8.2) FOR GBR(230V),UAE(230V)	
*	68	500465Z	CORD	1	(CORD ARMOR D8.2) FOR GBR (110V)	
*	68	500457Z	CORD	1	(CORD ARMOR D10.7) FOR CHN	
*	68	500477Z	CORD	1	(CORD ARMOR D10.7) FOR UAE (110V)	
	69	373243	HANDLE (B)	1		
	70	301653	TAPPING SCREW (W/FLANGE) D4 X 20 (BLACK)	4		
	71	331247	HANDLE BOLT	1		
	72	373245	BAND	1		
	73		BRAND LABEL	2		
	74	330209	SIDE HANDLE	1		
	75	373244	MOUNT	1		
	76	373289	CYLINDER CRANK CASE ASS'Y	1	INCLUD.86,87	
	77	322494	SEAL LOCK HEX. SOCKET HD. BOLT M6 X 40	4		
	78	374474	CRANK COVER	1		
	79	373250	O-RING (I.D 53.9)	1		
	80	373246	CRANK SHAFT	1		
	81	948391	RETAINING RING FOR D40 HOLE	1		
	82	6203DD	BALL BEARING 6203DDCMPS2L	1		
	83	996363	O-RING (S-40)	1		
	84	310119	OIL SEAL	1		
	85	373254	DISTANCE RING	1		
	86	995396	VALVE	1		
	87	338313	CAP SCREW	1		
	88	374461	FELT	1		

	ITEM NO.	CODE NO.	DESCRIPTION	NO. USED	REMARKS	
	89	373255	FIRST GEAR	1		
	90	373278	NEEDLE BEARING	1		
	91	373271	GEAR COVER ASS'Y	1	INCLUD.90	
	92	6201DD	BALL BEARING 6201DDCMPS2L	1		
	93	302429	DUST WASHER (B)	1		
	94	374464	FAN	1		
*	95	361080C	ARMATURE ASS'Y 110V	1	INCLUD.94	
*	95	361080U	ARMATURE ASS'Y 120V	1	INCLUD.92-94,101,102	
*	95	361080D	ARMATURE ASS'Y 127V	1	INCLUD.94	
*	95	361080E	ARMATURE ASS'Y 220V-230V	1	INCLUD.94	
*	95	361080F	ARMATURE ASS'Y 240V	1	INCLUD.94	
	96	373238	FAN GUIDE	1		
	97	953121	HEX. HD. TAPPING SCREW D5 X 50	2		
*	98	340995C	STATOR ASS'Y 110V	1	INCLUD.99,100	
*	98	340995H	STATOR ASS'Y 110V	1	INCLUD.99 FOR GBR (110V)	
*	98	340995G	STATOR ASS'Y 120V	1	INCLUD.99,100	
*	98	340995D	STATOR ASS'Y 127V	1	INCLUD.99,100	
*	98	340995E	STATOR ASS'Y 220V-230V	1	INCLUD.99	
*	98	340995J	STATOR ASS'Y 220V-230V	1	INCLUD.99,100 FOR INA,IND,UAE (230V),	
					PAN (220V)	
*	98	340995F	STATOR ASS'Y 240V	1	INCLUD.99	
	99	930703	BRUSH TERMINAL	2		
*	100	980063	TERMINAL	1	FOR UAE,INA,IND,USA,MEX,PAN	
	101	982631	WASHER (A)	1		
	102	608VVM	BALL BEARING 608VVC2PS2L	1		

STANDARD ACCESSORIES

ITEM NO.	CODE NO.	DESCRIPTION	NO. USED	REMARKS	
501	313471	BULL POINT (SDS MAX) 280L	1		
502	373405	CASE	1		

OPTIONAL ACCESSORIES

ITEM NO.	CODE NO.	DESCRIPTION	NO. USED	REMARKS	
601	981840	GREASE (A) FOR HAMMER.HAMMER DRILL (30G)	1		
602	308471	GREASE FOR HAMMER.HAMMER DRILL (70G)	1		
603	980927	GREASE FOR HAMMER.HAMMER DRILL (500G)	1		
604	313472	BULL POINT (SDS MAX) 400L	1		
605	313473	COLD CHISEL (SDS MAX) 280MM	1		
606	313474	COLD CHISEL (SDS MAX) 400MM	1		
607	313475	CUTTER (SDS MAX) W50 X 400L	1		
608	313476	SCOOP (SDS MAX) 400L	1		
609	313477	BUSHING TOOL (SDS MAX)	1		
610	313478	RAMMER (SDS MAX) 150MM X 150MM	1		
611	313479	SHANK (SDS MAX)FOR RAMMER,BUSHING TOOL	1		




VIBRADOR DE CONCRETO
GLOBALMEQ TVE-2









REFERENCIA	GLOBALMEQ TVE-2
MOTOR	2.4HP
VOLTAJE	110
LONGITUD DE MANGUERA	4 MTS
DIAMETRO DE CABEZOTE	38MM
VIBRACIONES POR MINUTO	16.800VPM
TIPO DE VIBRADOR	EXCENTRICO
PESO	7KG
VELOCIDAD	11.000RPM






MAKROEQUIPOS LA FLORESTA
3114729700
WILMAN MARTINEZ

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

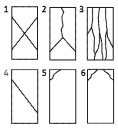
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-3
REFERENCIA: 82-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 82-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398175	82	No especificado	Concreto	Torta inferior B ejes (D-C) (1-3a) torta inferior B ejes (C-B')(1-3a) torta inferior B ejes (3a-3)(D-B')	2023-03-2	2023-03-06	2023-03-30	28	152	18146	21	456,2	256,4	25,1	119,7	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

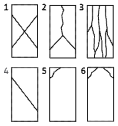
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-3
REFERENCIA: 82-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 82-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398175	82	No especificado	Concreto	Torta inferior B ejes (D-C) (1-3a) torta inferior B ejes (C-B')(1-3a) torta inferior B ejes (3a-3)(D-B')	2023-03-2	2023-03-06	2023-03-30	28	151	17908	21	463,8	264,1	25,9	123,3	5	
398175	83	No especificado	Concreto	VG-VGT-T superior (D-C)(1-3a) VG-VGT-T superior (3a-3)(D-C) VG-VGT-T superior (3a-3)(C'-C)	2023-03-3	2023-03-06	2023-03-31	28	152	18146	21	413,8	232,5	22,8	108,6	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

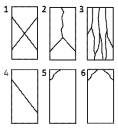
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-3
REFERENCIA: 82-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 82-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398175	83	No especificado	Concreto	VG-VGT-T superior (D-C)(1-3a) VG-VGT-T superior (3a-3)(D-C) VG-VGT-T superior (3a-3)(C'-C)	2023-03-3	2023-03-06	2023-03-31	28	152	18146	21	409,3	230,0	22,6	107,4	4	
398176	84	No especificado	Concreto	Bloque B VG-VGT-T5 (3-4) (C-B), (3a-3) (C-B), (1-3a) (C-B)	2023-03-4	2023-03-10	2023-04-1	28	152	18146	21	506,2	284,5	27,9	132,8	5	
398176	84	No especificado	Concreto	Bloque B VG-VGT-T5 (3-4) (C-B), (3a-3) (C-B), (1-3a) (C-B)	2023-03-4	2023-03-10	2023-04-1	28	152	18146	21	514,8	289,3	28,4	135,1	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

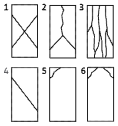
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-3
REFERENCIA: 82-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 82-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398179	95	No especificado	Concreto	Bloque B torta inferior (D-C´)(6-4), Bloque B torta inferior (C´-B´)(4-6) bloque B torta inferior (B-B´)(4-6)	2023-03-16	2023-03-18	2023-03-30	14	152	18146	21	470,1	264,2	25,9	123,4	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

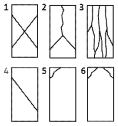
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-3
REFERENCIA: 82-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 82-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398179	95	No especificado	Concreto	Bloque B torta inferior (D-C´)(6-4), Bloque B torta inferior (C´-B´)(4-6) bloque B torta inferior (B-B´)(4-6)	2023-03-16	2023-03-18	2023-03-30	14	152	18146	21	465,9	261,8	25,7	122,3	4	
398180	96	No especificado	Concreto	Bloque B VG-VTC-T.5 (C-D)(4-6)	2023-03-18	2023-03-22	2023-04-1	14	152	18146	21	475,8	267,4	26,2	124,9	4	
398180	96	No especificado	Concreto	Bloque B VG-VTC-T.5 (C-D)(4-6)	2023-03-18	2023-03-22	2023-04-1	14	152	18146	21	469,3	263,7	25,9	123,2	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

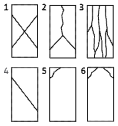
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-3
REFERENCIA: 82-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 82-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398180	96´	No especificado	Concreto	Bloque B V-CIM 4 Eje 4 (B-C)	2023-03-18	2023-03-22	2023-04-1	14	152	18146	21	430,5	241,9	23,7	113,0	2	
398180	96´	No especificado	Concreto	Bloque B V-CIM 4 Eje 4 (B-C)	2023-03-18	2023-03-22	2023-04-1	14	152	18146	21	418,1	235,0	23,0	109,7	2	
398180	97	No especificado	Concreto	Bloque B VG-VTS-T5 (6-4)(B-C)	2023-03-18	2023-03-22	2023-04-1	14	152	18146	21	458,4	257,6	25,3	120,3	4	
398180	97	No especificado	Concreto	Bloque B VG-VTS-T5 (6-4)(B-C)	2023-03-18	2023-03-22	2023-04-1	14	152	18146	21	469,4	263,8	25,9	123,2	4	
398180	98	No especificado	Concreto	Bloque B foso ascensor	2023-03-17	2023-03-22	2023-03-31	14	152	18146	28	557,2	313,1	30,7	109,7	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

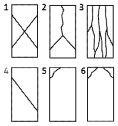
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-3
REFERENCIA: 82-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 82-20747
PÁGINA 7 de 7



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398180	98	No especificado	Concreto	Bloque B foso ascensor	2023-03-17	2023-03-22	2023-03-31	14	152	18146	28	562,6	316,2	31,0	110,7	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

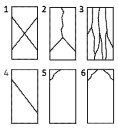
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-5
REFERENCIA: 83-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 83-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405041	100	No especificado	Concreto	Bloque B punto fijo - foso ascensor	2023-03-27	2023-03-30	2023-04-3	7	152	18146	28	472,4	265,5	26,0	93,0	4	
405041	100	No especificado	Concreto	Bloque B punto fijo - foso ascensor	2023-03-27	2023-03-30	2023-04-3	7	152	18146	28	468,8	263,4	25,8	92,3	4	
405042	101	No especificado	Concreto	Sol bloque B (5a-1)(A´-B´)	2023-03-28	2023-04-03	2023-04-4	7	152	18146	21	428,9	241,0	23,6	112,6	5	
405042	101	No especificado	Concreto	Sol bloque B (5a-1)(A´-B´)	2023-03-28	2023-04-03	2023-04-4	7	152	18146	21	425,5	239,1	23,4	111,7	5	
398176	85	No especificado	Concreto	Bloque A foso ascensor	2023-03-6	2023-03-10	2023-04-3	28	152	18146	35	814,6	457,8	44,9	128,3	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

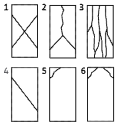
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-5
REFERENCIA: 83-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 83-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
398176	85	No especificado	Concreto	Bloque A foso ascensor	2023-03-6	2023-03-10	2023-04-3	28	152	18146	35	820,2	460,9	45,2	129,1	4	
398176	86	No especificado	Concreto	Bloque A torta inferior (C'-B) (10-7), (B-A) (10-7), (A-A') (10-7)	2023-03-6	2023-03-10	2023-04-3	28	152	18146	21	552,3	310,4	30,4	144,9	5	
398176	86	No especificado	Concreto	Bloque A torta inferior (C'-B) (10-7), (B-A) (10-7), (A-A') (10-7)	2023-03-6	2023-03-10	2023-04-3	28	152	18146	21	548,4	308,2	30,2	143,9	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

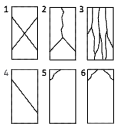
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-5
REFERENCIA: 83-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 83-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398177	87	No especificado	Concreto	Bloque B muro M42 (5A-6)	2023-03-7	2023-03-13	2023-04-4	28	152	18146	35	939,7	528,1	51,8	148,0	5	
398177	87	No especificado	Concreto	Bloque B muro M42 (5A-6)	2023-03-7	2023-03-13	2023-04-4	28	151	17908	35	942,4	536,6	52,6	150,4	5	
398177	88	No especificado	Concreto	Bloque AVG-VGT-T-S (C'-B') (7-10)	2023-03-7	2023-03-13	2023-04-4	28	152	18146	21	533,8	300,0	29,4	140,1	4	
398177	88	No especificado	Concreto	Bloque AVG-VGT-T-S (C'-B') (7-10)	2023-03-7	2023-03-13	2023-04-4	28	152	18146	21	538,2	302,4	29,7	141,2	4	
398177	89	No especificado	Concreto	Bloque AVG-VGT-T-S (B'-A)(7-10)	2023-03-7	2023-03-13	2023-04-4	28	152	18146	21	490,2	275,5	27,0	128,6	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

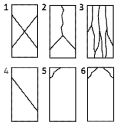
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-5
REFERENCIA: 83-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 83-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398177	89	No especificado	Concreto	Bloque AVG-VGT-T-S (B'-A)(7-10)	2023-03-7	2023-03-13	2023-04-4	28	152	18146	21	503,6	283,0	27,8	132,2	4	
398177	91	No especificado	Concreto	Bloque AVG-VGT-T-S (A-A')(1-7)	2023-03-7	2023-03-13	2023-04-4	28	152	18146	21	438,2	246,2	24,1	115,0	2	
398177	91	No especificado	Concreto	Bloque AVG-VGT-T-S (A-A')(1-7)	2023-03-7	2023-03-13	2023-04-4	28	152	18146	21	442,6	248,7	24,4	116,1	2	
405041	99	No especificado	Concreto	Bloque A muro M22 a 10(A´-D)	2023-03-27	2023-03-30	2023-04-3	7	151	17908	28	521,3	296,8	29,1	104,0	2	
405041	99	No especificado	Concreto	Bloque A muro M22 a 10(A´-D)	2023-03-27	2023-03-30	2023-04-3	7	152	18146	28	518,2	291,2	28,6	102,0	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

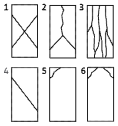
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-5
REFERENCIA: 83-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 83-20747
PÁGINA 5 de 5



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

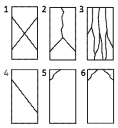
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-11
REFERENCIA: 84-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 84-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
405042	102	No especificado	Concreto	Sol bloque B (3-1)(A-B´)	2023-03-29	2023-04-03	2023-04-5	7	152	18146	21	446,3	250,8	24,6	117,1	4	
405042	102	No especificado	Concreto	Sol bloque B (3-1)(A-B´)	2023-03-29	2023-04-03	2023-04-5	7	152	18146	21	440,4	247,5	24,3	115,6	4	
405042	103	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (C´-E)(10-7)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-6	7	152	18146	28	421,3	236,8	23,2	82,9	2	
405042	103	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (C´-E)(10-7)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-6	7	152	18146	28	430,2	241,8	23,7	84,7	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

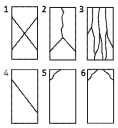
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-11
REFERENCIA: 84-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 84-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405042	104	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (B-C´)(6b-7)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-6	7	152	18146	28	537,8	302,2	29,6	105,8	4	
405042	104	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (B-C´)(6b-7)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-6	7	152	18146	28	543,8	305,6	30,0	107,0	4	
405042	105	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (7-8)(B-C')	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-6	7	152	18146	28	501,3	281,7	27,6	98,7	4	
405042	105	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (7-8)(B-C')	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-6	7	152	18146	28	507,8	285,4	28,0	99,9	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

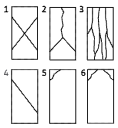
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-11
REFERENCIA: 84-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 84-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405042	106	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (B-C´)(8-9a)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-6	7	152	18146	28	513,2	288,4	28,3	101,0	5	
405042	106	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (B-C´)(8-9a)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-6	7	152	18146	28	518,4	291,3	28,6	102,0	5	
398177	90	No especificado	Concreto	Bloque B foso de bombeo	2023-03-9	2023-03-13	2023-04-6	28	152	18146	21	409,8	230,3	22,6	107,5	4	
398177	90	No especificado	Concreto	Bloque B foso de bombeo	2023-03-9	2023-03-13	2023-04-6	28	152	18146	21	412,4	231,8	22,7	108,2	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

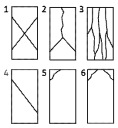
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-11
REFERENCIA: 84-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 84-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398178	92	No especificado	Concreto	Bloque B columnas 1-D, 3a-D, 3a-C, 3-C	2023-03-10	2023-03-15	2023-04-7	28	152	18146	35	767,6	431,4	42,3	120,9	5	
398178	92	No especificado	Concreto	Bloque B columnas 1-D, 3a-D, 3a-C, 3-C	2023-03-10	2023-03-15	2023-04-7	28	152	18146	35	781,2	439,0	43,1	123,0	5	
398178	93	No especificado	Concreto	Bloque A columna C-10, B-10, A-9. muro M22 (7-10) columna (10-A´)	2023-03-10	2023-03-15	2023-04-7	28	152	18146	35	886,7	498,3	48,9	139,6	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

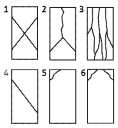
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-11
REFERENCIA: 84-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 84-20747
PÁGINA 5 de 5



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398178	93	No especificado	Concreto	Bloque A columna C-10, B-10, A-9. muro M22 (7-10) columna (10-A´)	2023-03-10	2023-03-15	2023-04-7	28	152	18146	35	881,3	495,3	48,6	138,8	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

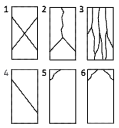
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-14
REFERENCIA: 85-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 85-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405041	100	No especificado	Concreto	Bloque B punto fijo - foso ascensor	2023-03-27	2023-03-30	2023-04-10	14	152	18146	28	538,4	302,6	29,7	106,0	4	
405041	100	No especificado	Concreto	Bloque B punto fijo - foso ascensor	2023-03-27	2023-03-30	2023-04-10	14	152	18146	28	543,7	305,5	30,0	107,0	4	
405042	101	No especificado	Concreto	Sol bloque B (5a-1)(A´-B´)	2023-03-28	2023-04-03	2023-04-11	14	152	18146	21	467,2	262,5	25,7	122,6	5	
405042	101	No especificado	Concreto	Sol bloque B (5a-1)(A´-B´)	2023-03-28	2023-04-03	2023-04-11	14	152	18146	21	471	264,7	26,0	123,6	5	
405042	102	No especificado	Concreto	Sol bloque B (3-1)(A-B´)	2023-03-29	2023-04-03	2023-04-12	14	152	18146	21	529,2	297,4	29,2	138,9	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

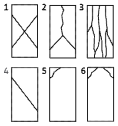
Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.04.14 14:32:31 COT
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-14
REFERENCIA: 85-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 85-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405042	102	No especificado	Concreto	Sol bloque B (3-1)(A-B´)	2023-03-29	2023-04-03	2023-04-12	14	152	18146	21	523,6	294,2	28,9	137,4	5	
405042	103	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (C´-E)(10-7)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-13	14	152	18146	28	517,8	291,0	28,5	101,9	2	
405042	103	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (C´-E)(10-7)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-13	14	152	18146	28	512,3	287,9	28,2	100,8	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

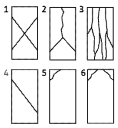
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-14
REFERENCIA: 85-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 85-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405042	104	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (B-C´)(6b-7)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-13	14	152	18146	28	617,2	346,8	34,0	121,5	4	
405042	104	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (B-C´)(6b-7)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-13	14	152	18146	28	623,7	350,5	34,4	122,8	4	
405042	105	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (7-8)(B-C')	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-13	14	152	18146	28	587,3	330,0	32,4	115,6	2	
405042	105	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (7-8)(B-C')	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-13	14	152	18146	28	573,8	322,5	31,6	112,9	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

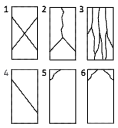
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-14
REFERENCIA: 85-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 85-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405042	106	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (B-C´)(8-9a)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-13	14	152	18146	28	596,7	335,3	32,9	117,4	4	
405042	106	No especificado	Concreto	Placa entre piso bloque A (B-C´)(8-9a)	2023-03-30	2023-04-03	2023-04-13	14	152	18146	28	589,3	331,2	32,5	116,0	4	
405044	107	No especificado	Concreto	So 1 B (A-A´) (1-4)	2023-04-3	2023-04-10	2023-04-10	7	152	18146	21	420,1	236,1	23,2	110,2	4	
405044	107	No especificado	Concreto	So 1 B (A-A´) (1-4)	2023-04-3	2023-04-10	2023-04-10	7	151	17908	21	426,9	243,1	23,8	113,5	4	
405044	108	No especificado	Concreto	Placa CIM B(C-B) (1-4)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-11	7	152	18146	21	445,2	250,2	24,5	116,8	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

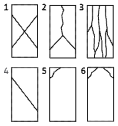
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-14
REFERENCIA: 85-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 85-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
405044	108	No especificado	Concreto	Placa CIM B(C-B) (1-4)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-11	7	152	18146	21	440,4	247,5	24,3	115,6	5	
405044	109	No especificado	Concreto	Placa CIM B (B-A)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-11	7	152	18146	21	405,1	227,6	22,3	106,3	2	
405044	109	No especificado	Concreto	Placa CIM B (B-A)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-11	7	152	18146	21	408,6	229,6	22,5	107,2	2	
405044	110	No especificado	Concreto	Placa CIM B (A-A´)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-11	7	152	18146	21	398,8	224,1	22,0	104,7	2	
405044	110	No especificado	Concreto	Placa CIM B (A-A´)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-11	7	151	17908	21	395,1	225,0	22,1	105,1	2	
405045	111	No especificado	Concreto	Zarpa bloque A-10 (E-D)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-12	7	152	18146	35	575,3	323,3	31,7	90,6	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

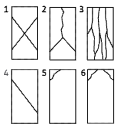
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-14
REFERENCIA: 85-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 85-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
405045	111	No especificado	Concreto	Zarpa bloque A-10 (E-D)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-12	7	152	18146	35	571,1	320,9	31,5	89,9	2	
405045	112	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (6B-7) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-12	7	152	18146	28	530,2	297,9	29,2	104,4	5	
405045	112	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (6B-7) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-12	7	152	18146	28	555,7	312,3	30,6	109,4	5	
405045	113	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (7-9) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-12	7	152	18146	28	560,9	315,2	30,9	110,4	4	
405045	113	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (7-9) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-12	7	152	18146	28	534,4	300,3	29,5	105,2	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

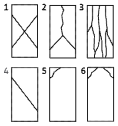
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-14
REFERENCIA: 85-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 85-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
405045	114	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (9-10) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-12	7	152	18146	28	560,9	315,2	30,9	110,4	4	
405045	114	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (9-10) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-12	7	151	17908	28	563,8	321,0	31,5	112,4	4	
398179	94	No especificado	Concreto	Bloque A ascensor muros M08-M09-M06, Bloque A punto fijo muro M04-M05-M07, Bloque B columnas (1-C)(3-C)(5a-A´)	2023-03-15	2023-03-18	2023-04-12	28	152	18146	35	855,3	480,6	47,1	134,7	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

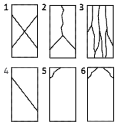
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-14
REFERENCIA: 85-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 85-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398179	94	No especificado	Concreto	Bloque A ascensor muros M08-M09-M06, Bloque A punto fijo muro M04-M05-M07, Bloque B columnas (1-C)(3-C)(5a-A´)	2023-03-15	2023-03-18	2023-04-12	28	151	17908	35	850,3	484,2	47,5	135,7	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

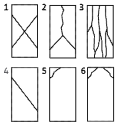
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-14
REFERENCIA: 85-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 85-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398179	95	No especificado	Concreto	Bloque B torta inferior (D-C´)(6-4), Bloque B torta inferior (C´-B´)(4-6) bloque B torta inferior (B-B´)(4-6)	2023-03-16	2023-03-18	2023-04-13	28	152	18146	21	543,6	305,5	30,0	142,7	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

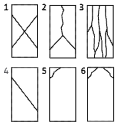
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-14
REFERENCIA: 85-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 85-20747
PÁGINA 10 de 10



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398179	95	No especificado	Concreto	Bloque B torta inferior (D-C´)(6-4), Bloque B torta inferior (C´-B´)(4-6) bloque B torta inferior (B-B´)(4-6)	2023-03-16	2023-03-18	2023-04-13	28	151	17908	21	529,2	301,3	29,6	140,7	5	
405041	99	No especificado	Concreto	Bloque A muro M22 a 10(A´-D)	2023-03-27	2023-03-30	2023-04-10	14	152	18146	28	589,2	331,1	32,5	116,0	2	
405041	99	No especificado	Concreto	Bloque A muro M22 a 10(A´-D)	2023-03-27	2023-03-30	2023-04-10	14	152	18146	28	594,8	334,3	32,8	117,1	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

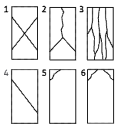
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-17
REFERENCIA: 86-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 86-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398180	96	No especificado	Concreto	Bloque B VG-VTC-T.5 (C-D)(4-6)	2023-03-18	2023-03-22	2023-04-15	28	152	18146	21	538,8	302,8	29,7	141,4	5	
398180	96	No especificado	Concreto	Bloque B VG-VTC-T.5 (C-D)(4-6)	2023-03-18	2023-03-22	2023-04-15	28	151	17908	21	546,4	311,1	30,5	145,3	5	
398180	96´	No especificado	Concreto	Bloque B V-CIM 4 Eje 4 (B-C)	2023-03-18	2023-03-22	2023-04-15	28	151	17908	21	513,5	292,4	28,7	136,5	4	
398180	96´	No especificado	Concreto	Bloque B V-CIM 4 Eje 4 (B-C)	2023-03-18	2023-03-22	2023-04-15	28	152	18146	21	510,9	287,1	28,2	134,1	4	
398180	97	No especificado	Concreto	Bloque B VG-VTS-T5 (6-4)(B-C)	2023-03-18	2023-03-22	2023-04-15	28	151	17908	21	573,5	326,6	32,0	152,5	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

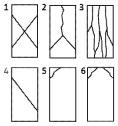
Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.04.18 10:59:43 COT
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-17
REFERENCIA: 86-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 86-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
398180	97	No especificado	Concreto	Bloque B VG-VTS-T5 (6-4)(B-C)	2023-03-18	2023-03-22	2023-04-15	28	152	18146	21	570,2	320,4	31,4	149,6	5	
398180	98	No especificado	Concreto	Bloque B foso ascensor	2023-03-17	2023-03-22	2023-04-14	28	151	17908	28	613,6	349,4	34,3	122,4	2	
398180	98	No especificado	Concreto	Bloque B foso ascensor	2023-03-17	2023-03-22	2023-04-14	28	152	18146	28	630,2	354,1	34,7	124,0	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

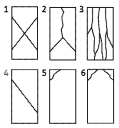
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-21
REFERENCIA: 87-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 87-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405044	107	No especificado	Concreto	So 1 B (A-A´) (1-4)	2023-04-3	2023-04-10	2023-04-17	14	152	18146	21	488,6	274,6	26,9	128,2	4	
405044	107	No especificado	Concreto	So 1 B (A-A´) (1-4)	2023-04-3	2023-04-10	2023-04-17	14	152	18146	21	493,8	277,5	27,2	129,6	4	
405044	108	No especificado	Concreto	Placa CIM B(C-B) (1-4)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-18	14	152	18146	21	514,2	289,0	28,3	134,9	5	
405044	108	No especificado	Concreto	Placa CIM B(C-B) (1-4)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-18	14	152	18146	21	523,6	294,2	28,9	137,4	5	
405044	109	No especificado	Concreto	Placa CIM B (B-A)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-18	14	152	18146	21	455,8	256,1	25,1	119,6	4	
405044	109	No especificado	Concreto	Placa CIM B (B-A)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-18	14	152	18146	21	459,3	258,1	25,3	120,5	4	
405044	110	No especificado	Concreto	Placa CIM B (A-A´)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-18	14	152	18146	21	462,6	260,0	25,5	121,4	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

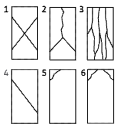
Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.04.21 12:12:25 COT
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-21
REFERENCIA: 87-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 87-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405044	110	No especificado	Concreto	Placa CIM B (A-A´)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-18	14	152	18146	21	468,3	263,2	25,8	122,9	5	
405045	111	No especificado	Concreto	Zarpa bloque A-10 (E-D)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	151	17908	35	670,1	381,6	37,4	106,9	2	
405045	111	No especificado	Concreto	Zarpa bloque A-10 (E-D)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	152	18146	35	663,7	373,0	36,6	104,5	2	
405045	112	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (6B-7) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	152	18146	28	604,3	339,6	33,3	118,9	4	
405045	112	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (6B-7) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	151	17908	28	608,2	346,3	34,0	121,3	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

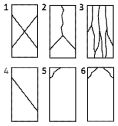
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-21
REFERENCIA: 87-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 87-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405045	113	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (7-9) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	151	17908	28	634,4	361,2	35,4	126,5	5	
405045	113	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (7-9) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	152	18146	28	628,7	353,3	34,6	123,7	5	
405045	114	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (9-10) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	152	18146	28	674,4	379,0	37,2	132,7	5	
405045	114	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (9-10) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	152	18146	28	669,2	376,1	36,9	131,7	5	
405046	115	No especificado	Concreto	Muros B-A´(4-1)	2023-04-10	2023-04-14	2023-04-17	7	152	18146	35	663,7	373,0	36,6	104,5	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

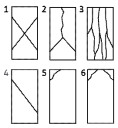
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-21
REFERENCIA: 87-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 87-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405046	115	No especificado	Concreto	Muros B-A´(4-1)	2023-04-10	2023-04-14	2023-04-17	7	151	17908	35	658,2	374,8	36,8	105,0	4	
405046	116	No especificado	Concreto	Columnetas B (1-B) (3A-A) (3-8) (A´-1) (A´-3A) (A´-3A) (A-1) (A´-3) (3A-B)	2023-04-11	2023-04-14	2023-04-18	7	152	18146	35	653,2	367,1	36,0	102,8	2	
405046	116	No especificado	Concreto	Columnetas B (1-B) (3A-A) (3-8) (A´-1) (A´-3A) (A´-3A) (A-1) (A´-3) (3A-B)	2023-04-11	2023-04-14	2023-04-18	7	151	17908	35	657,7	374,5	36,7	104,9	2	
405048	117	No especificado	Concreto	So1 B (D-E) (1-6)	2023-04-12	2023-04-17	2023-04-19	7	152	18146	21	267,1	150,1	14,7	70,1	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

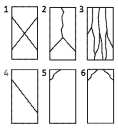
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-21
REFERENCIA: 87-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 87-20747
PÁGINA 5 de 5



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405048	117	No especificado	Concreto	So1 B (D-E) (1-6)	2023-04-12	2023-04-17	2023-04-19	7	151	17908	21	273,8	155,9	15,3	72,8	4	
405048	118	No especificado	Concreto	Muro B M43 1(A'-C)	2023-04-13	2023-04-17	2023-04-20	7	152	18146	35	652,8	366,8	36,0	102,8	4	
405048	118	No especificado	Concreto	Muro B M43 1(A'-C)	2023-04-13	2023-04-17	2023-04-20	7	152	18146	35	660	370,9	36,4	103,9	4	
405048	119	No especificado	Concreto	Pilote P1 48	2023-04-13	2023-04-17	2023-04-20	7	152	18146	21	417	234,3	23,0	109,4	5	
405048	119	No especificado	Concreto	Pilote P1 48	2023-04-13	2023-04-17	2023-04-20	7	152	18146	21	411,3	231,1	22,7	107,9	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

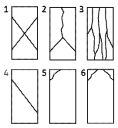
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-25
REFERENCIA: 88-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 88-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405041	100	No especificado	Concreto	Bloque B punto fijo - foso ascensor	2023-03-27	2023-03-30	2023-04-24	28	152	18146	28	604,8	339,9	33,3	119,0	4	
405041	100	No especificado	Concreto	Bloque B punto fijo - foso ascensor	2023-03-27	2023-03-30	2023-04-24	28	151	17908	28	619,4	352,7	34,6	123,5	4	
405042	101	No especificado	Concreto	Sol bloque B (5a-1)(A´-B´)	2023-03-28	2023-04-03	2023-04-25	28	151	17908	21	544,2	309,9	30,4	144,7	5	
405042	101	No especificado	Concreto	Sol bloque B (5a-1)(A´-B´)	2023-03-28	2023-04-03	2023-04-25	28	152	18146	21	538,4	302,6	29,7	141,3	5	
405046	115	No especificado	Concreto	Muros B-A´(4-1)	2023-04-10	2023-04-14	2023-04-24	14	152	18146	35	753,3	423,3	41,5	118,6	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

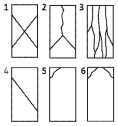
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-25
REFERENCIA: 88-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 88-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405046	115	No especificado	Concreto	Muros B-A´(4-1)	2023-04-10	2023-04-14	2023-04-24	14	151	17908	35	749,6	426,8	41,9	119,6	4	
405046	116	No especificado	Concreto	Columnetas B (1-B) (3A-A) (3-8) (A´-1) (A´-3A) (A´-3A) (A-1) (A´-3) (3A-B)	2023-04-11	2023-04-14	2023-04-25	14	152	18146	35	776,4	436,3	42,8	122,2	5	
405046	116	No especificado	Concreto	Columnetas B (1-B) (3A-A) (3-8) (A´-1) (A´-3A) (A´-3A) (A-1) (A´-3) (3A-B)	2023-04-11	2023-04-14	2023-04-25	14	151	17908	35	764,3	435,2	42,7	121,9	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

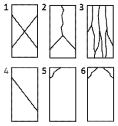
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-25
REFERENCIA: 88-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 88-20747
PÁGINA 3 de 3



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405049	120	No especificado	Concreto	Bloque P1 30 sol(1-3A)(E-D)	2023-04-18	2023-04-21	2023-04-25	7	152	18146	21	336,2	188,9	18,5	88,2	2	
405049	120	No especificado	Concreto	Bloque P1 30 sol(1-3A)(E-D)	2023-04-18	2023-04-21	2023-04-25	7	152	18146	21	330,5	185,7	18,2	86,7	2	
405041	99	No especificado	Concreto	Bloque A muro M22 a 10(A´-D)	2023-03-27	2023-03-30	2023-04-24	28	151	17908	28	647,8	368,9	36,2	129,2	5	
405041	99	No especificado	Concreto	Bloque A muro M22 a 10(A´-D)	2023-03-27	2023-03-30	2023-04-24	28	152	18146	28	640,3	359,8	35,3	126,0	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

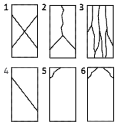
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-27
REFERENCIA: 89-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 89-20747
PÁGINA 1 de 1



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405042	102	No especificado	Concreto	Sol bloque B (3-1)(A-B´)	2023-03-29	2023-04-03	2023-04-26	28	151	17908	21	558,3	317,9	31,2	148,5	5	
405042	102	No especificado	Concreto	Sol bloque B (3-1)(A-B´)	2023-03-29	2023-04-03	2023-04-26	28	152	18146	21	552,6	310,5	30,5	145,0	5	
405048	117	No especificado	Concreto	So1 B (D-E) (1-6)	2023-04-12	2023-04-17	2023-04-26	14	152	18146	21	352,4	198,0	19,4	92,5	4	
405048	117	No especificado	Concreto	So1 B (D-E) (1-6)	2023-04-12	2023-04-17	2023-04-26	14	152	18146	21	359,2	201,9	19,8	94,3	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Autorizado por:

Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.04.27 12:38:14 COT
concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

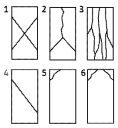
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-001

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-28
REFERENCIA: 90-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 90-20747
PÁGINA 1 de 5



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405044	107	No especificado	Concreto	So 1 B (A-A´) (1-4)	2023-04-3	2023-04-10	2023-04-17	14	152	18146	21	488,6	274,6	26,9	128,2	4	
405044	107	No especificado	Concreto	So 1 B (A-A´) (1-4)	2023-04-3	2023-04-10	2023-04-17	14	152	18146	21	493,8	277,5	27,2	129,6	4	
405044	108	No especificado	Concreto	Placa CIM B(C-B) (1-4)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-18	14	152	18146	21	514,2	289,0	28,3	134,9	5	
405044	108	No especificado	Concreto	Placa CIM B(C-B) (1-4)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-18	14	152	18146	21	523,6	294,2	28,9	137,4	5	
405044	109	No especificado	Concreto	Placa CIM B (B-A)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-18	14	152	18146	21	455,8	256,1	25,1	119,6	4	
405044	109	No especificado	Concreto	Placa CIM B (B-A)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-18	14	152	18146	21	459,3	258,1	25,3	120,5	4	
405044	110	No especificado	Concreto	Placa CIM B (A-A´)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-18	14	152	18146	21	462,6	260,0	25,5	121,4	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

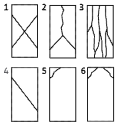
Digitally signed by GALI MAURICIO SALINAS PATIÑO
Date: 2023.05.02 08:09:42 COT
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-28
REFERENCIA: 90-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 90-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405044	110	No especificado	Concreto	Placa CIM B (A-A´)	2023-04-4	2023-04-10	2023-04-18	14	152	18146	21	468,3	263,2	25,8	122,9	5	
405045	111	No especificado	Concreto	Zarpa bloque A-10 (E-D)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	151	17908	35	670,1	381,6	37,4	106,9	2	
405045	111	No especificado	Concreto	Zarpa bloque A-10 (E-D)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	152	18146	35	663,7	373,0	36,6	104,5	2	
405045	112	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (6B-7) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	152	18146	28	604,3	339,6	33,3	118,9	4	
405045	112	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (6B-7) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	151	17908	28	608,2	346,3	34,0	121,3	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

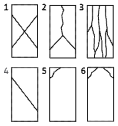
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-28
REFERENCIA: 90-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 90-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm²)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm²	MPa	%		
405045	113	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (7-9) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	151	17908	28	634,4	361,2	35,4	126,5	5	
405045	113	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (7-9) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	152	18146	28	628,7	353,3	34,6	123,7	5	
405045	114	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (9-10) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	152	18146	28	674,4	379,0	37,2	132,7	5	
405045	114	No especificado	Concreto	Placa entrepiso A N + 1,85 (9-10) (A´-B)	2023-04-5	2023-04-11	2023-04-19	14	152	18146	28	669,2	376,1	36,9	131,7	5	
405046	115	No especificado	Concreto	Muros B-A´(4-1)	2023-04-10	2023-04-14	2023-04-17	7	152	18146	35	663,7	373,0	36,6	104,5	4	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

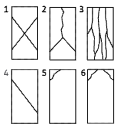
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-28
REFERENCIA: 90-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 90-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405046	115	No especificado	Concreto	Muros B-A´(4-1)	2023-04-10	2023-04-14	2023-04-17	7	151	17908	35	658,2	374,8	36,8	105,0	4	
405046	116	No especificado	Concreto	Columnetas B (1-B) (3A-A) (3-8) (A´-1) (A´-3A) (A´-3A) (A-1) (A´-3) (3A-B)	2023-04-11	2023-04-14	2023-04-18	7	152	18146	35	653,2	367,1	36,0	102,8	2	
405046	116	No especificado	Concreto	Columnetas B (1-B) (3A-A) (3-8) (A´-1) (A´-3A) (A´-3A) (A-1) (A´-3) (3A-B)	2023-04-11	2023-04-14	2023-04-18	7	151	17908	35	657,7	374,5	36,7	104,9	2	
405048	117	No especificado	Concreto	So1 B (D-E) (1-6)	2023-04-12	2023-04-17	2023-04-19	7	152	18146	21	267,1	150,1	14,7	70,1	2	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

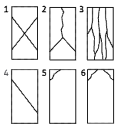
concretos@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE ESPECÍMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO
NTC 673:2021

COMPAÑÍA: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
DIRIGIDO A: ING. EDISON ROJAS
DIRECCIÓN: CL 45 SUR 72 Q 20

FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-28
REFERENCIA: 90-20747
DIGITÓ: Szamora
LABORATORISTA: Avega

N° DE INFORME: 90-20747



1. Cónico
2. Cónica y dividida
3. Columnar
4. Transversal
5. Fractura extremos
6. Cilindro puntiagudo

CONVERSIONES
De kN a kgf, multiplique por: 101,972
De kgf/cm² a lbf/in², multiplique por: 14,224
De MPa a kgf/cm², multiplique por: 10,1972

RESULTADOS DE ENSAYOS:

Orden de trabajo	Cilindro N°	* Código de mezcla	* Tipo de mezcla	* Localización	* Fecha de toma	Fecha de recepción	* Fecha de ensayo	* Edad (días)	Diám. (mm)	Área (mm^2)	* Resistencia nominal (MPa)	Carga Máxima (kN)	Resistencia			Forma de falla	Observaciones
													kg/cm^2	MPa	%		
405048	117	No especificado	Concreto	So1 B (D-E) (1-6)	2023-04-12	2023-04-17	2023-04-19	7	151	17908	21	273,8	155,9	15,3	72,8	4	
405048	118	No especificado	Concreto	Muro B M43 1(A'-C)	2023-04-13	2023-04-17	2023-04-20	7	152	18146	35	652,8	366,8	36,0	102,8	4	
405048	118	No especificado	Concreto	Muro B M43 1(A'-C)	2023-04-13	2023-04-17	2023-04-20	7	152	18146	35	660	370,9	36,4	103,9	4	
405048	119	No especificado	Concreto	Pilote PL 8	2023-04-13	2023-04-17	2023-04-20	7	152	18146	21	417	234,3	23,0	109,4	5	
405048	119	No especificado	Concreto	Pilote PL 8	2023-04-13	2023-04-17	2023-04-20	7	152	18146	21	411,3	231,1	22,7	107,9	5	

* La información registrada en las columnas de datos identificadas con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe anula y reemplaza el informe #87 expedido el 2023-04-21, debido a un cambio en la localización de la muestra N°119 por solicitud del cliente.

Autorizado por:

Jefe de Concretos y Prefabricados

concretos@concrelab.com

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

Bogotá D.C., 2023 abril 24

Ingeniero
ING. EDISON ROJAS
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
OBRA: COLEGIO BOITA
Código de obra: 20747
Bogotá D.C

Asunto: Entrega de informes de ensayos de laboratorio.

Apreciado Ingeniero

De manera atenta nos permitimos hacer entrega de los informes con referencia DGP 2030-23-1 hasta DGP 2030-23-6, en los cuales se presentan los resultados de los ensayos relacionados a continuación:

NORMA DE ENSAYO	
Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	INV E 213:2013
Determinación del límite líquido de los suelos.	INV E 125:2013
Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	INV E 126:2013
Relaciones de humedad - peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación).	INV E 142:2013
Índices de aplanamiento y de alargamiento de los agregados para carreteras.	INV E 230:2013
Determinación del valor del 10% de finos.	INV E 224:2013
Determinación del contenido orgánico de un suelo mediante el ensayo de perdida por ignición.	INV E 121:2013

Muestra No.	Descripción del material
M1	RECEBO B-400

Los ensayos se realizaron conforme a los procedimientos establecidos en las normas relacionadas; los resultados reportados corresponden exclusivamente a las características de las muestras ensayadas.

Nota: Este consolidado de informes DGP 2030-23-1 hasta DGP 2030-23-6, anula y reemplaza el consolidado DGP 1634-23-1 hasta DGP 1634-23-6, emitidos el 2023-03-31, debido al cambio en la procedencia de la muestra n°1, a solicitud del cliente.

Cordialmente;

COORDINADORA DE PAVIMENTOS

Firmado digitalmente por LAURA LILIANA CUERVO GIRALDO
Fecha: 2023.04.24 07:18:21 -05'00'

LAURA LILIANA CUERVO G.
Coordinadora de pavimentos
geotecnia@concrelab.com
O.T. N° 61433 – OV 87681
D. BARRETO

INFORME DE ENSAYO

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO. INV E 213:2013.

NÚMERO DE INFORME: **DGP-2030-23-1**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL: MATERIAL GRANULAR ANGULOSO, COLOR AMARILLO, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: RECEBO B400
NÚMERO DE LA MUESTRA:	1
PROCEDENCIA:	CUEVA DEL ZORRO
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO SUMINISTRADA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-03-23
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-03-27
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-04-24
ENSAYO EJECUTADO POR:	D. TEUTA
ORDEN DE TRABAJO N°:	61433 - OV 87681
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



Laura Liliana Cuervo Giraldo
Coordinadora de Pavimentos
geotecnia@concrelab.com

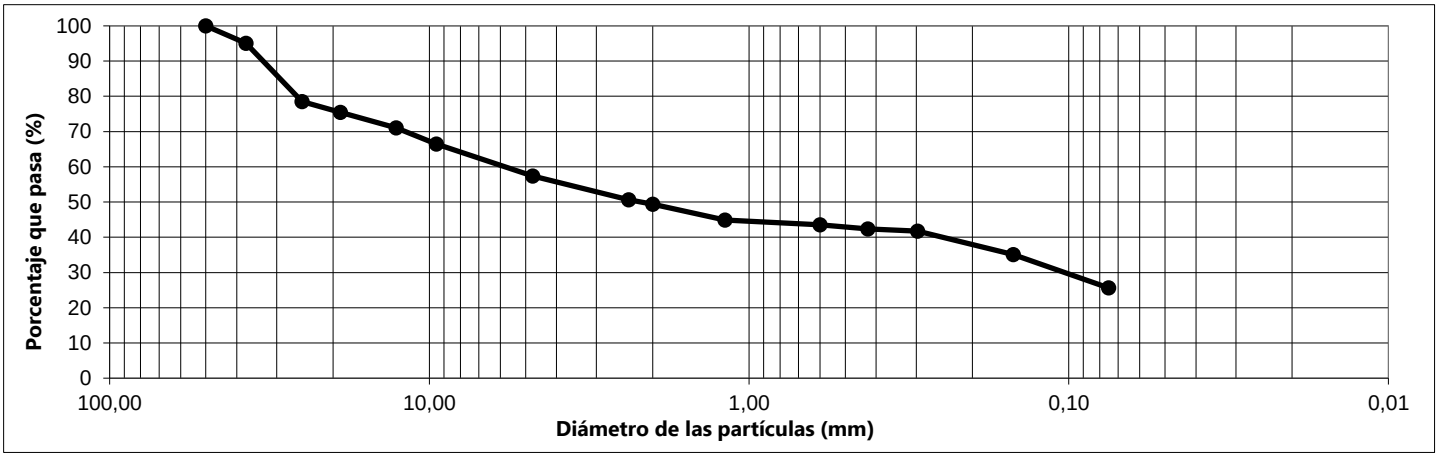
INFORME DE ENSAYO

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO.
INV E 213:2013.

NÚMERO DE INFORME: DGP-2030-23-1
PÁGINAS: 2 DE 2

Masa total seca. g	9852	**M1: Masa de la muestra total que pasa el tamiz No. 4. g**	3131,5
Masa seca lavada sobre el tamiz No. 200. g	7328,5	**M2: Masa de la porción reducida ensayada del material pasa tamiz No. 4. g**	587,5

Tamiz		B: Masa Retenida (g)	Masa retenida corregida de la fracción (g)	Porcentaje retenido (%)	Porcentaje que pasa (%)	* Límite Inferior	* Límite Superior
mm	alterno						
125,00	5				100		
100,00	4				100		
76,20	3				100		
64,00	2½				100		
50,00	2				100		
37,50	1½	483,1	483,1	5	95		
25,00	1	1637,6	1637,6	17	78		
19,00	3/4	301,1	301,1	3	75		
12,70	1/2	431,7	431,7	4	71		
9,50	3/8	450,4	450,4	5	66		
4,75	No 4	893,1	893,1	9	57		
2,38	No 8	124,6	664,1	7	50,7		
2,00	No. 10	23,4	124,7	1	49,4		
1,19	No. 16	83,7	446,1	5	44,9		
0,60	No. 30	24,6	131,1	1	43,5		
0,43	No. 40	21,3	113,5	1	42,4		
0,30	No. 50	11,5	61,3	1	41,8		
0,15	No. 100	124,0	660,9	7	35,0		
0,08	No. 200	174,2	928,5	9,4	25,6		



OBSERVACIONES:

Nota: La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados. Este informe DGP 2030-23-1, anula y reemplaza el informe DGP 1634-23-1, emitido el 2023-03-31 , debido al cambio en la procedencia de la muestra n° 1, a solicitud del cliente.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS. INV E 125:2013
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS. INV E 126:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-2030-23-2

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL: MATERIAL GRANULAR ANGULOSO, COLOR AMARILLO, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: RECEBO B400
NÚMERO DE LA MUESTRA:	1
PROCEDENCIA:	CUEVA DEL ZORRO
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO SUMINISTRADA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-03-23
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-03-28
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-04-24
ENSAYO EJECUTADO POR:	D. TEUTA
ORDEN DE TRABAJO N°:	61433 - OV 87681
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



Laura Liliana Cuervo Giraldo
Coordinadora de Pavimentos
Geotecnia

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS. INV E 125:2013
LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS. INV E 126:2013

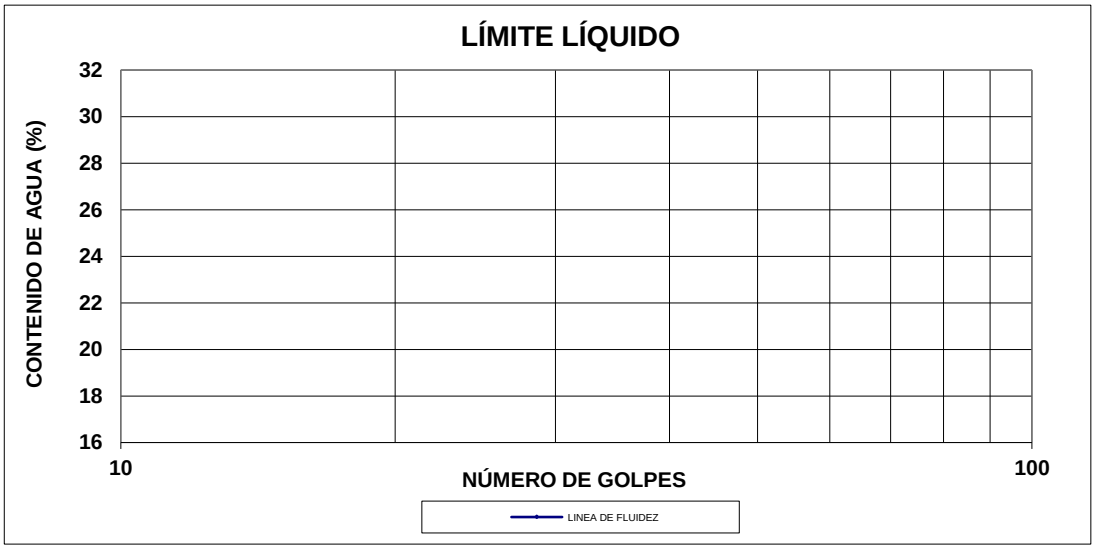
NÚMERO DE INFORME: DGP-2030-23-2
PÁGINAS: 2 DE 2

LÍMITE LÍQUIDO (INV E 125:2013 MÉTODO A)				
Cápsula	N°			
Golpes	N°			
Masa cápsula +SH*	g			
Masa cápsula + SS**	g			
Masa de agua	g			
Masa cápsula	g			
Masa SS**	g			
Contenido de Agua	%			

* Suelo Húmedo ** Suelo Seco

LÍMITE PLÁSTICO (INV E 126:2013 MÉTODO MANUAL)			
Determinación	N°	1	2
Cápsula	N°		
Masa cápsula +SH*	g		
Masa cápsula + SS**	g		
Masa de agua	g		
Masa cápsula	g		
Masa SS**	g		
Contenido de Agua	%		

RESULTADOS	
Límite Líquido (%)	**-**
Límite Plástico (%)	**-**
Índice de Plasticidad (%)	**NP**



OBSERVACIONES:

Este informe DGP 2030-23-2, anula y reemplaza el informe DGP 1634-23-2, emitido el 2023-03-31 , debido al cambio en la procedencia de la muestra n° 1, a solicitud del cliente.

**** FIN DEL INFORME DE ENSAYO ****

INFORME DE ENSAYO

RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS. (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN). INV E 142:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-2030-23-3
PÁGINAS: 1 DE 2

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL: MATERIAL GRANULAR ANGULOSO, COLOR AMARILLO, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: RECEBO B400
NÚMERO DE LA MUESTRA:	1
PROCEDENCIA:	CUEVA DEL ZORRO
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO SUMINISTRADA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-03-23
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-03-27
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-04-24
ENSAYO EJECUTADO POR:	D. TEUTA
ORDEN DE TRABAJO N°:	61433 - OV 87681
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



Laura Liliana Cuervo Giraldo
Coordinadora de Pavimentos
geotecnia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

RELACIONES HUMEDAD-PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS. (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN). INV E 142:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-2030-23-3
PÁGINAS: 2 DE 2

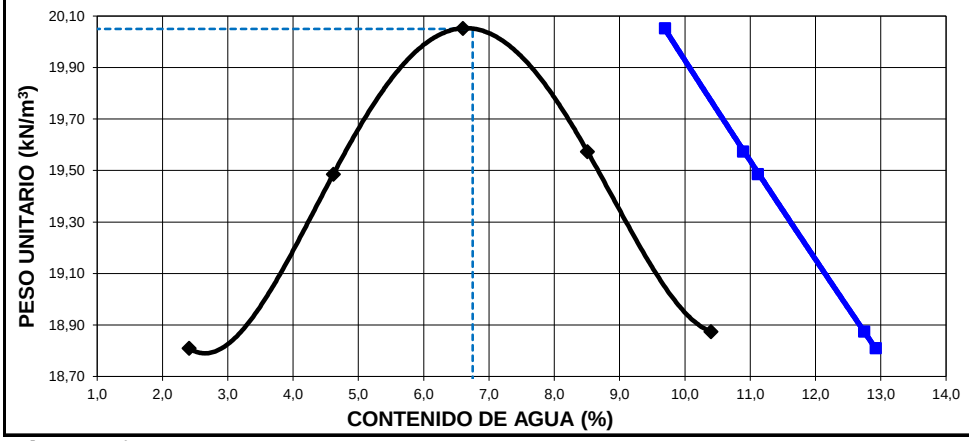
Método de compactación	C	Tipo de martillo	Manual	Preparación de la muestra	Húmeda

RESULTADOS DE ENSAYO:

FRACCIÓN	PORCENTAJE DE FRACCIÓN			HUMEDAD		HUMEDAD CORREGIDA INV 143-13	GRAVEDAD ESPECÍFICA	GRAVEDAD ESPECÍFICA PONDERADA
GRUESA	P_{FG}	%	25	%	2,0	5,4	**2,55**	**2,56**
FINA	P_{FE}	%	75	%	6,5		**2,56**	

DETERMINACIÓN DE LA MASA UNITARIA						
DETERMINACIÓN	Nº	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Masa molde **(M_{MD})**	g	6014	6014	6014	6014	6014
Masa suelo húmedo+molde **(M_T)**	g	10234	10480	10697	10667	10579
Volumen del molde **(V)**	cm^3	2148,4	2148,4	2148,4	2148,4	2148,4
Densidad húmeda **(ρ_H)**	g/cm^3	1,964	2,079	2,180	2,166	2,125
Densidad seca **(ρ_d)**	g/cm^3	1,918	1,987	2,045	1,996	1,925
Peso unitario seco **(γ_d)**	kN/m^3	18,81	19,49	20,05	19,57	18,87
DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE COMPACTACIÓN						
Masa de recipiente	g	60,8	52,7	52,0	45,8	40,5
Masa recipiente + suelo húmedo	g	532,7	610,2	570,1	652,9	512,8
Masa recipiente + suelo seco	g	521,6	585,6	538,0	605,3	468,3
Contenido de agua	%	**2,4**	**4,6**	**6,6**	**8,5**	**10,4**
HUMEDAD DE SATURACIÓN						
Humedad de saturación **(w_{sat})**	%	12,9	11,1	9,7	10,9	12,7

CURVA DE COMPACTACIÓN Y SATURACIÓN



PESO UNITARIO SECO MÁXIMO	
kN/m^3	**20,05**
kg/m^3	**2045**
PESO UNITARIO SECO MÁXIMO CORREGIDO INV E 143:2013	
kN/m^3	**21,11**
kg/m^3	**2153**
HUMEDAD ÓPTIMA (%)	
6,8	

Observaciones

Este informe DGP 2030-23-3, anula y reemplaza el informe DGP 1634-23-3, emitido el 2023-03-31 , debido al cambio en la procedencia de la muestra n° 1, a solicitud del cliente.

**** FIN DEL INFORME DE ENSAYO ****

INFORME DE ENSAYO

ÍNDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS. INV E 230:2013

NÚMERO DE INFORME: **DGP-2030-23-4**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL: MATERIAL GRANULAR ANGULOSO, COLOR AMARILLO, CONDICIÓN DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: RECEBO B400
NÚMERO DE LA MUESTRA:	1
PROCEDENCIA:	CUEVA DEL ZORRO
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO SUMINISTRADA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-03-23
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-03-27
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-04-24
ENSAYO EJECUTADO POR:	D. TEUTA
ORDEN DE TRABAJO N°:	61433 - OV 87681
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



Laura Liliana Cuervo Giraldo
Coordinadora de Pavimentos
geotecnia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

ÍNDICES DE APLANAMIENTO Y DE ALARGAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS. INV E 230:2013

NÚMERO DE INFORME: **DGP-2030-23-4**
PÁGINAS: **2 DE 2**

Masa de la muestra inicial.	g	**9852**	Masa que pasa por tamiz 1/4".	g	**5979**
Masa retenida tamiz 2 1/2".	g	**0**	Suma de las masas rechazadas (aplanamiento).	g	**5979**
Masa retenida tamiz 2".	g	**0**	Suma de las masas rechazadas (alargamiento).	g	**5979**

Fracción granulométrica d_i/D_i		Masa (Ri) de la fracción granulométrica di/Di	Porcentaje retenido.	Granulometría corregida	APLANAMIENTO		ALARGAMIENTO	
					Masa Fracciones m_i	Índice de aplanamiento de la fracción IA_i	Masa Fracciones m_i	Índice de alargamiento de la fracción I_{Li}
Pasa	Retiene	(g)	(%)	(%)	(g)	(%)	(g)	(%)
2 ½"	2"							
2"	1 ½"	483,1	12,5	12,5	145,8	30,2	127,5	26,4
1 ½"	1"	1637,6	42,3	42,3	451,9	27,6	363,5	22,2
1"	3/4"	301,1	7,8	7,8	56,9	18,9	68,0	22,6
3/4"	1/2"	431,7	11,1	11,1	75,9	17,6	111,8	25,9
1/2"	3/8"	450,4	11,6	11,6	125,2	27,8	104,0	23,1
3/8"	1/4"	569,1	14,7	14,7	128,6	22,6	164,4	28,9
TOTALES		3873	**100,0**	**100,0**	**984,3**		**939,2**	
M1/M11		3873						

ÍNDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL I_A	%	**25**
ÍNDICE DE ALARGAMIENTO GLOBAL I_L	%	**24**

OBSERVACIONES:

Este informe DGP 2030-23-4, anula y reemplaza el informe DGP 1634-23-4, emitido el 2023-03-31 , debido al cambio en la procedencia de la muestra n° 1, a solicitud del cliente.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL 10% DE FINOS. INV E 224:2013

NÚMERO DE INFORME: **DGP-2030-23-5**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL: MATERIAL GRANULAR ANGULOSO, COLOR AMARILLO, CONDICION DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: RECEBO B400
NÚMERO DE LA MUESTRA:	1
PROCEDENCIA:	CUEVA DEL ZORRO
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO SUMINISTRADA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-03-23
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-03-28
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-04-24
ENSAYO EJECUTADO POR:	D. TEUTA
ORDEN DE TRABAJO N°:	61433 - OV 87681
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



geotecnia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL 10% DE FINOS. INV E 224:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-2030-23-5
PÁGINAS: 2 DE 2

CONDICIÓN DE ENSAYO DE LA MUESTRA		SECA			SATURADA		
NÚMERO DE ENSAYO		1	2	3	4	5	6
Penetración seleccionada.	mm	20	20	20	20	20	20
f : Carga aplicada.	kN	168,01	160,23	162,12	146,23	142,53	142,55
M1: Masa agregado usado en el ensayo.	g	2580,3	2602,7	2553,1	2537,5	2573,7	2553,5
M2: Masa muestra que pasa en el tamiz No. 8, después del ensayo.	g	203,8	249,8	222,1	286,7	280,5	311,5
M3: Masa muestra retenida en el tamiz No. 8, después del ensayo.	g	2375	2351	2327	2249	2290	2237
m: Relación M2/M1	%	7,9	9,6	8,7	11,3	10,9	12,2
F: Máxima Fuerza. Valor del 10% de finos	kN	198	165	179	134	134	123
Promedio fuerza	kN	**180**			**130**		
RELACIÓN HÚMEDO / SECO.	**%**	**72**					

OBSERVACIONES:

Este informe DGP 2030-23-5, anula y reemplaza el informe DGP 1634-23-5, emitido el 2023-03-31 , debido al cambio en la procedencia de la muestra n° 1, a solicitud del cliente.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO DE UN SUELO MEDIANTE EL ENSAYO DE PÉRDIDA POR IGNICIÓN. INV E 121:2013

NÚMERO DE INFORME: **DGP-2030-23-6**
PÁGINAS: **1 DE 2**

CLIENTE:	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CÓDIGO DE OBRA:	20747
OBRA:	COLEGIO BOITA
DIRECCIÓN Y CIUDAD DEL CLIENTE:	CL 45 SUR 72 Q 20
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	VISUAL: MATERIAL GRANULAR ANGULOSO, COLOR AMARILLO, CONDICION DE HUMEDAD, HÚMEDA; REFERENCIADO COMO: RECEBO B400
NÚMERO DE LA MUESTRA:	1
PROCEDENCIA:	CUEVA DEL ZORRO
LOCALIZACIÓN TOMA DE MUESTRA:	NO SUMINISTRADA
SITIO DE ENSAYO:	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2023-03-23
FECHA DE EJECUCIÓN DE ENSAYO:	2023-03-29
FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2023-04-24
ENSAYO EJECUTADO POR:	D. TEUTA
ORDEN DE TRABAJO N°:	61433 - OV 87681
NÚMERO DE PÁGINAS DEL INFORME:	Dos (2)

Este informe se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
Los resultados incluidos en este informe, se relacionan únicamente con el ítem sometido a ensayo, el cual fue suministrado por el cliente.
El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican a la muestra como se recibió.
Los resultados contenidos en el presente informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el informe, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
El presente informe no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.

AUTORIZADO POR:



geotecnia@concrelab.com

INFORME DE ENSAYO

DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO DE UN SUELO MEDIANTE EL ENSAYO DE PÉRDIDA POR IGNICIÓN. INV E 121:2013

NÚMERO DE INFORME: DGP-2030-23-6
PÁGINAS: 2 DE 2

MUESTRA	N° 1
* Procedencia de la Muestra:	CUEVA DEL ZORRO
Clasificación:	N/A
* Utilización Resultado del Ensayo:	N/A
Crisol de evaporación número:	4
C: Masa crisol de evaporación. (g)	34,05
A: Masa crisol + suelo seco antes de ignición. (g)	69,36
B: Masa crisol + suelo seco después de ignición. (g)	69
Contenido de materia orgánica. (%)	**1,0**

Nota: La información registrada en los campos identificados con (*) fue suministrada por el cliente, el laboratorio no es responsable de la incidencia que estos datos puedan ocasionar en la validez de los resultados.

OBSERVACIONES:

Este informe DGP 2030-23-6, anula y reemplaza el informe DGP 1634-23-6, emitido el 2023-03-31 , debido al cambio en la procedencia de la muestra n° 1, a solicitud del cliente.

****FIN DEL INFORME DE ENSAYO****

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

PLANILLA

COI - PMT

COI No. 11
MARZO 16 DE 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
12234	19007372	N/A	CL 66BIS SUR DG 65A SUR	CL 66BIS SUR KR 18T	DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S.	2-abr-23	3-abr-23	DESDE LAS 18:00 HORAS DEL 02-ABR-23 HASTA LAS 05:00 HORAS DEL 3-ABR-22	DESDE LAS 18:00 HORAS DEL 02-ABR-23 HASTA LAS 05:00 HORAS DEL 3-ABR-22	TM-1645-2022	NOTA: 1. SE DEBEN DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO Y/O RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCION DE BUSES DE TRANSMILENIO S.A. 2. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. 3. EN CASO DE PRESENTARSE DAÑOS EN EL MOBILIARIO URBANO O SEÑALIZACION VERTICAL SITUADA EN LA ZONA, EL CONTRATISTA SERA RESPONSABLE DE SU RESTITUCION. 4. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA, Y ES RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORIA Y LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICION. 5. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO CONDICIONES DE SEGURIDAD A TODOS LOS ACTORES VIALES Y RESIDENTES DEL SECTOR 6. PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1076 DE 2015 ART 2.2.5.1.5.15 O AQUELLAS NORMAS QUE LA ADICIONEN, MODIFIQUEN O SUSTITUYA LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN SUR Y CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA ACTIVIDADES PARQUEO TEMPORAL DE VEHICULOS PESADOS PARA MANTENIMIENTO DE LA TORRE 10 DEL SISTEMA DE TRANSMICABLE. NO SE AUTORIZAN INTERVENCIONES EN ANDEN NI EN CALZADA. SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER MIENTRAS DURE LA INTERVENCION. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,5m, SEGURO Y COMODO PARA SU USO EN EL ANDEN DE ENFRENTE CON APOYO DE AUXILIARES DE TRANSITO. ASIMISMO, DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL INICIO DE LA OBRA Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. SE DEBEN ACOGER A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE EN CUANTO A LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. CUANDO FINALICE LA OBRA EN SU TOTALIDAD SE DEBE REMOVER LA SEÑALIZACION Y EL CERRAMIENTO.	SI	CIUDAD BOLIVAR	DIEGO A. TORO C.	20236120105698 2
12235	8010734	N/A	KR 72QBIS 60m AL SUR DE LA CL 43A SUR	KR 72QBIS 20m AL SUR DE LA CL 43A SUR	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	18-mar-23	4-ene-24	05:00-22:00	05:00-22:00	PRIVADO	NOTAS: 1). PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. 2).PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 948 DE 1995, ARTICULO 56. 3).EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE PARCIAL DE BAHIA DEL COSTADO ORIENTE PARA ACTIVIDADES DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DE VEHICULOS DE OBRA Y PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS DEL PROYECTO "COLEGIO BOITA", DE CONFORMIDAD AL PLANO 1 PRESENTADO. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO, SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO DOS (2) VEHICULOS DE OBRA (SI ESTOS CABEN DENTRO DE LA ZONA AUTORIZADA, SIN AFECTAR INGRESO A PREDIOS O BOCACALLES). GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL. SE DEBE GARANTIZAR UN ANCHO LIBRE PARA SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,5m . DEBE GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE PARA FLUJO VEHICULAR DE MINIMO 3,5m. NO SE AUTORIZA FORMACION DE COLAS DE VEHICULOS SOBRE LA VIA. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS INICIALMENTE Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS.	SI	KENNEDY	ANGIE M. CUAICAL T.	20236120097614 2

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 034 del 05 de Febrero de 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"
Decreto 840 del 27 de Diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones."

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

COI No. 11
MARZO 16 DE 2023
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)		DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
12236	8010421	N/A	CL 43 SUR KR 72QBIS	CL 43 SUR KR 72Q	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	18-mar-23	4-ene-24	05:00-22:00	05:00-22:00	PRIVADO	NOTAS: 1). PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. 2).PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 948 DE 1995, ARTICULO 56. 3).EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL SUR, PARA ACTIVIDADES DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DE VEHICULOS DE OBRA, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO "COLEGIO BOITA" Y DE CONFORMIDAD AL PLANO 2 PRESENTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA EL CIERRE TOTAL DE LA VIA. LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO UTILIZADO DEBEN PERMANECER DENTRO DE LA ZONA DE OBRA. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO UN (1) CARRIL VEHICULAR LIBRE DE MINIMO DE 3,50m. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO DOS (2) VEHICULOS DE OBRA (SI ESTOS CABEN DENTRO DE LA ZONA AUTORIZADA, SIN AFECTAR INGRESO A PREDIOS O BOCACALLES). DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR. GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL ACCESO Y SALIDA A LOS VEHICULOS O MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DEL SECTOR. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION.	SI	KENNEDY	ANGIE M. CUAICAL T.	20236120097614 2
12237	8010658	8010785	KR 72Q CL 43 SUR	KR 72Q CL 45 SUR	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	18-mar-23	4-ene-24	05:00-22:00	05:00-22:00	PRIVADO	NOTAS: 1). PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. 2).PARA TRABAJOS NOCTURNOS SE DEBE CONTAR CON AUTORIZACION POR PARTE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 948 DE 1995, ARTICULO 56. 3).EN CASO DE ENCONTRAR OBRAS EN EL TRAMO SOLICITADO SE DEBE REALIZAR COORDINACION DE ACTIVIDADES Y DE SEÑALIZACION CON EL RESPECTIVO CONTRATISTA ANTES DE INICIAR LA INTERVENCION. LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL OCCIDENTAL PARA ACTIVIDADES DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DE VEHICULOS DE OBRA Y PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS DEL PROYECTO "COLEGIO BOITA", DE CONFORMIDAD AL PLANO 3 PRESENTADO. DEBE IMPLEMENTAR Y MANTENER LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA EN BUEN ESTADO, SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO TRES (3) VEHICULOS DE OBRA (SI ESTOS CABEN DENTRO DE LA ZONA AUTORIZADA, SIN AFECTAR INGRESO A PREDIOS O BOCACALLES). GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL.. DEBE GARANTIZAR UN ANCHO LIBRE PARA SENDERO PEATONAL DE MINIMO 1,5m . DEBE GARANTIZAR UN CARRIL LIBRE PARA FLUJO VEHICULAR DE MINIMO 3,5m. NO SE AUTORIZA FORMACION DE COLAS DE VEHICULOS SOBRE LA VIA. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS SE DEBEN DEJAR EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS INICIALMENTE Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA PERIODICA DE LAS MISMAS.	SI	KENNEDY	ANGIE M. CUAICAL T.	20236120097614 2
12238	2001297	N/A	CL 68 No 4A 77	N/A	FUENTTES S.A.S.	17-mar-23	14-mar-24	06:00-19:00	06:00-19:00	PRIVADO	NOTAS: 1. SE DEBE COORDINAR LA SEÑALIZACION Y CIERRE CON LOS DEMAS CONTRATISTAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREDOR VIAL, AL MOMENTO DE LA IMPLEMENTACION. 2. PREVIO A LA INTERVENCION SE DEBE SOCIALIZAR LAS ACTIVIDADES, EL PMT Y DEMAS RESTRICCIONES CON LA COMUNIDAD DIRECTAMENTE AFECTADA. 3. PREVIO A LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES, SE DEBERA REALIZAR EL RETIRO DE TACHONES PARA GARANTIZAR EL TRANSITO ACORDE A LA PROPUESTA PRESENTADA, LOS CUALES DEBEN SER RESTITUIDOS EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS INICIALMENTE CONFORME AL ACTA DE COMPROMISO QUE HACE PARTE DEL PMT LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN SUR PARA ACTIVIDADES DE PARQUE TEMPORAL DE VEHICULOS DE OBRA, ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE, CIERRE DE CARRIL ADYACENTE PARA IMPLEMENTACION DE SENDERO PEATONAL EN CALZADA Y ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS EN EL COSTADO SUR INHERENTE A LA EJECUCION DE LA OBRA EN LA CL 69 No 4A 77. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA. DEBE GARANTIZAR SENDERO PEATONAL DE 1,5m MIN COMODO Y SEGURO PARA SU USO, DEBIDAMENTE PROTEGIDO CON MALETINES PLASTICOS ENTRELAZADOS. NO SE APRUEBA REALIZAR ACTIVIDADES, NI GENERAR ZONAS DE ACOPIO FUERA DEL CERRAMIENTO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE AUXILIARES DE TRANSITO PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR Y PEATONAL. EL CIERRE, LA SEÑALIZACION Y LOS AUXILIARES DE TRANSITO DEBEN PERMANECER TODO EL TIEMPO QUE DURE LA INTERVENCION.	SI	CHAPINERO	ANGELA M. CIFUENTES R.	20236120106204 2
12239	N/A	N/A	VARIOS CHAPINERO	N/A	GRUPO EMPRESARIAL GRODCO	-	-	-	-	IDU-1299-2020	LA SDM NO AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN NORTE DE LA CL 79B ENTRE AK 7 Y KR 4 PARA ACTIVIDADES DE DEMOLICION, CONSTRUCCION Y CIERRE DE CARRIL NORTE CON CIERRE DE 1.5m PARA LA AMPLIACION DEL ANDEN Y CIERRE DE CARRIL NORTE PARA IMPLEMENTACION DE SENDERO PEATONAL EN CALZADA POR SOLICITUD EXPRESA DEL CONTRATISTA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL DIA 15-MAR-23	NO	CHAPINERO	ANGELA M. CIFUENTES R.	20236120021318 2 20236120074102 2

NORMATIVIDAD

El Plan de Manejo de Tránsito debe cumplir con lo establecido en el Manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO

Según ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre: Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Decreto 034 del 05 de Febrero de 2009 " por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital"
Decreto 840 del 27 de Diciembre de 2019 "Por medio del cual se establecen las condiciones y restricciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones."

NOTA

1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.
5. Excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantar el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas las especificaciones técnicas estipuladas en el Manual de Señalización Vial vigente.

Arq. Juan Camilo Rodríguez Cárdenas
Director de Ingeniería de Tránsito

Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito
Los PMT señalados con * no fueron revisados y autorizados por la Subdirectora

994480.000 994560.000 994640.000 994720.000 994800.000

1001200.000 1001120.000 1001040.000 1000960.000 1000880.000

CALLE 42 B SUR
CALLE 42 G SUR
CALLE 42 C SUR
CALLE 43 SUR
CALLE 43 A SUR
CALLE 43B SUR
CALLE 44 SUR
CALLE 45 SUR
CALLE 46 SUR
CARRERA 72 T BIS
CARRERA 72 R BIS
CARRERA 72 R
CARRERA 72 Q BIS
CARRERA 72 Q
CARRERA 72 P
CARRERA 72 N BIS
CARRERA 72 N
CARRERA 72 M BIS B
CARRERA 72 M BIS
CARRERA 72 V
CARRERA 72 U BIS
CARRERA 72 U
CARRERA 72 T
CARRERA 72 P BIS
CARRERA 72 M BIS A
CARRERA 72 U BIS

SENDERO PEATONAL
F_DIS_NUE SIO-05 INTERNO
SENTENCIA A SALIDA DE VOLQUETAS

994320.000 994400.000 994480.000 994560.000 994640.000 994720.000

CONVENCIONES

- SPO-03 Banderero
- SP-31 Reducción de Carril
- SIO-05 Sendero peatonal
- Boal
- SR-30 Máximo Velocidad 30 Km
- Barricada Desvio
- Conos
- Entrada y Salida de Volquetas a 50 m o 100 m
- Ruta acceso de Vehículos
- SIO 02 Inicio de obra
- SIO 03 Fin de obra
- Obra
- Arboles
- SR0 - 03 Uno a Uno

EBISU CONSTRUCTORA
sentido urbano

REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo

Revisión	Fecha	Motivo

NOTAS

NORTE

N

NAVEGADOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO
BOÍTA
LOCALIDAD
KENNEDY
DIRECCIÓN
CALLE 45 SUR No. 72Q - 20
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
0895

PROYECTO
ARQUITECTÓNICO

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT 900.598.357-5
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1246005-2019

DIRECTOR DE DISEÑO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
M.P. No. A-76182001-19495774

EQUIPO DE DISEÑO Y DESARROLLO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA
VALERIA TORRES SALAZAR
DUVER ALEJANDRO GUEVARA
KENEDT SEBASTIAN SERRANO
MARIA ANGELICA ECHEVERRY
JULIAN ANDRES VILLESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO URIBE
DANIEL PIEDRAHITA
JUAN CAMILO MUÑOZ

INTERVENTORÍA
G Y G CONSTRUCCIONES SAS
NIT 800.215.466-4
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1241725-2019

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINADOR AREA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
ING. FERNEY JIMENEZ NEIRA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ

REVISION Y APROBACIÓN TÉCNICA
ARQ. CARLOSE. ESQUIVIA E.
M.P. No A5232017-1016025281

CONTIENE
P.M.T CARRERA 72 Q BIS

OBSERVACIONES

COLEGIO BOÍTA LOC 08 - KENNEDY CPF - 0895 PROYECTO: ARQUITECTÓNICO

NOMBRE DEL ARCHIVO
PMT

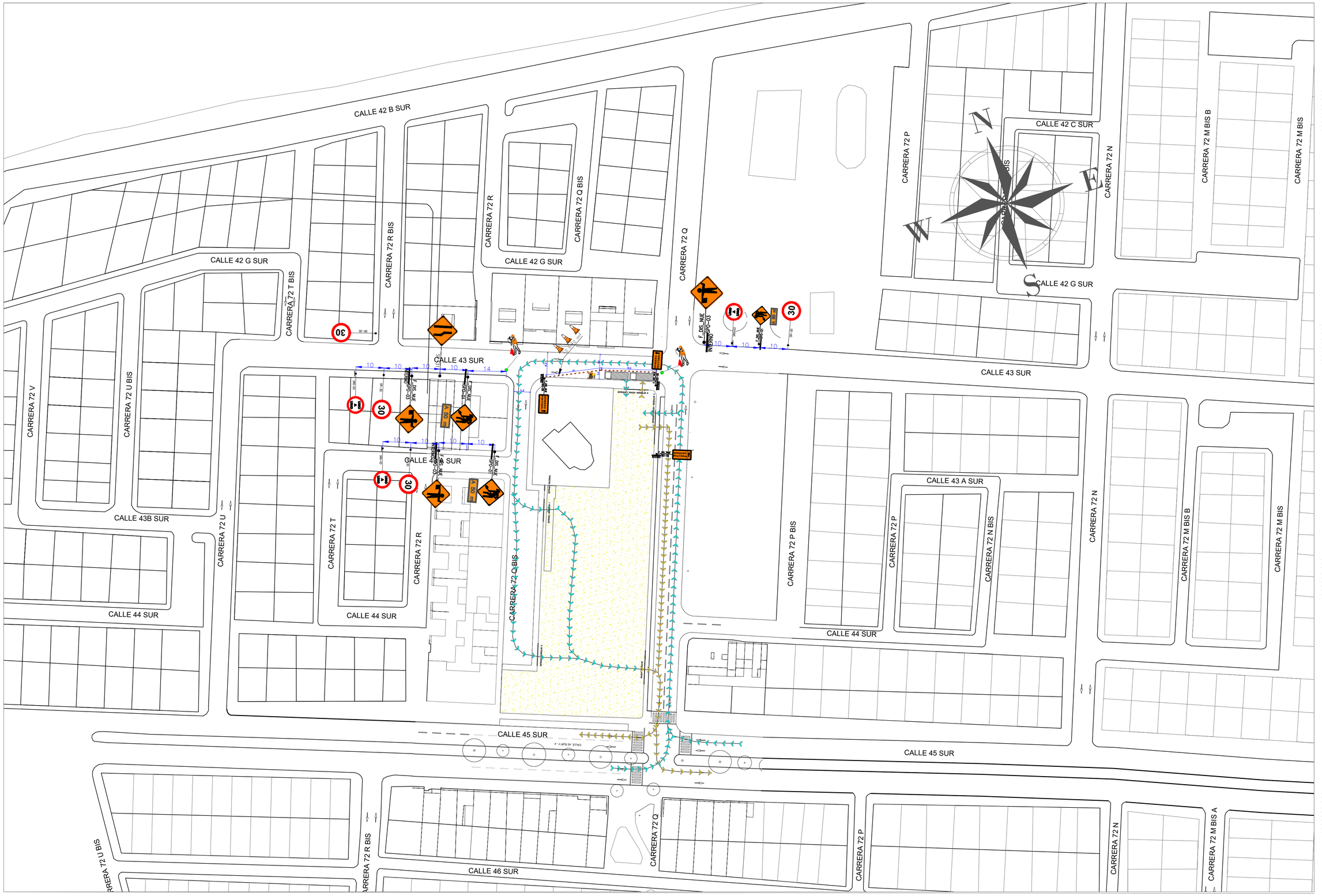
FECHA	ESCALA
MES 200X	1:750

CONSECUTIVO SED

PLANO A-001 **DE**

992320.000 992400.000 992480.000 992560.000 992640.000 992720.000

1001280.000 1001200.000 1001120.000 1001040.000 1000960.000 1000880.000



992240.000 992320.000 992400.000 992480.000 992560.000 992640.000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO
BOÍTA

LOCALIDAD
KENNEDY

DIRECCIÓN
CALLE 45 SUR No. 72Q - 20

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
0895

PROYECTO
ARQUITECTÓNICO

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT 900.598.357-5
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1246005-2019

DIRECTOR DE DISEÑO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
M.P. No. A-76182001-19495774

EQUIPO DE DISEÑO Y DESARROLLO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA
VALERIA TORRES SALAZAR
DIVER ALEJANDRO GUEVARA
KENEDT SEBASTIAN SERRANO
MARÍA ANGELICA ECHEVERRY
JULIAN ANDRES VILLESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO URIBE
DANIEL PEDRAHITA
JUAN CAMILO MUÑOZ

INTERVENTORÍA
G Y G CONSTRUCCIONES SAS
NIT 800.215.466-4
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1241725-2019

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINADOR AREA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
ING. FERNEY JIMENEZ NEIRA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ

REVISION Y APROBACIÓN TÉCNICA
ARQ. CARLOSE. ESQUIVIA E.
M.P. No A8232017-1018825281

CONTIENE
P.M.T CALLE 43 SUR

OBSERVACIONES

COLEGIO BOÍTA LOC 08 - KENNEDY CPF - 0895 PROYECTO: ARQUITECTÓNICO

EBISU CONSTRUCTORA
sentido urbano

CONVENCIONES

- SPO-03 Banderero
- SP-31 Reducción de Carril
- SIO-05 Sendero peatonal
- Boal
- SR-30 Máximo Velocidad 30 Km
- Barricada Desvio
- Conos
- Entrada y Salida de Volquetas a 50 m o 100 m
- Ruta acceso de Vehículos
- SIO 02 Inicio de obra
- SIO 03 Fin de obra
- Obra
- Arboles
- SR0 - 03 Uno a Uno

REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo

Revisión	Fecha	Motivo

NOTAS

NORTE

N

NAVEGADOR

NOMBRE DEL ARCHIVO
PMT

FECHA	ESCALA
MES 200X	1:750

PLANO A-001 DE

CONSECUTIVO EBS



CONVENCIONES

SPO-03 Banderero	Entrada y Salida de Volquetas a 50 m o 100 m
SP-31 Reducción de Carril	Ruta acceso de Vehículos
SIO-05 Sendero peatonal	SIO 02 Inicio de obra
Boal	SIO 03 Fin de obra
SR-30 Máximo Velocidad 30 Km	Obra
Barricada Desvio	Arboles
Conos	SR0 - 03 Uno a Uno

REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo	Revisión	Fecha	Motivo

NOTAS

NORTE

NAVEGADOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO
BOÍTA
LOCALIDAD
KENNEDY
DIRECCIÓN
CALLE 45 SUR No. 72Q - 20
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO
0895

PROYECTO
ARQUITECTÓNICO

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT 900.598.357-5
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1246005-2019

DIRECTOR DE DISEÑO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
M.P. No. A-76182001-19495774

EQUIPO DE DISEÑO Y DESARROLLO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA
VALERIA TORRES SALAZAR
DUVER ALEJANDRO GUEVARA
KENEDT SEBASTIAN SERRANO
MARIA ANGELICA ECHEVERRY
JULIAN ANDRES VILLESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO URIBE
DANIEL PIEDRAHITA
JUAN CAMILO MUÑOZ

INTERVENTORÍA
G Y G CONSTRUCCIONES SAS
NIT 800.215.466-4
CONTRATO DE CONSULTORÍA No 1241725-2019

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINADOR AREA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
ING. FERNEY JIMENEZ NEIRA

APOYO A LA SUPERVISIÓN
ARQ. MARIA ERIKA AGUIRRE RAMIREZ

REVISION Y APROBACIÓN TÉCNICA
ARQ. CARLOSE. ESQUIVIA E.
M.P.No A9232017-1016025781

CONTIENE
P.M.T CARRERA 72 Q

OBSERVACIONES

COLEGIO BOÍTA LOC 08 - KENNEDY CPF - 0895 PROYECTO: ARQUITECTÓNICO

NOMBRE DEL ARCHIVO
PMT

FECHA	ESCALA
MES 200X	1:750

PLANO **DE**
A-001

CONSECUTIVO SED

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

DERECHO PETICION VALLA PUBLICITARIA

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicado: 2023ER70194
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Fecha: 2023-04-04 09:24
Proceso: 5942655
Folios: 5 Anexos: No
Asunto: VISUAL - PARTICULAR - DISTRITO
Destino: 01 - QUEJAS Y/O RECLAMOS SDCD
Origen: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y
Tipo: Oficio Recibido

Bogotá, 04 de abril de 2023

EBI-ENT-BOG-641-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
DEP. SUBDIRECCION DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL
HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Derecho de petición valla publicitaria – Colegio Boitá

Cordial saludo,

EBISU SAS Empresa De Servicios Y Suministros Identificado con NIT 807008957-7, en atención a las previsiones que consagran el DERECHO CONSTITUCIONAL FUNDAMENTAL DE PETICIÓN, contenidas en el Articulo 23 de la Constitución Política, reglamentado por el decreto 1755 de 2015, por tal situación me permito manifestar los siguiente:

HECHOS Y ARGUMENTACIONES

1. Que el dia 21 de abril del 2022 se radico y se canceló el valor para la solicitud para el permiso de colocación de la valla informativa, con radicado N. 2022ER88007.
2. El 17 de junio de 2022 se recibe oficio fisico desde la Secretaria Distrital de Ambiente solicitando información complementaria a la adjuntada en la solicitud realizada el 21 de abril de 2022, con radicado 2022EE144342.
3. El 13 de julio de 2022, EBISU SAS responde al oficio recibido y se realiza radicación fisica en la Secretaria Distrital de Ambiente, con radicado 2022ER174657.
4. Se realiza verificación por medio de la página web de la Secretaria se evidencia que este número de radicado aun no cuenta con respuesta.

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

PETICIONES

1. Se solicita la aclaración de los tiempos establecidos para respuesta por parte de la Secretaria de la Secretaria Distrital de Ambiente.
2. Se solicita nos alleguen la respuesta al radicado 2022ER174657 con el fin de cumplir con la necesidad aprobación de la valla informativa del proyecto, realizar una debida ejecución de la obra actual y prevalecer en las buenas relaciones con la comunidad del barrio Santa Catalina y Boitá.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Ley 1437 de 2011 "ARTÍCULO 14. Términos para resolver las distintas modalidades de petición. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.

ANEXOS

1. Radicación de manera virtual ante la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, el 22 de abril del 2022.
2. Oficio de recibido por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente con radicado N°2022EE144342
3. Oficio de respuesta EBISU SAS con radicado N°2022ER174657.

NOTIFICACIONES

Recibimos notificaciones al correo electrónico colegioboita.ebisu@gmail.com, en la dirección CARRERA 46 # 95 -71, Barrio La Castellana, Bogotá.

Atentamente,

ARQ. MARINO ARCE
DIRECTOR DE OBRA
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit. 807.008.957 – 7

Anexos: Radicación ventanilla virtual
Oficio SDA
Oficio respuesta EBISU SAS

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Diligenciar lista de chequeo
Número de radicación	2022ER88007
Fecha inicio	2022-04-20 21:47:41
Fecha fin	2022-04-21 15:27:36
Trámite	Registro de Publicidad Exterior Visual

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. # 5444487 Radicado # 2022EE144342 Fecha: 2022-05-13
Tercero: 80700857-7 - EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Señor:
MANUEL FERNANDO SOLANO SILVA
Apoderado
EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CR 46 No. 95 - 71
Email: colegioboita.ebisu@gmail.com
Bogotá D. C.

Asunto: Requerimiento de información.
Solicitud con radicado 2022ER88007. (*Al contestar cite este radicado y el radicado del sticker de la parte superior derecha)*

Cordial saludo.

Una vez adelantada la revisión documental de la información allegada con el radicado 2022ER88007 del 20-04-2022, de solicitud de registro de un elemento tipo *VALLA DE OBRA CONVENCIONAL*, se verificó que, para continuar con el trámite, debe allegar a esta Entidad en un término no mayor un (1) mes, la siguiente información o documentación:

1. Debe llenar completamente el formulario de solicitud, incluyendo el literal *II. Información general de la solicitud - firma del ingeniero estructural* debe completar esta sección y certificar la responsabilidad en las condiciones de estabilidad para la instalación de la valla de obra. Esta sección debe ser firmada por un ingeniero civil certificado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA. Toda vez corregido, deberá hacer envío del formulario de solicitud totalmente diligenciado incluyendo el texto de la publicidad el cual debe contener todo lo enunciado en el arte gráfico anexo.

2. Copia del recibo de pago por costos de evaluación y seguimiento ambiental, con sello de consignación.

3. Copia del contrato de obra No. 2220555.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

4. Copia de la licencia de construcción No. 11001-5-21-0313.

5. Plano del predio donde se desarrolla la obra en el que se ilustre el lugar de instalación de la valla.

6. Debe corregir los datos del solicitante, específicamente la razón social y NIT del solicitante, ya que en este caso corresponde a EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

7. Considerando que quien firma el formulario de solicitud, no es el representante legal de la sociedad, debe aportar poder debidamente otorgado al señor MANUEL FERNANDO SOLANO SILVA, para realizar la solicitud de publicidad exterior visual y llevar a cabo las actividades necesarias ante esta Secretaría.

Si vencido dicho plazo esta Entidad no ha recibido respuesta al presente requerimiento, se entenderá que el solicitante ha desistido del trámite y se procederá a archivar los documentos, esto con fundamento en el Artículo 17 de la Ley 1755 de 2015 - peticiones incompletas y desistimiento tácito.

El desistimiento no le exime de cumplir la normatividad ambiental, que rige la publicidad exterior visual en la ciudad de Bogotá D. C., esto en el caso que decida utilizar elementos de publicidad exterior visual sin registro.

HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Elaboró:

NICOLAS FELIPE GARZÓN VARLIZA	CPS:	Contrato 20220839 de 2022	FECHA EJECUCION:	01/06/2022

Revisó:

RAUL FERNANDO BELLO LOPEZ	CPS:	CONTRATO 20221134 DE 2022	FECHA EJECUCION:	01/06/2022
RAUL FERNANDO BELLO LOPEZ	CPS:	CONTRATO 20221134 DE 2022	FECHA EJECUCION:	08/06/2022

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicado: 2022EE144342
AL RESPONDER CITE ESTE NÚMERO
Fecha: 2022-07-13 14:45:0
Folios: 13 Anexos: No
Asunto: RESPUESTA RADICADO 2022ER88007
Destino: SUBDIREC CIDAD DE CALIDAD DEL AIR
Origen: EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y
Tipo Oficio Remitido

Bogotá, 13 de Julio del 2022

EBI-ENT-BOG-189-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
DEP. SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL.
HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
Bogotá D.C

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Respuesta radicado #2022EE1444342 - Solicitud 2022ER88007

Cordial saludo,

En respuesta al oficio recibido con numero de radicado 2022EE144342 con asunto: Requerimiento de información-Solicitud de radicado 2022ER88007 nos permitimos brindar las siguientes respuestas:

1. Debe llenar completamente el formulario de solicitud, incluyendo el literal II. Información general de la solicitud – firma del ingeniero estructural debe completar esta sección y certificar la responsabilidad en las condiciones de estabilidad para la instalación de la valla de obra. Esta sección debe ser firmada por un ingeniero civil certificado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA. Toda vez corregido, deberá hacer envió del formulario de solicitud totalmente diligenciado incluyendo el texto de la publicidad el cual debe contener todo lo enunciado en el arte grafico anexo.

RTA: Se llena el formulario de solicitud y se incluye la firma del Ingeniero Civil y se adjunta copia de la tarjeta profesional del mismo. (Folios del 1 al 3)

2. Copia del recibo de pago por costos de evaluación y seguimiento ambiental, con sello de consignación.

RTA: Se adjunta copia del recibo de pago cancelado el 2022/04/21. (Folio 4)

3. Copia del contrato de obra N° 2220555.

RTA: Se adjunta copia del contrato de obra. (Folios del 5 al 8)

4. Copia de la licencia de construcción No. 111001-5-21-0313.

RTA: Se adjunta copia de la licencia de construcción (Folios 9 y 10)

5. Plano del predio donde se desarrolla la obra en el que se ilustre el lugar de instalación de la valla

RTA: Se adjunta plano del predio indicando e ilustrando el lugar de ubicación de la valla informativa y se adjunta el modelo de la valla informativa ((Folios 11 y 12).

6. Debe corregir los datos del solicitante, específicamente la razón social y NIT del solicitante, ya que en este caso corresponde a EBISU S.A.S EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS.

RTA: Se corrigen los datos del solicitante, la razón social y el NIT de la empresa. (Folio 1)

7. Considerando que quien firma el formulario de solicitud, no es el representante legal de la sociedad, debe aportar poder debidamente otorgado al señor MANUEL FERNANDO SOLANO SILVA, para realizar la solicitud de publicidad exterior visual y llevar a cabo las actividades necesarias ante esta secretaria.

RTA: El formulario se modifica y el solicitante es el representante legal de EBISU S.A.S por ende se encuentra firmado por la Ing Mónica Patricia Cote. (Folio 3)

Agradecemos su atención, quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ING. MÓNICA PATRICIA COTE SÁNCHEZ
R.L. EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit. 807.008.957 – 7

Bogotá D.C.

Arquitecto:
MARINO ARCE
Director de Obra, o quien haga sus veces
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Correo electrónico: colegioboita.ebisu@gmail.com
Dirección: CR 46 No. 95 - 71
Teléfono: (+601) 2568796 – 2568829
Ciudad

Referencia: Radicado SDA No. 2023ER73184 del 2023-04-04

Antecedentes: Radicado SDA No. 2022ER174657 del 2022-07-13
Alcance: Radicado SDA No. 2023EE26347 del 2023-02-07 *(Registro)*

Radicado SDA No. 2022ER88007 del 2022-04-20
Radicado SDA No. 2022EE144342 del 2022-06-13

Cordial Saludo,

De manera atenta y en atención al asunto de la referencia, mediante el cual solicita información de respuesta al trámite adelantado mediante Radicado SDA No. 2022ER174657 del 2022-07-13, relacionado con la solicitud de registro de un elemento de publicidad exterior visual tipo ***VALLA DE OBRA CONVENCIONAL***, solicitado por la empresa **EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS**; me permito informar que, una vez consultados los registros consignados en nuestro sistema de información ambiental (FOREST), la solicitud fue evaluada desde el área técnica de PEV, generando el siguiente registro:

Tabla 1. *Registro otorgado.*

Solicitud	Acto Administrativo	Radicado de salida	Vigencia del Registro
2022ER174657 del 2022-07-13	SCAAV-00248	2023EE26347 del 2023-02-07	Dos (2) años o por la duración de la obra o campaña contados a partir de la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo

Fuente: *Publicidad Exterior Visual PEV (SCAAV)*

En virtud del acto administrativo, a través del Radicado SDA No. 2023EE26348 del 2023-02-07, la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual -SCAAV- adelantó la diligencia de citación para surtir el trámite de notificación personal para el Registro No. 00248, para la empresa **EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS**, con NIT. 807008957-7.

Para tal fin, deberá acercarse a la dirección Av. Caracas No. 54 – 38, a la ventanilla de notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, jornada continua para efectos de notificarse de los actos administrativos de la referencia.

Por otra parte, con el fin de dar celeridad a los trámites de registro que se adelantan ante la Entidad, se ha implementado la notificación electrónica de conformidad con lo establecido en el Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011; en consecuencia, en caso de que desee que el acto que resuelve de fondo su solicitud sea notificado de esta manera, le solicitamos allegar la respectiva autorización adjunta a esta comunicación, diligenciada en los términos y condiciones allí previstos, al correo electrónico notificacioneselectronicas@ambientebogota.gov.co, el formato de ***"AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS".***

Para el acto de notificación, de forma personal o electrónica se deberá aportar los siguientes documentos:

- Si es persona natural: Copia simple de la cédula de ciudadanía.
- Si es persona Jurídica: Copia simple de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad y el Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Si se actúa a través de apoderado o autorizado: Los documentos antes citados, y el respectivo poder debidamente otorgado o la autorización, copia de los documentos de identificación del apoderado o autorizado, y el formato de ***"AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS",*** o escrito que contenga de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención y que cumpla las formalidades legales *(Ver anexo).*

Por último, la Secretaría Distrital de Ambiente le agradece su oportuna gestión, recordándole el compromiso de la entidad con el estricto cumplimiento normativo traducido en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Finalmente, en caso de cualquier duda, inquietud o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de nuestros canales de atención, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace:https://ambientebogota.gov.co/web/transparencia/localizacion-fisica-sucursales-o-regionales-horarios-y-dias-de-atencion-al-publico

Sin otro particular, me despido no sin antes manifestar nuestra permanente disposición para atenderle.

Atentamente,



HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexo: *FORMATO AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA*

Proyectó: DENNIS ANDREA HERNANDEZ
Revisó: SANDRA YACKELINE DIAZ RICARDO

Aprobó: HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

CRONOGRAMA AMBIENTAL

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Preliminares	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10
Diagnostico ambiental de áreas de influencia indirecta y directa del proyecto	x										
Identificación de actividades principales	x										
Reconocimiento de elementos naturales	x										
Definición de indicadores puntuales ambientales	x										
Análisis de los impactos ambientales	x										
Construcción matriz cuantitativa	x										
Implementación del procedimiento de calificación	x										
PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL											
Educación Ambiental - Programa Capacitaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PROGRAMA DE PREVENCION, MITIGACION, REMEDIACIÓN Y COMPENSACIÓN											
Señalización, adquisición y colocación de cintas		X		X		X			X		
Reposición de cobertura vegetal, especies nativas de la zona											
Capacitación al Personal sobre temas ambientales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS y LIQUIDOS											
Implementacion de Sanitarios con la debida concesión de acueducto y alcantarillado		X									
Instalación Puntos Ecologicos		X									
Implementación de cuarto de residuos aprovechables y peligrosos		X									
Disposición final de residuos solidos		X					X				
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL											
Implementacion Programa Monitoreo		X					X				
PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
Elaboración del Reglamento Interno del Comité de Seguridad Ocupacional		X									
Implementación de Letreros Ambientales		X				X				X	
Implementación de Tranqueras y Pases Peatonales		X					X				
Suministro de Extintores y Botiquín		X				X				X	
Implementación de Kits Antiderrames		X				X				X	
Simulacros y equipo contra incendio			X				X				X
PROGRAMA DE CIERRE y ABANDONO											
Desmantelamiento de instalaciones temporales											
Transporte de materiales, maquinaria y equipos											
Restablecimiento de zonas ocupadas y limpieza general											

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

INDUCCIONES AMBIENTALES

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

FECHA DE INDUCCIÓN: 18 Abril 2023
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Ricardo Javier Muleth Revueltas
CARGO: Ayudante | CEDULA: 1002421016

1. **Bienvenida.**

EBISU S.A.S. le da la bienvenida como nuevo empleado y desea el mejor desempeño en el puesto de trabajo. A continuacion se difunde la información de la empresa con el objeto de ser parte del cumplimiento de metas y mejoramiento continuo

Item	Documentos	SI	No
	FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL		
1	Misión.		
2	Visión.		
3	Valores corporativos.		
4	Objetivos a alcanzar.		
	INFORMACIÓN GENERAL		
1	Contrato de trabajo.		
2	Manual de funciones del cargo		
3	Reglamento interno de trabajo.		
4	Organigrama.		
5	Políticas.		
6	Nuestros proyectos públicos, privados o licitaciones.		
7	MISIÓN ALFA.		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
1	Mapa de procesos.	✓	
2	Documentación.	✓	
3	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.	✓	
4	Normas de conducta interna.	✓	
5	Identificación de los riesgos a los que está expuesto el cargo.	✓	
6	Programas de gestión.	✓	
7	Prevención de accidentes de trabajo.	✓	
8	Reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
9	Obligaciones y responsabilidades del trabajador en Salud en el Trabajo.	✓	
10	Manejo de residuos.	✓	
11	Uso eficiente de la energía.	✓	
12	Las 3R.	✓	
13	Uso eficiente del agua.	✓	
	ENTREGABLE		
1	Contrato de trabajo.	✓	
2	Reglamento interno de trabajo.	✓	
3	Manual de funciones.	✓	

En pleno uso de mis derechos y sin que medie presión alguna, con mi firma en este documento manifiesto que he recibido la (re)inducción, y he entiendo en su totalidad el contenido. Me comprometo a cumplir lo allí estipulado y velar porque mi equipo de trabajo así lo haga o de lo contrario, informar de manera oportuna a mi jefe inmediato. El grave incumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o especifica que consten por escrito, puede acarrear la terminación del contrato de trabajo por justa causa.

FIRMA DEL EMPLEADO

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN

1. Nombre dos valores corporativos:

•
•

2. Unir con una línea el proceso a que corresponda:

Procesos estratégicos	○ Gestión social ○ Licitaciones ○ Publicidad y mercadeo
Procesos misionales	○ Gestión de Recursos Humanos ○ Técnica
Procesos de apoyo	○ Compras ○ Gestión de calidad

Marque con una (X) las respuestas que considere correctas a las siguientes preguntas:

3. ¿Qué significa las siglas HSEQ?

   a. Seguridad Física y Calidad
   b. Hacer, Secuenciar, experimentar y quitar
   X Salud, Seguridad, ambiente y Calidad
   d. a y b son correctas

4. ¿A quién se le debe reportar un accidente de trabajo?

   a. Al jefe de otras empresas
   b. Al jefe inmediato
   c. Al Inspector SST
   X b y c son correctas

5. ¿Cuáles son los programas de gestión?

   a. Programa de Trabajo Seguro en Alturas.
   b. Programa de riesgo Biomecánico.
   c. Programa de Prevención y Control de Problemas Visuales
   d. Programa de Gestión Ambiental
   X Todos los anteriores

6. ¿Un accidente de trabajo es?

   a. Un evento no planeado.
   b. Un evento planeado y premeditado
   c. Un incidente con consecuencias reales
   X a y c Son correctos
   e. Es un milagro de Dios

Powered by CamScanner

7. ¿cuáles son las políticas de la empresa?

a. Política integral de calidad, salud en el trabajo, seguridad, ambiente y responsabilidad social.
b. Política de comunidades y responsabilidad social empresarial
c. Política de no alcohol, tabaquismo y drogas
d. Política de seguridad Vial y levantamiento mecánico de cargas
X a y c son correctas.

8. ¿Cuáles son sus funciones frente al sistema de seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente?

a. Reportar actos y condiciones inseguras
b. Participar en las elecciones del COPASST
c. Reportar al jefe inmediato los incidentes con y sin lesión presentados.
d. Usar y cuidar los EPP.
X Todas las anteriores.

9. Cuando hablamos de las 3 R, en gestión ambiental nos referimos a:

a. Responder, repetir y respetar
b. Recuperar, recomponer y reactivar
X Reducir, reutilizar y reciclar
d. Ninguna de las anteriores.

10. A cuál ARL (Administradora de Riesgos Laborales) se encuentra afiliado:

a. ARL LIBERTY
b. ARL BOLIVAR
X ARL SURA
d. Ninguna de las anteriores.

11. ¿Quién es el responsable ante un accidente de trabajo grave o mortal?

a. La responsabilidad la tiene el trabajador accidentado.
X La responsabilidad es compartida y solidaria, es asumida directamente por el causante del accidente mortal, llámese gerente, jefe inmediato, compañero de trabajo o supervisor, quienes pueden ser privados de su libertad como consecuencia de un proceso penal por homicidio.
c. La responsabilidad es del Inspector SST.
d. El gobierno

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FRH.CN-03 Versión: 00 Fecha: 15/03/2022

12. Conteste falso o verdadero según corresponda.

PREGUNTAS	V	F
• Esta dentro de sus obligaciones el uso de elementos de protección personal asignados por la empresa.	V	
• El trabajador debe cumplir con las normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	V	
• Cuando el trabajador se accidente jugando un partido de fútbol a la hora del almuerzo es incidente con lesión de trabajo.		F
• Es incidente de trabajo el que ocurre durante la jornada laboral y bajo órdenes directas del jefe.	V	
• Son prácticas permitidas llegar en estado de embriaguez y/ó fumar en áreas de oficinas y operativas.		F
• No usar los elementos de protección personal es un acto seguro.		F
• La iluminación deficiente es una condición insegura.	V	
• Disponer los residuos en el lugar apropiado es una buena práctica ambiental.	V	
• Portar los pagos de seguridad de seguridad social y notificar todo incidente es un requisito HSEQ	V	
• Pelar, insultar, calumniar a los compañeros de trabajo es un acto de compromiso con la empresa		F

10
10

Firma del evaluado:	Firma del evaluador:
Nombre: Ricardo Julieth P.	Nombre:
Cargo: Ayudante	Cargo:

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01
		Versión:01
		Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA
INDUCCIÓN		OTRA		DIA 26 MES 04 AÑO 22
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN:
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL				proyecto Boito
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				15. Minutos
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO
REUNIÓN				N/A

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: Capacitacion uso Adecuado de Herramientas manuales Actos y condiciones inseguras Socialización manejo de residuos sólidos de obra y construcción

REALIZADA POR: Tatiana Cordero CARGO O EMPRESA: Inspector SST - Amb.

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1				
2	Norberto Mora	Ebiso	80556329	
3	Alexander Lopez	EBISO	1363211	
4	Erick Borre	Ebisu	1142440220	
5	Oscar Umaña	Ebisu	1065836155	
6	Eduardo cantillo	EBISU	73015402	
7	Agustin Torres	Ebisu	92658709	
8	Jaime Cortez	EBISU	13857730	
9	Maria Agudelo	Ebisu	1706785802	Maria Agudelo
10	FAUSTO SANCHEZ	Ebisu	5127996	
11	Lavinson Jaimes Lora	Ebisu	1064417584	
12	David Cordero	Ebisu	73015206	
13	SANTIAGO DIAZ	EBISU	1098709635	
14	Mario Alberto ROA	Ebisu	73511161	
15	Martin Beleño	Ebisu	1052614758	
16	Andres David Montalvo M	Ebisu	1102868223	
17	David Jimenez	Ebiso	1051670620	
18	Andres Mann	EBISU	1004148305	
19	Cristian Jaimes Leon	Ebisu	1193251017	

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD TATIANA

Este documento impreso se considera copia no controlada

Powered by CamScanner

EBISU	REGISTRO ASISTENCIA	Código:FST-01 Versión:01 Fecha:15/03/2022

ACTIVIDAD		TEMA		FECHA						
INDUCCIÓN		OTRA		DIA	28	MES	04	AÑO	2022
FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO		Cuál?		REALIZADO EN:						
CHARLA DE SEGURIDAD/PREOPERACIONAL				proyecto Bolta						
CONFERENCIA - VIDEO-TALLER				INTENSIDAD HORARIA						
BOLETINES- FOLLETOS-CARTILLAS				15 minutos						
GIMNASIA LABORAL(PAUSAS ACTIVAS)				MATERIAL ENTREGADO						
REUNIÓN				N/A						

Nota: Marque con una (X) el tipo de actividad y el tema, diligencie todos los espacios según la actividad realizada.

TEMA: Capacitación uso adecuado de herramientas manuales y actos y condiciones inseguros, adecuada manejo residuos solidos y peligrosos, adecuada manejo residuos doble y construcción.

REALIZADA POR: Tatiana Cardona **CARGO O EMPRESA:** Inspector SST contratista

RELACIÓN DE ASISTENCIA

Nº	PARTICIPANTE	EMPRESA	DOCUMENTO	FIRMA
1	Leonardo Avila Herrera	Ebisu	1007288129	
2	Jorge I Moreno	EBISU	11 570 640	
3	Gualberto Duran Vivas	ebisu	1046176882	
4	John wilmer Viviche Ch	ebisu	1022990743	
5	Ivan Parra Gil	EBISU	1049317752	
6	Emerson David Cuchimba	Ebisu	1193538239	
7	[illegible]	Ebisu	1073698107	
8	[illegible]	EBISU	7179434	
9	HUBER		1101205028	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

FIRMA DE QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD TATIANA

Este documento impreso se considera copia no

Powered by CamScanner

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

INSPECCIONES AMBIENTALES

EBISU

INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA

Versión: FGA.IN-01
Fecha: 01
Aprobó: 15/03/2022

Lugar y fecha: Proyecto Boita 03-abril-2023 — 3 04 23

Nombre de quien realiza la inspección: Erika Zapata - Jhon Zamora

1. GESTION DE RESIDUOS

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCION DEL RESIDUO	CLASIFICACION O SEPARACION EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		Correcta	Incorrecta	Correcta	Incorrecta	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Carton (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Plastico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Chatarra	✓		✓		
	Madera (Libres de sustancias quimicas y lubricantes)	✓		✓		
ORDINARIOS	Cascara de frutas	✓		✓		
	Vasos desechable utilizados	✓		✓		
	Papel envoltura de alimentos	✓		✓		
	Residuos de comida	✓		✓		
	Papel, Cartón, Vidrio, Plástico ó Latas de Aluminios que esten impregnados con liquidos o residuos	✓		✓		
PELIGROSOS - ESPECIALES	Icopor	✓		✓		
	Residuos pintura, thinner y demás sustancias químicas.	✓		✓		
	Cartuchos de Impresora	N/A		N/A		
	Luminarias	N/A		N/A		
	Papel, Cartón, Plasticos, Vidrio ó Aluminio Contaminados con	N/A		N/A		
	Residuos electrónicos (tarjetas de computadores, cableado, monitores,	N/A		N/A		

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01 Fecha: 01 Aprobó: 15/03/2022

2. INSPECCION LOCATIVA (Áreas circulación-almacenes)

REQUERIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Áreas circulacion			
¿Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libres de obstáculos?	✓		
¿Las rutas de evacuación del proyecto definidas en el plan de emergencias se encuentran despejadas?	✓		
¿El espacio donde se ejecutan actividades se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación del personal?	✓		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente distribuida en las instalaciones de la obra ?	✓		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	✓		
¿Los bordes de placa se encuentran señalizados y debidamente acordonados?	✓		
¿Las barandas de seguridad y sistemas de acordonamiento de espacios se encuentran en buen estado?	✓		
¿Se cuenta con vestier por cada equipo de trabajo y este se encuentra ordenado?	✓		
¿Se cuenta con servicios sanitarios en la obra y estos son acordes al número de personas que intervienen en el proyecto?	✓		
¿Las extensiones eléctricas se recogen y almacenan después de ser usadas?	✓		
¿Las extensiones eléctricas en uso no representan un factor de riesgo de caídas del personal?	✓		
¿La madera u otros materiales sobrantes están libres de objetos cortopunzantes(Puntillas, clavos, etc)?	✓		
¿Se ha definido una vía de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?	✓		
¿Hay rincones con acumulación de basuras?		✓	
¿Los equipos utilizados para el izaje de cargas/personas se encuentran en buenas condiciones?	✓		
¿Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	✓		
¿Las canecas empleadas para la disposición de residuos no obstruyen el paso peatonal y no generan malos olores?	✓		
Almacenes			
¿Los lugares de almacenamiento son limpios?	✓		
¿El apilamiento de los materiales es apropiado?	✓		
¿Los estantes están sobrecargados?	✓		
¿Los materiales que se pueden oxidar están en buen estado?	✓		
¿Las estibas se encuentran en buen estado(En caso que se usen)?	✓		
TOTALES DE DATOS	0	0	

PLAN DE ACCION

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REGISTRO
1				
2				
3				
4				

Este documento impreso se considera copia no

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01
		Fecha: 01
		Aprobó: 15/03/2022

Lugar y fecha: proyecto Boita 10-abril-2023 — 10 04 23

Nombre de quien realiza la inspección: Erika Zuñiga - JHON Zamora

1. GESTION DE RESIDUOS

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCION DEL RESIDUO	CLASIFICACION O SEPARACION EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		Correcta	Incorrecta	Correcta	Incorrecta	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Cartón (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Plastico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Chatarra	✓		✓		
	Madera (Libres de sustancias quimicas y lubricantes)	✓		✓		
ORDINARIOS	Cascara de frutas	✓		✓		
	Vasos desechable utilizados	✓		✓		
	Papel envoltura de alimentos	✓		✓		
	Residuos de comida	✓		✓		
	Papel, Cartón, Vidrio, Plástico ó Latas de Aluminios que esten impregnados con liquidos o residuos	✓		✓		
PELIGROSOS - ESPECIALES	icopor	✓		✓		
	Residuos pintura, thinner y demás sustancias químicas	✓		✓		
	Cartuchos de Impresora	N/A		N/A		
	Luminarias	N/A		N/A		
	Papel, Cartón, Plasticos, Vidrio ó Aluminio Contaminados con	N/A		N/A		
	Residuos electrónicos (tarjetas de computadores, cableado, monitores,	N/A		N/A		

Este documento impreso se considera copia no cont

Powered by CamScanner

2. INSPECCION LOCATIVA (Áreas circulacion-almacenes)			
REQUERIMIENTO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Areas circulacion			
¿Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libres de obstáculos?	✓		
¿Las rutas de evacuación del proyecto definidas en el plan de emergencias se encuentran despejadas?	✓		
¿El espacio donde se ejecutan actividades se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación del personal?	✓		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente distribuida en las instalaciones de la obra ?	✓		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	✓		
¿Los bordes de placa se encuentran señalizados y debidamente acordonados?	✓		
¿Las barandas de seguridad y sistemas de acordonamiento de espacios se encuentran en buen estado?		✓	Torre A
¿Se cuenta con vestier por cada equipo de trabajo y este se encuentra ordenado?	✓		
¿Se cuenta con servicios sanitarios en la obra y estos son acordes al número de personas que intervienen en el proyecto?	✓		
¿Las extensiones eléctricas se recogen y almacenan después de ser usadas?	✓		
¿Las extensiones eléctricas en uso no representan un factor de riesgo de caídas del personal?	✓		
¿La madera u otros materiales sobrantes están libres de objetos cortopunzantes(Puntillas, clavos, etc)?	✓		
¿Se ha definido una vía de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?	✓		
¿Hay rincones con acumulación de basuras?		✓	
¿Los equipos utilizados para el izaje de cargas/personas se encuentran en buenas condiciones?	✓		
¿Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	✓		
¿Las canecas empleadas para la disposición de residuos no obstruyen el paso peatonal y no generan malos olores?	✓		
Almacenes			
¿Los lugares de almacenamiento son limpios?	✓		
¿El apilamiento de los materiales es apropiado?	✓		
¿Los estantes están sobrecargados?	✓		
¿Los materiales que se pueden oxidar están en buen estado?	✓		
¿Las estibas se encuentran en buen estado(En caso que se usen)?	✓		
TOTALES DE DATOS	0	0	

PLAN DE ACCION				
ITEM	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CIERRE**	**REGISTRO**
1				
2				
3				
4				

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01
		Fecha: 01
		Aprobó: 15/03/2022

Lugar y fecha: 17-ABRIL-2023 PROYECTO PORTA. 17/04/2023

Nombre de quien realiza la inspección: TATIANA, ERIKA ZUÑIGA, JHON ZAPATA.

1. GESTIÓN DE RESIDUOS

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCION DEL RESIDUO	CLASIFICACIÓN O SEPARACION EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		Correcta	Incorrecta	Correcta	Incorrecta	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓				
	Carton (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓				
	Plastico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓				
	Chatarra	✓				
	Madera (Libres de sustancias quimicas y lubricantes)	✓				
ORDINARIOS	Cascara de frutas	✓				
	Vasos desechable utilizados	✓				
	Papel envoltura de alimentos	✓				
	Residuos de comida	✓				
	Papel, Carton, Vidrio, Plastico o Latas de Aluminios que esten impregnados con liquidos o residuos	✓				
PELIGROSOS - ESPECIALES	Icopor	✓				
	Residuos pintura, thinner y demás sustancias quimicas	✓				
	Cartuchos de Impresora	✓				
	Luminarias	✓				
	Papel, Carton, Plasticos, Vidrio o Aluminio Contaminados con	✓				
	Residuos electrónicos (tarjetas de computadores, cableado, monitores,	✓				

Este documento impreso se considera copia no cont

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01
		Fecha: 01
		Aprobó: 15/03/2022

2. INSPECCIÓN LOCATIVA (Áreas circulación-almacenes)			
REQUERIMIENTO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Areas ciculación			
¿Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libres de obstáculos?	✓		
¿Las rutas de evacuación del proyecto definidas en el plan de emergencias se encuentran despejadas?	✓		
¿El espacio donde se ejecutan actividades se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación del personal?	✓		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente distribuida en las instalaciones de la obra ?	✓		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	✓		
¿Los bordes de placa se encuentran señalizados y debidamente acordonados?	✓		
¿Las barandas de seguridad y sistemas de acordonamiento de espacios se encuentran en buen estado?		✓	
¿Se cuenta con vestier por cada equipo de trabajo y este se encuentra ordenado?	✓		
¿Se cuenta con servicios sanitarios en la obra y estos son acordes al número de personas que intervienen en el proyecto?	✓		
¿Las extensiones eléctricas se recogen y almacenan después de ser usadas?	✓		
¿Las extensiones eléctricas en uso no representan un factor de riesgo de caidas del personal?	✓		
¿La madera u otros materiales sobrantes están libres de objetos cortopunzantes(Puntillas, clavos, etc)?	✓		
¿Se ha definido una vía de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?	✓		
¿Hay rincones con acumulación de basuras?		✓	
¿Los equipos utilizados para el izaje de cargas/personas se encuentran en buenas condiciones?	✓		
¿Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	✓		
¿Las canecas empleadas para la disposición de residuos no obstruyen el paso peatonal y no generan malos olores?		✓	
Almacenes			
¿Los lugares de almacenamiento son limpios?	✓		
¿El apilamiento de los materiales es apropiado?	✓		
¿Los estantes están sobrecargados?	✓		
¿Los materiales que se pueden oxidar están en buen estado?	✓		
¿Las estibas se encuentran en buen estado(En caso que se usen)?	✓		
TOTALES DE DATOS	0	0	

PLAN DE ACCIÓN				
ITEM	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CIERRE**	**REGISTRO**
1	SEÑALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE	SUPERVISOR	17-04-2023	
2	ACOPIO, MADERA, ALUMINIO ENTRE	AUXILIAR	// //	
3	OTROS.	RESIDENTE		
4		INSPECTOR SST		

Este documento impreso se considera copia no controla
2

Powered by CamScanner

EBISU	INSPECCIÓN AMBIENTAL - LOCATIVA	Versión: FGA.IN-01
		Fecha: 01
		Aprobó: 15/03/2022

Lugar y fecha: Proyecto Boiro 24-Abril-2023 — 24 | 04 | 23

Nombre de quien realiza la inspección: Jhon Zamora - Erika Zuñiga

1. GESTIÓN DE RESIDUOS

CLASE DE RESIDUO	DESCRIPCION DEL RESIDUO	CLASIFICACIÓN O SEPARACION EN LA FUENTE		ALMACENAMIENTO TEMPORAL		OBSERVACIONES
		Correcta	Incorrecta	Correcta	Incorrecta	
RECICLABLES	Papel (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		* punto de acopio en diferentes partes del proyecto * se implementan 4 puntos de acopio en los diferentes Torres del proyecto
	Carton (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Plastico (Limpio de cualquier tipo de sustancia)	✓		✓		
	Chatarra	✓		✓		
	Madera (Libres de sustancias quimicas y lubricantes)	✓		✓		
ORDINARIOS	Cascara de frutas	✓		✓		
	Vasos desechable utilizados	✓		✓		
	Papel envoltura de alimentos	✓		✓		
	Residuos de comida	✓		✓		
	Papel, Cartón, Vidrio, Plastico ó Latas de Aluminios que esten impregnados con liquidos o residuos	✓		✓		
PELIGROSOS - ESPECIALES	Icopor	✓		✓		
	Residuos pintura, thinner y demás sustancias químicas	✓		✓		
	Cartuchos de Impresora	N/A		N/A		
	Luminarias	N/A		N/A		
	Papel, Cartón, Plasticos, Vidrio ó Aluminio Contaminados con	N/A		N/A		
	Residuos electrónicos (tarjetas de computadores, cableado, monitores,	N/A		N/A		

Powered by CamScanner

2. INSPECCIÓN LOCATIVA (Áreas circulación-almacenes)

REQUERIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Areas ciculación			
¿Las áreas de circulación peatonal y vehicular se encuentran demarcadas y libres de obstáculos?	✓		
¿Las rutas de evacuación del proyecto definidas en el plan de emergencias se encuentran despejadas?	✓		
¿El espacio donde se ejecutan actividades se encuentra libre de obstáculos y permite la libre circulación del personal?	✓		
¿La señalización de seguridad está visible y correctamente distribuida en las instalaciones de la obra ?	✓		
¿Las escaleras se encuentran señalizadas?	✓		
¿Los bordes de placa se encuentran señalizados y debidamente acordonados?	✓		
¿Las barandas de seguridad y sistemas de acordonamiento de espacios se encuentran en buen estado?	✓		
¿Se cuenta con vestier por cada equipo de trabajo y este se encuentra ordenado?	✓		
¿Se cuenta con servicios sanitarios en la obra y estos son acordes al número de personas que intervienen en el proyecto?	✓		
¿Las extensiones electricas se recogen y almacenan después de ser usadas?	✓		
¿Las extensiones electricas en uso no representan un factor de riesgo de caidas del personal?	✓		
¿La madera u otros materiales sobrantes están libres de objetos cortopunzantes(Puntillas, clavos, etc)?	✓		
¿Se ha definido una via de circulación peatonal cuando se ejecutan trabajos en altura?	✓		
¿Hay rincones con acumulación de basuras?		✓	
¿Los equipos utilizados para el izaje de cargas/personas se encuentran en buenas condiciones?	✓		
¿Las fuentes de agua son aptas para el consumo humano?	✓		
¿Las canecas empleadas para la disposición de residuos no obstruyen el paso peatonal y no generan malos olores?	✓		
Almacenes			
¿Los lugares de almacenamiento son limpios?	✓		
¿El apilamiento de los matenales es apropiado?	✓		
¿Los estantes están sobrecargados?	✓		
¿Los materiales que se pueden oxidar están en buen estado?	✓		
¿Las estibas se encuentran en buen estado(En caso que se usen)?	✓		
TOTALES DE DATOS	0	0	

PLAN DE ACCIÓN

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CIERRE	REGISTRO
1	Implementacion puntos de acopio	Res- Ambiental	24-04-23	Fotografico
2	portatiles			
3				
4				

Este documento impreso se considera copia no contr

Powered by CamScanner

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

RESOLUCION Nº 04681 Y PLANO

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 10 Anexos: 0
Proc. #: 5670670 Radicado #: 2022EE281419 Fecha: 2022-10-31
Tercero: 899999061-9 112 - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Tipo Doc.: Acto administrativo Clase Doc.: Salida

RESOLUCIÓN No. 04681

"POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

LA SUDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Acuerdos 257 de 2006 y 327 de 2008, los Decretos Distritales 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, y el Decreto 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto 383 de 2018, la Resolución 2208 de 2016, Resoluciones 1865 y 03158 de 2021 y la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificada por la Ley 2080 del 2021 y,

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que, mediante radicado N°. 2022ER144371 del 13 de junio de 2022, el señor LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA, en calidad de representante legal de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9**,** presentó solicitud de aprobación de tratamientos silviculturales de treinta y dos (32) individuos arbóreos, ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

Que, esta Subdirección profirió el Auto N°. 06888 del 21 de octubre de 2022, mediante el cual se dio inicio al presente trámite ambiental, a favor de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, para la intervención silvicultural de treinta y dos (32) individuos arbóreos, ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

Que, el día 25 de octubre de 2022, se notificó de forma personal el Auto N°. 06888 del 21 de octubre de 2022, a la señora MELISSA CATAÑO OSPINA, en calidad de apoderada de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9**.**

Que, visto el Boletín Legal de la Secretaría Distrital de Ambiente, se evidencia que el Auto N°. 06888 del 21 de octubre de 2022, se encuentra debidamente publicado con fecha 25 de octubre de 2022, dándose así cumplimiento a lo previsto por el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que, la Dirección de Control Ambiental, a través de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), previa visita realizada el día 27 de octubre de 2022, en la Calle 45 sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., emitió el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022 en el cual se dispuso:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

CONCEPTO TÉCNICO N°. SSFFS-13102 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022

"(…)

V. RESUMEN CONCEPTO TÉCNICO

Tala de: 1-Callistemon viminalis, 17-Cotoneaster multiflora, 3-Eugenia myrtifolia, 1-Ligustrum lucidum, 1-Sambucus nigra, 1-Schefflera actinophylla, 1-Schinus molle *. Conservar: 1-Abutilon insigne, 1-Callistemon viminalis, 4-Cotoneaster multiflora, 1-Ligustrum lucidum*

Total:
Tala: *25*

Conservar: *7*

VI. OBSERVACIONES

Expediente SDA-03-2022-4605, Auto de inicio 6888 de 2022, Acta de visita JASC-20220401-9177, en atención al radicado 2022ER144371 con alcance 2022ER241982 Y 2022ER248418 donde la Secretaría de Educación del Distrito, presento solicitud de aprobación de tratamientos silviculturales para treinta y dos (32) individuos arbóreos, ubicados en espacio privado de carácter especial por lo que no registra estrato, en el predio de la Carrera 45 sur No 72 Q 20 proyecto Colegio Boíta. Se hace claridad que el sitio de visita es en la CALLE 45 SUR No 72 Q 20 y no en la CARRERA 45 sur. En el momento de la visita los individuos arbóreos producto de evaluación se encuentran en sitio y por sus condiciones tanto físicas como sanitarias, así como por estar emplazados en zona de interferencia directa con el proceso constructivo se considera viable su intervención por obra. El titular del permiso deberá: A) Se presenta recibo de pago por evaluación # 5497836. Se debe efectuar pago por seguimiento por el valor establecido en el presente Concepto Técnico. B) No se presenta diseño paisajístico, por lo tanto, el cobro por concepto de Compensación se cancela mediante la modalidad de pago según valor establecido en el presente concepto. C) El titular del permiso deberá hacer el manejo correspondiente a la fauna asociada al arbolado a intervenir y se deberán trasladar los nidos encontrados previamente a la intervención del árbol. Lo anterior siguiendo los protocolos establecidos y la normatividad que aplica para el caso. D) Previamente a la intervención, el autorizado deberá efectuar las actividades de socialización con la comunidad. E) El autorizado deberá gestionar salvoconducto de movilización para productos maderables comercializables y el certificado de disposición de residuos vegetales para especies no comercializables. F) Se presenta oficio de radicación ante el Jardín Botánico para la creación de los códigos sigau faltantes radicado 2022JBB410062091.

VII. OBLIGACIONES

La vegetación evaluada y registrada en el numeral III del presente formato, NO requiere Salvoconducto de Movilización.

Nombre común	*Volumen (m3)*
Total	

Nota: En el caso que se presente volumen comercial, pero el titular del permiso o autorización no requiera la emisión de salvoconducto de movilización ya sea porque le de uso dentro del mismo sitio de aprovechamiento o los productos resultantes de la intervención sólo correspondan a residuos vegetales no comercializables, deberá remitir el respectivo informe que incluya registro fotográfico de la disposición final en el mismo sitio o de los residuos vegetales, dentro de la vigencia del acto administrativo mediante el cual se otorga el permiso o autorización.

De acuerdo con el Decreto Distrital Nº 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018 y la resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012 hasta el 31 de diciembre del 2021 y la Resolución 3158 del 2021 desde el 01 de enero del 2022, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaria Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 144.42 IVP(s) Individuos

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Vegetales Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular de la autorización o permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVPS	SMMLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	NO	arboles	-	-	-
Plantar Jardín	NO	m2	-	-	-
Consignar	SI	Pesos (M/cte)	144.42	63.24589	$ 63,245,895
		TOTAL	144.42	63.24589	$ 63,245,895

Nota 1. *Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardinería, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura, Zonas Verdes y Jardinería.*
Además, deberá garantizar la supervivencia y el mantenimiento de la plantación durante 3 años.
Nota 2. *Si la compensación incluye pago mediante consignación de dinero, se genera el recibo en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y se consigna en el Banco de Occidente, bajo el código* ***C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".***
Nota 3. *Toda entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad Silvicultural en espacio público de uso público deberá realizar la actualización de dichas actividades en el SIGAU que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, informando de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.*

Por último, en atención a la Resolución 5589 de 2011 modificada por la Resolución No. 288 de 2012, por concepto de EVALUACION se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma de $ $ 126,000 (M/cte) bajo el código E-08-815 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano." y por concepto de SEGUIMIENTO se debe exigir al titular del permiso o autorización consignar la suma $ $ 261,000(M/cte) bajo el código S-09-915 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano.". Los dos formatos de recaudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario o por medio del aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y consignados en el Banco de Occidente. Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.9.4. del Decreto 1076 de 2015, así como el Decreto Distrital 531 de 2010 modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, se emite el presente concepto. El titular del permiso o autorización deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de 15 días hábiles posteriores a la finalización de la ejecución de las intervenciones silviculturales el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles objeto de intervención silvicultural, en el cumplimiento del permiso o autorización y de las obligaciones anteriormente descritas con el fin de realizar el control y seguimiento respectivo".

COMPETENCIA

Que, la Constitución política de Colombia consagra en el artículo 8°, *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación*".

Que, el artículo 79 ibidem, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que, el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Que, las actividades propias de la administración de la fauna y la flora silvestre deben estar orientadas a cumplir los imperativos y principios consagrados en la Constitución Política, la Ley 23 de 1973 y el Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Ambiente, bajo reglas previamente establecidas y observando principios de aceptación universal: límites permisibles, principios de prevención y precaución y sobre todo bajo las orientaciones del desarrollo sostenible con el fin de lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables.

Que, el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, señalo las competencias de los grandes centros urbanos de la siguiente manera: *"Artículo 66. Competencias de Grandes Centros Urbanos**.** Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano. Además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción, las autoridades municipales, distritales o metropolitanas tendrán la responsabilidad de efectuar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y peligrosos, dictar las medidas de corrección o mitigación de daños ambientales y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación".*

Que, el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, ordena la publicación de las decisiones que ponen fin a una actuación administrativa. Así: *"**Artículo 71º.-** De la Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el Boletín a que se refiere el artículo anterior".* Razón por la cual se ordenará la publicación de la presente decisión.

Que, el Decreto 531 de 2010, establece las competencias en materia de silvicultura urbana, artículo 8 (modificado por el artículo 4 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), que consagra:

> *"La Secretaría Distrital de Ambiente es la responsable de realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de permisos y autorizaciones, así como de efectuar el control y seguimiento de los actos administrativos que constituyan permisos y/o autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción. Para efectos de solicitar el otorgamiento de permisos y autorizaciones el interesado, persona natural o jurídica, privada o pública deberá radicar junto con la solicitud el inventario forestal y las fichas técnicas respectivas.*
>
> *La Secretaría Distrital de Ambiente realizará el control y seguimiento a las actividades que en materia silvicultural sean realizadas por cualquier entidad del Distrito, así como a los permisos emitidos por la autoridad ambiental, después de los doce (12) meses siguientes a su otorgamiento. Para lo cual el usuario deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

web de la Entidad, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.

Tratándose de un otorgamiento de permiso silvicultural por árboles conceptuados como generadores de riesgo inminente, y de no haberse efectuado el tratamiento silvicultural, por parte del autorizado, se solicitará su intervención inmediata a través de un requerimiento.

De igual forma, la Secretaría Distrital de Ambiente, efectuará seguimiento a las actividades o proyectos que involucren plantación nueva de arbolado urbano, ejecutadas por las entidades competentes. Para tales efectos, las entidades objeto del seguimiento, deberán justificar y soportar la mortalidad que se presente en las nuevas plantaciones".

Que, a su vez, el artículo 9 de la precitada norma, (modificado por el artículo 5 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), establece el manejo silvicultural del arbolado urbano definiendo las competencias de las Entidades Distritales, señalando:

"El presente artículo define las competencias de las Entidades Distritales de acuerdo a sus funciones, y de los particulares, para la intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en el espacio público de uso público de la ciudad:

(…) ***I. Propiedad privada-.*** *En propiedad privada el propietario, representante legal, poseedor o tenedor tendrá a su cargo toda intervención silvicultural como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado, manejo o aprovechamiento del arbolado urbano, se regirá por los lineamientos establecidos en el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería y ejecutará las intervenciones autorizadas, previo permiso otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente*

La autorización otorgada por la Secretaría Distrital de Ambiente, para la mitigación, eliminación o amenaza por riesgo de caída del arbolado urbano es de obligatorio cumplimiento, siendo el propietario, representante legal, poseedor o tenedor responsable civil y penalmente por los daños causados por el incumplimiento del mismo. Además, es el responsable por el mantenimiento de los árboles que se encuentren al interior de su predio y de los accidentes o daños a cualquier tipo de infraestructura que por falta de mantenimiento estos ocasionen.

El propietario deberá informar a la Secretaría Distrital de Ambiente el cumplimiento del permiso y las obligaciones descritas en el acto administrativo (…)".

Que, el artículo 10 del mismo decreto señala en lo relacionado al otorgamiento de permisos y autorizaciones que: "*La Secretaría Distrital de Ambiente es la encargada de otorgar los permisos y autorizaciones para el manejo silvicultural en espacio público o privado (…) c) Cuando el arbolado requiera ser intervenido por la realización de obras de Infraestructura, el solicitante radicará en debida forma el proyecto a desarrollar y la Secretaría Distrital de Ambiente previa evaluación técnica emitirá el Acto Administrativo autorizando la intervención".*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Acorde a lo anterior, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente (DAMA) en la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Resolución 1865 del 06 de julio de 2021 estableciendo en su artículo quinto, numeral primero lo siguiente:

> *"**ARTÍCULO QUINTO.** Delegar en la Subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, la proyección y expedición de los actos administrativos relacionados con el objeto, funciones y naturaleza de la Subdirección y que se enumeran a continuación:*
>
> *1. Expedir los actos administrativos que otorguen y/o nieguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones, adiciones, prorrogas y demás actuaciones de carácter ambiental permisivo".*

Que, expuesto lo anterior, ésta Secretaría Distrital de Ambiente, en ejercicio de sus funciones de autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital, es la entidad competente para iniciar las actuaciones administrativas encaminadas a resolver las solicitudes de autorización de tratamientos silviculturales en el marco de su jurisdicción.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que, el Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible",* regula el aprovechamiento de árboles aislados, señalando en su artículo 2.2.1.1.9.4, que:

> *"Tala o reubicación por obra pública o privada. Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva (…)".*

Que, así mismo, el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible";* el cual en su Artículo 2.2.1.2.1.2., e*stablece:* "***Utilidad pública e interés social.*** *De acuerdo con lo establecido por el artículo primero del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, las actividades de preservación y manejo de la fauna silvestre son de utilidad pública e interés social".*

Que, ahora bien, el Decreto Distrital 531 de 2010, en el acápite de las consideraciones señala que:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

> *"el árbol es un elemento fundamental en el ambiente de una ciudad pues brinda diversos beneficios de orden ambiental, estético, paisajístico, recreativo, social y económico, lo cual es aprovechado de varias formas por su población, disfrutando de su presencia y convirtiéndolo en un elemento integrante del paisaje urbano, a tal punto que se constituye en uno de los indicadores de los aspectos vitales y socioculturales de las ciudades".*

Que, respecto a lo anterior, el artículo 12 del Decreto ibidem, señala *"**Permisos y/o autorizaciones de tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en propiedad privada.** Cuando se requiera la tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en predio de propiedad privada, la solicitud deberá ser presentada por el propietario del predio, o en su defecto por el poseedor o tenedor, éste último deberá contar con la autorización escrita del propietario. El interesado deberá aportar las fichas técnicas que la Secretaría Distrital de Ambiente publique en la página web de la entidad. Si la solicitud es por manejo silvicultural o desarrollo de obras de infraestructura, las fichas deben ser elaboradas por un ingeniero forestal. En caso que la solicitud sea por emergencia, la Secretaría Distrital de Ambiente será la encargada de elaborarlas".*

Que, ahora bien, respecto a la compensación por tala, el artículo 20 del Decreto 531 de 2010, (modificado por el artículo 7 del Decreto 383 del 12 de julio de 2018), determinó lo siguiente:

> *"(…) b) Las talas de arbolado aislado, en desarrollo de obras de infraestructura o construcciones y su mantenimiento, que se adelanten en predios de propiedad privada o en espacio público, deberán ser compensados con plantación de arbolado nuevo o a través del pago establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente. La compensación se efectuará en su totalidad mediante la liquidación y pago de los individuos vegetales plantados- IVP.*
>
> *c) La Secretaría Distrital de Ambiente definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos de árboles aislados, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicando el valor a pagar por este concepto (…)".*

Que, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para efectos de la liquidación por concepto de compensación por tala, se acoge a lo previsto en el Decreto 531 de 2010 (modificado y adicionado por el Decreto 383 del 12 de julio de 2018) y la Resolución 3158 del 2021, la cual entró en vigencia el 01 de enero de 2022, derogó las Resoluciones 7132 de 2011 y la Resolución 359 de 2012, y determinó lo siguiente: "*Por la cual se actualizan e incluyen nuevos factores para el cálculo de la compensación por aprovechamiento forestal de árboles aislados en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. y se adoptan otras determinaciones".*

Que, sobre el particular Acuerdo 327 de 2008 *"por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "Pulmones Verdes" en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"* a su tenor literal previó:

> *"**Articulo 1. Objetivo.** La Administración Distrital en cabeza de la Secretaria Distrital de Planeación, la Secretaria Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico José Celestino Mutis ajustarán*

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

las normas urbanísticas y las variables de diseño que toda actuación urbanística e instrumento de planeación debe contemplar para la planificación, con el objeto de incrementar la generación y sostenimiento eco sistémico de las zonas verdes en el espacio público de la ciudad y de garantizar el espacio mínimo vital para el óptimo crecimiento de los árboles y de los elementos naturales existentes.

Que, respecto al procedimiento de cobro por servicio de evaluación y seguimiento ambiental, se liquidan de acuerdo con lo previsto en la Resolución 5589 de 2011, modificada por la Resolución 288 de 2012, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.

ANÁLISIS JURÍDICO

Que, para dar cumplimiento a las normas precedentes, mediante el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, esta Autoridad Ambiental procedió a liquidar los valores a cancelar por el autorizado por concepto de Compensación, Evaluación y Seguimiento, tal y como se expuso en el aparte de *"Consideraciones Técnicas"* de esta Resolución.

Que, se observa que en el expediente SDA-03-2022-4605, obra copia del recibo N°. 5497836 con fecha de pago del 7 de junio de 2022, donde se evidencia que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, consignó la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS ($126.000,oo) M/cte., por concepto de *"PERMISO O AUTORI. TALA, PODA, TRANS-REUBIC. ARBOLADO URBANO"*, bajo el código E-08-815.

Que, según, el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, el valor establecido por concepto de Evaluación corresponde a la suma de CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS ($126.000,oo) M/cte., encontrándose esta obligación satisfecha en su totalidad.

Que, de otra parte, el mismo Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, liquidó el valor a pagar por concepto de Seguimiento que corresponde a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($261.000,oo) M/cte., bajo el código S-09-915 *"Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano".*

Que, el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, indicó que el beneficiario deberá compensar, con ocasión de la tala autorizada en el presente acto administrativo, mediante compensación monetaria correspondiente a 144.42 IVPS equivalentes a 63.24589 SMMLV por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($63.245.895,oo) M/cte., bajo el código C17-017 *"COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".*

Así las cosas, esta Secretaría considera viable, según lo establecido en el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, autorizar las diferentes actividades y/o tratamientos silviculturales de tala de veinticinco (25) individuos arbóreos y conservación de siete (7) individuos arbóreos ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Que, las actividades y/o tratamientos correspondientes, se encuentran descritos en la parte resolutiva de la presente Resolución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo el tratamiento silvicultural de **TALA** de veinticinco (25) individuos arbóreos de las siguientes especies: *"1-Callistemon viminalis, 17-Cotoneaster multiflora, 3-Eugenia myrtifolia, 1-Ligustrum lucidum, 1-Sambucus nigra, 1-Schefflera actinophylla, 1-Schinus molle",* que fueron considerados técnicamente viables mediante el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022. Los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para llevar a cabo el tratamiento silvicultural de **CONSERVACIÓN** de siete (7) individuos arbóreos de las siguientes especies: *"1-Abutilon insigne, 1-Callistemon viminalis, 4-Cotoneaster multiflora, 1-Ligustrum lucidum",* que fueron considerados técnicamente viables mediante el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022. Los individuos arbóreos se encuentran ubicados en espacio privado en la Carrera 45 Sur N°. 72 Q - 20 localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C., predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°. 50S-40246448, para la ejecución del proyecto *"COLEGIO BOITA*".

PARÁGRAFO. Las actividades y/o tratamientos silviculturales autorizados, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
1	HOLLY LISO	0.51	3.2	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
2	SCHEFFLERA, PATEGALLINA HOJIGRANDE	0.08	1.8	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada antitécnica, fuste bifurcado con rebrotes basales y levemente inclinado, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal, individuo no apto para traslado.	Tala

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
3	SAUCO	0.47	3.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste bifurcado, levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro no apto para traslado.	Tala
4	HOLLY LISO	0.1	3.6	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
5	HOLLY LISO	0.13	3.6	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
6	JAZMIN DE LA CHINA	0.2	3.7	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal no apto para traslado.	Tala
7	HOLLY LISO	0.12	2.8	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
8	HOLLY LISO	0.66	4.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
9	ABUTILON BLANCO	0.05	1.7		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa densa, bifurcaciones basales en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y	Conservar

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	
10	HOLLY LISO	0.06	2.8		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa densa, bifurcaciones basales en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
11	HOLLY LISO	0.31	4.2		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa densa, bifurcaciones basales en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
12	HOLLY LISO	0.11	3		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa densa, bifurcaciones basales en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
13	CALISTEMO LLORON	0.31	4.5		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa y fuste en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
14	HOLLY LISO	0.2	2.8		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa y fuste en buen estado, emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	Conservar
15	JAZMIN DE LA CHINA	0.36	3.1		Bueno	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable Conservar el individuo por estar emplazado en zona de influencia con el proceso constructivo, presenta buena condición física y sanitaria, copa y fuste en buen estado,	Conservar

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
							emplazado en zona blanda, se recomienda riego, fertilización y protección mediante malla poli sombra que garantice la supervivencia y permanencia del individuo en sitio durante la ejecución de la obra.	
16	HOLLY LISO	0.11	3.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
17	HOLLY LISO	0.14	2.8	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
18	HOLLY LISO	0.21	3	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
19	HOLLY LISO	0.16	3	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
20	HOLLY LISO	0.08	3	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
21	HOLLY LISO	0.23	3.2	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
22	HOLLY LISO	0.38	3.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
23	HOLLY LISO	0.08	2	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
24	HOLLY LISO	0.15	3.4	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
25	HOLLY LISO	0.56	3	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
26	HOLLY LISO	0.4	3.1	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, bifurcaciones basales, emplazado en zona semi dura cercano a paso peatonal individuo maduro, especie no apta para traslado.	Tala
27	HOLLY LISO	0.08	1.6	0	Malo	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta mala condición física y sanitaria, copa semi densa a rala marchita, fuste inclinado, muerto en pie, individuo no apto para traslado.	Tala
28	CALISTEMO LLORON	0.26	2.5	0	Malo	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta mala condición física y sanitaria, copa semi densa a rala marchita, fuste inclinado, muerto en pie, individuo no apto para traslado.	Tala

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

Nº Arbol	Nombre Común	Pap (Mts)	Altura Total (Mts)	Vol Aprox (M3)	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Arbol	Justificación tecnica de la actividad silvicultural	Concepto Tecnico
29	EUGENIA	0.09	2.5	0	Malo	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta mala condición física y sanitaria, copa rala marchita, fuste inclinado, muerto en pie, individuo no apto para traslado.	Tala
30	FALSO PIMIENTO	0.85	5.6	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa densa muy ramificada con poda reiterada de realce, fuste levemente inclinado con fisuras transversales, individuo maduro no apto para traslado.	Tala
31	EUGENIA	0.09	2.5	0	Malo	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta mala condición física y sanitaria, copa rala marchita, fuste inclinado, muerto en pie, individuo no apto para traslado.	Tala
32	EUGENIA	0.1	3.7	0	Regular	COSTADO ORIENTAL CLL 45 SUR 72 Q	Se considera viable la Tala del individuo por estar emplazado en zona de interferencia directa con el proceso constructivo, presenta regular condición física y sanitaria, copa semi densa a rala, pobre arquitectura, fuste levemente inclinado, emplazado en zona semidura que no permite la extracción del pande tierra requerido para el bloque, individuo no apto para traslado.	Tala

ARTÍCULO TERCERO. La autorizada SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, deberán dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, pues este documento hace parte integral de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO. Exigir de manera solidaria a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o quien haga sus veces, pagar por concepto de seguimiento de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($261.000,oo) M/cte., bajo el código S-09-915 *"Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano"*.

Dicha consignación se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Occidente; para lo cual podrá acercarse a la oficina de atención al usuario primer piso, de las Instalaciones de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas N° 54-38 de Bogotá, presentando copia de la presente decisión y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo o podrá ingresar a la página de la esta Secretaría www.secretariadeambiente.gov.co – ventanilla virtual, creando usuario y contraseña, podrá generar el

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

recibo de pago de esta obligación. Cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2022-4605, una vez realizado el pago, con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTICULO QUINTO. Exigir de manera solidaria a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal, o por quien haga sus veces, compensar, mediante **CONSIGNACIÓN** de acuerdo con lo liquidado en el Concepto Técnico N° SSFFS-13102 del 27 de octubre de 2022, la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($63.245.895,oo) M/cte., que corresponden a 144.42 IVPS equivalentes a 63.24589 SMMLV bajo el código *C17-017 "Compensación Por Tala De Arboles".*

Dicha consignación se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Occidente; para lo cual podrá acercarse a la oficina de atención al usuario primer piso, de las Instalaciones de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38 de Bogotá, presentando copia de la presente decisión y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo o podrá ingresar a la página de la esta Secretaría www.secretariadeambiente.gov.co – ventanilla virtual, creando usuario y contraseña, podrá generar el recibo de pago de esta obligación. La copia de la consignación deberá ser remitida con destino al expediente No. SDA-03-2022-4605, una vez realizado el pago, con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO SEXTO. La ejecución de las actividades y/o tratamientos silviculturales objeto del presente Acto Administrativo deberán realizarse dentro del término de dos (2) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente decisión.

PARÁGRAFO PRIMERO. Cualquier solicitud de prórroga, ampliación o variación de este término, deberá ser solicitada con un (01) mes de anticipación al vencimiento del término otorgado para la ejecución de la autorización que se confiere a través del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en cualquier tiempo podrá realizar control y seguimiento de la autorización conferida y del cumplimiento de las obligaciones atinentes a la misma.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El autorizado deberá radicar ante la Secretaría Distrital de Ambiente en un término de quince (15) días hábiles, posteriores a la finalización de la ejecución de los tratamientos silviculturales, el informe final con base en el anexo que estará disponible en la página web de la Entidad, en el link http://www.ambientebogota.gov.co/es/web/sda/formatos-para-tramites-ante-la-sda, así como el informe definitivo de la disposición final del material vegetal de los árboles de tala, bloqueo y traslado.

ARTÍCULO OCTAVO. El autorizado deberá ejecutar los tratamientos previstos en la presente providencia bajo precauciones mínimas y de forma técnica, de conformidad con lo establecido por el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá. Las intervenciones en manejo silvicultural, deberán programarse y realizarse por personal idóneo en la materia y bajo la supervisión de un profesional con experiencia en silvicultura urbana, de manera que se minimicen los riesgos para las personas, los bienes públicos y privados, así como para la circulación

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

vehicular o peatonal. Igualmente, deberá tomar las medidas necesarias para minimizar las molestias por ruido y garantizar la limpieza del sitio intervenido.

ARTÍCULO NOVENO. Para el desarrollo de obras de infraestructura el autorizado deberá cumplir con la Resolución 1138 de 2013 *"Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y se toman otras determinaciones"* o la norma que la modifique o sustituya, la cual contiene las orientaciones técnicas, metodológicas y procedimentales en el control a los factores de deterioro ambiental y protección de los recursos naturales, en especial todo lo relacionado con el manejo de la avifauna para garantizar la gestión, manejo y desempeño ambiental sostenible en obras de construcción, de infraestructura y edificaciones dentro del Distrito Capital.

PARÁGRAFO PRIMERO. Previo a la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas en el presente acto administrativo, el autorizado deberá realizar las socializaciones necesarias con la comunidad, en los términos descritos en la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción, dichas socializaciones deberán estar soportadas en actas y registros, las cuales podrán ser solicitadas por la Autoridad Ambiental en cualquier tiempo.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La implementación de esta guía será verificada por la Autoridad Ambiental en las fases de control y seguimiento, por lo tanto, en la obra deben permanecer los soportes correspondientes al cumplimiento de cada uno de los diferentes componentes de la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción según el desarrollo de la obra.

ARTÍCULO DÉCIMO. El autorizado, reportará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados, según los protocolos definidos en los manuales de operación del sistema de información a la Secretaría Distrital de Ambiente, así mismo el autorizado deberá verificar su ejecución y reportarlo al Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. *"SIGAU"*, a través del Sistema de Información Ambiental *"SIA"*.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) supervisará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previo agotamiento del procedimiento sancionatorio previsto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, por medios electrónicos, a los correos meaguirre@educacionbogota.gov.co y lpinzonp@educacionbogota.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

PARÁGRAFO. No obstante lo anterior, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO con NIT. 899.999.061-9, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, si está interesado en que se realice la notificación electrónica del presente acto administrativo, deberá autorizarlo por escrito, suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación. Sin embargo, si el interesado desea que se realice la notificación personal conforme

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

a lo establecido en el artículo 66, 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realizará a la dirección Avenida el Dorado N°. 66 - 63 de Bogotá D.C.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Una vez en firme, enviar copia de la presente Resolución a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de esta Secretaría para lo de su competencia.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Publicar la presente en el boletín ambiental, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de octubre del año 2022

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Elaboró:				
DIANA CAROLINA CORONADO PACHON	CPS:	CONTRATO 20221119 DE 2022	FECHA EJECUCION:	28/10/2022
Revisó:				
ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	CPS:	CONTRATO 20220530 DE 2022	FECHA EJECUCION:	28/10/2022
KAREN ANDREA ALBARRAN LEON	CPS:	CONTRATO 20221037 DE 2022	FECHA EJECUCION:	28/10/2022
ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	CPS:	CONTRATO 20210028 DE 2021	FECHA EJECUCION:	28/10/2022
ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	CPS:	CONTRATO 20210028 DE 2021	FECHA EJECUCION:	31/10/2022

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

RESOLUCIÓN No. 04681

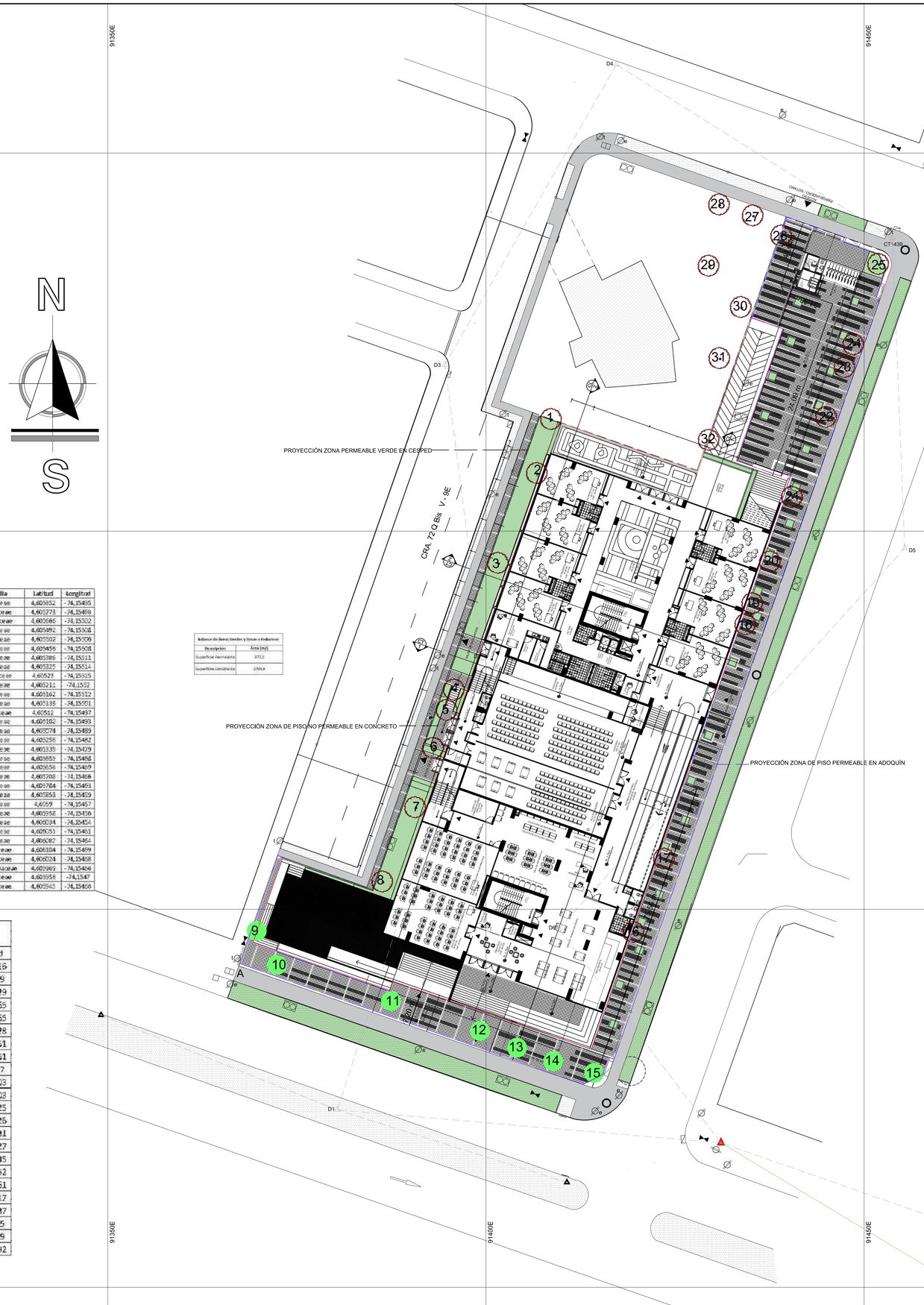
ALEXANDRA CALDERON SANCHEZ	CPS:	CONTRATO 20220530 DE 2022	FECHA EJECUCION:	31/10/2022

Aprobó:
Firmó:

CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	31/10/2022

EXPEDIENTE: SDA-03-2022-4605

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



Individuos	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Latitud	longitud
1	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605852	-74,15495
2	Schefflera	*Schefflera actinophylla*	Araliaceae	4,605773	-74,15488
3	Sauco	*Sambucus nigra*	Adoxaceae	4,605686	-74,15502
4	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605492	-74,15508
5	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605502	-74,15506
6	Jazmin de la china	*Ligustrum lucidum*	Oleaceae	4,605456	-74,15508
7	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605386	-74,15511
8	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605325	-74,15514
9	Abutilon	*Abutilon insigne*	Malvaceae	4,60523	-74,15525
10	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605211	-74,1552
11	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605162	-74,15512
12	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605138	-74,15501
13	Callistemo lloron	*Callistemon viminalis*	Myrtaceae	4,60512	-74,15497
14	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605102	-74,15495
15	Jazmin de la china	*Ligustrum lucidum*	Oleaceae	4,605074	-74,15489
16	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605056	-74,15482
17	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605335	-74,15479
18	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605655	-74,15458
19	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605656	-74,15469
20	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605708	-74,15466
21	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605784	-74,15463
22	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605853	-74,15459
23	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,6059	-74,15457
24	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,605958	-74,15456
25	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,606034	-74,15454
26	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,606051	-74,15461
27	Holly Liso	*Cotoneaster multiflorm*	Rosaceae	4,606087	-74,15464
28	Callistemo lloron	*Callistemon viminalis*	Myrtaceae	4,606104	-74,15469
29	Eugenia	*Eugenia myrtifolia*	Myrtaceae	4,606024	-74,15458
30	Falso Pimiento	*Schinus molle*	Anacardiaceae	4,605969	-74,15456
31	Eugenia	*Eugenia myrtifolia*	Myrtaceae	4,605958	-74,1547
32	Eugenia	*Eugenia myrtifolia*	Myrtaceae	4,605945	-74,15458

Balance de áreas Verdes y Zonas a Endurecer	
Descripción	Área (m2)
Superficie Permeable	372,3
Superficie Cementada	2764,8

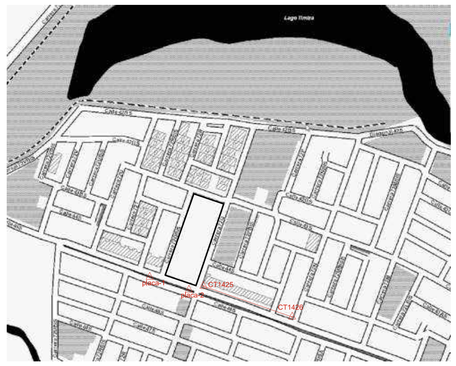
Coordenadas Huella Edificio Proyectado		
Vertice	Latitud	Longitud
1	4,521039	-74,072016
2	4,521086	-74,071989
3	4,521193	-74,071929
4	4,521395	-74,071365
5	4,521586	-74,071365
6	4,521693	-74,071128
7	4,521763	-74,071151
8	4,52176	-74,071151
9	4,521795	-74,07117
10	4,521787	-74,071203
11	4,521809	-74,071203
12	4,521801	-74,071225
13	4,521805	-74,071226
14	4,521487	-74,072131
15	4,52148	-74,072127
16	4,521474	-74,072145
17	4,521465	-74,072152
18	4,521447	-74,072161
19	4,521457	-74,072117
20	4,521221	-74,072037
21	4,521217	-74,07205
22	4,521054	-74,07199
23	4,521092	-74,071892

CONVENCIONES

Lindero	Pozo neg
Poligonal	Arbol (Conservar)
Pts IGAC	Arbol (Talar)
Pts control	Cámara tel
Sardinel	Caja Elect
Zona verde	Poste-Elect
Construcc.	Poste-tel.
Caneca	
Válv.Acued.	

PUNTOS DE AMARRE IGAC		PUNTOS CONTROL DE OBRA	
CT-1425	CT-1426	Placa-1 (Sadelec)	Placa-2(Tunjuelo)
Norte= 100969.101	Norte= 100925.027	Norte= 100986.003	Norte= 100963.873
Este= 91431.076	Este= 91557.025	Este= 91349.115	Este= 91410.707
Cota= 2552.773	Az (1425-1426)= 109°17'12"	Cota= 2552.745	Cota= 2552.452
Epoca 1995.5		Azimut 1-2= 109°45'48"	

Ubicación del proyecto y puntos de amarre



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO BIOTA
BARRIO BOITA
LOCALDAD
LOC. 08 KENNEDY
DIRECCIÓN
Calle 45 Sur No. 72Q - 20
CÓDIGO DE PLANTAS FÍSICAS
0895
CÓDIGO DE SECTOR CATASTRAL
00458405010000000

PROYECTO
COLEGIO BOITA
DOTACIONAL EDUCATIVO ESCALA VECINAL INSTITUCIÓN COMPLETA

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT.900598357-5
CONTRATO DE CONSULTORIA N°1246005 -2019

DISEÑO
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS + NUEVE
NIT. 900598357-5
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
MAT. PROF. A76182001-19495774

DIRECTOR DEL PROYECTO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
EQUIPO DE DISEÑO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA
VALERIA TORRES SALAZAR
DUVER ALEJANDRO GUEVARA
KENEDT SEBASTIAN SERRANO
MARIA ANGELICA ECHEVERRY
JULIAN ANDRES VILLESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO URIBE
DANIEL PIEDRAHITA
JUAN CAMILO MUÑOZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ETNA CRISTINA BONILLA SEBA

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS
ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORDINACIÓN ÁREAS, OBRAS Y DISEÑO
ING. FERNEY JIMENEZ NEIVA

APOYO A SUPERVISIÓN
ARQ. MARÍA ERIKA AGUIRRE RAMÍREZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ARQ. DIEGO JAVIER LOTERO

TOPOGRAFO
GIOBERTI BADILLO ROJAS
L.P.No 01-352

REVISIÓN Y APROBACIÓN ARQUITECTÓNICA
ARQ. CAMILO ANDRES CORREDOR

CONTIENE
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:
PLANTA LOCALIZACIÓN ARBOLES

OBSERVACIONES
Sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS
Planas Cartesianas
Latitud: 4°40'49.749"
Longitud: -74°08'47.73"
Falso norte: 109320.965
Falso Este: 92334.879

NOMBRE DEL ARCHIVO
LT.002.INVENTARIO FORESTAL

FECHA ESCALA
JUNIO/2022
1:250

CONSECUTIVO SED

PLANO
LV-001

COLEGIO BOITA
LOC. 08 KENNEDY
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

ACTA SILVICULTURAL

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. #: 5823272 Radicado #: 2023EE57918 Fecha: 2023-03-16
Tercero: 79648847 - JOSE ALEJANDRO SANCHEZ CEDIEL
Dep.: G - SILVICULTURA
Tipo Doc.: Acta de visita Clase Doc.: Salida

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

Acta de visita de Silvicultura
Código: PM04-PR30-F4 Versión: 9

No. de visita: 11562		No. de acta: 13116	
Objeto de la visita: Evaluación			
Tipo de persona: NIT - Persona Jurídica		Número de identificación: 899999061-9 112	
Nombre de Propietario o Razón Social (solicitante): SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO			
Dirección donde se desarrolla la visita: CL 45 SUR No.72 Q - 20			
Coordenadas Geográficas WGS84: Longitud: -74.1546765, Latitud: 4.6061083 Coordenadas Geográficas WGS84 de acuerdo a la dirección: Longitud: -74.15503552, Latitud: 4.60512062999999 Coordenadas planas cartesianas X,Y del sitio de visita (Magna Ciudad Bogotá) de acuerdo a la dirección: Norte: 100983.61, Este: 91397.55			
Fecha de la visita: 2023-03-16		Hora de inicio: 08:20:04	Hora de terminación: 08:40:04
No. de proceso: 5759290	No. de Radicado: 2023ER29357	Fecha de Procesos/Radicado: 10/02/2023	
Localidad: KENNEDY	UPZ: TIMIZA	Barrio: SANTA CATALINA	Estrato: -----
Tipo de visita: EVALUACIÓN OBRA			
Espacio: Público y privado	SIRE No. N/A	No. árboles evaluados: 6	
Código SIGAU: 080121102001388, 080121102001389, 08012102000092, 08013102000093			

SITUACIÓN ENCONTRADA: En atención al radicado 2023ER29357 donde la Secretaría de Educación del Distrito, presento solicitud de modificación a la Resolución 4681 del 2022 para seis (6) árboles aislados, ubicados en espacio mixto en el predio de la CALLE 45 SUR No 72 Q 20 proyecto Colegio Boíta. En el momento de la visita se aprecia que los árboles aislados producto de evaluación se encuentran en sitio, los árboles No 11,13 y 14 evaluados para conservar según Resolución 4681 presentan interferencia con el proceso constructivo. Los árboles No 3 y 4 de la especie Jazmín del cabo (Pittosporum undulatum) no corresponden a los árboles 3 y 4 presentes en la Resolución 4681 por lo que se cambia la numeración y se reportan con el numeral 33 y 34 respectivamente para el presente concepto. Los árboles 33, 34 y 42 NO habían sido evaluados previamente y por sus condiciones físicas y sanitarias actuales, así como por presentar interferencia directa con el proceso constructivo se considera viable su intervención por obra y se genera concepto técnico modificatorio donde se autoriza al solicitante la intervención del arbolado de acuerdo con las competencias establecidas en los Decretos Distritales 531 del 2010 y 383 del 2018. Concepto técnico que se anexará al Expediente SDA 03-2022-4605.

AUTORIZACIÓN POR EMERGENCIA (Aplica N0): De acuerdo a la presente visita, se encontró un total de ----- árboles en riesgo, por lo cual de acuerdo con lo establecido en el Plan Institucional de Respuesta a Emergencias - PIRE establecido conforme a la Resolución Distrital 137 de 2007; el Protocolo de Atención de Emergencias establecido en el artículo 17 del Decreto Distrital 531 de 2010; y en el Decreto Distrital 172 de 2014, se autoriza u otorga permiso a: N/A OTRO: ----- identificado con Nit ó C.C ----- la tala de ----- árboles, la poda de ----- árboles, u otra intervención ----- de ----- árboles. Requiere gestionar Salvoconducto de movilización de madera (SÍ/NO):-----. Si

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

aplica, requiere realizar la gestión a través de VITAL (ANLA) y la SDA, una vez comunicado el concepto técnico que da alcance a las intervenciones autorizadas por la presente acta.
El solicitante considera viable ajustar diseños de la obra de infraestructura, para reducir las actividades de intervención al arbolado existente: No. Si la respuesta es SI, amplíe la información: -----
COMPENSACIÓN EN PLANTACIÓN: Posee espacio suficiente para compensación en plantación: No. Cantidad aproximada (si aplica): -----
ENTREGA DE FORMATOS (Aplica Si): De acuerdo con la presente visita, No se encuentran árboles en riesgo, por lo cual según el Decreto Distrital 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto Distrital 383 de 2018, al solicitante le corresponde entregar la documentación exigida en la lista de chequeo. Entrega de lista de chequeo: Si
Nota 1: Este documento no constituye autorización o permiso de ninguna intervención silvicultural, excepto en casos en los que se haya seguido el Protocolo de Emergencia. Nota 2: Lo consignado en este documento no compromete a la Secretaría Distrital de Ambiente, con el Concepto Técnico final emitido y notificado ó comunicado a través de Resolución ó Concepto Técnico, excepto en casos en los que se haya seguido el Protocolo de Emergencia. Nota 3: Diligencie un acta por entidad autorizada.

PERSONAL DE LA SDA QUE PARTICIPA EN LA VISITA

Nombres y apellidos	Cargo	Cédula	No. de contrato
JOSE ALEJANDRO SANCHEZ CEDIEL	CONTRATISTA	79648847	CONTRATO 20220401 DE 2022

PERSONAL EXTERNO QUE PARTICIPA EN LA VISITA

Cargo	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	Empresa	Correo	Teléfono
Residente Ambiental	Erika Zuñiga	Cédula - Persona Natural	37292403	EBISU S.A.S		3118575679



JOSE ALEJANDRO SANCHEZ CEDIEL
G - SILVICULTURA



Erika Zuñiga
Residente Ambiental - Residente Ambiental - EBISU S.A.S

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Control de cambios		
Versión	**Descripción de la modificación**	**No. acto administrativo y fecha**
8	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta Ontrack.	Radicado 2019IE123611 de junio 6 de 2019
9	Se ajusta el documento de acuerdo a los requerimientos solicitados por el desarrollo de la herramienta SIA - MÓVIL	Radicado No. 2021IE113566 del 09 de junio del 2021.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

EBI-ENT-BOG-651-2022

Documentación para solicitud de tala de individuos arbóreos

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

Bogotá, 11 de abril de 2023

EBI-ENT-BOG-651-2022
AL CONTESTAR REFIÉRASE A ESTE CÓDIGO

Señores;
CONSORCIO EDUCATIVO BOGOTÁ
Atn- ING. JULIO MARIO VILLAMIZAR
Representante Legal

Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 2220555 Objeto CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – COLEGIO BOITÁ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 221013**

Asunto: Documentación para solicitud permiso de tala de individuos arbóreos.

Cordial saludo,

De conformidad a lo expuesto por el Ing. José Alejandro Sánchez Cediel (Profesional forestal de la SDA) el tramite de 3 de los 6 individuos arbóreos no se pueden incluir en el trámite de modificación de la resolución 4681, toda vez que los individuos no se encontraban dentro del inventario realizado por la SED para el permiso.

De acuerdo con lo mencionado, y la solicitud del Ing. Jorge Serrano de la SED, quien expresa la necesidad de colaboración de EBISU SAS para la remisión de información para un nuevo tramite nos permitimos adjuntar la información correspondiente al levantamiento de los 3 individuos arbóreos realizado en el mes de enero de 2023:

- Ficha 1.
- Ficha 2.
- Registro fotográfico.
- Plano a escala 1:300.
- Recibo de pago cancelado por EBISU SAS para la visita de la SDA.
- Cedula y tarjeta profesional de forestal.

Es sano mencionar que dicho tramite no es responsabilidad y no esta a cargo de EBISU SAS por cuanto los tramites y permisos ambientales son de responsabilidad de la Secretaria de Educación, así las cosas, remitimos la información con el fin de realizar una nueva solicitud de permiso de tala de individuos arbóreos por parte de la Secretaria de Educación.

Por último, aclaramos que la información ya reposa en la entidad, no obstante, nos permitimos reenviar la documentación y adjuntar el nuevo recibo de pago cancelado.

Atentamente,

ING. LENIN VICENTE ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Nit. 807.008.957 – 7

Con copia; Julianie Paola Rincón-
Supervisor Técnico De La Infraestructura Educativa Boitá
Anexos: Documentación solicitud

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

INFORME RCDs MES DE ABRIL Sera entregado el 14 de mayo de 2023

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

DOCUMENTOS VEHICULOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1019108342



NOMBRE

IVAN FELIPE CASTIBLANCO SANTAMARIA

FECHA DE NACIMIENTO

07-06-1995

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

11-07-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	19-12-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	11-07-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	11-07-2023	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001627849

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019914968

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMN002	KENWORTH	T370	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.300	AZUL Y GRIS	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	18000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
71000488	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
246048	N	246048	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

JH COMPANY SERVICES SAS

IDENTIFICACIÓN

NIT 900597743

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I		2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - JAVIER GARCIA MOJICA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
19/08/2008	20/12/2019	*******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL UBATE



LT03003696090

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
2022 | 11 | 2	2022 | 11 | 3	2023 | 11 | 2

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KATIOS	MODELO
9800003290	SMN002	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	8300	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	KENWORTH	VOLCO
	LÍNEA VEHÍCULO: T370	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
71000468	246048	0	18,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JH COMPANY SERVICES SAS	3138043360	NIT	900597743	BOGOTÁ, D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	980	8085	AT1502 9800003290	BOGOTÁ, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 878.400,00	$ 456.700,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR $ 1.337.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o IOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES .

No. 163353683

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TECNOSABANA SAS

NIT: 900515363

No. de Certificado de Acreditación: 17-OIN-020

Fecha de expedición: 2022/12/20

Fecha de vencimiento: 2023/12/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SMN002

CLASE: CAMION

MARCA: KENWORTH

MODELO: 2009

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 8300

NRO. MOTOR: 71000488

NRO. CHASIS: 246048

VIN:

LÍNEA: T370

COLOR: AZUL Y GRIS

NOMBRE PROPIETARIO: JH COMPANY SERVICES SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ARTURO QUEVEDO ROJAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017720727

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMN004	KENWORTH	SIN LINEA	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.300	NARANJA BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	18000

NÚMERO DE MOTOR
35100027

REG N — VIN ******

NÚMERO DE SERIE
246052

REG N — NÚMERO DE CHASIS 246052 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
JH COMPANY SERVICES SAS Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN
NIT 900597743



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ******

POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

VE I — FECHA IMPORT — PUERTAS 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
19/08/2008	01/02/2019	******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL UBATE

LT03003060175

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 163599215

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2022/12/28

Fecha de vencimiento: 2023/12/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SMN004

CLASE: CAMION

MARCA: KENWORTH

MODELO: 2009

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 8300

NRO. MOTOR: 35100027

NRO. CHASIS: 246052

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: NARANJA BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: DISEÑO Y CONSTRUCCION URBANA S A S

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2022 12 22	2022 12 23	2023 12 22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
84614352 - 606377351	SMN004	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	8300	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	KENWORTH	VOLCO
	LÍNEA VEHÍCULO: SIN LINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
35100027	246052	NA	18,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JH COMPANY SERVICES SAS	3507916243	NIT	900597743	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80002648	84614352	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
33	$ 878.400	$ 456.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
$ 1.337.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800*	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

*HASTA 300 SMLDV, PARA LAS SIGUIENTES TARIFAS: 130,119,120,140,150,711,712,721,722,731,732,810,910 Y 920. DECRETO 2497 - 2022.



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO **SEGURO TER-CERO** PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en:
www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora en el Fosyga lo debe realizar la IPS o la entidad prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en: **www.segurosmundial.com.co/legal/**. Dentro de Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y los mecanismos con tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡APROVECHA LOS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT ya eres parte del **Club Tu Beneficio Mundial**, donde obtendrás **descuentos y promociones** de manera sencilla, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: **registro.tubeneficiomundial.com**

Solo tienes que registrarte con el número de placa de tu vehículo, modelo y fecha de vencimiento de tu SOAT.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.12.22 11:50:35 -05:00

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- SOAT
- Accidentes Personales
- Conduce Tranquilo
- Arriendos
- Vida
- DisFruta Tranquilo
- Responsabilidad Civil Familiar
- Cumplimiento
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Judiciales
- Crédito
- Ingeniería
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- Bogotá: **(+601)** 327 47 12/13
- Nacional: 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011738236

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SOP298	INTERNATIONAL	7600 6X4	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PEJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16570

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
35212553	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HTWYAHT98N687590	N	3HTWYAHT98N687590	S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

VELASQUEZ CASTILLO RODOLFO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 79553175

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 062008100031299

VEI: I

FECHA IMPORT.: 06/02/2008

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - ORLANDO BAYONA GONZALEZ

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
21/04/2008	12/05/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUNDISIBATE



LT01006625685

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160032406

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RASTRILLANTAS LTDA

NIT: 832002212

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-032

Fecha de expedición: 2022/07/04

Fecha de vencimiento: 2023/07/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SOP298

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 35212553

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT98N687590

VIN:

LÍNEA: 7600 6X4

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: RODOLFO VELASQUEZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

RENE ALEXANDER SANCHEZ CASTRO

SOAT

2022-07-09 | 2022-07-11 | 2023-07-10

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

No. DE POLIZA						
10067800031610	SOP298	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2008	

PASAJEROS	MARCA		CARROCERIA
2	INTERNATIONAL		PLATON
LINEA VERSION	7600 6X4		

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
35212653	3HTWYAHT98N687590		16.57

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VELASQUEZ CASTILLO, RODOLFO	3123405144	CC	79553175	SOACHA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1329	11	103142	0	BOGOTA D.C

TARIF	PRIMA AUXILIO	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
330	$ 790500	$ 456700	$ 1600

AMPAROS VIGENCIAS	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS	800	SALARIO
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	LEGALES DIARIOS

TOTAL A PAGAR

$ 1249100

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegare a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Por tener un buen comportamiento vial la póliza presenta un descuento del 18%. Sobre el valor de la prima, de acuerdo con la Ley 2161 de 2021

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Garantice portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito no le pueden solicitar en ningún momento.

•Verifique validar que su póliza esté registrada en el RUNT.

•Este diligenciado al momento en que desea renovar su póliza, no tener SOAT vigente acarrea multas.

•Este diligenciado al momento en que desea renovar su póliza, no tener SOAT vigente acarrea multas inmovilizan, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud de país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, comunicar ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o a la que le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales

Como consumidor financiero otorgo a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. Del Asegurado(a) para que sus mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros el cual tiene como clase, nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Realizar actividades y campañas de mercadeo con su propia empresa, filiales o subsidiarias, vehículos de riesgo, proveedores, intermediarios de seguros, clientes de comercialización y otras encargadas del tratamiento de los mismos necesarios para la celebración, ejecución y terminación de seguros, beneficiarios y la atención y reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias o servicios de información y de seguros.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de los Aseguradores.

d) Para el envío de información, facturación, cobros de productos, noticias de ofertas, noticias de renovación de la póliza, renovación o modificación, ferias comerciales y para ser contactado(a) oportunamente a través de los canales de comercialización.

Será facultativo la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurodevidadelestado.com con las cuales autorizo el tratamiento de sus datos con las FINALIDADES.

El titular podrá ejercer sus derechos a través de mecanismos de los canales habilitados para la fin para lo así:

Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional

Sitio web: A través de las páginas: www.segurosdelestado.com y www.segurodevidadelestado.com

Canal telefónico: Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Actualización

1 Número de Formulario 14909067805

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 DV 7 Dirección seccional 8 Fecha de expedición

1 1 3 3 7 0 2 2 7 3 2

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25 Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26 Número de documento: 1 1 8 3 2 0 2 2

27 Fecha de expedición: 1 0 7 2 0 5 0 6

28 País de expedición: COLOMBIA — 1 6 9

29 País: — 1 6 9

30 Departamento: Cundinamarca — 2 5

31 Ciudad/Municipio: — 0 9 5

32 Primer apellido: VELASQUEZ

33 Segundo apellido: RAMIREZ

34 Primer nombre: NELSON

35 Otros nombres:

UBICACIÓN

41 País: COLOMBIA — 1 6 9

42 Departamento: Cundinamarca — 2 5

43 Ciudad/Municipio: Bogotá — 2 2 4

44 Dirección principal: CRA 13 B 55 RRR COMPARTIR

45 Correo electrónico: adonvelasquez1500@gmail.com

46 Confirme correo electrónico:

47 Teléfono 1: 3 1 0 5 5 2 7 6 0 5

48 Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 49 Código: 4 9 2 3 0 0 1 0 7 0 4

50 Actividad secundaria

51 Otras actividades

Ocupación — 52 Código: 3 0 3 4

53 Número de establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

54 Código: 5

55 Fecha inicio actividad

Obligados aduaneros

56 Código

57 Fecha

58 Código

Exportadores

59 Fecha

60 Tipo

61 Clase: 1 2 3

62 Usuario

63 CIIU

IMPORTANTE: Si ya no tiene actividad económica en la que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) tendrá vigencia indefinida y no será necesario renovarla.

Para uso exclusivo de la DIAN

64 Actualiza: 5 [ ] No. [X]

65 No. de folios: 3

66 Fecha: 2021-04-12 09:10:10

67 Firma del declarante o representante legal

68 Nombre del funcionario: CLAUDIA CATALINA MARTINEZ CELIS

69 Cargo: Gestor

70 Firma del funcionario







REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

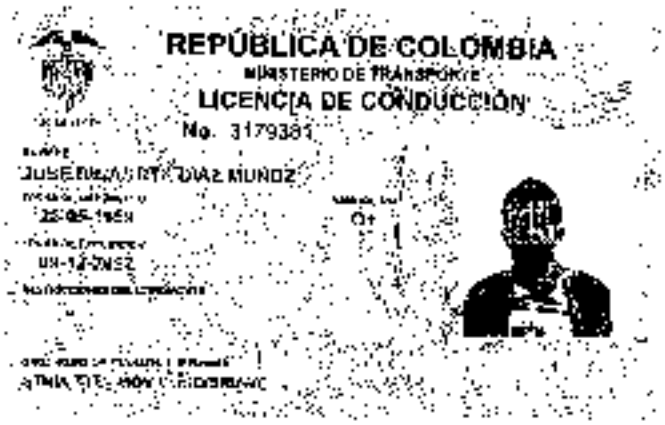
NUMERO 3.179.381
DIAZ MUÑOZ
APELLIDOS
JOSE RICAURTE
NOMBRES





FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 26-MAY-1959
ANOLAIMA
(CUNDINAMARCA)
1.79 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-AGO-1978 (BOGOTA D.E.)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

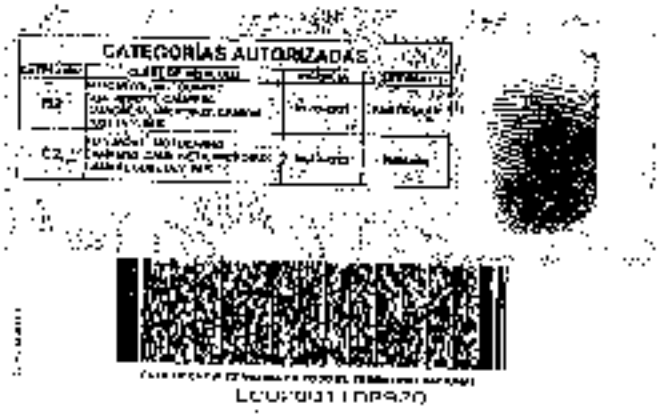
No. 3179381

JUSE[illegible]UNTA DIAZ MUNOZ

25-05-1959

O+

[illegible]



LC0F0311D0B970

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 155377773

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA ESTRELLA

NIT:	901300440	**No. de Certificado de Acreditación:**	20-CDA-066
Fecha de expedición:	2022/06/01	**Fecha de vencimiento:**	2023/06/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	KUL217	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7200	**NRO. MOTOR:**	3/V303007
NRO. CHASIS:	8ZC1YC4C37V303007	**VIN:**	
LÍNEA:	KODIAK TANDEM		
COLOR:	BLANCO GLACIAL		

NOMBRE PROPIETARIO: CLAUDIO A. MUÑOZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS EDUARDO LORA VILLARREAL

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad: Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas

Número de radicación: 2023ER00851

Fecha inicio: 2023-01-02 19:16:49

Fecha fin: 2023-01-02 19:23:53

Tramite: Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

www.secretariadeambiente.gov.co dice

Se asignó el PIN Número: 22376



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10027468172

KUL21F | CHEVROLET | KODIAK TANDEM | 2007

7.20T | BLANCO GLACIAL | PUBLICO

VOLQUETA | PLATON | DIESEL | 20000

3100330(7

N

N

SALCEDO CARDON MARIA ELENA

C.C.0503(967)



0/0383033788LL

1

2

0

10/10/2022

STRIA ITEMOV CUNDINAMARCA

LTUP0013PA004

SOAT

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 24 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2022-08-11	2022-08-12	2023-08-11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO
1329E000006530	SRM370	CARGA O MIXTO	PUBLICO

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	VOLCO
	LÍNEA VEHICULAR: 7600	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN
035170075	3HTWYAHT07N478754	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL
POJAS GIL, WILLIAM ENRIQUE	3112327711	CC	80245320

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL/TERCEROS	SUBCLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO
AT1329	10	10001163033	0

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
350	$ 876400	$ 460700	$ 1900

AMPARADOS POR LESIONES A: GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	HASTA 80
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	18
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	75
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

TOTAL A PAGAR

$ 1337000

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparo: Con el fin de evitar duplicidad de amparo en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la encuentra registrada en el RUNT.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
Libertad y Orden
No. 80249670
NOMBRE
LUIS FERNANDO ROJAS GIL
FECHA DE NACIMIENTO
14-07-1984
SANGRE-RH
A+
FECHA DE EXPEDICION
30-10-2020
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D C



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	30-10-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	30-10-2023	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001867206


REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR
LICENCIA DE TRANSITO No.
3879366
PLACA UNICA
SRM370
MARCA
INTERNATIONAL
LINEA
7600 6X4
MODELO
2007
CLASE DE VEHICULO
CAMION
COLOR
BLANCO
SERVICIO
PUBLICO
CARROCERIA
VOLCO
No. DE PUERTAS
2
NUMERO DE MOTOR
0351700175
NUMERO DE SERIE
3HTWYAHT07N478754
20 TON
PESO BRUTO VEHICULAR
DISTANCIA ENTRE EJES
VOLADIZO POSTERIOR
No. EJES
ANCHO(m.)
ALTO(m.)
LARGO(m.)
14502006 19061
CARTAGEN
13-12-06
EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO
NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES


LICENCIA DE TRANSITO No 08-25269 3879366

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE

PROVEEDORA DE MAQUINARIA PESADA E INDUSTRIAL PROMACQ

IDENTIFICACION | TIPO QC | NIT | C.E. | OTRO

No. 3300935241

DIRECCION

CALLE 8 A 88 90

CIUDAD

BOGOTA D.C

TELEFONO

8015045

ULTIMO TRAMITE

TRASPASO

ORGANISMO DE TRANSITO

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

LIMITACION A LA PROPIEDAD

NO REGISTRA

FECHA DE EXPEDICION

DIA 27 | MES 02 | AÑO 2009

CARLOS ALBERTO FARFA BERNAL

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO

PROHIBIDA LA VENTA AL PUBLICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160817629

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 900274028

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2022/08/11

Fecha de vencimiento: 2023/08/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SRM370

CLASE: CAMION

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2007

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 035170075

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT07N478754

VIN:

LÍNEA: 7600

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PROMACQ PROVEEDORA D. M. P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-11-09 10:14:44 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1050178181

Periodo Cotización 202211 **Periodo Servicio** 202211

PAGADA 2022-11-09 10:09:33.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NORBEY BELTRAN GOMEZ				
Documento	CC 1007695351	Dirección	CR 24 SUR #13 - 63		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3142652235		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1007695351		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00					BELTRAN GOMEZ NORBEY	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Exonerado	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
[illegible]				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
[illegible]			$ 1.000.000	230201		16 %	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	EPS034		12.5 %	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	14-11	5	6.960 %	$ 1.000.000	$ 69.600	SINCC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cell: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 60 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 60 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1007695351

NORBEY BELTRAN GOMEZ

03-10-2000

B+

30-09-2022

SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CLASE	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETAS Y MOTOTRICICLOS DE CUALQUIER CILINDRAJE	04-09-2031	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	05-11-2031	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	05-11-2031	PUBLICO

LC06002375410


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.007.595.351
BELTRAN GOMEZ
NORBEY


03-OCT-2000
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
1.78
O+
M
08-OCT-2018 BOGOTA D.C.



3879365

INTERNATIONAL

BLANCO

BLANCO

VOLCO

3

20 TON

1450

CARTAGENA

15-12-06



LICENCIA DE TRANSITO No. 08-2526938793 65

9300985241

20

2009

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2022-07-16	2022-07-17	2023-07-16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KVA	MODELO
13524800003320	SRM369	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2007

PASAJE.	MARCA		CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL		VOLCO
	LÍNEA VEHÍCULO	7600	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
35170068	3HTWYAHT27N478755		20.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TORRES PIEDRAHITA, VICTOR MANUEL	3112303564	CC	79322719	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	1540051346	0	TENJO

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT	AMPARADOS POR	HASTA	
330	$ 878400	$ 456700	$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIO
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S
$ 1337000				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS
				D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	LEGALES DIARIOS

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Debe usted tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
-Verificar en las páginas de CONT. los vencimientos de Ya sea en la persona adquiere un cualquier momento.
-Asegurese validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
-Este diseño al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y el exceso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de contarse de siniestro:
-El dígitos no alto hecho, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el hospital debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales

Como consecuencia de nuestro vínculo jurídico o de un contrato celebrado/a celebrar para ello, autoriza de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que sus datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al cual pertenezco como cliente, tomar temporalmente, nacional o internacional, cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, contratos de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otras encargadas del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, asistencias, de solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias o centrales de información y de riesgos.

c) Para los diversos consumidores en los diferentes fines vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, alertas de productos, invitación de prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para los contenidos direccionados a la gestión de los canales de comercialización.

Para facilitar la administración de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos contenidas en las páginas: www.segurosdelestado.com y www.segurodevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

Si Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:
- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
- Sitio web: A través de las páginas: www.segurosdelestado.com y www.segurodevidadelestado.com Condiciones. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160676764

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA 13 SAS

NIT: 901417787

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-026

Fecha de expedición: 2022/08/04

Fecha de vencimiento: 2023/08/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SRM369	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10831	**NRO. MOTOR:**	35170068
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT27N478755	**VIN:**	
LÍNEA:	7600		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: PROMACQ PROVEEDORA D. M. P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

GERARDO MIGUEL VERGARA HERNANDEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 161003333

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO MOTOR AVENIDA BOYACA

NIT: 900274028

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-050-001

Fecha de expedición: 2022/08/22

Fecha de vencimiento: 2023/08/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SO8317	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	MACK	**MODELO:**	1996
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	11014	**NRO. MOTOR:**	5R2067
NRO. CHASIS:	1M2P267C4TM021104	**VIN:**	
LÍNEA:	RD 690S		
COLOR:	GRIS NARANJA		

NOMBRE PROPIETARIO: WILLIAM E. ROJAS G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUDY ADELA GONZALEZ BERNAL

SOAT

ASEGURADORA SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022 08 12 — VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL: 2022 08 13 — HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2023 08 12

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
1523007606501	SOB317	VOLQUETA	PUBLICO	11014	1996

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	MACK	13 - PLATON

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. VIN	No. VIN	CATEGORIA
RD 690S	5R2067	1M2P267C4TM021104	1M2P267C4TM021104	20

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILLIAM ENRIQUE ROJAS GIL	1111111	CC	80246320	BOGOTA D.C.

CODIGO DE VALIDACION	SEDE VENTA EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
35774	1523	35774	1523007606501	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONYAT	TASA RUNT
330	$878,400.00	$456,700.00	$1,900.00

TOTAL A PAGAR: $1,337,000.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPARO POR VICTIMA

	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y denigue alguien antes, le invitamos a ingresar aquí.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, los autoridades de tránsito no le pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente al ser multado inmovilizará la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el pago por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por ambulancias de servicios de urgencias más cercano al lugar del accidente aunque aún no tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud de país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogados.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y a aquella que considere necesario para el caso, único y exclusivamente con fines estadísticos, académicos y no comerciales, la información declarada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las relaciones que directa o indirectamente se haya originado o se originaren en el futuro, así como relativas, referentes y propias de la póliza y demás servicios que sobre del presente contrato, en cualquiera y declaro aceptar en todo su pleno. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales suministrados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y electrónica del responsable del tratamiento de esta información.

Scanned by TapScanner

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte: 2022-11-09 09:40:56 a. m. Tipo Planilla: I Número Planilla: 50207630

Periodo Cotización: 202211 Periodo Servicio: 202211

PAGADA 2022-11-09 09:39:54.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE DAVID ZANGUÑA CORREDOR				
Documento	CC 79982939	Dirección	CR 13 SUR #24 - 61		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3122758925		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Extranjero		Apellidos y Nombres	Codigo Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00				N	ZANGUÑA CORREDOR JOSE DAVID	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades			Sal. Incap.	Tipo cotiz.	Salario	Pensión						Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales			
						Código AFP	Código Tipo AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tipo EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
					$ 1.320.000	24231		12 %	$ 1.320.000	$ 158.400	$ 0	$ 0	070000		12.5 %	$ 1.320.000	$ 165.000	0.0	14-11	3	0.992 %	$ 1.320.000	$ 13.100	109	4 %	$ 1.320.000	$ 52.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 158.400	$ 0	$ 0	$ 132.000	$ 13.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517886.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025104240

PLACA SQB317	MARCA MACK	LÍNEA RD 690S	MODELO 1996
CILINDRADA CC 11.014	COLOR GRIS NARANJA		SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO VOLQUETA	TIPO CARROCERÍA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PAS 29000
NÚMERO DE MOTOR 5R2057	BRO N	PM	
NÚMERO DE SERIE	POS N	NÚMERO DE CHASIS 1M2P267C4TM021104	PEG N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS GIL WILLIAM ENRIQUE

IDENTIFICACIÓN
C.C.91246320

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
554624

DE
I

FECHA IMPORT.
30/12/1995

PUERTAS
2

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
23/01/1996

FECHA EXP. LIC. TTO.
25/01/2022

FECHA ENGANCHE
******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTEY MOV CUNDINAMARCA



LT07001259615



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.882.939
ZANGUÑA CORREDOR
APELLIDOS
JOSE DAVID
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1980
PAIPA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-OCT-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 79882939

JOSE DAVID ZANGUÑA CORREDOR

FECHA DE NACIMIENTO
28-08-1980

GRUPO RH
A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
18-09-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOTOR, CAMIONETA, CAMPERO Y MICROBUS, CAMION RIGIDO Y BUS	18-09-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMOTOR, CAMIONETA, CAMPERO, CAMIONETA Y CHASIS CAMION, RIGIDO Y BUS	18-09-2030	PUBLICO

LC06001787895

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159424147

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA 13 SAS

NIT:	901417787	**No. de Certificado de Acreditación:**	21-CDA-026
Fecha de expedición:	2022/06/03	**Fecha de vencimiento:**	2023/06/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SMW235	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FREIGHTLINER	**MODELO:**	2009
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	6370	**NRO. MOTOR:**	90698000707578
NRO. CHASIS:	3ALHCYC39DAA3097	**VIN:**	
LÍNEA:	M2 106		
COLOR:	ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: DISTRIBUCIONES Y CARGAS S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

GERARDO MIGUEL VERGARA HERNANDEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027040805

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMW235	FREIGHTLINER	M2 106	2009

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.378	AZUL NARANJA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KgPSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	20000

NÚMERO DE MOTOR	REPOTENCIADO	VIN
3058B066707378	N	

NÚMERO DE SERIE	REPOTENCIADO	NÚMERO DE CHASIS	VIN
	N	3AJHCYC39DAA3667	N

PROPIETARIO(S) APELLIDOS Y NOMBRES / NOMBRE O RAZÓN SOCIAL — IDENTIFICACIÓN

BUITRAGO RODRIGUEZ ANGIE PAOLA Y OTRO(S) — C.C. 1033711661

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	ALMACÉN	POTENCIA HP
		0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTO
013245866268BA	I	21/10/2008	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA NACIMIENTO
26/12/2008	29/08/2022	

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA DE MOVILIDAD MPAL FUSAGASUGA

L.TOTDO186350


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
80.246.263
SANTANA JIMENEZ
CARLOS ANDRES


20-JUL-1983
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
1.71
O+
M
BOGOTA D.C




CATEGORIAS AUTORIZADAS

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-11-09, 09:57:56 a.m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1050176504

Periodo Cotización 202211 **Periodo Servicio** 202211

PAGADA 2022-11-09 09:55:45.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razon Social	CARLOS ANDRES SANTANA JIMENEZ				
Documento	CC 80246263	**Dirección**	CR 22B SUR #13 - 16		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	9999999999		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80246263		Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00				N	SANTANA JIMENEZ CARLOS ANDRES	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Pensión	Salud	Riesgos	Caja	Parafiscales
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 354.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 00 00 - Cartagena: 694 56 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

SOAT

ASEGURADORA
SEGUROS COMERCIALES
BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
2022	06	03	2022	06	04	2023	06	03

No. DE PISOS	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	TONELADAS/PASAJEROS	MODELO
1523007194901	SMW235	VOLQUETA	PÚBLICO	6370	2009

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FREIGHTLINER	13 - PLATON
LÍNEA/VERSIÓN	M2 106	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CILINDRAJE/CC
90698000707578	3ALHCYC39DAA3097	3ALHCYC39DAA3097	20

TOMADOR Y NOMBRE DEL TOMADOR	CELULAR DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA DEL TOMADOR
WILLIAM ENRRIQUE ROJAS GIL	3112327711	CC	80246320	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
35774	1523	35774	1523007194901	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TASA RUNT
330	$878,400.00	$456,700.00	$1,900.00

TOTAL A PAGAR
$1,337,000.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA — VALOR

A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Conozca todos estos beneficios y disfrute de otras noticias de seguridad vial en nuestra app.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito le pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que debe renovar su póliza, no tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el retiro por todos los cobros de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- El alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud de la red puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993), en caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para el pago médico en caso de que la aseguradora no tenga la red, debe realizar la solicitud presentando los servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogado.

Texto habeas data

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, comparta y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, cada en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y/o comerciales, la información relevante de personal contenida en seguros y que resulte de todas las transacciones que tenga o mantenga con los mismos, comprendida la de seguridad social en el evento en el cual, así como movimientos, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, de cuya conducta y destino acepto expresamente. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la inexistencia frente a la compañía de responsabilidad alguna en caso de duplicidad."

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

DOCUMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS



José Gabriel Martínez Luna

Técnico Reparación de Instrumentos para Topografía, Alquiler y Venta
NIL 17.025.308-3 Régimen Común
Matriculado en la Cámara de Comercio bajo el N° 603091
60 Años de Experiencia

CERTIFICACIÓN DE AJUSTE

Nº 2851

Señor
RAFAEL CARDENAS
Ciudad.

Certificamos que al nivel automático marca SOKKIA modelo E32 N° 01841 se le ha realizado todas las pruebas, chequeos y ajustes de acuerdo con las normas establecidas, según características técnicas para estos instrumentos.

Razón por la que se garantiza su correcto y normal funcionamiento.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE

Desviación estándar (doble km De nivelación)	2.0 mm	Mínima distancia focal	0.3 metros
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	32x	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	±4"

Precisión: 2.0 mm por doble kilómetro de nivelación

Fecha de ajuste: **Septiembre 27 de 2022.**

Fecha de próximo ajuste: **Marzo 27 de 2023.**

Instrumento patrón COLIMADOR usado para este ajuste: marca SOUTH modelo W420-3 N° T52176, patronado con el teodolito marca WILD modelo T2 patrón para la inclinación y el nivel automático marca WILD modelo NA2 patrón para la precisión de la nivelación. Todos los patrones Usados para la inspección se calibraron con patrones de acuerdo a los estándares internacionales

Transv. 76 c Bis N° 82-09 • Tel.:3589196 • Cel.:311 2190228 - 320 2432930
j.gmartinez@hotmail.com - gerencia@marfingenieria.com • www.marfingenieria.com • Bogotá, D.C.

Escaneado con CamScanner

José Gabriel Martínez Luna

Técnico Reparación de Instrumentos para Topografía, Alquiler y Venta
Nit. 17.025.308-3 Régimen Común
Matriculado en la Cámara de Comercio bajo el N° 603091
60 Años de Experiencia

CERTIFICACIÓN DE AJUSTE

Nº 2851

COLIMADOR DE CONTROL, W420-3 T62176 South	CORRECCIÓN	AJUSTE	LIMPIEZA	FUNCIONAMIENTO OPTIMO
SISTEMA DE COLIMACIÓN				
SISTEMA PENDULAR AUTOMATICO	X	X	X	O.K.
ERROR DETECTADO	7 mm	X	X	O.K.
BASE NIVELANTE	X	X	X	O.K.
MOVIMIENTOS AXIALES	X	X	X	O.K.
OPTICA	X	X	X	O.K.
NIVELES	X	X	X	O.K.

Error corregido: 7 mm

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERACIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Linea de visión	<5''	<5''	Rango de compensación	±15'	<30''
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10''	<10''

José G. Martinez: certifica que el instrumento se entrega en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios: estos procedimientos cumplen con los estándares internacionales de control.

Cordialmente,

José G. Martinez L.

Septiembre 27 de 2022.
Pag.2

Transv. 76 c Bis N° 82-09 • Tel.:3589196 • Cel.:311 2190228 - 320 2432930
j.gmartinez@hotmail.com - gerencia@marfingenieria.com • www.marfingenieria.com • Bogotá, D.C.

Escaneado con CamScanner

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 32244

CERTIFICADO

Equipo: Estación Total Electrónica **Marca:** Topcon

Modelo: GTS-222 **Número de Serie:** VN0174

Cliente: SAESTOPOGRAFIA SAS

Fecha de expedición: 13 de junio de 2022

Recomendamos ajustar: 13 de diciembre de 2022

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El servicio técnico de BB Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de Colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0010 , Certificado el 02-05-2022 .

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 26-06-2021.
Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 26-06-2021.

Elaboró:

Cristian Ortega
Técnico

13 JUN 2022

Aprobó:

Cristian Ortega
Jefe de servicio técnico

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

No. 32244

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Aumentos del telescopio		30X	Alcance sin reflector	------
Precisión angular (DIN 18723)		2"	Alcance con dianas reflectivas	------
Precisión en distancia	±	(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	3000 m

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☑	☐	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☐	☑	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Ajuste de plomada óptica o láser	☐	☑	☐	☐
Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del distanciómetro	☐	☑	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<10"	<3"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<20"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm
Colimación horizontal	<10"	<3"			

AJUSTE CON LINEAS BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 7...

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACION ESTANDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
7393,09	7393,3	0,48	0,15	± 2.0	0,21

Fin de este documento.

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com

TOPCON SOKKIA Trimble Nikon SPECTRA PRECISION McCloskey TORP<DO TNA ROCKSTER RECEIVER



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 38449

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC050888	JOHN DEERE	200DLC	2010

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	1FF200DXLA0512245

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	PE6068G796904	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
22673 Kg	2950 mm	3190 mm	9530 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

DISEÑO Y CONSTRICCION URBANA SAS Y OTRO(S) — NIT 900.953.198



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO
05-12-2016	26-10-2017	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACION	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	872010000194710	19/10/2010

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM02000024361

HOJA DE VIDA RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 210



MARCA: JOHN DEERE			
PROPIETARIO: JH COMPANY SERVICES S.A.S.			
EMPRESA: JH COMPANY SERVICES S.A.S.		NIT: 900.597.743-0	
LINEA: 200DLC		MODELO: 2010	
TARJETA DE PROPIEDAD: 38449		N° DE REGISTRO: MC050888	
FECHA DE REGISTRO: 05-12-2016		COLOR: AMARILLO	
TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCION		CLASE: EXCAVADORA	
N° DE SERIE: 1FF200DXLA0512248		N° DE MOTOR: PE6068G798904	
RODAJE: ORUGAS		ORIGEN: IMPORTACION	
DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 872010000194710		FECHA IMPORTACIÓN: 19-10-2010	
N° DE PUERTAS: 2		ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA	
PESO: 22673 KG	ALTO: 2950 MM	ANCHO: 3190 MM	LARGO: 9530 MM
CONSECUTIVO RUNT:		N° CERT ACEPTACIÓN:	
NOMBRE OPERADOR: MILTON BUITRAGO CHITIVA		CEDULA: 80.012.971	
G.S R.H: O-		SEXO MASCULINO	

DIAN

Declaración de Importación

Aceptación : 872018000194710-0
Radicación : 8420520000

[illegible]



DIAN

Declaración de Importación

Privada | **500**

Año **2010**

872010000194710-0

8925

9 GESTIÓN LOGÍSTICA GLOBAL S.A.

8 ALMAVIVA S.A. ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO S.A.

HILLARDOS ANAYA, OSCAR ALBERTO

CC 1

BAQ

CHINA CHANGE CONSTRUCTION & HOHENORY COMPANY

SEMARIO DE COLOMBIA S.A.

Descripción	%	Base	Total Liquidado [24]
Arancel	5.00	318,918,750	15,947,000
I.V.A.	16.00	337,790,750	38,447,000
Sobretasa	1.00	0	0
Ordinaria	0.0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0
Cuotas	0	0	0
Tasas	0	0	0
		Total	47,394,000

XXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXX, XX XX

2010 - 10 - 18

20103769341203

JH COMPANY SERVICES S.A.S DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	**CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO EQUIPOS P**	

NOMBRE DEL EQUIPO O MAQUINA RIA: EXCAVADORA HITACHI ZX200

CÓDIGO: **MARCA:** **JOHN DEERE 210** **MODELO:** **2010**

UBICACIÓN: **BOGOTA** **POTENCIA:** **N° DE SERIE:** **SERIE: 1FF200DXLA0512248**

KW DE FUNCIONAMIENTO: **HORAS**

CUENTA CON MANUAL: **SI** **NO**

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO NECESARIO

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	FECHA	MATERIALES A UTILIZAR	MATERIALES A UTILIZAR
CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO CON FILTROS	CADA250 HORAS DE TRABAJO	ENTRE 15 AL 20 DE AGOSTO /2022	ACEITE Y FLTROS	PUEDE VARIAR LA FECHA
CAMBIO DE ACEITE NORMAL CON FILTROS	CADA250 HORAS DE TRABAJO	ENTRE 15 AL 20 DE SEPTIEMBRE /22	ACEITE Y FLTROS	PUEDE VARIAR LA FECHA
• CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR • CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRÁULICOS	CADA 1000 HORAS DE TRABAJO	ENTRE 15 AL 20 DE SEPTIEMBRE /22	ACEITE Y FLTROS	PUEDE VARIAR LA FECHA

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:	
JEFE DE MANTENIMIENTO JOVANNY ABRIL	MIGUEL VENEGAS	

SERVIHITACHI

MANOLO CELIZ HERRERA
ING, MECANICO CN23055401
JEFE DE MANTENIMIENTO

SERVIHITACHI

MIGUEL VENEGAS M.
GERENTE

JH COMPANY SERVICES S.A.S DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	**HOJA DE VIDA DE EQUIPO PROPIO**	**VERSION:**	0
		CÓDIGO:	
		FECHA DE EMISIÓN:	23/07/2022

NOMBRE DE EQUIPO: EQUIPO RETRO	**MODELO:2010** **SERIE: 1FF200DXLA0512248**	**REFERENCIA: JOHNDEERE 210** **REGISTRO DE IMPORTACION:**	**ESPECIFICACIONES:**	**CENTRO DE COSTO:**

FECHA MANTENIMIENTO			DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	REPUESTOS SUMINISTRADOS	PROVEEDOR QUE HACE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO	FIRMA QUIEN VERFICA MANTENIMIENTO
D	M	A					
16	9	2020	• CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR(CAMBIO MENSUAL) • CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRÁULICOS • CAMBIO DE REFRIGERACIÓN DE MOTOR • CORRECCIÓN DE FUGA HIDRÁULICAS • REVISIÓN Y CHEQUEO GENERAL DEL SISTEMA HIDRÁULICO	VALVULAS ACEITES MOBIL MX ACEITE HIDRAULICO FILTROS EMPAQUETADURAS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
22	10	2020	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR(CAMBIO MENSUAL)	ACEITE MOBIL Y FILTROS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
15	3	2021	REPARACION AUXILIAR CALIBRACION DE INYECTORES CALIBRACION DE BOMBAS REVISION MOTOR		UNIVERSAL DISEL		JOSE OMAR IBARRA
28	3	2021	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	UNIVERSAL DISEL		JOSE OMAR IBARRA
20	5	2021	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRÁULICOS	ACEITE MOBIL MX FILTROS	SERVIHITACHI		ING.MANOLO CELIS HERRERA
11	7	2021	CAMBIO DE BATERIA	BATERIA	LUBRIRESPUESTO		YAMILE LAYTON
3	9	2021	REPARACION PARCIAL DE MOTOR Y FILTROSCAMBIO DE EMPAQUETADURA CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO	EMPAQUETADURA GATO BOOM1- EMPAQUETADURA CENTER JOINT ACEITE HIDRAULICO	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
7	10	2021	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL Y FILTROS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
8	12	2021	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
15	3	2022	• CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE MOTOR(CAMBIO MENSUAL) • CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO HIDRÁULICOS	ACEITE MOBIL Y FILTROS ACEITE HIDRAULICO Y FILTROS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
16	5	2022	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	ACEITE MOBIL Y FILTROS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS
19	7	2022	CAMBIO DE ACEITE Y FLTROS	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	SERVIHITACHI		MIGUEL VENEGAS

ELABORÓ:	**REVISÓ Y APROBÓ:**	**TIEMPO DE RETENCION:** UN (1) AÑO		HOJA No._____DE _

SERVIHITACHI

MANOLO CELIZ HERRERA
ING, MECANICO CN23055401
JEFE DE MANTENIMIENTO

SERVIHITACHI

MIGUEL VENEGAS M.
GERENTE

Medellín, 19 de octubre del 2022

Señores
JH COMPANY SERVICES SAS
CL 48 A SUR 88 C 10
7590379
BOGOTA

Asunto: Certificado Monitoreo

Cordial Saludo,

Certificamos que **JH COMPANY SERVICES SAS** Identificado con C.C/Nit **900597743** tiene activo el servicio de plataforma Servisat, que permite a través de nuestro software ubicar de manera georreferenciada los vehículos que se detallan a continuación:

Placa	Fecha Activación	Tecnología	Tipo Unidad	Número de Serie
512248	miércoles, 08 de octubre de 2014	GPRS	CELLO-F	CE842550

Este certificado se expide con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha.

Cualquier duda adicional puede comunicarse con nuestro equipo de servicio al cliente: celular Claro o Movistar #477, Tigo #377, línea de atención a nivel nacional 018000 423645, desde Medellín 444 5544 o desde Whatsapp 320 8899930, en el horario lunes a viernes de 07:30 am a 7:00 pm y sábados 08:00 a 12:00m.

Cordialmente,



Leyton Castro Posada
Director Atención Clientes



Equipo y Servicios F&F SAS

Nit: 900 425 950-1
Régimen Común

BOGOTA D.C., diciembre 01 de 2022.

SEÑORES.

JH COMPANY SERVICES S.A.S.

Preserte.-

MANTENIMIENTO PREVENTIVO EXCAVADORA HITACHI

EXCAVADORA:	HITACHI
MODELO:	ZX130
MOTOR:	IZUSU CC-4BG1TC (65KW/88 HP)
SERIE:	914102
AÑO:	2006
ACEITE PARA MOTOR:	SAE 15W40
ACEITE HIDRÁULICO:	ISO68
ACEITE PARA UNIDAD:	NUTOH-68
REDUCTORES DE GIRO, DE TRASLACION Y TRANSMISIONES DE BOMBAS:	SAE85W140
GRASAS PARA ENGRASE GENERAL;	MOBIL EP2 MULTIPROPOSITO
GRASAS PARA TORNAMESA:	MOBIL RODAMIENTO A BASE DE LITIO
REFRIGERANTE:	AVANTEK MOTOR FRESH 20-50
LUBRICACION EN TENSORAS Y CARRILES:	MOBIL NUTO H-68

Se realizó cambio de aceite, filtros de motor, filtros de aire, filtros de aceite y filtros de combustible, cambio de manguera de alimentación del turbo. El horómetro marca 14.828 horas próximo mantenimiento preventivo aproximado a las 15.028 horas. El equipo se prendió funcionando normalmente.

LUIS FERNANDO AVILA F.
C.C. 4.081.187 de Combita

RENTAL AIR 100 PSI S.A.S.

NIT: 900. 711.016-3

FICHA ESPECIFICACIONES TECNICAS	
TIPO DE EQUIPO	COMPRESOR PORTATIL
MARCA	SULLIVAN PALATEK
MODELO	D185Q
SERIAL	26226
CAPACIDAD (CAUDAL) @	185 CFM - 85 L/S
RPM IDLE/MAX	2500
AIR PRESS RATED / MAX	100/125 psig - 7 bar
PESO Lbs / kg	2156/ 978
MOTOR	JOHN DEERE
SERIAL NUMBER	*PE4024T078285*
CILINDROS	4
SENSORES DE PROTECCION MOTOR	TEMPERATURA/PRESION ACEITE/TESTIGO DE CARGA BATERIA Y ALTERNADOR.
UNIDAD COMPRESORA	TIPO TORNILLO
SENSORES DE PROTECCION UNIDAD	TEMPERATURA DE ACEITE
BATERIA	12V / 150 AMP
MOTOR DE ARRANQUE	12V
ALTERNADOR	12 V
TABLERO DE INSTRUMENTOS	INDICADORES ANALOGOS Y DIGITALES
MODELO DESIGNADO	2 RUEDAS
RIN	14 IN
DIMENSIONES	
LARGO (m)	2.10
ANCHO (m)	1.45
ALTO (m)	1.55
REMOLQUE (m)	1.50

RENTAL AIR 200 PSI S.A.S	**HOJA DE VIDA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS**	**FORMATO**		RENTAL AIR 100 PSI S.A.S
		EQUIPOS Y MAQUINARIA		
		VERSIÓN:	**CODIGO:**	

NOMBRE DE EQUIPO :	COMPRESOR PORTATIL	**REFERENCIA :**	**26226**	**ESPECIFICACIONES:COMPRESOR PORTATIL TIPO TORNILLO, CON CAPACIDAD 185 CFM, MARCA SULLIVAN PLATEK, MOTOR JOHN DEERE 4024,PRESION 100 PSI.**
FECHA DE COMPRA:		**GARANTIA:**		

FECHA MANTENIMIENTO			**HORAS DE USO**	**DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO**	**PROVEEDOR QUE HACE MANTENIMIENTO**	**FIRMA QUIEN VERFICA MANTENIMIENTO**
D	M	A				
27	1	2017	4087	Se realiza mantenimiento preventivo: Cambio filtro para aceite, filtro para combustible, Filtro para aire y aceite para motor. Se instala base auxixliar de combustible.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
27	1	2017	4087	cambio de bujias de prencalentamiento, se realiza lavado de maquina.		Ing Guillermo Rodriguez
28	3	2017	4287	Se realiza mantenimiento preventivo: Cambio filtro para aceite, filtro para combustible, Filtro para aire y aceite para motor. Se realiza lavado de radiador.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
18	4	2017	4357	se desmontan impulsadores y varillas hidraulicas para cambio de estas por demora en encendido.	8 varillas john deere , 8 impulsadores john deere	Ing Guillermo Rodriguez
15	9	2018	4487	Se realiza mantenimiento preventivo: Cambio filtro para aceite, filtro para combustible, Filtro para aire y aceite para motor. Se realiza lavado de radiador.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
25	9	2018	4537	Se realiza lavado general compresor, cambio valvula de puesta en carga y baño en pintura.	Valvula puesta en carga 3/2	Ing Guillermo Rodriguez

3	5	2019	5313	Se realiza reparacion de motor, cambio de anillos, encamisar, std, empaque culata nuevo. Se realiza lavado de radiador, lavado de tanque de combustible, lavado general. Instalan filtros nuevos para combustible, aceite y aire. Se suministra aceite nuevo de motor.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
14	7	2019	5561	Se realiza mantenimiento preventivo: Cambio filtro para aceite, filtro para combustible, Filtro para aire y aceite para motor. Se realiza lavado de radiador.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
25	8	2020	0	Se realiza desarmado completo de carroceria para pintura, se desmonta motor y unidad del chasis para pintura. Se realiza instalaciòn electrica nueva, con todos los componentes del tablero. Se realiza cambio de aceite motor y unidad, filtros para aire, filtro para aceite hidraulico y motor, filtros para combustible. mangueras de descarga unidad compresora. Manguera sistema neumatico sinflex. mantenimiento alternador y arranque. lavado y sondeado raidador. Lavado de tanque combustible.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.Horometro nuevo 0000	Ing Guillermo Rodriguez
15	2	2020	180	Se realiza mantenimiento preventivo: Cambio filtro para aceite, filtro para combustible, Filtro para aire y aceite para motor. Se realiza lavado de radiador.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
15	3	2021	395	Se realiza mantenimiento preventivo: Cambio filtro para aceite, filtro para combustible, Filtro para aire y aceite para motor. Se realiza lavado de radiador. Se realiza lavado general. Se ajusta celeraciòn cilindro neumatico.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez
25	10	2021	725	Se realiza cambio de aceite motor, filtros para combustible, se instala eje de ventilador con tuerca nuevo. Adicional el ventilador se cambia por uno en teflon. Se procede a lavado general y pruebas de funcionamiento.	Ventilador en teflon.Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W-40.	Ing Guillermo Rodriguez

22	12	2021	905	Se realiza cambio de aceite motor, filtros para combustible, se instala eje de ventilador con tuerca nuevo. Adicional al ventilador se cambia por uno en teflon. Se procede a lavado general y pruebas de funcionamiento.	Ventilador en teflon,Filtro para aceite B7305, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W40.	Ing Guillermo Rodriguez
25	2	2022	1093	Se realiza cambio de aceite motor, filtros para combustible, se instala eje de ventilador con tuerca nuevo. Adicional al ventilador se cambia por uno en teflon. Se procede a lavado general y pruebas de funcionamiento.	Ventilador en teflon,Filtro para aceite B7305, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W40.	Ing Guillermo Rodriguez
17	6	2022	1113	Se realiza cambio de aceite motor, filtros para combustible, se instala eje de ventilador con tuerca nuevo. Adicional al ventilador se cambia por uno en teflon. Se procede a lavado general y pruebas de funcionamiento.	Ventilador en teflon,Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W40.	Ing Guillermo Rodriguez
9	10	2022	1421	Se realiza cambio de aceite motor, filtros para combustible, se instala eje de ventilador con tuerca nuevo. Adicional al ventilador se cambia por uno en teflon. Se procede a lavado general y pruebas de funcionamiento. Se desmonta motor para cambio de pesas y regulación de aceleración, se realiza lavado interno motor. Se organiza instalación electrica.	Ventilador en teflon,Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W40.	Ing Guillermo Rodriguez
20	11	2022	1535	Se realiza cambio de aceite motor, filtros para combustible, se instala eje de ventilador con tuerca nuevo. Adicional al ventilador se cambia por uno en teflon. Se procede a lavado general y pruebas de funcionamiento.	Filtro para aceite B7306, filtro para combustible BF 7950-D,Filtro para combustible auxiliar BF 1212 filtro para aire 1544K dresser, 2,5 gln aceite para motor 15W40.	Ing Guillermo Rodriguez

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ: Natalia Chagala 1235403765	Insp SST			TIEMPO DE RETENCION: UN (1) AÑO	HOJA No 3 DE 3
JEFE DE EQUIPOS						

EquiposAulla S.A.S.

Alquiler, Venta y Reparación de equipos para la construcción



VIBRO BENITIN DOBLE RODILLO MARCA BELLE DE 500 KG



FICHA TECNICA:

MOTOR:	**DIESEL**
ARRANQUE:	**MANUAL Y ELECTRICO**
POTENCIA:	**10 HP**
PROPULSION Y VIBRACION:	**SEMI HIDRAULICO**
DIAMETRO DEL CILINDRO:	**40 CM**
ANCHO DEL CILINDRO:	**65 CM**
FUERZA CENTRIFUGA:	**21 KN**
FRECUENCIA VPM:	**3300**
TANQUE DE AGUA:	**40 LT**
BOMBA HIDRAHULICA:	**WHITE DRIVE**
PESO DEL EQUIPO:	**500 KG CON TANQUE**

	HOJA DE VIDA EQUIPO	FORMATO:	DO - F -018
		VERSION:	04
		FECHA:	006

EBISU CONSTRUCTORA

OBRA	COLEGIO BOITA		FECHA	14/04/2023
DESCRIPCION	VIBRO BENITIN		CAPACIDAD	500 KG
MARCA	BELLE COMBUSTIBLE:	DIESEL		
MODELO	2018			
MANUAL EQUIPO:	SI NO X			
ESTADO ACTUAL (Breve descripcion)	En buen estado de funcionamiento.			

PROGRAMA MANTENIMIENTO		
FECHA	DESCRIPCION DE MANTENIMIENTO	REALIZADO POR
14/05/2023	Cambio de aceite, filtro de aire y combustible	milton Arias
	revidion general de estructura	

MANTENIMIENTOS EJECUTADOS			TIPO DE MANTENIMIENTO	
FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	PREVENTIVO	CORRECTIVO
13/04/2023	14/04/2024	Cambio de aceite de aire y de combustible	x	



Apisonador (canguro) MASALTA MR68H, Motor HONDA GX100 Gasolina

Ficha técnica:



Canguro compactador

- **Motor Gasolina**: Honda GX100
- **Potencia**: 3 Hp
- **Masa operacional**: 68 Kg
- **Fuerza de impacto**: 13 Kn (1325 Kg)
- **Golpes x min**: 660 – 700
- **Amplitud de salto**: 40 – 85 mm
- **Capacidad de tanque**: 3 Lt
- **Carburador**: tipo flotador
- **Tamaño de zapata**: 33 cm x 28.5 cm
- **Dimensiones La x An x Al cm**: 43 x 76 x 102

Dir. Calle 63C # 70C – 51 Celulares: 310 2 43 28 04 – 311 2 12 15 89 – 320 8 53 08 71.
EMAIL: equiavila @hotmail.com

Excavadoras Hidráulicas
312C
312C L



Pesos		
Peso en orden de trabajo*	13.140 kg	28.970 lb
Motor		
Modelo de motor	Cat® 3064 T	
Potencia bruta	70 kW	94 hp
Potencia al volante	67 kW	90 hp
Mecanismo de rotación		
Par de rotación	30.500 N.m	22.496 lb pies

* tren de rodaje largo, brazo de 3.000 mm (9'10") y zapatas de 600 mm

Excavadoras Hidráulicas 312C/312C L

El rendimiento mejorado y la mayor resistencia del equipo se combinan para maximizar la productividad.

Motor

La 312C viene equipada con el motor 3064T Caterpillar. Este motor incluye características de diseño que mejoran el rendimiento, la eficiencia y la fiabilidad. **pág. 4**

Sistema hidráulico

El sistema hidráulico de dos bombas y de centro abierto tiene un control de caudal que mejora la eficiencia de consumo de combustible, asegura un control suave, reduce los niveles de ruido y prolonga la duración de los componentes. **pág. 5**

Tren de rodaje y estructuras

El diseño robusto del tren de rodaje Caterpillar® y las comprobadas técnicas de fabricación de las estructuras aseguran una duración sobresaliente en las aplicaciones más exigentes. Los nuevos sellos lubricados con grasa protegen las cadenas y prolongan su duración. **pág. 6**

Completo Respaldo al Cliente

Su distribuidor Cat® dispone de una amplia gama de servicios que se pueden acordar mediante un convenio de respaldo al cliente a la hora de comprar el equipo. El distribuidor puede ayudarle a elegir un plan que lo cubra todo desde la selección de la máquina y los accesorios hasta el reemplazo. **pág. 10**

Mayor potencia, mejor capacidad de control, intervalos de servicio más espaciados y un puesto de operador con nuevo diseño para aumentar su productividad y disminuir sus costos de operación.



Varillaje delantero

Flexibilidad incorporada en el diseño, que aumenta la producción y la eficiencia en cualquier tarea. **pág. 7**

Estación del operador

La cabina más grande, más silenciosa y con control de temperatura tiene excelente visibilidad hacia la zona de trabajo para reducir la fatiga del operador y aumentar la producción durante toda la jornada. **pág. 8**

Facilidad de Servicio

Los intervalos de servicio más largos y el mantenimiento más fácil resultan en mejor disponibilidad de la máquina y en costos más bajos de posesión y operación. **pág. 9**



✔ *Característica nueva*

Motor

El motor 3064T Caterpillar de 4 cilindros, con turbocompresión, se ha construido para brindar potencia, confiabilidad, economía y bajo nivel de emisiones.



Reserva de par. El motor se ha diseñado para una alta reserva de par a rpm medias, una característica especialmente ventajosa para el uso en aplicaciones de servicio pesado.

Control automático del motor. Control automático del motor con conveniente control de un toque. El control de tres etapas maximiza la eficiencia del combustible y reduce los niveles de sonido.

Mantenimiento. El medidor de nivel de aceite, el filtro de aceite, el filtro de combustible y la bomba de cebado se encuentran en el lado derecho de la estructura para facilitar el mantenimiento. Se han prolongado los intervalos de reemplazo del filtro de aceite del motor y del filtro de combustible.

Cigüeñal. El cigüeñal forjado de una pieza con 8 compensadores mejora el equilibrio y reduce la vibración; y está endurecido por inducción para mejorar la resistencia a la abrasión.

Pistones. Los pistones de aleación de aluminio, resistentes al calor, tienen una altura de compresión corta, pesan menos y son más eficientes.

Consumo de combustible. El motor 3064 T ofrece el consumo de combustible más ventajoso de su clase de motores diesel. Se caracteriza por una eficiencia térmica mejorada y menor resistencia a la fricción entre el pistón y las camisas.

Sistema hidráulico

El sistema hidráulico Caterpillar suministra potencia y control para permitir que el material siga moviéndose a gran volumen.

Configuración de los componentes. El sistema hidráulico de la 312C ha sido diseñado para proporcionar un alto nivel de eficiencia. Como todos los componentes principales están colocados muy juntos, se necesitan tubos y tuberías más cortos, lo cual resulta en menor pérdida de fricción en las tuberías y menores caídas de presión reducidas.

Sistema de detección hidráulica cruzada. Mejora la productividad con velocidades más altas de los accesorios y giros de pivote más rápidos y fuertes.

Prioridad automática para pluma y rotación. Para facilitar la operación, se han eliminado los interruptores de modalidad de trabajo y de potencia. En su lugar, la función de prioridad automática para pluma y rotación selecciona la mejor modalidad, en base al movimiento de la palanca universal.

Válvulas apilables. Se ofrecen tres tipos de válvulas apilables y una válvula independiente con la 312C las cuales están acopladas directamente a la válvula de control principal. Pueden utilizarse hasta dos válvulas apilables en combinación con la válvula de control principal para proporcionar una variedad de funciones diferentes.

Capacidad de control. El sistema hidráulico permite un control preciso de la 312C, reduciendo la fatiga y mejorando la eficacia del operador, lo cual se traduce en un rendimiento mejorado.



Válvula hidráulica auxiliar. La válvula hidráulica auxiliar, equipo estándar en la 312C, se usa con circuitos hidráulicos optativos.

Amortiguadores de cilindros hidráulicos. Los amortiguadores de los cilindros hidráulicos, en el extremo de varilla de los cilindros de la pluma y en ambos extremos de los cilindros del brazo, reducen el ruido y prolongan la duración de los cilindros.

Tren de rodaje y estructuras

El robusto tren de rodaje absorbe las cargas de tensión y proporciona excelente estabilidad.



Estructuras. Los componentes estructurales y el tren de rodaje de la 312C son los cimientos de la durabilidad de la máquina.



Diseño del bastidor principal y bastidores de rodillos inferiores. El bastidor principal en forma de X, de sección en caja, proporciona excelente resistencia a la torsión. Los bastidores de rodillos inferiores, soldados por robot, son unidades pentagonales armadas a presión que son de excepcional fortaleza y duración.

Rodillos y ruedas guía. Los rodillos inferiores, los rodillos superiores y las ruedas guía, sellados y lubricados, son de larga duración, lo cual mantiene la máquina en la obra durante más tiempo.

Bastidor principal. El robusto bastidor principal ha sido diseñado para obtener máxima duración y hacer uso eficiente de los materiales.

Cadena lubricada con grasa. Los nuevos sellos lubricados con grasa protegen el eslabón de la cadena y prolongan la vida útil del interior de los pasadores y bujes de los eslabones de cadena.

Motores de desplazamiento. La selección automática de velocidad permite que la máquina cambie automáticamente entre velocidades altas y bajas de manera suave y controlada.



Protector de la rueda guía. El protector de la rueda guía, equipo estándar, es parte integral del bastidor de los rodillos inferiores. Este protector ayuda a mantener alineada la cadena durante el desplazamiento de la máquina o durante el trabajo en pendientes.

Hojas. Para lograr mayor versatilidad y satisfacer más necesidades de uso general, se ofrecen tres opciones de hoja con la 312C.

Varillaje delantero

Flexibilidad incorporada en el diseño, que aumenta la producción y la eficiencia en cualquier tarea.

Varillaje delantero. Se puede variar la configuración del varillaje delantero de la 312C para permitir el uso de una pluma, dos brazos y cinco cucharones. El uso de estas combinaciones aumenta la versatilidad de la Excavadora 312C, adaptándola a una gama diversa de aplicaciones.

Pluma. La pluma de la 312C se ha diseñado para proporcionar una máxima capacidad de excavación. Las plumas Caterpillar se fabrican con acero de alta resistencia a la tensión en las placas superior, inferior y laterales y se sueldan por sistema robótico para lograr una calidad uniforme.

Brazo. La Excavadora 312C dispone de dos brazos. Las necesidades de capacidad del cucharón y el tipo de trabajo del cliente determinan la selección del brazo.

Construcción de brazo y pluma. Construidos para tener excelente rendimiento y larga vida útil, las plumas y los brazos de Caterpillar son grandes estructuras de sección en caja, soldadas, fabricadas con múltiples planchas gruesas en áreas expuestas a altos esfuerzos.

Cucharones. Se usa acero de alta resistencia a la tensión en áreas expuestas a altos esfuerzos para prolongar la vida útil y aumentar la resistencia a las cargas de choque. Las planchas laterales de perfil biselado evitan el contacto de las paredes laterales del cucharón durante trabajos de zanjeo. Todos los cucharones son de uso general, comparten un perfil lateral común y tienen cáncamos de levantamiento.



Varillaje del cucharón. El varillaje del cucharón de la 312C incluye el cilindro del cucharón, la biela y los eslabones hidráulicos.

Cojinetes del varillaje. La nueva tecnología de cojinetes ha prolongado los intervalos de engrase del varillaje delantero para todos los cojinetes.

Estación del operador

Diseñada para permitir una operación sencilla y fácil, la estación del operador de la 312C permite que el operador se concentre en la producción.



Entorno del operador. La estación de trabajo del operador de la 312C es silenciosa con controles ubicados ergonómicamente, ajustes convenientes y requieren escaso esfuerzo de palancas y pedales, el diseño del asiento es ergonómico y la ventilación es altamente eficiente.

Monitor. El nuevo monitor compacto es más fácil de ver y presenta una gran variedad de información basada en idiomas que es fácil de leer y de entender.

Función de prioridad automática para pluma y rotación. Para facilitar la operación, se han eliminado los interruptores de modalidad de trabajo y de potencia. En su lugar, la función de prioridad automática para pluma y rotación selecciona la mejor modalidad, en base al movimiento de la palanca universal.

Distribución rediseñada. La cabina rediseñada hace hincapié en la sencillez y en la facilidad de uso. La pared y consola en el lado derecho permiten fácil acceso a todos los interruptores, selectores y controles.

Controles de desplazamiento. Un gran posapié con revestimiento de caucho al lado de los pedales de desplazamiento permite que el operador maniobre fácilmente el pedal con el pie. La carrera y la fuerza de la palanca de desplazamiento han sido mejoradas para aumentar la capacidad de control preciso de la 312C, facilitando la operación de la máquina.

Asiento. Un nuevo asiento en dos tonalidades ofrece dos tipos de cojines - blando y duro - para aumentar la comodidad del operador. La perilla de inclinación hacia atrás está al lado derecho del asiento para facilitar el ajuste de inclinación.

Control automático de clima. El control de clima completamente automático ajusta la temperatura y el flujo de aire y determina qué salida de aire es la mejor en cada situación.

Tragaluz. Un tragaluz de policarbonato más grande ofrece excelente iluminación natural y buena ventilación. La sombrilla enrollable estándar proporciona protección contra la luz directa del sol.

Exterior de la cabina. La cabina de la Excavadora 312C tiene un nuevo diseño, usando una estructura de tubos de acero asimétricos para una resistencia mejorada contra fatiga del metal y vibraciones. El Sistema de Protección contra Objetos que Caen (FOGS) puede empernarse directamente en la cabina.

Soportes de la cabina. El casco de la cabina está montado en el bastidor con soportes viscosos mejorados que reducen el ruido y la vibración.

Parabrisas. Con modalidades intermitente y continua, el parabrisas está posicionado en el pilar derecho de la cabina para mejorar el área de visibilidad del operador.

Buena visibilidad por encima del motor. El capó del motor ha sido removido para mejorar el área de visibilidad posterior del operador.

Facilidad de Servicio

El servicio y mantenimiento han sido simplificados para ahorrarle tiempo y dinero.

Intervalos de servicio prolongados. Se han prolongado los intervalos de servicio y mantenimiento de la 312C para reducir el tiempo de servicio y aumentar la disponibilidad de la máquina.

Compartimiento del radiador. La puerta de servicio trasera izquierda facilita el acceso al radiador del motor y al enfriador de aceite. Un tanque de reserva y un grifo de drenaje están conectados al radiador para facilitar el mantenimiento.

Compartimiento del filtro de aire. El filtro de aire se caracteriza por su construcción con elemento doble para una limpieza de eficiencia superior. Cuando se tapona el filtro de aire, aparece una advertencia en la pantalla indicadora dentro de la cabina.

Servicio a nivel del suelo. El diseño y la distribución de la 312C tuvieron presente al técnico de servicio. Muchos puntos de servicio tienen acceso a nivel del suelo, lo cual permite que el mantenimiento crítico se realice de un modo rápido y eficiente.

Enfriador de aceite abisagrado. El enfriador de aceite abisagrado se abre hacia afuera para facilitar su limpieza.

Compartimiento de la bomba. Hay una puerta de servicio en el lado derecho de la estructura superior para permitir acceso a la bomba y al filtro piloto desde el nivel del suelo.

Filtro tipo cápsula. El filtro de retorno hidráulico, un filtro tipo cápsula, se encuentra fuera del tanque hidráulico. Dicho filtro impide que ingresen contaminantes al sistema cuando se cambia el aceite, lo cual mantiene limpio el funcionamiento.



Plancha antirresbaladiza con estrellas troqueladas. Una plancha antirresbaladiza con estrellas troqueladas cubre la parte superior de la caja de almacenamiento y la estructura de arriba para prevenir resbalones durante el mantenimiento. La plancha se puede extraer para su limpieza.

Inspección del motor. Se puede tener acceso al motor desde la estructura superior o desde abajo de la máquina. Los compartimientos del motor y de la bomba están separados por un tabique de acero.

Pasamanos y escalones. Hay escalones y pasamanos más grandes que ayudan al operador a subir y bajar de la máquina.

Cadena lubricada con grasa. Los sellos lubricados con grasa protegen el eslabón de la cadena y prolongan la vida útil del interior de los pasadores y bujes de los eslabones de cadena.

Protector del ventilador. El ventilador del radiador del motor está completamente protegido por una malla de acero de alambres finos, lo cual reduce el riesgo de accidentes.

Completo Respaldo al Cliente

Los servicios del distribuidor Cat le ayudan a trabajar durante más tiempo con costos más reducidos.



Selección. Haga comparaciones detalladas de las máquinas que está considerando comprar antes de adquirirlas. ¿Cuáles son los requisitos de la obra? ¿Cuánta producción se necesita? ¿Cuál es el costo real de la producción perdida? Su distribuidor Cat le puede dar las respuestas precisas a estas preguntas.

Compra. Mire más allá del precio inicial, mire el valor total que la 312C le ofrece. Tome en consideración las opciones de financiamiento disponibles al igual que los costos de operación diarios.

Operación. La mejora de las técnicas de operación puede aumentar las ganancias. Su distribuidor Cat tiene publicaciones de capacitación técnica y otras ideas para ayudare a aumentar la productividad.

Mantenimiento. Los programas opcionales de reparación garantizan el costo de sus reparaciones de antemano. Los programas de diagnóstico tales como el análisis periódico de aceite y el análisis técnico le ayudan a evitar reparaciones inesperadas.

Reemplazo. ¿Reparar, reconstruir o reemplazar? Su distribuidor Cat le puede ayudar a evaluar los costos pertinentes de manera que usted pueda tomar la decisión correcta.

Respaldo al producto. Encontrará la mayoría de las piezas en el mostrador de nuestro distribuidor. Los distribuidores Caterpillar utilizan una red mundial computarizada para localizar piezas en existencia a fin de reducir el tiempo de parada de la máquina. Ahorrará dinero con las piezas remanufacturadas.

Motor

Modelo de motor	Cat 3064 T	
Potencia bruta	70 kW	94 hp
Potencia al volante	67 kW	90 hp
ISO 9249	67 kW	90 hp
SAE J1349	67 kW	90 hp
EEC 80/1269	67 kW	90 hp
Calibre	102 mm	4 pulg
Carrera	130 mm	5,1 pulg
Cilindrada	4,25 L	259 pulg^3

- La Excavadora 312C cumple con los requisitos de emisiones internacionales.
- La potencia neta publicada es la potencia disponible en el volante cuando el motor está equipado con ventilador, filtro, silenciador y alternador.
- No se requiere de reducción de potencia del motor a altitudes inferiores a 1.500 m (4.900 pies).

Pesos

Peso en orden de trabajo	13.140 kg	28.970 lb

Mecanismo de rotación

Par de rotación	30.500 N.m	22.496 lb pies
Velocidad de rotación	12,9 rpm	

Mando

Velocidad de desplazamiento	5,5 km/h	3,4 mph
Fuerza máxima en la barra de tiro	110 kN	24.720 lb

Sistema Hidráulico

Sistema del implemento principal - Flujo máx. (2x)	127 L/min	33,5 gal/min
Presión máx. - Implementos	29.900 kPa	4.340 lb-pulg^2
Presión máx. - Desplazamiento	34.300 kPa	4.980 lb-pulg^2
Presión máx. - Rotación	23.050 kPa	3.340 lb-pulg^2
Sistema piloto - Flujo máx.	23,7 L/min	6,3 gal/min
Sistema piloto - Flujo máx.	4120 kPa	600 lb-pulg^2
Hoja - Flujo máx.	58,5 L/min	15,5 gal/min
Sistema de la hoja - Presión máx.	20.594 kPa	2.990 lb-pulg^2
Cilindro de la pluma - Calibre	110 mm	4,3 pulg
Cilindro de la pluma - Carrera	1015 mm	40 pulg
Cilindro del brazo - Calibre	120 mm	4,7 pulg
Cilindro del brazo - Carrera	1197 mm	47,1 pulg
Cilindro del cucharón - Calibre	100 mm	3,9 pulg
Cilindro del cucharón - Carrera	939 mm	37 pulg

Capacidad de llenado

Tanque de combustible	250 L	66 gal
Sistema de enfriamiento	17,5 L	4,6 gal
Aceite de motor	17,5 L	4,6 gal
Mando de la rotación	3 L	0,8 gal
Mando final (cada uno)	2,5 L	0,66 gal
Sistema hidráulico (incluyendo tanque)	162 L	42,8 gal
Tanque Hidráulico	90 L	23,8 gal

Estándars

Cumple con las siguientes normas:

Cabina/FOGS	SAE J1356 FEB88 ISO 10262

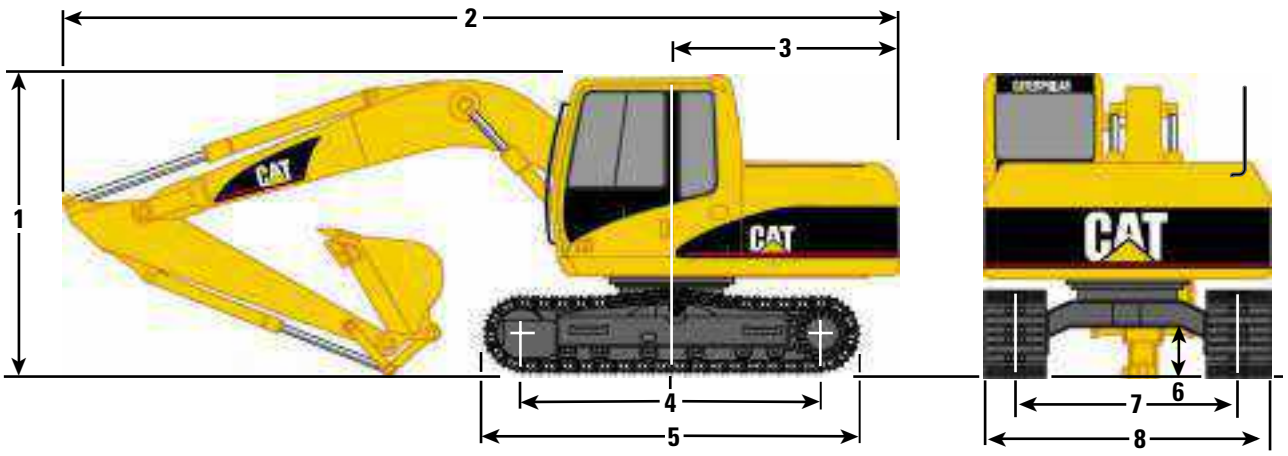
Sonido

El nivel Leq (nivel equivalente de presión del ruido) de exposición al ruido por parte del operador, medido de acuerdo con los procedimientos de ciclo de trabajo especificados en ANSI/SAE J1166 OCT98, es de 74 dB(A) para la cabina proporcionada por Caterpillar una vez que está bien instalada y mantenida, cuando la prueba se hace con las puertas y ventanas cerradas.

Se necesitará protección auditiva cuando se opere una máquina con cabina y estación del operador abiertas (si no se le presta el mantenimiento necesario o las puertas/ventanas permanecen abiertas) durante periodos prolongados o en ambientes altamente ruidosos.

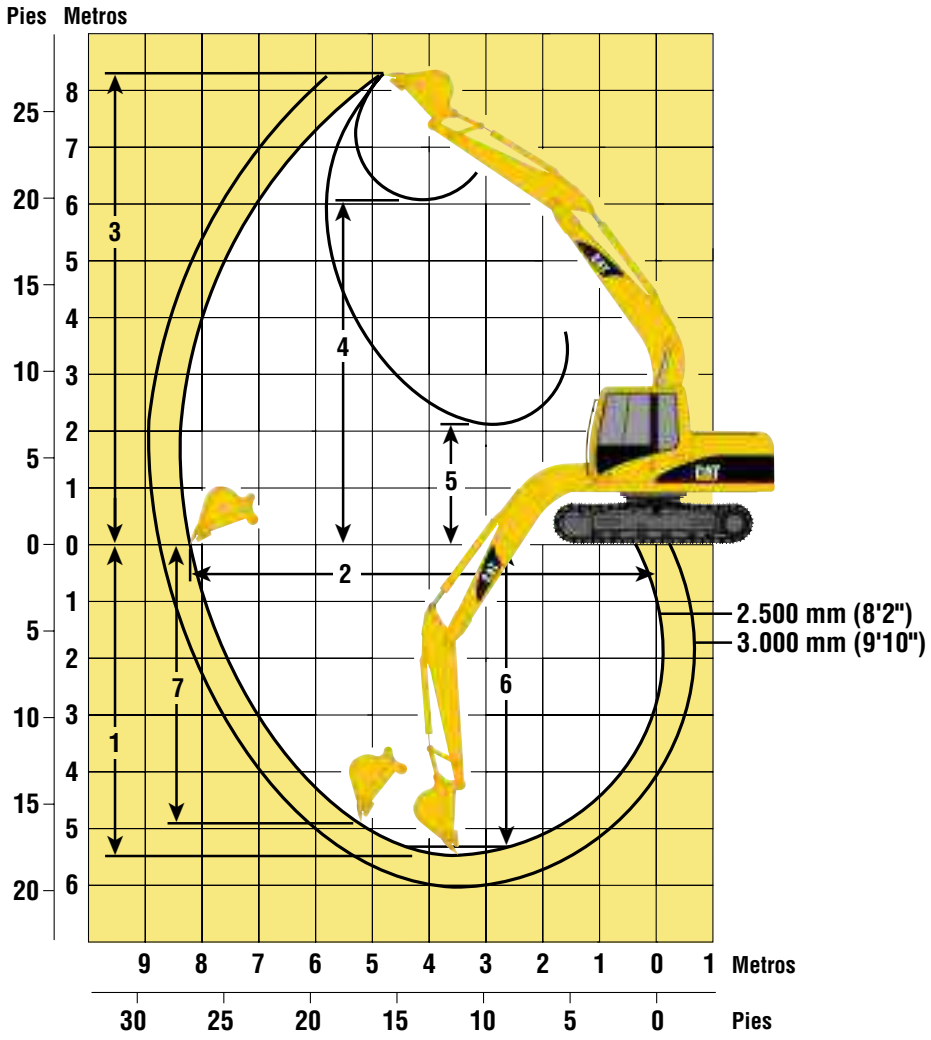
Dimensiones

Todas las dimensiones son aproximadas.



				Brazo de 2.500 mm (8'2")	Brazo de 3.000 mm (9'10")
1	Altura de embarque			2.760 mm (9'1")	2.760 mm (9'1")
2	Longitud de embarque			7.570 mm (24'10")	7.570 mm (24'10")
3	Radio de giro de la cola			2.130 mm (7')	2.130 mm (7')
4	Longitud entre el centro de los rodillos				
	312C			2.780 mm (9'1")	2.780 mm (9'1")
	312C L			3.040 mm (9'11")	3.040 mm (9'11")
5	Longitud de la cadena				
	312C			3.490 mm (11'5")	3.490 mm (11'5")
	312C L			3.750 mm (12'4")	3.750 mm (12'4")
6	Espacio libre sobre el suelo			440 mm (1'5")	440 mm (1'5")
7	Entrevía			1.990 mm (6'6")	1.990 mm (6'6")
8	Ancho de transporte	500 mm (20")	600 mm (24")	700 mm (28")	770 mm (30")
	con zapatas de	2.490 mm (8'2")	2.590 mm (8'6")	2.690 mm (8'10")	2.760 mm (9'1")

Límites de alcance



Longitud del brazo*		2.500 mm (8'2")*	3.000 mm (9'10")*
1	Profundidad máxima de excavación	5.550 mm (18'3")	6.050 mm (19'10")
2	Alcance máximo a nivel del suelo	8.175 mm (26'10")	8.625 mm (28'4")
3	Altura máxima de corte	8.475 mm (27'10")	8.695 mm (28'6")
4	Altura máxima de carga	6.095 mm (20'0")	6.330 mm (20'9")
5	Altura mínima de carga	2.010 mm (6'7")	1.525 mm (5'0")
6	Profundidad máxima de excav. con fondo plano de 2.440 mm (8')	5.340 mm (17'6")	5.865 mm (19'3")
7	Profundidad de excavación vertical máxima	4.970 mm (16'4")	5.345 mm (17'6")
Fuerza de excavación del brazo (SAE)		63 kN (14.160 lbs)	57 kN (12.810 lbs)
Fuerza de excavación del cucharón (SAE)		84 kN (18.880 lbs)	84 kN (18.880 lbs)

* - Las medidas aquí indicadas se aplican a máquinas equipadas con un cucharón de 0,52 m^3 (0,68 yd^3)

Pesos en orden de trabajo

Tren de rodaje de tipo cadena diseñado y fabricado por Caterpillar.

Ancho de cadena		Peso en orden de trabajo (brazo mediano)		Peso en orden de trabajo (brazo largo)	
312C	garra triple de 500 mm (20")	12.550 kg	(27.670 lbs)	12.620 kg	(27.820 lbs)
	garra triple de 600 mm (24")	12.780 kg	(28.170 lbs)	12.860 kg	(28.350 lbs)
	garra triple de 700 mm (28")	13.020 kg	(28.700 lbs)	13.100 kg	(28.880 lbs)
	garra triple de 770 mm (30")	13.150 kg	(28.990 lbs)	13.230 kg	(29.190 lbs)
	Hoja: añada	750 kg	(1.653 lbs)		
312C L	garra triple de 500 mm (20")	12.840 kg	(28.310 lbs)	12.910 kg	(28.460 lbs)
	garra triple de 600 mm (24")	13.070 kg	(28.810 lbs)	13.140 kg	(28.970 lbs)
	garra triple de 700 mm (28")	13.330 kg	(29.390 lbs)	13.400 kg	(29.540 lbs)
	garra triple de 770 mm (30")	13.460 kg	(29.670 lbs)	13.540 kg	(29.850 lbs)
	Hoja: añada	750 kg	(1.653 lbs)		

Cucharones

Los cucharones tienen paredes laterales biseladas, dientes de esquina inclinados, doble radio de curvatura, franjas de desgaste horizontales y agujeros para orejetas optativas.

				Densidad Máxima Recomendada de Material			
Ancho		Capacidad		Brazo Medio		Brazo Largo	
mm	pulg	m^3	yd^3	kg/m^3	lbs/yd^3	kg/m^3	lbs/yd^3
610	24	0,30	0,39	1.800	3.000	1.800	3.000
760	30	0,40	0,53	1.800	3.000	1.800	3.000
910	36	0,52	0,68	1.800	3.000	1.500	2.500
1.070	42	0,63	0,82	1.500	2.500	1.200	2.000
1.220	48	0,74	0,97	1.500	2.500	1.200	2.000

Densidades de los Materiales

Material	kg/m^3*	lbs/yd^3**	Material	kg/m^3*	lbs/yd^3**
Arcilla, seca	1.480	2.500	Grava	1.930	3.250
Arcilla, húmeda	1.660	2.800	Roca/tierra, 50%	1.720	2.900
Tierra, seca	1.510	2.550	Arena, seca	1.420	2.400
Tierra, húmeda	1.600	2.700	Arena, húmeda	1.840	3.100
Marga	1.250	2.100	Arena y Arcilla	1.600	2.700
Grava, seca	1.510	2.550	Piedra, triturada	1.600	2.700
Grava, húmeda	2.020	3.400	Sobrecapa	950	1.600

* kilogramos por metro cúbico suelto
** libras por yarda cúbica suelta
Para densidades de otros materiales vea el Manual de Rendimiento Caterpillar

Tren de rodaje

Tren de rodaje de tipo cadena diseñado y fabricado por Caterpillar.

Ancho de la cadena	Presión sobre el suelo	
	312C	312C L
garra triple de 500 mm (20")	39 kPa (5,66 $lb/pulg^2$)	—
garra triple de 600 mm (24")	33 kPa (4,79 $lb/pulg^2$)	31 kPa (4,50 $lb/pulg^2$)
garra triple de 700 mm (28")	29 kPa (4,21 $lb/pulg^2$)	27 kPa (3,92 $lb/pulg^2$)
garra triple de 770 mm (30")	—	25 kPa (3,63 $lb/pulg^2$)

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance

 Altura del punto de carga

 Carga al alcance máximo

 Radio de carga sobre el frente

 Radio de carga sobre el lado

BRAZO R2.5 – 2.500 mm (8'2")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – 600 mm (24") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Levantada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				
												m pies
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**									*1.350 ***2.950**	*1.350 ***2.950**	6,63 **21,52**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**					*3.000 ***6.550**	*3.000 ***6.550**	2.950 **6.300**	2.200 **4.700**	*1.250 ***2.750**	*1.250 ***2.750**	7,51 **24,52**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**			*5.050 ***10.800**	*5.050 ***10.800**	*3.800 ***8.150**	3.450 **7.450**	2.900 **6.200**	2.150 **4.600**	*1.250 ***2.800**	*1.250 ***2.800**	7,93 **25,99**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*7.650 ***16.400**	6.000 **12.850**	4.450 **9.500**	3.200 **6.900**	2.800 **5.950**	2.050 **4.400**	*1.350 ***2.950**	1.250 **2.750**	8,00 **26,24**
Línea de suelo	kg **lbs**			*6.750 ***15.650**	5.600 **12.000**	4.200 **9.050**	3.000 **6.500**	2.700 **5.750**	1.950 **4.200**	*1.500 ***3.300**	1.300 **2.850**	7,72 **25,32**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*4.300 ***9.650**	*4.300 ***9.650**	8.350 **17.750**	5.500 **11.800**	4.100 **8.850**	2.950 **6.300**	2.650 **5.650**	1.900 **4.100**	*1.850 ***4.050**	1.550 **3.350**	7,05 **23,07**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*7.650 ***17.250**	*7.650 ***17.250**	*7.850 ***16.950**	5.600 **12.000**	4.150 **8.900**	2.950 **6.350**			*2.550 ***5.650**	2.100 **4.650**	5,83 **18,95**
–4,5 m **–15,0 pies**	kg **lbs**									*4.600	4.550	3,52

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

BRAZO R2.5 – 2.500 mm (8'2")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – 600 mm (24") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Bajada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				
												m pies
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**									*1.350 ***2.950**	*1.350 ***2.950**	6,63 **21,52**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**					*3.000 ***6.550**	*3.000 ***6.550**	*3.000 ***6.550**	2.200 **4.700**	*1.250 ***2.750**	*1.250 ***2.750**	7,51 **24,52**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**			*5.050 ***10.800**	*5.050 ***10.800**	*3.800 ***8.150**	3.450 **7.450**	*3.250 ***7.100**	2.150 **4.600**	*1.250 ***2.800**	*1.250 ***2.800**	7,93 **25,99**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*7.650 ***16.400**	6.000 **12.850**	*4.800 ***10.300**	3.200 **6.900**	*3.700 ***8.050**	2.050 **4.400**	*1.350 ***2.950**	1.250 **2.750**	8,00 **26,24**
Línea de suelo	kg **lbs**			*6.750 ***15.650**	5.600 **12.000**	*5.500 ***11.900**	3.000 **6.500**	*4.050 ***8.800**	1.950 **4.200**	*1.500 ***3.300**	1.300 **2.850**	7,72 **25,32**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*4.300 ***9.650**	*4.300 ***9.650**	*8.800 ***19.100**	5.500 **11.800**	*5.750 ***12.400**	2.950 **6.300**	*4.100 ***8.900**	1.900 **4.100**	*1.850 ***4.050**	1.550 **3.350**	7,05 **23,07**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*7.650 ***17.250**	*7.650 ***17.250**	*7.850 ***16.950**	5.600 **12.000**	*5.250 ***11.250**	2.950 **6.350**			*2.550 ***5.650**	2.100 **4.650**	5,83 **18,95**
–4,5 m **–15,0 pies**	kg **lbs**									*4.600	4.550	3,52

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance


Altura del punto de carga


Carga al alcance máximo


Radio de carga sobre el frente


Radio de carga sobre el lado

BRAZO R2.5 – 2.500 mm (8'2")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – 600 mm (24") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Levantada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				
												m pies
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**									*1.350 ***2.950**	*1.350 ***2.950**	6,63 **21,52**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**					*3.000 ***6.550**	*3.000 ***6.550**	*3.000 ***6.550**	2.250 **4.800**	*1.250 ***2.750**	*1.250 ***2.750**	7,51 **24,52**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**			*5.050 ***10.800**	*5.050 ***10.800**	*3.800 ***8.200**	3.550 **7.600**	*3.250 ***7.100**	2.200 **4.700**	*1.250 ***2.800**	*1.250 ***2.800**	7,93 **26,00**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*7.650 ***16.400**	6.100 **13.100**	*4.800 ***10.300**	3.300 **7.050**	3.250 **6.900**	2.100 **4.500**	*1.350 ***2.950**	1.300 **2.850**	8,00 **26,24**
Línea de suelo	kg **lbs**			*6.750 ***15.650**	5.700 **12.250**	4.950 **10.600**	3.100 **6.650**	3.150 **6.700**	2.000 **4.300**	*1.500 ***3.300**	1.350 **2.950**	7,72 **25,32**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*4.300 ***9.650**	*4.300 ***9.650**	*8.800 ***19.100**	5.650 **12.050**	4.850 **10.400**	3.000 **6.450**	3.100 **6.600**	1.950 **4.200**	*1.850 ***4.050**	1.550 **3.450**	7,05 **23,07**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*7.650 ***17.250**	*7.650 ***17.250**	*7.850 ***16.950**	5.700 **12.250**	4.900 **10.450**	3.050 **6.500**			*2.550 ***5.650**	2.150 **4.750**	5,83 **18,94**

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

BRAZO R2.5 – 2.500 mm (8'2")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – 600 mm (24") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Bajada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				
												m pies
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**									*1.350 ***2.950**	*1.350 ***2.950**	6,63 **21,52**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**					*3.000 ***6.550**	*3.000 ***6.550**	*3.000 ***6.550**	2.250 **4.800**	*1.250 ***2.750**	*1.250 ***2.750**	7,51 **24,52**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**			*5.050 ***10.800**	*5.050 ***10.800**	*3.800 ***8.200**	3.550 **7.600**	*3.250 ***7.100**	2.200 **4.700**	*1.250 ***2.800**	*1.250 ***2.800**	7,93 **26,00**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*7.650 ***16.400**	6.100 **13.100**	*4.800 ***10.300**	3.300 **7.050**	*3.700 ***8.050**	2.100 **4.500**	*1.350 ***2.950**	1.300 **2.850**	8,00 **26,24**
Línea de suelo	kg **lbs**			*6.750 ***15.650**	5.700 **12.250**	*5.500 ***11.900**	3.100 **6.650**	*4.050 ***8.800**	2.000 **4.300**	*1.500 ***3.300**	1.350 **2.950**	7,72 **25,32**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*4.300 ***9.650**	*4.300 ***9.650**	*8.800 ***19.100**	5.650 **12.050**	*5.750 ***12.400**	3.000 **6.450**	*4.100 ***8.900**	1.950 **4.200**	*1.850 ***4.050**	1.550 **3.450**	7,05 **23,07**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*7.650 ***17.250**	*7.650 ***17.250**	*7.850 ***16.950**	5.700 **12.250**	*5.250 ***11.250**	3.050 **6.500**			*2.550 ***5.650**	2.150 **4.750**	5,83 **18,94**

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance

 Altura del punto de carga

 Carga al alcance máximo

 Radio de carga sobre el frente

 Radio de carga sobre el lado

BRAZO R2.5 – 2.500 mm (8'2")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – 770 mm (30") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Levantada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				
												m pies
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**									*1.350 ***2.950**	*1.350 ***2.950**	6,63 **21,52**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**					*3.000 ***6.550**	*3.000 ***6.550**	*3.000 ***6.550**	2.300 **4.950**	*1.250 ***2.750**	*1.250 ***2.750**	7,51 **24,52**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**			*5.050 ***10.800**	*5.050 ***10.800**	*3.800 ***8.200**	3.650 **7.800**	*3.250 ***7.100**	2.250 **4.850**	*1.250 ***2.800**	*1.250 ***2.800**	7,93 **26,00**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*7.650 ***16.400**	6.250 **13.450**	*4.800 ***10.300**	3.400 **7.250**	3.350 **7.150**	2.150 **4.600**	*1.350 ***2.950**	1.350 **2.950**	8,00 **26,24**
Línea de suelo	kg **lbs**			*6.750 ***15.650**	5.850 **12.600**	5.100 **10.950**	3.200 **6.800**	3.250 **6.950**	2.050 **4.400**	*1.500 ***3.300**	1.400 **3.050**	7,72 **25,32**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*4.300 ***9.650**	*4.300 ***9.650**	*8.800 ***19.100**	5.800 **12.400**	5.000 **10.750**	3.100 **6.650**	3.200 **6.850**	2.050 **4.350**	*1.850 ***4.050**	1.600 **3.550**	7,05 **23,07**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*7.650 ***17.250**	*7.650 ***17.250**	*7.850 ***16.950**	5.900 **12.600**	5.050 **10.800**	3.100 **6.700**			*2.550 ***5.650**	2.200 **4.900**	5,83 **18,94**

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

BRAZO R2.5 – 2.500 mm (8'2")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – 770 mm (30") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Bajada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)				
												m pies
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**									*1.350 ***2.950**	*1.350 ***2.950**	6,63 **21,52**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**					*3.000 ***6.550**	*3.000 ***6.550**	*3.000 ***6.550**	2.300 **4.950**	*1.250 ***2.750**	*1.250 ***2.750**	7,51 **24,52**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**			*5.050 ***10.800**	*5.050 ***10.800**	*3.800 ***8.200**	3.650 **7.800**	*3.250 ***7.100**	2.250 **4.850**	*1.250 ***2.800**	*1.250 ***2.800**	7,93 **26,00**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*7.650 ***16.400**	6.250 **13.450**	*4.800 ***10.300**	3.400 **7.250**	*3.700 ***8.050**	2.150 **4.600**	*1.350 ***2.950**	1.350 **2.950**	8,00 **26,24**
Línea de suelo	kg **lbs**			*6.750 ***15.650**	5.850 **12.600**	*5.500 ***11.900**	3.200 **6.800**	*4.050 ***8.800**	2.050 **4.400**	*1.500 ***3.300**	1.400 **3.050**	7,72 **25,32**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*4.300 ***9.650**	*4.300 ***9.650**	*8.800 ***19.100**	5.800 **12.400**	*5.750 ***12.400**	3.100 **6.650**	*4.100 ***8.900**	2.050 **4.350**	*1.850 ***4.050**	1.600 **3.550**	7,05 **23,07**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*7.650 ***17.250**	*7.650 ***17.250**	*7.850 ***16.950**	5.900 **12.600**	*5.250 ***11.250**	3.100 **6.700**			*2.550 ***5.650**	2.200 **4.900**	5,83 **18,94**

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance


Altura del punto de carga


Carga al alcance máximo


Radio de carga sobre el frente


Radio de carga sobre el lado

BRAZO R3.0 – 3.000 mm (9'10")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – 600 mm (24") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Levantada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				
														m pies
7,5 m **25,0 pies**	kg **lbs**											*1.400 ***3.050**	*1.400 ***3.050**	5,77 **18,43**
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**							*2.200 ***4.350**	*2.200 ***4.350**			*1.200 ***2.600**	*1.200 ***2.600**	7,18 **23,34**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**							*2.600 ***5.750**	2.250 **4.750**			*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	7,98 **26,09**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**					*3.300 ***7.150**	*3.300 ***7.150**	2.900 **6.200**	2.150 **4.600**	*1.650 ***3.600**	1.400 **3.100**	*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	8,38 **27,46**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*6.750 ***14.550**	6.150 **13.250**	*4.350 ***9.450**	3.250 **7.000**	2.800 **5.950**	2.050 **4.350**	1.900 **4.050**	1.350 **2.900**	*1.250 ***2.700**	1.100 **2.450**	8,44 **27,70**
Línea de suelo	kg **lbs**			*7.800 **18.050**	5.600 **12.050**	4.200 **9.050**	3.000 **6.450**	2.650 **5.700**	1.950 **4.150**	1.850 **4.050**	1.350 **2.900**	*1.400 ***3.050**	1.150 **2.550**	8,18 **26,83**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*3.950 ***8.800**	*3.950 ***8.800**	8.250 **17.600**	5.450 **11.650**	4.100 **8.750**	2.900 **6.200**	2.600 **5.550**	1.850 **4.000**			*1.650 ***3.650**	1.300 **2.900**	7,56 **24,75**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*6.550 ***14.800**	*6.550 ***14.800**	*8.300 **17.700**	5.500 **11.750**	4.050 **8.700**	2.900 **6.200**	2.600 **5.600**	1.900 **4.050**			*2.250 ***5.000**	1.750 **3.850**	6,46 **21,03**
–4,5 m **–15,0 pies**	kg **lbs**			*6.500 ***13.750**	5.700 **12.200**	*4.150 ***8.550**	3.000 **6.450**					*3.600 ***7.950**	2.700 **6.150**	4,83 **15,56**

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

BRAZO R3.0 – 3.000 mm (9'10")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – 600 mm (24") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Bajada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				
														m pies
7,5 m **25,0 pies**	kg **lbs**											*1.400 ***3.050**	*1.400 ***3.050**	5,77 **18,43**
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**							*2.200 ***4.350**	*2.200 ***4.350**			*1.200 ***2.600**	*1.200 ***2.600**	7,18 **23,34**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**							*2.600 ***5.750**	2.250 **4.750**			*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	7,98 **26,09**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**					*3.300 ***7.150**	*3.300 ***7.150**	*2.950 ***6.450**	2.150 **4.600**	*1.650 ***3.600**	1.400 **3.100**	*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	8,38 **27,46**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*6.750 ***14.550**	6.510 **13.250**	*4.350 ***9.450**	3.250 **7.000**	*3.450 ***7.450**	2.050 **4.350**	*2.350 ***4.250**	1.350 **2.900**	*1.250 ***2.700**	1.100 **2.450**	8,44 **27,70**
Línea de suelo	kg **lbs**			*7.800 ***18.100**	5.600 **12.050**	*5.250 ***11.350**	3.000 **6.450**	*3.900 ***8.400**	1.950 **4.150**	*2.100 ***4.650**	1.350 **2.900**	*1.400 ***3.050**	1.150 **2.550**	8,18 **26,83**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*3.950 ***8.800**	*3.950 ***8.800**	*8.750 ***19.200**	5.450 **11.650**	*5.650 ***12.250**	2.900 **6.200**	*4.100 ***8.800**	1.850 **4.000**			*1.650 ***3.650**	1.300 **2.900**	7,56 **24,75**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*6.550 ***14.800**	*6.550 ***14.800**	*8.300 ***17.850**	5.500 **11.750**	*5.450 ***11.700**	2.900 **6.200**	*3.800 ***8.000**	1.900 **4.050**			*2.250 ***5.000**	1.750 **3.850**	6,46 **21,03**
–4,5 m **–15,0 pies**	kg **lbs**			*6.500 ***13.750**	5.700 **12.200**	*4.150 ***8.550**	3.000 **6.450**					*3.600 ***7.950**	2.700 **6.150**	4,83 **15,56**

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance

 Altura del punto de carga

 Carga al alcance máximo

 Radio de carga sobre el frente

 Radio de carga sobre el lado

BRAZO R3.0 – 3.000 mm (9'10")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – 600 mm (24") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Levantada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				
														m pies
7,5 m **25,0 pies**	kg **lbs**											*1.400 ***3.050**	*1.400 ***3.050**	5,77 **18,44**
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**							*2.200 ***4.350**	*2.200 ***4.350**			*1.200 ***2.600**	*1.200 ***2.600**	7,18 **23,34**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**							*2.600 ***5.750**	2.300 **4.850**			*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	7,98 **26,10**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**					*3.300 ***7.150**	*3.300 ***7.150**	*2.950 ***6.450**	2.200 **4.700**	*1.650 ***3.600**	1.450 **3.150**	*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	8,38 **27,47**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*6.750 ***14.550**	6.300 **13.500**	*4.350 ***9.450**	3.300 **7.100**	3.250 **6.950**	2.100 **4.450**	2.200 ***4.250**	1.400 **3.000**	*1.250 ***2.700**	1.150 **2.500**	8,44 **27,70**
Línea de suelo	kg **lbs**			*7.800 ***18.100**	5.750 **12.300**	4.950 **10.600**	3.100 **6.600**	3.100 **6.650**	2.000 **4.250**	*2.100 ***4.650**	1.350 **3.000**	*1.400 ***3.050**	1.200 **2.600**	8,18 **26,83**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*3.950 ***8.800**	*3.950 ***8.800**	*8.750 ***19.200**	5.550 **11.900**	4.800 **10.300**	2.950 **6.350**	3.050 **6.500**	1.900 **4.100**			*1.650 ***3.650**	1.350 **2.950**	7,56 **24,75**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*6.600 ***14.800**	*6.600 ***14.800**	*8.300 ***17.850**	5.600 **12.000**	4.800 **10.300**	2.950 **6.300**	3.050 **6.550**	1.950 **4.150**			*2.250 ***5.000**	1.800 **3.950**	6,45 **21,03**
–4,5 m **–15,0 pies**	kg **lbs**			*6.450 ***13.750**	5.800 **12.450**	*4.100 ***8.550**	3.050 **6.600**					*3.600 ***7.950**	2.800 **6.300**	4,83 **15,55**

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

BRAZO R3.0 – 3.000 mm (9'10")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – 600 mm (24") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Bajada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				
														m pies
7,5 m **25,0 pies**	kg **lbs**											*1.400 ***3.050**	*1.400 ***3.050**	5,77 **18,44**
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**							*2.200 ***4.350**	*2.200 ***4.350**			*1.200 ***2.600**	*1.200 ***2.600**	7,18 **23,34**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**							*2.600 ***5.750**	2.300 **4.850**			*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	7,98 **26,10**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**					*3.300 ***7.150**	*3.300 ***7.150**	*2.950 ***6.450**	2.200 **4.700**	*1.650 ***3.600**	1.450 **3.150**	*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	8,38 **27,47**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*6.750 ***14.550**	6.300 **13.500**	*4.350 ***9.450**	3.300 **7.100**	*3.450 ***7.450**	2.100 **4.450**	*2.350 ***4.250**	1.400 **3.000**	*1.250 ***2.700**	1.150 **2.500**	8,44 **27,70**
Línea de suelo	kg **lbs**			*7.800 ***18.100**	5.750 **12.300**	*5.250 ***11.350**	3.100 **6.600**	*3.900 ***8.400**	2.000 **4.250**	*2.100 ***4.650**	1.350 **3.000**	*1.400 ***3.050**	1.200 **2.600**	8,18 **26,83**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*3.950 ***8.800**	*3.950 ***8.800**	*8.750 ***19.200**	5.550 **11.900**	*5.650 ***12.250**	2.950 **6.350**	*4.100 ***8.800**	1.900 **4.100**			*1.650 ***3.650**	1.350 **2.950**	7,56 **24,75**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*6.600 ***14.800**	*6.600 ***14.800**	*8.300 ***17.850**	5.600 **12.000**	*5.450 ***11.700**	2.950 **6.300**	*3.800 ***8.000**	1.950 **4.150**			*2.250 ***5.000**	1.800 **3.950**	6,45 **21,03**
–4,5 m **–15,0 pies**	kg **lbs**			*6.450 ***13.750**	5.800 **12.450**	*4.100 ***8.550**	3.050 **6.600**					*3.600 ***7.950**	2.800 **6.300**	4,83 **15,55**

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance


Altura del punto de carga


Carga al alcance máximo


Radio de carga sobre el frente


Radio de carga sobre el lado

BRAZO R3.0 – 3.000 mm (9'10")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – 770 mm (30") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Levantada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				
														m pies
7,5 m **25,0 pies**	kg **lbs**											*1.400 ***3.050**	*1.400 ***3.050**	5,77 **18,43**
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**							*2.200 ***4.350**	*2.200 ***4.350**			*1.200 ***2.600**	*1.200 ***2.600**	7,18 **23,34**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**							*2.600 ***5.750**	2.300 **4.900**			*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	7,98 **26,09**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**					*3.300 ***7.150**	*3.300 ***7.150**	*2.950 **6.400**	2.200 **4.750**	*1.650 ***3.600**	1.450 **3.200**	*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	8,38 **27,46**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*6.750 ***14.550**	6.300 **13.550**	*4.350 ***9.450**	3.350 **7.150**	2.850 **6.150**	2.100 **4.500**	1.950 **4.150**	1.400 **3.000**	*1.250 ***2.700**	1.150 **2.550**	8,44 **27,70**
Línea de suelo	kg **lbs**			*7.800 ***18.100**	5.750 **12.350**	4.350 **9.300**	3.100 **6.650**	2.750 **5.900**	2.000 **4.250**	1.900 **4.200**	1.400 **3.000**	*1.400 ***3.050**	1.200 **2.600**	8,18 **26,83**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*3.950 ***8.800**	*3.950 ***8.800**	8.500 **18.150**	5.600 **12.000**	4.200 **9.000**	3.000 **6.400**	2.700 **5.750**	1.950 **4.150**			*1.650 ***3.650**	1.350 **3.000**	7,56 **24,75**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*6.550 ***14.800**	*6.550 ***14.800**	*8.300 ***17.850**	5.650 **12.050**	4.200 **9.000**	2.950 **6.350**	2.700 **5.800**	1.950 **4.150**			*2.250 ***5.000**	1.800 **3.950**	6,46 **21,03**
–4,5 m **–15,0 pies**	kg **lbs**			*6.500 ***13.750**	5.850 **12.550**	*4.150 ***8.550**	3.100 **6.650**					*3.600 ***7.950**	2.800 **6.350**	4,83 **15,56**

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

BRAZO R3.0 – 3.000 mm (9'10")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Estándar
ZAPATAS – 770 mm (30") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Bajada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				
														m pies
7,5 m **25,0 pies**	kg **lbs**											*1.400 ***3.050**	*1.400 ***3.050**	5,77 **18,43**
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**							*2.200 ***4.350**	*2.200 ***4.350**			*1.200 ***2.600**	*1.200 ***2.600**	7,18 **23,34**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**							*2.600 ***5.750**	2.300 **4.900**			*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	7,98 **26,09**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**					*3.300 ***7.150**	*3.300 ***7.150**	*2.950 ***6.450**	2.200 **4.750**	*1.650 ***3.600**	1.450 **3.200**	*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	8,38 **27,46**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*6.750 ***14.550**	6.300 **13.550**	*4.350 ***9.450**	3.350 **7.150**	*3.450 ***7.450**	2.100 **4.500**	*2.350 ***4.250**	1.400 **3.000**	*1.250 ***2.700**	1.150 **2.500**	8,44 **27,70**
Línea de suelo	kg **lbs**			*7.800 ***18.100**	5.750 **12.350**	*5.250 ***11.350**	3.100 **6.650**	*3.900 ***8.400**	2.000 **4.250**	*2.100 ***4.650**	1.400 **3.000**	*1.400 ***3.050**	1.200 **2.600**	8,18 **26,83**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*3.950 ***8.800**	*3.950 ***8.800**	*8.750 ***19.200**	5.600 **12.000**	*5.650 ***12.250**	3.000 **6.400**	*4.100 ***8.800**	1.950 **4.150**			*1.650 ***3.650**	1.350 **3.000**	7,56 **24,75**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*6.550 ***14.800**	*6.550 ***14.800**	*8.300 ***17.850**	5.650 **12.050**	*5.450 ***11.700**	2.950 **6.350**	*3.800 ***8.000**	1.950 **4.150**			*2.250 ***5.000**	1.800 **3.950**	6,46 **21,03**
–4,5 m **–15,0 pies**	kg **lbs**			*6.500 ***13.750**	5.850 **12.550**	*4.150 ***8.550**	3.100 **6.650**					*3.600 ***7.950**	2.800 **6.350**	4,83 **15,56**

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

Capacidades de levantamiento de la pluma de alcance

 Altura del punto de carga

 Carga al alcance máximo

 Radio de carga sobre el frente

 Radio de carga sobre el lado

BRAZO R3.0 – 3.000 mm (9'10")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – 770 mm (30") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Levantada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				
														m pies
7,5 m **25,0 pies**	kg **lbs**											*1.400 ***3.050**	*1.400 ***3.050**	5,77 **18,44**
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**							*2.200 ***4.350**	*2.200 ***4.350**			*1.200 ***2.600**	*1.200 ***2.600**	7,18 **23,34**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**							*2.600 ***5.750**	2.350 **5.000**			*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	7,98 **26,10**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**					*3.300 ***7.150**	*3.300 ***7.150**	*2.950 ***6.450**	2.250 **4.850**	*1.650 ***3.600**	1.500 **3.250**	*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	8,38 **27,47**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*6.750 ***14.550**	6.450 **13.850**	*4.350 ***9.450**	3.400 **7.300**	3.350 **7.150**	2.150 **4.600**	2.300 ***4.250**	1.450 **3.100**	*1.250 ***2.700**	1.200 **2.600**	8,44 **27,70**
Línea de suelo	kg **lbs**			*7.800 ***18.100**	5.900 **12.650**	5.100 **10.950**	3.200 **6.800**	3.200 **6.900**	2.050 **4.350**	*2.100 ***4.650**	1.400 **3.100**	*1.400 ***3.050**	1.250 **2.700**	8,18 **26,83**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*3.950 ***8.800**	*3.950 ***8.800**	*8.750 ***19.200**	5.750 **12.250**	4.950 **10.650**	3.050 **6.550**	3.150 **6.750**	2.000 **4.250**			*1.650 ***3.650**	1.400 **3.100**	7,56 **24,75**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*6.600 ***14.800**	*6.600 ***14.800**	*8.300 ***17.850**	5.750 **12.350**	4.950 **10.600**	3.050 **6.500**	3.150 **6.750**	2.000 **4.250**			*2.250 ***5.000**	1.850 **4.050**	6,45 **21,03**
–4,5 m **–15,0 pies**	kg **lbs**			*6.450 ***13.750**	5.950 **12.800**	*4.100 ***8.550**	3.150 **6.800**					*3.600 ***7.950**	2.850 **6.500**	4,83 **15,55**

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

BRAZO R3.0 – 3.000 mm (9'10")
CUCHARON – 0,52 m³ (0,68 yd³)

TREN DE RODAJE – Largo
ZAPATAS – 770 mm (30") de garra triple

PLUMA – 4.650 mm (15'3")
HOJA – Bajada

		1,5 m (5,0 pies)		3,0 m (10,0 pies)		4,5 m (15,0 pies)		6,0 m (20,0 pies)		7,5 m (25,0 pies)				
														m pies
7,5 m **25,0 pies**	kg **lbs**											*1.400 ***3.050**	*1.400 ***3.050**	5,77 **18,44**
6,0 m **20,0 pies**	kg **lbs**							*2.200 ***4.350**	*2.200 ***4.350**			*1.200 ***2.600**	*1.200 ***2.600**	7,18 **23,34**
4,5 m **15,0 pies**	kg **lbs**							*2.600 ***5.750**	2.350 **5.000**			*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	7,98 **26,10**
3,0 m **10,0 pies**	kg **lbs**					*3.300 ***7.150**	*3.300 ***7.150**	*2.950 ***6.450**	2.250 **4.850**	*1.650 ***3.600**	1.500 **3.250**	*1.150 ***2.500**	*1.150 ***2.500**	8,38 **27,47**
1,5 m **5,0 pies**	kg **lbs**			*6.750 ***14.550**	6.450 **13.850**	*4.350 ***9.450**	3.400 **7.300**	*3.450 ***7.450**	2.150 **4.600**	*2.350 ***4.250**	1.450 **3.100**	*1.250 ***2.700**	1.200 **2.600**	8,44 **27,70**
Línea de suelo	kg **lbs**			*7.800 ***18.100**	5.900 **12.650**	*5.250 ***11.350**	3.200 **6.800**	*3.900 ***8.400**	2.050 **4.350**	*2.100 ***4.650**	1.400 **3.100**	*1.400 ***3.050**	1.250 **2.700**	8,18 **26,83**
–1,5 m **–5,0 pies**	kg **lbs**	*3.950 ***8.800**	*3.950 ***8.800**	*8.750 ***19.200**	5.750 **12.250**	*5.650 ***12.250**	3.050 **6.550**	*4.100 ***8.800**	2.000 **4.250**			*1.650 ***3.650**	1.400 **3.100**	7,56 **24,75**
–3,0 m **–10,0 pies**	kg **lbs**	*6.600 ***14.800**	*6.600 ***14.800**	*8.300 ***17.850**	5.750 **12.350**	*5.450 ***11.700**	3.050 **6.500**	*3.800 ***8.000**	2.000 **4.250**			*2.250 ***5.000**	1.850 **4.050**	6,45 **21,03**
–4,5 m **–15,0 pies**	kg **lbs**			*6.450 ***13.750**	5.950 **12.800**	*4.100 ***8.550**	3.150 **6.800**					*3.600 ***7.950**	2.850 **6.500**	4,83 **15,55**

* Indica que la carga está limitada por la capacidad hidráulica y no por la carga límite de equilibrio estático Las cargas anteriores se basan en la norma SAE J1097 de clasificaciones de capacidad de levantamiento de excavadoras hidráulicas. Las cargas nominales no exceden el 87% de la capacidad hidráulica o el 75% de la carga límite de equilibrio estático. El peso de todos los accesorios de levantamiento debe ser substraído de las capacidades de levantamiento anteriores.

Equipo estándar

El equipo estándar podría variar. Consulte a su distribuidor Caterpillar para obtener todos los detalles.

Alternador, 50 amperios
Control automático de velocidad del motor
Freno de rotación automático
Modalidades de trabajo automática
Válvula hidráulica auxiliar (1)
Capacidad de estructura empernable para protección contra objetos que caen (FOGS)
Cabina
- Radio AM/FM, 24 voltios
- Cenicero con encendedor para cigarrillos
- Aire acondicionado de dos niveles con descongelador
- Posabebidas
- Alfombrilla
- Asiento con suspensión, totalmente ajustable
- Bocina
- Palanca hidráulica neutralizadora para todos los controles
- Palancas universales ajustables operadas por piloto
- Monitor con indicación de idiomas con medidores
  - Reloj
  - Información sobre cambio de filtros/líquidos
  - Control de nivel de aceite hidráulico, aceite del motor y de refrigerante
  - Mensajes de advertencia
  - Datos de horas de trabajo
- Luz interior
- Luz instalada en la caja de almacenamiento (1)
- Compartimiento para publicaciones
- Parabrisas delantero abisagrado
- Tragaluz abatible con sombrilla
- Compartimiento de almacenamiento
- Pedales de control de desplazamiento con palancas manuales removibles

Puertas y tapas con cerradura y sistema de seguridad de una llave
Espejos (bastidor y cabina)
Tren de fuerza
- Motor diesel 3064T Cat
  - Arranque eléctrico de 24 voltios
  - Calentador de la admisión de aire
- Enfriador de aceite abisagrado
- Separador de agua

Tren de rodaje
- 312C: zapatas de triple garra de 500 mm (20")
- 312C L: zapatas de triple garra de 600 mm (24") y guardaguía de cadenas en la sección central
- Ajustadores hidráulicos de cadenas
- Guardaguías de cadena de la sección de rueda guía
- Tren de rodaje de cadenas con sellos lubricados por grasa

Equipo optativo

El equipo optativo podría variar. Consulte a su distribuidor Caterpillar para obtener todos los detalles.

Antefiltro de aire
Sistema hidráulico auxiliar: sentido de marcha doble y circuito de presión media
Sistema hidráulico auxiliar para el martillo hidráulico
Sistema hidráulico auxiliar para el pulgar hidráulico del cucharón
Tuberías hidráulicas auxiliares de plumas y brazos
Hoja de 2.500 mm (8'2") con cuchillas reemplazables para zapatas de triple garra de 500 mm (20")
Hoja de 2.600 mm (8'6") con cuchillas reemplazables para zapatas de triple garra de 600 mm (24")
Hoja de 2.700 mm (8'10") con cuchillas reemplazables para zapatas de triple garra de 700 mm (28") y de 770 mm (30")
Dispositivo de control de descenso de la pluma (obligatorio en ciertos países)
Varillaje del cucharón
Ventilador de cabina
Cabina con malla protectora delantera para usar con martillos
Luces de trabajo montadas en la cabina
Cabina con ventanillas de policarbonato (obligatorio en algunos países)
Arranque en frío
Estructura de protección contra objetos que caen
Parabrisas delantero con protector
Patrón cambiador manual
Protector inferior para servicio pesado
Sistema refrigerante para ambientes elevados
Asiento KAB 527
Asiento KAB 527 con calentador
Limpiaparabrisas inferior
Fuente de alimentación de 12 volt.
Fuente de alimentación de 12 volt. - 7 A
Protector para la lluvia
Ventanilla trasera con capacidad para abrirse desde afuera (obligatorio en British Columbia)
Luces en el lado derecho de la pluma
Salida secundaria por la ventanilla trasera (obligatorio en algunos países)
Parachoques laterales de acero
Combinaciones de brazo y pluma:
- Pluma de 4,65 m (15'3") con luz en el lado izquierdo
- Brazo de 3,0 m (9'10")
- Brazo de 2,5 m (8'2")

Pedal para marcha recta
Visera
Protector de la unión giratoria
Cadena:
- 312C: zapatas de triple garra de 600 mm (24")
- 312C/312C L: zapatas de triple garra de 700 mm (28")
- 312C L: zapatas de triple garra de 770 mm (30")
- 312C: cadena de caucho con segmentos de 500 mm (20")

Guardaguía de cadena, sección central (312C)
Alarma de desplazamiento (obligatorio en algunos países)
Protección antivandalismo

Excavadoras Hidráulicas 312C/312C L

Para obtener más información sobre los productos Cat, los servicios de los distribuidores y las soluciones industriales que ofrece Caterpillar, visítenos en el sitio **www.CAT.com**

© 2001 Caterpillar
Impreso en EE. UU.

ASHQ5414 (1-01)
(Reemplaza ASHQ5200)
(Traducción: 8-01)

Los materiales y especificaciones están sujetos a cambio sin previo aviso.
Las máquinas que aparecen en las fotos pueden incluir equipo adicional.
Vea a su distribuidor Caterpillar para las opciones disponibles.

CATERPILLAR®

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 70564

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC119501	CATERPILLAR	312BL	2002

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	9FS00658

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	7BJ13322	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
13200 Kg	2760 mm	2490 mm	7595 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

GL TRANSPORTE SUMINISTROS

IDENTIFICACION

NIT 900 647 082

Powered by CamScanner

LICENCIATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA MOPAL DE SOACHA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
26-06-2020	26-06-2020	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482020000295604	10/06/2020

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0100029436

Powered by CamScanner

	GL TRANSPORTE SUMINISTROS Y AGREGADOS HOJA DE VIDA Y MANTENIMIENTO		
	Código:	**Versión:**	**Páginas:**
	FO-SST-26	**2**	**1 de 1**

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA/ SERIAL	**MODELO**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
312 BL	2002	EXCAVADORA	CATERPILLAR	AMARILLA
SERIE	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DE LA MAQUINARIA**	**No INTERNO UPN**
9DS00658	7BJ13322		CONSTRUCCION	

HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA DE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO
10070	7-may-22	10270

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	4	34,2 KM	

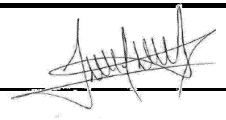
DIRECCION - TRASMISIÓN -				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Numero de velocidades:**	**Tipo de**	**Suspensión delantera:**
PALANCAS MANUALES	BOMBAS HIDRAULICAS	UNICA		
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
HIDRAULICOS	HIDRAULICOS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga**
		895 KG

RELACION DE

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	SI / NO	REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
07-MAY-2022	Cambio de aceite de motor	SI	aceite	DARIO LOPEZ	
07-MAY-2022	Cambio filtro de aire	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
07-MAY-2022	Cambio filtro de aceite	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
07-MAY-2022	Cambio filtro de combustible	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
07-MAY-2022	Engrase	SI		DARIO LOPEZ	

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

	GL TRANSPORTE SUMINISTROS Y AGREGADOS HOJA DE VIDA Y MANTENIMIENTO		
	Código:	**Versión:**	**Páginas:**
	FO-SST-26	**2**	**1 de 1**

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA/ SERIAL	**MODELO**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
312 BL	2002	EXCAVADORA	CATERPILLAR	AMARILLA
SERIE	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DE LA MAQUINARIA**	**No INTERNO UPN**
9DS00658	7BJ13322		CONSTRUCCION	

HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA DE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO
10270	9-jul-22	10470

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	4	34,2 KM	

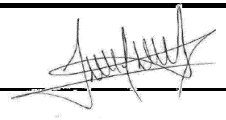
DIRECCION - TRASMISIÓN -				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Numero de velocidades:**	**Tipo de**	**Suspensión delantera:**
PALANCAS MANUALES	BOMBAS HIDRAULICAS	UNICA		
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
HIDRAULICOS	HIDRAULICOS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga**
		895 KG

RELACION DE

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	SI / NO	REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
09-jul-2022	Cambio de aceite de motor	SI	aceite	DARIO LOPEZ	
09-jul-2022	Cambio filtro de aire	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
09-jul-2022	Cambio filtro de aceite	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
09-jul-2022	Cambio filtro de combustible	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
09-jul-2022	Engrase	SI		DARIO LOPEZ	

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

	GL TRANSPORTE SUMINISTROS Y AGREGADOS HOJA DE VIDA Y MANTENIMIENTO		
	Código:	**Versión:**	**Páginas:**
	FO-SST-26	**2**	**1 de 1**

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA/ SERIAL	**MODELO**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
312 BL	2002	EXCAVADORA	CATERPILLAR	AMARILLA
SERIE	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DE LA MAQUINARIA**	**No INTERNO UPN**
9DS00658	7BJ13322		CONSTRUCCION	

HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA DE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO
10470	10-sep-22	10670

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	4	34,2 KM	

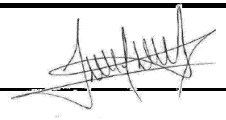
DIRECCION - TRASMISIÓN -				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Numero de velocidades:**	**Tipo de**	**Suspensión delantera:**
PALANCAS MANUALES	BOMBAS HIDRAULICAS	UNICA		
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**	**Material de rines:**	

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
HIDRAULICOS	HIDRAULICOS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga**
		895 KG

RELACION DE

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	SI / NO	REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
10-sep-2022	Cambio de aceite de motor	SI	aceite	DARIO LOPEZ	
10-sep-2022	Cambio filtro de aire	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
10-sep-2022	Cambio filtro de aceite	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
10-sep-2022	Cambio filtro de combustible	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
10-sep-2022	Engrase	SI		DARIO LOPEZ	

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

	GL TRANSPORTE SUMINISTROS Y AGREGADOS HOJA DE VIDA Y MANTENIMIENTO		
	Código:	**Versión:**	**Páginas:**
	FO-SST-26	**2**	**1 de 1**

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA/ SERIAL	**MODELO**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
312 BL	2002	EXCAVADORA	CATERPILLAR	AMARILLA
SERIE	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DE LA MAQUINARIA**	**No INTERNO UPN**
9DS00658	7BJ13322		CONSTRUCCION	

HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA DE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO
10670	12-nov-22	10870

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	4	34,2 KM	

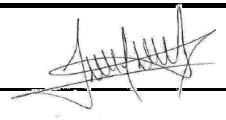
DIRECCION - TRASMISIÓN -				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Numero de velocidades:**	**Tipo de**	**Suspensión delantera:**
PALANCAS MANUALES	BOMBAS HIDRAULICAS	UNICA		
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
HIDRAULICOS	HIDRAULICOS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga**
		895 KG

RELACION DE

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	SI / NO	REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
12-nov-2022	Cambio de aceite de motor	SI	aceite	DARIO LOPEZ	
12-nov-2022	Cambio filtro de aire	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
12-nov-2022	Cambio filtro de aceite	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
12-nov-2022	Cambio filtro de combustible	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
12-nov-2022	Engrase	SI		DARIO LOPEZ	

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

	GL TRANSPORTE SUMINISTROS Y AGREGADOS HOJA DE VIDA Y MANTENIMIENTO		
	Código:	**Versión:**	**Páginas:**
	FO-SST-26	**2**	**1 de 1**

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA/ SERIAL	**MODELO**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
312 BL	2002	EXCAVADORA	CATERPILLAR	AMARILLA
SERIE	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DE LA MAQUINARIA**	**No INTERNO UPN**
9DS00658	7BJ13322		CONSTRUCCION	

HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA DE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO
10870	14-ene-23	11070

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	4	34,2 KM	

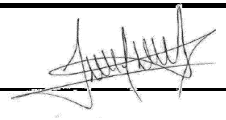
DIRECCION - TRASMISIÓN -				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Numero de velocidades:**	**Tipo de**	**Suspensión delantera:**
PALANCAS MANUALES	BOMBAS HIDRAULICAS	UNICA		
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
HIDRAULICOS	HIDRAULICOS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga**
		895 KG

RELACION DE

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	SI / NO	REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
14-enr-2023	Cambio de aceite de motor	SI	aceite	DARIO LOPEZ	
14-enr-2023	Cambio filtro de aire	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
14-enr-2023	Cambio filtro de aceite	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
14-enr-2023	Cambio filtro de combustible	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
14-enr-2023	Engrase	SI		DARIO LOPEZ	

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

	GL TRANSPORTE SUMINISTROS Y AGREGADOS HOJA DE VIDA Y MANTENIMIENTO		
	Código:	**Versión:**	**Páginas:**
	FO-SST-26	**2**	**1 de 1**

INFORMACIÓN GENERAL				
PLACA/ SERIAL	**MODELO**	**TIPO:**	**MARCA:**	**COLOR:**
312 BL	2002	EXCAVADORA	CATERPILLAR	AMARILLA
SERIE	**No MOTOR:**	**CILINDRAJE:**	**USO DE LA MAQUINARIA**	**No INTERNO UPN**
9DS00658	7BJ13322		CONSTRUCCION	

HOROMETRO / KILOMETRAJE	FECHA DE MANTENIMIENTO	PROXIMO MANTENIMIENTO
11070	6-mar-23	11270

MOTOR			
Cant. válvulas por cilindro:	**Cantidad de cilindros:**	**Turbo:**	**Orientación:**
	4	34,2 KM	

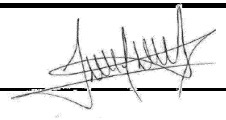
DIRECCION - TRASMISIÓN -				
Tipo de dirección:	**Tipo de transmisión:**	**Numero de velocidades:**	**Tipo de**	**Suspensión delantera:**
PALANCAS MANUALES	BOMBAS HIDRAULICAS	UNICA		
Suspensión trasera:	**Número llantas:**	**Dimensión de Rines:**		**Material de rines:**

FRENOS	
Tipo de frenos delanteros :	**Tipo de frenos traseros:**
HIDRAULICOS	HIDRAULICOS

CARROCERIA		
Numero de Serie:	**Número de ventanas:**	**Capacidad de carga**
		895 KG

RELACION DE

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	SI / NO	REPUESTO CAMBIADO	RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO	PRECIO
06/03/23	Cambio de aceite de motor	SI	aceite	DARIO LOPEZ	
06/03/23	Cambio filtro de aire	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
06/03/23	Cambio filtro de aceite	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
06/03/23	Cambio filtro de combustible	SI	filtros	DARIO LOPEZ	
06/03/23	Engrase	SI		DARIO LOPEZ	

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

EBISU
CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS
NIT 807.008.957-7

ANEXO 5. PLAN DE GESTION SST

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

MEDEVAC

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
3.840.356	MARINO ARCE TRUJILLO	DIRECTOR DE OBRA	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	PENDIENTE	O+	No	No aplica	Si	No aplica		FAMISANAR	N.A	BOLIVAR	4/04/2022	28/03/2022	8/09/2022	No aplica	No aplica	OFICINA	6012568829	
52.498.658	JENNY PAOLA SILVA ROZO	RESIDENTE DE OBRA	TECNICA	NO	28/03/2022	INACTIVO	29.10.2022	EBISU SAS	Cra 8H Nº 166 -72	A+	Si	No aplica	No aplica	No aplica		SANITAS	COLPENSIONES	BOLIVAR	18/03/2022	28/03/2022	30/03/2022	28/03/2022	AVANZADO - ANSAR	MARINA ROZO - MAMA	3118064318	
79.617.937	MAURICIO ACOSTA	RESIDENTE DE OBRA	TECNICA	NO	28/03/2022	INACTIVO	08.10.2022	EBISU SAS	Calle 40F SUR Nº 74D - 16 INT 9 APTO 303	O+	Si	No aplica	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	22/03/2022	28/03/2022	30/03/2022	28/03/2022	AVANZADO - ANSAR	SANDRA BELTRAN - ESPOSA	3138814469	
1.026.297.800	BRIGUITTE NATALIA ARIAS PULIDO	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 22suri51d-71 apto 401	A+	No	No aplica	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	16/03/2022	28/03/2022	No aplica	No aplica	No aplica	SANDRA PULIDO - MAMA	3142664164	
1.020.761.157	CESAR IVAN CARREÑO ACEVEDO	INSPECTOR DE OBRA	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Cra 17 Nº 186 A - 03	O+	Si	No aplica	Si	No aplica		FAMISANAR	COLFONDOS	BOLIVAR	22/09/2021	28/03/2022	23/03/2022	28/03/2022	AVANZADO	CESAR CARREÑO - PAPA	3125851430	
1.033.789.318	JEYMI TATIANA GARCIA MENDEZ	TECNICO SST	TECNICA	SI	28/03/2022	INACTIVO	31/01/2023	EBISU SAS	Cra 23 a 48 a 22 sur	O+	Si	No aplica	No	No aplica		SURA	COLFONDOS	BOLIVAR	18/03/2022	28/03/2022	4/03/2022	28/03/2022	AVANZADO-COORDINADOR - ANSAR	DIANA MENDEZ - MAMA	3204725012	
1.233.691.250	JHON ALEXANDER ZAMORA QUINTERO	TECNICO SST	TECNICA	SI	28/03/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 66A Nº 113F -96	AB+	Si	No aplica	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	3/03/2022	28/03/2022	28/03/2022	28/03/2022	AVANZADO-COORDINADOR - ANSAR	YOLANDA ZAMORA / MAMA	3102027241	
70.466.669	HERNAN PAMPLONA	OFICIAL - EJERO	OPERATIVO	SI	16/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 43 AC 15A - 23E	A+	Si	No	No	No aplica		SURA	PORVENIR	BOLIVAR	8/09/2022	16/09/2022	8/09/2022	19/11/2022	AVANZADO - Alturas y seguridad industrial SAS	LUZDARY ROJAS - ESPOSA	3222026690	
19.290.094	VICENTE CASTELLANOS	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	NO	8/05/2022	INACTIVO	26/01/2023	EBISU SAS	Cra92 Nº 73-19	A+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	COLPENSIONES	BOLIVAR	18/03/2022	8/05/2022	6/05/2022	No aplica	No aplica	LUZDARY ORTIZ- ESPOSA	3218504636	
80.362.362	EDILBERTO AMADO	TECNICO ELECTRICISTA	OPERATIVO	SI	9/02/2022	TRASLADO DE OBRA		EBISU SAS	Trav. 12G bis A Nº. 42 - 65	O+	No	Si	Si	No aplica		SALUD TOTAL	COLPENSIONES	BOLIVAR	22/02/2022	9/02/2022	PENDIENTE ENTREGA	18/07/2020	SOS SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD S.A.S	LORENA AMADO / HIJA	3204585041 - 6017977212	
74.325.097	MARIO BARRETO	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	16/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 75 Nº 85-77	O+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	PORVENIR	BOLIVAR	15/09/2022	16/09/2022	15/09/2022	3/09/2020	AVANZADO - ANSAR	NIDIA RADA / ESPOSA	3133422736	
1.013.656.672	JORGE MEJIA	AYUDANTE ELECTRICO	OPERATIVO	NO	8/08/2022	INACTIVO	12.12.2022	EBISU SAS	Calle 48B sur NºBA 65 ESTE	O+	Si	Si	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	5/08/2022	8/08/2022	8/08/2022	23/05/2022	AVANZADO - PREVENCION TECNICA EN ALTURAS	CONSUELO GARZON - MAMA	3212382515	
1.001.273.118	HENRY ESTEBAN GOMEZ	AYUDANTE	OPERATIVO	NO	16/09/2022	INACTIVO	17.01.2023	EBISU SAS	Calle 105 sur Nº 7H - 30 ESTE	O+	No	No	No	No aplica		SURA	PROTECCION	BOLIVAR	16/09/2022	16/09/2022	16/09/2022	No aplica	No aplica	SANDRA TIRANO - MAMA	3208115064	
37.292.403	ERIKA LORENA ZUÑIGA PARADA	PROFESIONAL AMBIENTAL - SST	OPERATIVO	SI	22/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	AV Cra 68 Nº 1A - 55	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	21/09/2022	22/09/2022	PENDIENTE ENTREGA	No aplica	No aplica	MILSE PARADA - MAMA	3143960432	
1.010.228.105	ELTON JOHN GALLEGO GALLEGO	TOPOGRAFO	OPERATIVO	SI	26/09/2022	ACTIVO		SAESTOPOGRAFIA SAS	Cra 103 Nº 74- 74	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	23/09/2022	26/09/2022	ENTREGADO POR CONTRATISTA	No aplica	No aplica	DAYANNA RAMIREZ-NOVIA	3212384292	
1.032.429.393	ANDRES DAVID MARTINEZ MARTINEZ	CADENERO	OPERATIVO	SI	26/09/2022	INACTIVO		SAESTOPOGRAFIA SAS	Calle 69L Nº 30-81	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	23/09/2022	26/09/2022	ENTREGADO POR CONTRATISTA	No aplica	No aplica	NUBIA MARTINEZ - MAMA	3005768709	
9.102.637	JAIRO ENRIQUE DIAZ	VIGILANCIA	OPERATIVO	NO	1/08/2022	INACTIVO	22.11.2022	VISEGUR	Cra 98A Nº 53G - 45 sur	A+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	1/08/2022	26/09/2022	ENTREGADO POR CONTRATISTA	No aplica	No aplica	RAFAEL CHANCON-AMIGO	3041150377	
1.012.413.543	ANGIE SANCHEZ PABON	PROFESIONAL SOCIAL	OPERATIVO	SI	26/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Car 82F Nº 60A -10 Sur	A+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	6/04/2021	27/09/2022	PENDIENTE ENTREGA	No aplica	No aplica	MAURICIO BELLO - PAREJA	3142618307	
80895045	EDISON ANTONIO ROJAS TORO	INSPECTOR DE OBRA	OPERATIVO	SI	28/09/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Diag. 50 Nº 53B -27	A+	Si	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	27/09/2022	29/09/2022	PENDIENTE ENTREGA	28/01/2022	AVANZADO - COLOMBIANO TAREAS DE ALTO RIESGO	LUCERO TORRES - MAMA	3134134258	
80.816.884	JORGE ALONSO BAUTISTA MARTINEZ	OPERARIO FLEJADORA	OPERATIVO	NO	28/09/2022	INACTIVO	30.11.2022	FERRETERIA LATINA	Calle 10 Nº 03- 84	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	BOLIVAR	28/09/2022	29/09/2022	28/09/2022	No aplica	No aplica	LUZDARY GOYENEYO - ESPOSA	3125409459	
12.627.639	ALFONSO CANTILLO VERTUZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	28/09/2022	INACTIVO	21.11.2022	HIERROS ARMAR SAS	Diag. 42F Nº80G - 13 sur	O+	Si	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	27/09/2022	28/09/2022	29/09/2022	21/05/2022	AVANZADO - ASESORES INTEGRALES S.O	WENDY GUTIERREZ - PAREJA	3004702190	
1.221.961.734	YEISON ALFONSO CANTILLO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	28/09/2022	INACTIVO	29.11.2022	HIERROS ARMAR SAS	Diag. 42F Nº80G - 13 sur	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	27/09/2022	28/09/2022	29/09/2022	No aplica	No aplica	WENDY GUTIERREZ - HERMANA	3004702190	
1.065.374.165	OSCAR DAVID RAMOS THERAN	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	29/09/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 113 Cra20 D25	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	31/03/2022	3/10/2022	27/09/2022	No aplica	No aplica	MABEL FUENTES - HERMANA	3108731108	
1.052.990.470	JHON CARLOS MORALES MERCADO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	29/09/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 5 - 36A Nº 152a-69	A+	Si	No	No	No aplica	CURSO DE SOLDADOR	FAMISANAR	COLFONDOS	SURA	20/08/2022	3/10/2022	27/09/2022	25/08/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	PATRICIA GARZON - ESPOSA	3122876525	
80.040.668	JULIO ENRIQUE CALDERON	SOLDADOR	OPERATIVO	NO	4/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 183A - 049	O+	Si	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	28/07/2022	5/10/2022	12/08/2022	21/02/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	DIANA GONZALEZ - ESPOSA	3204564390	
1.022.969.453	LEIDY TATIANA GRANADOS OVIEDO	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	29/09/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	Cra 11A bis A Nº 49a - 52 Sur	O+	Si	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	24/09/2022	3/10/2022	29/10/2022	Coordinador 15/03/2022 - Avanzado 01/03/2022	AVANZADO-COORDINADOR - HSEQ ASESORIAS	WILLIAM SUAREZ - ESPOSO	3233231059	
1.018.467.334	DIEGO NICOLAS MARTIN GARCIA	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	29/09/2022	INACTIVO	21.11.2022	CONDIAL LTDA	Cra 11Bis Nº 77-76	O+	Si	No	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	BOLIVAR	27/04/2022	3/10/2022	30/09/2022	15/05/2022	AVANZADO / AYE OCUPACIONALES SAS	GIRALDO MARTIN - PAPA	3112709307	
19.640.800	EDWIN ARLETH VIZCAINO VIZCAINO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	03.10.2022	INACTIVO	18.10.2022	CONDIAL LTDA	Cra 2 Nº 19a 09	O+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	BOLIVAR	23.06.2022	14/10/2022	29/09/2022	No aplica	No aplica	ANGELA VIZCANO - HIJA	3126067950	
80.871.129	AZAEL VARGAS GARZON	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	5/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	CONDIAL LTDA	Calle 5 Nº 9 -99	O+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	SANITAS	COLPENSIONES	BOLIVAR	1/10/2022	14/10/2022	3/10/2022	No aplica	No aplica	LEONARDO VARGAS - HERMANO	3204262876	
79.445.660	FERNEY MELENDEZ VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	8/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 49F Nº 13 -71	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	10/10/2022	18/10/2022	27/09/2022	No aplica	No aplica	SONIA MIREYA NIÑO - ESPOSA	3053645018	
1.033.815.517	NEYDER JAIR CORTEZ VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	5/10/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	Calle 72B sur Nº 35 -28	B+	No	No	Si	No aplica		SANITAS	COLPENSIONES	BOLIVAR	4/10/2022	6/10/2022	4/10/2022	No aplica	No aplica	ANDREA VARGAS - MAMA	3507945675	
80.197.799	LUIS PALACIOS CARDENAS	SOLDADOR	OPERATIVO	NO	18/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Cra 4 este Nº 66B -40	O+	Si	No	Si	No aplica	CURSO DE SOLDADOR	SANITAS	COLPENSIONES	SURA	13/10/2022	18/10/2022	30/09/2022	16/02/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	PATRICIA CETINA - ESPOSA	6016735534	
79.982.990	LUIS ERNESTO CARRILLO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	18/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 161A Nº 1A -15	O+	Si	No	Si	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	13/10/2022	18/10/2022	30/09/2022	16/02/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	ISABEL RODRIQUEZ - MAMA	6019336283	
80.085.969	LUIS GIOVANNY CARRILLO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	18/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	FIGURADOS ELG SAS	Calle 161A Nº 3A -10 este	O+	Si	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	SURA	13/10/2022	18/10/2022	30/09/2022	16/02/2022	AVANZADO/MYM ALTURAS CENTRO DE FORMACIÓN	ISABEL RODRIQUEZ - MAMA	6019336283	
80.408.204	JAIRO OLAYA NEIRA	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	11/10/2022	INACTIVO	12.11.2022	TRANSPORTES JUNIOR SAS	Calle 187 Nº 15A -08	A+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	17/05/2022	11/10/2022	11/10/2022	No aplica	No aplica	ANGIE LOPEZ - ESPOSA	3502609410	
88.001.181	CARLOS ARMANDO OSORIO QUINTERO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	10/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Calle 42F Nº89-14	O-	No	No	Si	No aplica		SANITAS	PROTECCION	AXXA COLPATRIA	6/10/2022	10/10/2022	5/10/2022	No aplica	No aplica	SANDRA CARCAMO - AMIGA	3124387157	
1.046.403.298	PEDRO PABLO POLANCO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	11/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Cra. 108 Nº 22- 61	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	AXXA COLPATRIA	7/10/2022	18/10/2022	5/10/2022	No aplica	No aplica	JORGE POLANCO - PADRE	3112740680	

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
1.003.393.508	JUAN CAMILO PEREIRA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	5/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Cra 111 Nº 64 - 22	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	AXXA COLPATRIA	5/08/2022	6/10/2022	3/10/2022	No aplica	No aplica	SANDRA VERGARA - ESPOSA	3014784857	
1.057.215.017	NICOLAS RODRIGUEZ	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	5/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Calle 5 Nº 9 -99	A+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	SALUD TOTAL	PROTECCION	AXXA COLPATRIA	1/10/2022	5/10/2022	3/10/2022	No aplica	No aplica	ERMELINDA VARGAS - TIA	3118420904	
1.052.704.022	JESUS EDUARDO LOPEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	5/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	Calle 60 bis A sur Nº 75 - 05	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	AXXA COLPATRIA	21/06/2022	14/10/2022	3/10/2022	No aplica	No aplica	ALDAIR GOMEZ- PRIMO	3214675564	
1.192.747.123	LEIBER JOSE LARA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	10/10/2022	INACTIVO	20.11.2022	ALCANO SA	Cra 111 Nº 64 - 22	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	AXXA COLPATRIA	3/10/2022	6/10/2022	5/10/2022	No aplica	No aplica	SANDRA VERGARA - ESPOSA	3014784857	
1.026.585.125	DARWIN MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	20/10/2022	INACTIVO	23.12.2022	EBISU SAS	CARRERA 91 N129D89	A+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	3/08/2022	20/10/2022	20/10/2022	No aplica	No aplica	MICHELIS GONZALESZ ESPOSA	3134848200	
1.048.607.980	CRISTIAN JIMENEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	20/10/2022	INACTIVO	01.12.2022	EBISU SAS	CARRERA 91 D N 63 CON 39	O-	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	4/08/2022	20/10/2022	20/10/2022	No aplica	No aplica	YAGUBIS ESCOBAR MADRE	3014488600	
16.114.982	FABIO SAVEEDRA	OPERARIO PILOTEADORA	OPERATIVO	NO	3/10/2022	INACTIVO	21.11.2022	ALCANO SA	CARRERA 72 QB N 42 G 54	A+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	FAMISANAR	PORVENIR	AXXA COLPATRIA	21/06/2022	6/10/2022	6/10/2022	No aplica	No aplica	RUBY IMBAJOBA ESPOSA	3222168441	
79.923.719	MILTON YESID BARRETO AGUILERA	GUARDA DE SEGURIDAD	OPERATIVO	SI	22/10/2022	ACTIVO		VISEGUR	Trav. 63D Nº 68A -45	AB+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	21/10/2022	22/10/2022	20/10/2022	No aplica	No aplica	ESTER AGULERA - MAMA	3108069970	
79.895.630	CARLOS MAURICIO HERRERA HERRERA	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	26/10/2022	ACTIVO		EBISU SAS	Calle 10 Nº 80-41	A+	No	No	Si	No aplica		SANITAS	PORVENIR	BOLIVAR	22/10/2022	27/10/2022	26/10/2022	No aplica	No aplica	CAROLINA CAICEDO - ESPOSA	3102322584	
80.357.706	JUAQUIN EMILIO DUQUE CORTES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	27/10/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	Cra 73B 44- 16 sur	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	COLFONDOS	BOLIVAR	25/10/2022	27/10/2022	27/10/2022	No aplica	No aplica	DIANA DUQUE - HERMANA	3167255379	
80.002.245	OSCAR DAVID BUITRAGO	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	4/11/2022	INACTIVO	21.11.2022	CONDIAL LTDA	Cra 2 Nº 19a 09	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	3/12/2021	11/11/2022	1/09/2022	No aplica	No aplica	FERNANDO TELLEZ - JEFE	3144892329	
5.964.731	JORGE BOTACHE AGUJA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	4/11/2022	INACTIVO	21.11.2022	CONDIAL LTDA	Cra 116a Nº 3A -33	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	5/01/2022	6/11/2022	0611/2022	No aplica	No aplica	LUISA BOTACHE - HIJA	3005897689	
1.030.578.709	JESSICA ANDRADE FLOREZ	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	10/11/2022	INACTIVO	10/03/2023	JH COMPANY	Tranv 15B Nº 3 -07	O+	Si	No	No	No aplica		SURA	COLFONDOS	POSITIVA	15/07/2022	11/11/2022	10/10/2022	11/11/2022	AVANZADO- COORDINADOR - HSEQ DE COLOMBIA	MARIA ANDRADE - HERMANA	3147169032	
79.607.407	CARLOS JULIO MELO ESPITIA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	10/11/2022	INACTIVO	10/03/2023	JH COMPANY	CALLE108A Nº 5A -28	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	10/02/2022	11/11/2022	10/10/2022	No aplica	No aplica	ERNESTINA BUSTOS - ESPOSA	3138802404	
79.905.077	LUIS ENRIQUE FANDIÑO GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	10/11/2022	INACTIVO	10/03/2023	JH COMPANY	CRA 1A ESTE 1C - 02	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	POSITIVA	15/02/2022	11/11/2022	10/10/2022	No aplica	No aplica	LAURA BARRERA - ESPOSA	3203143223	
79.963.893	EDISSON TRIANA CASTRO	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	SI	10/11/2022	INACTIVO		JH COMPANY	CRA 8 ESTE # 25 A 22	O+	No	No	Si	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	18/07/2022	11/11/2022	10/10/2022	No aplica	No aplica	LUZ VENEGAS - ESPOSA	3014533575	
80.926.534	HERNANDO RATIVAS CIFUENTES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/11/2022	INACTIVO	10/03/2023	JH COMPANY	CARERERA 112 B 71-61	O+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	16/11/2022	21/11/2022	21/11/2022	No aplica	No aplica	ARNULFO RATIVA CIFUENTES HERMANO	3219835308	
1.014.240.462	JUAN SEBASTIAN VILLATE	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	17/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CRA 111Nº 76.-25	B+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	12/11/2022	23/11/2022	12/11/2022	No aplica	No aplica	ESPERANZA URREGO - MADRE	3205665054	
1.024.481.766	EDISON ANDRES CARABANTE	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	17/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	DIAG. 73 A BIS SUR Nº 36 D 31	O+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	PROTECCIÓN	BOLIVAR	12/11/2022	23/11/2022	12/11/2022	No aplica	No aplica	LUZ HERNANDEZ - ESPOSA	3193709300	
1.481.855.51	NORGE URGANETA	HERRERO	OPERATIVO	NO	17/11/2022	INACTIVO	03.12.2022	CONDIAL LTDA	CALLE 6A 89 - 42	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	12/11/2022	23/11/2022	12/11/2022	No aplica	No aplica	DIANA CEPEDA- ESPOSA	32160311190	
79.220.930	FREDY FABER VELAZQUEZ ORTEGA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	21/11/2022	INACTIVO	10/03/2023	JH COMPANY	CALLE 72-43-72 SUR	O+	No	No	Si	No aplica		COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	16/11/2022	21/11/2022	21/11/2022	No aplica	No aplica	ROSA HELENA ORTEGA MADRE	3228106098	
1.095.484.178	ALEXIS JUNIOR PEDROZO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	24/11/2022	INACTIVO	01.12.2022	CONDIAL LTDA	CALLE 75C SUR Nº34 -67	O+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	19/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	No aplica	No aplica	ANA PEDROZO - MAMA	3135207906	
1.023.930.085	JONATHAN SEBASTIAN HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	24/11/2022	INACTIVO	03.12.2022	CONDIAL LTDA	CRA 7A Nº 43 - 45 SUR	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	22/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	No aplica	No aplica	ORFA GONZALEZ - MAMA	3194100822	
393.762	WILSON RATIVA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	24/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 82A SUR Nº 46A - 15	O+	No	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	18/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	No aplica	No aplica	NELVIS MARTINEZ - ESPOSA	3003618569	
80.265.071	LUIS EDUARDO CARDENAS	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	24/11/2022	INACTIVO	03.12.2022	CONDIAL LTDA	TRAV 68J Nº39-52	A+	Si	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	22/11/2022	24/11/2022	21/11/2022	16/01/2022	AVANZADO - SOLUCIONES Y ASESORIAS	LUIS DANIEL - HIJO	3106885652	
7.490.364	ISRAEL BARBOSA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	24/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 33F Nº 13 - 28	A+	Si	No	Si	No aplica		COMPENSAR	COLPENSIONES	BOLIVAR	18/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	7/10/2022	AVANZADO- SAFETY SYSTEMS	MARIA ROCHA - ESPOSA	3108729393 - 3214015937	
79.985.208	SAUL OLARTE	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	24/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 30 SUR Nº3 - 19 ESTE	O+	No	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	18/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	No aplica	No aplica	ANA OLARTE - HERMANA	3114575640	
4.243.153	HERNANDO PARADA BELLO	OFICIAL - EJERO	OPERATIVO	SI	24/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CRA 108 Nº 67 -04	O+	Si	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PENSIONADO	BOLIVAR	19/11/2022	24/11/2022	23/11/2022	11/01/2022	AVANADO - TECNICA DE SEGURIDAD SAS	LUCIANA PARADA - ESPOSA	3212285360	
6.653.515	JOSE JAVIER CAMARGO VENTURA	GUARDA DE SEGURIDAD	OPERATIVO	SI	25/11/2022	INACTIVO		VISEGUR	Calle 46 SUR 72K - 10	AB-	No	Si	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	23/11/2022	28/11/2022	27/10/2022	No aplica	No aplica	MARIA CAMARGO - SOBRINA	3214303797	
80.242.975	CARLOS ALBERTO HUERTAS	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	SI	28/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 81A Nº44-62 SUR	AB+	Si	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	26/04/2022	28/11/2022	23/12/2022	No aplica	No aplica	SOFIA ORRECHA - ESPOSA	3213136001	
1.007.101.914	IVAN CAMILO HERNANDEZ AGUIRRE	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	30/11/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 28 A - 10 - 17 ESTE SUR	A+	Si	No	No	No aplica		COMPENSAR	COLFONDOS	BOLIVAR	12/05/2022	30/11/2022	30/12/2022	No aplica	No aplica	MARTA AGUIRRE HERMANA	3227431810	
82.392.781	MARIO MONCADA	TECNICO ELECTRICO	OPERATIVO	SI	1/12/2022	TRASLADO DE OBRA		EBISU SAS	CARRERA 166- 49-08	A+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	27/08/2022	5/12/022	5/12/022	No aplica	No aplica	ANDREA RODRIGUEZ - ESPOSA	3194422512	
79.816.600	UBEIMAR CANGREJO PEÑUELA	TECNICO ELECTRICO	OPERATIVO	SI	5/12/2022	INACTIVO	1/04/2023	EBISU SAS	CALLE 63 SUR Nº 78J - 38	B+	Si	No	Si	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	BOLIVAR	10/12/2022	5/12/2022	5/12/022	No aplica	No aplica	IRIS SANABRIA - ESPOSA	6017575882	
80.801.383	JHON MARIO RIVERA BAUTISTA	OFICIAL DE PLOMERIA	OPERATIVO	SI	5/12/2022	TRASLADO DE OBRA		INVERCO	CRA135 Nº 17F - 66	O+	No	No	No	No aplica		SURA	PORVENIR	SURA	14/02/2022	28/12/2022	5/12/2022	No aplica	No aplica	SEGUNDO RMERA - HERMANO	3133305792	
14.273.479	JOSE RAUL MORALES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	6/12/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 43 SUR Nº72 Q 42	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	30/12/2022	6/12/2022	6/12/2022	No aplica	No aplica	RUGELI ANDRADE - ESPOSA	3222868095	
1.072.975.446	YEFERSON ESCOBAR	COMPRAS	OPERATIVO	SI	6/12/2022	TRASLADO DE OBRA		EBISU SAS	CALLE 16F Nº 99 - 72	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	COFONDOS	BOLIVAR	30/09/2022	6/12/2022	No aplica	No aplica	No aplica	LEIDY ESCOBAR - MADRE	3107935635	
1.085.267.324	CARLOS ALBERTO MAYORGA	AYUDANTE ELECTRICO	OPERATIVO	SI	6/12/2022	TRASLADO DE OBRA		EBISU SAS	CRA13 Nº 11 -48	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	24/09/2022	6/12/2022	24/09/2022	No aplica	No aplica	DIEGO MAYORGA - HERMANO	3024867263	
45.690.870	LUISA CATALINA VASQUEZ BARRIOS	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	9/12/2022	INACTIVO	11.01.2023	EBISU SAS	CRA 77B - 74 - 81	O+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	7/12/2022	19.12.2022	PENDIENTE ENTREGA	No aplica	No aplica	HECTOR VANCHI - ESPOSO	3144448567	
1.012.389.565	JOSE DAVID SUAREZ PINZON	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	10/12/2022	TRASLADO DE OBRA		INVERCO	CALLE 58 SUR Nº 99B - 87	A-	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	2/11/2022	12/12/2022	10/12/2022	No aplica	No aplica	HERMIRA PINZON - MADRE	3208844362	
1.000.124.313	BRAYAN DAVID ORTIZ GARCIA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	13/04/2023	TRASLADO DE OBRA		INVERCO	CALLE 58A Nº 99B - 58	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	28/11/2022	12/12/2022	5/12/2022	No aplica	No aplica	JUDITH GARCIA - MADRE	3057826478	
1024465767	FIDEL ANTONIO MORENO MORENO	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 1 Nº 30 SUR - 62	B+	Si	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	16/11/2022	14/12/2022	16/11/2022	20/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	CAROLINA PINTO - ESPOSA	3124651706	

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
7.937.803	FRANCISCO JAVIER CAICEDO ALVAREZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	12/04/2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 27 P Nº 71 K - 56	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	24/11/2022	14/12/2022	2/12/2022	29/11/2022	AVANZADO - PSM SAS	SONIAM PEREZ - ESPOSA	3004843214	
1.102.867.915	ANDRES GOMEZ MARTINEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	INACTIVO	11/03/2023	ORR CONTRUCCIONES	CRA 141 A Nº 137 - 30	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	16/11/2022	14/12/2022	16/11/2022	20/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	JOLEISIS DOMINGUEZ - ESPOSA	3023497485	
1.103.115.419	JOSE MIGUEL NAVARRO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 93D Nº 130A -65	O+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	2/08/2022	14/12/2022	3/08/2022	1/08/2022	A&E OCUPACIONALES	JESSICA MADERA - ESPOSA	3125951331	
1.073.511.850	CRISTHIAN CUERVO	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 1 A Nº 18- 20	A+	Si	No	SI	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	22/11/2022	14/12/2022	22/11/2022	27/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	TATIANA CUERVO - HERMANA	3208195271	
79.759.825	EDWIN ALBERTO QUICERO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 52 SUR Nº 93B - 98	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	30/08/2022	14/12/2022	30/08/2022	20/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	MARIA CHAPARRO - ESPOSA	3125316509	
1.020.795.200	ESTEBAN CARABALLO OCHOA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/12/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 81 b # 9a 15	O+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	10/12/2022	14/12/2022	12/12/2022	No aplica	No aplica	MARIA - ABUELA	3133859915	
1.122.126.761	ALFREDO CARANTON	AYUDANTE HIDRAULICO	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		INVERCO	CALLE 133A Nº 110 A 14	O+	Si	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	12/12/2022	14/12/2022	14/12/2022	No aplica	No aplica	NAYIBE VER - ESPOSA	3108824411	
11.636.594	MIGUEL ANGEL OREJUELA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	14/12/2022	INACTIVO	10.01.2023	CONDIAL LTDA	CRA 18B Nº 70 - 28	O+	No	No	SI	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	BOLIVAR	13/12/2022	14/12/2022	13/12/2022	15/03/2022	AVANZADO- ANSAR	MARCELA MORENO - NOVIA	3203547630	
1.024.536.923	DIEGO MANUEL BUSTACARA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	14/12/2022	INACTIVO	10.01.2023	CONDIAL LTDA	CALLE 57B SUR Nº 62 -74	O+	No	No	SI	No aplica		CAPITAL SALUD	PROTECCION	BOLIVAR	13/12/2022	14/12/2022	14/12/2022	No aplica	No aplica	LIDIA MUÑOZ - ARRENDATARIA	3208229874	
80.209.441	WILMER ALEXANDER OLARTE VEGA	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	14/12/2022	ACTIVO		INVERCO	CRA 20A Nº 9 - 34	O+	No	No	SI	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	SURA	25/04/2022	14/12/2022	20/10/2022	24/03/2022	AVANZADO - ALT&SI	MELBA VEGA - MADRE	3172674991	
1.033.730.878	WILSON GOMEZ SALAMANCA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	15/12/2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 66 SUR Nº 18N - 60	O+	No	No	SI	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	14/12/2022	15/12/2022	13/12/2022	No aplica	No aplica	MILTON SALAMANCA - HERMANO	3102202750	
1.023.934.402	MARIA TERESA TORRES SOTO	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	19.12.2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE2A Nº 5 - 53	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	16/12/2022	20/12/2022	17/12/2022	No aplica	No aplica	LUZ TORRES - MAMA	3108685590	
1.193.538.258	EMERSON DAVID CUCHIMBA	AYUDANTE HIDRAULICO	OPERATIVO	SI	16.12.2022	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 28D Nº 72B- 52	O+	No	No	SI	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	15/12/2022	20/12/2022	16/12/2022	No aplica	No aplica	MARIA NOHEMI - MAMA	3217766346	
19.790.278	VICTOR HERRERA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI		TRASLADO DE OBRA		EBISU SAS	CALLE 60 B - 45 Nº 17 -24	O+	No	No	No	No aplica		SURA		BOLIVAR	10/06/2022	20/12/2022	15/12/2022	No aplica	No aplica	VICTOR HERRERA - HIJO	3146619195	
1.127.386.330	LUIS ALBERTO PEDROZO	OFICIAL DE PLOMERIA	OPERATIVO	SI	20.12.2022	ACTIVO		INVERCO	CRA 104B Nº 128C -11	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	16/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	No aplica	No aplica	DEISY MEJIA - AMIGA	3209015780	
73.563.865	ENOC CENTENO VIDALES	HERRERO	OPERATIVO	SI	25/04/2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 51 Nº 31 - 66	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	SURA	30/09/2022	20/12/2022	30/09/2022	16/09/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	ROSALBA VIDALES - HERMANA	3213211487	
1.050.068.165	JESUS DAVID SERPA GIL	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	NO	15.12.2022	INACTIVO	05.01.2023	ORR CONTRUCCIONES	DIAG. 63C SUR Nº 73F- 51	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	14/12/2022	20/12/2022	14/12/2022	No aplica	No aplica	LINA MARCELA SERPA - HERMANA	3106747244	
1.010.088.503	JULIAN STEVEN PULIDO	INSPECTOR SST	OPERATIVO	NO	15.12.2022	INACTIVO	19.01.2023	ORR CONTRUCCIONES	CALLE 76A BIS SUR Nº 14-11	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	15/12/2022	20/12/2022	15/12/2022	17/07/2021 - 11/08/2022	COORD. - ALS SAS / AVANZADO - PMS SAS	ANA ALVARADO - ABUELA	3118087752	
15.609.820	JESUS MARIA ORTEGA	OPERADOR DE LA MAQUINA	OPERATIVO	NO	12.12.2022	INACTIVO	20.12.2022	JH COMPANY	CALLE 187C N°5D-05	O+	No	No	No	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	26/07/2022	20/12/2022	15/12/2022	No aplica	No aplica	ADRIANA POSADA - ESPOSA	3124939768	
1.066.516.451	LUIS DAVID DIAZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	18/04/2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 2A - 48R 35 SUR	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	SURA	19/12/2022	26.12.2022	19/12/2022	20/12/2022	AVANZADO CUMBRE COLOMBIA	GINNA MARCELA - ESPOSA	3206376173	
1.062.604.420	ALVARO JAIME MARQUEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	22.12.2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 72B SUR Nº 14-64	B+	SI	No	No	No aplica		MUTUA SER	PORVENIR	SURA	21/12/2022	26.12.2022	22/12/2022	4/04/2022	AVANZADO - ALTURAS SERVICIOS SAS	KATHERIN MORALES - PAREJA	3024051148	
1.050.065.781	OSCAR JAVIER SILVERA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	21.11.2022	INACTIVO	07.01.2023	ORR CONTRUCCIONES	DIAG 50A SUR Nº 28 - 87	B+	SI	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	30/08/2022	26.12.2022	21/12/2022	20/11/2022	AVANZADO - CEPAR SAS	GINNA VASQUEZ - ESPOSA	3045550027	
1.066.510.362	VICTOR ANTONIO DIAZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	25/04/2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 2A - 48R 35 SUR	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	19/12/2022	26.12.2022	19/12/2022	No aplica	No aplica	OSIRIS MENDEZ - ESPOSA	3134325164	
1.030.624.221	CRISTIAN CAMILO MONTOYA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	22.12.2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 54C Nº 77E - 17	O+	No	No	SI	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	21/12/2022	26.12.2022	21/12/2022	No aplica	No aplica	MARTHA MONTOYA - MAMA	3213687563	
1.012.378.678	JOHAN ESTIVEN RAMIREZ GUTIERREZ	OPERARIO DE MAQUINA	OPERATIVO	SI	20.12.2022	INACTIVO		JH COMPANY	CALLE 73C SUR Nº 81D-25	O+	No	No	SI	No aplica	CARTA DE IDONEIDAD OPERADOR	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	16/12/2022	26.12.2022	23.12.2022	No aplica	No aplica	JENNY SOTO - PAREJA	3022833111	
39.545.608	ALEIDA FERNANDA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	23.12.2022	TRASLADO DE OBRA		INVERCO	CALLE 74 Nº 97 -12	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	20.12.2022	27.12.2022	23.12.2022	No aplica	No aplica	CLAUDIA FERNANDEZ - HERMANA	3182623530	
11.685.774	JOSE GUILLERMO MURILLO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	DIAG 65B BIS Nº 18 D - 87	O+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	VICTOR MURILLO-HERMANO	3152519587	
1.050.064.722	JHON VALLES RANGEL	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 50B Nº35-17	O+	Si	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	16.11.2022	AVANZADO - CEPAR SAS	CAROLINA MARIMON - ESPOSA	3227920391	
1.193.517.169	JEFFERSON ALEXANDER DIAZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	INACTIVO	18/02/2023	INVERCO	CALLE 63 Nº73D - 39	O+	No	No	SI	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	DORIS FONSECA - MAMA	3219297211	
1.024.527.549	JHON EDWARD CETINA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	23.12.2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CRA 72 - 53 - 53	O+	No	No	SI	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	22.12.2022	27.12.2022	23.12.2022	No aplica	No aplica	FLOR CETINA - MAMA	3132527879	
1.082.067.519	JESUS POLO VARGAS	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	27.12.2022	INACTIVO	18.01.2023	CONDIAL LTDA	CALLE 46 Nº26A	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	RUBY VARGAS - MAMA	3227085285	
1.050.067.946	NEIVER YESID BENITEZ TOLOZA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	22.12.2022	INACTIVO	05.01.2023	ORR CONTRUCCIONES	CRA 81C #42-47 sur	B+	Si	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	20.12.2022	27.12.2022	22.12.2022	22.01.2022	AVANZADO- SERPROI	MARIA LIRIS - NOVIA	3114486433	
1.193.437.452	JESUS MIGUEL MEJIA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 36 Nº 26F - 40	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	27.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	CARMEN ORTEGA - MAMA	3122006030	
6.030.864	JORGE ALIRIO MORENO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	27.12.2022	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 421 Nº 76F -72	O+	No	No	SI	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	20.12.2022	29.12.2022	27.12.2022	No aplica	No aplica	FELIZ MORENO - HERMANO	3205958999	
1.085.184.338	DEYBIS CAICEDO JULIO	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	28.12.2022	INACTIVO	15/03/2023	ORR CONTRUCCIONES	CALLE 49 SUR Nº 5F -31	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	27.12.2022	29.12.2022	28.12.2022	No aplica	No aplica	ESTELA SANCHEZ - ESPOSA	3224520953	
11.520.640	JORGE IGNACIO MORENO	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 142 #137-47	O+	Si	No	Si	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	20.02.2022	AVANZADO- ALTURAS SEGURIDAD SAS	MARIA ISABEL LESMIS ESPOSA	3138349540	
14.011.919	ANSELMO CAICEDO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 62 G SUR - 75 C 21	O+	Si	No	No	No aplica		SURA	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	28.09.2022	AVANZADO - INNOVA	ALEXANIBER CAICEDO HERMANO	3203077977	
1.050.838.379	LEONARDO AVILA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 69 SUR 95 A 41	A+	Si	No	No	No aplica		MUTUAL SER	PORVENIR	BOLIVAR	23.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	27.06.2022	AVANZADO INNOVA	MANUEL AVILA HERMANO	3142701107	
1.051.659.950	JARVIS FONSECA	OFIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	03.01.2023	INACTIVO		EBISU SAS	DIAGONAL 38 F SUR 11 08	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	01.12.2022	AVANZADO- FUERZAS INTEGRALES	DAGOBERTO FONSECA HERMANO	3115452508	
1.102.868.238	ANDRES DAVID MONTALVO	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 127 BF- 93 44	A+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	05.10.2022	AVANZADO - PREVENIR	MAROLI MEZA ESPOSA	3017765976	
73.015.026	DAVID CORDERO	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 44 A - 24 C 06	O+	Si	No	No	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	BOLIVAR	26.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	29.04.2022	AVANZADO- D.E.M.A ALTURAS SAS.	KELLY LOPEZ ESPOSA	3228674805	
1.050.064.758	MARTIN JOSE BELEÑO	OFICAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 46 C SUR - 27 -65	A+	Si	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	23.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	30.06.2022	AVANZADO - AYE OCUPACIONALES	LIZETH PAOLA CARO ESPOSA	3223324188	
1.067.712.584	LEVINSON VASQUEZ	OFICAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	INACTIVO	29/04/2023	EBISU SAS	CALLE 76 A - 24 -32	O+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	BOLIVAR	23.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	10.11.2022	AVANZADO - PREVENIR	GERAL SANCHEZ ESPOSA	3114738090	
1.098.709.655	SANTIAGO DIAZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	03.01.2023	INACTIVO	29/04/2023	EBISU SAS	CALLE 75 A - 23- 24 SUR	A+	SI	No	SI	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	BOLIVAR	23.12.2022	03.01.2023	03.01.2023	14.02.2022	AVANZADO - AYE OCUPACIONALES	PAULA SANCHEZ ESPOSA	3213409173	
1.143.440.570	ERICK REINALDO FLOREZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	04.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 94B - 15 SUR	B+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	04.01.2023	04.01.2022	No aplica	No aplica	ALISSON CARVAJAL - HIJASTRA	3026475872	
1.193.251.017	CANDELARIO JOSE JIMENEZ MOLA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA69 Nº 76A -44	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	23.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	LINA MENDOZA - ESPOSA	3044989028	
1.065.836.155	DALGER MIGUEL URRUCHURTO	AYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	02.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 87G Nº 42-26	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	BREDIER DAVID - HERMANO	3128360091	

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
13.563.241	ALEXANDER LOPEZ MEDINA	HERRERO	OPERATIVO	SI	02.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 69 Nº 291 SUR	A-	No	No	SI	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	ROSALBA MEDINA - PAREJA	3002945229	
1.022.990.713	JHON WILMER VIUCHE CHAPARRO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 78A SUR Nº 3 - 19 ESTE	O+	No	No	SI	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	LIONEL VIUCHE - PAPA	3132733309	
1.046.426.822	WALBERTO DURAN	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 47B SUR Nº 28-87	O+	No	No	No	No aplica		SURA	COLFONDOS	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica			
5.122.996	FAUSTO SANCHEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	ACTIVO		EBISU SAS	Cra 87L BIS Nº59C SUR	O-	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	YUBE SANCHEZ - HIJO	3157939168	
1.023.006.449	JESUS ALFONSO CORREA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	DIAG 100 A SUR Nº 2 -40	O+	No	No	No	No aplica		SURA	PORVENIR	BOLIVAR	21.12.2022	04.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	ANGELA CORREA - HERMANA	3204586963	
1.004.148.305	ANDRES FELIPE MARIN	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 70BIS SUR Nº78C - 59	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	02.01.2023	02.01.2023	No aplica	No aplica	MARIA TRUJILLO - MADRE	3145924231	
79.894.873	BRYAN RAFAEL GARCIA RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	02.03.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CARRERA 24 C - 41 SUR	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	26.12.2022	05.01.2023	2/01/2023	09.09.2022	AVANZADO - CONSTRUALMANZA	BIBIANA BENAQVIDEZ ESPOSA	3016825383	
1.024.591.629	JUAN DE JESUS AREVALO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	07.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 136A -07	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	03.01.2023	07.01.2023	07.01.2023	No aplica	No aplica	ANA MILENA - HERMANA	3008927660	
79.968.629	FREDY ALEXANDER GODOY LEON	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	06.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 64 Nº 71D -31	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	BOLIVAR	05.01.2023	07.01.2023	06.01.2023	No aplica	No aplica	MILTON GODOY - HERMANO	3204341519	
1.033.694.813	JUAN CARLOS AMADO	AUX. ELECTRICO	OPERATIVO	SI	10.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	TRAV. 14 BIS Nº 42A -65 SUR	A+	No	No	No	No aplica		SANITAS	COLFONDOS	BOLIVAR	03.01.2023	16.01.2023	10.01.2023	No aplica	No aplica	EDILBERTO AMADO - PAPA	3125667454	
1.193.386.917	MANUEL AVILA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	10.01.2023	INACTIVO	13/03/2023	EBISU SAS	CRA 91 SUR Nº 70S -16	A+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	03.01.2023	16.01.2023	10.01.2023	05.07.2022	AVANZADO - INNOVA	CARMEN CHACON - ESPOSA	3009744586	
73.015.402	LIBARDO CANTILLO LEON	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	10.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 4 ESTE Nº30B-04-05	A+	Si	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	BOLIVAR	03.01.2023	16.01.2023	10.01.2023	21.08.2022	AVANZADO - LECMAC	MARISOL PEÑA - ESPOSA	3232290761	
79.993.656	JOSE ANIBAL NOVOA GOMEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA77B Nº62G -56 SUR	O+	Si	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	10.01.2023	16.01.2023	11.01.2023	No aplica	No aplica	ELIZABETH CULMA - ESPOSA	3103455755	
1.012.427.767	EDWIN ALEXANDER GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	06.01.2023	ACTIVO		INVERCO	CALLE 56G Nº 97B - 12 SUR	A+	No	No	Si	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	05.01.2023	16.01.2023	06.01.2023	No aplica	No aplica	ANA SABOGAL - MAMA	3105580970	
9.197.046	RAMIRO ACUÑA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	13.01.2023	TRASLADO DE OBRA		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 136A -07	AB+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	SURA	04.01.2023	16.01.2023	13.01.2023	No aplica	No aplica	BLANCA RODRIGUEZ - ESPOSA	3142009295	
1.040.351.186	JULIO CESAR BETANCURT MOSQUERA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	12.01.2023	INACTIVO	11/03/2023	ORR CONTRUCCIONES	CRA 38Nº 73- 64 SUR	B+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	10.01.2023	16.01.2023	12.01.2023	No aplica	No aplica	GINNA TORRES - ESPOSA	3144280572	
13.686.463	NELSON EDUARDO RUIZ QUIROGA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	06.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CRA 105 - 56F 44 SUR	O+	No	No	No	No aplica		NUEVA EPS	PROTECCION	BOLIVAR	05.01.2023	16.01.2023	06.01.2023	No aplica	No aplica	MARGARITA OVIEDO - ESPOSA	3112431198	
1.124.036.283	MAKO MANUEL SANCHEZ	HERRERO DE OBRA	OPERATIVO	SI	13.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CALLE 51 SUR Nº32- 17	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	04.01.2023	16.01.2023	13.01.2023	No aplica	No aplica	DARIO GOMEZ - AMIGO	3016573294	
1.026.557.281	ANGEL RODRIQUEZ LOPEZ	HERRERO DE OBRA	OPERATIVO	SI	13.01.2023	ACTIVO		ORR CONTRUCCIONES	CRA 141 Nº 136-21 SUR	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	06.01.2023	16.01.2023	13.01.2023	No aplica	No aplica	GENOVEVA LOPEZ - MAMA	3208504693	
79.272.571	ORLANDO PEREZ CORREDOR	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	12.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	DIAG 46 B SUR 31 - 67	O+	No	No	Si	No aplica		SANITAS	COLFONDOS	BOLIVAR	11.01.2023	16.01.2023	12.01.2023	No aplica	No aplica	LUDIS PEREZ - ESPOSA	3108360353	
79.723.703	NELSON ENRIQUE JIMENEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	16.01.2023	TRASLADO DE OBRA		INVERCO	CRA 75L Nº 62D -30	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	17.03.2022	16.01.2023	16.01.2023	No aplica	No aplica	CLAUDIA MUÑOZ - HERMANA	3108117461	
73.205.911	OSWALDO GIRALDO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	12.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 32 Nº 23A	A+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	11.01.2023	16.01.2023	12.01.2023	No aplica	No aplica	LINA MARQUEZ - ESPOSA	3209868266	
1.082.067.530	LUIS MIGUEL CERPA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 35A SUR Nº 26F -14	A+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	11.01.2023	16.01.2024	11.01.2023	No aplica	No aplica	AURI ESTELA - ESPOSA	3024354262	
1.082.570.009	EDWIN RIVERA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	06.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 35A SUR Nº 26F -14	O+	No	No	No	No aplica		COPSALUD	PORVENIR	BOLIVAR	06.01.2023	16.01.2025	06.01.2023	No aplica	No aplica	MILENA FONSECA - SUEGRA	3046606742	
1.023.887.849	ANGEL ALBEIRO AREVALO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 33F SUR Nº 13-28	A+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	10.01.2023	16.01.2026	11.01.2023	No aplica	No aplica	MARIA RIVERA - HERMANA	3201459875	
1.105.673.732	EDISON MOLINA CORTES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	10.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 32 Nº 23A	AB+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	05.01.2023	16.01.2027	10.01.2023	No aplica	No aplica	LEIDY VALDEZ - ESPOSA	3505158687	
1.005.780.454	SEBASTIAN RAMIREZ PRIETO	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	17.01.2023	TRASLADO DE OBRA		EBISU SAS	CALLE 39C BIS SUR Nº 68D -66	O+	No	No	No	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR	12.01.2023	24.01.2023	19.01.2023	No aplica	No aplica	DIANA RONCANCIO - ESPOSA	3125064676	
1.075.627.959	JAVIER FELIPE MORENO	GUARDA DE SEGURIDAD	OPERATIVO	SI	23.01.2023	INACTIVO	1/05/2023	VISEGUR	CRA98 Nº45G - 43 SUR	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	13.01.2023	13.01.2023	04.01.2023	No aplica	No aplica	LUIS MORENO - PAPA	3107934049	
1.131.354.187	CAMILO ANDRES FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	24.10.2023	INACTIVO	3/04/2023	EBISU SAS	CRA72M BIS A Nº 48-22	B+	No	No	No	No aplica		COLSALUD	PORVENIR	BOLIVAR	20.01.2023	24.01.2023	24.01.2022	No aplica	No aplica	GERLDINE MESA - COMPAÑERA	3227472962	
1.080.362.664	CAMILO EDUARDO RIVERA	HERRERO	OPERATIVO	SI	13.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	CALLE 38Nº24B-32	O+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	12.01.2023	24.01.2023	13.01.2023	No aplica	No aplica	LEIDY ALMANZA - ESPOSA	3123630916	
1.050.067.648	JHON ENRIQUE GONZALEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	19.01.2023	INACTIVO	11/03/2023	ORR CONTRUCCIONES	CALLE47B 25A 12	O+	No	No	Si	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	18.01.2023	24.01.2023	19.01.2023	No aplica	No aplica	JACKE GONZALEZ - HERMANA	3106880155	
1.032.456.836	JHAN CARLOS VILLALOBOS	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	19.01.2023	TRASLADO DE OBRA		ORR CONTRUCCIONES	CRA98 Nº2 -20	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	19.01.2023	24.01.2023	19.01.2023	No aplica	No aplica	LUZ MUÑOZ - MAMA	3176198752	
1.084.221.784	SEGUNDO ARVEY SACANAMBUY	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	23.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	PENDIENTE	O+	Si	No	No	No aplica		COMPENSAR	COLFONDOS	BOLIVAR	20.01.2023	24.01.2023	23.01.2023	08.01.2023	AVANZADO - TITANIES	LUISA GARCIA - COMPAÑERA	3215275736	
1.101.445.179	MARIO ZUÑIGA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	20.01.2023	INACTIVO		CONDIAL LTDA	PENDIENTE	O+	No	No	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	17.01.2023	24.01.2023	20.01.2023	No aplica	No aplica	KATY TAPIAS - COMPAÑERA	3206095725	
1.032.464.598	JENIFER LOPEZ	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	19.01.2023	INACTIVO	30/04/2023	ORR CONTRUCCIONES	CALLE65 B Nº 88 - 59	A+	Si	No	No	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	19.01.2023	24.01.2023	19.01.2023	20.11.20	COORDINADOR - AVANZADO-LECMAC	CONSTANZA CAMACHO - MAMA	3184665074	
1.003.660.988	CRISTIAN PINEDA MEDINA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	13/04/2023	ACTIVO		INVERCO	TRAV 4A Nº392	A+	No	No	Si	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	SURA	20.01.2023	24.01.2023	23.01.2023	No aplica	No aplica	ERIKA MEDINA - MAMA	3133899339	
1.085.042.990	CARLOS RODRIQUEZ FUENTES	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	20.01.2023	INACTIVO	18/03/2023	INVERCO	PENDIENTE	O+	No	No	No	No aplica		MUTUA SER	PORVENIR	SURA	19.01.2023	24.01.2023	20.01.2023	No aplica	No aplica	ELSY ROBLEDO - ESPOSA	3157819331	
50.989.201	IRINA LUZ ALTAMIRANDA GUERRA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	30.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 78F Nº 54A-10 SUR	B+	No	No	No aplica	No aplica		MUTUAL SER	PORVENIR	BOLIVAR	25/01/2023	31/01/2023	30/01/2023	No aplica	No aplica	JEIMI PAOLA GUERRA	3028121850	
1.049.316.799	JHON FREDIS BOLAÑOS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	25.01.2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 81 D Nº 42-46	O+	No	No	No	No aplica		MUTUAL SER	PORVENIR	BOLIVAR	19/01/2023	31/01/2023	20/01/2023	No aplica	No aplica	YEINIS CARO NAVARRO	3006036198	
1.051.670.620	DAVID JOSE JIMENEZ	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	2/01/2023	ACTIVO		EBISU SAS								FAMISANAR										
1.024.531.585	CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	7/01/2023	INACTIVO	10/01/2023	CONDIAL								NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR								
8.115.695	YAMIL CHAVERRA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	3/01/2023	ACTIVO		UMBA								SANITAS	PORVENIR	SURA								
1.022.322.715	JHON MASMELA	SUPERVISOR	OPERATIVO	SI		ACTIVO		INVERCO																		
80.072.136	DEIVI JOAN QUICENO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	14/01/2023	INACTIVO		CONDIAL								SALUDTOTAL	PROTECCION	BOLIVAR								
91.136.364	FABIO NELSON RENTERIA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	26/01/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES																		
11.038.749	ARGEMIRO ARGEL	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	24/01/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES																		
91.325.748	HERMAN DARIO CASTAÑO BELTRAN	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	NO	21/12/2022	INACTIVO	6/01/2023	CONDIAL LTDA																		
1.081.922.548	EDWIN MANUEL PALACIOS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	NO	3/01/2023	INACTIVO	30/01/2023	CONDIAL LTDA																		
1.026.293.095	JEISSON STEVE MEDIVELSO TORRES	OPERADOR RETROEXCAVADORA	OPERATIVO	SI	2/02/2023	INACTIVO	4/04/2023	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES ESPEJO	calle 2A No. 88 B 04	O+	NO	No aplica	no	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	1/02/2023	2/02/2023	2/02/2023	1/02/2023	NO APLICA	JHON ESPEJO - JEFE	3142587281	
11.206.662	JUAN CARLOS BOHORQUEZ	OFICIAL	OPERATIVO	SI	1/02/2023	INACTIVO	31/03/2023	HIDRAULICAS JCB SAS	K71J - 62D 21 SUR	A+	NO	No aplica	no	No aplica		COMPENSAR	PROTECCION	SURA	14/07/2022	2/02/2023	2/02/2023	14/07/2022	NO APLICA			

BASE DE DATOS MEDEVAC

Código: F.ST- 01
Versión: 00
Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Químicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
80.825.939	RAUL NAVARRO GOMEZ	OFICIAL	OPERATIVO	SI	1/02/2023	INACTIVO	31/03/2023	HIDRAULICAS JCB SAS		O+	NO	No aplica	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	3/09/2022	2/02/2023	2/02/2023	3/09/2022	NO APLICA			
1.007.560.182	YULIETH FERNANDA RAMOS VARGAS	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	3/02/2023	INACTIVO	31/03/2023	HIDRAULICAS JCB SAS	CALLE 73 SUR Nº 92-85	O+	NO	No aplica	NO	No aplica		SANITAS	PROTECCION	SURA	16/01/2023	3/02/2023	3/02/2023		NO APLICA			
1.033.756.287	ANGEL EDUARDO ALFARO	OFICIAL-HERRERO	OPERATIVO	SI	21/02/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES		O+	Si	No aplica	No	No aplica		SURA	PROTECCION	SURA	17/02/2023	21/02/2023	21/02/2023		NO APLICA	LILIANA PRIETO - ESPOSA	3228452180	
1.002.493.113	JOSE ALFREDO ADAD VARGAS	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	21/02/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES		O+	Si	No aplica	No	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	SURA	17/02/2023	21/02/2023	21/02/2023		NO APLICA	EDUARDO ALFARO-PRIMO	3133764573	
1.002.700.611	ANDRES FELIPE SALSEDO	AYUDANTE DE HERRERO	OPERATIVO	SI	21/02/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES		AB+	Si	No aplica	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	17/02/2023	21/02/2023	21/02/2023		NO APLICA	SANDRA PERA-PRIMA	3223293958	
1.047.475.558	LUIS DANIEL VERGARA PEREZ	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	27/02/2023	INACTIVO	11/03/2023	ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 30 A SUR 2-35	O+	No	No aplica	No	No aplica		SALUD TOTAL	COLFONDOS	SURA	22/02/2023	27/02/2023	27/02/2023	22/02/2023	NO APLICA	MIRYAM VERGARA - HERMANA	3157044425	
1.104.421.341	JORGE ELIAS CALY PALENCIA	OFICAL HERRERO	OPERATIVO	SI	28/02/2023	INACTIVO	22/03/2023	ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 12A 164 B-15	A+	Si	No aplica	Si	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	27/02/2023	28/02/2023	28/02/2023	27/02/2023	NO APLICA	ELVIS CALY-HERMANO	3218061331	
3.237.424	JEREMIAS MORENO MORENO	OFICIAL	OPERATIVO	SI	3/03/2023	INACTIVO	8/03/2023	ORR CONSTRUCCIONES	SOACHA	O+	Si	No aplica	No	No aplica		FAMISANAR	COLFONDOS	SURA	2/03/2023	3/03/2023	4/03/2023					
1.131.110.868	JOSE DAVID MATOS BLANCO	OFICIAL	OPERATIVO	SI	17/03/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 52 A SUR 78 G -16	O+	Si	No aplica	No	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	16/03/2023	17/03/2023	NO APLICA	16/03/2023				
1.069.899.439	CRISTIAN FABIAN BELTRAN BERNAL	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	15/03/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 78 H BIS 59A-37 SUR BOSA CENTRO	A+	Si	No aplica	No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	10/03/2023	17/03/2023				YINEISY URREA - ESPOSA	3132421968	
1.002.474.704	OSCAR DAVID MIRANDA HERNANDEZ	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	10/03/2023	INACTIVO	22/04/2023	ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 21 A Nº 63-90 SUR SAN FRANCISCO	O+	Si		No	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	8/03/2023	17/03/2023				NICOLE MULETH - ESPOSA	3216940803	
73.541.469	MARIO ALBERTO ROJAS MENDOZA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	11/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 80 BIS SUR 16 P-25 DIVINO NIÑO	O+	Si		Si	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	7/03/2023	17/03/2023				SONIA YAMILE SUAREZ - ESPOSA	3134995754	
1.052.998.071	CRISTIAN DAVID POVEDA GUTIERREZ	HERRERO	OPERATIVO	SI	15/03/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 135 Nº 126 F-08 LA GAITANA	O+	No	No aplica	No	No aplica		NUEVA EPS	COLFONDOS	SURA	6/03/2023	17/03/2023				PATRICIA RODRIGUEZ - ESPOSA	3103697677	
10.966.104	ANDRES GREGORIO CAICEDO MASS	AYUDANTE HERRERA	OPERATIVO	SI	16/03/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 49 C SUR Nº 93D-90	A+	Si	No aplica	Si	No aplica		CAPITAL SALUD	PORVENIR	SURA	10/03/2023	17/03/2023				MARIA EUGENIA CAICEDO - MAMA	3126161300	
1.052.993.710	LEONEL FARID PAYARES PEÑA	OFICIAL	OPERATIVO	SI	9/03/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 162 G BIS 40 I SUR -09 GRANJA SAN PABLO	O+	No	No	No	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	7/03/2023	17/03/2023				YURANIS HERNANDEZ - ESPOSA	3227539931	
13852230	FERNEL CORTES SANTANA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	13/03/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 47 B SUR 28-87	O+	NO	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	6/03/2023	17/03/2023				TERESA HERNANDEZ - HERMANA	3203692223	
73563613	MILTON ENRIQUE CERPA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	9/03/2023	ACTIVO		ORR COSNTRUCCIONES	CALLE 128 C 93-03 SUBA RINCON	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	SURA	7/03/2023	17/03/2023				OSCARINA CENTENO - HERMANA	3104225827	
93132250	DIEGO FERNANDO MARQUEZ GUTIERREZ	MAESTRO DE OBRA	OPERATIVO	SI	16/03/2023	ACTIVO		EBISU SAS	carrera 90 a 42 f - 65 sur	O-	SI	NO	SI	No aplica		SURA	PROTECCION	BOLIVAR						YUDI ANDREA MORENO - ESPOSA	3209602919	
1100543793	JEFREY DAVID CARDOZO	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	22/03/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CARRERA 19 D 63-55 SUR SAN FRANCISCO	O+	SI	NO	SI	No aplica		FAMISANAR	PROTECCION	SURA	17/03/2023	22/03/2023	22/03/2023			ELY CARDOZO - HERMANA	3222324457	
79.645.240.	JAIR JOHANNY BERNAL GUTIERREZ	RESIDENTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	21/03/2023	ACTIVO		EBISU SAS	calle 39 sur Nº 72 M-85 Kennedy	B+	SI	NO APLICA	SI	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	15/03/2023	28/03/2023	28/03/2023			KAREN QUINTERO - ESPOSA	3158711436	
1068667747	CARLOS MARIO GUERRA CASARRUBIA	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	22/03/2023	ACTIVO		HECTOR UMBA		A+	SI	NO APLICA	NO	NO APLICA		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	15/03/2023	22/03/2023	NO APLICA	15/03/2023		HECTOR UMBA - JEFE	3103070058	
1068659068	NESTOR LUIS DIAZ GUZMAN	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	22/03/2023	ACTIVO		HECTOR UMBA		B+	SI	NO APLICA	NO	NO APLICA		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	15/03/2023	22/03/2023	NO APLICA	15/03/2023		HECTOR UMBA - JEFE	3103070058	
7255287	VICTOR ANDRES RODRIGUEZ TAPASCO	SOLDADOR	OPERATIVO	SI	23/03/2023	ACTIVO		CMLTECH		O+	NO	NO APLICA	NO	No aplica		COMPENSAR	COLPENSIONES	SURA	24/06/2022	23/03/2023	NO APLICA					
1016038450	LUIS EDUARDO ZIPA SALAMANCA	GERENTE	OPERATIVO	SI	23/03/2023	ACTIVO		CMLTECH		A+	No	No aplica	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	20/10/2022	23/03/2023	NO APLICA					
1076649346	OSCAR EDUARDO MARROQUIN	TECNICO ELECTRICISTA	OPERATIVO	SI	28/03/2023	INACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 25 A ESTE Nº 22-04 SUR	O+	SI	SI	SI	No aplica		SANITAS	PORVENIR	BOLIVAR	25/03/2023	28/03/2023	28/03/2023			ALEJANDRA CONDE - ESPO	3227599379	
1026587356	IVAN MATEO MONSALVE CRUZ	AYUDANTE ELECTRICISTA	OPERATIVO	SI	28/03/2023	INACTIVO		EBISU SAS	CALLE 48 B SUR Nº 8A-74 ESTE	O-	SI	SI	SI	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	25/03/2023	28/03/2023	28/03/2023			NICOLAS MONSALVE - HERM	3214520741	
1110577553	JHONATHAN GRANADOS MORENO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	31/03/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 14 F 136 SUR	B+	SI	SI	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	29/03/2023	31/03/2023	31/03/2023			JAKELINE GARZON - ESPO	3212527240	
1050064004	FERNEY BELEÑO PENADO	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	31/03/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 46 C SUR Nº 27-65	O+	SI	SI	NO	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	28/03/2023	31-mar	31/03/2023			MARTIN BELEÑO - TIO	3118018893	
79829346	ARISMENDI TORRES GUZMAN	OFICIAL PLOMERIA	OPERATIVO	SI	3/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 56 B 98 C - 27 SUR BOSA	O+	NO	NO	SI	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	BOLIVAR	29/03/2023	3/04/2023	3/04/2023			BLANCA MIREYA FORERO - ESPOSA	3138432393	
1000128491	DAVID SANTIAGO TORRES FORERO	AYUDANTE PLOMERIA	OPERATIVO	SI	3/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 57B SUR98 C -27	O+	NO	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	BOLIVAR	29/03/2023	3/04/2023	3/04/2023			MARISOL TORRES - HERMANA	3005929774	
80728996	LUIS FERNANDO GIRON PUENTES	ALMACENISTA	OPERATIVO	SI	3/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 10 B SUR 20 A 35	O+	NO	NO	SI	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	BOLIVAR		3/04/2023	3/04/2023			MARIA ALEJANDRA LOPEZ - ESPOSA	3043509164	
1007857829	VICTOR ALFONSO DURAN VELOT	HERRERO	OPERATIVO	SI	11/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS		O+	SI	SI	NO	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	BOLIVAR	1/04/2023	11/04/2023	11/04/2023			WALIBERTO DURAN - HERMANO	3103677778	
80856529	ADALBERTO MARIN	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	11/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS		A+	SI	SI	NO	No aplica		SURA	PORVENIR	BOLIVAR	1/04/2023	11/04/2023	11/04/2023			DEYANIRE GUILLOSO - ESPO	3025964777	
1106785842	MARIO ANDRES AGUDELO CAICEDO	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 62 SUR 75 J - 08 CIUDAD BOLIVAR	B+	SI	SI	SI	No aplica		NUEVA EPS	PROTECCION	BOLIVAR	1/04/2023	11/04/2023	11/04/2023			FLOR DELI CASTILLO - ESPO	3126092355	
1049317952	IVAN DARIO GIL GARCIA	OFICIAL DE OBRA	OPERATIVO	SI	11/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	DIAGONAL 52 C 28-35 SUR TUNJUELITO	B+	SI	SI	SI	No aplica		SANITAS	PORVENIR	BOLIVAR	1/04/2023	11/04/2023	11/04/2023			EDUAR GIL - HERMANO	3229499614	
1043964742	SAMIR DAVID BLANCO URBINA	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVO	SI	12/04/2023	ACTIVO		ORR CONSTRUCCIONES	CALLE 69 ABIS SUR 77 I - 23 BOSA	A+	SI	SI	NO	No aplica		MUTUAL SER	PORVENIR	SURA	8/04/2023	12/04/2023	12/04/2023			MARIA ANGELICA LUNA - ESPOSA	3003158892	
92450398	AGUSTIN ANTONIO BERRIO HERRERA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	11/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CARRERA 13 D 42-35 SUR URIBE URIBE	A+	SI	SI	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	BOLIVAR	1/04/2023	12/04/2023	12/04/2023			YARCIN BERRIO - HERMANA	3209510998	
1002489385	LUIS FERNANDO JEREZ	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	12 042023	ACTIVO		ORR	CALLE 129A 94 C 12	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	11/04/2023	18/04/2023	14/04/2023			YULIZA PINEDA ESPOSA	3017397847	
1101205082	HUBER ANTONIO BAYONA	OFICIAL ESTRUCTURA	OPERATIVO	SI	18/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CALLE 712 SUR 27 I 10	A+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	COLFONDOS	BOLIVAR	12/04/2023	18/04/2023	18/04/2023			SIRLETY ROLDAN ESPOSA	3208999252	
1051741667	DARLEY HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA	OPERATIVOP	SI	11/04/2023	ACTIVO		ORR	RAFAEL URIBBE	O+	SI	NO	NO	NO APLICA		MUTUAL SER	PORVENIR	SURA	10/04/2023	18/04/2023	18/04/2023			YURANI HERNANDES HERMANA	3227539931	
110082624	CARLOS DARIO NARANJO CUADRADO	AYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	12/04/2023	ACTIVO		ORR	AV CALLE 3 - 66 21 KENNEDY	O+	SI	NO	SI	No aplica		COMPENSAR	PROTECCIÓN	SURA	10/04/2023	18/04/2023	11/04/2023			ENANDIS NARANJO HERMANA	3104723824	
1033761625	LUIS ALBERTO GENEZ MEDINA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	14/042023	INACTIVO	19/04/2023	ORR	DIAGONAL 45 B SUR 13 I 20	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	13/04/2023	18/04/2023	14/04/2023			LISBET PAOLA PACHECO ESPOSA	3208911100	
15618583	WILLIAN ALVARES	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	10/04/2023	ACTIVO		ORR	CALLE D 41 81 51 KENNEDY	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA	10/04/2023	18/04/2023	10/04/2023			MARTAN TERAN ESPOSA	3122818070	
1108766669	GEAOVARYS GARIZAO	ATYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	12/04/2023	ACTIVO		ORR	CALLE 136 A 153 - 56	O+	SI	NO	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	10/04/2023	18/04/2023	11/04/2023			KAREN GARIZA HERMANA	3229010307	
1052985273	ALEXIS SIERRA MARTINES	AYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	11/04/2023	INACTIVO	19/04/2023	ORR	SUBA	O+	SI	NO	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	10/04/2023	18/04/2023	11/04/2023			LIEDYS MEDINA ESPOSA	3115326428	
1100547827	GABRIEL ANDRES DIAZ ORDOÑES	AYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	17/04/2023	ACTIVO		ORR	SUBA	A+	SI	NO	NO	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	14/04/2023	18/04/2023	15/04/2023			VICTOR GARCIA PRIMO	3113222176	
1192779870	ALVARO ALFONSO BALDOVINO BENITES	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	17/04/2023	ACTIVO		ORR	CRA 5 45 CALLE 115-4	B+	SI	NO	NO	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	14/04/2023	18/04/2023	15/04/2023			VICTOR GARCIA PRIMO	3113222176	
15076162	JOSE MANUEL ALMANZA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	12/04/2023	ACTIVO		ORR	CRA 49B SUR NUMERO 9A 44 MOLINOS	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA	10/04/2023	18/04/2023	12/04/2023			RUBIO ORTIZ ESPOSA	3133841445	
1002421016	RICARDO JAVIER MULETH REVUELTAS	AYUDANTE HERRERO	OPERATIVO	SI	17/04/2023	INACTIVO	22/04/2023	ORR	CRA 21A NUMERO 63-90 SUR	A+	SI	NO	NO	No aplica		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	15/04/2023	18/04/2023	17/04/2023			DOINIS REVUELTAS MADRE	3147673985	
1052704103	JOSE GREGORIO MIRANDA	OFICIAL HERRERO	OPERATIVO	SI	17/04/2023	INACTIVO	22/04/2023	ORR	CRA 21A NUMERO 63-90	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	15/04/2023	18/04/2023	17/04/2023			MEIVIS GOMEZ ESPOSA	3196650450	
1006147184	TATIANA CARDONA GARZON	INSPECTOR SST	OPERATIVO	SI	14/04/2023	ACTIVO		EBISU SAS	CRA 18L NUMERO 70H-08 SUR	O+	SI	NO	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PORVENIR	BOLIVAR	13/04/2023	18/04/2023	18/04/2023			MARIBEL GARZON MADRE	3214870920	
1049937343	ANDERSON ZUÑIGA CORTES	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	26/04/2023	ACTIVO		ORR	CRA 51 SUR NUMERO 80-J 15	B+	SI	NO	NO	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	25/04/2023	27/04/2023	26/04/2023			ANGELICA MARIA BOTTET ESPOSA	3144781479	
1103108333	JOSE CARLOS PEREZ GARAY	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	3/04/2023	ACTIVO		ORR	LUCERO BAJO	A+	SI	NO	NO	No aplica		SANITAS	PORVENIR	SURA	30/03/2023	27/04/2023	3/04/2023			ALBA GARAY MADRE	3127652784	
1010079581	WILDER JAIR CASTILLO TRIANA	OFICIAL	OPERATIVO	SI	24/04/2023	ACTIVO		ORR	CRA 88 H NUMERO 40 16 SUR	A+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	22/04/2023	27/04/2023	24/04/2023			MARIA FERNANDA PRESGA	3013117463	

	BASE DE DATOS MEDEVAC	Código: F.ST- 01 Versión: 00 Fecha: 01/04/2021

CC	Nombre del Trabajador	Cargo	Area	Activo	Fecha ingreso	Estado en Obra	Fecha retiro (cuando aplique)	Contratista / Subcontratista	Dirección de residencia	Grupo sanguíneo	Trabajo Alturas	Trabajo Electrico	Libreta Militar	Trabajo con Sustancias Quimicas	Otro	EPS	AFP	ARL	Fecha de concepto medico	Fecha Inducción SST	Fecha de Constancia de entrega Inicial de EPP	Fecha Concepto aptitud para trabajo en Alturas	Nivel del certificado / Entidad que emite el certificado	Nombre de persona en caso de emergencia - Parentesco	Numero de contacto	Observaciones
3256261	NOLVERTO CASTILLO RUBIO	OFICIAL	OPERATIVO	SI	24/04/2023	ACTIVO		ORR	CRA 88 H NUMERO 40 16 SUR	AB+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	22/04/2023	27/04/2023	24/04/2023			ASTRID VEGA ESPOSA	3123608178	
1033791035	MAICOL JAVIER CUCHIMBA PACHONGO	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	13/04/2023	ACTIVO		INVERCO	CARRERA 28D NUMERO 71 Q SUR 55	O+	SI	NO	NO	No aplica		COMPENSAR	PORVENIR	SURA	12/04/2023	27/04/2023	13/04/2023			MARIA NOEMI PACHONGO	3217766346	
3188024957	JUAN CARLOS VADEL TOBAR	HERRERO	OPERATIVO	SI	28/04/2023	ACTIVO		ORR	LUCERO ALTO BARRIO CEDRITO	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	PORVENIR	SURA	27/04/2023	28/04/2023	28/04/2023			LILIANA BRIZUELA ESPOSA	3222863919	
1030525167	JESUS ALBERTO MEDINA	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	28/04/2023	ACTIVO		ORR	CRA 97 A BIS NUMERO 42A 60 SUR	O+	SI	NO	NO	No aplica		FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	27/04/2023	28/04/2023	28/04/2023			FANNY ALVARADO MADRE	3208804039	
79918811	PEDRO PABLO DÍAZ RODRIGUEZ	OPERADOR RETROEXCAVADORA	OPERATIVO	SI	26/04/2023	ACTIVO		GL TRANSPORTE, SUMINISTRO AGREGADOS			NO	NO	NO	No aplica		SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	11/03/2023	2/05/2023	26/04/2023					
1005649186	JEISON HERAZO	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	27/04/2023	ACTIVO		UMBA																		
1003713942	EDGAR DIAZ	AYUDANTE	OPERATIVO	SI	27/04/2023	ACTIVO		UMBA																		

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

AFILIACIONES EBISU SAS

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	80728996	LUIS FERNANDO GIRON PUENTES	PROYECTO BOITA	5	6.96%	03/04/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 31 de Marzo del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. NIT. 860.002.503-2
Avenida El Dorado N° 68 B – 31, piso 10 Conmutador 3410077
Bogotá D.C., Colombia
www.segurosbolivar.com

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | salud eps

No. de Radicación

Fecha de Radicación DD/MM/AAAA 05042023

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)*

1. Tipo de trámite — A. Afiliación ☐ — B. Reporte de Novedades ●

2. Tipo de Afiliación — A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia ● • Beneficiario o afiliado adicional ☐ — B. Colectiva ☐ — C. Institucional ☐ — D. De oficio ☐

3. Régimen — A. Contributivo ● — B. Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ● — B. Cabeza de familia ☐ — C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ● — B. Independiente ☐ — C. Pensionado ☐

Código (a registrar por la EPS) 01

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres							
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre				
GIRON	PUENTES	LUIS	FERNANDO				

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo		10. Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA
CC	80728996	Femenino ☐	Masculino ●	13101982

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F ☐ N ☐ M ☐ Condición ☐ ☐			SEGUROS BOLIVAR	PORVENIR

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia			
1.700.000	CALLE 10B SUR 20A - 35 (Dirección)	8073572 (Teléfono fijo)	3208590529 (Teléfono celular)	
lufergi1302@hotmail.com (Correo electrónico)	BOGOTA (Municipio / Distrito)	Zona Urbana ● Rural ☐	Localidad / Comuna	CUNDINAMARCA (Departamento)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número de documento de identidad	22. Sexo		23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐	Masculino ☐	DD/MM/AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres				25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre			Femenino	Masculino
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	28. Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1				☐	☐	☐	☐	☐						
B2				☐	☐	☐	☐	☐						
B3				☐	☐	☐	☐	☐						
B4				☐	☐	☐	☐	☐						
B5				☐	☐	☐	☐	☐						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Cot.		1059
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	
EBISU SAS	NIT	

37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
807008957-7	

39. Ubicación				
CARRERA 46 # 95 - 71 (Dirección)	4568796 (Teléfono)	recursoshumanos.ebisu@gmail.com (Correo electrónico)	BOGOTA (Municipio / Distrito)	CUNDINAMARCA (Departamento)

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación datos básicos de identificación ☐
2. Corrección datos básicos de identificación ☐
3. Actualización documento de identidad ☐
4. Actualización y corrección de datos complementarios ☐
5. Terminación de la inscripción en la EPS ☐ Código ☐
6. Reinscripción en la EPS ☒
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar ●
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ☐
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado ☐
14. Traslado: A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen ☐
15. Reporte por fallecimiento ☐
16. Reporte del trámite de protección al cesante ☐
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado ☐
18. Reporte de la calidad de Pensionado ☐

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación				
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo		Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐	Masculino ☐	DD/MM/AAAA	03/04/2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. ☐
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ●
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ●
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 ●
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ●

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN ☐ Cant. ☐ RC ☐ Cant. ☐ TI ☐ Cant. ☐ CC ● Cant. ☐ PA ☐ Cant. ☐ CE ☐ Cant. ☐ CD ☐ Cant. ☐ SC ☐ Cant. ☐
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los mismos. ☐
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ☐
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ☐



X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBEN				68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel		DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES: APORTE MAYO

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

compensar | salud eps

	SI	NO
¿ Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	☑	☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	☑	☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	☑	☐

¿Autoriza recibir la Carta de Derechos y Deberes y la Carta de Desempeño por medio electrónico?
SI: ☐ Correo electrónico: _____ NO: ☑

Me comprometo a consultar en www.compensar/salud ☑ ☐

Como cotizante y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi firma que compartiré la presente carta de derechos y deberes y carta de desempeño de la EPS con mis beneficiarios.

Firma del afiliado: _____

No. Identificación: 80728996

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____ lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____ con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección _____

de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____



Huella

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De manera voluntaria, explicita, previamente informada e inequívoca a todos los servicios de Salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, para tratar mi información personal según lo establecido en el Manual de protección de Datos Personales de Compensar, disponible en: www.compensar.com en el link políticas de privacidad y condiciones de uso; información que será utilizada en el desarrollo de las funciones propias para:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y/o mis beneficiarios.
- Dar cumplimiento a requerimientos legales y de organismos de control.
- Actualizar la información de contacto en las bases de datos de Compensar con la información de contacto registrada ante las Centrales de Información Financiera y Operadores.
- Proveer y/o evaluar la calidad de los productos y/o servicios requeridos por mí.
- La realización de estudios internos sobre fines estadísticos y analíticos de los datos, para mejoras de nuestros servicios o programas especializados de atención salud; Información sobre la cual en cualquier momento podré ejercer mis derechos de Habeas Data (Actualizar, Revocar, Suprimir, Conocer), para solicitar que no se me envié información de los servicios en los casos que sea pertinente, y que no afecte el servicio de salud prestado por Compensar EPS.
- Transmitir mis datos personales, a las administradoras encargadas de la seguridad social, con el fin de actualizar el estado de mi afiliación y/o traslado en el sistema.
- Compartir mis datos personales y/o menores de edad con la Caja y EPS para los fines relacionados con las funciones propias de Compensar.

Como titular de la información personal sobre la que Compensar EPS ejerce el tratamiento, se me informa sobre los canales a través de los cuales puedo ejercer mis derechos: a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales, entre ellos el formulario web https://corporativo.compensar.com/proteccion-de-datos además manifiesto expresamente que conozco y se dónde consultar la información sobre protección de datos personales de Compensar, así como los efectos y alcance de la presente autorización y que estoy libre de todo vicio del consentimiento en el momento de otorgarla.

La protección de datos personales en Compensar EPS, cumple con los principios de finalidad, necesidad, circulación restringida, confidencialidad y seguridad señalados en la Ley 1581 de 2012 y así mismo, cabe anotar, que la protección de los datos personales se efectúa a través de proveedores tecnológicos, con los cuales se tienen firmados contratos de transmisión de información, en aras de cumplir a cabalidad con los principios de acceso de la ley, así como de tomar las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para el aseguramiento de los datos.

Firma del afiliado: _____

No. Identificación: 80728996

VIGILADO Supersalud
VIGILADO Super Subsidio

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La información que se registre en este formulario es muy importante para el SGSSS, por favor, para su diligenciamiento, utilice tinta de color negro, escriba en letra de imprenta, sin tachones ni enmendaduras, y siga las instrucciones de este documento.

CAPÍTULO I. DATOS DEL TRÁMITE

Estos datos se refieren a la descripción de la operación, trámite o transacción que se realiza mediante la suscripción del FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REPORTE DE NOVEDADES, por tanto, son obligatorios para el cotizante, cabeza de familia, beneficiario, empleador, entidad o institución autorizada, cuando se registre una afiliación o se reporte alguna novedad.

1. Tipo de trámite

A. Afiliación: aplica cuando se ingresa por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, en condición de cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional.

B. *Reporte de novedades:* aplica cuando se reporta algún cambio en los datos de identificación, datos complementarios o en la condición de la afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliado adicional, según el/ los tipo (s) de novedades relacionadas en el campo 40.

2. Tipo de afiliación

A. *Individual:* la opción de afiliación individual aplica cuando el cotizante o el cabeza de familia realizan directamente la afiliación y el reporte de novedades, y no a través de otras personas, entidades o instituciones.

Se debe colocar una X en la opción que corresponda: cotizante, cabeza de familia o beneficiario.

B. *Colectiva:* la opción aplica cuando un trabajador independiente o un miembro de una comunidad o congregación religiosa realiza afiliación, reporte de novedades y pago de aportes al SGSSS a través de asociaciones, agremiaciones o congregaciones religiosas autorizadas para realizar afiliaciones colectivas.

C. *Institucional:* la opción Institucional aplica cuando la persona que se va a afiliar se encuentra a cargo de una institución de protección y la institución es responsable de hacer el trámite.

D. *De oficio:* la opción de oficio aplica cuando la afiliación es realizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, el empleador o la entidad administradora de pensiones cuando el afiliado no ha hecho la selección, la entidad territorial cuando la persona cumpla los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado y se rehúse a ello, y los prestadores de servicios de salud en el caso del recién nacido de padres no afiliados. También aplica cuando la afiliación de los beneficiarios es realizada por las Comisarías de Familia, los defensores de familia, las Personerías Municipales.

3. Régimen:

Marque con una X, según si la afiliación o el reporte de la novedad se realiza en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado.

4. Tipo de afiliado:

Marque con una X la opción correspondiente a la condición de quien realiza la afiliación o reporta la novedad:

Cotizante: aplica cuando la persona que se afilia o reporta la novedad está obligada a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS en el Régimen Contributivo.

Cabeza de familia: aplica cuando la persona que se afilia o que reporta la novedad se registra o se ha registrado como cabeza de su núcleo familiar en el Régimen Subsidiado.

Beneficiario: es la persona que integra el núcleo familiar y reúne las condiciones para ser inscrito como beneficiario de un cotizante en el Régimen Contributivo o de un cabeza de familia en el Régimen Subsidiado.

5. Tipo de cotizante:

Marque con una X la opción que corresponda:

Dependiente: si el cotizante tiene un empleador mediante una relación laboral y comparte con éste el pago de los aportes a salud y pensiones.

Independiente: si el cotizante no está vinculado a un empleador mediante una relación laboral y por tanto, no comparte el pago de sus aportes sino que los asume en la totalidad.

Pensionado: si el cotizante goza de una pensión y el pago del aporte a salud se encuentra a su cargo.

Código: este espacio debe ser diligenciado por la EPS, y corresponde al código de cotizante establecido en la base de datos de afiliados vigente.

A. AFILIACIÓN

Si la afiliación es individual o colectiva, se debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III, correspondientes a los datos básicos de identificación y complementarios del cotizante o del cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si el cotizante o cabeza de familia tiene beneficiarios, en el mismo trámite de afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo V, relativos al empleador si el afiliado es dependiente, y si es un trabajador independiente vinculado a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, registrar los datos de la asociación, agremiación o congregación religiosa.
- Marcar con una *X*, en el capítulo VII, las declaraciones y autorizaciones que correspondan.
- Diligenciar en el capítulo VIII Firmas, los campos 54 y/o 55 según el caso.
- Marcar con una *X*, en el capítulo IX, los documentos de identidad de las personas que se afilian y los anexos que acreditan la condición de sus beneficiarios, según corresponda.

Si la afiliación es institucional o de oficio, la institución o entidad debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III con los datos de la persona que se va a afiliar, en condición de cotizante o cabeza de familia. Los niños de padres no afiliados que afilia la IPS lo hacen en condición de cabeza de familia hasta tanto sus padres realicen la afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si tiene información de los beneficiarios de la persona que se va a afiliar, o si la persona que se va a afiliar tiene la calidad de beneficiario de un cotizante en el caso de la afiliación de oficio en los términos del Artículo 2.1.4.2 del Decreto 780 de 2016.
- Diligenciar los datos del capítulo V relativos a la entidad responsable de la afiliación institucional o de oficio. En el caso de Entidades Territoriales estas deberán registrar los datos del capítulo X.
- Marcar con una *X* en el capítulo VII las declaraciones y autorizaciones que correspondan. En el caso de las afiliaciones de oficio solo podrán marcar los numerales 51, 52 y 53.
- Diligenciar el capítulo VIII Firmas, firmando en el campo 55 "Empleador, Aportante o Entidad responsable para la afiliación colectiva, institucional o de oficio".
- Marcar con una *X*, en el capítulo IX, el documento de identidad de la(s) persona(s) que se va(n) a afiliar y los anexos que correspondan.
- Diligenciar los datos del capítulo X cuando la Entidad Territorial es la que realiza la afiliación.

CAPÍTULO II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o del cabeza de familia)

Los datos básicos de identificación son aquellos que permiten la plena identificación del cotizante o cabeza de familia y deben coincidir con los del documento expedido por la entidad competente. Estos son:

6. Apellidos y nombres:

Estos datos deben ser registrados en las casillas correspondientes, en forma idéntica a como aparecen en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad:

Debe colocar en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la siguiente tabla:

Cód.	Descripción del Tipo de Documento
CN	**Certificado de Nacido Vivo,** es el documento expedido por la Institución Prestadora de Servicios (IPS) donde nació el neonato. Solo tiene validez para realizar la afiliación y máximo hasta el tercer mes de vida. Debe ser reemplazado por el registro civil.
RC	**Registro Civil de Nacimiento,** es el documento expedido por una notaría pública con el que se identifican los menores de 7 años. Debe ser reemplazado por la tarjeta de identidad
TI	**Tarjeta de Identidad,** es el documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el que se identifican los menores entre de edad entre 7 y 17 años. Debe ser reemplazada por la cédula de ciudadanía.
CC	**Cédula de Ciudadanía,** es el documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el que se identifican las personas al cumplir 18 años de edad.
CE	**Cédula de Extranjería,** es el documento de identificación expedido por Migración Colombia, que se otorga a los extranjeros titulares de una visa superior a 3 meses y a sus beneficiarios, con base en el Registro de Extranjeros. La Vigencia de la Cédula de Extranjería será por un término de cinco (5) años.
PA	**Pasaporte,** es el documento que acredita la identidad de un extranjero que cuenta con una visa para trabajar en Colombia y no se encuentra obligado a tramitar una cédula de extranjería, y de los extranjeros menores de 7 años.
CD	**Carné Diplomático,** es el documento que identifica a extranjeros que cumplen funciones en las embajadas, legaciones, consulados y delegaciones en representación de gobiernos extranjeros.
SC	**Salvoconducto de Permanencia,** es un documento de carácter temporal expedido por la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia a los extranjeros que deban permanecer en el país mientras resuelven su situación de refugiados o asilados. Tiene una validez de tres meses y debe ser renovado o sustituido por la cédula de extranjería.

8. Número del documento de identidad:

Es el número con el cual se identifica como persona única y debe registrarlo exactamente como figura en el documento de identidad.

Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial. Verifique que lo ha registrado completo.

9. Sexo:

Marque con una X, la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

10. Fecha de nacimiento:

Registre la fecha de nacimiento como figura en el documento de identidad: día, mes y año.

CAPÍTULO III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales:

Estos datos deben registrarse para el cotizante en el Régimen Contributivo y para elcabeza de familia en el Régimen Subsidiado, según corresponda.

11. Etnia:

En este espacio debe registrar el código correspondiente a la etnia, en caso de pertenecer a alguna de ellas, tal como aparece en la tabla:

Cód.	Etnia
01	Indígena
02	Rrom (gitano)
03	Raizal (San Andrés y Providencia)
04	Palenquero (San Basilio de Palenque)
05	Negro(a), afrocolombiano(a)

12. Discapacidad:

Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el cotizante o cabeza de familia tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

Tipo de discapacidad:

Marque con una X la opción: **F:** Física **N:** Neuro-sensorial **M:** Mental

Condición de discapacidad:

Marque con una X la opción: **T:** Temporal **P:** Permanente.

13. Puntaje SISBÉN:

Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Debe registrar el puntaje obtenido en la encuesta Sisbén.

14. Grupo de población especial:

Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Si el cabeza de familia pertenece a un grupo de población especial debe colocar en el espacio el código correspondiente según la siguiente tabla.

Cód.	Grupo Poblacional
02	Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
06	Menores desvinculados del conflicto armado, a cargo del ICBF.
08	Población desmovilizada.
09	Víctimas del conflicto armado.
10	Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF.
11	Personas incluidas en el programa de protección a testigos.
16	Adultos mayores en centros de protección.
17	Comunidad indígena.
18	Población Rrom.
22	Población privada de la libertad, que no esté a cargo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad.
23	Personas que dejen de ser madres comunitarias y sean beneficiarias del subsidio de la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.
24	Personas incluidas en el Registro Único de Damnificados por la deportación, expulsión, repatriación o retorno desde el territorio Venezolano.

Si la afiliación es individual o de oficio seleccione uno de los siguientes códigos: 08, 09,11, 17, 18, 23, 24.

Si la afiliación es institucional seleccione uno de los siguientes códigos: 02,06, 10, 16, 22.

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL:

Este dato aplica sólo para la afiliación en el Régimen Contributivo de los trabajadores dependientes. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Riesgos Laborales donde se encuentra afiliado.

16. Administradora de Pensiones:

Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Pensiones donde se encuentra afiliado.

17. Ingreso Base de Cotización - IBC:

Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el valor del salario o del ingreso mensual sobre el cual va a pagar los aportes al SGSSS.

18. Residencia:

Diligencie los datos del lugar donde reside el cotizante o cabeza de familia completos.

- Dirección de su residencia
- Teléfono (fijo o celular, o ambos)
- Correo electrónico
- Ciudad/Municipio o distrito
- Localidad/comuna si existen en su ciudad, municipio o distrito
- Zona: urbana o rural donde se ubica su residencia
- Departamento

En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir en el campo departamento: Bogotá, D.C.

CAPÍTULO IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente cotizante.

Estos datos deben ser registrados solo cuando el cónyuge o compañero (a) permanente también cotiza al SGSSS. Si éste no cotiza debe registrarse en los espacios de "Datos de identificación de los miembros del núcleo familiar" en el capítulo IV en la fila de primer beneficiario (B1).

Si al momento de la afiliación del cotizante el cónyuge o compañero (a) permanente está afiliado y cotiza, solo debe diligenciar sus datos básicos de identificación de estos espacios.

19. Apellidos y nombres:

Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad:

Registre el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II de este instructivo.

21. Número del documento de identidad:

Registre el número exactamente como aparece en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo.

Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial. Verifique que lo ha registrado completo.

22. Sexo:

Marque con una X, la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

23. Fecha de nacimiento:

Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

En las filas identificadas con los códigos B1 , B2, B3, B4 y B5 registre los datos de cada uno de los beneficiarios o afiliados adicionales que vaya a incluir en el trámite.

24. Apellidos y nombres:

Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

25. Tipo de documento de identidad:

Coloque en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II.

26. Número del documento de identidad:

Registre el número exactamente como figura en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo.

Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que figura en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial.

27. Sexo:

Marque con una X, la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

28. Fecha de nacimiento:

Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos complementarios

29. Parentesco:

En este espacio debe colocar el código que corresponde al tipo de parentesco con el cotizante o cabeza de familia y que lo identifica como beneficiario o afiliado adicional, como aparece en la siguiente tabla:

Cód.	Parentesco	Descripción Parantesco
CY	Cónyuge	Con relación formalizada mediante el vínculo matrimonial.
CP	Compañera(o) permanente incluyendo las parejas del mismo sexo.	Con unión marital de hecho.
HI	Hijos menores de veinticinco (25) años de edad.	Que dependan económicamente del cotizante.
HD	Los hijos de cualquier edad.	Si tienen incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
HC	Los hijos del cónyuge o compañera o compañero permanente del afiliado, incluyendo los de las parejas del mismo sexo.	Si son menores de 25 años y dependen económicamente del cotizante, o de cualquier edad si presentan incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
HB	Los hijos de los beneficiarios.	Son los nietos del cotizante cuyo padre o madre es beneficiario del cotizante.
MD	Los menores de veinticinco (25) años o de cualquier edad, con incapacidad permanente.	Que dependan económicamente del cotizante y se encuentren hasta el tercer grado de consanguinidad, como consecuencia del fallecimiento de los padres, la pérdida de la patria potestad o la ausencia de éstos.

Cód.	Parentesco	Descripción Parantesco
PD	Padres del cotizante.	Que no estén pensionados y dependan económicamente del cotizante, cuando este no inscribe como beneficiarios al cónyuge o compañera(o) permanente o a los hijos.
MC	Menores de dieciocho (18) años en custodia.	Entregados en custodia legal al cotizante o cabeza de familia, por autoridad competente.
AA	Persona de cualquier edad como afiliada adicional.	Persona de cualquier edad que depende económicamente del cotizante y se encuentra en el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, respecto de éste.

30. Etnia:
Registre el código que aparece en la tabla del numeral 11 de este instructivo, correspondiente a la etnia en caso de pertenecer a alguna de ellas.

31. Discapacidad:
Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el beneficiario tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

Tipo de discapacidad:
Marque con una X la opción: **F:** Física **N:** Neuro-sensorial **M:** Mental

Condición de discapacidad:
Marque con una X: **T:** Temporal **P:** Permanente.

32. Datos de residencia:
Estos datos aplican sólo para el Régimen Contributivo cuando los beneficiarios y afiliados adicionales residan en un municipio diferente al del cotizante.
- Municipio/Distrito
- Zona: urbana, rural
- Departamento
- Teléfono (fijo y/o celular)

33. Valor de la UPC del afiliado adicional:
Este dato debe ser diligenciado por la EPS para lo cual debe colocar el valor mensual del aporte (en números) correspondiente a cada afiliado adicional que se haya registrado.

Selección de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS:
Registre el nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud primaria que ha sido seleccionada por el cotizante o cabeza de familia, dentro del listado de la Red de Prestadores que le presente la EPS, así:
- En la fila identificada con la letra C, la IPS seleccionada en el municipio de residencia del cotizante y los beneficiarios que convivan con él en el régimen contributivo, o del cabeza de familia y sus beneficiarios en el régimen subsidiado.
- En la(s) fila(s) identificada(s) con la letra B, sólo para el régimen contributivo, en la casilla vacía, registre el número del beneficiario del cotizante o afiliado adicional que resida en un municipio distinto al del cotizante y el nombre de la IPS en ese municipio.

La EPS debe registrar el código de la IPS primaria seleccionada por el afiliado.

CAPÍTULO V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Estos datos aplican a:
- El Empleador cuando el afiliado que hace el trámite es un trabajador dependiente y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las entidades autorizadas para realizar la afiliación colectiva de trabajadores independientes o miembros de comunidades o congregaciones religiosas, entidades administradoras o pagadoras de pensiones, Cooperativas y precooperativas de trabajo asociado, cajas de compensación familiar cuando se trate de cotizantes que no tienen la calidad de dependientes y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las Instituciones o entidades responsables de hacer la afiliación y reportar las novedades de las personas que se encuentran bajo su protección, o los empleadores, entidades e instituciones que tienen la competencia para realizar la afiliación o el reporte de novedades.

35. Nombre o Razón Social:
Escriba el nombre o razón social del empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.

36. Tipo de documento de identificación:
Escriba el tipo de documento con el cual se identifica como empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o como entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, así:
- NIT (número de identificación tributaria), cuando se trate de personas jurídicas, públicas o privadas.
- CC (cédula de ciudadanía), TI (tarjeta de identidad), PA (pasaporte), CE (cédula de extranjería), CD (carné diplomático) cuando se trate de personas naturales.

37. Número del documento de identificación:
Escriba el número del documento de identificación.

38. Tipo de aportante o Pagador de Pensiones:
Este dato debe ser diligenciado por la EPS para lo cual debe registrar el código del tipo de aportante o pagador de pensiones que corresponda según la tabla de aportantes establecida para la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes-PILA.

39. Ubicación:
- Dirección
- Teléfono (fijo o celular)
- Correo electrónico
- Municipio/Distrito
- Departamento

En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir como departamento Bogotá, D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

El reporte de novedades no puede realizarse simultáneamente con la afiliación. La novedad es la modificación de los datos reportados en la afiliación o de la condición de la afiliación.

El reporte de novedades solo puede ser realizado por los cotizantes y cabezas de familia. Los beneficiarios únicamente pueden reportar las novedades que expresamente se autorizan en este instructivo.

Las EPS no pueden reportar a la base de datos de afiliados vigente novedades que no hayan sido reportadas por los cotizantes, cabeza de familia o beneficiarios mediante la suscripción del Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades.

40. Tipos de novedad:
Marque con una X la casilla que corresponda al tipo de novedad que va a reportar, según la siguiente tabla:

Número	Nombre
1	Modificación de datos básicos de identificación
2	Corrección de datos básicos de identificación
3	Actualización del documento de identidad
4	Actualización y corrección de datos complementarios
5	Terminación de la inscripción en la EPS
6	Reinscripción en la EPS
7	Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8	Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9	Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
10	Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11	Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12	Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13	Movilidad
14	Traslado
15	Reporte de fallecimiento
16	Reporte del trámite de protección al cesante
17	Reporte de la calidad de pre-pensionado
18	Reporte de la calidad de pensionado

DESCRIPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS NOVEDADES

Novedad 1: Modificación de datos básicos de identificación

Esta novedad se reporta cuando el cotizante, el cabeza de familia o la institución modifica uno o varios de los datos básicos de el documento de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales, para lo cual debe presentar el documento de identidad, en el que consten tales modificaciones. Para reportar esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 1, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en el documento de identidad antes de la modificación, si la novedad aplica al cotizante o al cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o del cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario o del afiliado adicional, de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV, como están en el documento de identidad actual, es decir antes de la modificación, si la novedad corresponde a un beneficiario o afiliado adicional.
- Registrar en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, después de la modificación.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad donde consten las modificaciones realizadas y anexe copia.

Novedad 2: Corrección de datos básicos de identificación

Esta novedad se reporta cuando los datos básicos de identificación del cotizante, el cabeza de familia, el beneficiario o el afiliado adicional quedaron mal registrados en la base de datos de afiliados vigente y no coinciden con los del documento de identidad, para lo cual se deberá presentar el documento de identidad. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 2, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos errados si la novedad aplica al cotizante o al cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o de cabeza de familia en el capítulo II y los datos de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos errados y que van a ser corregidos si la novedad corresponde a un beneficiario.
- Registrar en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, tal como debe ser corregidos.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que corresponda, con los datos correctos y anexe copia.

Novedad 3: Actualización del documento de identidad

Esta novedad se reporta cuando el cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional actualiza el documento de identidad por el que corresponda a su edad, es decir, el RC por la TI, o la TI por la CC, o en el caso de los extranjeros por pérdida de vigencia de los documentos de identificación, según las normas de migración. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 3, numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente si la novedad aplica al cotizante o al cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o de cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente.
- Registrar, en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia o beneficiario o afiliado adicional del cual se esté reportando la novedad del nuevo documento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que se actualiza y anexe copia.

Novedad 4: Actualización y corrección de datos complementarios

Esta novedad se reporta cuando los datos complementarios del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional se actualizan o modifican. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 4, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II del cotizante o del cabeza de familia.
- Registrar los datos complementarios del capítulo III, en los numerales a actualizar o corregir si la novedad corresponde al cotizante o cabeza de familia.
- Registrar en los numerales 24 al 32 del capítulo IV, los datos básicos de identificación y complementarios del beneficiario o afiliado adicional si la novedad corresponde a los beneficiarios o afiliados adicionales.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 5: Terminación de la inscripción en la EPS

Esta novedad solo aplica para el Régimen Contributivo y se reporta cuando el cotizante cumple alguna de las condiciones que se señalan en la tabla siguiente:

Código	Condición
01	El trabajador dependiente termina su relación laboral y no reúne las condiciones para seguir cotizando en el SGSSS como independiente, ni se reporta como beneficiario o como afiliado adicional por otro cotizante dentro de la misma EPS, ni cumple las condiciones para pertenecer al régimen subsidiado; o el cotizante independiente no reúne las condiciones para seguir cotizando ni se reporta como beneficiario o como afiliado adicional por otro cotizante dentro de la misma EPS, ni cumple las condiciones para pertenecer al régimen subsidiado.
02	El afiliado informa que va a fijar su residencia en el exterior.
03	El afiliado va a pertenecer a un régimen exceptuado o especial.
04	Cuando el INPEC ha reportado el ingreso del cotizante o cabeza de familia como beneficiario del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad

Para reportar esta novedad en el caso de las condiciones 01, 02 y 03 el cotizante debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 5, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar en la casilla código de la tabla anterior que corresponde a la condición por la cual termina la inscripción en la EPS.
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar la fecha a partir de la cual termina la inscripción en la EPS, en el numeral 42 del capítulo VI.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Si se trata de las condiciones 01 y 03, además se reportará la novedad 10, "terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando". Si la condición es de terminación de la relación laboral se deben registrar los datos del capítulo V y esta sucrita por el empleador.

La novedad por la condición del código 04 no exige el diligenciamiento del formulario, pero informada por el INPEC a la base de datos de afiliados vigente.

Novedad 6: Reinscripción en la EPS

Esta novedad aplica cuando el cotizante que ha reportado o ha sido objeto de reporte de la novedad de terminación de la inscripción en una EPS debe realizar una nueva en la misma EPS, por modificación de la condición que originó la terminación de la inscripción. Para reportar esta novedad el cotizante debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 6, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del numeral II.
- Registrar los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV, si tiene beneficiarios que reinscribir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Esta novedad se puede reportar simultáneamente con la novedad 4 si desea modificar complementarios y registrar los datos correspondientes a dicha novedad.

Si se trata de una persona que inicia una relación laboral además reportará la novedad 9 y registrar los datos de esta novedad. Si se trata de un trabajador dependiente, también debe diligenciar los datos del capítulo V y suscribirse por el empleador en el campo 56 del Capítulo VIII.

Novedad 7: Inclusión de beneficiarios o de Afiliados Adicionales

Esta novedad se reporta para incluir un miembro del núcleo familiar que cumple las condiciones para ser beneficiario. También aplica para la inscripción de otros familiares como afiliados adicionales cuando cumplan las condiciones para ello, en el régimen contributivo. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 7, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II
- Registrar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 al 32 del capítulo IV del beneficiario o afiliado adicional que va a incluir.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV, el nombre de la IPS primaria seleccionada para el beneficiario o afiliado adicional del cotizante que resida en un municipio distinto al de éste.
- Marcar con una X la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiario o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esté incluyendo.

Novedad 8: Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales

Esta novedad se reporta para excluir del núcleo familiar a un beneficiario que ha perdido las condiciones para serio, tales como superar la edad exigida, inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar, pérdida de la condición de cónyuge o compañera (o) permanente, o cuando el beneficiario va a integrar otro núcleo familiar. También aplica para la exclusión de un afiliado adicional. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 8, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar en los numerales 24 al 28 del capítulo IV, los datos básicos de dentificación del beneficiario o afiliado adicional que se va a excluir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que anexa.
- Anexar: copia del documento de identidad correspondiente, copia de escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos, y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital, según corresponda al tipo de beneficiario que esté excluyendo.

Novedad 9: Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.

Esta novedad se reporta cuando el afiliado cotizante o el cabeza de familia inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si se trata del cabeza de familia deberá marcar la **novedad 13: Movilidad.** También se reporta cuando el beneficiario o el afiliado adicional inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si se trata de un beneficiario en el Régimen Subsidiado además deberá marcar la **novedad 13: Movilidad.** Si se trata de un beneficiario o un afiliado adicional en el Régimen Contributivo también podrá marcar la **novedad 14: Traslado** si cumple las condiciones para ello.

El cotizante o cabeza de familia del beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar, deberá reportar la **novedad 8: exclusión de beneficiarios** de dicho beneficiario o afiliado adicional, en otro formulario.

Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una X la casilla de la novedad 9, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de sus beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar.
- Marcar con una X la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que este incluyendo.

Cuando esta novedad es reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar, además de diligenciar lo anterior deberá:
- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del núcleo familiar del cual hacía parte.

Novedad 10: Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.

Esta novedad se reporta cuando un afiliado cotizante dependiente termina su relación laboral o cuando el cotizante independiente pierde las condiciones para continuar como cotizante. Para esta novedad el cotizante debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 10, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 11: Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa efectúa la vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 11, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.
- Marcar con una X la casilla del numeral 64 del capítulo IX y anexarla.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos de identidad y demás documentos que va a anexar y anexarlos.

Novedad 12: Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa se desvincula de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 12, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.

Novedad 13: Movilidad

Esta novedad se reporta:

A. Al Régimen Contributivo: cuando el cabeza de familia o alguno de sus beneficiarios del régimen subsidiado inicia una relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar y debe permanecer en la misma EPS en el Régimen Contributivo.

B. Al Régimen Subsidiado: cuando el cotizante termina la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando o cuando alguno de sus beneficiarios pierde tal condición y cumplen requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado en la misma EPS.

Para esta novedad el cabeza de familia o el cotizante debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 13, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una X en la casilla respectiva, A o B, según al régimen que corresponda la movilidad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III que correspondan.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Subsidiado.
- Marcar con una X la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que este incluyendo.

Cuando esta novedad es reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar, además de diligenciar lo anterior deberá:

- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del núcleo familiar del cual hacía parte.

Cuando se reporte esta novedad también debe reportarse las novedades 9: "Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar" o la 10: "Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando" según corresponda.

La Entidad Territorial deberá diligenciar los datos del capítulo X cuando se trate de la movilidad al Régimen Subsidiado.

Novedad 14: Traslado

Esta novedad se reporta cuando el cotizante o el cabeza de familia, en ejercicio del derecho a la libre elección, manifiesta su decisión de cambiarse a otra EPS del mismo o de distinto régimen. La solicitud de traslado a la EPS en la cual desea inscribirse debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que esté inscrito en la misma EPS por un período mínimo de trescientos sesenta (360) días calendario continuos o discontinuos, contados a partir del momento de la inscripción.
- Que no esté el afiliado cotizante o cualquier miembro de su núcleo familiar internado en una institución prestadora de servicios de salud.
- Que esté el cotizante independiente a paz y salvo en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Que Inscriba en la solicitud de traslado a todo el núcleo familiar.

Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 14, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una X en las casillas A o B si es traslado en el mismo régimen o de diferente régimen, según corresponda.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los capítulos II y III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV el nombre de la IPS primaria seleccionada por el cotizante o cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los "Datos de identificación del empleador y otros aportantes o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio", si hubiere lugar a ello.
- Registrar en el numeral 43 del capítulo VI la EPS anterior, es decir, la EPS cual se traslada.
- Registrar en la casilla 44, el código correspondiente al motivo por el cual trasladarse de EPS según la tabla siguiente:

Código	Motivos para el traslado
01	Por ejercicio de la libre elección
02	Cuando el usuario vea menoscabado su derecho a la libre escogencia de IPS o cuando se haya afiliado con la promesa de obtener servicios en una determinada red de prestadores y esta no sea cierta.
03	Cuando se presenten casos de deficiente prestación o suspensión de servicios por parte de la EPS o de su red prestadora debidamente comprobados.
04	Por unificación del núcleo familiar.
05	Cuando la EPS no tenga cobertura en el municipio al cual se ha cambiado el afiliado
06	Cuando la afiliación ha sido oficiosa por parte de las entidades autorizadas para ello.

- Marcar con una X la casilla 46 del capítulo VII, cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una X en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.

  Si obedece a la autorización de la Superintendencia Nacional de Salud, deberá marcar el documento del numeral 63 y anexarlo.
- Anexar copia de los soportes que acreditan la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que este incluyendo.

Si el motivo para el traslado corresponde a alguno de los códigos 2, 3, 4, 5 o 6, no se aplicará el período de permanencia.

Esta novedad no requiere que el cotizante o cabeza de familia diligencie una solicitud ante la EPS de la cual se traslada.

Novedad 15: Reporte de fallecimiento

Aplica cuando el cotizante, el cabeza de familia o los beneficiarios o afiliados adicionales fallecen. Cuando el fallecido es el cotizante o el cabeza de familia, la novedad debe reportarla el beneficiario. Para esta novedad se debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 15, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II, si el cotizante o el cabeza de familia es quien reporta la novedad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación en los numerales 24 al 28 del capítulo IV, si quien reporta la novedad es un beneficiario.
- Diligenciar en el Capítulo II los datos básicos del integrante del núcleo familiar que se inscribe como nuevo cabeza de familia (aplica sólo para el régimen subsidiado cuando se ha reportado el fallecimiento del cabeza de familia).
- Registrar en el numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación del afiliado fallecido (cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional).
- Diligenciar el numeral 42 del capítulo VI la fecha de fallecimiento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 16: Reporte del trámite de protección al cesante

Esta novedad se reporta cuando el cotizante termina la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando y solicita cobertura de protección al cesante a la Caja de Compensación Familiar en la que se encuentra afiliado. Para esta novedad debe:

Marcar con una X la casilla de la novedad 16, del numeral 40 "Tipo de novedad".

- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del cotizante.
- Diligenciar en la casilla 45 del capítulo VI, nombre de la Caja de Compensación Familiar en la cual radicó la solicitud de otorgamiento del beneficio.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 17: Reporte de la calidad de pre-pensionado

Esta novedad se reporta cuando el cotizante ha radicado la solicitud para el reconocimiento de pensión, no se encuentra obligado a cotizar y hace el esfuerzo financiero para seguir cotizando sobre un (1) salario mínimo mensual legal vigente. Para esta novedad debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 17, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II datos básicos de identificación del cotizante.
- Registrar en el numeral 17 del capítulo III "datos complementarios" el IBC con el cual cotizará como prepensionado.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 18: Reporte de la calidad de pensionado

Esta novedad se reporta por el cotizante a quien le ha sido reconocida una pensión y se encuentra obligado a cotizar como pensionado. Para esta novedad debe:

- Marcar con una X la casilla de la novedad 18, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del cotizante.
- Registrar en los numerales 16, 17 y 18 del capítulo III, los datos complementarios relativos a la administradora de pensiones, IBC con el cual cotizará y residencia.
- Diligenciar los datos de los numerales 19 al 23 del capítulo IV, correspondientes al cónyuge o compañero(a) permanente si lo(a) tuviere.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 a 32 del capítulo IV correspondientes a los beneficiarios si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V, para la Administradora del Fondo de Pensiones que pagará sus aportes a la seguridad social.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

CAPÍTULO VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación:

Registre en el numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos (Primer apellido, Segundo apellido, Primer nombre, Segundo nombre, Tipo de documento de Identidad, Número del documento de identidad, Sexo y Fecha de nacimiento) del afiliado, únicamente para las siguientes novedades

Novedad 1: Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, después de la modificación;

Novedad 2: Los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, tal como deben ser corregidos;

Novedad 3: Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional del cual se esté reportando la novedad, como figuran en el nuevo documento;

Novedad 13: Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional fallecido.

42. Fecha:

Registre en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha únicamente para las siguientes novedades:

Novedad 9: Inicio de la relación laboral o de adquisición de condiciones para cotizar.

Novedad 10: Terminación de la relación laboral.

Novedad 11: Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

Novedad 12: Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

Novedad 15: Reporte de fallecimiento, la que figura en el certificado de defunción.

43. EPS Anterior:

Este dato solo se diligencia para la novedad 14 cuando se solicita traslado y corresponde al nombre de la EPS en la cual se encuentra inscrito el cotizante o cabeza de familia y de la cual desea trasladarse.

44. Motivo del traslado:

Este dato se registra únicamente cuando se está reportando la novedad 14. Registre el código según la tabla descrita en la novedad 14: "traslado".

45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones:

Este dato se registra únicamente en la novedad 16: "Reporte del trámite de protección al cesante" o en la novedad 18: "Reporte de la calidad de pensionado". Debe colocar el nombre de la caja de compensación familiar o del Pagador de Pensiones, según el caso.

CAPÍTULO VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.

47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

CAPÍTULO VIII. FIRMAS

Este formulario debe suscribirse por el cotizante, cabeza de familia, empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos establecidos en este instructivo y que, conforme a la normativa vigente, tenga a su cargo la afiliación y el reporte de novedades. También será suscrito por el beneficiario sólo en el evento del reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia.

En el espacio correspondiente debe ir la firma de:

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.

Con la firma contenida en el numeral 54 el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

CAPÍTULO IX. ANEXOS

Marque con una X la casilla correspondiente al/los documento(s) que se anexe(n), según lo requiera el trámite que realiza.

56. Documento de identidad: CN, RC, TI, CC, PA, CE, CD, SC.

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

60. Copia del certificado de aplopción o acta de entrega del menor.

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

CAPÍTULO X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Estos datos aplican solo en el Régimen Subsidiado y deben diligenciarse por la entidad territorial cuando se trate de afiliación o reporte de novedades en el régimen subsidiado, cuando la respectiva novedad lo exige.

66. Identificación de la Entidad Territorial:

Registre el código del municipio o distrito y del departamento, según la codificación DANE, que corresponden a la Entidad Territorial.

67. Datos del Sisbén:

El funcionario de la Entidad Territorial debe consultar en la base de datos Sisbén y registrar:

- Número de la ficha Sisbén
- Puntaje
- Nivel Sisbén (según el puntaje)

68. Fecha de radicación:

El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que la EPS entrega el formulario para validación.

69. Fecha de validación:

El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que consultó la base de datos de Sisbén e hizo las validaciones correspondientes.

70. Datos del funcionario:

El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar sus datos personales.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo Nombre
- Tipo de documento de identidad
- Número del documento de identidad

71. Firma del funcionario:

El funcionario de la Entidad Territorial debe colocar su firma, como responsable de los datos registrados sobre la información y validación del Sisbén.

Observaciones:

En este espacio puede escribir las observaciones que considere necesarias respecto del trámite, la información solicitada o el trato recibido.

Señor afiliado, no olvide firmar el formulario, junto con el empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos que se requiera.

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1000128491	DAVID SANTIAGO TORRES FORERO	PROYECTO BOITA	5	6.96%	29/03/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 28 de Marzo del año 2023.



Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009909573
9009909573

No. de Radicación: 25935851
Fecha de Radicación: 04 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: TORRES	Segundo Apellido: FORERO	Primer Nombre: DAVID	Segundo Nombre: SANTIAGO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1000128491	Femenino [ ] Masculino [X]	D D 11 M M 10 A A A A 2002

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F N M Condición T P			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y	NT	807008957	

39. Ubicación				
AVENIDA 19 N 118 95 OFICINA	2130360	Correo electrónico	BOGOTA Municipio / Distrito	DISTRITO CAPITAL Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D D 03 M M 04 A A 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE MECANICA GENERAL
71. Firma del funcionario		

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	79829346	ARISMENDI TORRES GUZMAN	PROYECTO BOITA	5	6.96%	29/03/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 28 de Marzo del año 2023.



Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009909884
9009909884

No. de Radicación: 25936293
Fecha de Radicación: 04 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
	TORRES	GUZMAN	ARISMENDI

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	79829346	Femenino [ ] Masculino [X]	D D 16 M M 03 A A A A 1976

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F N M Condición T P			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
$2.000.000			

Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1				D D M M A A A A
B2				D D M M A A A A
B3				D D M M A A A A
B4				D D M M A A A A
B5				D D M M A A A A

Datos complementarios	
29. Parentesco	30. Etnia

31. Discapacidad					32. Datos de residencia					33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Tipo F	N	M	Condición T	P	Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y	NT	807008957	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
AVENIDA 19 N 118 95 OFICINA	2130360		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D D 03 M M 04 A A 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: MECANICO HIDRAULICO
71. Firma del funcionario		

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

VIGILADO Supersalud

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	92450398	AGUSTIN ANTONIO BERRIO HERRERA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	11/04/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Abril del año 2023.



Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4010075050	1|0|0|4|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion
B. Colectiva ☐

A. Individual:
B. Institucional ☐
-Cotizante Cabeza de familia ☒
-Beneficiario afiliado adicional ☐
B. De oficio ☐

3.Regimen
A.Contributivo ☒
B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante
A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
BERRIO Primer apellido	HERRERA Segundo apellido	AGUSTIN Primer nombre	ANTONIO Segundo nombre
7.Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	92450398	Femenino ☐ Masculino ☒	2|5|0|4|1|9|8|1

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M — Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	PORVENIR FPC	1950000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CR 13 D 42 34 SUR	3467446		AGUU46@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad				
			Tipo			Condición	
			F	N	M	T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona		Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
		Urbana	Rural			
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

		34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C		VS ENSUEÑO - VS ENSUEÑO	VSCANDEL - VSCANDEL
B		-	-
B		-	-
B		-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
EBISU SAS	NIT	807008957	01

39.Ubicación

Dirección	Teleéfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
CR 46 NO 95 71	2568829	RECURSOSHUMANOS.EBISU@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA

No de Radicacion
4010075050

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		1|1|0|4|2|0|2|3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio
AGUSTIN BOTTO	

IX. ANEXOS

- ☐ **56.** Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0

- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.** Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.** Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.** Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.** Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.** Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1106785842	MARIO ANDRES AGUDELO CAICEDO	PROYECTO BOITA	5	6.96%	11/04/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Abril del año 2023.



Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente

1678

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
AGUDELO	CAICEDO	MARIO	ANDRES

2. TIPO DOCUMENTO	3. NÚMERO DE IDENTIDAD	SEXO	5. FECHA NACIMIENTO
✓	1106785842	M X	

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD: [X]

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
BOGOTA	CUNDINAMARCA	

TELÉFONO MÓVIL (1)	TELÉFONO MÓVIL (2)	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO EPS	EPS ODONTOLÓGICA
3124233051				

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O RESPONSABLES POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	7a. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7b. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DV	8a. TIPO DE APORTANTE O PAGADOR DE PENSIONES
EBISU SAS	✓	807008957	7	

9. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	SECTOR DEL APORTANTE
CRA 46 # 95-71	BOGOTA	CUNDINAMARCA	

TELÉFONO FIJO - EXT.	TELÉFONO MÓVIL (1)	TELÉFONO MÓVIL (2)	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO U OCUPACIÓN	SALARIO
11 04 2023	OFICIAL OBRA	$1.875.000

IV. FIRMAS

24. Firma de cotizante, cónyuge de fallecido o beneficiario	25. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicios
mario andres agudelo	LORENA PEÑA

nueva eps
Carlos Ramirez

11 ABR 2023

RECIBIDO

AnyScanner

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	80856529	MARIN LIÑAN ADALBERTO	PROYECTO BOITA	5	6.96%	11/04/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Abril del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6l_1013740

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1	
Empleador	NI 807008957 EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Afiliado	CC 80856529 ADALBERTO MARIN LINAN
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,450,000
Cargo	OTRO
Sucursal	BOGOTA D.C. CR 46 # 95 71
Fecha de ingreso	11/04/2023
Fecha de radicación	11/04/2023 08:25:11 a.m.
Código de Transacción	156195623
Resultado delReingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 05/2023

Fecha de generación 11/04/2023

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	73541469	MARIO ALBERTO ROJAS MENDOZA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	11/04/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Abril del año 2023.



Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009924863
9009924863

No. de Radicación: 25957773

Fecha de Radicación: 11 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: ROJAS	Segundo Apellido: MENDOZA	Primer Nombre: MARIO	Segundo Nombre: ALBERTO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	73541469	Femenino [ ] Masculino [X]	D D 03 M M 01 A A A A 1983

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F N M Condición T P			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.950.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y	NT	807008957	

39. Ubicación				
AVENIDA 19 N 118 95 OFICINA	2130360	Correo electrónico	BOGOTA Municipio / Distrito	DISTRITO CAPITAL Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D D 11 M M 04 A A 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: HERRERO FORJADOR

71. Firma del funcionario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1007857829	DURAN VELOT VICTOR ALFONSO	PROYECTO BOITA	5	6.96%	11/04/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Abril del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

CÓDIGO SEDE ADMINISTRATIVA: A1678

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO: DURAN | SEGUNDO APELLIDO: VELOT | PRIMER NOMBRE: VICTOR | SEGUNDO NOMBRE: ALFONSO

2. TIPO DOCUMENTO: ✓ | 3. NÚMERO DE IDENTIDAD: 1007857829 | RÉGIMEN | 4. SEXO: X | 5. FECHA NACIMIENTO

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ☒

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | TELÉFONO

TELÉFONO MÓVIL (1): 3104554953 | TELÉFONO MÓVIL (2) | CORREO ELECTRÓNICO | CÓDIGO IPS / No. ODONTOLÓGICA

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LOS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE GRUPO

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EBISU SAS | 7a. Tipo documento de identidad | 7b. Número documento de identidad: 8070089577 | DV | 8. Tipo de aportante o pagador de pensiones

9. DIRECCIÓN O UBICACIÓN: Cra 46 # 95-71 | CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA | SECCIÓN DEL APORTANTE

TELÉFONO FIJO - EXT: 2568829 | TELÉFONO MÓVIL (2) | TELÉFONO MÓVIL (3) | CORREO ELECTRÓNICO | ACTIVIDAD ECONÓMICA

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 11 04 2023 | CARGO U OCUPACIÓN: HERRERO | SALARIO: $ 1.950.000

11 ABR 2023

IV. FIRMAS

Carlos Ramirez

nueva eps

VICTOR duran Velot	LORENA PEÑA
12. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	13. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación institucional o de otro tipo independiente por prestación de servicio

RECIBIDO

AnyScanner

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1049317952	IVAN GIL GARCIA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	11/04/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 10 de Abril del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas

No. de Radicación | Fecha de Radicación (D D M M A A A A)

167485951

Lea las instrucciones que se encuentran al reverso antes de diligenciar este formulario

A. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación | B. Reporte de Novedades X
2. Tipo de Afiliante: A. Individual | Cotizante o Cabeza de Familia Y | B. Colectivo | C. Institucional | D. Pensionado
3. Régimen: A. Contributivo X | B. Subsidiado
4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante X | B. Cónyuge o Compañero(a) Permanente | C. Beneficiario
5. Tipo de Cotizante: A. Dependiente X | B. Independiente | C. Pensionado
Código (a registrar por la EPS)

B. AFILIACIÓN

6. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Con ortografía y tamaño de fuente)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
GIL	GARCIA	IVAN	MARIO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)
CN TI CE CD RC CC X PA SC	1049317952	Femenino	Masculino X	04021984

C. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo F N M — Condición T P)	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
		1.950.000

18. Residencia
Dirección: Dg 52 C N. 28-35 Sur
Teléfono Fijo:
Teléfono Celular: 3229499606 | Correo Electrónico: ivangil@hotmail.com
Municipio / Distrito: Bta | Zona: Urbana X Rural | Localidad / Comuna | Departamento: Bta

D. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad (CN TI CE CD RC CC PA SC)	21. Número del documento de identidad	22. Sexo (Femenino Masculino)	23. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo (Femenino Masculino)	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	29. Parentesco
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	30. Etnia	31. Discapacidad (Tipo F N M — Condición T P)	32. Datos de Residencia (Municipio/Distrito)	Zona (Urbana Rural)	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M — T P		Urbana Rural			
B2		F N M — T P		Urbana Rural			
B3		F N M — T P		Urbana Rural			
B4		F N M — T P		Urbana Rural			
B5		F N M — T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

-Original: EPS -1a Copia: EMPLEADOR -2a Copia: AFILIADO-

Powered by CamScanner

5. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante y régimen de Pensiones (Asignado por la EPS)
Cbiso	NIT X TI CE CC PA CD	80 700 8957-1	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo

Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
	Bta	Cu

6. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [x] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del cambio de profesión u oficio
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA LA VALIDEZ DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN RC TI CE CD CC PA BC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	1 1 04 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
Sanitas	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [x] 48. Declaración de existencia de causas de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
Ivan Gil.	Lorena Peña

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad ____ CN RC TI CC PA CE CD SC TOTAL
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declara la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o el ordene la afiliación de oficio.

X. CASO A SER DILIGENCIADO POR LA ENTIDAD RESPONSABLE

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del Departamento	67. Datos del SISBEN: Número de ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
		D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario

EPS SANITAS
RADICADO PARA VERIFICACIÓN
POR LA EPS
17 ABR 2023

Observaciones:

Dep 01

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y que ha leído cada una de las declaraciones contenidas en el numeral VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Número de folios

Powered by CamScanner

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1101205082	HUBER ANTONIO ORTIZ BAYONA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	18/04/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 17 de Abril del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009951021
9009951021

No. de Radicación: 25999145
Fecha de Radicación: 18 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: ORTIZ	Segundo Apellido: BAYONA	Primer Nombre: HUBER	Segundo Nombre: ANTONIO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1101205082	Femenino [ ] Masculino [X]	D D 05 M M 12 A A A A 1990

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F N M Condición T P			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.875.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y	NT	807008957	

39. Ubicación				
AVENIDA 19 N 118 95 OFICINA	2130360	Correo electrónico	BOGOTA Municipio / Distrito	DISTRITO CAPITAL Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D D 18 M M 04 A 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: INSPECTOR DE OBRAS

71. Firma del funcionario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

VIGILADO Supersalud

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1006147184	CARDONA GARZON TATIANA	PROYECTO BOITA	5	6.96%	14/04/2023		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 13 de Abril del año 2023.

Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4010098268	1|3|0|4|2|0|2|3

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒

2.Tipo afiliacion
B. Colectiva ☐
A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐
B. Institucional ☐ B. De oficio ☐

3.Regimen
A.Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐

5. Tipo de cotizante
A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐

Codigo (a registrar por la EPS) 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6.Apellidos y nombres			
CARDONA Primer apellido	GARZON Segundo apellido	TATIANA Primer nombre	Segundo nombre

7.Tipo documento de Identidad	8.Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	1006147184	Femenino ☒ Masculino ☐	0|8|0|1|2|0|0|0

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	PORVENIR FPC	1800000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CR 18 L 70 H 08 SUR		3222952951	TATINACARDONA@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS ENSUEÑO - VS ENSUEÑO	VSCANDEL - VSCANDEL
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
EBISU SAS	NIT	807008957	01

39.Ubicación

Dirección	Teleéfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
CR 46 NO 95 71	2568829	RECURSOSHUMANOS.EBISU@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA

No de Radicacion
4010098268

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.** Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.** Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		1|4|0|4|2|0|2|3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código:	45. Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- **46.** ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- **47.** ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- **48.** ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- **49.** ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- **50.** ☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- **51.** ☐ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- **52.** ☐ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- **53.** ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio
Tatiana Cadavid	

IX. ANEXOS

56. Anexo Copia del documento de identidad: **CN.** ☐ **RC.** ☐ **TI.** ☐ **CC.** ☐ **PA.** ☐ **CE.** ☐ **CD.** ☐ **SC.** ☐

Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0

- **57.** ☐ Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- **58.** ☐ Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- **59.** ☐ Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- **60.** ☐ Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- **61.** ☐ Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- **62.** ☐ Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- **63.** ☐ Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- **64.** ☐ Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- **65.** ☐ Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del Departamento	Número ficha	Puntaje	Nivel		

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71. Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, asi como la veracidad de las demás información registrada.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900488842-4	MS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	TV 73 11B 77	4110929	hugo.sierra@mail.escuelaing.edu.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CONVENIO	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	Y	18/05/2023	67894300	$205.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	67.700	0		0		0	8	700	0	68.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	86.700	0	0	0	0	8	900	0	87.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	37.700				37.700	8	400	38.100			377	38.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	10.900	8	200	11.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	67.700	68.400
Pensión	1	86.700	87.600
Riesgos Laborales	1	37.700	38.100
CCF	1	10.900	11.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	203.000	205.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900488842-4	MS CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS		TV 73 11B 77	4110929	hugo.sierra@mail.escuelaing.edu.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-04	2023-04	Y	18/05/2023	67894300	$205.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	79831474	SIERRA RAMOS HUGO MAURICIO	59	0			N	X																		230301	541.334	86.700	0	0	0	0	EPS005	541.334	67.700	14-23	541.334	5	37.700	CCF21	541.334	10.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	OSCAR ARTURO SANABRIA GALINDO	**NIT:**	80035331
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	abril 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	abril 2023
Número de Radicación:	67901411	**Total a pagar:**	$334,200
Fecha de vencimiento:	09/05/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	18/05/2023	**Número de Administradoras:**	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	2087564285
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$187,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$146,600
						$334,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 67901411, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2094358953	9451109764	Y	2023/05/15	2023/05/23	BANCOLOMBIA	8	$16,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PROYECTO BOITA (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$232,000		$16,200		$0	$0		$16,200
Centro de Trabajo: PROYECTO BOITA (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$232,000		$16,200		$0	$0		$16,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$232,000		$16,200		$0	$0		$16,200
1	CC	80035331	SANABRIA OSCAR	X																0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-7	6	$232,000	6.960%	$16,200	0	$0	$0	No	$16,200
Total		**Afiliados(1)**																				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$232,000		$16,200		$0	$0		$16,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2094358953	9451109764	Y	2023/05/15	2023/05/23	BANCOLOMBIA	8	$16,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,200	$200	$0	$16,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$16,200	$200	$0	$16,400
TOTAL				**1**	**$16,200**	**$200**	**$0**	**$16,400**

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
Identificada con NT No. 807008957

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505773035908, a partir del 01 de Diciembre del año 2015.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	80035331	OSCAR ARTURO SANABRIA GALINDO	BOGOTA OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	05/05/2023	27/08/2023	IND CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MAYOR A 1MES	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 5 de Mayo del año 2023.



Firma Representante Legal

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

AFILIACIONES SUBCONTRATISTAS

Medellín, 11 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 OBRAS PEQUEÑAS		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1033791035	CUCHIMBA PACHONGO MAICOL JAVIER	12/04/2023		ts158421	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/04/2023 22:53:11 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.80.2, 198.143.41.30, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | eps salud

No. de Radicación

Fecha de Radicación D D M M A A A A: 12 / 04 / 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE *(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)*

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [✔]	A. Contributivo [✔]	A. Cotizante [✔]	A. Dependiente [✔]	01
B. Reporte de Novedades [✔]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	
	C. Institucional [ ]				
	D. De oficio [ ]				

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: CUCHIMBA	Segundo Apellido: PACHONGO	Primer Nombre: MAICOL	Segundo Nombre: JAVIER

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1033791035	Femenino [ ] Masculino [✔]	D D M M A A A A: 28 / 08 / 1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F N M Condición T P				

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia			
1160000	Dirección: Transversal 75i # 60a 38 sur		Teléfono fijo	Teléfono celular: 310 7538139
Correo electrónico: javierp385@gmail.com	Municipio / Distrito: BOGOTA	Zona Urbana [ ] Rural [ ] Localidad / Comuna		Departamento: CUNDINAMARCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número de documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres				25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre			Femenino	Masculino
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F N M	31. Discapacidad Condición T P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Cot.		
B		1158
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación
INVER & CONSTRUCCIONES ESPECIALES	NIT
37. Número del documento de identificación	**38. Tipo de aportante o pagador pensiones** (a registrar por la EPS)
820003639	

39. Ubicación				
Dirección: CR73A 3 22	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito: BOGOTA	Departamento: CUNDINAMARCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación datos básicos de identificación [ ]
2. Corrección datos básicos de identificación [ ]
3. Actualización documento de identidad [ ]
4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ]
5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ]
6. Reinscripción en la EPS [✔]
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ]
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ]
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [ ]
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ]
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ]
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ]
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ]
14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ]
15. Reporte por fallecimiento [ ]
16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ]
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ]
18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	12 / 04 / 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código [ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

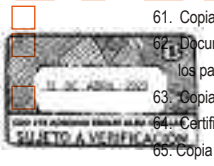
46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [✔]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [✔]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 [✔]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [✔]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio
Maicol Javier Cuchimba	Miguel Angel Masmela

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] Cant. [ ] RC [ ] Cant. [ ] TI [ ] Cant. [ ] CC [ ] Cant. [ ] PA [ ] Cant. [ ] CE [ ] Cant. [ ] CD [ ] Cant. [ ] SC [ ] Cant. [ ] Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]



X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio [ ] Código del departamento [ ]	Número de la ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ]	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ]		

OBSERVACIONES: APORTE MAYO 2023

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

PROGRAMA COMPENSAR EPS APROBADO RESOLUCIÓN 0166
PLAN COMPLEMENTARIO APROBADO RESOLUCIÓN 0271
VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 4450870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000915383
Caja de Compensación Familiar COMPENSAR EPS Comunicaciones
VIGILADO SuperSubsidio

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

compensar | eps salud

	SI	NO
¿Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	✓	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	✓	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	✓	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	✓	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	✓	

Firma del afiliado (cotizante): Maicol Javier Cuchimba

No. Identificación: 1033791035

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____

lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____

con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

Firma a Ruego: _____



Nombres y apellidos: _____

_____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección _____

de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

_____

Identificación: _____

Huella

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo de manera voluntaria, explicita, previamente informada e inequívoca a todos los servicios de salud Compensar EPS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2012, para tratar mi información personal, según lo establecido en su Manual de Protección de Datos Personales, disponible en:www.compensar.com / vínculo protección Datos Personales; información que será utilizada en el desarrollo de las funciones propias para:

- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y/o mis beneficiarios.
- Dar cumplimiento a requerimientos legales y de organismos de control.
- Proveer y/o evaluar la calidad de los productos y/o servicios requeridos por mí.
- La realización de estudios internos sobre fines estadísticos y analíticos de los datos, para mejoras de nuestros servicios o programas especializados de atención en salud; información sobre la cual podré, en cualquier momento, ejercer mis derechos de Habeas Data, para solicitar que no se me envíe información de los servicios en los casos que sea pertinente, y que no afecte el servicio de salud prestado por Compensar EPS.
- Transmitir mis datos personales a las administradoras encargadas de la seguridad social, con el fin de actualizar el estado de mi afiliación y/o traslado en el sistema.
- Compartir mis datos personales con la Caja de Compensación Familiar Compensar para efectos de la prestación de servicios de salud.

Cabe anotar, que la protección de los datos personales se efectúa a través de proveedores tecnológicos, con los cuales se tienen firmados contratos de transmisión de información, en aras de cumplir a cabalidad con los principios de acceso de la ley, así como de tomar las medidas técnicas y tecnológicas necesarias para el aseguramiento de los datos.

Como titular de la información personal sobre la que Compensar EPS ejerce el tratamiento, se me informa sobre los canales a través de los cuales puedo ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir mis datos personales, entre ellos el correo electrónico protecciondedatos@compensar.com, y la central telefónica de la EPS.

La protección de datos personales efectuada por Compensar EPS, cumple con los principios de finalidad, necesidad, circulación restringida, confidencialidad y seguridad señalados en la Ley 1581 de 2012 y manifiesto expresamente que conozco dónde consultar la información sobre protección de datos personales, así como los efectos y alcance de la presente autorización y que estoy libre de todo vicio del consentimiento en el momento de otorgarla.

Firma del afiliado (cotizante): Maicol Javier Cuchimba

No. Identificación: 1033791035

Medellín, 02 de abril de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INVERSIONES & CONSTRUCCIONES ESPECIALES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 OBRAS PEQUEÑAS		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1000124313	ORTIZ GARCIA BRAYAN DAVID	03/04/2023		23125441	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 02/04/2023 13:13:22 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.118.80.2, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009903744
9009903744

No. de Radicación: 25927429

Fecha de Radicación: 03 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [ ]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [X]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: ORTIZ	Segundo Apellido: GARCIA	Primer Nombre: BRAYAN	Segundo Nombre: DAVID

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1000124313	Femenino [ ] Masculino [X]	D 23 D M 12 M A A 2000 A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F N M Condición T P			POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES	NT	820003639	

39. Ubicación				
CRR 16 N 31 01 Dirección	3183514704 Teléfono	Correo electrónico	BOGOTA Municipio / Distrito	DISTRITO CAPITAL Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [X] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación				
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	03 04 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: PLOMERO

71. Firma del funcionario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

Medellín, 10 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1052985273	SIERRA MARTINEZ ALEXI	11/04/2023		196135³8	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/04/2023 11:01:14 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.46, 198.143.41.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran antes o después de diligenciar

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación: 10 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X], Beneficiario o afiliado adicional [ ] — B. Colectiva [ ] — C. Institucional [ ] — D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SIERRA	MARTINEZ	ALEXI	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1052985273	Femenino [ ] Masculino [X]	21 06 1991

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo [ ] Condición [ ]		

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
SURA	PORVENIR	1160000

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
CALLE 40 N 22 17		8053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona: Urbana / Rural	Localidad/Comuna	Departamento
BOGOTA	Rural [X]	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino	Masculino	23. Fecha de nacimiento
		[ ]	[ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	M	N	Condición T	F
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	UNICA	
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (A registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES S A S	NIT	900435908	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CALLE 40 # 22 - 17	6018053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA D.C.

ORIGINAL EPS

COPIA APORTANTE

M-FYGA-F061 V 2.0-2020

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS

NIT 800.130.907-4

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [X] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha (D D M M A A A A)
[ ]				1 0 0 4 2 0 2 3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo: copia del documento de identidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código de Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ]		

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ORIGINAL EPS

COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 283582 07/16

MUTUAL SER
Empresa Solidaria de Salud
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad.
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS.
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- ☐ 10. Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo. ☐ B. Régimen Subsidiado.
- ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen. ☐ B. Diferente Régimen.
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento.
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	Sexo Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	42. Fecha 1 0 0 4 2 0 2 3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código ☐	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☐ 49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☐ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☐ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- ☐ 56. Anexo copia del documento de identidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐ Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total ☐
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia ju… …lica, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción … la declaración jurada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salu…
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colecti…
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la qu… … de oficio.

OPERACIONES Bogota
mutualser
10/04/2023
DOCUMENTO PROCESADO

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel		A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	… nombre

Tipo documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	71. Firma … funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

Vigilado Supersalud
IMPRESIÓN CARVAJAL DATA SERVICES S.A. NIT 830.175.045-5 TEL. 422 0101

Medellín, 10 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1051741667	HERNANDEZ ECHAVEZ DARLEY	11/04/2023		J9514761	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/04/2023 11:42:04 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.46, 198.143.41.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 283982 07/16

MUTUAL SER
Empresa Solidaria de Salud
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación

Fecha de Radicación (D D M M A A A A)

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
HERNANDEZ	ECHAVEZ	DARLEY	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1051741667	Femenino [ ] Masculino [X]	07/01/1991

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[ ]	Tipo [F N M] Condición [T P]	[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
SURA	PORVENIR	1160000

18. Residencia			
Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
CRA 12 N 40 09		3227539931	HERNANDEZDARNEY@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana [X] Rural [ ]	BOGOTA	CUNDINAMARCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32 . Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NIT [ ]	900435908	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CALLE 40 N 22 17	8053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMIAL.COM		CUNDINAMARCA

- 2a. COPIA: AFILIADO -

vigilado Supersalud
IMPRESIÓN CERTIFICADA ORIGINAL IMPRESOS S.A. NIT 830.115.661-6 TEL. 4202974

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que encuentra antes de llenar este formulario

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [X] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha (D D M M A A A A)
[ ]				10 04 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	[ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: [CN] [RC] [TI] [CC] [PA] [CE] [CD] [SC]
  Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ]		

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

Medellín, 10 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C15076162	ALMANZA GUTIERREZ JOSE MANUEL	11/04/2023		D1971901	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/04/2023 10:59:28 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.46, 198.143.41.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación: 10 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ALMANZA	GUTIERREZ	JOSE	MANUEL

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	15076162	Femenino [ ] Masculino [X]	03 06 1978

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [ ] Condición [ ]		

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
SURA	PORVENIR	1160000

18. Residencia			
Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
CALLE 40 N 22 17	8053379		AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana [ ] Rural [X]	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	DD MM AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					DD MM AAAA
B2					DD MM AAAA
B3					DD MM AAAA
B4					DD MM AAAA
B5					DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	UNICA	
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES S A S	NIT	900435908	

39. Ubicación Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CALLE 40 # 22 - 17	6018053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA D.C.

ORIGINAL EPS

COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009920466
9009920466

No. de Radicación: 25951676

Fecha de Radicación: 10 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: JEREZ	Segundo Apellido: ARRAUTH	Primer Nombre: LUIS	Segundo Nombre: FERNANDO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1002489385	Femenino [ ] Masculino [X]	D 23 D M 05 M A 1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F N M Condición T P			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación				
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	42. Fecha novedad 10 04 2023
43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Total [ ]
Cantidad:
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION
71. Firma del funcionario		

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

Medellín, 10 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1002489385	JEREZ ARRAUTH LUIS FERNANDO	11/04/2023		18717317	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/04/2023 11:05:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.46, 198.143.41.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 10 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1043964742	BLANCO URBINA SAMIR DAVID	11/04/2023		43254204	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/04/2023 11:09:17 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.46, 198.143.41.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 283982 07/16

MUTUAL SER
Empresa Solidaria de Salud
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación

Fecha de Radicación (D D M M A A A A)

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: BLANCO	Segundo apellido: URBINA	Primer nombre: SAMIR	Segundo nombre: DAVID

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1051741667	Femenino [ ] Masculino [X]	26/12/2002

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[ ]	Tipo (F N M) [ ] Condición (T P) [ ]	[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
SURA	PORVENIR	1160000

18. Residencia			
Dirección: CRA 12 N 40 09	Teléfono Fijo:	Teléfono Celular: 3227539931	Correo electrónico: BLANCOSAMIR@GMAIL.COM
Municipio/Distrito: BOGOTA	Zona: Urbana [X] Rural [ ]	Localidad/Comuna: BOGOTA	Departamento: CUNDINAMARCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NIT [ ]	900435908	

39. Ubicación				
Dirección: CALLE 40 N 22 17	Teléfono: 8053379	Correo electrónico: AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMIAL.COM	Municipio/Distrito:	Departamento: CUNDINAMARCA

vigilado Supersalud

- 2a. COPIA: AFILIADO -

Página 1 de 2
03/2016

IMPRESIÓN CERTIFICADO ORIGINAL IMPRESOS S.A. NIT 830.115.661-6 TEL. 4202974

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009920438
9009920438

No. de Radicación: 25951635
Fecha de Radicación: 10 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
	ALVAREZ	DE LOS REYES	WILLIAN

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	15618583	Femenino [ ] Masculino [X]	D D M M A A A A: 17 04 1966

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F N M Condición T P			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
$1.160.000			

Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D D: 10 M M: 04 A A A A: 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

Medellín, 10 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C15618583	ALVAREZ DE LOS REYES WILLIAM	11/04/2023		92180162	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/04/2023 11:04:17 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.46, 198.143.41.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 10 de Abril de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL DC, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1108766669	GARIZAO GUERRA GEOVANY JOSE	11/04/2023		24215312	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10323903232310066318

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/04/2023 18:25:18 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.46, 198.143.41.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación: 10 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
GARIZAO	GUERA	GEOVANY	JOSE

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1108766669	Femenino [ ] Masculino [X]	21 12 1997

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [ ] Condición [ ]		

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
SURA	PORVENIR	1160000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
CALLE 136A N 153A 56		8053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana [ ] Rural [X]	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	DD MM AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento DD MM AAAA
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	UNICA	
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES S A S	NIT	900435908	

39. Ubicación

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CALLE 40 # 22 - 17	6018053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA D.C.

ORIGINAL EPS

COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

Medellín, 11 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C7937803	CAICEDO ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	12/04/2023		28249125	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/04/2023 10:34:10 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.46, 198.143.41.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación: 11 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CAICEDO	ALVAREZ	FRANCISCO	JAVIER

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	7937803	Femenino [ ] Masculino [X]	10 09 1982

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo: F N M; Condición: T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
SURA	PORVENIR	1160000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
CALLE 40 N 22 17	8053379		AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana [ ] Rural [X]	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	DD MM AAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					DD MM AAAA
B2					DD MM AAAA
B3					DD MM AAAA
B4					DD MM AAAA
B5					DD MM AAAA

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	UNICA	
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES S A S	NIT	900435908	

39. Ubicación

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CALLE 40 # 22 - 17	6018053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA D.C.

ORIGINAL EPS

COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | eps salud

No. de Radicación | Fecha de Radicación D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación X | B. Reporte de Novedades
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o cabeza de familia X | - Beneficiario o afiliado adicional | B. Colectivo | C. Institucional | D. Otro cual
3. Régimen: A. Contributivo X | B. Subsidiado
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante X | B. Cabeza de familia | C. Pensionado
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente X | B. Independiente | C. Pensionado
Código (a registrar por la EPS)

II. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

8. Apellidos y nombres	Naranjo	Cuadrado	Carlos	Dario
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo: Femenino	Masculino X	10. Fecha de nacimiento D D M M A A A A
CC	1100082624			14 03 1995

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo / Condición	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
				Sura	Proteccion

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia				
$ 2.600.000	Dg 50 a sur 24 46				3016193122
naranjojose@gmail.com	Bogota	Zona: Urbana X / Rural	Rafael Uribe	Cundinamarca	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres				
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número de documento de identidad	22. Sexo: Femenino	Masculino	23. Fecha de nacimiento D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres				25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre			Femenino	Masculino
01								
02								
03								
04								
05								

	28. Fecha de nacimiento D D M M A A	29. Parentesco	30. Edad	31. Discapacidad: Tipo F N V T P / Condición	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana / Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01									
02									
03									
04									
05									

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Cot.		
01		
02		
03		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	ORR SAS	36. Tipo de documento de identificación	Nit
37. Número del documento de identificación	900435908	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)	

39. Ubicación	Calle 40 22 0	6555179	ap.directorsgsst@gmail.com	Bogotá	Cundinamarca
	Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Ciudad	Departamento

VI. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad
1. Modificación datos básicos de identificación
2. Corrección datos básicos de identificación
3. Actualización documento de identidad
4. Actualización y corrección de datos complementarios
5. Terminación de la exención en la EPS. Código
6. Reingreso/retiro en la EPS.
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo | B. Régimen Subsidiado
14. Traslado: A. Mismo Régimen | B. Diferente Régimen
15. Reporte por fallecimiento
16. Reporte de inicio de protección al cesante
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación				
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo: Femenino	Masculino	Fecha de nacimiento D D M M A A A A	42. Fecha D D M M A A A A
					12 04 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado: Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
49. Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga copia o vista de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reportada a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por ley funcionen lo requieran.
52. Autorización para que la EPS consulte los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

Carlos Naranjo	
40. Firma del cotizante, cabeza de familia o representante	41. Firma del empleador, representante de la entidad o pagador de pensiones

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN Cert. | PC Cert. | TI Cert. | CC Cert. | RA | Cert. | Otro
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitida por la autoridad competente
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
61. Copia de
62. Docu
63. Copia de
64. Certifica
65. Copia de
Cert. | Otro
de declaración de los padres
de los dos padres
Nacional de Salud
siones colectivas
ental en la que conste

B
12-04-2023
C.C. 1.049.[illegible] Cantera F.
SUJETO A VERIFICACIÓN

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realizó la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud

Versión 05 Septiembre 2019

ARL | sura

Medellín, 12 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL DC			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1100082624	NARANJO CUADRADO CARLOS DARIO	13/04/2023		22316014	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/04/2023 17:04:39.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.102.1.157, 192.230.104.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 13 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1103108333	PEREZ GARAY JOSE CARLOS	14/04/2023		Q1541669	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/04/2023 09:01:30 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.46, 198.143.41.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea las instrucciones que se encuentran antes de diligenciar

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación: 13 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: GARAY	Segundo apellido: PEREZ	Primer nombre: JOSE	Segundo nombre: CARLOS

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1103108333	Femenino [ ] Masculino [X]	09 11 1991

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo: [ ] Condición: [ ]		

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
SURA	PORVENIR	1160000

18. Residencia				
Dirección: DG 50A SUR 24 45	Teléfono Fijo:	Teléfono Celular: 3016170843	Correo electrónico: AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	
Municipio/Distrito: BOGOTA	Zona: Urbana [ ] Rural [X]	Localidad/Comuna: TUNAL	Departamento: BOGOTA D.C.	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición F
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	UNICA	
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES S A S	NIT	900435908	

39. Ubicación					
Dirección: CALLE 40 # 22 - 17	Teléfono: 6018053379	Correo electrónico: AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	Municipio/Distrito: BOGOTA	Departamento: BOGOTA D.C.	

ORIGINAL EPS

COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2020

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009936962
9009936962

No. de Radicación: 25975929

Fecha de Radicación: 13 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación:	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia: X	A. Contributivo: X	A. Cotizante: X	A. Dependiente: X	
B. Reporte de Novedades: X	• Beneficiario o afiliado adicional:	B. Subsidiado:	B. Cabeza de familia:	B. Independiente:	
	B. Colectiva:		C. Beneficiario:	C. Pensionado:	
	C. Institucional:				
	D. De oficio:				

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: GENES	Segundo Apellido: MEDINA	Primer Nombre: LUIS	Segundo Nombre: ALBERTO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1033761625	Femenino: Masculino: X	01 12 1993

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo: F N M Condición: T P			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona: Urbana Rural	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino: Masculino:	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios		
	29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad					32. Datos de residencia					33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Tipo: F	N	M	Condición: T	P	Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación: 2. Corrección de datos básicos de identificación: 3. Actualización del documento de identidad: 4. Actualización y corrección de datos complementarios: 5. Terminación de la inscripción en la EPS: Código: 6. Reinscripción en la EPS: 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales: 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales: 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar: X 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando: 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas: 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas: 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo: B. Régimen Subsidiado: 14. Traslado: A. Mismo Régimen: B. Diferente Régimen: 15. Reporte de fallecimiento: 16. Reporte del trámite de protección al cesante: 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado: 18. Reporte de la calidad de Pensionado:

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino: Masculino:	D D M M A A A A	13 04 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	Código:	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: — Total:
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: OFICIAL DE CONSTRUCCION
71. Firma del funcionario		

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

Medellín, 13 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1033761625	GENES MEDINA LUIS ALBERTO	14/04/2023		rG240013	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/04/2023 11:58:57 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.30.116.46, 198.143.41.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 14 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1192779870	BALDOVINO BENITEZ ALVARO ALFONSO	15/04/2023		24693921	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/04/2023 09:53:03 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.102.56.81, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Único nacional para dependientes y afiliados al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE — Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE		2. TIPO DE AFILIACIÓN						3. RÉGIMEN	
A. AFILIACIÓN	X	A. Individual	A) Cotizante o cabeza de familia	X	B) Beneficiario o afiliado adicional		B. Colectivo	C. Contributivo	X
B. REPORTE DE NOVEDADES		C. Institucional			D. De oficio			S. Subsidiado	

4. TIPO DE AFILIADO			5. TIPO DE COTIZANTE				CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
COTizante	X	CF Cabeza de Familia		BE Beneficiario		A. Dependiente	X	B. Independiente		C. Pensionado			14 04 2023

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
BALDOVINO	BENITEZ	ALVARO	ALFONSO

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD		8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO		10. FECHA NACIMIENTO
TI	X	1192779870	F	X	08 07 1994

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. GRUPO ÉTNICO	Código	12. DISCAPACIDAD	Tipo	Condición	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
							SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA		LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
			U.	R.		
PORVENIR	1160000	DIAGONAL 50A SUR 24 A 45	X		CANDELRIA	

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOGOTA	BOGOTA D.C.		3105805110	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO				CÓDIGO IPS
				DÍA	MES	AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. ASENTIDO	30. EPS	31. DISCAPACIDAD	
								Tipo	Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC APLICADO ADICIONAL La diligencia la EPS	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1									
2									
3									
4									

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
ORR CONSTRUCCIONES S A S	X	900435908		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CALLE 40 # 22 - 17	BOGOTA	BOGOTA D.C.		6018053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
14 04 2023	RH	1160000

VI. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN NO CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código
6. PRORROGACIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. REVOCACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS

nueva eps
RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
NOMBRE DIEGO CARRERA SALA
CLAVE A... CITO
FECHA 14 - 04 - 2023

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO				
				DÍA	MES	AÑO	

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA MES AÑO	Código	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reconocido(s) dependen económicamente de mí.
47. Declaración de la no pérdida de afiliación al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad.
49. Declaración de no encontrarse en situación, calidad de tercera beneficiaria o afiliada adicional en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere con la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
52. Autorización para que la EPS remita los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
BALDOVINO BENITEZ ALVARO ALFONSO	IVAN VALENZUELA

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN | RC | TI | CC | PA | CE | CD | SC — Cantidad: _____ Total: _____

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitida por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que decrete el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que decrete la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Documento(s) que acredite la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración juramentada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de los eventos contemplados en la ley que conceda la calidad de beneficiario(s) o de cabeza de afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación			69. Fecha de validación		
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

Medellín, 14 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1100547827	DIAZ ORDOÑEZ GABRIEL ANDRES	15/04/2023		15263A22	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/04/2023 09:55:15 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.102.2.183, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Único nacional para dependientes y afiliados al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE		2. TIPO DE AFILIACIÓN						3. RÉGIMEN	
A. AFILIACIÓN	X	A. Individual	A) Cotizante o cabeza de familia	X	B) Beneficiario o afiliado adicional		B. Colectivo	C. Contributivo	X
B. REPORTE DE NOVEDADES		C. Institucional			D. De oficio			S. Subsidiado	

4. TIPO DE AFILIADO				5. TIPO DE COTIZANTE				CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD		
COTizante	X	CF Cabeza de Familia		BE Beneficiario		A. Dependiente	X	B. Independiente		C. Pensionado			14	04	2023

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
DIAZ	ORDOÑE	GABRIEL	ANDRES

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD		8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO		10. FECHA NACIMIENTO			
TI	X	1100547827	F	X	31	12	1993	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. GRUPO ÉTNICO	Código	12. DISCAPACIDAD	Tipo	Condición	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
							SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA		LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
			U.	R.		
PORVENIR	1160000	CARRERA 145 C 115 45	X		SUBA	

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOGOTA	BOGOTA D.C.		3004394281	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO			CÓDIGO IPS
			DÍA	MES	AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. ANTIGÜEDAD	30. EPS	31. DISCAPACIDAD	
								Tipo	Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC ADICIONAL (si lo asigna la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1									
2									
3									
4									

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social		36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
ORR CONSTRUCCIONES S A S		X	900435908		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CALLE 40 # 22 - 17	BOGOTA	BOGOTA D.C.		6018053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL			CARGO	SALARIO
14	04	2023	RH	1160000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN NO CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código
6. PRORROGACIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR PARA SEGUIR COTIZANDO
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS



VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO (DÍA / MES / AÑO)

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA / MES / AÑO	Código	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reconocido(s) dependen económicamente de mí.
47. Declaración de la no pérdida de afiliación al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad.
49. Declaración de no encontrarse en situación de invalidez sensorial o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere con la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, apoderado o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
DIAZ ORDO	IVA VALENZUELA

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC
Cantidad								

Total

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitida por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que decrete el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que decrete la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Documento(s) que acredite la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración juramentada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de los eventos contemplados en la ley donde conste la calidad de beneficiario(s) o su ordena la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación			69. Fecha de validación		
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

Medellín, 14 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1002421016	MULETH REVUELTAS RICARDO JAVIER	15/04/2023		29522344	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/04/2023 14:37:23 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.102.9.240, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Único nacional para dependientes y afiliados al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE		2. TIPO DE AFILIACIÓN						3. RÉGIMEN	
A. AFILIACIÓN	X	A. Individual	A) Cotizante o cabeza de familia	X	B) Beneficiario o afiliado adicional		B. Colectivo	C. Contributivo	X
B. REPORTE DE NOVEDADES		C. Institucional			D. De oficio			S. Subsidiado	

4. TIPO DE AFILIADO				5. TIPO DE COTIZANTE				CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD		
COT. Cotizante	X	CF. Cabeza de Familia		BE. Beneficiario		A. Dependiente	X	B. Independiente		C. Pensionado			14	04	2023

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
MULETH	REVUETAS	RICARDO	JAVIER

7. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		8. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO		10. FECHA NACIMIENTO			
TI	X	1002421016	F	X	10	11	2001	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. GRUPO ÉTNICO	Código	12. DISCAPACIDAD		13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
		Tipo	Condición			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA		LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
			U.	R.		
PORVENIR	1160000	CARRERA 24 87 A 79 SUR	X		CIUDAD BOLIVAR	

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
BOGOTA	BOGOTA D.C.		3016170843	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO			CÓDIGO IPS
			DÍA	MES	AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. ADHERENTE	30. EPS	31. DISCAPACIDAD	
								Tipo	Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA					33. VALOR UPC APLICADO ADICIONAL (La vigencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
	Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil				
1									
2									
3									
4									

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
ORR CONSTRUCCIONES S A S	X	900435908		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CALLE 40 # 22 - 17	BOGOTA	BOGOTA D.C.		6018053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL				CARGO	SALARIO
14	04	2023		RH	1160000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN NO CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código
6. PRORROGACIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR PARA SEGUIR COTIZANDO
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS

nueva eps
RECIBIDO PARA ESTUDIO EN LA EPS
NOMBRE DIEGO CARRERA SALA 1
CLAVE A...
FECHA 14 - 04 - 2023

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO		
			DÍA	MES	AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA MES AÑO	Código	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reconocido(s) dependen económicamente de mí.
47. Declaración de la no pérdida de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad.
49. Declaración de no encontrarse en situación de terrorista, vinculado o relacionado a afiliados adicionales en una Instancia Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere por la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
MULETH REVUETAS RICARDO JAVIER	IVAN VALENZUELA

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN | RC | TI | CC | PA | CE | CD | SC — Cantidad: _____ Total: _____

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitida por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de nacimiento, acta de conciliación o sentencia judicial que declare su unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Documento(s) que acredite la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración juramentada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de los eventos contemplados en la ley donde conste la calidad de beneficiario(s) o de ordena la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación			69. Fecha de validación		
Código del Municipio	Código del departamento	Número de Ficha	Puntaje	Nivel	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS

NIT 830.003.564-7

9009944708

9009944708

No. de Radicación: 25989484

Fecha de Radicación: 16 04 2023 (D D M M A A A A)

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X] • Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]	A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]	A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: MIRANDA	Segundo Apellido: HERNANDEZ	Primer Nombre: JOSE	Segundo Nombre: GREGORIO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1052704103	Femenino [ ] Masculino [X]	D D: 27 M M: 07 A A A A: 1998

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [ ] [ ] [ ] Condición [ ] [ ]			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona: Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo (F / M)	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Etnia
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Ubicación				
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960	Correo electrónico	BOGOTA (Municipio / Distrito)	DISTRITO CAPITAL (Departamento)

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la suspensión en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del tránsito de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	14 04 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado (Código)	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad [ ] Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION
71. Firma del funcionario		

Vigilado Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

Medellín, 14 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1052704103	MIRANDA HERNANDEZ JOSE GREGORIO	15/04/2023		15124910	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/04/2023 14:35:12 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.102.9.240, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009947398
9009947398

No. de Radicación: 25993676
Fecha de Radicación: 17 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: DIAZ	Segundo Apellido: LOPEZ	Primer Nombre: LUIS	Segundo Nombre: DAVID

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1066516451	Femenino [ ] Masculino [X]	D 02 D M 03 M A A 1989 A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres				
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

	29. Parentesco	30. Etnia

Datos complementarios

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D 17 D M 04 M A 2023 A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION
71. Firma del funcionario		

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

VIGILADO Supersalud

Medellín, 17 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1066516451	DIAZ LOPEZ LUIS DAVID	18/04/2023		H0J23042	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/04/2023 12:34:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 161.10.210.106, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009966885
9009966885

No. de Radicación: 26070268
Fecha de Radicación: 21 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
CASTILLO	TRIANA	WILDER	JAIR

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1010079581	Femenino [ ] Masculino [X]	D D 01 M M 12 A A A A 1992

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F N M Condición T P			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
$1.160.000			

Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D D 21 M M 04 A A 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

Medellín, 21 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1010079581	CASTILLO TRIANA WILDER JAIR	22/04/2023		12820572	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/04/2023 12:34:20 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.112.19.150, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009966871
9009966871

No. de Radicación: 26070250
Fecha de Radicación: 21 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
CASTILLO	RUBIO	NOLVERTO	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	3256261	Femenino [ ] Masculino [X]	24 05 1970

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
$1.160.000			

Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	21 04 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

Medellín, 21 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C3256261	CASTILLO RUBIO NOLVERTO	22/04/2023		G2417210	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/04/2023 12:32:20 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.112.19.150, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009970889
9009970889

No. de Radicación: 26076827
Fecha de Radicación: 24 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: DIAZ	Segundo Apellido: LOPEZ	Primer Nombre: VICTOR	Segundo Nombre: ANTONIO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1066510362	Femenino [ ] Masculino [X]	02 09 1986

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación				
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	24 04 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION
71. Firma del funcionario		

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

Medellín, 24 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1066510362	DIAZ LOPEZ VICTOR ANTONIO	25/04/2023		27KT1612	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 24/04/2023 08:50:07 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 161.18.137.27, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 24 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C73563865	VIDALES CENTENO ENOC	25/04/2023		18718321	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 24/04/2023 08:51:32 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 161.18.137.27, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lacras instructivo que se encuentra anexo a formulario antes de diligenciar

CODIGO DE BARRAS

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación: 2 4 0 4 2 0 2 3

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Registro de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o Cabeza de Familia [X], Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
VIDALES	CENTENO	ENOC	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	73563865	Femenino [ ] Masculino [X]	31 05 1978

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo [ ] Condición [ ]		

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
SURA	PROTECCION	1160000

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
CALLE 40 N 22 17		8053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona: Urbana / Rural	Localidad/Comuna	Departamento
BOGOTA	Rural [X]	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino	Masculino	23. Fecha de nacimiento
		[ ]	[ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres:	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición F
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	UNICA	
B		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (A registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES S A S	NIT	900435908	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CALLE 40 # 22 - 17	6018053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA D.C.

ORIGINAL EPS

COPIA APORTANTE

M-FYGA-F061 V 2.0-2020

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Operación Sanitas Internacional
NIT 800.251.440-6
CÓDIGO EPS, Registro de Gestión - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

790075250

Página 1 de 2

Fecha de Radicación: 25 04 2023

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea los instructivos que se encuentran antes del formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	A. Afiliación		2. Tipo de Afiliación	A. Individual	- Cotizante o Cabeza de Familia X	B. Colectiva	D. Del Orden	3. Régimen	A. Contributivo X
	B. Reporte de Novedades X				- Beneficiario o Afiliado adicional	C. Institucional			B. Subsidiado

4. Tipo de afiliado	A. Cotizante X	B. Cabeza de Familia	C. Beneficiario	5. Tipo de cotizante	A. Dependiente X	B. Independiente	C. Pensionado	Código (a registrar por la EPS)	

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
ZUÑIGA	CORDERO	ANDERSON	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1049937343	Femenino / Masculino X	24 09 1992

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo / Condición)	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
SURA	PORVENIR	1160000

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
CL 73 SUR # 13C 41 ESTE		3143869874	ANDERSONZUNIGA@GMAIL.COM

Municipio / Distrito	Zona: Urbana / Rural	Localidad / Comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana X / Rural	BOSA	BOGOTA D.C.

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino / Masculino	23. Fecha de nacimiento
			D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					D D M M A A A A
02					D D M M A A A A
03					D D M M A A A A
04					D D M M A A A A
05					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo: F	N	M	Condición: T	P
01								
02								
03								
04								
05								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C	UAP EPS SANITAS CENTRO MEDICO CALLE 30	
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
ORR CONSTRUCCIONES S A S	N I T	900435908	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CALLE 40 # 22 - 17	6018053379	AUXAFILIACIONESGRUPOSER@GMAIL.COM	BOGOTÁ	BOGOTA D.C.

Medellín, 25 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1049937343	ZUÑIGA CORDERO ANDERSON	26/04/2023		Y1400S16	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/04/2023 09:00:21 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 161.18.137.27, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 27 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1030525167	MEDINA ALVARADO JESUS ALBEIRO	28/04/2023		7B163226	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/04/2023 10:26:54 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 161.18.137.27, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009985300
9009985300

No. de Radicación: 26100248
Fecha de Radicación: 27 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: MEDINA	Segundo Apellido: ALVARADO	Primer Nombre: JESUS	Segundo Nombre: ALBERO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1030525167	Femenino [ ] Masculino [X]	D D: 11 M M: 11 A A A A: 1985

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo F N M Condición T P			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	42. Fecha novedad (D D M M A A A A)
		Femenino [ ] Masculino [ ]		27 04 2023

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de validación (D D M M A A A A)

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION
71. Firma del funcionario		

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

Medellín, 27 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ORR CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
X5097028	VADEL TOVAR JUAN CARLOS	28/04/2023		32227441	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/04/2023 10:58:33 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 161.18.137.27, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

9009985401
9009985401

No. de Radicación: 26100397
Fecha de Radicación: 27 04 2023

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer Apellido: VADEL	Segundo Apellido: TOVAR	Primer Nombre: JUAN	Segundo Nombre: CARLOS

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
PT	5097028	Femenino [ ] Masculino [X]	D 21 D M 03 M A A 1995

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [F] [N] [M] Condición [T] [P]			AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia		
$1.160.000	Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [ ] Rural [ ]	Localidad / Comuna / Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ORR CONSTRUCCIONES	NT	900435908	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CL 56 85I 06 INT 6 APTO 302	4295960		BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A	D 27 D M 04 M A 2023 A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. [ ]
49. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Cantidad: Total [ ]
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de la ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE CONSTRUCCION
71. Firma del funcionario		

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

Medellín, 26 de April de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UMBA FUQUENE HECTOR JULIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 OPERATIVO		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1005649186	HERAZO QUIROZ YEISON DAVID	27/04/2023		173YP215	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/04/2023 10:07:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.55.229.41, 198.143.41.44, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

NIT 800.130.907-4

Lea el instructivo que se encuentra anexo a formulario antes de diligenciar

No. DE RADICACIÓN

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]

2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [X] / Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]

5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres				7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
Herazo	Quiroz	Yelson	David	CC	1005649186	Femenino [ ] Masculino [X]	04 10 2000

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
[ ]	Tipo [ ] Condición [ ]	[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
Suramericana	Porvenir 3139667280	1.160.000

18. Residencia	Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
CV 16 # 16-105 Bte	Barranquilla	Urbana [X] Rural [ ]		Atlántico

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres	20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
	[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo S	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1												
B2												
B3												
B4												
B5												

SALUD TOTAL
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
RECIBIDO PARA CONFIRMACIÓN

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
Hector Umaña Fuquene	CC	79109506-2	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
Cll 186 # 19-38			Bta	Atlántico

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

M-PYGA-F001 V 2.0-2023

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS S

NIT 800.130.907-4

No. DE RADICACIÓN

II. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  - Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad [ ]		Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento	42. Fecha 27042023
43. EPS anterior		44. Motivo de traslado Código [ ]	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

Yelson Herazo

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Hector Uribe.

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] Total [ ]
  - Cantidad: [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare el divorcio, de la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial [illegible] y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

SALUD TOTAL
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
RECIBIDO PARA CONFIRMACIÓN

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo documento de identidad [ ]	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

MPYDA F001 V 2.0-2020

ORIGINAL EPS
COPIA APORTANTE

Powered by CamScanner

EBISU

CONSTRUIMOS EQUIDAD, BIENESTAR Y SUEÑOS

NIT 807.008.957-7

PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL EBISU SAS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2031743971	9449688412	E	2023/04/18	2023/04/18	BANCOLOMBIA	0	$64,802,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (19 Afiliados)																							**$58,727,996**	**$9,646,700**			**$58,727,996**	**$3,188,000**			**$56,481,329**	**$2,248,100**			**$58,727,996**		**$2,780,500**		**$10,000,000**	**$500,000**		**$18,363,300**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (7 Afiliados)																							**$18,326,667**	**$2,982,300**			**$18,326,667**	**$733,100**			**$16,080,000**	**$643,200**			**$18,326,667**		**$84,200**		**$0**	**$0**		**$4,442,800**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																							**$18,326,667**	**$2,982,300**			**$18,326,667**	**$733,100**			**$16,080,000**	**$643,200**			**$18,326,667**		**$84,200**		**$0**	**$0**		**$4,442,800**
1	CC	1072655070	ACOSTA ESTEFANY																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
2	CC	1070975446	AVILA YEFERSON											X							231001	30	$1,666,667	$266,700	EPS017	30	$1,666,667	$66,700	CCF24	0	$0	$0	14-7	30	$1,666,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$333,400
3	CC	1015399081	CAPADOR JUDITH																		231001	30	$5,000,000	$850,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	0.522%	$26,100	30	$0	$0	Si	$1,276,100
4	CC	1030639027	OSORIO PAULA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
5	CC	1032399345	PEÑA LORENA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
6	CC	52277740	POVEDA MARIA											X							231001	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF24	0	$0	$0	14-7	15	$580,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$116,000
7	CC	52277740	POVEDA MARIA																		231001	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF24	15	$580,000	$23,200	14-7	15	$580,000	0.522%	$3,100	15	$0	$0	Si	$142,300
8	CE	685755	RAMIREZ NERIO JESUS																		231001	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (1 Afiliados)																							**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**		**$12,200**		**$0**	**$0**		**$290,600**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**		**$12,200**		**$0**	**$0**		**$290,600**
9	CC	52209240	CHAGUALA SANDRA																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	1.044%	$12,200	30	$0	$0	Si	$290,600
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (11 Afiliados)																							**$39,241,329**	**$6,478,800**			**$39,241,329**	**$2,408,500**			**$39,241,329**	**$1,558,500**			**$39,241,329**		**$2,684,100**		**$10,000,000**	**$500,000**		**$13,629,900**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																							**$39,241,329**	**$6,478,800**			**$39,241,329**	**$2,408,500**			**$39,241,329**	**$1,558,500**			**$39,241,329**		**$2,684,100**		**$10,000,000**	**$500,000**		**$13,629,900**
10	CC	1026297800	ARIAS BRIGITTE													X					230301	4	$400,000	$64,000	EPS002	4	$400,000	$16,000	CCF24	4	$400,000	$16,000	14-7	4	$400,000	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$96,000
11	CC	1026297800	ARIAS BRIGITTE																		230301	26	$2,600,000	$416,000	EPS002	26	$2,600,000	$104,000	CCF24	26	$2,600,000	$104,000	14-7	26	$2,600,000	6.960%	$181,000	26	$0	$0	Si	$805,000
12	CC	16285585	BECOCHE NELSON																		230301	30	$2,800,000	$448,000	EPSC34	30	$2,800,000	$112,000	CCF24	30	$2,800,000	$112,000	14-7	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
13	CC	1013662097	CELIS DAYANA																		230301	30	$1,900,000	$304,000	EPS008	30	$1,900,000	$76,000	CCF24	30	$1,900,000	$76,000	14-7	30	$1,900,000	6.960%	$132,300	30	$0	$0	Si	$588,300
14	CC	88263079	COTE CARLOS																		230301	30	$5,000,000	$850,000	EPS010	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	Si	$1,598,000
15	CC	60356576	COTE MONICA																		25-14	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS010	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-7	30	$10,000,000	6.960%	$696,000	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,546,000
16	CC	1085174866	DIAZ JUAN									X									230301	30	$1,587,500	$254,000	EPS037	30	$1,587,500	$63,500	CCF24	30	$1,587,500	$63,500	14-7	30	$1,587,500	6.960%	$110,500	30	$0	$0	Si	$491,500
17	CC	1234646208	FLOREZ DANIEL	X																	230201	18	$1,080,000	$172,800	EPS005	18	$1,080,000	$43,200	CCF24	18	$1,080,000	$43,200	14-7	18	$1,080,000	6.960%	$75,200	18	$0	$0	Si	$334,400
18	CC	1010188418	MARCIALES FABIAN																		230301	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$180,000	CCF24	30	$4,500,000	$180,000	14-7	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
19	CC	1054253600	OJEDA OSCAR										X								231001	1	$93,334	$15,000	EPS017	1	$93,334	$0	CCF24	1	$93,334	$0	14-7	1	$93,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$15,000
20	CC	1054253600	OJEDA OSCAR										X								231001	2	$186,667	$29,900	EPS017	2	$186,667	$0	CCF24	2	$186,667	$0	14-7	2	$186,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$29,900
21	CC	1054253600	OJEDA OSCAR																		231001	27	$2,520,000	$403,200	EPS017	27	$2,520,000	$100,800	CCF24	27	$2,520,000	$100,800	14-7	27	$2,520,000	6.960%	$175,400	27	$0	$0	Si	$780,200
22	CC	1014204230	SANCHEZ YAMIL									X									25-14	30	$1,573,828	$251,900	EPS017	30	$1,573,828	$63,000	CCF24	30	$1,573,828	$63,000	14-7	30	$1,573,828	6.960%	$109,600	30	$0	$0	Si	$487,500
23	CC	80182218	ZAMORA LENIN																		230301	30	$5,000,000	$850,000	EPS010	30	$5,000,000	$200,000	CCF24	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	Si	$1,598,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes

Planilla Resumen

SUCURSAL: HELIOS (11 Afiliados)																							$17,724,848	$2,836,400			$17,724,848	$706,700			$17,484,514	$697,000			$17,724,848		$1,190,700		$0	$0		$5,430,800
Centro de Trabajo: BOGOTA (11 Afiliados)																							$17,724,848	$2,836,400			$17,724,848	$706,700			$17,484,514	$697,000			$17,724,848		$1,190,700		$0	$0		$5,430,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)																							$17,724,848	$2,836,400			$17,724,848	$706,700			$17,484,514	$697,000			$17,724,848		$1,190,700		$0	$0		$5,430,800
24	CC	80362362	AMADO JOSE											X							25-14	2	$80,000	$12,800	EPS002	2	$80,000	$3,200	CCF24	2	$80,000	$3,200	14-7	2	$80,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$19,200
25	CC	80362362	AMADO JOSE									X									25-14	28	$2,095,626	$335,400	EPS002	28	$2,095,626	$83,900	CCF24	28	$2,095,626	$83,900	14-7	28	$2,095,626	6.960%	$145,900	28	$0	$0	Si	$649,100
26	CC	74325097	BARRETO MARIO									X									230301	30	$1,936,719	$309,900	EPS005	30	$1,936,719	$77,500	CCF24	30	$1,936,719	$77,500	14-7	30	$1,936,719	6.960%	$134,800	30	$0	$0	Si	$599,700
27	CC	4053213	CACERES PASTOR																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
28	CC	79816600	CANGREJO UBEIMA											X							25-14	1	$61,667	$9,900	EPS017	1	$61,667	$2,500	CCF24	0	$0	$0	14-7	1	$61,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$12,400
29	CC	79816600	CANGREJO UBEIMA		X							X									25-14	29	$1,928,334	$308,600	EPS017	29	$1,928,334	$77,200	CCF24	29	$1,928,334	$77,200	14-7	29	$1,928,334	6.960%	$134,300	29	$0	$0	Si	$597,300
30	CC	1020785106	CONTRERAS SERGIO									X									230301	30	$1,515,625	$242,500	EPS017	30	$1,515,625	$60,700	CCF24	30	$1,515,625	$60,700	14-7	30	$1,515,625	6.960%	$105,500	30	$0	$0	Si	$469,400
31	CC	1143379961	JULIO VICTOR										X								230201	1	$70,000	$11,200	EPS037	1	$70,000	$0	CCF24	1	$70,000	$0	14-7	1	$70,000	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$11,200
32	CC	1143379961	JULIO VICTOR											X							230201	2	$140,000	$22,400	EPS037	2	$140,000	$5,600	CCF24	0	$0	$0	14-7	2	$140,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$28,000
33	CC	1143379961	JULIO VICTOR											X							230201	5	$233,334	$37,400	EPS037	5	$233,334	$9,400	CCF24	5	$233,334	$9,400	14-7	5	$233,334	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$56,200
34	CC	1143379961	JULIO VICTOR																		230201	22	$1,540,000	$246,400	EPS037	22	$1,540,000	$61,600	CCF24	22	$1,540,000	$61,600	14-7	22	$1,540,000	6.960%	$107,200	22	$0	$0	Si	$476,800
35	CC	1085267324	MAYORGA CARLOS									X									230301	30	$1,313,542	$210,200	EPS002	30	$1,313,542	$52,600	CCF24	30	$1,313,542	$52,600	14-7	30	$1,313,542	6.960%	$91,500	30	$0	$0	Si	$406,900
36	CC	82392781	MONCADA MARIO									X									230301	30	$2,760,000	$441,600	EPS037	30	$2,760,000	$110,400	CCF24	30	$2,760,000	$110,400	14-7	30	$2,760,000	6.960%	$192,100	30	$0	$0	Si	$854,500
37	CC	1026587356	MONSALVE IVAN	X																	230301	3	$130,000	$20,800	EPS037	3	$130,000	$5,200	CCF24	3	$130,000	$5,200	14-7	3	$130,000	6.960%	$9,100	3	$0	$0	Si	$40,300
38	CC	1093770519	VILLAMIL BREYNER																		230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
39	CC	1193081451	VILLARREAL ZORAIDA											X							230201	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$1,600	CCF24	0	$0	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$7,800
40	CC	1193081451	VILLARREAL ZORAIDA																		230201	29	$1,121,334	$179,500	EPS010	29	$1,121,334	$44,900	CCF24	29	$1,121,334	$44,900	14-7	29	$1,121,334	6.960%	$78,100	29	$0	$0	Si	$347,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PROYECTO BOITA (40 Afiliados)																							$62,515,631	$10,003,200			$67,515,632	$2,660,400			$67,351,631	$2,653,800			$67,515,632		$4,606,500		$0	$0		$19,923,900
Centro de Trabajo: PROYECTO BOITA (40 Afiliados)																							$62,515,631	$10,003,200			$67,515,632	$2,660,400			$67,351,631	$2,653,800			$67,515,632		$4,606,500		$0	$0		$19,923,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (40 Afiliados)																							$62,515,631	$10,003,200			$67,515,632	$2,660,400			$67,351,631	$2,653,800			$67,515,632		$4,606,500		$0	$0		$19,923,900
41	CC	50989201	ALTAMIRANDA IRINA																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
42	CC	1033694813	AMADO JUAN											X							231001	2	$86,667	$13,900	EPS005	2	$86,667	$3,500	CCF24	0	$0	$0	14-7	2	$86,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$17,400
43	CC	1033694813	AMADO JUAN									X									231001	28	$1,306,667	$209,100	EPS005	28	$1,306,667	$52,300	CCF24	28	$1,306,667	$52,300	14-7	28	$1,306,667	6.960%	$91,000	28	$0	$0	Si	$404,700
44	CC	13840356	ARCE MARINO													X						0	$0	$0	EPS017	1	$166,667	$6,700	CCF24	1	$166,667	$6,700	14-7	1	$166,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$13,400
45	CC	13840356	ARCE MARINO																			0	$0	$0	EPS017	29	$4,833,334	$193,400	CCF24	29	$4,833,334	$193,400	14-7	29	$4,833,334	6.960%	$336,500	29	$0	$0	Si	$723,300
46	CC	1050838379	AVILA LEONARDO										X								230301	2	$91,667	$14,700	ESSC07	2	$91,667	$0	CCF24	2	$91,667	$0	14-7	2	$91,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$14,700
47	CC	1050838379	AVILA LEONARDO																		230301	28	$1,283,334	$205,400	ESSC07	28	$1,283,334	$51,400	CCF24	28	$1,283,334	$51,400	14-7	28	$1,283,334	6.960%	$89,400	28	$0	$0	Si	$397,600
48	CC	1193386917	AVILA MANUEL		X																230301	13	$595,834	$95,400	EPS002	13	$595,834	$23,900	CCF24	13	$595,834	$23,900	14-7	13	$595,834	6.960%	$41,500	13	$0	$0	Si	$184,700
49	CC	1050064004	BELEÑO FERNEY	X																	230301	1	$50,000	$8,000	EPS037	1	$50,000	$2,000	CCF24	1	$50,000	$2,000	14-7	1	$50,000	6.960%	$3,500	1	$0	$0	Si	$15,500
50	CC	1050064758	BELEÑO MARTIN																		230301	30	$1,950,000	$312,000	EPS008	30	$1,950,000	$78,000	CCF24	30	$1,950,000	$78,000	14-7	30	$1,950,000	6.960%	$135,800	30	$0	$0	Si	$603,800
51	CC	79645240	BERNAL JAIR	X																	230301	10	$1,300,000	$208,000	EPS017	10	$1,300,000	$52,000	CCF24	10	$1,300,000	$52,000	14-7	10	$1,300,000	6.960%	$90,500	10	$0	$0	Si	$402,500
52	CC	1143440570	BORRE ERIK										X								230301	1	$48,334	$7,800	EPS017	1	$48,334	$0	CCF24	1	$48,334	$0	14-7	1	$48,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$7,800
53	CC	1143440570	BORRE ERIK																		230301	29	$1,401,667	$224,300	EPS017	29	$1,401,667	$56,100	CCF24	29	$1,401,667	$56,100	14-7	29	$1,401,667	6.960%	$97,600	29	$0	$0	Si	$434,100
54	CC	14011919	CAICEDO ANSELMO										X								231001	2	$125,000	$20,000	EPS010	2	$125,000	$0	CCF24	2	$125,000	$0	14-7	2	$125,000	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$20,000
55	CC	14011919	CAICEDO ANSELMO																		231001	28	$1,750,000	$280,000	EPS010	28	$1,750,000	$70,000	CCF24	28	$1,750,000	$70,000	14-7	28	$1,750,000	6.960%	$121,800	28	$0	$0	Si	$541,800
56	CC	73015402	CANTILLO LIBARDO																		231001	30	$1,950,000	$312,000	EPS002	30	$1,950,000	$78,000	CCF24	30	$1,950,000	$78,000	14-7	30	$1,950,000	6.960%	$135,800	30	$0	$0	Si	$603,800

Planilla Resumen

57	CC	1049316799	CARO JHON										X								23030 1	2	$77,334	$12,400	EPS002	2	$77,334	$3,100	CCF24	0	$0	$0	14-7	2	$77,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$15,500
58	CC	1049316799	CARO JHON									X									23030 1	4	$154,667	$24,800	EPS002	4	$154,667	$0	CCF24	4	$154,667	$0	14-7	4	$154,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$24,800
59	CC	1049316799	CARO JHON								X										23030 1	24	$940,083	$150,500	EPS002	24	$940,083	$37,700	CCF24	24	$940,083	$37,700	14-7	24	$940,083	6.960%	$65,500	24	$0	$0	Si	$291,400
60	CC	1020761157	CARREÑO CESAR																		23100 1	30	$3,180,000	$508,800	EPS017	30	$3,180,000	$127,200	CCF24	30	$3,180,000	$127,200	14-7	30	$3,180,000	6.960%	$221,400	30	$0	$0	Si	$984,600
61	CC	73015206	CORDERO DAVID																		23020 1	30	$1,950,000	$312,000	EPS008	30	$1,950,000	$78,000	CCF24	30	$1,950,000	$78,000	14-7	30	$1,950,000	6.960%	$135,800	30	$0	$0	Si	$603,800
62	CC	13852230	CORTES FERNEL	X																	23030 1	18	$1,170,000	$187,200	EPS017	18	$1,170,000	$46,800	CCF24	18	$1,170,000	$46,800	14-7	18	$1,170,000	6.960%	$81,500	18	$0	$0	Si	$362,300
63	CC	1193538258	CUCHIMBA EMERSON																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
64	CC	1098709655	DIAZ SANTIAGO									X									23100 1	1	$62,500	$10,000	EPS037	1	$62,500	$0	CCF24	1	$62,500	$0	14-7	1	$62,500	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$10,000
65	CC	1098709655	DIAZ SANTIAGO																		23100 1	29	$1,812,500	$290,000	EPS037	29	$1,812,500	$72,500	CCF24	29	$1,812,500	$72,500	14-7	29	$1,812,500	6.960%	$126,200	29	$0	$0	Si	$561,200
66	CC	1046426822	DURAN WALBERTO																		23100 1	30	$2,250,000	$360,000	EPS010	30	$2,250,000	$90,000	CCF24	30	$2,250,000	$90,000	14-7	30	$2,250,000	6.960%	$156,600	30	$0	$0	Si	$696,600
67	CC	1131354187	FLOREZ CAMILO									X									23030 1	1	$38,667	$6,200	EPS002	1	$38,667	$0	CCF24	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,200
68	CC	1131354187	FLOREZ CAMILO								X										23030 1	29	$1,145,501	$183,300	EPS002	29	$1,145,501	$45,900	CCF24	29	$1,145,501	$45,900	14-7	29	$1,145,501	6.960%	$79,800	29	$0	$0	Si	$354,900
69	CC	1110577553	GRANADOS JONNATAN	X																	25-14	1	$50,000	$8,000	EPS002	1	$50,000	$2,000	CCF24	1	$50,000	$2,000	14-7	1	$50,000	6.960%	$3,500	1	$0	$0	Si	$15,500
70	CC	79895630	HERRERA CARLOS																		23030 1	30	$3,800,000	$608,000	EPS005	30	$3,800,000	$152,000	CCF24	30	$3,800,000	$152,000	14-7	30	$3,800,000	6.960%	$264,500	30	$0	$0	Si	$1,176,500
71	CC	19790278	HERRERA VICTOR								X										23030 1	30	$1,418,750	$227,000	EPS010	30	$1,418,750	$56,800	CCF24	30	$1,418,750	$56,800	14-7	30	$1,418,750	6.960%	$98,800	30	$0	$0	Si	$439,400
72	CC	1193251017	JIMENEZ CANDELARIO																		23030 1	30	$1,875,000	$300,000	EPS017	30	$1,875,000	$75,000	CCF24	30	$1,875,000	$75,000	14-7	30	$1,875,000	6.960%	$130,500	30	$0	$0	Si	$580,500
73	CC	1051670620	JIMENEZ DAVID																		23030 1	30	$1,875,000	$300,000	EPS017	30	$1,875,000	$75,000	CCF24	30	$1,875,000	$75,000	14-7	30	$1,875,000	6.960%	$130,500	30	$0	$0	Si	$580,500
74	CC	13563241	LOPEZ ALEXANDER																		23020 1	30	$1,875,000	$300,000	EPS017	30	$1,875,000	$75,000	CCF24	30	$1,875,000	$75,000	14-7	30	$1,875,000	6.960%	$130,500	30	$0	$0	Si	$580,500
75	CC	1004148305	MARIN ANDRES																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
76	CC	93132250	MARQUEZ DIEGO	X																	23020 1	15	$1,300,000	$208,000	EPS010	15	$1,300,000	$52,000	CCF24	15	$1,300,000	$52,000	14-7	15	$1,300,000	6.960%	$90,500	15	$0	$0	Si	$402,500
77	CC	1076649346	MARROQUIN OSCAR	X																	23030 1	3	$160,000	$25,600	EPS005	3	$160,000	$6,400	CCF24	3	$160,000	$6,400	14-7	3	$160,000	6.960%	$11,200	3	$0	$0	Si	$49,600
78	CC	1102868238	MONTALVO ANDRES																		23100 1	30	$1,450,000	$232,000	EPS005	30	$1,450,000	$58,000	CCF24	30	$1,450,000	$58,000	14-7	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	Si	$449,000
79	CC	11520640	MORENO JORGE																		23020 1	30	$2,750,000	$440,000	EPS008	30	$2,750,000	$110,000	CCF24	30	$2,750,000	$110,000	14-7	30	$2,750,000	6.960%	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
80	CC	70466659	PAMPLONA HERNAN								X										23030 1	30	$1,884,375	$301,500	EPS010	30	$1,884,375	$75,400	CCF24	30	$1,884,375	$75,400	14-7	30	$1,884,375	6.960%	$131,200	30	$0	$0	Si	$583,500
81	CC	1005780454	RAMIREZ SEBASTIAN																		23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
82	CC	80895045	ROJAS EDISON								X										23030 1	30	$1,818,750	$291,000	EPS002	30	$1,818,750	$72,800	CCF24	30	$1,818,750	$72,800	14-7	30	$1,818,750	6.960%	$126,600	30	$0	$0	Si	$563,200
83	PT	5122996	SANCHEZ FAUSTO									X									23020 1	2	$91,667	$14,700	EPS002	2	$91,667	$0	CCF24	2	$91,667	$0	14-7	2	$91,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$14,700
84	PT	5122996	SANCHEZ FAUSTO																		23020 1	28	$1,283,334	$205,400	EPS002	28	$1,283,334	$51,400	CCF24	28	$1,283,334	$51,400	14-7	28	$1,283,334	6.960%	$89,400	28	$0	$0	Si	$397,600
85	CC	1072195179	SANCHEZ JULIET	X	X																23030 1	1	$60,000	$9,600	EPS002	1	$60,000	$2,400	CCF24	1	$60,000	$2,400	14-7	1	$60,000	6.960%	$4,200	1	$0	$0	Si	$18,600
86	CC	1072195179	SANCHEZ JULIET									X									23030 1	5	$300,000	$48,000	EPS002	5	$300,000	$0	CCF24	5	$300,000	$0	14-7	5	$300,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$48,000
87	CC	1065836155	URRUCHURTO DALJER																		23100 1	30	$1,450,000	$232,000	EPS002	30	$1,450,000	$58,000	CCF24	30	$1,450,000	$58,000	14-7	30	$1,450,000	6.960%	$101,000	30	$0	$0	Si	$449,000
88	CC	1067712584	VASQUEZ LEVINSON									X									23100 1	1	$62,500	$10,000	EPS002	1	$62,500	$0	CCF24	1	$62,500	$0	14-7	1	$62,500	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$10,000
89	CC	1067712584	VASQUEZ LEVINSON																		23100 1	29	$1,812,500	$290,000	EPS002	29	$1,812,500	$72,500	CCF24	29	$1,812,500	$72,500	14-7	29	$1,812,500	6.960%	$126,200	29	$0	$0	Si	$561,200
90	CC	1022990713	VIUCHE JOHN									X									23030 1	1	$50,000	$8,000	EPS002	1	$50,000	$0	CCF24	1	$50,000	$0	14-7	1	$50,000	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,000
91	CC	1022990713	VIUCHE JOHN																		23030 1	29	$1,450,000	$232,000	EPS002	29	$1,450,000	$58,000	CCF24	29	$1,450,000	$58,000	14-7	29	$1,450,000	6.960%	$101,000	29	$0	$0	Si	$449,000
92	CC	1233691250	ZAMORA JHON								X										23030 1	30	$1,658,333	$265,400	EPS008	30	$1,658,333	$66,400	CCF24	30	$1,658,333	$66,400	14-7	30	$1,658,333	6.960%	$115,500	30	$0	$0	Si	$513,700
93	CC	37292403	ZUÑIGA ERIKA																		23020 1	30	$4,000,000	$640,000	EPS008	30	$4,000,000	$160,000	CCF24	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO	NOVEDADES	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES

Planilla Resumen

No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PROYECTO SALADA (57 Afiliados)																						$68,443,251	$10,953,400			$73,364,418	$2,855,300			$70,266,499	$2,731,200			$73,364,418		$4,544,700		$0	$0		$21,084,600
Centro de Trabajo: PROYECTO SENA SALADA (57 Afiliados)																						$68,443,251	$10,953,400			$73,364,418	$2,855,300			$70,266,499	$2,731,200			$73,364,418		$4,544,700		$0	$0		$21,084,600
Ciudad: CALDAS Depto: ANTIOQUIA (57 Afiliados)																						$68,443,251	$10,953,400			$73,364,418	$2,855,300			$70,266,499	$2,731,200			$73,364,418		$4,544,700		$0	$0		$21,084,600
94	PT	5638343	ALVAREZ ALEXANDER									X									230301	30	$1,650,000	$264,000	EPS005	30	$1,650,000	$66,000	CCF04	30	$1,650,000	14-7	$66,000	30	$1,650,000	6.960%	$114,900	30	$0	$0	Si	$510,900
95	CC	70519822	ALVAREZ HERNAN									X									25-14	30	$1,863,021	$298,100	EPS010	30	$1,863,021	$74,600	CCF04	30	$1,863,021	14-7	$74,600	30	$1,863,021	6.960%	$129,700	30	$0	$0	Si	$577,000
96	CC	1098776287	ALVAREZ JAVIER									X									230301	30	$1,587,500	$254,000	EPS005	30	$1,587,500	$63,500	CCF04	30	$1,587,500	14-7	$63,500	30	$1,587,500	6.960%	$110,500	30	$0	$0	Si	$491,500
97	PT	5393398	ARANGUREN NELSON		X																230301	15	$580,000	$92,800	EPS040	15	$580,000	$23,200	CCF04	15	$580,000	14-7	$23,200	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
98	CC	98603007	ARBOLEDA JHON										X								231001	1	$53,334	$8,600	EPS002	1	$53,334	$0	CCF04	1	$53,334	14-7	$0	1	$53,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,600
99	CC	98603007	ARBOLEDA JHON									X									231001	29	$1,640,000	$262,400	EPS002	29	$1,640,000	$65,600	CCF04	29	$1,640,000	14-7	$65,600	29	$1,640,000	6.960%	$114,200	29	$0	$0	Si	$507,800
100	CC	98479912	ARBOLEDA JORGE																X		230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$64,000	CCF04	30	$1,600,000	14-7	$64,000	30	$1,600,000	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$384,000
101	CC	93295094	BENITES JAHIR		X																25-14	11	$425,334	$68,100	EPS002	11	$425,334	$17,100	CCF04	11	$366,667	14-7	$14,700	11	$425,334	6.960%	$29,700	11	$0	$0	Si	$129,600
102	CC	1146434469	BERRIO CESAR									X									230201	30	$1,693,333	$271,000	EPS010	30	$1,693,333	$67,800	CCF04	30	$1,693,333	14-7	$67,800	30	$1,693,333	6.960%	$117,900	30	$0	$0	Si	$524,500
103	PT	7100750	BLANCO ANGEL									X									230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS040	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,067,667	14-7	$42,800	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$355,600
104	CC	98494692	CADAVID DIEGO										X								25-14	15	$700,000	$112,000	EPS002	15	$700,000	$0	CCF04	15	$700,000	14-7	$0	15	$700,000	0.000%	$0	15	$0	$0	Si	$112,000
105	CC	98494692	CADAVID DIEGO									X									25-14	15	$873,542	$139,800	EPS002	15	$873,542	$35,000	CCF04	15	$873,542	14-7	$35,000	15	$873,542	6.960%	$60,800	15	$0	$0	Si	$270,600
106	PT	1993775	CAMACHO JACOB										X								25-14	2	$77,334	$12,400	EPS040	2	$77,334	$0	CCF04	2	$77,334	14-7	$0	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$12,400
107	PT	1993775	CAMACHO JACOB										X								25-14	4	$154,667	$24,800	EPS040	4	$154,667	$0	CCF04	4	$154,667	14-7	$0	4	$154,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$24,800
108	PT	1993775	CAMACHO JACOB																		25-14	24	$928,000	$148,500	EPS040	24	$928,000	$37,200	CCF04	24	$928,000	14-7	$37,200	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	Si	$287,500
109	CC	12627113	CAMARGO DANIEL		X																230301	15	$580,000	$92,800	ESSC07	15	$580,000	$23,200	CCF04	15	$580,000	14-7	$23,200	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
110	CC	1001510311	CASTRILLON DAVINSON									X									230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS040	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,079,750	14-7	$43,200	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$356,000
111	CC	1036133060	CASTRILLON JHON									X									230201	30	$1,693,333	$271,000	EPS040	30	$1,693,333	$67,800	CCF04	30	$1,693,333	14-7	$67,800	30	$1,693,333	6.960%	$117,900	30	$0	$0	Si	$524,500
112	CC	1036132325	CASTRILLON SERGIO																		230201	30	$1,900,000	$304,000	EPS037	30	$1,900,000	$76,000	CCF04	30	$1,900,000	14-7	$76,000	30	$1,900,000	6.960%	$132,300	30	$0	$0	Si	$588,300
113	CC	1000539111	CATAÑO CRISTIAN										X								230301	1	$38,667	$6,200	EPS040	1	$38,667	$0	CCF04	1	$38,667	14-7	$0	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,200
114	CC	1000539111	CATAÑO CRISTIAN		X																230301	25	$966,667	$154,700	EPS040	25	$966,667	$38,700	CCF04	25	$966,667	14-7	$38,700	25	$966,667	6.960%	$67,300	25	$0	$0	Si	$299,400
115	CC	70582836	CHAVARRIA VICTOR											X							25-14	2	$106,667	$17,100	EPS010	2	$106,667	$4,300	CCF04	0	$0	14-7	$0	2	$106,667	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$21,400
116	CC	70582836	CHAVARRIA VICTOR									X									25-14	28	$1,586,667	$253,900	EPS010	28	$1,586,667	$63,500	CCF04	28	$1,586,667	14-7	$63,500	28	$1,586,667	6.960%	$110,500	28	$0	$0	Si	$491,400
117	CC	1026130764	COLORADO JORGE						X			X									231001	30	$1,287,667	$206,100	EPS002	30	$1,287,667	$51,600	CCF04	30	$1,287,667	14-7	$51,600	30	$1,287,667	6.960%	$89,700	30	$0	$0	Si	$399,000
118	CC	88214112	CONTRERAS RAMIRO																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS041	30	$1,500,000	$60,000	CCF04	30	$1,500,000	14-7	$60,000	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
119	CC	1090429530	CORREA JEAN									X									25-14	30	$1,693,333	$271,000	EPS002	30	$1,693,333	$67,800	CCF04	30	$1,693,333	14-7	$67,800	30	$1,693,333	6.960%	$117,900	30	$0	$0	Si	$524,500
120	CC	13245386	CORREA NICOLAS									X										0	$0	$0	ESSC24	30	$2,222,500	$88,900	CCF04	30	$2,222,500	14-7	$88,900	30	$2,222,500	6.960%	$154,700	30	$0	$0	Si	$332,500
121	CC	88265042	CORREA WILLIAM																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	14-7	$46,400	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
122	CC	71396145	ESCOBAR FERNEY																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	14-7	$46,400	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
123	CC	71601081	GALEANO ELKIN											X							25-14	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF04	0	$0	14-7	$0	2	$77,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$15,500
124	CC	71601081	GALEANO ELKIN											X							25-14	4	$154,667	$24,800	EPS037	4	$154,667	$6,200	CCF04	4	$154,667	14-7	$6,200	4	$154,667	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$37,200
125	CC	71601081	GALEANO ELKIN						X			X									25-14	24	$1,545,000	$247,200	EPS037	24	$1,545,000	$61,800	CCF04	24	$1,545,000	14-7	$61,800	24	$1,545,000	6.960%	$107,600	24	$0	$0	Si	$478,400
126	CC	1193130622	GALINDO CARLOS										X								25-14	1	$38,667	$6,200	EPS041	1	$38,667	$0	CCF04	1	$38,667	14-7	$0	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,200
127	CC	1193130622	GALINDO CARLOS									X									25-14	29	$1,189,001	$190,300	EPS041	29	$1,189,001	$47,600	CCF04	29	$1,189,001	14-7	$47,600	29	$1,189,001	6.960%	$82,800	29	$0	$0	Si	$368,300
128	CC	1128439689	GARCIA STIVEN	X								X									230301	22	$918,334	$147,000	EPS040	22	$918,334	$36,800	CCF04	22	$918,334	14-7	$36,800	22	$918,334	6.960%	$64,000	22	$0	$0	Si	$284,600
129	PT	7095610	GIMENEZ EDWIN																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,000,000	14-7	$40,000	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
130	CC	72179885	GOMEZ EDWIN																		230301	30	$2,500,000	$400,000	ESSC24	30	$2,500,000	$100,000	CCF04	30	$2,500,000	14-7	$100,000	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
131	PT	6054476	LABANA JUAN										X								230201	2	$106,667	$17,100	EPS040	2	$106,667	$0	CCF04	2	$106,667	14-7	$0	2	$106,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$17,100
132	PT	6054476	LABANA JUAN										X								230201	4	$213,334	$34,200	EPS040	4	$213,334	$0	CCF04	4	$213,334	14-7	$0	4	$213,334	0.000%	$0	4	$0	$0	Si	$34,200

Planilla Resumen

133	PT	6054476	LABANA JUAN											X							230201	4	$213,334	$34,200	EPS040	4	$213,334	$8,600	CCF04	0	$0	$0	14-7	4	$213,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$42,800
134	PT	6054476	LABANA JUAN																		230201	20	$1,066,667	$170,700	EPS040	20	$1,066,667	$42,700	CCF04	20	$1,066,667	$42,700	14-7	20	$1,066,667	6.960%	$74,300	20	$0	$0	Si	$330,400
135	CC	1035855139	MANCO BERNARDO										X								230201	1	$66,667	$10,700	EPS002	1	$66,667	$0	CCF04	1	$66,667	$0	14-7	1	$66,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$10,700
136	CC	1035855139	MANCO BERNARDO									X									230201	29	$2,091,667	$334,700	EPS002	29	$2,091,667	$83,700	CCF04	29	$2,091,667	$83,700	14-7	29	$2,091,667	6.960%	$145,600	29	$0	$0	Si	$647,700
137	CC	19517743	MARRIAGA EDGAR		X																230201	15	$580,000	$92,800	EPS037	15	$580,000	$23,200	CCF04	15	$580,000	$23,200	14-7	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600
138	CC	1007110797	MAZO WILTON											X							230301	3	$116,000	$18,600	EPS005	3	$116,000	$4,700	CCF04	0	$0	$0	14-7	3	$116,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$23,300
139	CC	1007110797	MAZO WILTON									X									230301	27	$1,123,750	$179,800	EPS005	27	$1,123,750	$45,000	CCF04	27	$1,123,750	$45,000	14-7	27	$1,123,750	6.960%	$78,300	27	$0	$0	Si	$348,100
140	CC	1090425705	MEJIA CRISTHOFER										X								230201	1	$53,334	$8,600	EPS037	1	$53,334	$0	CCF04	1	$53,334	$0	14-7	1	$53,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,600
141	CC	1090425705	MEJIA CRISTHOFER										X								230201	1	$53,334	$8,600	EPS037	1	$53,334	$0	CCF04	1	$53,334	$0	14-7	1	$53,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,600
142	CC	1090425705	MEJIA CRISTHOFER																		230201	28	$1,493,334	$239,000	EPS037	28	$1,493,334	$59,800	CCF04	28	$1,493,334	$59,800	14-7	28	$1,493,334	6.960%	$104,000	28	$0	$0	Si	$462,600
143	CC	1035855744	MUÑOZ MAYRA											X							230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	0	$0	$0	14-7	30	$2,000,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$400,000
144	CC	1052999016	MURILLO VICTOR										X								230201	1	$53,334	$8,600	EPS037	1	$53,334	$0	CCF04	1	$53,334	$0	14-7	1	$53,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,600
145	CC	1052999016	MURILLO VICTOR									X									230201	29	$1,640,000	$262,400	EPS037	29	$1,640,000	$65,600	CCF04	29	$1,640,000	$65,600	14-7	29	$1,640,000	6.960%	$114,200	29	$0	$0	Si	$507,800
146	CC	1085177394	NARVAEZ ADONIS	X								X									230301	24	$1,283,750	$205,400	ESSC07	24	$1,283,750	$51,400	CCF04	24	$1,283,750	$51,400	14-7	24	$1,283,750	6.960%	$89,400	24	$0	$0	Si	$397,600
147	PT	5272530	NAVA EURO		X																	0	$0	$0	EPS005	13	$502,667	$20,200	CCF04	13	$502,667	$20,200	14-7	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$0	$0	Si	$75,400
148	PT	3470237	NAVA JESUS									X									230201	30	$1,227,667	$196,500	EPS040	30	$1,227,667	$49,200	CCF04	30	$1,227,667	$49,200	14-7	30	$1,227,667	6.960%	$85,500	30	$0	$0	Si	$380,400
149	CC	73147857	NAVARRO CARLOS		X																25-14	6	$320,000	$51,200	ESSC24	6	$320,000	$12,800	CCF04	6	$320,000	$12,800	14-7	6	$320,000	6.960%	$22,300	6	$0	$0	Si	$99,100
150	CC	71971909	PEÑATA LEONCIO																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
151	CC	1221976202	PEREZ TOMAS										X								230301	1	$53,334	$8,600	EPS002	1	$53,334	$0	CCF04	1	$53,334	$0	14-7	1	$53,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,600
152	CC	1221976202	PEREZ TOMAS										X								230301	1	$53,334	$8,600	EPS002	1	$53,334	$0	CCF04	1	$53,334	$0	14-7	1	$53,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$8,600
153	CC	1221976202	PEREZ TOMAS																		230301	28	$1,493,334	$239,000	EPS002	28	$1,493,334	$59,800	CCF04	28	$1,493,334	$59,800	14-7	28	$1,493,334	6.960%	$104,000	28	$0	$0	Si	$462,600
154	CC	1004802613	QUINTERO BRANDON									X									230301	30	$1,227,667	$196,500	ESSC24	30	$1,227,667	$49,200	CCF04	30	$1,227,667	$49,200	14-7	30	$1,227,667	6.960%	$85,500	30	$0	$0	Si	$380,400
155	CC	1073976205	RAMOS NORBEY		X																230301	1	$53,334	$8,600	EPS002	1	$53,334	$2,200	CCF04	1	$53,334	$2,200	14-7	1	$53,334	6.960%	$3,800	1	$0	$0	Si	$16,800
156	CC	5747016	RANGEL ALVARO									X										0	$0	$0	ESSC24	30	$1,693,333	$67,800	CCF04	30	$1,693,333	$67,800	14-7	30	$1,693,333	6.960%	$117,900	30	$0	$0	Si	$253,500
157	PT	5974516	RIVERO OSWALDO										X								230301	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$0	CCF04	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,200
158	PT	5974516	RIVERO OSWALDO																		230301	29	$1,121,334	$179,500	EPS005	29	$1,121,334	$44,900	CCF04	29	$1,121,334	$44,900	14-7	29	$1,121,334	6.960%	$78,100	29	$0	$0	Si	$347,400
159	PT	6985911	RODRIGUEZ GEOVANNY										X								230201	1	$38,667	$6,200	EPS040	1	$38,667	$0	CCF04	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,200
160	PT	6985911	RODRIGUEZ GEOVANNY										X								230201	1	$38,667	$6,200	EPS040	1	$38,667	$0	CCF04	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,200
161	PT	6985911	RODRIGUEZ GEOVANNY											X							230201	3	$116,000	$18,600	EPS040	3	$116,000	$4,700	CCF04	0	$0	$0	14-7	3	$116,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$23,300
162	PT	6985911	RODRIGUEZ GEOVANNY									X									230201	25	$1,034,334	$165,500	EPS040	25	$1,034,334	$41,400	CCF04	25	$1,034,334	$41,400	14-7	25	$1,034,334	6.960%	$72,000	25	$0	$0	Si	$320,300
163	PT	6199208	ROMAN JOSE										X								230301	2	$77,334	$12,400	EPS017	2	$77,334	$0	CCF04	2	$77,334	$0	14-7	2	$77,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$12,400
164	PT	6199208	ROMAN JOSE		X																230301	24	$928,000	$148,500	EPS017	24	$928,000	$37,200	CCF04	24	$928,000	$37,200	14-7	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	Si	$287,500
165	CC	71399794	ROMAN LUIS										X								230301	1	$38,667	$6,200	EPS010	1	$38,667	$0	CCF04	1	$38,667	$0	14-7	1	$38,667	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$6,200
166	CC	71399794	ROMAN LUIS									X									230301	29	$1,145,501	$183,300	EPS010	29	$1,145,501	$45,900	CCF04	29	$1,145,501	$45,900	14-7	29	$1,145,501	6.960%	$79,800	29	$0	$0	Si	$354,900
167	CC	88202379	ROMERO PEDRO																		25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF04	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
168	CC	8037016	RUA CARLOS									X									25-14	30	$1,227,667	$196,500	EPS002	30	$1,227,667	$49,200	CCF04	30	$1,227,667	$49,200	14-7	30	$1,227,667	6.960%	$85,500	30	$0	$0	Si	$380,400
169	CC	1035426817	SALAZAR OSCAR										X								230301	2	$93,334	$15,000	EPS002	2	$93,334	$0	CCF04	2	$93,334	$0	14-7	2	$93,334	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$15,000
170	CC	1035426817	SALAZAR OSCAR	X	X																230301	5	$233,334	$37,400	EPS002	5	$233,334	$9,400	CCF04	5	$233,334	$9,400	14-7	5	$233,334	6.960%	$16,300	5	$0	$0	Si	$72,500
171	PT	5274434	SANCHEZ JORGE		X																	0	$0	$0	EPS005	13	$502,667	$20,200	CCF04	13	$502,667	$20,200	14-7	13	$502,667	6.960%	$35,000	13	$0	$0	Si	$75,400
172	CC	43363769	SOSA OLGA											X							230301	2	$77,334	$12,400	EPS010	2	$77,334	$3,100	CCF04	0	$0	$0	14-7	2	$77,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$15,500

Planilla Resumen

173	CC	43363769	SOSA OLGA																		230301	28	$1,082,667	$173,300	EPS010	28	$1,082,667	$43,400	CCF04	28	$1,082,667	$43,400	14-7	28	$1,082,667	6.960%	$75,400	28	$0	$0	Si	$335,500
174	PT	5273502	SOTO JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF04	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
175	CC	8466211	SUAZA ELKIN	X								X									25-14	7	$473,750	$75,800	EPS010	7	$473,750	$19,000	CCF04	7	$473,750	$19,000	14-7	7	$473,750	6.960%	$33,000	7	$0	$0	Si	$146,800
176	CC	15458098	TABARES JORGE									X									230301	30	$1,172,083	$187,600	EPS037	30	$1,172,083	$46,900	CCF04	30	$1,172,083	$46,900	14-7	30	$1,172,083	6.960%	$81,600	30	$0	$0	Si	$363,000
177	CC	88240139	VILLAMIZAR NELSON																X		230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF04	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$384,000
Total	**Afiliados(127)**																						$207,411,726	$33,439,700			$217,332,894	$9,410,400			$211,583,973	$8,330,100			$217,332,894		$13,122,400		$10,000,000	$500,000		$64,802,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2031743971	9449688412	E	2023/04/18	2023/04/18	BANCOLOMBIA	0	$64,802,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				122	$33,439,700	$0	$0	$33,439,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	18	$5,846,500	$0	$0	$5,846,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$5,218,300	$0	$0	$5,218,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	63	$16,305,500	$0	$0	$16,305,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	23	$6,069,400	$0	$0	$6,069,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				127	$13,122,400	$0	$0	$13,122,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	127	$13,122,400	$0	$0	$13,122,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				127	$8,330,100	$0	$0	$8,330,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	57	$2,731,200	$0	$0	$2,731,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	70	$5,598,900	$0	$0	$5,598,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				127	$9,410,400	$0	$0	$9,410,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$112,000	$0	$0	$112,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	$628,400	$0	$0	$628,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	6	$365,100	$0	$0	$365,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	19	$2,728,700	$0	$0	$2,728,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	14	$1,115,300	$0	$0	$1,115,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$172,400	$0	$0	$172,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	$876,000	$0	$0	$876,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$154,000	$0	$0	$154,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	27	$1,359,600	$0	$0	$1,359,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$1,455,800	$0	$0	$1,455,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	10	$443,100	$0	$0	$443,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$300,000	$0	$0	$300,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**127**	**$64,802,600**	**$0**	**$0**	**$64,802,600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1012413543
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGIE HASBLEIDY SANCHEZ PABON
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 82 F 60 A 10 SUR	TELÉFONO:	7964597
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7875242107**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/03/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1983568965

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																														
1	CC 1012413543	SANCHEZ PABON ANGIE HASBLEIDY	INDEPEND		$ 1.160.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000			$ 0		$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 330.600**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010228105	ELTON JOHN GALLEGO GALLEGO	carrera 103 #74 74 sur	4238184	elton.jhongallego@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	03/04/2023	66765139	$434.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	80.800				80.800	0	0	80.800			808	80.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	23.200	0	0	23.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	80.800	80.800
CCF	1	23.200	23.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	434.600	434.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	1010228105	ELTON JOHN GALLEGO GALLEGO		carrera 103 #74 74 sur	4238184	elton.jhongallego@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-03	2023-03	I	03/04/2023	66765139	$434.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1010228105	GALLEGO GALLEGO ELTON JOHN	57	0			N																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	5	80.800	CCF24	1.160.000	23.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2009865738	9449345118	Y	2023/04/18	2023/04/05	BANCOLOMBIA	0	$484,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PROYECTO BOITA (6 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$6,960,000		$484,800		$0	$0		$484,800
Centro de Trabajo: PROYECTO BOITA (6 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$6,960,000		$484,800		$0	$0		$484,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$6,960,000		$484,800		$0	$0		$484,800
1	CC	5820626	BERNAL CARLOS																		0		$0	$0	0		$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
2	CC	1052397887	FUENTES ANYELA																		0		$0	$0	0		$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
3	CC	79747320	RUIZ OSCAR																		0		$0	$0	0		$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
4	CC	1012413543	SANCHEZ ANGIE																		0		$0	$0	0		$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
5	CC	79797289	VASQUEZ CARLOS																		0		$0	$0	0		$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
6	CC	11188061	VELANDIA FRANK																		0		$0	$0	0		$0	$0			$0	$0	14-7	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
Total	**Afiliados(6)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$6,960,000		$484,800		$0	$0		$484,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 807008957	7	EBISU SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 46 95 71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2568829	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2009865738	9449345118	Y	2023/04/18	2023/04/05	BANCOLOMBIA	0	$484,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$484,800	$0	$0	$484,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	6	$484,800	$0	$0	$484,800
TOTAL				**6**	**$484,800**	**$0**	**$0**	**$484,800**

Certificación de Aportes por Cotizante

Se certifica que ALFONSO URIBE S. Y CIA S.A. identificado con NI 830066664 realizó el pago de los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales para ALFONSO URIBE SARDIÑA identificado con CC 79154597:

Relación de Aportes

Liquidación			Pago		Administradora			Novedades														Liquidación			AFP	
Clave	Tipo Planilla	Periodo	Fecha de pago	No. Transacción	Subsistema	Código	Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días	Tarifa	Aporte	FSP	FS
9449386219	E	2023/03	2023/04/10	2015255183	AFP	25-14	COLPENSIONES								X								30	16%	$4,359,600	$121,100	$363,300
9449386219	E	2023/04	2023/04/10	2015255183	ARP	14-7	SEGUROS BOLIVAR								X								30	6.96%	$1,685,800	$121,100	$363,300
9449386219	E	2023/04	2023/04/10	2015255183	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO								X								30	4%	$968,800	$121,100	$363,300
9449386219	E	2023/04	2023/04/10	2015255183	EPS	EPS005	SANITAS								X								30	12.5%	$3,027,500	$121,100	$363,300
9449386219	E	2023/04	2023/04/10	2015255183	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR								X								30	3%	$726,600	$121,100	$363,300
9449386219	E	2023/04	2023/04/10	2015255183	SENA	PASENA	SENA								X								30	2%	$484,400	$121,100	$363,300

Certificado generado el 2023-04-10 a las 11:10

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	5820626	CARLOS ALBERTO BERNAL ESCOBAR	CARRERA 32A 25B-38	7927845	carlos_bernal28@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	08/03/2023	66105088	$886.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	358.100	0		0		0	0	0	0	358.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	458.400	0	0	0	0	0	0		458.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	69.800				69.800	0	0	69.800			698	69.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	358.100	358.100
Pensión	1	458.400	458.400
Riesgos Laborales	1	69.800	69.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	886.300	886.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	5820626	CARLOS ALBERTO BERNAL ESCOBAR	CARRERA 32A 25B-38	7927845	carlos_bernal28@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-03	2023-03	I	08/03/2023	66105088	$886.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	5820626	BERNAL ESCOBAR CARLOS ALBERTO	57	0			N																			230301	2.864.800	458.400	0	0	0	0	EPS005	2.864.800	358.100	14-23	2.864.800	3	69.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79797289	CARLOS ANDRES VASQUEZ QUINTERO	CALLE 128 B 77 31 APT 702 SOTILEZA	3061783	cavqarquitectura@outlook.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	30/03/2023	66658985	$348.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.300				6.300	0	0	6.300			63	6.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	150.000
Pensión	1	192.000	192.000
Riesgos Laborales	1	6.300	6.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	348.300	348.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	79797289	CARLOS ANDRES VASQUEZ QUINTERO		CALLE 128 B 77 31 APT 702 SOTILEZA	3061783	cavqarquitectura@outlook.es
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-03	2023-03	I	30/03/2023	66658985	$348.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	79797289	VASQUEZ QUINTERO CARLOS ANDRES	59	0			N																	230201	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS008	1.200.000	150.000	14-23	1.200.000	1	6.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1052397887	ANYELA VIVIANA FUENTES CAMARGO	CALLE 49A # 16-71	7111111	anyevi19-@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	21/03/2023	66418378	$358.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	28.300				28.300	0	0	28.300			283	28.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	28.300	28.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	358.900	358.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1052397887	ANYELA VIVIANA FUENTES CAMARGO		CALLE 49A # 16-71	7111111	anyevi19-@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	21/03/2023	66418378	$358.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1052397887	FUENTES CAMARGO ANYELA VIVIANA	59	0			N																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	145.000	14-11	1.160.000	3	28.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900048758	6	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CIVIL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 163 # 72-29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102189404	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1975910513	9448403567	E	2023/03/14	2023/03/17	BANCO CAJA SOCIAL	3	$1,381,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$4,840,000	$774,400			$4,840,000	$193,600			$7,640,000	$305,600			$4,840,000	$102,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)						$3,640,000	$582,400			$3,640,000	$145,600			$6,440,000	$257,600			$3,640,000	$19,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$3,640,000	$582,400			$3,640,000	$145,600			$6,440,000	$257,600			$3,640,000	$19,100		$0	$0
1	CC	1072714036	CALDERON CARLOS	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$2,560,000	$102,400	14-25	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	1001204687	RUIZ ANA	230301	30	$1,280,000	$204,800	EPS017	30	$1,280,000	$51,200	CCF22	30	$1,280,000	$51,200	14-25	30	$1,280,000	$6,700	30	$0	$0
3	CC	79747320	RUIZ OSCAR	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF22	30	$2,600,000	$104,000	14-25	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$83,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$83,600		$0	$0
4	CC	1004037948	LONDOÑO JUAN	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF22	30	$1,200,000	$48,000	14-25	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
Total Afiliados(4)						$4,840,000	$774,400			$4,840,000	$193,600			$7,640,000	$305,600			$4,840,000	$102,700		$0	$0